REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# ANALES
# DE
# LA UNIVERSIDAD

ENTREGA N.° 142

**Augusto Turenne**

## OBSTETRICIA CLINICA y OBSTETRICIA SOCIAL
(SEGUNDA SERIE)

## DOCUMENTOS OFICIALES:
Parte general de la exposición del Rector de la Universidad Dr. Carlos Vaz Ferreira, sobre los problemas relacionados con la población universitaria, que fué aprobada por el Consejo Universitario en sesión de Julio 21 de 1937.

**Setembrino E. Pereda**

## LA INDEPENDENCIA DE LA BANDA ORIENTAL
(TOMO SEGUNDO)

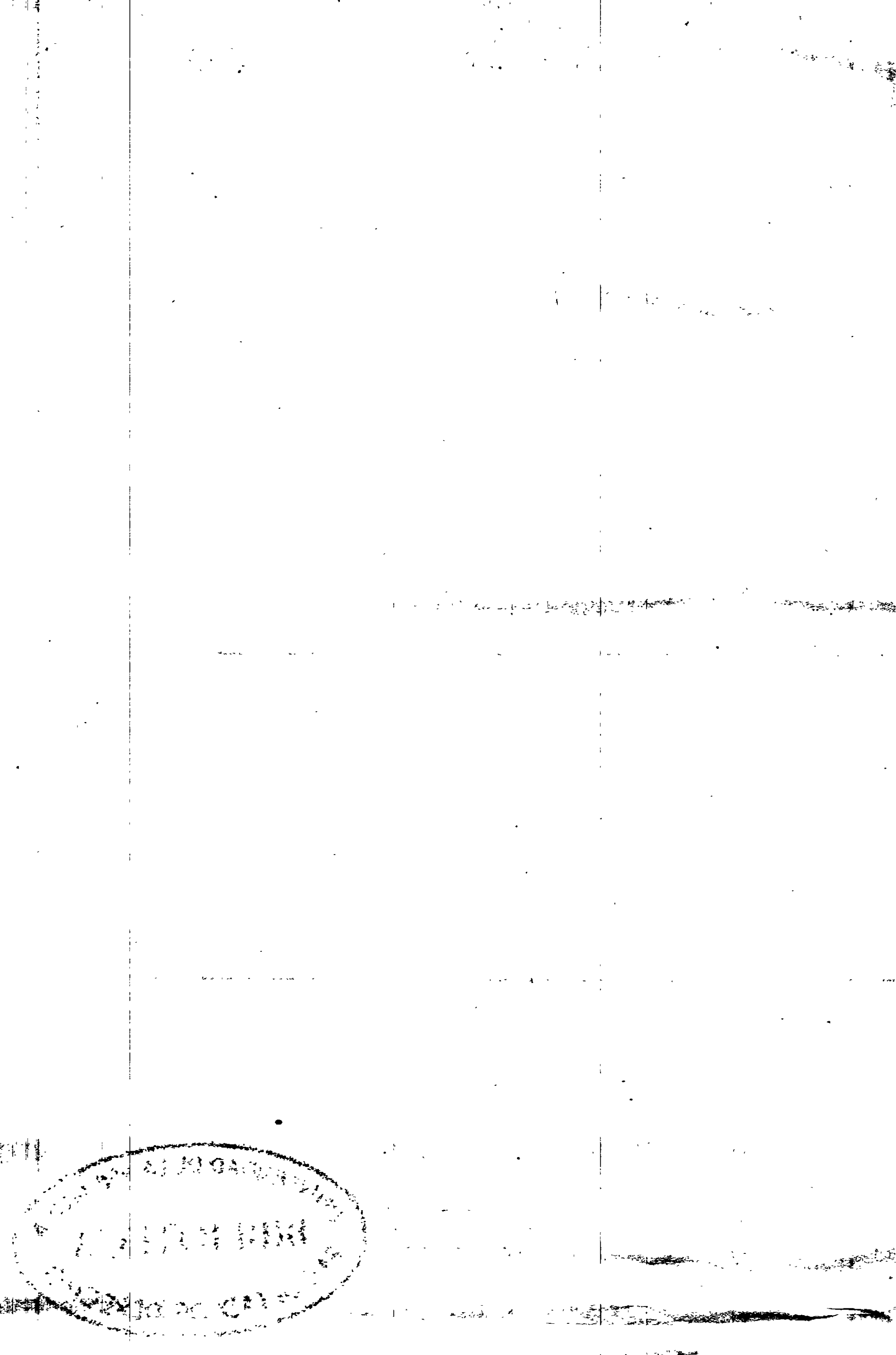
●



AÑO 1938

MONTEVIDEO

TIPOGRAFÍA "ATLÁNTIDA"
ZABALA, 1376



ANALES DE LA UNIVERSIDAD

AÑO XLVI | MONTEVIDEO 1938 | ENTREGA N.° 142

AUGUSTO TURENNE

# OBSTETRICIA CLINICA Y OBSTETRICIA SOCIAL

## II. PARTE

## PROBLEMAS CLÍNICOS

Reiteradas veces mis antiguos alumnos me han pedido publicase los problemas clínicos que les presentaba, al final del año escolar para que los resolvieran y que, según ellos constituyeron uno de los aspectos más útiles de mi enseñanza.

Del centenar que ponía a su estudio elijo diez, no de los más raros y mejores, sino de los más prácticos.

Ojalá en los momentos de angustia clínica sean para ellos tan útiles como en su tiempo lo fué para mi el admirable libro de Lippmann.

# DISTOCIA EN UNA PRIMIPARA AÑOSA

## DESEO DE UN HIJO VIVO

En el espacio de cuarenta y ocho horas han tenido ustedes ocasión de ver evolucionar dos casos clínicos, en los que análogas circunstancias y a la vez diferentes modalidades clínicas han determinado una terapéutica que en mucho se aparta de las enseñanzas que pueden encontrar en sus libros de estudio.

En ambos casos una iniciación anormal del proceso del parto: la ruptura prematura de las membranas; en ambas enfermas la presencia de un feto vivo y en buenas condiciones de vitalidad, pero que se presentaba si no distócicamente, por lo menos de manera que pudiéramos llamar subnormal: presentación podálica.

Pero aquí terminan las semejanzas.

Nuestra paciente de hoy es una primípara añosa (30 años confesados); es también una obesa, es decir, una distrófica. Tanto y tal vez más que todo eso pesa el dato de haber echado en la balanza de su pronóstico el lastre de su incomprensión y de su ignorancia, pues que hace más de 18 horas que se ha negado a dejarse intervenir.

En el momento actual, ¿cuál es la situación?

Su estado general es bueno; apirética, sin dispnea, sin signos de reacción peritoneal, con un facies descansado y un pulso normal, su aspecto general impresiona favorablemente.

Localmente anotamos: vulva de nulípara, ligeramente edematosa; vagina normal, pero envuelta por una atmósfera grasosa que acolchona la cavidad pelviana, reduciendo así su capacidad de ampliación; cuello parcialmente acortado, no edematoso, apenas permeable al índice; membranas rotas, sin que se perciba salida de meconio ni líquido de aspecto anormal; segmento inferior poco ampliado; feto en presentación podálica incompleta, modalidad de nalgas, que alcanza escasamente a la segunda paralela de Hodge. Utero vacío de líquido, con contracciones enérgicas y muy dolorosas, pero de eficacia nula, pues durante ellas la presentación no desciende; hay latidos fetales de número, ritmo e intensidad normales.

La enferma, que se ha convencido de la inutilidad de su acción parturiente, desea terminar, pero exige un hijo vivo.

¿Cómo dar satisfaccón a su deseo y llenar un programa terapéutico conveniente?

Analicemos la situación.

A) Primiparidad añosa. Sin exagerar la influencia de la edad, puede admitirse que después de los 30 años la primiparidad debe considerarse sensiblemente postergada y amenazada por todo lo que significa entrar a la madurez, en una vida que tal vez no ha estado contraloreada por una buena higiene general y en la que hay que contar las huellas que en el organismo van dejando las enfermedades y los desarreglos dietéticos, el trabajo, etc. Es posiblemente más atribuíble a todos estos factores ajenos al estado grávido puerperal, más que a la edad misma, el pronóstico de que se acusa a ésta, pues que no pocas veces hemos visto primíparas más añosas, pero orgánicamente indemnes de toda tara, en las que el parto ha sido completamente normal.

B) Obesidad. Toda obesa es sinónimo de distrófica, y desde hace muchos años he señalado la frecuencia de las distocias uterinas en esta clase de pacientes. Sin que pueda afirmarse que sea un factor causal, la coincidencia es por demás frecuente (50 % en algunas de mis series) para que merezca llamar nuestra atención. Además las obesas

lo son porque muy amenudo se han abandonado a toda clase de excesos alimenticios susceptibles de modificar su capacidad orgánica de resistencia.

C) Rotura prematura de las membranas. En la lección correspondiente a la enferma muy análoga a esta hemos hecho alguna referencia al concepto que la escuela de Estrasburgo tiene sobre este hecho. No comparto totalmente sus ideas, que por lo sistemáticas despiertan en mí poca simpatía, y aunque no dejo de reconocer que en un cierto número de casos y en circunstancias bien definidas del parto "en marcha" la rotura de membranas puede ser beneficiosa, repito que en la inmensa mayoría de las veces constituye una viciación del trabajo normal por supresión del excitante fisiológico del reflejo motor del músculo uterino.

D) Presentación fetal. Esta enferma, que ha sido vista en nuestra Policlínica, recibió y no acató el consejo de hospitalizarse porque tenía un feto en presentación de nalgas. Este consejo era sabio y previsor porque es muy probable que por tratarse de una obesa y de un feto en presentación podálica incompleta, la versión por maniobras externas hubiera resultado ineficaz para modificarla. Los hechos han justificado las previsiones.

El pronóstico de esta variedad de presentación es considerado con justicia como reservado, en particular en las primíparas y con mayor razón en las obesas; la mortalidad fetal, aun en la expulsión espontánea, es muy superior a la mortalidad global de las presentaciones de vértice; con mayor razón si debe procederse a maniobras de extracción.

E) Evolución del parto. En el momento de nuestro examen la enferma lleva 38 horas de trabajo de parto ineficaz; el examen genital demuestra hasta qué punto el útero ha trabajado en vano y no tiene nada de extraño que en su lucha contra factores adversos: ausencia de bolsa de aguas y presentación anormal, en algún momento su dinámica se haya perturbado y se haya presentado —como anoche— una pasajera discinesia.

F) Estado de las vías de acceso. Su estrechez vulvar, agravada por la estrechez vaginal extrínseca, se complica

con la impermeabilidad cervical. Vista la inutilidad de la musculatura uterina para vencer esta última, queda bien establecida la necesidad de obtener, por medios médicos, obstétricos o quirúrgicos, la terminación del parto.

El balance, pues, es claro y preciso: Parto anormal, prolongado, con madre y feto en buen estado general y sin ninguna probabilidad próxima de terminación espontánea, a lo que debe agregarse —y no es valor despreciable— el deseo materno de un hijo vivo.

Veamos cómo resolver la situación.

A) Espectación. Es la postura más cómoda para el obstetra, la menos susceptible de responsabilidad ante el público (mientras no se constata su fracaso) y la que deja librado al azar la terminación. La espectación, que en ciertos casos bien estudiados es el triunfo del obstetra avezado, hoy no nos pondría por cierto al abrigo de la necesidad de intervenir más tarde, en una madre y un feto comprometidos, en forma imposible de prever como técnica, pero seguramente con un pronóstico agravado.

B) Intervención médica. Es la que observarán ustedes con más frecuencia en clientela y en manos de médicos no especializados.

Si el parto no avanza —dícense aquellos colegas— es porque "hay inercia"; y ¿cómo no ha de haberla, si desde hace 38 horas el útero ha trabajado en vano? Pues si hay inercia, adminístrese el más accesible de los ocitócicos: el extracto hipofisiario posterior.

Funesta confusión que ha costado la vida a innumerables fetos y a no pocas mujeres. La experiencia nos ha demostrado que en su inmensa mayoría el parto prolongado es producto de la discinesia o de la hipercinesia muscular uterinas y no de la inercia. Es menester seguir de cerca el ritmo, la frecuencia, la intensidad de la contracción; observar pacientemente su eficiencia sobre el progreso de las modificaciones cérvico segmentarias y de la presentación para poder pronunciar tan temible palabra: inercia.

En nuestro caso, la administración de cualquier ocitócico nos conduciría a un verdadero desastre.

C) Intervención obstétrica. El peso de la opinión de los clásicos, establecida en los libros corrientes es formidable; pero no debe olvidarse que los tratados son la expresión de una ciencia estabilizada. Con razón los americanos e ingleses, desde hace más de veinte años, acostumbran editar apéndices a sus enciclopedias y tratados para —cada 4 ó 5 años— poner al día las cuestiones discutidas.

Muchos de nuestros colegas se apoyan en los tratados de obstetricia, pero olvidan que, en estos últimos diez años, un viento de fronda sacude nociones que parecían inconmovibles.

Vemos cómo, obstetras de tres etapas, resolverían nuestro caso:

1º) Conducta fundada en los preceptos anteriores a 1915. — Colocación de un globo de Champetier de Ribes en la vagina para obtener una dilatación pre-fetal. Dilatación del cuello —manual o instrumental. Extracción podálica del feto.

Hagamos un estudio crítico de esta terapéutica.

Creo haber sido el que introdujo entre nosotros, hacia 1896, el globo de Champetier y en la conducción del parto de nalgas incompletas muchas veces me he felicitado de su empleo. Pero, ¿cuál es su indicación?

El parto de nalgas incompletas de marcha normal y rápida, en el que el globo actúa simplemente para facilitar las maniobras de extracción y en particular el descenso —profiláctico o extractivo— del pie anterior. De este punto de vista no tendría objeción que hacer y comprendo que mi Jefe de Clínica Dr. Iruleguy haya pensado en el globo de Champetier, como lo felicito de que haya desistido de ello.

La dilatación cervical manual —a la que debimos tantos servicios en otras ocasiones— tiene indicaciones precisas y, a mi juicio, cada vez más restringidas. La dilatación es el medio eficaz de permeabilización del cuello uterino siempre que éste esté *borrado completamente o casi completamente borrado*, cuando en vez de un *cuello-anillo* estamos frente a un *cuello-canal*; su éxito es menos seguro

cuando al través de un cuello completamente dilatado *pero largo* pasa el feto a expensas de desgarros no siempre limitados.

Por lo que respecta a la dilatación instrumental he desterrado al terrible dilatador de Bossi y aun al más inofensivo de Tarnier; nos quedaría el globo dilatador de Champetier de Ribes.

En este caso sería necesario, para aplicarlo, rechazar —y no sería fácil en un útero vacío— la presentación, para dar cabida a la ampliación del cuello.

¿Qué nos podría dar el globo?

Una buena dilatación, sin duda alguna, pero ¿a qué precio?

Una fuerte excitación periférica del feto con su casi obligado reflejo respiratorio prematuro en la cavidad uterina y, cosa mucho más importante, la probabilidad de despertar en el útero, que ya ha manifestado su tendencia a la discinesia, contracciones poco propicias para la extracción y la integridad vital del feto. Consideremos amplia e inocuamente obtenida la vía libre; quédanos el problema de la extracción fetal cuyos riesgos hemos señalado.

En resumen, intervención múltiple y compleja, de duración indeterminada y altamente comprometedora para el feto.

No nos conviene, pues.

2º) Conducta aceptada por los obstetras actuales, en su mayoría. — Ampliación vulvo-vaginal por episiotomía previa. Cervicotomía o cesárea vaginal. Extracción podálica fetal.

Sería inconsecuente conmigo si desechara este programa sin discusión. He sostenido y mantengo mi opinión sobre la utilidad de la episiotomía y aun de la incisión paravaginal de Schuckardt como maniobras eficaces de abordaje cérvico-uterino y si en nuestro caso no hubieran otros obstáculos y otras razones, no titubearía en hacerla; pero en este caso la permeabilización vulvo-vaginal no es sino una etapa y no la más importante de la terminación del parto.

Admitamos, pues, en principio, la vulvo-vaginotomía pero considerémosla aquí como improcedente.

Obstáculo más serio es el que nos presenta el cuello. ¿Por qué no hacer una cervicotomía o una cesárea vaginal? También ellas nos darían vía libre para el feto.

Entendámonos.

En este caso la cervicotomía siempre será insuficiente. No olvidemos que el cuello conserva parte de su longitud; con una cervicotomía simple o múltiple (que no acepto) obtendríamos una dilatación incompleta e insuficiente.

La cesárea vaginal es aceptada en un caso semejante por los que ignoran u olvidan un precepto de técnica sólidamente establecido por el profesor Couvelaire: "Para que la incisión no se continúe con un desgarro durante la extracción es menester que dicha incisión alcance, y mejor aún, desborde la circunferencia máxima de la presentación".

Y bien; el examen nos había demostrado que, apesar de las largas horas de trabajo, el segmento inferior estaba aún incompletamente ampliado; pero aún en el supuesto de que la incisión alcanzara efectivamente la altura de la circunferencia máxima, no debemos olvidar que si tratándose de una presentación cefálica esta circustancia es capital y a la vez tranquilizadora porque en el parto cefálico, extraída la cabeza —a no mediar malformaciones— no hay nuevos obstáculos a la salida fetal, en el parto podálico hay en realidad tres etapas: nalgas, hombros y cabeza, de las que las dos últimas exigen por lo general maniobras adicionales (descenso de brazos —maniobra de Mauriceau o de Praga) que en este caso hubieran sido precedidas por el descenso del pie anterior.

Como se ve, la cesárea vaginal, si factible del punto de vista materno, no era aceptable del punto de vista fetal.

Téngase bien presente hasta qué punto el interés de ese feto, cuya vitalidad se nos exigía, ha presionado nuestras decisiones. Y este concepto debe cada día primar más en ellas; el desdén por la vida del feto pudo ser un acomodo profesional cuando el obstetra no poseía ni los medios ni las técnicas actuales. En mis recuerdos nunca recojo ni sa-

tisfacciones ni excusas cuando recorro los casos —particularmente en clientela civil— en los que una media victoria señalaba la terminación de mis intervenciones.

Hoy, al término del embarazo, ese dilema excepcionalmente se plantea y menos se planteará a medida que una mayor difusión de conocimientos entre el público y una mejor comprensión de las limitaciones que la Obstetricia actual impone, despierte en los médicos prácticos un más exacto concepto de sus deberes éticos y profesionales.

3º) Conducta que aconsejamos y seguimos. — Hemos hecho el análisis y el proceso de las conductas terapéuticas posibles frente a nuestro caso clínico. Sucesivamente pasamos en revista lo que no debe hacerse (intervención médica), lo que con más frecuencia se ve hacer, y aconsejar en los tratados más recientes (expectación y conducta obstétrica, tipo I); lo que una mejor comprensión y una mayor posesión de los medios quirúrgico-obstétricos permite hacer por vía vaginal (conducta obstétrica, tipo II).

Quédanos por encarar el caso de acuerdo con nuestras íntimas convicciones.

¿Qué medio poseemos que nos permita en un mínimum de tiempo y con el mínimum de dificultades extraer vivo un feto cuya vitalidad no debemos comprometer?

No nos queda sino la histerotomía transperitoneal y particularmente la brecha segmentaria.

Presumo la objeción. Con huevo abierto desde largas horas el pronóstico materno es grave. Esto es verdad, pero sólo una parte de la verdad.

La cavidad amniótica está ciertamente invadida por bacterias; múltiples observaciones prueban que esta invasión es precoz, aun a veces con huevo intacto; este factor explica una parte de la mortalidad de los fetos extraídos y de las madres.

Pero en la mortalidad de los restantes deberíamos discernir, y muy pocas estadísticas lo hacen: 1º) las cesáreas tardías consecutivas o herederas de las intervenciones clásicas por vía vaginal (permeabilizaciones de cuello, versiones, fórceps, tentativas de basiotropsia, etc.) practicadas por

médicos no especializados; 2º) las cesáreas tardías y complicadas (eclampsia, infección manifiesta, discinesias uterinas prolongadas, etc.) y 3º) y muy importante, las cesáreas tardías hechas según técnicas rudimentarias, cuando no olvidadizas, de las reglas de toda cirugía abdominal séptica.

Abrigo el convencimiento que una estadística clasificada haría destacar claramente: A) que los riesgos de la intervención están en relación primero con el tiempo transcurrido desde la rotura de membranas a la iniciación del parto y segundo con la presencia o ausencia de exploraciones y sobre todo de maniobras extractivas fetales. El Profesor De Lee esquemática y gráficamente ha dicho: "Cada hora que pasa desde la rotura de membranas y cada tacto vaginal aumentan en una unidad el porcentaje de mortalidad de las cesáreas"; B) que los riesgos de la operación tardía están relacionados con la técnica empleada y más que todo con el respeto a las reglas de la buena cirugía abdominal; este respeto comprende no solamente las maniobras preparatorias y complementarias de la defensa peritoneal, sino también, alguna vez la rápida decisión de la histerectomía subtotal sin abertura previa del órgano, como medio profiláctico de la infección peritoneal. He demostrado en otras publicaciones que esta intervención puede realizarse sin menoscabo de la vida del feto. Conocidos los fundamentos de nuestro criterio terapéutico, nuestra decisión no puede ser otra que la que llevamos a cabo.

Ayudados por nuestro asistente Dr. Rago y nuestro Jefe de Clínica adjunto Dr. Pisano, practicamos una cesárea segmentaria, rodeándonos de todas las precauciones corrientes en mi servicio (clausura provisoria de la pared, exteriorización uterina, protección con compresas, aspiración, cambio final de instrumentos, guantes, campos, etc.). Pudimos fácilmente extraer un feto un poco atontado, pero que se reanimó en muy pocos minutos, terminando con la colocación de un saco de Mickulicz.

El útero demostró su poca eficiencia contráctil a pesar de una inyección intravenosa de extracto hipofisiario posterior, manteniéndose retraído pero con escasa contractilidad.

El caso luego evolucionó sin complicaciones.

---

## DISTOCIA ANULAR IRREDUCTIBLE

---

El caso que han estudiado hoy es una de las tantas sorpresas que el ejercicio de la Obstetricia puede ofrecerles. El parto es, y será por mucho tiempo, una incógnita.

Observación 7938|15204. — Plácida S. B., 24 años, soltera, primigesta, ingresa al Servicio el 21 de noviembre de 1921. No recuerda la fecha de su última menstruación; el embarazo ha sido normal. La altura uterina es en ese momento 31 cms. hay ligero hidramnios y cervicitis con abundante leucorrea amarilla con Bacillus Gram negativo; no hay gonococcus; reacción de Wassermann negativa; examen médico negativo, salvo un soplo extracardíaco. El análisis de la orina no denota ningún signo anormal. El feto está en S. I. D., movible. Pelvis normal. Durante su estadía en el Servicio se hacen curaciones cervicales diarias con glicerina ictiolada y alcohol yodado, No ha habido ninguna anormalidad salvo una ligera albuminuria (max. 0908 0|00 el 29 de Diciembre, sin cilindruria). La presentación fué variable: O. I. I. T. el 28 de Noviembre, A. I. I. dorso anterior el 17 de Diciembre, día en que se practica una versión por maniobras externas.

El 12 de Enero a las 10 horas aparecen las primeras contracciones dolorosas; a las 12.30 se encuentra el cuello conservado y algo duro, orificios cerrados, presentación cefálica muy elevada; latidos fetales buenos.

El 13 de Enero prosigue el trabajo con gran lentitud. A la hora 21, bolsa de aguas cilindroidea, que llega a la vulva, al través de un cuello dilatado 5 cms.

14 de Enero. Contracciones vigorosas y muy dolorosas. A la hora 6 se han roto las membranas espontánea y prematuramente. Un ctgm. morfina.

En el día la temperatura asciende, a la hora 13, a 37°4. A las 16 horas se percibe un claro anillo de contracción; se administra un ctgm. de morfina hipodérmico. T. 37°4. A las 19 h. la dilatación alcanza a 5 cms.; no hay encajamiento. T. 37°4.

15 de Enero. Hora 1. Latidos fetales irregulares y lentos, dilatación cervical 7 cms. T. 37°6.

Hora 8, T. 37°, P. 84. Dilatación cervical estacionaria, Presentación alta, bolsa sero-sanguínea muy voluminosa. Surco abdominal del anillo de contracción muy marcado a media altura de la línea pubo-umbilical. Se administra un ctgm. de morfina cada 6 horas.

16 de Enero. Las contracciones continúan siendo muy dolorosas sin que la presentación progrese, ni ceda la distocia anular a pesar de la morfina. T. 38°, P. 100.

A la hora 10 examino a la enferma y constato: deformación excesivamente marcada del abdomen con la escotadura característica de la distocia anular, exagerada por la distensión vesical. Utero medianamente contraído, inclinado a la izquierda. Región del segmento inferior distendida y de espesor papiráceo; presenta una consistencia blanduzca sospechosa de infiltración hemática (crepitación); esta tumefacción ocupa la fosa ilíaca derecha y está separada del cuerpo uterino por un surco profundo; hay dolor a la presión. Tacto vaginal dificultado por el edema de la vulva y periné; cuello dilatado 5 a 6 cms., rígido, incompletamente borrado; cabeza en el piso superior de la excavación, con una voluminosa bolsa sero-sanguínea. La elevación manual de la cabeza provoca la salida de gran cantidad de líquido amniótico purulento. Cateterismo vesical difícil por la infiltración edematosa y el alargamiento (8 a 9 cms.) de la uretra. No se oyen latidos fetales. Ordeno una irrigación intrauterina con solución Carrel-Dakiu hasta que salga líquido claro.

*Discusión del caso*: Evidentemente se trata de una distocia compleja: distocia anular y distocia cervical por rigidez en una primípara con vagina y vulva edematosas, infección amniótica, inminencia de ruptura uterina, feto muerto o de vitalidad comprometida.

*Elección por vía operatoria*: A) la vía vaginal sería la aconsejada por los clásicos para vencer la distocia cervical y practicar la extracción del feto por basiotripsia, pero la primiparidad, el edema de las partes blandas, la altura de la presentación y sobre todo la existencia de una distocia anular irreductible hacen pensar en una intervención larga, traumatizante, atípica, en un útero friable y que mal soportaría las maniobras de una basiotripsia laboriosa. Además, terminada la intervención, quedará la incógnita del estado real del segmento inferior uterino machucado por largas horas de contracciones, sin contar que la infección amniótica puede haber rebasado las paredes ovulares e invadido linfáticos y senos uterinos.

B) Via abdominal, peligrosa por riesgo de infección peritoneal; ventajosa a) por permitir una intervención a ciclo abierto; b) por asegurar la inspección directa del útero; c) por dar al feto, muy comprometido, las mayores probabilidades de nacer con un traumatismo mínimo.

Me decido por esta última e intervengo a la hora 11.20 ayudado por los Dres. Cortabarría y García San Martín, asistentes del Servicio.

Anestesia kelene. Eter. Posición horizontal, incisión para-mediana izquierda de 20 cms. Exteriorización completa del útero, que deja ver el órgano enormemente congestionado, en particular las regiones anexiales con sus venas turgescentes del calibre del pulgar; hay líquido peritoneal citrino en regular cantidad. El segmento inferior, sumamente distendido y adelgazado, presenta grandes equimosis subperitoneales y algunos pequeños hematomas. Incisión en "collerette" del peritoneo anterior y posterior que se despega con gran facilidad y ligadura del pedículo anexial yuxtauterino. Al reclinar el útero hacia adelante se inicia un desgarro transversal de la cara posterior del segmento inferior

por el que asoma la cabeza fetal; lo completo con tijeras y coloco rápidamente dos pinzas en los pedículos de las arterias uterinas; extracción en bloc del útero, feto y anexos fetales. Todas estas maniobras han sido precedidas por una cuidadosa protección peritoneal con una triple capa de compresas asépticas húmedas. Terminada la histerectomía, coloco un tubo en la vagina al través del muñón cérvico-uterino. Ligadura arterial definitiva, peritonización fácil y sutura mediana de los muñones anexiales. Instilación peritoneal de éter y colocación de un tubo de drenaje del Douglas a la pared abdominal. Sutura en tres planos. Suero submamario y subcutáneo durante la intervención.

El feto extraído de la cavidad uterina respiró después de algunas maniobras de reanimación; la enferma salió de la operación en buenas condiciones, con 130 de pulso, bien batido.

Apenas despierta, se la colocó en posición de Fowler, se puso una bolsa de hielo sobre el vientre y se dió suero glucosado a la Murphy en permanencia.

Evolución post-operatoria. En el día de la operación no hubo vómitos, P. entre 120 y 140.

17 de Enero. Aspiración por el tubo de drenaje abdominal del que sale muy poco líquido hemático;; instilación de éter. Se continúa el mismo tratamiento del día anterior.

18 de Enero. Estado general bueno. Supresión de ambos tubos de drenaje.

19 de Enero. Dolores abdominales; timpanismo, por la tarde síndrome de dilatación aguda del estómago que cede al decúbito ventral. Dos cc. sol. de ext. hipofisiario diarios.

20 de Enero. Tiene abundantes evacuaciones fecales, pero persiste el timpanismo. Se continúa el ext. hipofisiario.

21 de Enero. Se inicia una flebitis del miembro inferior derecho al nivel de un paquete varicoso de la safena interna en el tercio inferior del muslo, invadiendo rápidamente todas las venas superficiales.

24 de Enero. El edema ha ascendido y en la fosa ilíaca derecha se siente un empastamiento profundo que alcanza

hasta la cicatriz umbilical. Numeración globular: G. R. 4.300000, G. B. 28.400. Polinucleosis (84 %). Hemocultivo negativo.

25 de Enero. El examen vaginal denota una infiltración del ligamento ancho derecho, del tamaño de una cabeza fetal. Se continúa la aplicación de hielo al vientre.

29 de Enero. Aparición de una "puntada de costado". No hay signos estetoscópicos. El dolor cede a unas ventosas.

6 de Febrero. Mejoría local considerable.

25 de Febrero. Alta en muy buenas condiciones.

La temperatura máxima fué 39°6 el 8° día después de la intervención, manteniéndose cuatro días alrededor de 39° vesperal y descendiendo luego gradualmente.

El niño presentó durante los primeros días signos de una septicemia alarmante, que cedió el 11° día.

Por excepción he referido en detalle la marcha del puerperio para que se vea cuán accidentado fué.

La enferma cuya historia les he detallado señala una etapa en mis conocimientos de las discinesias uterinas; pertenece a la época en que, desligado de la tendencia a afrontar directamente la distocia anular, me había decidido desde varios años antes a contemporizar con ella. Desde la publicación en 1916 de mi primera serie de 57 casos de dicha distocia, en la que demostraba las ventajas de sedar la contractura y la hipercinesia con morfina y más tarde con sulfato de magnesia, los resultados habían permanecido estacionarios. El tratamiento médico daba resultados satisfactorios para las madres por cuanto les evitaba maniobras de extracción prolongadas y traumatizantes pero eran siempre medias victorias; la proporción de fetos extraídos o expulsados muertos era elevada.

¿Podía hacerse algo mejor?

Equiparando casos, eliminando aquellos en los que un diagnóstico precoz podía permitir todavía la aplicación de los sedantes, quedábannos aquellos en los que las eventualidades de la clínica nos ponían frente a un síndrome de hipercinesia ya constituído y a veces constituído desde varias horas

Progresivamente, a medida que fuimos más dueños de nuestra técnica, luego que hubimos apreciado las ventajas de las cesáreas segmentarias y aprendimos a defender el peritoneo contra la contaminación operatoria nos hicimos más audaces, y seguros de nuestras maniobras pensamos que debíamos mejorar nuestra terapia.

Comparemos el caso que les he relatado con el siguiente, observado doce años después.

Sra. de R. — Nulípara añosa. — Inicia su parto con una ruptura prematura de las membranas y contra nuestro consejo no nos da aviso. Cuando la vemos hace quince horas que ha roto el huevo y ocho que tiene dolores progresivamente más atroces; un examen rápido nos permite formular el diagnóstico de hipercinesia uterina sub-partu. El feto vivo está en occípito izquierda posterior, bastante elevado.

Administro de inmediato tres centígramos de clorhidrato de morfina y 20 cc. de solución de sulfato de magnesio. Después de una breve pausa, los dolores reaparecen y al cabo de dos horas la situación es la misma que en el momento de mi primer examen.

El tratamiento médico ha sido enérgico, pero ha demostrado su ineficaia.

¿Insistiremos con él?

Acuden a mi recuerdo los muchos casos en los que, como en el caso relatado al principio, he reiterado la administración de los sedantes, sin que la fisonomía del parto cambiase fundamentalmente y en los que, echando mano de la paciencia, esa engañosa virtud del partero, he dejado transcurrir horas y días antes de decidirme a intervenir.

No en vano han pasado los años y hemos aprendido que la aplicación de la paciencia se traduce con frecuencia en un déficit de defensa orgánica de la parturiente; que esa demora es propicia al desarrollo insidioso de la intoxicación ácida, de una polipeptidemia peligrosa, de una invasión progresiva de gérmenes bacterianos que explican por qué, si las enfermas salvan, lo hacen al través de un puerperio accidentado, cuya evolución no podemos prever.

No titubeo, pues, en proponer una intervención qui-

rúrgica que es aceptada sin vacilaciones por la paciente, mujer inteligente que ha llegado a ese estado, porque, hija respetuosa, siguió el consejo de su madre que le afirmó que ella había tenido varios partos con ruptura prematura de las membranas, y que jamás había tenido accidentes. —Es verdad, agregaba la señora, que nunca la habían asistido médicos sino una hábil "china comadrona" de la zona de su estancia!

Practiqué rápidamente una cesárea segmentaria, con aplicación de una gruesa compresa de gasa retropubiana, que extraje a las cuarenta y ocho horas. El feto extraído en muy buenas condiciones, respiró enseguida y se desarrolló perfectamente. La madre pudo volver a su casa a los nueve días, cerrándose rápidamente la brecha operatoria.

He querido oponerles dos casos de comienzo semejante en los que la conducta del obstetra varió fundamentalmente, a pesar de ser el mismo obstetra.

Pero este obstetra no había echado en saco roto la lección de la experiencia y, lejos de abroquelarse en una opinión definitiva, recordó que si alguna vez puede ser empleada con fines poco recomendables, en Medicina puede aplicarse con beneficio la frase de Rodó: "Reformarse es vivir".

Y en este caso, el abandono de una técnica que en su tiempo le permitió visibles progresos terapéuticos, fué beneficiosa para su paciente.

No quiero dejarles una impresión que contrastará con algo que ustedes habrán oído, como novedad. Me refiero al llamado erróneamente "parto médico" y cuya designación debe ser "parto conducido".

El "parto conducido" es sólo una novedad para los que fundan sus conocimientos en la literatura posterior a su graduación.

Largos años hace que en nuestro país los obstetras sabemos manejarnos con el empleo alternativo de los ocitócicos y de los sedantes, pero nunca se nos ocurrió estandardizar un procedimiento *que debe ser un medio de excepción,*

que en manos de médicos no especializados o malos observadores puede llevar a los desastres que hicieron desterrar el cornezuelo y limitar el empleo del extracto hipofisiario posterior.

Pero éste es un tema tan interesante que vale la pena de decirles, como lo hace Wells en sus cuentos: "Será para otra vez".

---

## HEMIPLEJIA EN UNA RECIEN PARIDA

Les habrá sorprendido que hayamos sometido a su estudio un caso ajeno, al parecer, a la Obstetricia pura y clásica. Trataremos de probarles lo contrario.

El 25 de Agosto de 1932 ingresa a mi Servicio una mujer de 37 años, cuyo parto data de 11 horas. Sin antecedentes personales generales de importancia, los datos que proporciona la familia condicionan en primer término una vulnerabilidad mental que ha obligado a recluirla en el Hospital Vilardebó, cuatro veces: una vez durante su soltería y tres después de casada, predominando exaltación maníaca y tendencia al suicidio.

Al término de su actual embarazo inicia su parto el 25 de Agosto a las 8 horas; durante el período de expulsión presenta un estado convulsivo y vertiginoso. Para abreviar la expulsión fetal la partera administra extracto hipofisiario posterior; apenas nacido el feto (12 horas) los familiares se aperciben que la enferma está afásica, hemipléjica y obnubilada mentalmente, síntomas por los que la hospitalizan.

El examen hecho en la mañana del 26 indica: Enferma en estado semi-comatoso del que sale solamente después de fuertes excitaciones, pero en el que enseguida recae. Responde con poca precisión a las preguntas y con marcada disartria. Hay una parálisis facial, predominante en el facial inferior del lado derecho. La parálisis es fláccida con desviación de los rasgos hacia el lado sano, pérdida de los pliegues normales, desviación de la lengua a la derecha, comisura labial desviada a la izquierda. Cierre orbicular de

los párpados normal, pero menos enérgico a la derecha; mientras la enferma habla, la mejilla derecha se hincha fláccidamente impulsada por el aire.

Hay además: Hemiplejia derecha con brazo en flexión y pierna en extensión. Reflejos tendinosos de los miembros superiores e inferiores exagerados; reflejos cutáneos abolidos; el signo de Babinsky obtenido por excitación plantar es positivo, así como también el obtenido por las maniobras de Gordon, Schaffner y Openheim: hay clonus del pie. Hay intensos reflejos de defensa, que no es posible estudiar a fondo por el estado mental de la enferma; las pupilas reaccionan a la luz y hay anestesia corneana del lado derecho. Hay rigidez de la nuca y signo de Kernig. El examen del líquido céfalorraquídeo da el 27 de Agosto los datos siguientes: 408 leucocitos por mm. cúb°, de los que hay 88 % de polinucleares y 12 % de linfocitos; examen bacteriológico y reacción Bordet-Wassermann negativas; hay además trazas de sangre.

El día 30 el examen médico demuestra que la enferma, aunque más despejada no está completamente lúcida. Conserva su parálisis facial derecha fláccida con hipoestesia corneana del mismo lado. Persiste la hemiplejía derecha con el brazo en flexión, mano en pronación y dedos flexionados; pierna en extensión, pero que acepta y mantiene la flexión provocada por los reflejos de defensa. Reflejos tendinosos en general bastante intensos pero exagerados a la derecha; clonus del pie derecho. Los reflejos abdominales siguen abolidos a la derecha, pero han reaparecido a la izquierda; signos de Babinsky, Openheim, Gordon y Schaffner positivos a la derecha. Reflejos de defensa intensos a la derecha; las pupilas reaccionan a la luz; hay signo positivo del cutaneo del cuello. Hay pronación automática y pronación a la flexión del brazo derecho; hay rigidez de la nuca y flexión de la pierna izquierda por la flexión de la nuca. La enferma acusa dolor cefálico generalizado, pero más intenso en la región fronto-parietal izquierda, aunque, según ella, menos intenso que los días anteriores. Del lado derecho conserva la sensibilidad al dolor del lado derecho, con dis-

minución de la sensibilidad táctil; sensibilidad térmica dudosa, variable en su apreciación por la enferma. Hay también algunas parestesias, faltando del lado derecho el sentido estereognóstico, con disminución de la discriminación táctil pero conservando parcialmente el sentido de localización y de actitudes.

El examen del líquido céfalo-raquídeo practicado el día 30 da: albúmina 0g20 o|oo; leucocitos 9,2 por mm. cúb°; leucocitos polinucleares 86 %, linfocitos 14 %; cloruros 7g60 o|oo; examen bacteriológico negativo.

Debo este minucioso examen médico a mi asistente médico Dr. Mirassou, cuya opinión es que se trata de una lesión cortical con reacción meníngea en vías de lenta regresión.

En cuanto a la naturaleza de la lesión —hemorragia, embolia, arteritis, trombosis— queda su determinación en suspenso, pues existen antecedentes —no absolutamente confirmados— de la presencia, en una época anterior, de una reacción B-W. H|6 y de la muerte de dos de sus hijos con accidentes meníngeos atribuídos a la heredo-sífilis; parece haberse hecho un tratamiento específico sobre el que no tenemos detalles.

Estamos frente a la existencia de un síndrome netamente médico que coincide con el estado grávido —puerperal. De la marcha ulterior de este síndrome nada podemos adelantar, vista la proximidad del accidente, al parecer inicial, y de la carencia de datos precisos sobre los antecedentes próximos y lejanos.

Nos interesa examinar más de cerca la importancia que puede tener el hecho de haberse producido en una grávida en las últimas etapas del parto.

¿Es la hemiplejia un accidente frecuente del período grávido-puerperal?

Si hemos de referirnos al síndrome estrictamente denominable hemiplejia, debemos pronunciarnos por la negativa. Con excepción de los casos en los que a ese síndrome acompaña una eclampsia, es lo suficientemente raro para que en más de 30.000 grávidas y puérperas atendidas en

nuestro Servicio desde 1915 hasta 1932, no recordemos más de dos o tres casos, a los que tendremos que agregar algunos otros, más numerosos, observados en el curso de puerperios gravemente infecciosos.

La poca frecuencia observada en la bibliografía tal vez tenga su razón de ser en el hecho que en un número notable de casos —amén de los publicados— el síndrome es muy defectuosamente estudiado, confundido, como está, en la historia o la descripción de otros cuadros clínicos obstétricos que dominan la situación.

Para dar una idea de la confusión que reina en este asunto, haré algunas referencias.

Villa anota sólo dos casos entre 10.000 partos observados en 27 años, mientras Inmelmann en la Frauenklinik de Berlín estudia ocho casos en dos años. Höslin, en su trabajo capital de 1904, recoge 146 casos, haciendo observar —y creo justa su observación— que muchos casos no han sido publicados; sin embargo, en su casuística incluye 27 casos de histerismo y 6 de miastenia grave cuya inclusión es, por lo menos para este último grupo, de dudosa justificación. A su vez, Talley y Ashton en 1925, recogen 17 casos desde 1896, pero excluyen todos los casos atribuídos a la eclampsia o a la hemorragia cerebral.

Höslin, en el trabajo ya citado, incluye 81 casos de origen traumático (fórceps, extracción de nalgas, parto prolongado) contra 112 debidos a accidentes vasculares espontáneos cerebrales. Eastman, en su comunicación de 1928, relata, observados en cuatro años, 7 casos de parálisis de origen central y uno traumático por difícil aplicación de fórceps. Fruhinholz, en 1925, al relatar un caso de hemiplejía, hace notar la rareza del síndrome y si nos referimos a los tratados clásicos la oscuridad de concepto es aún mayor. La razón de estas discordancias estriba en varias circunstancias.

En primer término una gran proporción de casos no ha sido estudiada por neurólogos y faltan numerosos datos para caracterizar tipo, localización nerviosa y causas de la hemiplejia.

Luego, como lo decía más arriba, el accidente hemiplejia queda subordinado al resto del cuadro clínico y pierde su caracterización clínica.

Hay, además, en la apreciación del origen del síndrome, divergencias según el punto de vista desde el que el observador enfoca su casuística.

Hay ventajas, pues, en circunscribir el problema clínico para discriminar lo que pudiera decirse: hemiplejia en una puérpera, de lo que es, más interesante para nosotros: la hemiplejia de las grávidas y puérperas.

¿Es posible esta discriminación?

La pregunta inicial que debemos hacernos es la siguiente: ¿Existen en la grávida y en la puérpera *normales*, circunstancias anàtomo-fisiológicas que puedan determinar una hemiplejia y en particular una hemiplejia de origen central?

Si recordamos el trabajo preparatorio que en la zona de implantación placentaria se realiza en las últimas semanas del embarazo, la respuesta tiene que ser afirmativa. Hay a ese nivel un proceso trombósico limitado generalmente a la zona inmediatamente subyacente a la placenta, pero que fácil y frecuentemente se extiende por un breve trayecto en la pared muscular. Terminado el alumbramiento, estas trombosis se extienden y son un método natural de hemostasis, y de defensa contra la invasión microbiana, ineludible en los días del puerperio, siempre que esta trombosis sea limitada y no perturbada por ningún agente traumático extemporáneo. Véase que la propia dinámica del parto es propicia a la fragmentación de los coágulos. Las alternativas de contracción y relajación muscular, el bombeo que las modificaciones de forma, volumen y situación que la contracción uterina ejerce sobre la circulación abdominal, el brusco desequilibrio que en la presión endoabdominal provoca la evacuación uterina, son factores eficientes de movilización trómbica.

Es a estas trombosis espontáneas y fisiológicas que pueden atribuirse ciertas inesperadas y trágicas muertes súbitas por embolia pulmonar que sorprenden al obtetra en la primera semana del puerperio.

Si esto puede acontecer en el más normal de los períodos grávido-puerperales, conducido con la mayor circunspección, ¿qué no pasará cuando violando las reglas de la sana obstetricia se conducen el embarazo y el parto normales en forma poco racional y prudente?

Es aquí que entra un nuevo factor de trombosis: el traumatismo externo o interno. La expresión uterina durante el parto y el alumbramiento, hecha violentamente la maniobra de Kristeller aplicada sin discernimiento, el extracto hipofisiario posterior manipulado a ciegas, son otros tantos factores de movilización de los trombus fisiológicos y de su posible emigración a los centros nerviosos.

Hasta ahora nos hemos ceñido al parto y al puerperio normales.

Veamos lo que pasa cuando circunstancias patológicas perturban esa normalidad.

*Traumatismo.* — Cuanto hemos dicho con respecto a la movilización de los trombi fisiológicos adquiere aquí mayor valor.

Todo parto, todo alumbramiento traumáticos, toda maniobra traumatizante facilitarán la fragmentación de los trombi. Las aplicaciones largas y difíciles de fórceps, las versiones internas, las extracciones de nalgas, las maniobras de Mauriceau prolongadas, las dilataciones manuales del cuello uterino no son sino títulos de capítulo en la etiología de las hemiplejias.

Pero en este aspecto del asunto debo hacer algunas reservas.

Si no en las hemiplejias, en las paraplejias postpartum me ha sido dado anotar en lecturas y observaciones de enfermas ajenas, con qué facilidad se atribuye la impotencia de los miembros inferiores a compresiones y traumatismos nerviosos; es esto una consecuencia de la abstinencia del examen metódico genital en las puérperas.

Varias veces he sido llamado en consulta para opinar sobre paraplejias postparto, atribuídas con criterio clásicamente simplista a la compresión nerviosa; en una buena proporción de casos, el examen vaginal me ha demostrado la

existencia de evidentes lesiones articulares o periarticulares, en particular sacro-ilíacas o pubianas; estas lesiones, que no necesitan para producirse maniobras violentas ni prolongadas, pues pueden producirse por la simple flexión y aducción exagerada de los muslos, deben tenerse muy en cuenta, porque la terapéutica empleada influencia considerablemente la evolución y el pronóstico del síndrome parapléjico.

Una vez me fué dado observar un síndrome pseudo hemipléjico transitorio en una mujer operada largamente en posición de Trendelenburg, sostenida por hombreras metálicas que presionaron prolongadamente el plexo braquial (op. cesárea) después de una laboriosa tentativa infructuosa de fórceps alto en una pelvis viciada. (Servicio del Prof. Beuttner. Ginebra).

Señalo estos hechos para demostrar cómo debe procederse a detenidos exámenes médicos y ginecológicos antes de hacer un diagnóstico definitivo.

*Toxemia.* — Ya entramos aquí en campo netamente patológico. Si bien es cierto que alguna vez se han señalado hemiplejias en la primera mitad del embarazo, juzgo conveniente aislar este grupo, del correspondiente a la toxemia tardía. Es en ésta que se observa el mayor número de hemiplejias y en éstas es el factor hipertensión vascular, el que predomina para determinar las lesiones hemorrágicas de los centros nerviosos.

Debemos aquí observar dos tipos distintos:

En uno, la hipertensión vascular, índice de una lesión cardio-renal anterior al período grávido-puerperal, actúa como factor fundamental al que se agregan no pocas veces lesiones vasculares preexistentes que encuentran en los factores mecánicos del parto una ocasión de hacer crisis. Estas hemiplejias, muy a menudo expresión semiológica de una hemorragia cerebral extensiva, son una de las tantas maneras de morir de las cardio-renales grávidas o puérperas. Constituyen el núcleo de las hemiplejias *en las puérperas.*

Muy distinta es la situación de las toxémicas sin lesiones previas al período grávido puerperal.

En este grupo es excepcional la hemiplejia anterior al ataque de eclampsia; es en el curso de ésta; y a menudo dando el cuadro clínico del coma precoz y profundo, que se constituye este síndrome de una extraordinaria gravedad y de una evolución por lo general mortal, inaccesible a todos los medios de tratamiento propuestos hasta el presente.

Aquí podemos hablar de hemiplejias de las grávido-puérperas, pues ese estado condiciona estrechamente la aparición y la evolución del síndrome.

*Infección.* — Así como la toxemia puede, por el mecanismo arriba indicado determinar hemiplejias de causa central durante el embarazo y el parto y con menos frecuencia en el puerperio, la infección es el agente etiológico más frecuente de las hemiplejias del puerperio.

Aquí la cosecha es desventuradamente más abundante porque las extensiones de la infección puerperal a los centros nerviosos no tienen nada de excepcional.

Dos tipos hemos tenido ocasión de observar: uno, el más frecuente y el más precoz, es el determinado por la emigración de un trombus proveniente de una trombo-flebitis pelviana. Accidente brusco, más frecuentemente accidente progresivo, invasor, que señala la extensión inexorable del proceso, inmodificable por cualquier tratamiento y simple epifenómeno de una séptico piohemia.

En esta forma debe distinguirse con precisión lo que pertenece, en el síndrome, a la impotencia muscular por lesión cerebral, de lo que alguna vez he visto como extensión directa del proceso trombo-flebítico pelviano a los territorios venosos de los miembros superiores o inferiores. Como alguna vez la extensión a los centros nerviosos es consecutiva a la extensión a las venas de los miembros, no siempre es fácil distinguirlas a primera vista y esta distinción es de la mayor importancia pronóstica, pues así como la trombosis cerebral es siempre mortal, la cuadriplejia flebítica, aunque muy grave, es susceptible de regresión.

El segundo tipo, por lo general más tardío, responde a la formación de un abceso cerebral que, a juzgar por algunas excepcionales observaciones, puede aparecer mucho

tiempo después que el proceso infeccioso parecía en vías de atenuación, situación análoga a la que determina la aparición tardía de abcesos del pulmón o del mediastino.

En una observación que poseo de esta última eventualidad, la enferma murió asfixiada por una formidable vómica ocho meses después que su infección puerperal parecía haber desaparecido.

En menor número de casos, la hemiplejia es tributaria de la evasión de fragmentos de vegetaciones de una endocarditis séptica, consecutiva a la invasión microbiana de la zona genital.

*Cardiopatías crónicas.* — La hemiplejia en las cardiópatas grávidas sub-partu o puérperas no tiene nada de excepcional. Es una expresión de la importancia que el período puerperal tiene para agravar, por múltiples circunstancias, los factores susceptibles de provocar —aun fuera de él— tan grave complicación. Las modificaciones humorales y circulatorias, el esfuerzo, las contracciones uterinas, deber ser considerados elementos peligrosos para la producción de la embolia o de la trombosis cerebrales.

En verdad, la inmensa mayoría de las observaciones publicadas, que no alcanzan a 200, corresponden a la etiología que hemos señalado.

Completan el número aquellas en las que la hemiplejia sobreviene durante el embarazo, el parto o el puerperio, como exteriorización de un proceso tumoral sifilítico, tuberculoso, hidatídico o neoplásico, con el correspondiente pronóstico subordinado al origen, a la localización, al volumen y a la precocidad del diagnóstico y de la intervención médica o quirúrgica.

¿Qué consecuencias prácticas sacaremos de esta revista clínica provocada por el caso que estudiamos?

Una primera y muy importante, sobre la que con frecuencia me han oído ustedes insistir.

La imperiosa e ineludible necesidad de proceder al examen médico minucioso y circunstanciado de toda grávida.

Este examen, cuya importancia profiláctica alcanzarán con sólo recordar cuántas de las eventualidades ca-

paces de provocar una hemiplejía son susceptibles de ser evitadas sometiendo a las grávidas a una higiene y a un tratamiento causal apropiados, nos dictará reglas de conducta de una importancia extrema para la conducción del embarazo, del parto y del puerperio y de ese punto de vista son eminentemente profilácticas.

La obediencia a las indicaciones procedentes de un diagnóstico preciso nos dictará órdenes imperativas para todas nuestras determinaciones terapéuticas, sean ellas médicas, obstétricas o quirúrgicas.

El conocimiento de la etiología de las hemiplejias del parto y del puerperio exigirá formular programas precisos de terapéutica tocúrgica, así como aplicar técnicas perfectamente determinadas de las que estará, en absoluto, proscripta la violencia.

Cuanto sabemos sobre el campo propicio que es para la infección la trombosis fisiológica aséptica de la zona genital obligará al perfeccionamiento de las medidas de asepsia, impostergables en una región, por definición, séptica.

La fragilidad del trombus reciente exigirá de nosotros la mayor delicadeza de gestos en los exámenes e intervenciones del puerperio, de igual manera —y aunque parezca paradojal y contradictorio— que la importancia de la inmovilización como factor predisponente a la extensión de los trombus fisiológicos, nos llevará a prescribir la movilización precoz de las recién paridas.

Como se ve, el programa es complejo, pero ninguno de sus elementos puede ser descuidado y por mucha que sea la excepcionalidad de la hemiplejia, ella nos acecha al abrigo de nuestros errores y de nuestros descuidos.

Parecería que en esta larga exposición hemos perdido de vista a nuestra enferma. Lejos de ello, debemos felicitarnos que las lagunas de su amnesia nos hayan dado ocasión de concretar ideas sobre un tema aún confuso.

¿Qué haremos con ella? Frente a su lesión constituída poco es lo que podemos hacer, pero podemos, sí, intervenir —en el caso que el síndrome se fuera reduciendo— para

evitar en lo posible la repetición de lo acaecido, que sería funesto.

La sífilis, que asoma en la historia como factor probable de fragilización vascular, deberá ser perseguida cuidadosamente buscando, más tarde, reactivar terapéuticamente la reacción B. W. y, en el caso de hacerse positiva, instituyendo un enérgico tratamiento.

Pero lo que se impone, sin discusión, es la prohibición de nuevas gravideces. Nuestra enferma ya ha pagado con creces su deuda a la comunidad, si pagar su deuda es abortar una vez y perder dos hijos para siete embarazos, o sea un 40 % de fracasos!

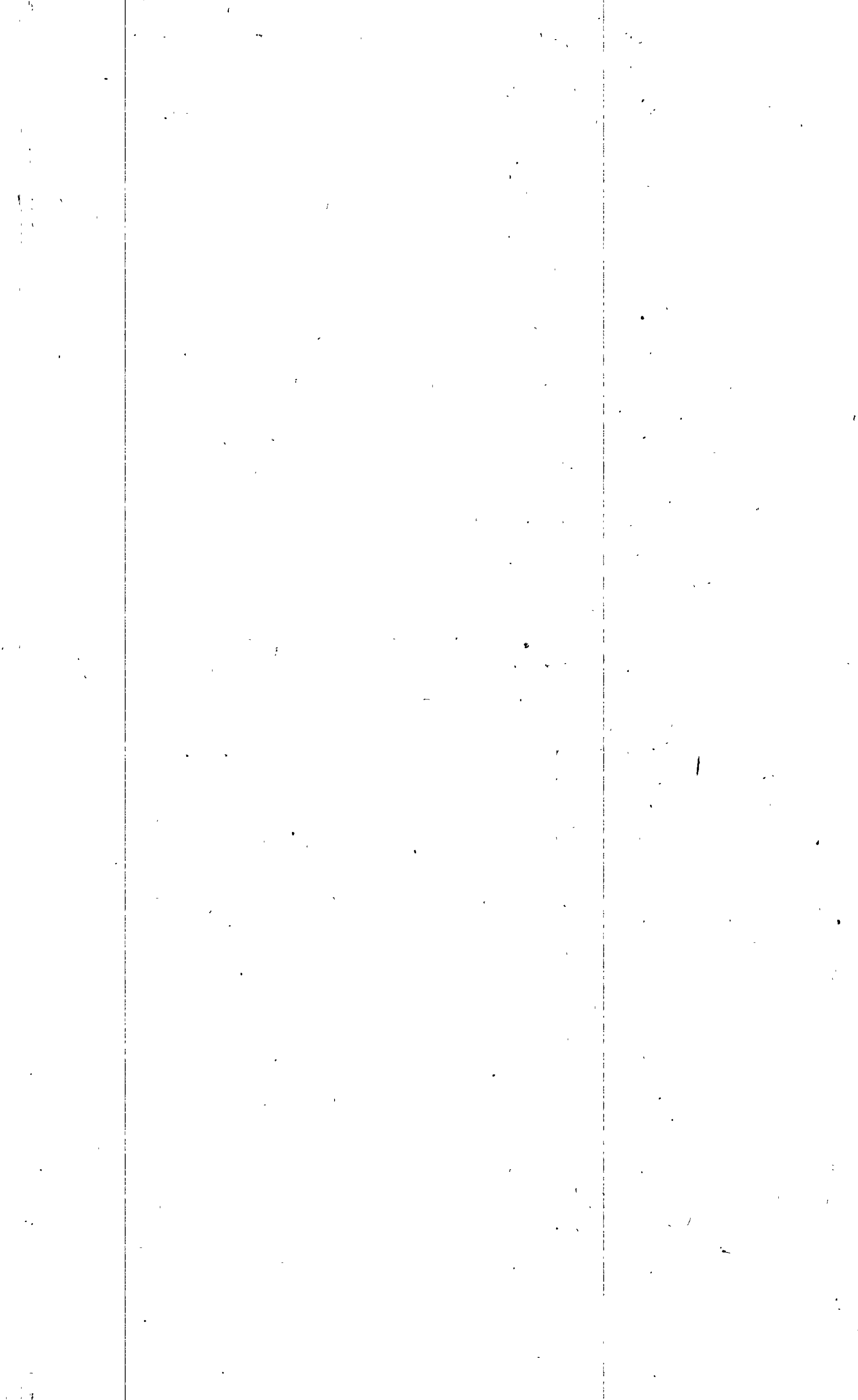
Si se tratara de gente culta y razonable podría tentarse la instrucción sobre medios de limitar la procreación. Poco debe esperarse de ello en este caso. Procede, pues, la esterilización que deberá ser hecha, en un momento, por un procedimiento y con las precauciones necesarias para ponerla a cubierto de cualquier accidente operatorio y previa preparación pre-operatoria minuciosa.

Nuestra intervención no debe detenerse aquí. La acción profiláctica social debe extenderse también al marido y a los hijos para descubrir en ellos el treponema y combatirlo enérgicamente.

A pesar de todo, el pronóstico de nuestro caso es desalentador; su lesión actual, su pasado mental, su situación social que la inhabilitan para asegurarle campo propicio a la curación, son otros tantos elementos que alejan todo optimismo de futuro.

Epílogo: la esterilización quirúrgica definitiva no fué aceptada por el marido. La enferma murió en un ictus, durante un embarazo ulterior.

---



# METRORRAGIAS ROJAS EN LA HEMORRAGIA RETROPLACENTARIA

Al llegar al Servicio, el 29 de julio de 1932, me muestran una mujer a la que califican de "caso interesante".

Se trata de una multípara de 27 años, que en el curso del séptimo mes del embarazo —que parece haber sido sin incidentes— siente a la una de la mañana de este día, un fuerte dolor abdominal, seguido algún tiempo después por una pérdida de sangre roja.

A las siete de la mañana ingresa al Servicio, en el que uno de los médicos de guardia diagnostica "placenta previa parcial o marginal".

El estado de la paciente llama la atención enseguida. Pálida y ligeramente cianótica, tiene una leve dispnea y un estado mental a la vez deprimido y ansioso. Sus mucosas están coloreadas y sus extremidades, en particular sus dedos, están fuertemeate cianosados.

Se me dan datos de importancia; el pulso, que en el momento de su ingreso era entre 80 y 90, ha descendido ahora a 60 y 65. La T. mx. es de 11 y la mínima de 7 cms. El útero tiene una consistencia normal, pero durante las contracciones, que son algo frecuentes aunque indoloras, adquiere una dureza mayor que la habitual; su altura que era de 25 ctms. a las 7 y media, es de 31 a las 8 y media. No se oyen latidos fetales.

El vientre no presenta ni timpanismo, ni defensa muscular.

El examen genital nos da: vulva de multípara, cubierta de sangre roja y coágulos recientes del mismo color. Va-

gina distendida por coágulos. Cuello algo acortado (3 ctms.), lleno de coágulos, permeable al índice.

Segmento inferior distendido permanentemente, algo más espeso a la izquierda. Bolsa de aguas, intacta, cilindroidea, rodeada por coágulos y en tensión permanente. Muy arriba, adelante y a la izquierda, se alcanzan cotiledones. Presentación cefálica elevada y movible.

¿Qué tiene esta enferma? El examen acusa una inserción placentaria baja, pero el cuadro clínico discrepa con este diagnóstico simplista.

La cantidad de sangre perdida no puede avaluarse, pero el estado general de la enferma, no apoya la idea de una hemorragia copiosa. Sin dar gran valor al pulso, relativamente lento (60-65), apreciamos la ausencia de dispnea notable, la cianosis de las extremidades, la coloración de las mucosas, la falta de hambre de aire que caracteriza a las grandes hemorrágicas.

Estos signos me inclinan a pensar en el schock obstétrico, que he visto excepcionalmente acompañar a la placenta previa en sus primeras etapas.

Hay en cambio dos signos ajenos al síndrome de la ectopia placentaria baja.

La enferma acusó un dolor abdominal, antes de la hemorragia y su útero ha crecido manifiestamente en breve espacio de tiempo, signo y síntoma que se agregan a un cuadro de schock desproporcionado con la sangre que parece haber perdido la enferma.

Con reservas hacia un diagnóstico incompleto, acepto el indiscutible de la placenta previa y tomo mis disposiciones para determinar una conducta terapéutica decisiva, apenas me afirme más completamente.

Indico para luchar contra el schock, una transfusión inmediata y una inyección de morfina (1 ctgm.) y atropina (1 miligramo).

Obstétricamente me inclino a esperar un breve plazo, para apreciar la magnitud de la hemorragia actual y la eficacia de las contracciones uterinas. Entretanto se prepara la enferma para una probable intervención.

Al cabo de una hora y media examino de nuevo a la enferma.

Su estado mental ha mejorado, responde con claridad a las preguntas; la piel se ha calentado, desapareciendo la acrocianosis; el pulso ha ascendido a 120, T. mx. 9. T. mn. 7.

El cuello permanece inalterado; las contracciones no tienen eficacia, aunque la bolsa de aguas conserva su hipertensión. La hemorragia ha continuado discretamente, pero un nuevo signo ha aparecido y aclara el cuadro clínico; a la sangre líquida o coagulada pero *rutilante* del primer examen, se ha substituído una sangre *negra y siruposa*, a mi juicio característica de la hemorragia retroplacentaria.

Me decido a intervenir por vía alta por las siguientes razones: 1º la primiparidad y la impermeabilidad vagino cervical resultante y no atenuada por un dinamismo uterino eficaz.

2º La persistencia de la hemorragia con su doble origen: placenta previa y desprendimiento por hemorragia retroplacentaria.

3º La discordancia entre los signos uterinos locales y el evidente estado de schock observado, que me hace dudar de la existencia de lesiones parenquimatosas que sería peligroso desdeñar sin inspección directa.

Ayudado por el Dr. Iruleguy y bajo anestesia con éter-keleno, practico una cesárea segmentaria sin exteriorización, pero con minuciosa protección peritoneal.

Desde la abertura peritoneal las constataciones son de interés; existe un exudado peritoneal ambarado sin grumos, en cantidad perceptible pero sin que forme colección susceptible de ser recogida.

El aspecto del útero es el siguiente: peritoneo útero-vesical edematoso y translúcido, segmento inferior abultado, blando y distendido en su mitad izquierda; en su mitad derecha, se palpa fácilmente la cabeza fetal.

Hago una incisión transversal peritoneal muy baja, para retener un colgajo superior amplio y poder observar detenidamente el aspecto de la pared.

Esta es de color vinoso y a medida que la incisión progresa en la profundidad, se hace cada vez más obscura hasta hacerse equimótica.

Incindida en todo su espesor, llego a un hematoma rojonegruzco que desprende hacia adelante las membranas y hacia abajo, atrás y a la izquierda a la placenta que se inserta en el fondo, borde izquierdo y segmento inferior en su mitad izquierda. La punción del huevo da líquido amniótico normal, que se elimina por aspiración junto con alguna sangre líquida. Extraigo y recojo los coágulos retroplacentarios que pesan 350 grs. y luego procedo a extraer el feto muerto, pálido y completamente rígido. Alumbramiento manual que ratifica los datos más arriba expuestos.

El útero se retrae moderadamente, pero no sangra. La disminución de volumen hace accesible en la brecha operatoria a todo el órgano y su inspección ratifica los temores que me impulsaron a elegir la vía alta.

El órgano en su mitad derecha tiene el aspecto normal, su retracción es buena y su color rosado; la mitad izquierda contrasta con la derecha, pues su retracción es menos acentuada, particularmente en la región del asta. En los intersticios de los haces musculares verticales, que se destacan por su palidez, existen múltiples equimosis limitadas, pero dispersas en toda la altura del órgano y muy particularmente en relación con la zona del asta, caracterizada por su blandura rayana en la fluctuación. Estamos frente a la primera etapa de la apoplegia útero-placentaria.

Como el útero reacciona claramente, aunque sin gran energía a la aplicación de compresas calientes, procedo a su sutura en tres planos y a la parietal también en tres planos.

La intervención se hizo en treinta minutos y bajo la acción de una inyección intravenosa de suero glucosado isotónico caliente y hecha de manera muy lenta. Durante la intervención, el pulso se mantuvo a 130, la dispnea fué muy moderada y la enferma salió de la mesa en buen estado general.

El examen inmediato de la placenta mostró 1º el aspecto lameliforme de su borde previo; 2º el achatamiento de

sus cotiledones en la región correspondiente al hematoma; 3º una marginación correspondiente a dos tercios de su circunferencia. La evolución del puerperio no presentó accidentes de consideración; la enferma salió curada.

La primera consideración que se me ocurre, es la que se refiere a los resultados paradojales del examen vagino-abdominal.

¿Puede la hemorragia retroplacentaria dar pérdidas de sangre roja y rutilante?

Vale la pena aclarar el hecho, pues que en nuestro ambiente obstétrico ha sido negado recientemente.

Creo haber sido entre nosotros el primero en señalar — lo que aún no figura en los tratados clásicos— el color y la consistencia de la sangre exteriorizada en la hemorragia retroplacentaria: negra y siruposa, tal como también se la ha descripto en la ruptura uterina.

Pero para que la sangre adquiera estos caracteres debe subordinarse a dos factores, íntimamente ligados: ubicación placentaria y tiempo.

La sangre es expelida negra y siruposa cuando la placenta *está muy lejos* del orificio cervical; ahora bien, como esa sangre sólo llega a la vagina después de haber despegado las membranas ovulares de la cara interna del útero, este trayecto requiere un tiempo proporcionado a la distancia recorrida: una, dos, cuatro horas.

Como casi siempre la hemorragia R. P., se produce en placentas altas se explica que lo habitual sea encontrar sangre negra y siruposa.

Pero el hecho está lejos de ser constante. Una de mis más antiguas observaciones, es la siguiente:

El 29 de abril de 1898 fuí llamado a ver a la señora de B., primípara sin antecedentes patológicos remotos, pero con edemas desde tres meses atrás. Embarazo de 7 meses, falta absoluta de régimen dietético a pesar de los edemas. Ese día a las 17 horas, pérdida de sangre roja y dolores; a las 23 horas, ataque de eclampsia. Albuminuria maciza. Utero a tres dedos del ombligo, de consistencia leñosa; cuello largo y cerrado. Instituyo tratamiento por el cloral y mi diag-

nóstico oscila entre placenta previa y hemorragia retroplacentaria. La noche transcurre sin incidentes hasta las 5 y media del día 30, en que hay un nuevo ataque. A las 4 horas se había producido una hemorragia copiosa con un cuello en vías de borramiento; el parto prosigue lentamente y a las 8 y media horas del 1º de Mayo, es expulsado espontáneamente un feto muerto. Alumbramiento por expresión y salida de una placenta típica de H. R. P. con un coágulo adherido de 350 grs. y otros más, sueltos que no se pesaron. Las membranas estaban a cinco centímetros del borde placentario.

Esta enferma que nunca quiso cuidar su nefritis, tuvo el 16 de abril de 1900, otro parto prematuro (al que no asistí), con hemorragia retroplacentaria y pérdidas de sangre roja. En 1911 la enferma falleció poco después de un parto cuya descripción corresponde a una apoplejía útero-placentaria.

No es pues noción nueva para mí, la coexistencia de la hemorragia roja con la H. R. P. Recientemente habíamos observado el caso siguiente:

*Observación* 30.000 — M. P. de B. 42 años, antecedentes patológicos familiares y personales sin importancia. Siete embarazos, cinco partos normales, dos terminados por fórceps; última menstruación, 1º de diciembre de 1931.

Ingresa al Servicio el 1º de julio 1932, con un embarazo al parecer de seis meses; hace cuatro días empezó a perder sangre roja, después de haber sentido un dolor en el vientre bajo. Al examen se halla un útero que alcanza hasta la cicatriz umbilical; no hay latidos fetales, la enferma no siente mover el feto desde el día en que empezó a perder sangre roja; genitales externos de multípara sin particularidades; cuello largo con orificios cerrados, al través de los cuales sale un poco de sangre roja. Queda en observación.

Julio 6 de 1932. Hora 9. — La enferma no perdió sangre en la noche. Examen del profesor Turenne: Utero de consistencia un poco dura. Hacia abajo la palpación da una vaga sensación de peloteo; palpación dolorosa al nivel del asta izquierda. Altura axial, 25 ctms; vulva y vagina am-

plias; cuello reblandecido, acortado, permeable al índice; segmento inferior ampliado, de consistencia exagerada y que aumenta durante la contracción; en toda el área accesible al huevo, no se toca placenta.

Se retira el dedo con sangre negra y siruposa.

Diagnóstico clínico: parto prematuro con huevo muerto por despegamiento de la placenta. Indicaciones: taponamiento vaginal con glicerina trementinada; enema del Codex. Presión arterial máxima 22, mínima 14; acentuación del segundo tono en el foco aórtico; aparato respiratorio y digestivo normales. Limitación de líquidos a un litro y cuarto.

Hora 19 y 30. — Examen del Dr. Iruleguy: retira el taponamiento vaginal y halla el cuello en las mismas condiciones que el examen anotado anteriormente; ni hay ni ha habido contracciones dolorosas. Altura uterina, la misma de la mañana.

Julio 7 de 1932. Hora 8. — Ha tenido algunos dolores y pierde poca sangre oscura; útero de consistencia leñosa (Dr. Iruleguy). Hora 9, examen del Prof. Turenne. El cuello se halla más permeable que ayer; conserva todavía su longitud; el segmento interior está más distendido. Ordena taponamiento cérvico segmentario e indica procedimiento americano de evacuación. Hora 12. 30 gramos aceite ricino; hora 13 y 30, primera oblea de quinina; 14 y 30, segunda oblea de quinina; hora 15 y 30, medio cc. extracto hipofisiario; cuello acortado y permeable a un dedo. Julio 8, hora 8. Ha tenido algunas contracciones dolorosas y ha perdido un poco de sangre oscura. Examen del prof. Turenne: orificio externo permeable a dos dedos; repone el taponamiento cérvico-segmentario con glicerina trementinada al 5 % è indica 1|5 c.c. de extracto hipofisiario cada tres horas. Julio 9, hora 8; pierde un poco de sangre oscura; han habido algunos dolores. Hora 9. El Prof. Turenne retira las mechas y halla el cuello con las mismas modificaciones de ayer; coloca un balón de Champetier intra-uterino, con un contrapeso de dos kilos. Hora 12: el balón ha perdido el agua; el Dr. Iruleguy examina la enferma y halla un cuello inextensible acortado y permeable a dos dedos; huevo sano despren-

dido en su polo inferior. La enferma pierde sangre obscura repone el balón y coloca un contrapeso. Hora 14 y 30: el Dr. Iruleguy comprueba que el balón se mantiene en su sitio y que a pesar de hacer tracciones sobre él, no se consigue extraerlo. Hora 17. El balón se rompe. Hora 18: el Dr. Iruleguy repone el balón.

Hora 22 y 30: expulsó el balón. Julio 10, hora 6. Expulsa un feto de sexo masculino que pesa 1 k. 200 gramos, longitud: 40 centímetros; peso de la placenta: 300 grs. El Dr. Iruleguy examina la placenta y comprueba que el saco ovular está completo, su abertura es paralela al borde placentario y se ha hecho a tres centímetros del mismo. La placenta aparece dividida en dos partes por un trazo de rotura; una de ellas, la más delgada, corresponde a la parte superior de la placenta y hay sobre ella aplicado un coágulo; la parte inferior de la placenta es la más espesa. Placenta de inserción baja; hematoma retroplacentario. Julio 10, loquios de mal aspecto; indicaciones: hielo, extracto hipofisiario cada seis horas (1|4 c.c.) e irrigaciones vaginales. Julio 12, los loquios continúan anormales. Se ordena continuar las mismas indicaciones. Julio 19, loquios todavía de mal aspecto; se continúa el mismo tratamiento. Julio 22, loquios de mejor aspecto. Julio 24, loquios normales. Julio 25, perineo poco suficiente, vulva con pequeños y antiguos desgarros; cuello uterino desgarrado y cerrado; cuerpo uterino en anteflexión, bien contraído, móvil, indoloro en muy buena involución; parametrios y peritoneo pelviano bien; anexos, no se perciben.

Alta condicional.

Los casos que motivas nuestra lección presentan gran interés, pues en ellos coexistían los signos de las dos complicaciones. Por la H. R. P. el aumento de volumen del útero claramente constatado, y por la P. P. la presencia de cotiledones en el área del segmento inferior.

En este caso el factor "tiempo" ratificó ambos diagnósticos; en el espacio de algunas horas la sangre cambió de aspecto; de rutilante y líquida se volvió negra y gomosa.

Estimo que la existencia del dolor, y en particular del dolor *previo a la hemorragia,* puede inclinar a la H. R. P., sin dejar de notar que su presencia no es constante y está en relación, no tanto con la magnitud de ella, como con la rapidez de su producción.

Igualmente un estado de schock, precoz e intenso es más frecuente en la H. R. P., que en la P. P. Sabido es cuántas y cuán graves hemorragias, debidas a esta última complicación, pueden observarse sin que el schock se presente.

De la documentación que presento y de las consideraciones que de ella fluyen, creo que no puede dudarse de la coexistencia posible aunque no frecuente de la H. R. P. y de la genitorragia roja.

El estado de schock aún transitorio, tiene un valor decisivo para la interpretación del caso.

He visto muchas hemorragias retroplacentarias, a veces en cantidades considerables 400, 600, 850 grms., como en el caso de una de mis clientes María P., que reiteró tres veces el síndrome, ajeno a toda toxemia o lesión renal hipertensiva, ajeno también a toda brevedad del cordón y cuya causa siempre se me escapó.

A pesar de estas cantidades considerables de sangre perdida, el schock no fué observado por mí; pero apenas la lesión desbordó las vellosidades coriales e invadió el mesometrio, y aún con coágulos de 150 a 300 grms. el schock más o menos severo se hizo presente.

Ahora bien, soy de los que creen que la simple sospecha de la apoplejía útero-placentaria justifica la laparatomía. Por esa razón la ruptura de las membranas, que con tanta autoridad aconsejan los clásicos, debe estar subordinada a la eliminación diagnóstica de la A. U. P.

Esta ruptura no solamente compromete el pronóstico de una cesárea ulterior, sino que quita toda garantía con respecto a la manera de conducirse el músculo después de la evacuación uterina.

La casi totalidad de las mujeres que tienen una A. U. P., mueren después de la evacuación uterina y muchas veces

después que el médico se felicitaba por el éxito de su intervención.

Cuando se ha visto la manera como se conducen estos úteros durante la laparatomía, un temor instructivo acompaña nuestras decisiones.

La inspección directa, y sólo ella, permite determinar si el útero debe ser conservado o no.

Cuán aleatorio es pues el examen vaginal y cuantas veces demasiado tarde se detectan la aflojada muscular y las extensas hemorragias subperitoneales que hacen inútil toda intervención abdominal.

En uno de nuestros casos es posible que la marginación placentaria haya contribuído también a facilitar la hemorragia; pero son tantas aún las incógnitas de esta eventualidad, que creo prudente no insistir.

Quédanos por dedicar breves palabras al curioso estado del feto: la rigidez cadavérica.

No hay razón para suponer que la rigidez cadavérica no aparezca en los fetos muertos in-útero, como fuera de él. Es posible que en el primer caso desaparezca con cierta precocidad, como precoces son las lesiones de la maceración.

Pero es lo cierto que una rigidez cadavérica, susceptible de llamar la atención, es en verdad rara.

En fetos de más de seis meses, es ésta la segunda vez que la observo; no así en embriones de menos de tres meses. En la época en que erámos pródigos en interrupciones del embarazo, por razones de orden patológico y evacuábamos el huevo en un tiempo, hemos notado con frecuencia la rigidez evidente del embrión.

La bibliografía de estos últimos treinta años es muy pobre. Después del trabajo princeps de Ehrmann en 1842, en raras ocasiones el "rigor mortis" aparece en las revistas. Los tratados apenas si le dedican pocas líneas.

Su interés radica en la posibilidad de transformarse en causa de distocia por dificultad de movilización, en particular de los miembros.

Con excepción del trabajo de Castriota, aparecido en "Annali di ginecologia e ostetricia" de 1915 y otro de Leig-

ner en "Zeitschrift für Gebürthilfe und Gynäkologie" de 1921, poco más se puede espigar en la literatura obstétrica.

Las dudas que todavía existen para explicar satisfactoriamente la rigidez cadavérica impiden ser muy afirmativos sobre la etiología del "Rigor mortis". Se ha acusado de provocarla a la eclampsia y a la hipertermia de todo origen.

Se me ocurre, sin querer por eso explicarla, si la rapidez y la persistencia de la rigidez, no tendrán una causa análoga a la que explica esos hechos en ciertos muertos en los campos de batalla.

La subitaneidad de la muerte ¿no podrá explicar el "Rigor mortis" fetal?

Fundo esta opinión en la rigidez de los embriones extraídos bruscamente con dos o tres golpes de cureta, y en nuestro caso actual, en la circunstancia que el feto parece haber sido literalmente siderado, pues que no tuvo tiempo de evacuar su meconio, lo que es la regla en la muerte fetal.

El brusco despegamiento placentario pudo actuar a la manera del obús que arranca la cabeza o de los gases hipertóxicos de la erupción del Monte Pelado, en San Pedro de la Martinica, que dejaron tantos muertos en actitudes singularmente macabras.

La autopsia del feto que hemos entregado al examen del Profesor Domínguez, tal vez aclare estas dudas.

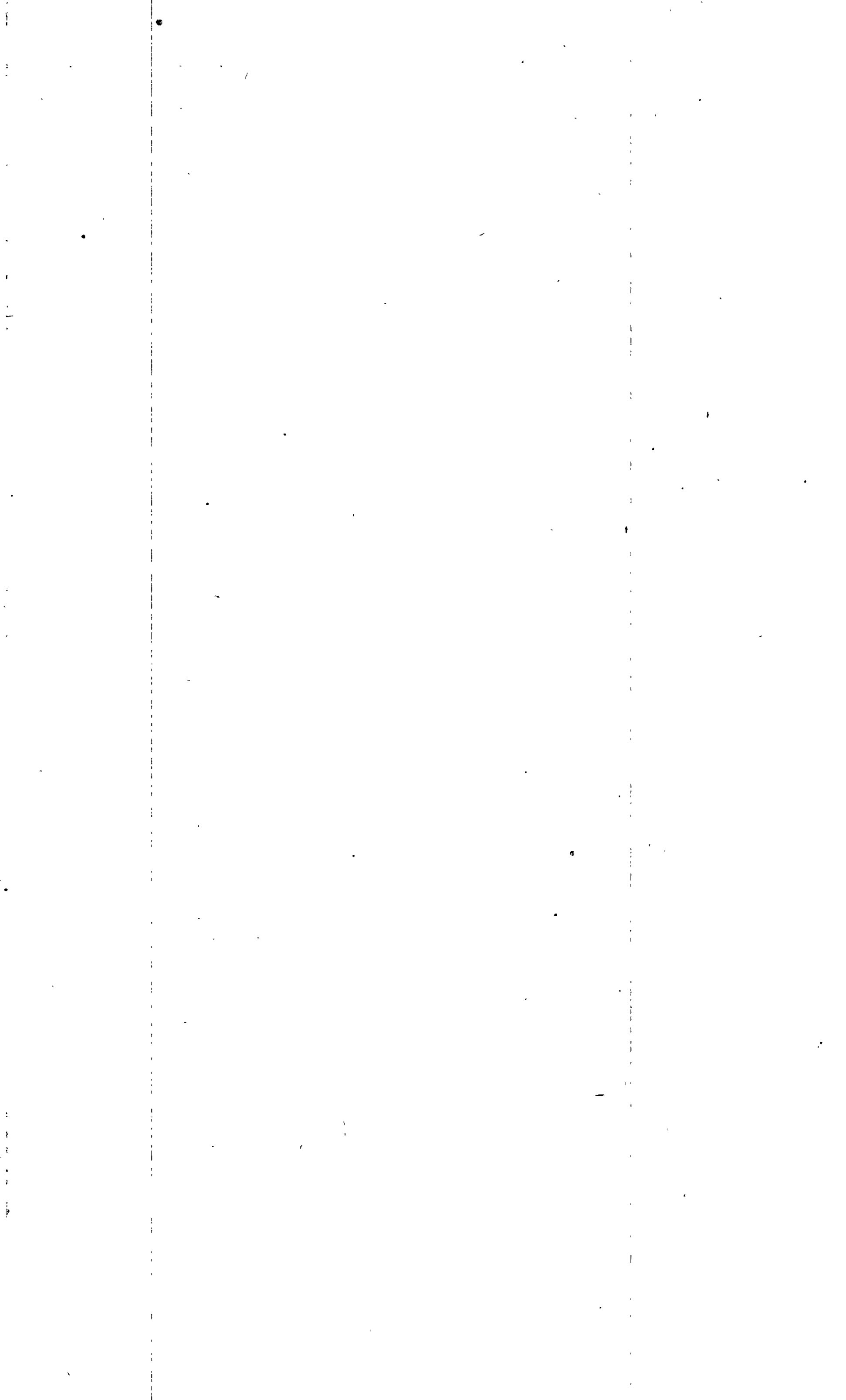
*Resumen*: 1º En el curso de la hemorragia retroplacentaria la metrorragia puede ser roja.

2º El aspecto de la sangre está condicionado a la distancia que separa el hematoma del orificio interno del cuello uterino y al tiempo que media entre su producción y su exteriorización.

3º El dolor previo o contemporáneo de la metrorragia roja debe inclinar el diagnóstico en favor de la hemorragia retroplacentaria.

4º El schock actual o cercano debe hacer pensar en la apoplejía útero-placentaria y justifica la laparatomía, con exclusión de toda maniobra extractiva por las vías naturales.

---



# RETENCION UTERINA DE LA CABEZA EMBRIONARIA O FETAL AISLADA

---

La retención de la cabeza del embrión o del feto en el curso de las maniobras de extracción es siempre un incidente desagradable, pero sus proporciones se magnifican cuando la retención es consecutiva a la sección voluntaria o accidental del cuello.

Me ha llamado siempre la atención que los autores de tratados de Obstetricia hablen de la embriotomía cervical, decapitación o degüello, sin hacer notar los inconvenientes de la retención aislada de la cabeza en la cavidad uterina.

Si la sección cervical es evidentemente más fácil, la extracción de la cabeza constituye un tiempo operatorio muy amenudo difícil, a poco que la pared uterina se retraiga sobre ella.

Por eso he practicado siempre, y aconsejado también, la sección en bandolera, es decir del cuello a la axila más accesible, para conservar ese excelente agente de tracción y fijación cefálica que es el brazo procidente o descendido exprofeso.

La retención de cabeza última es fácil y frecuente cuando el feto ha perdido su consistencia por maceración o putrefacción, pero alguna vez es el resultado de maniobras de gran violencia, destinadas a vencer una resistencia, ya sea muscular, ya sea provocada por una inadaptación feto-pelviana.

En noviembre de 1904, fuí llamado a media noche para atender a una enferma domiciliada cerca del Hospital

Maciel y de la que se me hizo la siguiente historia, poco alentadora para el médico llamado a resolver el problema clínico:

Multípara, al término de su embarazo, había iniciado su parto en la tarde; le habían hecho un diagnóstico erróneo de presentación cefálica, pues que era una nalga incompleta, modalidad pélvica, que sólo se reconoció cuando esa región llegó a la vulva.

La partera empezó por hacer tracciones inguinales hasta que pudo extraer ambos miembros inferiores; llegada a ese punto la extracción, la abandonó por imposibilidad de descender los brazos. Llamado un primer médico consiguió descenderlos previa fractura del húmero anterior y del antebrazo y húmero posteriores; fracasó sin embargo en sus tentativas de extraer la cabeza. Fueron llamados sucesivamente dos médicos más, que fracasaron también en la extracción cefálica; pero puestos de acuerdo, tiraron simultáneamente del feto, la partera y uno de los médicos, mientras el otro exprimía vigorosamente el útero.

Durante estas maniobras el tronco del feto les quedó inopinadamente entre las manos.

Decidieron luego ir en busca de la cabeza que resistió a sus maniobras y llamaron entonces a un especialista, que con ayuda de un basiotribo perforó uno de los parietales, cerca de la apófisis mastoidea, pero no logró hacer la basiotripsia. Es en ese momento que requieren mi presencia.

La enferma, de través en la cama, muestra una vulva desgarrada recientemente hasta el ano; lleva ya casi cinco horas de anestesia con cloroformo, con las múltiples y breves pausas requeridas por las intervenciones sucesivas.

Al través de un canal blando cuya topografía no identifico, llego a un orificio de bordes resistentes, pero dilatables, de un diámetro de 4 a 5 centímetros.

Por él exploro la cavidad uterina; el útero está retraído sobre la cabeza fetal, móvil en todo sentido y muy difícil de fijar. La pared uterina, muy delgada en el segmento inferior, permite que éste obedezca al menor impulso, pudiéndose llevar el cuerpo uterino hasta mucho más arriba de la cicatriz umbilical.

Antes de iniciar maniobras, y aunque el estado general de la enferma era mejor de lo que podía esperarse, dado el traumatismo operatorio al que había estado sometida, exploré cuidadosamente toda la zona subyacente al anillo corporal y me pareció que no había rotura uterina. Mientras exploraba se me hizo una historia de "maceración fetal", mentira infantil, pues muy pronto sabría a que atenerme sobre la consistencia real de la cabeza.

Con gran prudencia dilaté el anillo muscular y alcancé a enganchar con el índice la perforación juxta-mastoidea; fijé los bordes de la abertura con dos fuertes pinzas de cuatro dientes y mientras un ayudante tiraba de ellas hacia abajo y otro fijaba sólidamente el cuerpo uterino sobre el anillo pelviano, introduje en el cráneo una pinza larga con la que dilaceré la substancia cerebral, que evacué por irrigación con una sonda de Doléris intracraneana. Hecho esto, muy suavemente insinué mi mano hacia el fondo uterino, empalmé la bóveda craneana ya inconsistente y con la ayuda de las pinzas de tracción, con gran facilidad, extraje la cabeza, tras la cuál salió espontáneamente la placenta.

Con mi asombro, que ustedes compartirán seguramente, la paciente tuvo un puerperio apenas febril!

Pero si en este caso, maniobras de una excepcional violencia condicionaron la retención de la cabeza de un feto a término, no siempre aquéllas son necesarias.

Durante mi estadía en la Clínica "Baudelocque" en París en 1895, tuve ocasión de oir una lección clínica del Prof. Pinard, que corrobora esta afirmación.

Se trataba de una mujer específica en trance de parto prematuro de 7 meses. El feto en presentación de nalgas fué expulsado sin incidentes hasta los hombros, pero la joven partera que atendía el parto, al hacer la extracción de los brazos, inadvertidamente hizo girar el mentón hacia adelante. El pequeño volumen del feto había hecho posible su paso al través de un cuello incompletamente dilatado, pero al hacer tracciones directas (probablemente maniobra de Praga) la partera se quedó con el cuerpo fetal entre sus manos

y fué necesario que el médico de guardia realizara una maniobra de Mauriceau para extraer la cabeza.

Hasta ahora hemos visto retenciones de cabeza "involuntarias"; no siempre es así.

Durante mi jefatura de clínica en el Servicio del Prof. Bosch ingresó una mujer en embarazo de cuatro meses con un síndrome de pielo-nefritis. Hízosele el tratamiento entonces en uso (esto sucedía en 1896) y en vista de que la piuria y la fiebre continuaban, mi jefe me confió la interrupción del embarazo.

Con muy poca experiencia personal, opté por lo que los clásicos aconsejaban y previa aplicación de una laminaria, que extraje a las 24 horas, aumenté la dilatación con bujías de Hegar hasta permeabilizar el cuello a tres dedos.

Ignoraba entonces lo que no tardé en aprender, es decir, que es peligroso tentar extracciones a través del "cuello-canal" y, con la audacia de los que saben poco, rompí las membranas y fácilmente extraje un miembro inferior.

Solazábame ante la admiración de los alumnos, poco acostumbrados a ver operar en el Servicio y que presenciaban con cuánta facilidad extraía el feto. Todo marchó bien hasta que llegó el momento de extraer la cabeza que, retenida por un cuello largo y que probablemente se había retraído, no pasaba. Como el cuerpo me molestaba en mis maniobras seccioné con tijeras el cuello fetal y me dispuse a terminar la extracción.

Anoto entre los tragos amargos de la profesión, la extracción de esa minúscula cabecita que resbalaba entre mis dedos y que sólo después de prolongadas maniobras conseguí achatar con una pinza de quistes! Puerperio normal.

Una imperfecta apreciación de la fragilidad fetal puede ocasionar situaciones desagradables como la siguiente:

Hace algunos años en mi Servicio de la Casa de la Maternidad, en una intervención laboriosa a una enferma muy manoseada en ciudad, con un feto en presentación de nalgas, ya muerto y en comienzo de maceración, al hacer la maniobra de Mauriceau me quedé con el tronco entre las manos.

Recordando lo que había visto en mi práctica y en la ajena, me proponía extraer esa cabeza por una histerotomía abdominal y estaba preparándome para ella, cuando me anunciaron que había sido expulsado espontáneamente. Recién mucho tiempo después supe que mientras me preparaba para intervenir una de las parteras del Servicio había tentado nuevamente la extracción manual y la había conseguido.

Pero no siempre las cosas terminan tan favorablemente, aún en manos de obstetras avezados.

El caso de Potocki y Sauvage es aleccionador porque todo él evolucionó en un Servicio clínico de primer orden. Helo aquí: primípara de 17 años que ingresa en el Servicio obstétrico del Hospital de la Pitié, en París, el 16 de setiembre de 1913 a las 19 horas; en trabajo desde 21 horas antes; su embarazo es de siete meses y medio; sin complicaciones, salvo una ligera albuminuria. Se hace diagnóstico de feto vivo en S I D T; cuello con dilatación de 5 ctms. membranas intactas, T. 36.9 P. 88. El día 17 de setiembre, situación estacionaria; las membranas se rompen espontáneamente a las 23 horas.

18 de Setiembre. — Durante la noche las contracciones han dilatado el cuello que alcanza a una pequeña palma de mano a las 8 horas. T. 37,3 P. 108. A las 10 horas el Jefe del Servicio Dr. Potocki, asombrado de que no se hubiera producido la expulsión examina a la enferma y comprueba que el diagnóstico formulado es inexacto. Se trata de una presentación de hombro, elevada en A. I. D. dorso posterior, con procidencia de la mano en la vagina. Latidos fetales sordos, 160 a 180 p|m; el cuello está un poco más dilatado.

Bajo anestesia clorofórmica, P. no puede efectuar la versión por maniobras internas, en razón de estar el útero muy retraído; un anillo uterino excesivamente apretado impide alcanzar los pies; este anillo está situado por encima del segmento inferior.

Practica entonces la embriotomía cervical con el embriótomo Tarnier sin ningún tropiezo; el tronco, aunque con

alguna dificultad, es extraído pero cuando se quiere extraer la cabeza, la retracción uterina impide toda maniobra. P. practica entonces una basiotripsia; para perforar el occipucio tiene que recurrir a maniobras de fuerza, lográndose evacuar una pequeña cantidad de substancia cerebral. A pesar de su reducción la cabeza no desciende, lo que obliga a desarticular las ramas del instrumento, que salen con algunos fragmentos de placenta. Ante la imposibilidad de terminar el parto, se coloca un globo de Champetier de 300 c.c. al lado de la cabeza para evitar una mayor retracción. A las 18 horas la T. es 38.8 y el P. 134. P. hace una nueva tentativa; previa anestesia con éter, retira el globo y comprueba que la retración es aún mayor. Trata de introducir un cranioclasto y después de varias tentativas, deja las cosas en el mismo estado, "con la esperanza de que el útero expulse espontáneamente su contenido" y hace una inyección intracefálica y un gran lavado intrauterino.

19 de setiembre.—No se han habido contracciones desde la víspera. A las 10 horas la T. es de 40.2 y el P. 140, vientre blando, no meteorizado; útero duro, regular, un poco doloroso a la presión, da a la percusión un sonido timpánico; un líquido puriforme y ligeramente fétido sale por la vulva. Localmente la situación continúa inalterada.

Perdida la esperanza de una expulsión espontánea P. se decide a hacer una histerectomía.

Esta se practica en la forma clásica de las subtotales; clausura del vientre sin drenaje.

No hubo reacción peritoneal; la temperatura se mantuvo entre 38 y 40.2 los once primeros días; desde el día de la operación se inició, en medio de un delirio intenso, una parotiditis bilateral que terminó con la incisión de un abceso a los 21 días. La enferma fué dada de alta un mes después de operada. El examen de la pieza mostró un retobamiento absoluto de la pared uterina sobre la cabeza, hasta el punto de haberse insinuado un fragmento placentario en el hundimiento craneano.

He transcripto íntegramente esta observación, terminada casi milagrosamente con la curación de la paciente, por-

que ella encierra muchas enseñanzas, de las que debemos aprovecharnos para documentar las conclusiones a que deseo llegar.

En tres de las observaciones anteriores los accidentes debidos a la retención de la cabeza son independientes de las condiciones propias del feto; en una de ellas en cambio la fragildad fetal determinó la decapitación no operatoria, y en la otra, la última de las mías, a la fragilidad fetal se agregaron tracciones superiores a la solidez del cuello. Esta fragilidad fetal es muy de tenerse en cuenta en las maniobras de extracción.

Hace algunos años fuí llamado para terminar la extracción de un feto macerado; el médico asistente se alarmó, felizmente a tiempo, cuando vió que uno de los miembros inferiores se le quedaba entre las manos. Pude extraer el resto del feto siguiendo la maniobra que describiré más adelante y que siempre he empleado en casos análogos.

Pero no siempre la fragilidad es patológica; los embriones de menos de cuatro meses son fisiológicamente friables y su extracción puede dar lugar al accidente que estudiamos.

En los comienzos de mi actuación profesional me ví en la necesidad de provocar una interrupción de embarazo de cerca de tres meses por toxemia gravídica.

Colocadas sucesivamente dos laminarias, obtuve una dilatación de unos dos centímetros, que me permitió fácilmente explorar la cavidad uterina y ubicar el embrión. Por aquellos tiempos se aconsejaba el empleo del sulfato de quinina como útil ocitócico para evitar las hemorragias del raspado obstétrico.

Fiándome en la opinión de Schwarz, Budin, Keim y otros, administré a mi enferma un gramo de quinina una hora antes de la intervención. Tranquilo en cuanto a la permeabilidad cervical enucleé el huevo con la cuchara roma de Pinard y extraje a la vez casi la totalidad del revestimiento corial y el cuerpo del feto, pero al hacer las tracciones terminales me quedé con él entre las manos. Fuí enseguida en busca de la cabeza, no mayor de una avellana, pero el orifi-

cio interno se había retraído y no daba paso ni siquiera a la cuchara de Sims.

Bastante mortifcado introduje una mecha con gasa en el útero y me dispuse a intervenir al día siguiente con el dilatador de Bossi de infausta memoria.

Felizmente al explorar a mi enferma 24 horas después encontré la deseada cabeza detrás del tapón vaginal.

Este caso fué para mí, en extremo aleccionador; determinó una nueva técnica y no he vuelto más a tropezar con tal accidente.

Del estudio de los casos citados fluye una primera pregunta:

¿Es posible encarar una profilaxis de la retención de la cabeza aislada? ¿Podemos reglamentar la terapéutica del accidente?

Si analizamos los factores que lo condicionan veremos que pueden determinarse así:

A. maniobras que aislan deliberadamente la cabeza del tronco;

B, maniobras efectuadas con una permeabilidad insuficiente de las vías de acceso;

C. maniobras efectuadas con un insuficiente o incorrecto conocimiento del estado de la musculatura uterina.

D. maniobras efectuadas con fetos de fragilidad fisiológica, o patológica manifiesta.

## A. EMBRIOTOMIAS

Las retenciones de este grupo pueden evitarse teniendo en cuenta, que eliminando el tronco del feto, se carece de elementos de tracción de extrema importancia para fijar sólidamente la cabeza y permitir las maniobras de orientación o de reducción que permitan la extracción de la misma.

Por eso desde el principio de esta lección he insistido en un detalle de técnica de la embriotomía cervical que evita la producción del accidente.

La sección axilo-cervical es tan superior a la cervical aislada, que compensa las dificultades de ejecución con las se-

guridades de la extracción. Para esta técnica la superioridad del embriótomo de Ribemont-Dessaignes es evidente.

He hecho, como todos, secciones con las tijeras de Dubois-Pinard y con el embriótomo de Tarnier y conservo el recuerdo de las molestias y de los riesgos para la madre y para el operador. Es cierto que el embriótomo de Ribemont-Dessaignes es algo más difícil de colocar, pero la seguridad de la presa y la rapidez de ejecución posterior justifican mis preferencias.

El punto de apoyo que el brazo adherido al cuello proporciona para la extracción de la cabeza explica por qué en múltiples embriotomías no he tenido accidente de ninguna clase. Así pues, la profilaxis de la retención que corresponde al primer grupo puede y debe realizarse practicando la embriotomía en bandolera.

## B. PERMEABILIDAD INCOMPLETA DE LAS VIAS DE ACCESO

El estudio de las vías de acceso a la cavidad uterina rige aquí imperiosamente. La clásica verdad de los tres partos sucesivos de la extracción de nalgas debe tenerse muy presente. Toda tentativa de extracción podálica al través de un cuello incompletamente borrado y dilatado, expone a la retención cefálica si se le agregan maniobras violentas.

El obstáculo cervical no es el único que debe tenerse en cuenta, pero es en verdad el que más fácilmente se encontrará particularmente en la extracción de fetos maduros.

Si inadvertidamente se ha comenzado la extracción corporal, el operador deberá detenerse antes que el tronco del feto ocupe totalmente la vagina y dificulte la intervención liberadora, que en este caso no puede ser sino la cervicotomía anterior y alguna vez hasta la cesárea vaginal. Cualesquiera sean las dificultades operatorias, es preferible afrontarlas, a correr el riesgo de una dilaceración de tejidos maternos o a una decapitación fortuita del feto. Acepto complacido una sugestión del Prof. Pou Orfila, de practicar, en ciertos casos de retención de cabeza última, la perforación craniana

con tiempo previo, y a veces suficiente, de reducción de la cabeza por evacuación de la substancia cerebral. Por mi parte en caso de desproporción pelvicefálica le agregaría la basiotripsia o la punción craneana en los casos de hidrocefalia.

Esta situación sólo por excepción se le planteará al médico especializado, que seguramente no querrá correr el albur de una extracción al través de vías incompletamente permeables.

Si el obstetra se viera obligado a terminar una intervención comenzada por otro médico y detenida provisoriamente a tiempo, una embriotomía cérvico-axilar previa podrá por eliminación del tronco procidente, dar luz sobre el cuello uterino y permitir entonces la incisión libertadora con el mínimum de riesgos para la madre.

Intervenciones son éstas absolutamente atípicas y en las que la habilidad manual y el buen criterio clínico permitirán detalles de técnica imposibles de precisar.

### C. RETENCION INVENCIBLE DE LA CABEZA

La observación de Wallich y Sauvage, que he detallado más arriba, es una realización típica de lo que puede suceder cuando se aprecia imperfectamente la dinámica muscular uterina. Los cortes de la pieza, obtenida por histerectomía, demuestran hasta qué punto puede la pared retobarse sobre la cabeza retenida. Esa misma observación proclama la imposibilidad, aún para obstetras de competencia reconocida, como dichos autores, de proceder a maniobras de reducción cefálica.

La solución a la que ellos llegaron era la única posible; frente a una retención prolongada al exceso, en una mujer infectada, la histerectomía se impone.

Pero esa observación no está al abrigo de la crítica y por ello debe estimarse la sinceridad de los autores; bien es cierto que fué recogida en 1913, es decir en una época que, particularmente en Francia, la cirugía abdominal obstétrica tenía pocos cultores.

Si una situación análoga se planteara hoy no debería esperarse lo que en aquel caso se esperó.

Opino que apreciada la hipercinesia o la retracción uterina debe irse a la laparatomía.

Incindido el vientre y comprobada la integridad del útero (ausencia de equimosis, de hematomas subperitoneales, de fisuras) y de las regiones vecinas debe realizarse una histerotomía, cuyo tipo deberá adaptarse a las características del caso, histerotomía preferiblemente segmentaria pero que no siempre será posible, pues si la situación es análoga a la del caso Wallich-Sauvage, la retención es netamente suprasegmentaria, y entonces deberá hacerse una histerotomía corporal. En uno como en otro caso, la intervención deberá hacerse bajo la más severa protección peritoneal. El drenaje, el saco de Mickulicz, o la clausura completa del abdomen se harán según el estado del útero y las condiciones en que se hayan practicado las intervenciones pre-laparatómicas.

Como se comprende el pronóstico del acto quirúrgico está subordinado a las maniobras cuyo fracaso heredó para solucionar la situación.

¿Cabe pensar aquí en una terapéutica sedante para modificar el estado de la musculatura uterina?

En momentos en que los minutos cuentan, ya que sería aventurado respaldarse en la terminación favorable del caso Wallich-Sauvage y del mío (1ª observación), el tiempo, imposible de apreciar, para que la morfina, el sulfato de magnesia o cualquier otro sedante uterino cumpliesen su misión nos haría perder el beneficio de una intervención rápida y bien reglamentada por la vía alta.

Exceptuaríamos el caso de una enferma muy "schockada", en que habría ventaja de emplear la "morfina atropina", aquí doblemente indicada si se tratara de un schock simple, o la transfusión sanguínea y sus adyuvantes en el caso de "schock" hemorrágico.

La expulsión espontánea, si es una terminación favorable, no debe ser tenida en cuenta, ni siquiera esperada, sin incurrir en serias responsabilidades.

## D. FRAGILIDAD FETAL

Quedános en último término por estudiar las maniobras efectuadas con fetos de fragilidad evidente (embriones, fetos prematuros, macerados o putrefactos).

Conocida la fragilidad de estos fetos o embriones, las condiciones estudiadas en los acápites B y C deben ser cuidadosamente eliminadas pues agravarán las probabilidades de la retención cefálica.

Considerada en sí la extracción, ella deberá hacerse en forma tal que en ningún momento se hagan tracciones continuadas sobre el mismo segmento fetal o embrionario.

a) *Extracción embrionaria.* — Como casi siempre el obstetra estará obligado a hacerla al través de cuellos poco modificados por el embarazo o el trabajo de expulsión, acostumbro, una vez ubicado el embrión, hacer presa de él con una buena pinza de quistes ováricos que tome sólidamente el tronco y lo extraiga suavemente; llegado al cuello del embrión capturo la cabeza entre las dos ramas de una pinza para aplicación de globos de Champetier de Ribes, para lo cual sigo una técnica análoga a la del fórceps y, una vez hecha una buena presa, practico una cefalotripsia, siempre fácil por la blandura de la cabeza. En estas condiciones hace muchos años que nó he visto ningún accidente.

b) *Extracción fetal.* — Los mismos principios la rigen. La técnica que sigo consiste en la aprehensión sucesiva de regiones cada vez superiores del feto, hechas con pinzas sólidas de amplia superficie de presión (dientes romos y grandes) de tal suerte que por pocos instantes la tracción se hace sobre las mismas regiones friables. Al llegar a la cabeza una buena presa occipital, o aún mejor facial, la fija sin riesgos de decapitación espontánea.

Como se ve, la profilaxis del accidente es siempre posible si se tienen presentes los principios capitales de la obstetricia clásica:

1º no ejercer jamás maniobras de fuerza;

2º no iniciar la extracción sin asegurarse una permeabilidad amplia y permanente de las vías de acceso y de salida;

3º no emprender ninguna maniobra de extracción sin un previo diagnóstico completo y preciso y un plan operatorio perfectamente determinado.

---

# EMBARAZO ANGULAR Y TUMOR ANEXIAL EN LA GRAVIDEZ

En el término de pocas horas he visto ayer en clientela dos casos cuyas características he ofrecido a ustedes para que resuelvan el problema.

Vuelvo a tomar el asunto para formular mi opinión.

Se trata de dos mujeres jóvenes (23 y 26 años), sin pasado patológico importante, casadas de poco tiempo (11 y 13 meses), normalmente menstruadas que, hace algunos días, han empezado a sentir vagos dolores abdominales.

La enferma A nos dice que tiene una amenorrea de seis semanas y que en el curso de una salud perfecta empezó a sentir dolores localizados a la fosa ilíaca izquierda, acompañados de un leve estado nauseoso que ella atribuye a un embarazo que cree indudable ¿y cómo lo va a dudar, si su madre se lo afirma? Tiene tanta mayor certeza en su gravidez, que estima que sus once meses de casada son un plazo por demás prolongado de su infecundidad.

Examinada mi paciente, no encuentro en sus órganos genitales externos nada que llame mi atención. El cuello uterino tiene un poco de reblandecimiento periostial; el cuerpo, aumentado al parecer de volumen y de consistencia de masilla, es muy irregular de forma; su borde derecho se eleva sin deformidades pero el fondo y el borde izquierdo son dignos de atención. Hacia la mitad izquierda del fondo, éste empieza a elevarse hasta adquirir la dimensión de una cereza pequeña; esta pequeña tumoración tiene la consistencia habitual del útero en la proximidad de la menstruación y se continúa sin interrupción con otra, del tamaño de una tanjerina, de consistencia pastosa, de forma esferoi-

dal y algo sensible a la palpación. El cuerpo uterino, que no reacciona dinámicamente durante mi examen, parece estar separado de la tumoración fúndico-izquierda por un surco o depresión más blanda que el resto y oblicuamente dirigida de arriba a abajo y de derecha a izquierda. El resto de su pelvis no da signo alguno patológico.

Veamos ahora a la enferma B. Tiene una amenorrea de siete semanas y desde hace varios días, una sensación de vaga molestia abdominal se ha transformado en un dolor, que la paciente compara al de la periostitis dentaria subaguda. No ha tenido ni náuseas ni vómitos y no cree estar embarazada porque dice "haber tomado precauciones". El examen da signos muy parecidos a los que obtuve en la enferma A. El reblandecimiento periostial del cuello es algo más marcado. El cuerpo uterino es en su totalidad del tamaño de una naranja chica pero, como en la otra enferma, es también irregular. Aquí es a la derecha que se observa un fondo atípico. En la región del asta derecha hay una tumoración del tamaño de una gruesa cereza o de una nuez, separada del cuerpo por una depresión muy evidente, en la que el dedo penetra separando claramente la tumoración uterina y la otra que no sabemos aún lo que es. En esta enferma me llama la atención que el dolor es mayor que en la primera y aunque la sensibilidad es clara en la tumoración astaria derecha, el dolor se prolonga hacia la fosa ilíaca de ese lado.

Como ustedes ven, la semiología genital de ambas mujeres puede superponerse, salvo la localización lateral diferente.

¿Qué vale la amenorrea de nuestras pacientes?

Mucho; tengan en cuenta que se trata de dos mujeres jóvenes, sanas, recién casadas y en las que se supone —suposición cada vez más temeraria— que desean tener hijos y que, con sus cónyuges, ponen de su parte lo necesario para que así sea. Hemos visto, sin embargo, que la segunda desmiente estas vistas generales.

Una amenorrea que aparece en el curso de la vida sexual activa y de una salud perfecta, *debe* hacer pensar en el em-

barazo. El olvido de esta verdad elemental, cualesquiera sean las circunstancias que rodean la amenorrea, y a las veces son obsesionantemente pesadas, ha hecho incurrir en graves errores que un examen, a veces omitido por las dichas circunstancias, hubiera evitado.

Así, pues, en principio, debemos pensar que nuestras pacientes están embarazadas.

¿Hay algo en su examen que corrobore esta opinión?

Sí; ambas tienen reblandecimiento periostial, ambas tienen aumento de volumen uterino, ambas tienen un signo de Hegar, ectópico si se quiere, puesto que no ocupa su sitio de costumbre, pero evidente. En ninguna de ellas hemos podido despertar, durante el examen, la contractilidad uterina, que tanta importancia tiene para el diagnóstico; pero en ambas hay algo que nos hace pensar que sus embarazos no son normales.

¿Qué son esas tumoraciones que deforman un útero clínicamente grávido?

Su contigüidad, más aún, su aparente continuidad con el cuerpo uterino pueden hacernos pensar en varias contingencias que, todas ellas, exigen un diagnóstico y tal vez una decisión rápida.

Lo primero que debe pensarse frente a una amenorrea gravídica, que se acompaña con un tumor fúndico o astario uterino, es en el embarazo ectópico y en particular en su variedad más temible, la intersticial. Y, en verdad, no es fácil el diagnóstico en las primeras etapas; casi siempre es la evolución del caso la que ilumina el camino.

En el embarazo intersticial no es raro que el proceso destructivo que las vellosidades coriales sufren, se traduzca por una reacción peri-tumoral que lo empasta y deforma.

Mas frecuente es que, reducida la sintomatología subjetiva a leves molestias, sea el cataclismo hemorrágico de la rotura lo que haga llamar al médico. Cuando no ha sido este hecho lo que ha motivado la intervención, los signos que señalo más arriba me han llevado al diagnóstico.

Además —sin que sea decisivo— no olviden que el embarazo intersticial es muy poco frecuente y que mis enfermas llevan ya más de una semana con dolores.

Eliminemos, pues, hasta mayor información el embarazo ectópico intersticial.

¿Podría tratarse de tumores anexiales?

Ciertamente; el quiste ovárico, alguna vez el para-ovárico, la salpingo-ovaritis, menos frecuentemente el hidrosalpinx en mujeres sin pasado genital pueden coexistir con el embarazo y su diagnóstico es imprescindible porque durante el primer trimestre, *todo tumor anexial, —en particular si no es inflamatorio agudo— debe ser eliminado.*

Pero es que hay también otra eventualidad, bastante frecuente, que puede simular —y lo he probado a mis expensas— un tumor anexial y hasta un tumor anexial pediculado.

Quiero referirme al embarazo uterino angular, del que tantas veces me he ocupado, en particular en la primera serie de mis trabajos de "Obstetricia Clínica y Obstetricia Social". (1)

Este puede dar ingratas sorpresas, pues el reblandecimiento de la porción intermediaria uterina llega a ser tal que puede provocarse la formación de un pedículo, *aún durante la laparatomía.* (2)

Trátese, pues, de un embarazo ectópico o de un tumor anexial, un diagnóstico rápido se impone; un embarazo angular nos dará más plazo.

¿Cómo salir del paso? Hay que diferenciar el útero grávido de lo que parece no formar parte de él.

Desde 1926, nosotros y desde la publicación de Lörrincz en 1930 puede emplearse con beneficio la inyección de ectracto hipofisiario posterior para despertar la contracción uterina, *signo clínico de evidente embarazo.* (3)

Este método sencillo e innocuo, cuando es prudentemente utilizado, nos da la clave del misterio.

En la enferma A cinco gotas de extracto hipofisiario posterior intravenoso modificaron tan radicalmente los datos del tacto vaginal, que la duda no era posible. "El coba-

(1) Pág. 44 y siguientes.
(2) Obs. 2. Pág. 51.
(3) Pág. 38 de este libro.

yo hinchó el lomo", tal es la sensación que da un útero, hace un instante blando, y duro y contraído ahora: El tumor astario se diferenció aún más, conservando su consistencia pastosa; el pequeño tumor del fondo se fundió en la masa uterina.

Mi diagnóstico estaba hecho: útero grávido con un nódulo miomatoso fúndico, tumor ovárico, probablemente qüiste dermoideo izquierdo.

En la enferma B el resultado fué opuesto. La tumoración derecha se fundió con el cuerpo uterino, que no por eso perdió su deformación angular. Esta contracción uterina me permitió, además, diferenciar la localización dolorosa; no se trataba de una difusión hacia la derecha del dolor uterino, sino de la presencia de un punto doloroso ceco-apendicular que me creó nuevas preocupaciones. En efecto, ustedes me han oído enseñar que la apendicitis aguda en el embarazo exige una muy rápida intervención.

Epílogo: La enferma A fué intervenida al día siguiente. Le eliminé el quiste ovárico dermoideo izquierdo, adherido al borde uterino y cara posterior del ligamento ancho y con una incisión fúndica superficial practiqué una miomectomía de un nódulo algo mayor que un garbanzo. Sometida a morfinización pre y postoperatoria, continuó su embarazo hasta el término.

En la enferma B seguí de cerca su embarazo, sedando en lo posible su irritabilidad uterina; hacia fines del tercer mes el útero recobró su forma normal. El parto fué al término normal y —como de costumbre en esos casos— practiqué de inmediato el alumbramiento artificial que me dió una placenta inserta en el fondo y en el ángulo derecho. El examen radioscópico había dado signos de apendicitis crónica adherente (lo que explica la persistencia del dolor durante los primeros meses del embarazo) que no dió ningún signo de agudización. Posteriormente a esta lección he sabido que hace algunas semanas ha sido intervenida en un departamento del interior durante una crisis de exacerbación.

---



# METRORRAGIAS DEL PUERPERIO AVANZADO

---

La enferma que acabamos de examinar con ustedes pertenece al grupo aún no completamente esclarecido de las hemorragias del puerperio y en particular del puerperio tardío.

Se trata, en efecto, de una multípara cuyo episodio inicial data del comienzo del mes de Mayo. En los primeros días de ese mes, y con una amenorrea que databa de los primeros días de Enero, expulsó un embrión y como la placenta quedara retenida, ingresó al Servicio; en esta fecha —Junio 28— tiene, pues, un puerperio de casi siete semanas.

Como en el momento de su ingreso presentara signos de infección, optamos por no intervenir en ese momento, observando de cerca la evolución del proceso morboso. Los signos se atenuaron lo bastante para que se pensara en propiciar la expulsión de la placenta; pero al mismo tiempo un proceso nuevo vino a perturbar el programa previsto.

La aparición de una tumefacción en la fosa ilíaca izquierda en relación con el trayecto del asa sigmoide y de la porción terminal del colon descendente, sin conexiones visibles con la zona genital, justificó el diagnóstico de perisigmoiditis y el tratamiento correspondiente; pero no es este aspecto del caso el que nos interesa en este momento, aunque veremos que entrará de nuevo en acción cuando debamos discutir el tratamiento.

Cuando el proceso sigmoideo se atenuó, aconsejamos a nuestros colaboradores a incitar al útero a desembarazarse de su contenido, que hasta ese momento era perfectamente tolerado.

5

En los primeros días de Junio se instituyó el tratamiento americano para la inducción del trabajo expulsivo: aceite de ricino-quinina, sin que diera lugar a ninguna reacción uterina.

Así las cosas, la enferma tuvo el 14 de Junio una muy discreta metrorragia que fué estimada por el médico asistente como una probable menstruación, pero el 19 de Junio la metrorragia fué abundante y obligó a hacer un taponamiento uterino con gasa y clausura del cuello con pinzas.

Es en este estado que la vemos el 28 de Junio. La enferma tiene visibles huellas de su hemorragia reciente; pálida, desencajada apesar de que su cara parece algo edematosa, ligeramente dispneica; su vientre fláccido, sin asomos de reacción muscular, ni aun en su fosa ilíaca izquierda, se deja palpar con gran facilidad, lo que permite apreciar los caracteres de su tumor abdominal. Este tiene la forma cilindroidea, bien limitada en su borde supero-interno, mas vaga hacia la profundidad de la fosa ilíaca y en sus bases superior e inferior que se confunden, hacia arriba con el colon descendente y hacia abajo sin límite preciso.

El examen genital es más interesante por el momento. Los genitales externos de multípara no presentan particularidades dignas de anotarse.

El cuello, grueso, cilindroideo, desgarrado tiene casi su consistencia normal; merced al desgarro el índice penetra en su cavidad, pero su tercio superior y el orificio interno son infranqueables. El cuerpo en anteverso-flexión y latero-versión derecha tiene el tamaño de una naranja grande; su forma es esferoidal y su consistencia blanda; es fácilmente irritable y durante la contracción puede percibirse con toda claridad un signo de Hegar bien caracterizado.

El fondo de saco posterior está libre; en el derecho hay un paquete de varicocele pelviano y temporariamente algún asa intestinal, probablemente del delgado; a la izquierda se percibe con precisión el tumor de la fosa ilíaca, pero su forma es tan regular, sus contornos tan precisos, que surge la duda de que no sea un tumor de la zona genital; el diagnóstico diferencial no se impone por el momento.

¿Qué tiene nuestra enferma? ¿Qué podemos hacer en su beneficio?

Pasemos por alto lo que se hará para combatir los efectos inmediatos de su copiosa metrorragia (suero, transfusión, etc.).

Un examen más afinado nos da: histerometria 10 cms.; cavidad irregular, paredes de consistencia blanda y friable; con una cucharilla cortante extraemos prudentemente algunos fragmentos para una biopsia; en ellos se ve una viruta de mucosa, macroscópicamente inalterada y un trozo de substancia, al parecer placentaria, con algunos coágulos negruzcos. Se envía todo al laboratorio y se indica recoger orina para investigar una reacción de Ascheim y Zondek. Renuevo el tapón con gasa y alcohol.

En resumen, puérpera de siete semanas, retención probablemente total de la placenta, metrorragia copiosa y, como substrato semiológico objetivo, un útero grande, blando, con una cavidad de paredes fungosas y sangrantes.

El hecho que domina y condiciona el síndrome actual es la retención placentaria.

¿Cuál es el destino de estos restos ovulares retenidos?

Tres eventualidades pueden observarse del punto de vista anatomo-clínico:

1º Los fragmentos suficientemente adherentes, pero que han perdido su conexión vascular, viven una vida precaria y poco a poco son fagocitados sin que su presencia provoque accidentes; otras veces la infección que acompañó su retención primaria se extiende al endometrio en vías de reparación y es el cuadro de esta endometritis el que domina (tipo purulento, tipo fungoso hemorrágico).

2º Los fragmentos y aun la placenta entera conservan sus conexiones vasculares, manteniendo su vitalidad y pueden permanecer semanas y meses sin que su presencia sea advertida, si no se ha seguido detenidamente el proceso, y un buen día, después de una amenorrea más o menos prolongada, o al través de varias menstrua-

ciones atípicas, esos fragmentos, y aun la placenta, son expulsados con un aspecto parecido al de los anexos fetales eliminados en el plazo fisiológico.

3º Finalmente y esto aún después del parto o del aborto más anodino, sin que haya habido expulsión de mola, ni aun parcial, los fragmentos conservan no solamente su circulación sino también el poder de proliferación de sus elementos sinciciales.

El primer grupo confunde su historia con la de las endometritis subagudas; el segundo comprende el grupo multiforme de los pólipos placentarios; el tercero condiciona el corioepitelioma con todos sus riesgos y su terrible pronóstico.

Ven, pues, ustedes, que hay un interés capital en determinar con la mayor exactitud la naturaleza de los restos incluídos en la cavidad uterina, pues la conducta terapéutica le está íntimaente subordinada.

¿El examen clínico que acabamos de practicar es suficiente para aclarar nuestras dudas?

En manera alguna; de él sólo podemos deducir, y para mucho nos sirve la prolongada observación a que ha estado sometida la enferma, que existe una retención de restos ovulares y que éstos aún viven sobre la mucosa.

Me fundo para ello en un hecho observado con suficiente frecuencia para que pueda trasmitir a ustedes mi opinión.

Cuando los restos ovulares mantienen cierta solidaridad con su punto de implantación, cuando en forma aún precaria viven, forman —por decir así— parte del útero y éste no manifiesta su intolerancia al huésped.

El cuello se rehace, recobra su consistencia y su impermeabilidad.

La dehiscencia del cuello, que se ha dado como signo de retención ovular, lo es sólo cuando los restos retenidos aún, o el huevo entero, pasan a la categoría de cuerpo extraño del que el útero está en camino de desembarazarse; la abertura del cuello no es sino el exponente del proceso dinámico de la musculatura uterina.

En nuestro caso el cuello está duro y cerrado; hay pues, vehementes sospechas de que el útero no ha reaccionado aún contra su contenido.

La magnitud de la metrorragia que contrasta con estos signos locales, debe hacer pensar en otro mecanismo que el simple desprendimiento parcial.

Dos caminos nos quedan para afinar el diagnóstico: una biopsia y el examen histológico rápido y la investigación de la reacción de Ascheim y Zondek.

El primero, si fuera positivo en el sentido de afirmar el corioepitelioma, zanjaría todas las dudas; si fuera negativo su valor se amenguaría considerablemente. En efecto, la porción enviada al laboratorio y tomada un poco a ciegas en la superficie fungosa puede no corresponder a la masa corioepiteliomatosa. No es la primera vez que por darse valor real al examen histológico, que demuestra sólo vellosidades más o menos necrosadas, se ha dejado pasar el momento propicio para la histerectomía.

La reacción de Ascheim y Zondek tiene un valor mayor; la mayor parte de los trabajos publicados hasta ahora coinciden en la afirmación que la persistencia prolongada de dicha reacción indica la vitalidad de los restos y cuando a la prolongación se agrega la intensidad de la reacción, la existencia de un coriopitelioma se hace muy probable. Si en cambio la reacción fuera francamente negativa, el pronóstico se hace indiscutiblemente más benigno.

El advenimiento de la reacción de Ascheim y Zondek permite, pues, allegar un diagnóstico precoz en casos como el actual en el que el examen físico denota la existencia de signos de presunción (útero grande, blando, ligeramente doloroso) en el puerperio tardío y con un síndrome de hemorragia sumamente sospechoso.

Debemos pues, por el momento, darnos un compás de espera de 48 a 72 horas y entre tanto proceder a una terapéutica sintomática eficaz, en la que el taponamiento uterino y el extracto hipofisiario serán los elementos básicos.

¿Qué pasó luego con esta enferma?

Algunos hechos que, por cierto, no conducían a aclarar el diagnóstico.

Cuando hube dispuesto del diagnóstico histológico de la biopsia uterina, diagnóstico que no disipó todas mis dudas, pues indicó solamente la presencia de vellosidades coriales necrosadas, células deciduales y coágulos sanguíneos, y habiéndose malogrado la reacción de Zondek, me propuse permeabilizar la cavidad cervical para proceder a la exploración de la cavidad.

Apenas hube llegado al Hégar Nº 10, un chorro de pus sanguinolento se escurrió del cuello y continuó a medida que progresaba la dilatación; la cantidad aproximada del pus era de unos 80 a 100 cc. y como esa piometría aparente me intrigase bastante, interrumpí la dilatación para hacer nuevamente un exámen vagino-abdominal. Constaté entonces que el tumor yuxta-uterino observado cuarenta y ocho horas antes había desaparecido y el primitivo tumor alto de la fosa ilíaca había recobrado sus caracteres anteriores.

¿Qué significado tenía la piometría?

Tres eventualidades debían encararse: A) un abceso uterino; B) un piosalpinx profluente; C) una colección uterina retenida por los fragmentos placentarios parcialmente desprendidos en ocasión de las metrorragias.

El abceso uterino podía ser descartado; la evolución completamente apirética durante las tres últimas semanas era incompatible con su existencia; las pocas veces que lo he constatado, sea en el curso de una histerectomía, sea en las necropsias, se caracterizó por una evolución clínica y una curva térmica que hicieron pensar en la presencia de una tromboflebitis pelviana, lesión presente muchas veces simultáneamente.

La salpingitis o el piosalpinx profluente, si bien puede en su estado crónico ser apirético o poco febril, es precedido siempre —salvo algunos casos de neoplasma y en mujeres viejas— por un período agudo que en nuestra enferma no se observó.

Más sencillo es explicarse la salida del pus por un desplazamiento de las masas ovulares que lo encerraban. El examen digital intrauterino demostró no solamente la existencia de esos restos sino también su localización angular izquierda. Esta exploración, que pudo hacerse fácilmente al día siguiente, cuando un manojo de laminarias hubo dilatado ampliamente el cuello, contribuyó a explicar las modalidades del caso.

La inserción angular puede haber provocado: 1º) la expulsión prematura y 2º) la retención prolongada y la supervivencia de restos suficientemente adherentes para llevar una vida precaria, pero asegurada por la persistencia parcial de conexiones vasculares. Esta persistencia podría también explicar por qué el útero se adaptó a su huésped patológico y no dió los signos habituales de la retención, en particular la dehiscencia cervical. Tan poco modificado estaba el cuello en su consistencia, que a pesar de la presencia de gruesas laminarias durante 24 horas, en el curso de la evacuación conservó su resistencia y hasta tendió a cerrarse.

En cuanto a la tumefacción yuxta-uterina, todo cuanto sabemos de las sorpresas del embarazo angular, basta para hacernos pensar que ella correspondía al ángulo uterino distendido por el pus. La rectificación de forma constatada durante el examen corrobora esta opinión.

La intervención, de acuerdo con la técnica que siempre hemos preconizado, consistió en la evacuación con cucharilla roma de los restos *ubicados digitalmente y limitada exclusivamente a éstos,* sin ninguna tentativa de una limpieza total, tan ilusoria como peligrosa.

Terminamos con la colocación de una mecha de gasa empapada en glicerina trementinada y apoyada por una inyección endovenosa de extracto hipofisiario.

La evolución ulterior fué ligeramente febril (endometritis) pero la enferma fué dada de alta en excelentes condiciones.

---



## SINDROME DE HIPERTENSION UTERINA

## HIDRAMNIOS PARCIAL EN UN EMBARAZO GEMELAR

---

Observación 49266|57351. — Eulalia M. de P. 38 años Uruguaya. Casada. 7 embarazos. 6 partos normales.

Embarazada a término, ingresa a nuestra clínica el 21 de marzo de 1932, porque pierde sangre en pequeña cantidad y ha tenido algunos dolores.

Examen practicado a su ingreso: Estado general bueno. Examinado su abdomen y aparato genital, se constata: circunf. umbilical 101 cent., edema de la pared abdominal. Tensión uterina aumentada, altura axial del útero: 39 cent. Periné de consistencia y valor funcional normales. Vagina ocupada por coágulos, amplia y normal. Cuello uterino cilindroideo, acortado, con orificios permeables al dedo. La presentación parece tactarse —sobre todo del lado izquierdo— al través de una masa blanda que no se resquebraja al dedo. Presentación dudosa. Se oyen latidos fetales a tres traveses de dedo por encima del pliege inguinal derecho. Durante el examen no hay contracciones dolorosas.

En las horas siguientes, latidos fetales buenos en el punto indicado. No hay dolores.

Marzo 22. Hora 8 y 15'. — Cuello uterino acortado y permeable a dos dedos. Huevo desprendido en toda el área accesible al dedo, membranas intactas y con tensión permanente. A través de las membranas se percibe una presenta-

ción móvil en contacto con el estrecho superior, difícilmente accesible; es imposible precisar el diagnóstico. Utero con alta tensión, y una zona de consistencia quística y tensión más baja al nivel del polo sup. Ten. art. Mx. 12, Mn. 6.

A la hora 9 y 30', en un nuevo examen se comprueba que la altura axial del útero es de 47 ctms. (14 horas antes se había constatado 39 ctms.). Edema de la pared abdominal y miembros inferiores. La tensión uterina imposibilita la percepción de partes fetales. No se oyen latidos evidentes a nivel de la F. I. D., encontrándose un foco a cinco centímetros de la izquierda del ombligo. Edema de la vagina; cuello desgarrado y un poco acortado, permeable a dos dedos; bolsa de aguas hemisférica con tensión alta permanente y al través de la cual se siente un pequeño miembro fetal. En toda el área del segmento inferior no se toca placenta. Se punciona a nivel del polo superior del tumor uterino y se obtiene líquido incoloro, que se envía al laboratorio para investigar si es líquido amniótico o L. C. R. Indicación: 10 cent. cúbicos de sulfato de magnesia y radiografía.

La radiografía permite comprobar que se trata de un embarazo gemelar.

La enferma continuó bien y sin dolores durante todo el día.

Marzo 23. — Inicia las contracciones dolorosas a la hora 5.

El examen practicado a la hora 8 y 40', dió lo siguiente: cuello casi borrado, con dilatación de tres centímetros. Presentación entre I y II paralelas. Membranas tensas. Dolores cada dos minutos, prolongados. Latidos fetales buenos. Se indica: un centg. de morfina y cinco cent. cúbicos de sulfato de magnesio al 25 %.

A la hora 12 rompió la bolsa de las aguas del huevo declive, no recogiéndose el líquido amniótico. Primer feto vivo, de nalgas completas. El huevo del segundo feto tenía unos dos litros de líquido. Segundo feto, de vértice, vivo. Alumbramiento espontáneo. Placenta única; dos cavidades amnióticas.

Alta el 29 de marzo de 1932.

De la historia que acaban de oir fluye en primer término la dificultad extrema de llegar a un diagnóstico directo y rápido, suficiente para legitimar una conducta terapéutica.

Gran multípara, un tanto desmejorada, muy probablemente por las resultancias de su situación social, se nos presenta con un síndrome de hipertensión uterina de gran intensidad; para complicar la situación la medición de la altura uterina demuestra que ella ha aumentado de algunos centímetros desde que la enferma ha ingresado al servicio.

Procedamos metódicamente por eliminación. Hay hipertensión uterina, pero ésta no es de orden dinámico; la enferma tiene dolores, pero éstos no afectan la modalidad de las contracciones en la hipercinesia muscular, pues, aunque el dolor tiene alternativas de regresión y de exacerbación, coincidentes con un aumento transitorio de la consistencia uterina, ni son excruciantes o con tendencia al pujo, ni han provocado la aparición de ninguna deformación, a pesar del tiempo transcurrido desde que se iniciaron. Además, los caracteres del cuello uterino no son los que acompañan a esta tan característica distocia; no hay sensación de "manga vacía" ni de "badajo de campana". No debemos olvidar que, aunque posible, esta distocia es rara con huevo intacto. El cuello, ya desgarrado por partos anteriores, es "dehiscente", es decir, con su consistencia gravídica, su altura poco modificada y permeable con facilidad.

Alejo, pues, la hipótesis de una distocia anular.

¿Trataráse de un feto gigante? En apoyo de esta eventualidad está la altura excesiva del útero (47 centímetros); pero lo que parece corresponder a la distancia entre los polos extremos del ovoide fetal es muy alejada, no hay una transmisión clara al polo podálico accesible, de las presiones electuadas sobre el fondo. Por el momento no es posible desechar del todo este diagnóstico.

¿Existirá una hemorragia retroplacentaria? Fuera de no existir signos de toxemia ni de nefropatía, el útero no tiene permanentemente la consistencia leñosa que debiera corresponder a un hematoma capaz de provocar un aumen-

to axial uterino de 8 centímetros, hematoma incompatible con la supervivencia del feto, cuyo foco de latidos, de carácter completamente normal, se encuentra con un máximo supraumbilical izquierdo, muy alejado de otro foco, dudoso, infraumbilical derecho, al que tal vez no dimos suficiente importancia en un primer examen.

Pero el útero de nuestra enferma presenta, además, un signo poco frecuente, que nos conduce a otros diagnósticos.

En el fondo y hacia el asta izquierda, contrastando con el resto del ápice uterino, de consistencia dura, existe una zona renitente, no deslindable del resto del órgano.

¿Qué es esto? Dos diagnósticos pueden sostenerse.

Uno, compatible con la idea de un feto voluminoso y con la constatación de una presentación podálica elevada: la hidrocefalia.

Otro, justificado por un diagnóstico previo al ingreso de la enferma al Servicio, pero que hasta nueva información no podemos afirmar: el hidramnios de uno de los huevos en un embarazo gemelar.

Este diagnóstico diferencial es indispensable, pues que va a condicionar nuestra conducta terapéutica. ¿Cómo resolverlo?

Procedemos, en primer término a una punción capilar transparietal de lo que podría ser el cráneo hidrocefálico. El líquido que extraemos (3 o 4 cc.) es absolutamente cristalino, aunque al enfriarse se enturbia muy ligeramente. El laboratorio nos contesta enseguida: aunque menos albuminoso que normalmente (lo que abonaría en favor del hidramnios) demuestra la existencia evidente de células epidérmicas fetales. No es, pues, líquido céfalo-raquídeo.

Pero la duda no se ha desvanecido sino en parte.

Un examen radiográfico establece el diagnóstico preciso: se trata de un embarazo gemelar, uno de cuyos fetos se presenta de nalgas y el otro de cabeza.

A la persona poco versada en las disciplinas obstétricas, tal vez se le ocurrirá pensar que hemos bizantinizado, malabarizando diagnósticos.

Las ingratas sorpresas que hubiera provocado la existencia de los otros diagnósticos discutidos, hace de este caso uno de los tantos con los que el médico no especializado puede tropezar, lanzándole a intervenciones irracionales graves.

Estudiemos cada uno de ellos:

A) *El gigantismo fetal.* — Si acudo a mis recuerdos profesionales surge la visión dramática de versiones a medio hacer, de distocias por retracción uterina consecutivas a maniobras prolongadas, de alguna rotura uterina, de la inacabable teoría de fetos muertos, de las inverosímiles lesiones traumáticas del periné, de la vagina y del cuello, imputables a quienes intervinieron previamente. ¡Cuántas veces hube de cargar con la responsabilidad de la extracción final! ¿Y todo por qué?

Porque un diagnóstico erróneo o incompleto había provocado la intervención inadecuada.

Confío que a ninguno de ustedes se le ocurrirá dar tal tropezón.

El gigantismo fetal es una modalidad de la inadaptación pelvi-fetal y no debe ni puede ser tratado con criterio distinto al de las distocias pelvianas. El feto gigante vivo, y más de una vez aunque muerto, impone la vía alta; es ella la menos traumatizante, la menos grave... a condición de no hacerla la heredera obligada y terminal de maniobras largas, penosas, absurdas, por vía vaginal.

Es a esta circunstancia, no discernida suficientemente en las estadísticas, que se debe la mortalidad que se esgrime contra ella.

Con firme convicción sostengo que la cirugía obstétrica primaria es indiscutiblemente menos grave que un gran número de intervenciones por vía vaginal, particularmente si son practicadas por médicos no especializados.

Considérese con cuánta frecuencia, en manos de estos últimos, el abordaje del feto se hace a través de un canal vagino-cervical incompletamente permeable al feto, que por sus dimensiones requerirá la máxima dilatación; medítese lo que significa la versión por maniobras internas de fetos

de 5, 6, 8 kilogramos, en úteros vacíos de líquido amniótico o, lo que es peor, retobados como reacción a reiteradas introducciones de la mano y movilizaciones del feto.

La Obstetricia moderna debe simplificarse, debe sacudir un peso muerto de medias verdades, debe remozarse con todos los atributos de una rama de las ciencias médicas no menor que la Medicina y la Cirugía, pues si por su área aparente de acción les es inferior, las rebasa por sus proyecciones hacia la Eugenesia y la Medicina social.

B) *La hemorragia retroplacentaria.* — Era también necesario pensar en ella para admitirla o desecharla. La terapéutica de esta complicación sufre también la influencia de las nuevas orientaciones. Son tan leves, a las veces tan sutiles los límites entre la hemorragia retroplacentaria justiciable de una intervención sencilla o de poca importancia por vía vaginal, y la apoplejía útero-placentaria insidiosa y de marcha inexorablemente extensiva que mata a la puérpera, por hemorragia interna, algunas horas después que hemos cantado victoria porque la evacuación uterina fué fácil y rápida, que nunca será excesiva la atención que dispensamos a ese diagnóstico diferencial.

C) *La hidrocefalia.* — Verdadera trampa para incautos, esta malformación es casi siempre para el médico general una sorpresa de la última escena del acto operatorio. Es una extracción de nalgas, a las veces extraordinariamente, traicioneramente fácil hasta que la cabeza se atasca en el estrecho superior pelviano y el obstáculo es irreductible.

Se me dirá que el valor biológico y social del hidrocefálico no vale el riesgo de una intervención que respete su vitalidad. Acepto la premisa con dos restricciones: la primera, que si el feto no ha sido traumatizado puede vivir y curar; la segunda, que en la historia de la Ciencia, del Arte y de la Literatura, han descollado algunos hidrocéfalos congénitos de los que la Humanidad se hubiera visto privada si un criterio espartanamente simplista los hubiera condenado a muerte al nacer.

Así como sin escrúpulo punciono el cráneo o secciono la columna vertebral de un hidrocéfalo comprometido por

maniobras de extracción, respeto y propongo —y hasta he practicado— la sección cesárea para extraerlo vivo y viable, apoyando mi decisión en el hecho que las maniobras violentas de extracción no son para la madre menos graves que una histerotomía oportuna.

D) *La discinesia uterina.* — No es el momento de dilucidar en detalle este problema, que tal vez configura una de las más graves distocias observables en el Uruguay.

Básteles saber que el diagnóstico de las discinesias por exceso, tan a menudo confundidas y tratadas como discinesias por defecto (inercia), es indispensable e improrrogable.

La terapéutica que aconsejamos y que va desde la mínima administración de algún centígramo de morfina, corroborado por algunos gramos de sulfato de magnesia, hasta la sección cesárea, está estrechamente subordinada al diagnóstico y a la calificación de sus diferentes modalidades.

Indisculpable es hoy la confusión de la distocia anular, para darle un nombre que me es grato, con las inercias uterinas. No pocas mujeres han pagado con la vida la intempestiva administración de extracto hipofisiario, violento y peligroso ocitócico, en mala hora llamado: el fórceps de las pobres!

---

No ha sido, pues, inútil esta excursión diagnóstica para la dilucidación de un caso que se me presentó bajo apariencias un tanto desconcertantes.

Orientada erróneamente nuestra decisión, nos hubiéramos visto inducidos a injustificadas intervenciones; y nada puede desacreditar tanto las nuevas tendencias que sostengo, como una extensión desmesurada e indefendible.

En cambio, vean ustedes cómo toda esa amenazadora terapéutica, justificada por los diagnósticos anteriores, se desvaneció cuando el laboratorio radiológico nos dió el exacto.

Embarazo gemelar en una gran multípara, fetos de tamaño mediano, estado general materno y fetal bueno. ¿Qué cosa mejor podríamos hacer sino esperar?

Se ha dicho que la paciencia es la gran virtud del obstetra. La verdad está en una afirmación opuesta: La impaciencia es el mayor vicio del obstetra.

La experiencia, la estadística, nos decían que a poco que colocáramos al útero en condiciones de reposo, para no activar una hemorragia, sobre cuyo origen nada podríamos afirmar, todo marcharía normal y espontáneamente.

A ello respondió la expectación armada, representada en este caso por la administración del sulfato de magnesia por vía parenteral, calmante general y local, cuyo valor ya nadie discute.

Como se ve, verificado el diagnóstico que se presentaba al principio, asaz confuso, la evolución fué espontánea y sin accidentes.

Quédanos por explicar un hecho que justificaba la existencia de otro diagnóstico, la hemorragia retroplacentaria; me refiero al crecimiento del útero en las horas posteriores al ingreso de la enferma.

El aumento rápido de la altura axial del útero que, cuando se acompaña de los demás signos del despegamiento de la placenta normalmente inserta, tiene gran valor, no es, sin embargo, y cuando se mantiene en límites moderados (1 a 3 o 4 centímetros) y no se acompaña de signos o síntomas que vician la marcha del parto, un signo excepcional.

No es raro que la acomodación final del feto, la colocación longitudinal definitiva que precede a su insinuación profunda en la excavación, se traduzca por un aumento en el diámetro vertical del ovoide fetal. Otras veces este moderado aumento no traduce otra cosa que la verticalización del cuerpo uterino, visible particularmente durante la evolución de la distocia anular.

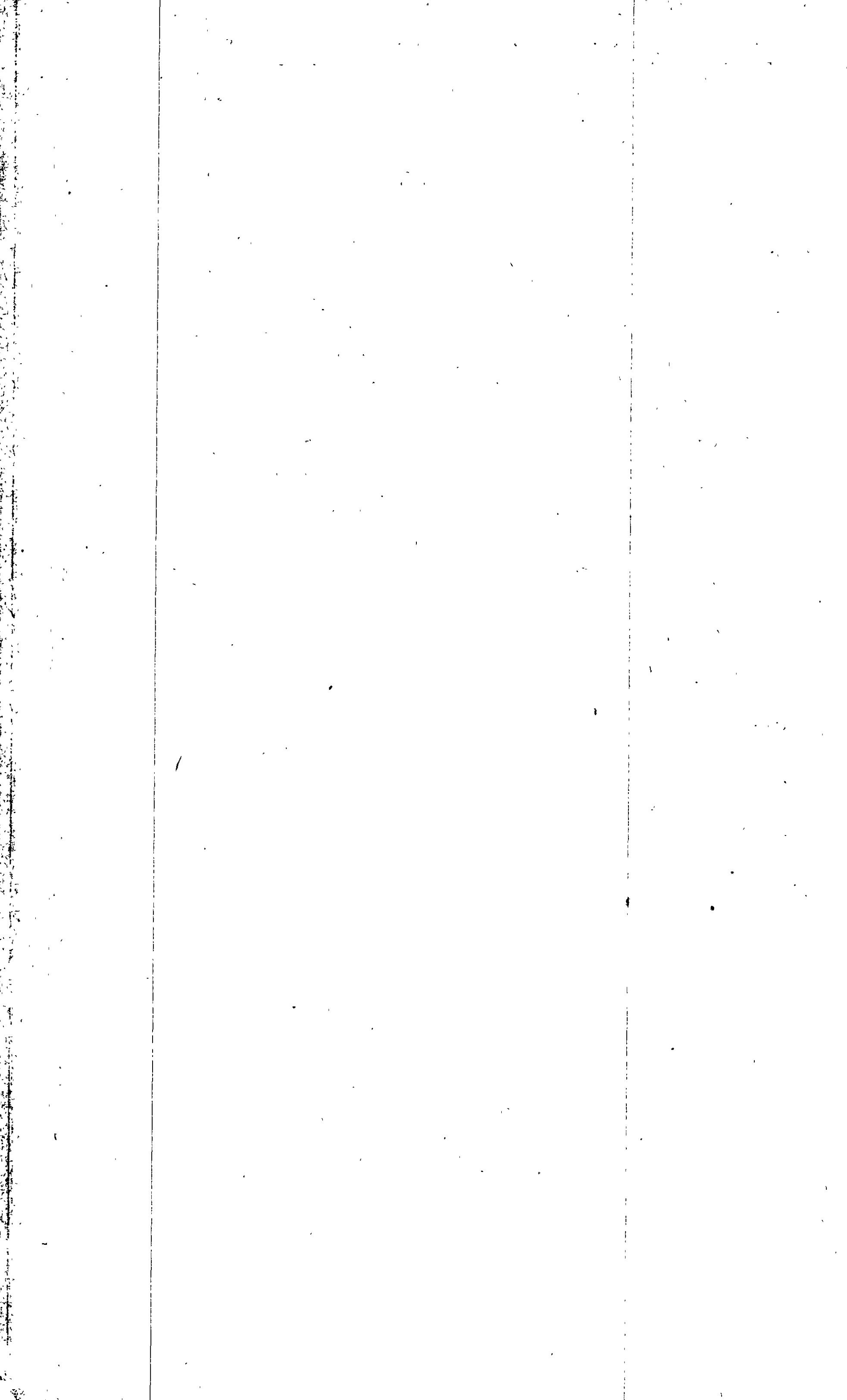
Pero en el caso presente opino que el mecanismo del aumento uterino, a las causas arriba indicadas, autoriza a agregar el deslizamiento del huevo más procidente sobre el más elevado; la circunstancia de tratarse de un huevo biamnió-

tico justifica esta hipótesis, más factible porque el huevo hidroamniótico por su tensión exagerada y permanente constituía un plano resistente sobre el cual el deslizamiento del huevo que conservó su tensión normal pudo hacerse por la acción de la contracción uterina. En apoyo de este mecanismo esta la constatación de una porción considerable del polo ovular inferior, desprendida del segmento inferior de la cavidad uterina.

Esta observación clínica desmuestra la importancia de los métodos clásicos de investigación obstétrica, del valor diagnóstico del examen citológico del líquido obtenido por punción uterina y del examen radiológico.

Ambos, al fundamentar el diagnóstico, permitieron aplicar una terapéutica espectante, en este caso a todas luces preferible y superior a la que hubiera podido emprenderse sobre la base de un diagnóstico incierto y precario.

---



## SINDROME CADIO-RENAL. — HUEVO ABIERTO. PRESENTACION DE NALGAS

## DESEO MATERNO DE CONSERVACION FETAL

El caso cuya relación voy a hacerles constituye una ocasión propicia para desarrollar ideas que pugno por difundir en nuestro ambiente con una doble finalidad.

En primer término, demostrar hasta qué punto la instrucción especializada del médico es necesaria para la correcta interpretación y solución de las situaciones clínicas, y luego aportar documentos para las nuevas orientaciones de la terapéutica obstétrica.

En la lección sobre "Obstetricia clínica y heterodoxia obstétrica" fundamenté mis conclusiones en una serie de casos que todos ellos pudieron resolverse en la forma más ortodoxamente obstétrica, pero en los que —a no dudarlo— un concepto más preciso de las posibilidades, que una formación técnica y un criterio más avanzado ofrecen al obstetra, dieron ocasión de alcanzar más cumplidamente los postulados tradicionales de la especialidad.

Porque cuando se tiene experiencia personal y se han hecho lecturas meditadas se percibe que entre el fárrago de ideas, de teorías y de métodos de existencia fugaz perdura un nexo en el curso de la Historia de la Obstetricia que condiciona su orientación sana y racional.

Nuestra enferma individualiza un complejo de contingencias clínicas poco frecuente y que deben tenerse en cuenta estableciendo su jerarquía y sus interdependencias.

Es una multípara, y una multípara que probablemente paga en moneda de deficiencias cardio-renales las infracciones cometidas en la Higiene de sus embarazos. Como multípara y enferma tiene en su haber accidentes obstétricos, que pueden verosímilmente ser atribuídos a la ausencia de cuidados técnicos durante aquéllos.

Después de un largo paréntesis de 14 años, que separa sus dos etapas concepcionales, tiene sucesivamente y en breve plazo (1929 y 1930), un parto con feto en presentación de nalgas que muere en el curso del parto o durante la extracción, circunstancias no bien aclaradas en la historia clínica y otro parto, también de nalgas, de un feto muerto y macerado.

En el embarazo actual, que está en su término, ha tenido accidentes grávido-cardíacos que motivaron una sangría y la instauración de un régimen severo. Actualmente el examen de su orina permite afirmar la existencia de una nefritis crónica, probablemente esclerosante, diagnóstico confirmado por la existencia de signos estetoscópicos cardíacos y de una hipertensión arterial (Mx. 17, Mm. 11).

La nefritis esclerosa y su manifestación clínica, la hipertensión, determinan un estado de inminente peligro que puede transformarse en un peligro real en el momento de desarrollarse el trabajo de parto. Y si éste en su etapa preparatoria —la dilatación— puede transcurrir silenciosamente, en su etapa final —la expulsión— acrecienta los riesgos, de tal suerte, que se impondrá su aceleración y hasta su supresión por medio de una intervención apropiada.

Pero esta intervención —sobre la que aún no debemos prejuzgar— puede necesitar una anestesia para reducir a su mínima expresión el traumatismo sub-partu y debemos tener muy presente el estado comprometido de su parénquima renal, evitando todo anestésico susceptible de agredir sus funciones. El cloroformo y el éter deben eliminarse; quédanos el protóxido de azoe, de difícil aplicación en nuestro medio y la anestesia raquídea, cuyas modalidades ajenas a la analgo-anestesia, pueden encontrar favorable aplicación.

Dilucidada así someramente la faz médica del caso, analicemos ahora la faz obstétrica.

La circunstancia de tratarse de una multípara aleja la idea de cualquier obstáculo vulvo-vaginal-perineal y en efecto el examen demuestra la ausencia de cicatrices que pudieran comprometer su ampliación.

Pero en cambio, al silencio uterino-corporal responde un cuello intacto en su longitud y en su calibre. Apenas acortado —y quién sabe si esto no es el resultado de traumatismos cervicales de los partos anteriores que, al desgarrar su orificio externo, acortan su longitud— es también escasamente permeable al índice. La exploración del segmento inferior lo muestra blando y elástico pero sin trazas de ampliación cupuliforme, hecho fácilmente explicable porque la pre sentación es muy movible y muy elevada. No hay, pues, vía libre para una fácil y rápida extracción.

El cuerpo uterino —aunque normalmente irritable— no tiene contracciones dolorosas y enérgicas: no hay trabajo de parto.

El feto, en presentación de nalgas completas, es voluminoso (como lo demostró la intervención); sus latidos son normales y no hay pérdida de meconio.

La bolsa de aguas se ha roto desde hace 11 horas y no parece que exista ya líquido amniótico.

Resumen de la situación obstétrica: Multípara a término que ha hecho una ruptura prematura de las membranas, sin ninguna manifestación somática ni funcional de trabajo de parto. Feto en presentación de nalgas completas, en excelente estado, lo mismo que la madre, apirética y sin signos ni objetivos ni subjetivos de actual desequilibrio cardio-renal.

Rebusquemos en libros y revistas la opinión de los maestros; todos a una nos dirán: mientras la madre y el feto no sufran, expectación. Cuando el trabajo de parto se inicie —que será dentro de 6, 12, 24 horas o ...X días— vigilarlo cuidadosamente y, alcanzada la dilatación completa del cuello, proceder a una extracción de nalgas por las maniobras clásicas.

Es de toda evidencia que cuando las cosas siguen esta benévola trayectoria, la Obstetricia clásica se afirma en sus cánones.

Pero veamos lo que sucede en un cierto número de casos, no por cierto despreciable:

1º) La abertura del huevo determina fatalmente la invasión microbiana; no pronunciemos las palabras: infección amniótica, pero no me negarán ustedes que la presencia precoz de bacterias en un medio tan apropiado como es el líquido amniótico para su cultivo, determina un riesgo cuyas proporciones no podemos avaluar con certeza. Y si pudiéramos determinar cuándo va a ponerse en marcha la dinámica uterina, algunos, no yo, por cierto, podrían encarar con tranquilidad la evolución ulterior del parto y del puerperio.

Sin prejuzgar sobre el valor de las concepciones de la escuela de Estrasburgo sobre la inutilidad y hasta el perjuicio de la integridad de la bolsa de aguas, fundándonos en una experiencia multisecular, podemos afirmar que la desaparición de la cuña membranosa ovular puede influenciar —cuando es prematura— la motricidad uterina y la acomodación fetal. Más aún: la ausencia del colchón hidrostático perifetal actúa sobre la vitalidad fetal, comprometiendo su circulación y determinando dificultades para su correcta acomodación.

2º) Admitamos que todo pasa en las más favorables condiciones, pero no olvidemos que el feto es voluminoso y se presenta de nalgas. ¿Quién duda que toda extracción de nalgas de un feto voluminoso disminuye las probabilidades de extraerlo vivo y viable? Porque hay que recordar que toda extracción de nalgas es en realidad un parto triple: nalgas, hombros y cabeza y que el pasaje, aun rápido y técnicamente perfecto, puede dar nacimiento a un feto vivo pero con lesiones que comprometan su integridad (fracturas, parálisis) o su vida (hemorragias viscerales y en particular de los centros nerviosos).

3º) Si por lo contrario la abertura primitiva del huevo perturba la marcha normal del parto, ¡cuántos riesgos para

la madre y el feto! Para aquélla, además de la infección que puede presentarse en cualquier momento de la evolución, a las veces prolongada, del trabajo de parto, la probabilidad de las discinesias uterinas con su evolución y su pronóstico inciertos y tal vez temibles; las consecuencias inmediatas de estas discinesias sobre el borramiento y la ampliación del cuello, elementos todos ellos que encaminan a la mujer hacia las más graves distocias.

¿Y para el feto? Existían ya riesgos de extracción con las más eutócicas condiciones del parto; ¿qué no sucederá si la extracción debe hacerse en medio de un cuadro de infección, de una distocia anular o de una rigidez del cuello uterino?

Vean ustedes cómo la clásica expectación va edificando una situación clínica de difícil salida.

Se me dirá que actualmente podemos limitar nuestra expectación descerrajando el trabajo de parto casi a voluntad. En efecto, han visto ustedes aplicar en el Servicio la "triade": aceite de ricino, quinina, extracto hipofisiario.

Pero no es un método de absoluta eficiencia; si es cierto que en la vecindad del término el útero parece estar sensibilizado para los ocitócicos, no es menos exacto que algunos órganos no reaccionan y a las veces infructuosamente se aplica dos y tres veces el método.

Además debe tenerse en cuenta que con determinar el trabajo de parto no atenuamos sino en parte las condiciones adversas que hemos estudiado.

¿Presenta nuestra enferma algún otro aspecto que pueda determinar una orientación terapéutica?

Sí; y no despreciable.

Multípara, lo ha sido infructuosamente por dos veces y desea con vehemencia tener un hijo vivo.

Este deseo tan justificado debe pesar en nuestras determinaciones e inclinarnos a aquella solución que respetando la voluntad de la madre nos dé el medio de realizar el programa completo de conservación fetal con el máximum de garantías y beneficios para aquélla.

¿Puede la terapéutica ortodoxa ofrecernos estas garantías y estos beneficios para la madre y el feto?

La larga y minuciosa discusión anterior nos habilita a contestar por la negativa.

Es menester, pues, cambiar de derrotero y encarar otra solución.

La fórmula terapéutica que exige la situación médico-obstétrica materna y la conservación de la vida del feto puede sintetizarse en pocas palabras: extracción rápida y poco traumatizante.

Mucho ruido se ha hecho en estos últimos años sobre el método Delmas para la aceleración del parto. Como de costumbre, su iniciador, y aún más, sus defensores, han ido más allá de lo deseado, de lo que ha fluído un cierto descrédito, injusto a mi juicio, para el referido método.

No puede negarse que, en condiciones muy estrictamente reglamentadas, el método Delmas tiene una legítima aplicación. No es el momento de entrar a detallarlas.

En el caso actual, si bien es cierto que la raquianestesia puede facilitar la permeabilización del cuello, tiene en oposición la integridad de esta porción del útero y la amenaza siempre presente de una excitación de la musculatura corporal uterina, muy posible en un órgano vacío de líquido, y que podría determinar serias dificultades para la extracción podálica de un feto voluminoso.

Tal vez una modificación en la técnica de aplicación del método Delmas pueda sortear este riesgo, pero no tengo aún documentación suficiente para abonar tal opinión.

Quédanos la vía abdominal como solución. La circunstancia de encontrarse abierto el huevo desde largas horas y de existir en la pared abdominal una pio-dermitis en evolución activa, constituyen una amenaza de infección; pero confío que una técnica muy ceñida de protección peritoneal puede ponernos al abrigo de ella, si procedemos, no ya a la cesárea corporal clásica, sino a la cesárea segmentaria, sin exteriorización para evitar el pasaje del útero al través de una brecha parietal de dudosa limpieza.

Así, pues, por todas las anteriores razones de orden médico, obstétrico y ético, decidí hacer la extracción en la forma más arriba establecida, procediendo a excitar previamente el útero grávido por medio de la quinina-aceite de ricino. Se le dió éste a las 10 ½ horas, pero como se retardara la primera evacuación, sólo se alcanzó a darle la primera dosis de 0g.50 de quinina.

A las 14 horas la situación no había variado ni para la madre ni para el feto, no existiendo aún contracciones dolorosas.

A las 14 y 15 el interno Br. Castro hizo una inyección de novocaína-adrenalina intraraquídea, obteniéndose una rápida y completa analgesia, tan perfecta que, terminada la intervención, la enferma preguntaba cuándo le iba a hacer la incisión.

Ayudado por mis Jefes de Clínica Dres. Iruleguy y Pisano, procedí a intervenir.

Previa protección muy cuidadosa de la piel infectada y del peritoneo, y merced a una laxitud y débil adherencia peritoneal, pude trazar y despegar dos extensos colgajos peritoneales y extraer por brecha vertical segmentaria un feto de 4.500 g. que no tardó en respirar normalmente. La reparación útero-peritoneal se hizo en la forma habitual, después de un alumbramiento manual facilitado por la intensa retracción del útero. No se pasó mecha cérvico-vaginal.

La intervención practicada, sin escamotear sus riesgos reales, susceptibles sin embargo de amenguarse con una técnica apropiada, debe haberles demostrado cómo ha contribuído a eliminar una serie de causas capaces de originar graves dificultades.

La convicción, cada vez más firme en mí, del valor profiláctico de la cirugía obstétrica, tiene sus fundamentos en la apreciación desapasionada de los hechos y en la comparación, que una larga vida obstétrica me permite hacer, de la fisonomía distinta que toman las mismas situaciones clínicas encaradas con criterios terapéuticos diferentes.

Desde hace algunos años, en mi enseñanza y en múlti-

ples publicaciones, vengo luchando por imponer la noción del valor profiláctico de la Cirugía obstétrica.

Nuestro caso es una palpable demostración, no solamente de lo que afirmo en los párrafos anteriores, sino también de la necesidad de no subordinar la cirugía obstétrica a las intervenciones de la tocurgia clásica.

Nada más peligroso y destinado a desacreditar la cirugía obstétrica como hacerla heredera de aquellas maniobras, que por resultar infructuosas determinan una manifiesta inferioridad en la tolerancia operatoria de las enfermas.

De ahí la necesidad no solamente de establecer con toda precisión un diagnóstico médico y obstétrico perfecto, sino un balance preciso de todas las circustancias en las que se puede fundamentar una conducta terapéutica.

Y vean ustedes cuán indeciso es el límite que separa la intervención precisa y rápida, de la tragedia operatoria que caracteriza las operaciones poco meditadas y menos racionalmente ejecutadas.

Nuestro caso ha sido una verdadera trampa para incautos. La menor inatención hacia cualesquiera de los elementos del problema hubiera significado una solución incompleta o imperfecta. La menor vacilación pudo haberse traducido en un pequeño o gran drama —según la sensibilidad de cada cual— cuyo desenlace feliz o desdichado estuvo durante unos minutos en nuestras manos.

Pero este sutil discernimiento, esta disección paciente de indicaciones y contraindicaciones, esta discusión minuciosa de métodos y tendencias ¿puede realizarse por el médico práctico que debe ejercer toda la Medicina sin dominar ninguna de sus ramas?

Dejo a ustedes la honesta respuesta.

---

## INTERRUPCION DEL EMBARAZO Y ESTERILIZACION DEFINITIVA POR RAZONES MEDICO-SOCIALES

---

Voy a darles ocasión de rectificar algunas opiniones que corren por ahí, no sé si inocente o arteramente, respecto a mi concepto sobre el aborto provocado. Digo ésto porqué sé que alguien le preguntó al Prof. Infantozzi, con cierta extrañeza, si yo era partidario del aborto provocado. Evidentemente hay que reconocer que muchas veces se siembra en la pampa de granito, porque pensar que yo sea partidario del aborto después de treinta años que estoy haciendo lo posible por luchar contra él, es estar muy mal documentado. Continúo siendo como siempre, un adversario del aborto provocado, porque considero que es una maniobra que, a la larga, concluye por ser funesta para la mujer y para la familia y porque es la solución simplista de un problema extraordinariamente grave, que no atempera ninguno de sus inconvenientes y peligros por el hecho de que la mujer, o la pareja, lo resuelva por medio del aborto.

Mantengo mi posición espiritual frente al aborto, considerando que, si bien los juristas me han convencido de que no es un delito, sigo creyendo que es un acto absolutamente inmoral. Pero como los adjetivos tienen serios inconvenientes, quiero atenuar algo esta opinión.

El aborto voluntario —no se le puede llamar más "criminal" puesto que nuestro Código lo exime de pena— es un acto vituperable cuando no tiene otro objeto que la satisfacción de intereses y sentimientos inferiores. El rico, por ejemplo, que hace abortar a su mujer simplemente porque no

quiere tener más hijos, la mujer que no quiere tenerlos porque perturban su vida social, la pareja que va al aborto teniendo medios de vida suficientes y que quiere simplemente no amenguar su capacidad de goce de la vida, cometen en realidad actos vituperables. Pero,¿es eso lo que nosotros vemos corrientemente? No. Existe una proporción no despreciable de abortos voluntarios en los que, a menos de ser un moralista rígido, un moralista con anteojeras, un moralista ceñido a los preceptos que ya no son de esta época, entre otras cosas porque son profundamente inhumanos, colocándose desde otro punto de vista, debe reconocer que no hay ninguna valedera razón para condenarlos. Me refiero a la masa enorme de abortos voluntarios que se hacen, particularmente entre la clase pobre, para evitar la serie de inconvenientes que tiene la multifilia o la multimaternidad, como se las quiera llamar.

Es también necesario que nosotros, los médicos, modifiquemos un poco nuestros puntos de vista acerca de lo que podríamos llamar las indicaciones médicas del aborto voluntario. Hasta ahora —nadie lo niega— existe un grupo de enfermedades, felizmente cada vez más reducido, porque nuestra intervención es más activa y sus resultados más benéficos, en el que los clásicos admiten con toda facilidad la interrupción del embarazo cuando existe un peligro para la vida o la salud de una mujer, peligro que no puede ser capeado de otra manera. Pero, ¿es que solamente la enfermedad es lo que pone en riesgo la vida y la salud de la mujer? Evidentemente, no.

A medida que el concepto de Medicina social ha ido introduciéndose en la conciencia de los médicos, tenemos forzosamente que captar una serie de hechos que, todos ellos condicionan, a mi juicio, un riesgo de salud. No es el momento —porque quiero ser muy breve— de citarles a ustedes todo lo que se puede decir con respecto al peligro de la multimaternidad. Hay un hecho que es de toda evidencia y es que la voluntad consciente de multiprocrear es excepcional. Basta estar en contacto, no como médico sino como hombre, con todas esas mujeres que soportan maternidades

repetidas para ver hasta que punto se someten a algo que, para ellas, es un fallo inapelable del destino. Hay un hecho también sugerente. Desde que empecé yo a hacer la esterilización quirúrgica temporaria (tengo unos 15 o 16 casos) a pesar de que la casi totalidad de esas mujeres que fueron esterilizadas temporariamente, se han curado o han mejorado suficentemente de la enfermedad que indicó la esterilización, ninguna, absolutamente ninguna, me pidió que le "restableciera la comunicación", lo que quiere decir que se estabilizaron dentro de la situación de maternidad que tenían, y aunque tienen ahora la posibilidad de tener más hijos, no han querido tenerlos.

Entonces, ¿cómo explicar la multimaternidad de la gente pobre? Por una razón muy sencilla: porque no saben evitarla, porque un consenso general, hipócrita, ha hecho que se obligue a esta gente a desconocer los medios de tener menos hijos. Ahora bien: ¿es posible que la ignorancia de los medios anticoncepcionales deba ser castigada con la perpetuación de todos los estragos que entre la clase pobre hace la maternidad multiplicada? La ignorancia no es un delito; es una desgracia. Bien; de igual manera que nosotros tratamos de educar a las masas para que puedan sobreponerse a sus instintos, para que puedan obtener un mayor rendimiento de todo lo que la vida les puede ofrecer; ¿con qué derecho les vamos a privar precisamente de uno de los medios de hacer que la Humanidad siga una vida mejor?

El pasado es sumamente aleccionador al respecto. Las creencias y la ley han sido absolutamente impotentes para detener el movimiento. La filantropía ¿ha podido hacer algo más? No. Pongamos el caso corriente. Viene una mujer a una policlínica; de ésta la envían a la Comisión de Racionalización de la Procreación. Esta encuentra que no existe razón suficiente para que esa mujer aborte: es una mujer relativamente joven, no tiene muchos hijos, es una mujer sana, y le decimos, no sé en nombre de qué derecho: "No, señora; no va a abortar. Usted va a ser protegida por el Consejo del Niño, que en uso de sus obligaciones, la protegerá durante el embarazo con una suma muy modesta, y pro-

longará su protección con 5, 6, 7 pesos mensuales hasta que el niño tenga diez y ocho meses o dos años. Pues bien: ¿se ha resuelto el problema familiar que representaba la existencia de ese nuevo hijo? Planteo el caso a ustedes y me parece que no puede haber dos respuestas distintas: no se ha resuelto el problema. De ahí que la filantropía mejor establecida sea, en el momento actual, impotente y es impotente porque la filantropía que es, muchas veces una de las tantas manifestaciones de la hipocresía humana, no llega a resolver el problema de fondo, y el problema de fondo —hay que decirlo de una manera muy clara y precisa— es una reconstrucción total de la sociedad actual. La sociedad actual está injustamente constituída; mientras eso subsista, todos estos medios no son más que paliativos. Con el problema del aborto que tiene sus raíces bastante arraigadas en el suelo social, hay que hacer lo que hace el buen jardinero cuando encuentra una mala yerba: toma su pala de pico, la hunde hasta más allá de la raíz, la levanta, la pone al aire, y la quema para que no pueda ni siquiera diseminarse la semilla. Ese es el programa.

Cuando me han dicho que se va a resolver el problema del aborto haciendo que se proteja a la mujer, que se proteja ampliamente al niño, yo siempre he hecho estas tres preguntas: ¿cuándo, cómo, con qué? Y la respuesta es absolutamente negativa: no se puede hacer en este momento, ni se quiere hacer como se debe hacer, ni se tiene con qué hacerlo. Decir lo contrario, es ilusionarse y divagar olvidando todo lo que pasa a nuestro alrededor. No hay que olvidarse que mucha de la oposición contra los medios anticoncepcionales es la de esos individuos que, a cubierto de mentiras convencionales —escritas con grandes mayúsculas— los condena; lo que no les impide tener en la mesa de noche la caja de condones o el pomo con la pasta que van a utilizar con su mujer. Esa es la verdad cruda.

Es deber ineludible del médico, en primer término, enseñar a la gente pobre. Porque ¿qué vemos nosotros en los hogares pobres? Yo invito a ustedes a que cuando tengan un rato, se den una vuelta por el ejido de Montevideo, por

el Pantanoso, por el Cerro, por el Cerrito, por el Buceo, y van a ver allí a cada paso lo que veremos dentro de un instante en esta mujer que hoy vamos a intervenir.

Esta mujer tiene ocho hijos; el padre, la madre, y los ocho hijos viven en un cuarto de 4 por 3 mts. y las entradas mensuales de ese hogar no alcanzan a $ 30. Pregunten a su conciencia si esta mujer debe tener otro hijo; si no les parece que es una iniquidad que se traiga al mundo otro ser que viene marcado con el estigma de la inferioridad física, moral y social, que va a hacer de él un germen de presunto habitante de la Penitenciaría si es hombre, o de un prostíbulo si es mujer.

Por eso es que en esta cátedra yo me he atrevido hoy a plantear este problema gravísimo de la interrupción justificada del embarazo por razones médico-sociales. Verán que en este caso no es tampoco exclusivamente por razones médico-sociales.

En realidad, cuando el hombre vive en la abundancia y el bienestar, no preocupa el problema de los hijos. Echen una ojeada a lo que fué nuestro país hace 70 u 80 años y vean las grandes familias patriarcales con 8, 10 hijos. Pero no había entonces ninguna preocupación. Ese hombre que tenía a veces quince hijos, sabía que iban a tener que comer y que cada uno de ellos iba a poder ser el germen de una nueva familia. ¿Cuál es, en cambio, la situación actual? Es terrible. En la República tenemos alrededor de treinta mil desocupados; tenemos, me atrevo a afirmarlo, más de 250.000 personas —probablemente más del 15 % de la población— que al cabo del día no ha comido lo suficiente y no sabe lo que va a comer al día siguiente. Eso pasa en el ejido de Montevideo y con mucha más razón en los suburbios, en las rancherías que rodean a los pueblos de campaña, donde reina la miseria, la promiscuidad, el incesto, producto de esa misma promiscuidad, y todos los horrores que se ven no solamente desde el punto de vista médico, sino social. Vean si es necesario enseñar los medios anticoncepcionales en este momento!

Voy a señalar otra de las grandes contradicciones de los adversarios. A ustedes les dicen: "No enseñen los medios

anticoncepcionales, porque tenemos que aumentar la población", y al mismo tiempo, sobre la base de una xenofobia comparable a la que exteriorizaba hace sesenta años el grito de "Mueran los gringos!", se oponen a la entrada de los "gringos" de este momento, que son los rumanos, los lituanos, etc. toda esa gente cuyo grave defecto es éste: tener sobre sí el recuerdo doloroso de siglos de opresión, la desconfianza de la llegada a un país nuevo y, lo que es más grave, la hostilidad manifiesta del elemento nacional contra ellos, sin conocerlos, sin saber su contenido biológico- social; el día que se haga el estudio comparativo entre el elemento nacional y ése, no sé quién saldrá ganando. Por el momento, lo que se ve es que, mientras hay millares de criollos que no encuentran trabajo, hay muchos de esos extranjeros que lo encuentran. Y no nos olvidemos de que la altivez criolla es tan curiosa que impide rebajarse a realizar ciertos trabajos, pero no aprovecharse de los comedores gratuitos que se multiplican por todas partes.

Sobre la base, pues, de la enseñanza de los medios anticoncepcionales, tenemos que preguntarnos: ¿un método anticoncepcional puede ser enseñado de cualquier manera y aplicado a todos? Evidentemente, no. ¿Por qué? Porque se necesita la existencia de lo que yo he llamado "la conciencia de la responsabilidad procreacional"; en una palabra, que el hombre, que va al acto sexual, se dé cuenta de que de ese acto puede nacer un hijo. Eso no se obtiene si no existe la conciencia de la responsabilidad procreacional. Y esa conciencia, ¿surge espontáneamente? No.

El hombre, en el acto sexual, obedece a su instinto. Si queremos distinguirnos en algo de las especies animales, si queremos merecer la denominación de "homo sapiens", debemos diferenciarnos del animal que procrea, porque una ley natural, que él ignora, hace que siga procreando. Puede ser una de las tantas fallas que tiene la Naturaleza. Cuando decimos que la Naturaleza es sabia, es una petición de principios. La Naturaleza no es sabia ni ignorante. La Naturaleza es ciega. No vemos más que sus éxitos; no sus fracasos. Puede ser que las especies que han desaparecido, no sean más que la demostración de que se equivoca a veces.

Esa conciencia procreacional es una cuestión de inteligencia y de cultura. Comparen los hechos siguientes: de un lado un hombre culto, que ha estudiado el problema a fondo, que sabe que ha llegado a un límite de hijos después del cuál su capacidad de formarlos va a ser insuficiente. Y ese hombre sabe que tiene los medios de poder impedir el advenimiento de nuevos hijos. Ese hombre cuando va a cohabitar con su mujer piensa un poco. Ha hablado con su mujer, se han puesto de acuerdo en que no es bueno que tengan más hijos porque los que tienen puede ser que no lleguen a ocupar la situación de su padre, y entonces el hombre ante el acto sexual, toma sus precauciones. Pongamos del otro lado el caso del hogar obrero, generalmente inculto, mal preparado éticamente, lo que no es un crimen, sino resultado de una organización social que ha agriado al hombre contra él. El hombre que, dejado el trabajo, ha estado en el boliche hasta las 9 de la noche, llega a su casa un poco alcoholizado, encuentra a la mujer casi dormida, se echa sobre ella como una bestia. Qué va a pensar que de ese acto va a salir un hijo! Procrea como una bestia.

En uno y otro caso, en uno porque piensa y en otro porque no piensa nada, cabe la aplicación de los métodos anticoncepcionales; y de ahí los métodos que van desde la esterilización biológica hasta la quirúrgica, temporaria o definitiva. En realidad, en el momento actual yo creo que las indicaciones médico-sociales han adquirido una importancia tal que no es posible que el médico las descuide. Al contrario, debe abocarse al problema en la forma más conveniente. Y entonces, ¿cuáles son esas indicaciones primordiales?

En primer término, la limitación económica definitiva. Hay gente que, por su inteligencia, por la profesión que ejerce, por su juventud, por su vigor, nos permite pensar que, apenas esta crisis económica que todos decimos que está pasando, pero que va para largo tiempo, termine, su limitación económica desaparecerá. Es decir, no es definitiva. Ese hombre podrá mañana encontrar un trabajo adecuado a sus aptitudes y podrá mejorar. Podrá suceder lo que ha pasado en las décadas anteriores: ¿cuántos de los millonarios

actuales empezaron por barrer un escritorio o colocar adoquines en la calle? Ese es un factor para tener en cuenta.

Nuestro concepto debe ser el de la limitación definitiva del mejoramiento económico, y ese tipo de hombre es el de nuestro criollo que hace de todo. Ustedes le preguntan en qué trabaja, y él contesta que "trabaja en todo". Es una grave presunción que no sirve para nada, porque el hombre debe tener, dentro de sus capacidades múltiples, una capacidad especializada, que es la única que le va a permitir ascender en la escala social. En la apreciación de la capacidad económica, tenemos pues que discernir.

Tenemos luego la multimaternidad. Hay una estadística de Marañón, sobre los resultados de la multimaternidad en España, que podría repetirse en el Uruguay. Esta estadística es espeluznante. Demuestra que, a partir del cuarto hijo, la mortinatalidad y la mortalidad infantil antes de los cinco años, va creciendo en progresión casi geométrica, hasta llegar a las grandes multimaternidades. ¿Por qué?

Todos sabemos que el embarazo es una prueba muy seria. La simbiosis armónica homogénea es una verdad, pero, ¿en quiénes? En los animales, en las tribus salvajes, en esas familias que tienen la suerte de no tener un abolengo patológico más o menos marcado; pero la frecuencia de los accidentes que acompañan al embarazo demuestra que la simbiosis armónica homogénea es la excepción en la mujer moderna y particularmente en la mujer civilizada. La vida moderna cada vez va disminuyendo la capacidad de resistencia de la mujer a un fenómeno tan fisiológico como es la agresión del parto y del post-parto. Agreguemos a esta incapacidad relativa, que es producto de la mala higiene con que se vive, el factor económico. ¿Quién es capaz, con un salario insuficiente, de comer bien, de vivir en un ambiente limpio, con un cubaje de aire suficiente para que su sueño sea reparador? ¿Qué cubaje de aire van a tener estas diez personas que viven en un cuarto de 4 por 3, y que en las noches de invierno tienen que encerrarse completamente para no morirse de frío? ¿Qué aire respiran? Los que hemos visitado cuartos de pobres en las primeras

horas de la mañana, sabemos a qué atenernos. Yo, que he sido médico de conventillos durante muchos años, sé lo que significaba ir a asistir a una parturienta a las dos de la mañana en una pieza en que tenía que operar a la enferma con la luz vacilante de una lámpara y ante la presencia de los chicos azorados que estaban viendo lo que pasaba. ¿Hermoso cuadro, verdad?

Además de esos inconvenientes que tiene la multimaternidad, la maternidad exige que en el plazo limitado entre la lactancia y una nueva concepción, la mujer haya recuperado su capacidad orgánica y funcional. ¿Es posible que esto suceda cuando después del parto aumentan las cargas materiales que trae una nueva maternidad? Eso explica por qué la multimaternidad puede ser una indicación importante con respecto a la apreciación de este problema. Pero hay algo más todavía.

No hablemos ya del pobre. ¿Qué pasa en las familias acomodadas cuando el número de hijos es grande? A los primeros se les dedica atención, cuidados, se preparan de manera mejor. Pero llega un momento en que el padre y la madre están cansados; se agota la capacidad de formación ética de los hijos. Y si esto pasa con el gran número de hijos en gente que ha demostrado su capacidad para formarlos ¿qué no pasará cuando los hijos son muchos y los padres no saben los rudimentos de lo que signifca su formación?

Vemos cómo, frente a cada caso, tenemos que tener presentes muchos elementos de juicio y que hay algunos que nos llevan a esta penosa conclusión: que la única manera de poner fin al progreso de la infelicidad conyugal es interrumpir el embarazo. Es una consecuencia que, prácticamente, debería avergonzar a nuestra sociedad, que no debería oírse en una cátedra y, sin embargo, debe decirse y propagarse.

Veamos ahora cómo se justifica este caso de interrupción del embarazo por razones de orden médico-social, y hagamos la historia de la mujer a quien vamos a intervenir dentro de unos instantes.

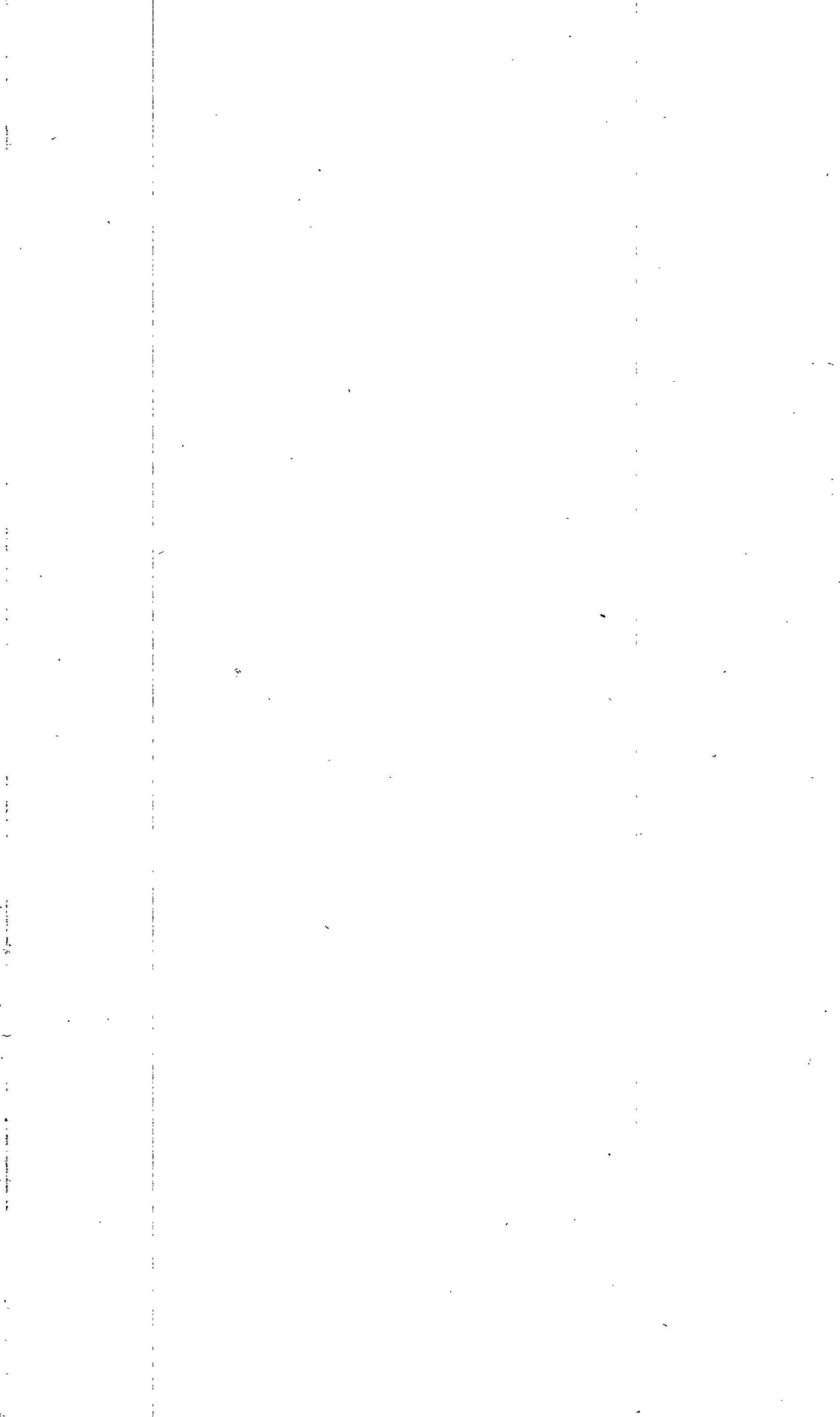
Es una mujer del departamento de Durazno, perteneciente a una familia, que sin ser rica, llegó a tener cierta posición. Quedaron huérfanos un varón y dos niñas y, por ese mecanismo tan frecuente en el manejo de las sucesiones, el "apoderado" hizo honor a su nombre y cuando estos muchachos pudieron asomarse a la vida, se encontraron que estaban en la miseria. Había algunos parientes que no estaban en situación tan angustiosa, pero de los dos tíos que podrían protegerlas, uno tenía 8 hijos y el otro 9.

He aquí un hecho interesante que demuestra como un cambio de situación social y de ambiente puede generar estos problemas.

Esta mujer empieza por tener siete hijos. El marido, jornalero, alambrador, se ganaba la vida, hasta por ahí; no estaban en la miseria absoluta. Se vienen a Montevideo; aquí las condiciones sociales y económicas se agravan considerablemente. La mujer tiene tres hijos más y dos se le mueren. Para colmo de desdichas, esta mujer, el año 1933, obedeciendo a ese sentimiento de que otro hijo es un peligro, se hace abortar. Aborta y se infecta. Viene al Pereira Rossell gravemente infectada. Un día se le hace una inyección de suero que provoca un flemón difuso en el muslo, y después de una serie de eventualidades que la tienen enferma en el Pasteur desde el 14 de enero de 1934 hasta junio de 1935, sale del hospital con su herida abierta. Consecuencia: que esta mujer que se hace abortar para no tener un hijo más, compromete gravemente su salud. Esta mujer está coja; tiene una celulitis esclerosante del muslo y camina con muletas. Y a esta mujer que no tiene arriba de treinta pesos para mantener diez personas, que es una impotente para el trabajo de su casa, y que vuelve ahora embarazada, se la va a decir en nombre de la moral, de la patria, de la sociedad: "Siga su embarazo y recibirá cinco pesos mensuales durante 18 meses". Después, tendrá un hijo, seguirá siendo coja, no habrá esperanzas de mejoramiento social en ese hogar, pero se habrán salvado los principios. ¿Diremos, como aquel viejo político español: "Sálvense los principios aunque se pierdan las colonias"?

Seamos más prácticos y más humanos; salvemos esta familia de esa multimaternidad que se va a agravar sin beneficio para la sociedad, porque yo me pregunto qué beneficios sacará el país de una cantidad de habitantes no capacitados; tendremos una "manada" de uruguayos y no un pueblo uruguayo. De suerte que me parece que el caso actual de esta señora, que ha sido estudiada concienzudamente por la Comisión de Racionalización de la Procreación, no de un punto de vista principista y teórico, sino profundamente humano, ésta comisión no titubeó en dirigirse al Ministerio de Salud Pública para que autorizara, en este caso, la interrupción del embarazo y la esterilización definitiva. Yo voy a proceder dentro de un momento a las dos intervenciones, y lo haré con plena conciencia, con libertad de conciencia y con el convencimiento de que procedo honestamente; que a esta enferma le hago un bien, le hago un bien a la familia y un bien al país con impedir que tenga éste hijo y los que pudiera tener en lo sucesivo.

Epilogo. Veo con frecuencia a esta mujer; su situación física permanece inalterada, así como su situación económica. Pero cuando me trae un manojo de flores silvestres, humilde ofrenda de su alma agradecida, oigo de sus labios frases de gratitud porque según ella "ahora puede cuidar a sus hijos sin temer que otro, inesperado, les saque el pan de la boca".



# III. PARTE

# OBSTETRICIA SOCIAL

# ETICA, TECNICA Y ASISTENCIA SOCIAL OBSTETRICAS[1]

---

Señores practicantes:

Una cordial invitación me coloca nuevamente ante un grupo de estudiantes de Medicina, ocasión para mí renovada de fuente de Juvencia, pues que su contacto me retrotrae a las épocas lejanas en que entreveía yo un porvenir que es hoy un largo pasado.

Revivo las horas que son hoy las vuestras y para hacérmelas más gratas olvidaré todo lo que el Tiempo y los hombres pudieron ensombrecer, para no daros sino la visión de todo lo que me sirvió para considerar, hoy como ayer a mi profesión, que es la vuestra, como una de aquellas que más puede ennoblecer la existencia humana.

Díficil me será empequeñecer el recuerdo de los maestros que en esta ocasión os han hablado, y aún más difícil por ser uno de los cultores de la Cenicienta entre las ramas de la Medicina.

Sin embargo atropello el obstáculo de la importancia de los temas tratados, del alto valer de los oradores y del deseo, natural en vosotros, de escapar a lo que pudieran creer simples malabarismos verbales, manejados de encargo para dar cierta solemnidad a vuestro ingreso al cargo tan importante, tan instructivo y a la vez tan lleno de obra humana de Practicante de los Hospitales.

Cierta vez, uno de los mejores colaboradores que he tenido, díjome que yo había "aristocratizado la Obstetricia".

---

(1) Conferencia pronunciada durante el ciclo dictado a los internos de los Hospitales del Ministerio de Salud Pública.

Acepté el cumplido, pero fácil me fué demostrarle que no había hecho otra cosa que colocarla en su sitio y aventar la leyenda de su mediocridad.

Algunos de vosotros os adscribiréis a estos Servicios especializados, los más pasarán por las Clínicas y todos, terminados sus estudios, os creeréis habilitados para resolver los más arduos problemas de la Ginecotocología.

Ojalá esta afirmación sea justificada y verídica; entre tanto dejadme que os sirva algunos motivos de meditación siempre provechosa para encarrilar las directrices de vuestra vida.

Varias veces me he puesto en contacto con estudiantes para tratar temas de esta índole, de suerte que me será fácil echar mano al cofre de los recuerdos y es en las conferencias: "Ideas de ética médica" y "En el umbral de la profesión" que encontraré los motivos para entreteneros el menor tiempo posible.

Hago estas referencias bibliográficas para que no se me acuse de serviros un plato recalentado y evitarme el esfuerzo de la obra nueva.

¿Cómo podrían ser nuevas mis ideas, si son las mismas que defiendo desde hace más de un tercio de siglo?

No pretendo, ni mucho menos remontarme a esferas excesivamente elevadas. No! me voy a contentar con inspirarme en algo que vosotros, seguramente, habéis visto más de una vez.

Cuando de muchachos nos han regalado un gorrión y le hemos atado un hilo a la pata, el gorrión vuela, pero si le tiramos el cordoncito, pronto se apercibirá que su vuelo está limitado. He aquí la limitación que yo me impongo voluntariamente: no perder de vista la realidad.

En el momento en que vosotros dejáis la enseñanza preparatoria para lanzaros a una instrucción profesional, evidentemente estáis en una de las primeras encrucijadas de la vida, la encrucijada de la iniciación y a ella se llega de dos maneras. o bien sintiendo ya una vocación, o bien — lo que es más frecuente y no menos respetable, — sintiendo la necesidad de hacer algo para ganarse la vida.

Yo encuentro tan digna una cosa como la otra.

La vocación, esa vocación tan admirablemente estudiada por Rodó en "Motivos de Proteo", es algo excepcional.

Por mi parte, puedo deciros que yo no tenía determinada vocación por la Medicina.

Tal vez unas semanas antes de inscribirme en los registros de la Facultad, no sabía todavía qué iba a estudiar; pero lo que sí sabía, y es lo que creo que todos vosotros habéis puesto en práctica, es que, fuera lo que fuera, quería hacerlo bien. Más de una vez la falta de vocación puede ser perfectamente reemplazada por el deseo de hacer bien todo lo que se emprenda. Es posible que entre vosotros haya un pequeño grupo que sienta realmente vocación por la Medicina, la mayor parte y eso no es desdoroso para nadie, habrá comenzado a estudiar Medicina porque es una de las tantas maneras honestas de vivir.

¿Cómo debe prepararse el médico? Su preparación debe ser integral. Si hay una derrota en mi vida que recuerdo con verdadero placer es la que me infligió el primer Consejo de la Facultad de Medicina; no le guardo rencor. Recuerdo que entonces se me encomendó que formulara el plan de estudios preparatorios de Medicina.

Con arreglo a ideas muy arraigadas, entendí que el futuro médico, entre otras cosas, no debía ignorar ni la filosofía, ni la literatura, ni la historia. Excuso decirles que presenté al Consejo ese programa y en ese Consejo, donde había varios "espíritus prácticos" y hasta algún literato, sufrí la más formidable de las derrotas. Encantado quedé con esa derrota porque al fin y al cabo, me demostraba la incomprensión que tenían mis adversarios de las finalidades de la profesión médica.

Felizmente el asunto pasó al Consejo central universitario, y éste, a mi juicio con mayor espíritu previsor, introdujo de nuevo en los programas de preparatorios de Medicina, eso que al fin y al cabo no eran más que las viejas "Humanidades". En realidad, ¿son inútiles estos estudios para el médico? En manera alguna.

Fuera del aporte cultural que pueden traer consigo, constituyen una verdadera gimnasia mental que lo prepara

a la solución de problemas de mucho mayor envergadura que se le presentarán durante la evolución de sus estudios y luego durante el curso del ejercicio profesional.

No hay que olvidar que la autoridad del médico, la verdadera "autoridad", depende en gran parte de su cultura.

El médico no va a estar haciendo conferencias entre su clientela; pero si posee una cultura integral vasta, sabrá perfectamente amoldarse a cada uno de los ambientes en donde actúe, y en esas condiciones toda esa preparación anterior que tiene el deber de continuar, no durante sus estudios de médico sino durante toda su vida profesional, le servirá para colocarse al nivel de cada uno, para saber que lenguaje debe usar, que argumentos debe presentar a cada uno de sus enfermos en el ambiente que los rodea, con el objeto de hacer que su autoridad sea respetada, no solamente su autoridad científica, sino también su autoridad moral, sin la cual no es posible el ejercicio de la Medicina. Y esto nos lleva, de lleno, a preguntarnos si realmente el médico tiene un rol social.

El rol social del médico no solamente es grande, sino que se amplía cada día, como veremos dentro de un momento. Por razones de táctica oratoria, quiero restringir el rol del médico frente a la sociedad, a la acción, limitada, de la Ginecotocología.

Vosotros sabéis que la Ginecotocología, es una ciencia vieja como el mundo. Es posible que ya desde la edad de piedra haya habido, no diré parteras porque su función significa especialización científica, pero por lo menos es probable que, frente a una mujer en trance de parto, haya habido una amiga, una parienta, una madre, que hayan tratado de sacarla del mal paso.

Alrededor de este núcleo central de asistencia, poco a poco se fué formando una verdadera ciencia de la mujer, y esta ciencia de la mujer, la Ginecotocología, es decir, el estudio de todos los aspectos normales y patológicos de la mujer desde el punto de vista de la sexualidad, ha pasado por tres fases sucesivas, que son sumamente interesantes y que posiblemente algún día desarrollemos en forma más amplia.

Al principio se ve a la mujer desde un punto de vista localista y puede decirse que casi toda la historia de la Ginecotocología se concentra en esta faz. Recién bajo la influencia del advenimiento del humorismo en Medicina, es que empieza a tenerse otro concepto, no muy definido desgraciadamente todavía. Aún hay especialistas que creen que la mujer no es más que un conjunto de órganos sexuales.

Con un mejor concepto, los médicos de una quincena de años a esta parte se han dado cuenta que el Ginecotocólogo debe tener una idea precisa, no solamente de lo que pasa en estos órganos, sino de las relaciones que sus alteraciones pueden tener con el organismo en su totalidad y recíprocamente.

Entramos, pues, a la faz que llamaríamos "humana" o generalizada.

Pero es que ahí no para el asunto. Dándose cuenta de la enorme importancia que tiene la sexualidad en esa mitad del género humano, han comprendido que había una faz social, como veremos dentro de un instante, y por eso, en el momento actual, la verdadera orientación de la Ginecotocología lleva a estudiar todos los problemas sociales que están relacionados con ella.

Ya no es solamente "la mujer"; es la mujer en sus relaciones con el medio ambiente, en relación con la familia, con la sociedad, y hasta la mujer desde el punto de vista político.

No voy a hacer un estudio detallado de los diferentes problemas, porque, vuelvo a repetirlo, eso me llevaría muy lejos. Sin embargo voy a enumerarlos.

El problema de la enseñanza sexual.

Ya sabemos su enorme importancia; cuantas cosas están ligadas a su estudio! Y ¿quién puede dar mejor los elementos técnicos y éticos de la enseñanza sexual para la mujer que aquél que la está estudiando continuamente, que conoce todas sus modalidades, todas sus reacciones físicas y psíquicas? En realidad no es posible concebir un plan de enseñanza sexual en el que no haya colaborado algún ginecotocólogo.

El matrimonio. Sábeis bien que el matrimonio es una institución que en el momento actual refleja todavía la constitución que le dió el derecho romano. ¿Quién ignora que la organización del matrimonio hoy está sufriendo una verdadera revolución? El hecho de otorgar a la mujer igualdad de derechos en la sociedad conyugal, el hecho de dar a los hijos naturales una participación en la organización de la familia lo demuestran. Y en todos esos problemas que rodean a la institución del matrimonio, ¿quién puede aconsejar mejor las soluciones a que puede llegarse, sino aquel que ha visto la situación de muchas mujeres frente al matrimonio, que se ha dado cuenta de la influencia que una organización social defectuosa puede tener, no ya solamente sobre la mentalidad de una mujer, sino hasta sobre su funcionamiento físico frente a los deberes conyugales?

En las conferencias que recientemente hice en la Facultad de Derecho sobre el Aborto voluntario he tratado extensamente este tema.

Nos lleva esto a rozar un problema importantísimo; el del certificado prematrimonial de salud.

Bien sabéis que todavía no hay un consenso unánime al respecto y que hay quienes creen que el certificado prematrimonial es hasta inmoral y que constituye una violación del secreto profesional. Pero entre tanto, mientras no llegamos al certificado prematrimonial-ley podemos llegar al certificado prematrimonial-costumbre, y bien sabido es que es mejor legislar sobre las costumbres que acostumbrarse a las leyes. No quiere decir esto que no sea partidario a veces del buen latigazo de una ley que despierta a una sociedad del adormecimiento en que se encuentra. Al mismo tiempo, y preparando este certificado prematrimonial voluntario, conviene que el Ginecotocólogo difunda en el ambiente en que actúa todas las nociones de higiene sexual, tratando de encaminarlas hacia la enseñanza sexual. Pero ¿acaso el matrimonio no es para el ginecotocólogo una ocasión a veces dolorosa de trágicas constataciones?

Tomad un acto importantísimo de la vida de la mujer y en el que a veces los hombres no piensan bastante; pensad en las primeras relaciones sexuales. ¡Qué formidable

conmoción física y psíquica representa para la mujer el primer contacto sexual! ¡Qué tino no debe tener el futuro marido para no transformar lo que debe ser su primera noche de amor en algo cuyo recuerdo atroz perdura a tavés de toda la vida de la mujer y es capaz de modificar fundamentalmente el sentimiento que la mujer ha llevado al matrimonio! Hay, pues, a las veces en estas primeras relaciones sexuales una conmoción física y psíquica cuyas graves consecuencias debe el médico tratar de corregir en lo posible con gran tino y la más honda piedad.

El problema de la esterilidad, que atosiga a tantos matrimonios nos toca resolverlo con un criterio muy amplio, porque desgraciadamente, en general, hay una gran tendencia y una injusta tendencia a atribuir en la inmensa mayoría de los casos la esterilidad a la mujer y eso no es verdad. No es verdad porque todos sabemos los restos que dejan en el hombre, desde el punto de vista de una fecundidad posible, cuando mal atendidos, esos pecados de juventud a los que no debiera tratarse con tanta despreocupación. El problema de la esterilidad, ¿acaso se va a resolver solamente con datos físicos, con datos de orden técnico? No; cuantas veces, frente a la esterilidad absoluta constatada clínicamente en el hombre o en la mujer, el médico tiene, por su ascendiente, que colocarse en un plano superior y saber dejar a cada uno, por lo menos esa vislumbre de esperanza que contribuye a hacer menos infelices sus existencias.

Otro problema es el de la limitación de la procreación, Vosotros sabéis que hay un dicho español tan mentado como incierto: "cada hijo que nace trae un pan debajo del brazo".

Puede ser que eso haya sido cierto en otra época; pero en esta época, cada hijo que nace aumenta el desequilibrio financiero de los hogares modestos.

El problema de la limitación de la procreación es una de las cuestiones más graves que pueda abordar el médico.

Tenemos que encararlo y resolverlo, porque no nos podemos pagar de principios éticos que muy amenudo son como las famosas mentiras convencionales de Max Nordau. La limitación de la procreación es una cuestión que interesa

fundamentalmente a los médicos, que somos los que estamos llamados a dar el consejo provechoso y moral.

Ya no puede el médico ginecotocólogo, reducirse a indicar la limitación de la procreación en los casos en que hay una causa orgánica que haría peligrosa la procreación. No; hay ciertos casos donde se presenta un problema ético más profundo y nadie más que el médico, que está frente a todos los errores humanos, puede resolverlo, no con un criterio teórico, sino con criterio de hombre práctico y moderno, con sentimiento de honda previsión.

La prostitución, esa lacra de todas las sociedades, sobre todo la reglamentación de la prostitución misma ¿quién puede estudiarla? ¿Quién está en condiciones de dar al legislador los elementos de juicio para que éste problema tan grave sea tratado con un criterio humano, tolerante, no entendiéndose por tolerancia el cerrar los ojos al vicio sino, darse cuenta de las gravísimas proyecciones que puede tener una legislación inadecuada? El problema de la protección maternal. ¿Quién ha dado los primeros elementos para establecer la protección maternal en forma realmente humana? Pues han sido los tocólogos. Ha sido mi viejo maestro Pinard que ha luchado por ello desde hace más de 50 años y ha demostrado con un hecho insignificante al parecer, con una simple exhibición de cifras, que la mujer que descansaba en los últimos tiempos de su embarazo tenía hijos más pesados y mejor desarrollados que aquella que trabajaba; y a él mismo le he oído, refiriéndose al criterio de la sociedad en que vive que es, por otra parte, el criterio general de todas las sociedades llamadas civilizadas, que en Francia y en el resto de Europa el labriego se guardaba muy bien de uncir al arado a la yegua o a la vaca en los dos últimos meses de su preñez, pero en cambio, a su mujer la obligaba a trabajar en esas condiciones. De manera que este tan serio problema de la protección maternal, está íntimamente ligado a la Tocología. Y quién habla de eso, habla del problema de la puericultura antenatal.

Toda puericultura es absolutamente inútil, está llamada a un fracaso sino total, relativo, sino tiene ese antecedente tan importante que se llama la puericultura pre-concepcional.

En todas las cuestiones que están íntimamente ligadas a la procreación del nuevo ser, cuestiones de orden médico, cuestiones de orden jurídico, de orden social, en todas ellas el colaborador debe ser el ginecotocólogo, porque es el único que tiene la experiencia sobre la cual va a establecerse esa legislación social que todos deseamos y que es para nuestro país una verguenza que no la tengamos. Eso no quiere decir que a nuestro Parlamento no se haya presentado un proyecto sobre protección maternal; pero no ha podido ser tratado porque en ese alto cuerpo se discuten otras cosas más inútiles y de menor importancia y hace diez o quince años que el proyecto duerme en las carpetas. El parto es un acto fisiólogico. Hay un libro de un autor italiano, Rossi Doria, que se titula: "Di parto non si deve morire". Y sin embargo se muere mucho, se mueren muchas mujeres que no debieran morir y mueren muchos más niños de los que debían morir. Entre otras causas que sería largo enumerar, hay una que tiene gran importancia: es el criterio que con respecto al niño tienen desgraciadamente muchas personas frente a las distocias. ¿Quién de nosotros no recuerda haber entrado a una casa en la cual la primera frase que ha oído es la siguiente?: Doctor: salvéme usted a la madre, aunque se muera el niño. Y eso no puede ser así, eso es una impiedad. No es eso lo que se debe pedir; lo que se debe pedir es que se salven las dos vidas y precisamente entre las ventajas que tiene la operación cesárea está el haber permitido que, con un riesgo relativamente pequeño para la madre, se salve un gran número de vidas de niños.

¿Qué sabemos nosotros lo que puede haber en ese pequeño esbozo de hombre? ¿Qué sabemos nosotros de lo que vamos a privar a la Humanidad al sacrificar una de esas vidas?

¡Cuántos ignoran, por ejemplo, que el celébre fisiólogo Beclard nació en el centro de una mola! Y como ese, cuantos valores positivos se habrán sacrificado a ese prejuicio, porque no es nada más que un prejuicio, el de que la vida del niño vale menos que la de la madre. Valdrá menos socialmente, muchas veces valdrá menos; pero tiene un valor ético mayor que el valor social, y el médico no tiene

jamás el derecho de hacerlo desaparecer, sin muy fundadas y poderosas razones antes de su vitabilidad.

El parto sin dolor: la mayor parte de vosotros no habéis presenciado jamás un parto; cuando llegue ese momento no tengáis sólo curiosidad técnica; asistid a él con un hondo sentimiento de compasión, pulsad la suma de dolor físico y moral que acompaña a ese acto tan fisiológico como cruel y de él saldréis con el convencimiento de la imperiosa necesidad de asegurar *a todas las mujeres* "el parto sin dolor", conquista humana de la Obstetricia moderna y solución prácticamente alcanzada hoy.

El parto sin dolor no es solamente fuente de consuelo; no olvidéis que el dolor, por sí sólo, es también un factor determinante del schock y en todo parto prolongado y doloroso hay un esbozo de ese estado, probablemente humoral, que puede condicionar el pronóstico de cualquiera intervención que la evolución viciada de ese proceso pueda exigir.

Es indispensable pues, que el parto os encuentre habilitados para descubrir las etapas iniciales de múltiples estados patológicos que lo complican y agravan.

No olvidéis tampoco que la expulsión de un feto, lejos de ser motivo de júbilo imprevisor señala al Obstetra el comienzo de un período traicionero y lleno de peligros.

Para que vuestra asistencia sea fructífera e instructiva es indispensable "saber", saber los fundamentos de la materia y si sólo esperáis a aprender rutinariamente y sin conocimientos básicos de la fisiología obstétrica seréis apenas mediocres "Comadrones".

Hace algún tiempo que en la Revista de vuestra asociación publiqué un artículo señalando las ventajas, para los médicos jóvenes, de dedicarse a la asistencia de los partos normales con positivas ventajas para las pacientes y no menos ventajas de orden económico para ellos.

Pero para eso es necesario adquirir una buena técnica obstétrica y por esto entiendo no solamente aprender y hacer clínica honesta y activa sino también entrar en posesión de habilidad manual y educación de asepsia no menos rigurosa que para cualquier intervención quirúrgica.

Y la cirugía ginecológica, en general, ¿es ideal? No. Yo tengo la certeza de que los ginecotocólogos de aquí a 50 años van a juzgar a los cirujanos de ahora con el mismo criterio o un criterio parecido a aquel con que nosotros juzgamos a los dentistas de antaño que curaban todas las caries haciendo la extirpación dental. Cuando nosotros, después de una operación brillante, tenemos el útero y los ovarios en una palangana, no hemos hecho nada bueno.

Evidentemente hemos hecho lo que podíamos hacer en el momento actual, pero ¿quiere decir eso que el ideal sea esa cirugía demoledora? No; el ideal es dejar a esos órganos no solamente en su sitio, sino también en su sitio y con su función. Hay toda una fase en la que las lesiones pequeñas compatibles con la restauración funcional deberán en el porvenir ser tratadas en forma de prevenir la mutilación sexual de la mujer.

Y saliendo ahora de la faz puramente técnica, voy a tocar un punto que es un poco vidrioso, pues creo que es posible que tenga que chocar con ideas muy respetables y, más todavía, puede ser que tenga que chocar con el Código y vosotros sabéis que con el Código no se juega cuando el Juez se apega en extremo a su letra. Me refiero al secreto médico.

Por la naturaleza misma de la función que desempeña, el ginecotocólogo con gran frecuencia se encuentra frente al concepto del secreto médico. Y bien: ¿qué opinión debemos tener nosotros hoy de ese secreto?

Por de pronto, con el secreto médico pasa algo curioso. Todo el mundo habla de él, todo el mundo erige el concepto del secreto médico como una especie de deidad intangible, inaccesible a la discusión, a la que hay que respetar y cuyos elementos deben mantenerse en una forma absolutamente imperiosa, y sin embargo, todos, involuntariamente, obligados muchas veces por la ley y a veces ni siquiera por la ley sino por simples reglamentaciones, violamos el secreto médico. Cuando firmamos un certificado de defunción, ¿qué hacemos? Violamos el secreto médico, publicando la causa de la muerte de un enfermo. Cuando, por no pagar la multa de 10 pesos que impone el Consejo de Salud Pública, man-

damos un aviso diciendo que hay un caso de difteria, violamos el secreto médico.

Cuando por casualidad vamos a ver a un individuo que nos muestra un síndrome algo raro, hacemos un examen de esputos, encontramos el bacilo pestoso, y denunciamos que se trata de un caso de peste, para que lo lleven al Hospital Fermín Ferreira, ¿qué hacemos? Violamos el secreto médico.

Esto, ¿qué quiere decir? Que en el concepto del secreto médico se ha evolucionado como en muchas otras cosas y que ese fuero especial del médico, ese fuero intangible y en algunas épocas tan intangible que no podía ser la justicia común la que lo juzgara, eso tiende a desaparecer. ¿Por qué? Porque al lado de ese concepto profesional del secreto médico hay un concepto social del cual nosotros no podemos en absoluto desinteresarnos. Cuando advertimos que hay un caso de difteria o de peste, violamos el secreto médico. ¿Por qué? Porque hay un interés superior al interés del individuo, superior al interés de la familia; hay el interés de que el foco infeccioso no se expanda más allá de sus límites y no se constituya una epidemia. Hay, pues, en el secreto médico, y habría mucho que conversar sobre esto, una evolución que nos interesa vivamente y nos interesa sobre todo porque tiende a socavar racionalmente los fundamentos del secreto médico "tradicional", pero tiene a la vez el grave inconveniente de que esa pueda ser la fisura por donde se van a colar los pillos para hacer toda clase de indecencias.

Es por eso que, frente al concepto tradicional del secreto médico tiene que erigirse un concepto ético que tiene su base en la honestidad del médico, y esas cosas no se reglamentan, esas cosas se sienten o no se sienten y de ahí que todavía seguiremos, de cuando en cuando, constatando violaciones culpables del secreto médico. Pero es que a veces el médico se encuentra frente a situaciones en las que, por encima de su concepto médico del secreto, se yergue un concepto distinto, un concepto humano, un concepto más hondo. Os voy a citar dos ejemplos.

Una vez llega a mi consultorio un viejo amigo mío y me dice: "yo sé que tú asistes a Fulano de Tal, que se va a

casar con mi hija y me han dicho que tiene sífilis". Siguiendo mi costumbre, le dije: "yo no te puedo decir si lo asisto o no lo asisto y menos, por consiguiente, que es lo que tiene. Tú hablas con él y se lo preguntas. El sabrá lo que tiene que decir." Al amigo le pareció muy desagradable mi actitud; no podía convencerse de que yo, su viejo amigo, expusiera a su hija al contagio de la sífilis. Se fué enojado y yo me quedé intranquilo, tanto que llamé a mi enfermo y le enrostré la infamia que iba a cometer. Este señor, que parece estaba muy documentado, en el primer momento, cuando yo lo amenacé con descubrir su enfermedad, me dijo: "Vd. no lo va a hacer; usted no puede ni debe hacerlo. No debe hacerlo porque como médico tiene que guardar el secreto médico, y no puede porque el Código no se lo permite". Adopté una actitud que pudo parecerle violenta; pero tuve la satisfacción de que este hombre se diera cuenta de la enormidad del acto que iba a cometer. Para él existía todo un conjunto de factores de orden social que impedían que se echara atrás. Sin embargo, 24 horas después tenía en mi consultorio una conferencia con el padre y entre los tres encontrábamos la fórmula salvadora.

El padre muy contento de salvar a su hija de un contagio sifilítico, el futuro marido contento de haber encontrado una escapatoria con la cuál podía aplazar su matrimonio y yo tranquilo por haber impedido una catástrofe. Así lo hizo; se fué a Europa a título de que sus negocios le obligaban a marcharse, permaneció 3 años, volvió tratado intensamente y hoy es el padre de 4 hijos completamente sanos. Pero os confieso que pasé un mal rato hasta que ví que este hombre cedía a mi razonamiento, porque en realidad yo me sentía fuertemente ligado por el concepto tradicional y legal del secreto médico, pero a la vez me sentía profundamente indignado de la obligación que me imponía.

Un segundo ejemplo. — Un día recibo en mi policlínica del Hospital Maciel una muchacha. Venía desesperada, presentando un vientre abultado, y me hizo el siguiente relato: "Doctor: he sido criada por una familia de los alrededores de Montevideo. Anoche, en vista de que no podía explicar porque mi vientre aumentaba de tamaño, me han echa-

do de la casa y no quieren que permanezca más viviendo con ellos."

La examino; encuentro que tenía un quiste en el ovario. No solamente no estaba embarazada, sino que era completamente virgen.

La operé y la perdí de vista. Algún tiempo después recibo la visita de un amigo que me dice lo siguiente. "Yo vivo con una mujer y deseo reparar una falta, deseo casarme con ella. Pero antes, quiero que usted me diga la verdad. ¿Es cierto que esta mujer ha tenido un hijo y usted la ha asistido?" Yo violé el secreto médico y lo violé con gran placer. "No — le dije — esa muchacha tenía un quiste del ovario y puedo asegurarle que era virgen". Hoy ese amigo mío recuerda con placer esa incidencia y hay un hogar feliz por la violación de mi secreto.

Por todo lo que acabo de enumerar tendréis la convicción de que el ginecotólogo tiene un papel muy importante que desempeñar en la futura legislación social.

Y ese rol lo veréis acrecentado si al remontaros de la asistencia individual de los hospitalizados os dáis cuenta de la importancia de una asistencia ginecotológica colectiva, función social, vastamente profiláctica y que emprendida desde hace algunos años debe ser continuada con energía y con tesón.

Os preguntaréis porque insisto en este aspecto de la asistencia técnica.

Cuando tengais la experiencia personal que dan, no los años, porque para tantos transcurren estérilmente, sino la observación ceñida, cuotidiana, avizora de los hechos clínicos más insignificantes, os apercibiréis que vuestros triunfos diagnósticos y más que todo terapéuticos son el resultado de haber pensado fisiológicamente.

En algo tan cambiante y complejo como el mecanismo de la vida normal y de sus alteraciones, el "pensar anatómico", que no debemos abandonar, debe aliarse al "pensar fisiológico" que más se adapta a aquel.

Pero unos y otros tienen el inconveniente de limitar el estudio al individuo, con exclusión del medio social en el que vive.

No quisiera desflorar un tema sobre el que hace algunos años trabajo y que tal vez no tarde en exponer a los estudiantes de medicina, pero no puedo menos que adelantaros que a aquellas dos modalidades para dilucidar el problema de la salud y de la enfermedad, el médico actual debe agregar "el pensar social".

Los más graves problemas de profilaxis, las más fecundas iniciativas de asistencia técnica y de previsión carecerán de base si no se las fundamenta en el estudio de las proyecciones de orden social que la asistencia individual trae consigo aparejadas.

En el campo reducido de la Ginecotología una breve enumeración os aclarará mi manera de encarar el asunto.

La asistencia prenatal, la Eugenesia, la racionalización de la procreación, la lucha contra las enfermedades venéreas y el cáncer, el certificado prenupcial son la ocasión de dar a las medidas individuales, que en cada caso se tomen, finalidades de interés social, colectivo.

Por esa razón el médico, como actualmente vosotros en vuestra calidad de practicantes, debeis meditar el más insignificante de los consejos, la más ínfima intervención.

¿Queréis un ejemplo?

Os he aconsejado perfeccionar vuestros conocimientos de Ginecotología y vuestra educación de cirugía aséptica. En breve los vais a aplicar. Mañana tal vez tendréis necesidad de practicar un alumbramiento artificial; tenéis que saberlo hacer limpia y correctamente.

¿Es acaso solo el interés de la paciente lo que váis a tener en cuenta?

Como primer escalón, sí; pero ved las consecuencias de un acto inhábil y séptico.

Esa mujer se va a infectar y tal vez se muera; si esto sucede habréis privado al conglomerado familiar primero y luego al social de un elemento en plena potencialidad.

Si la enferma no muere, durante un período más o menos largo estará a cargo de la colectividad porque no solamente no produce, sino que consume reservas. Esa infección tal vez se traduzca en fijaciones viscerales que disminuirán su capacidad de trabajo, de cooperación familiar, y muy

probablemente acortando el término natural de su existencia provocarán también una nueva pérdida, un desequilibrio en la organización de la familia, en la formación físico-psíquica de los hijos, etc.

Y todo esto porque no habreis sabido hacer un alumbramiento artificial limpio y correcto.

Podéis trasladar este ejemplo y encontrar sus equivalentes a todas las ramas de la medicina; en todos los casos veréis la trascendencia social de vuestras decisiones.

Esta manera de encarar la medicina os dará el derecho de ser considerados agentes eficaces no ya de progresos técnicos, sino de mejoramiento humano y, si tomáis la participación activa que os deseo y auguro, también de pacificación social; que nada tranquiliza más al hombre de la muchedumbre que la obtención de un equilibrio psico-físico, que los legisladores podrán cristalizar en leyes cuando los médicos les hayan proporcionado los elementos básicos para fundamentarlos en hechos y no en verbalismos doctrinarios.

He aquí pues mi concepto integral de la profesión; cuanto os he dicho no tiene más objeto que pediros la frecuente meditación sobre los actos de vuestra actividad técnica. Y ahora dejadme repetiros la peroración con que hace 8 años me despedía de mis alumnos del año

"Hoy, como siempre que percibo a mi alrededor las actividades, los anhelos, los entusiasmos de la juventud, hoy, como siempre que me rodea un auditorio que presiento cordial, me dejo llevar por la sangre gascona que mis antepasados me legaron en sus cromosomas genéticos.

Frente a una nueva generación que atropella a la vida con empuje, me siento algo Cirano y agito el penacho que les señala la ruta de la aventura y del peligro, pero que es también la de la victoria.

No todos triunfaréis; la vida exige su cuota de vencidos y de mutilados. Pero sea cual fuere el destino que ella os reserve no olvidéis que sois los continuadores de una milenaria estirpe de hombres que desbrozando errores, forjando hipótesis, bregando contra la ignorancia, trenzándose a brazo partido con los prejuicios, va construyendo una obra maravillosa, en la que el Arte médico y la Ciencia médica

son sillares cimentarios de un edificio que en un santuario celosamente custodiado encierra la llama inextinguible del amor al Hombre.

Toda nuestra energía, todo nuestro tesón, todo nuestro saber convergen a esta meta única:

Hacer el bien a nuestros semejantes, curar sus males hasta donde podemos hacerlo y comprenderlo, aliviar sus dolores aún a trueque de provocar los nuestros y consolarlos siempre con toda la suavidad, con toda la ternura, con toda la abnegación, con todo el refinamiento que nuestra sensibilidad haya adquirido en el prolongado contacto con la enfermedad y con la muerte.

Pero siempre, en las horas vibrantes del triunfo, como en las desalentadoras de la derrota, recordad un verso de Shakespeare que pondría como exergo de esta conversación:

"This above all, To thine yourself be true".

"Por encima de todo sé veraz contigo mismo".

Recordad esta sentencia llena de enseñanzas cada vez que hagáis vuestro autocontralor y cuando llegue el momento de aplicar vuestros conocimientos técnicos no olvidéis la máxima profunda de Miguel de Montaigne: "Ciencia sin conciencia es la ruina del alma".

Ahí va la semilla, hacedla germinar para que al recoger la ópima cosecha podáis trasmitirla fecunda y vigorosa a vuestros sucesores.

# REALIDADES MEDICO-SOCIALES SOBRE EL ABORTO VOLUNTARIO (1)

---

Debo ante todo agradecer los exagerados elogios del señor Decano de la Facultad de Derecho; hay en ellos la expresión de una amistad que no ha necesitado ser íntima para ser recíproca ¿acaso Sardou en una de sus espirituales comedias no probó que no siempre nuestros íntimos son nuestros amigos?

Acepto de sus palabras las que se refieren al interés que puede despertar el tema. El Profesor Zamora, al propiciar estas conferencias, ha demostrado una vez más su capacidad de comprensión, su claro concepto de la necesidad de una colaboración estrecha del médico con el jurisconsulto.

Esa colaboración es tanto más necesaria que por lo que respecta al médico —no me atrevo a afirmar si lo es para el abogado— no hay uno solo de sus gestos, una sola de sus decisiones, que no tenga proyecciones sociales.

Cuando un cirujano, pongamos por ejemplo, tiene que optar entre dos operaciones, una técnicamente perfecta, impecable, pero que no devuelve a la comunidad al operado en condiciones de rendimiento integral, y otra, tal vez menos brillante, pero que lo entrega en forma de no constituir una carga social, cualquiera sea su ambición de alcanzar la obra ideal, debe optar por la segunda; de lo contrario habrá pospuesto su misión de elemento de cooperación social al sentimiento muy humano de destacar su habilidad técnica.

---

(1) Conferencias en la Facultad de Derecho. 1932.

Y esta consideración vale de igual manera para el médico ya sea general, ya sea especializado.

La Medicina futura tiene que ser eminentemente social; si así no fuera perderá el derecho a la consideración colectiva.

De ahí que el médico no pueda desinteresarse de los problemas sociológicos y el aborto voluntario es uno de los que con más urgencia requieren su atención; costea tan de cerca cuestiones sociales, biológicas, eugénicas, jurídicas que no puede tratarse con criterio unilateral ni con fórmulas preconcebidas o rígidamente doctrinarias.

Tal vez llame su atención que habiéndoseles prometido un cursillo sobre el "aborto criminal" les hable yo del "aborto voluntario".

Es que para tratarlo no he querido hacerlo del punto de vista del jurisconsulto, obligado a tener en cuenta los aspectos formales de la legislación, sino como hombre, como un hombre sencillo, libre de prejuicios que va a abordar una de las más candentes cuestiones del momento actual.

No le llamo "aborto criminal" porque cuando un hecho social se difunde, se impone, a pesar de las más severas trabas legales, éticas y religiosas, obliga a pensar, a detenerse y meditar si no se trata del exponente de una modalidad social, de la reacción automática contra condiciones de vida bruscamente aparecidas y a las cuales la colectividad humana no ha podido adaptarse aún.

¿Cómo no encararlo así cuando vemos extenderse las prácticas del aborto voluntario en las grandes ciudades como en los pequeños villorrios, en los países más civilizados y en los de cultura inferior, entre los desheredados y los ricos, entre las más fervientes creyentes y las más recalcitrantes descreídas?

Podríamos desinteresarnos de lo que acaece en otros países, pero en el Uruguay ¿existe el problema del aborto voluntario? Analicemos, algunas cifras.

Era yo, en 1898, Jefe de Clínica obstétrica del Profesor Bosch en la Facultad de Medicina y el único servicio para atender parturientas era la Sala "Padre Ramón" del Hos-

pital de Caridad, hoy "Maciel". En ese año se asistieron 198 partos y 4 abortos; la proporción de éstos fué, pues, de 2 % aproximadamente. En 1926 hice ante el Sindicato Médico del Uruguay una conferencia con el título "El aborto criminal es un grave problema nacional". Por segunda vez me ocupaba del asunto pues en 1916 había presentado al Primer Congreso Médico Nacional un informe sobre el mismo tema.

Las cifras que recogí entonces eran pavorosas. De 1897 a 1925 los partos atendidos anualmente en mi servicio habían ascendido de 198 a 1197 y los abortos de 4 a 480.

Es decir que mientras los partos apenas se habían quintuplicado, los abortos *eran ciento veinte veces más frecuentes* y la proporción relativa de abortos a partos había ascendido de 2 % a 40 %.

De entonces a acá las cosas no han mejorado; los abortos se atienden en múltiples servicios hospitalarios y aún así la Casa de la Maternidad tiene constantemente camas ocupadas por esa clase de clientes.

Pero estas cifras ¿son la expresión de la realidad?

En manera alguna, porque los abortos que llegan a los hospitales son los que se descarrilan, los que se complican con hemorragias o infecciones; los más, que son legión, los abortos impunes escapan a nuestra estadística y sólo alcanzamos a una fracción de ellos tardíamente, cuando después de varios meses tenemos ocasión de tratar sus secuelas o sus estragos.

Las víctimas de esos abortos, cuando no mueren de las consecuencias directas de la intervención, cosa nada rara, arrastran algunos años una vida infeliz y mueren a una edad muy inferior a la que lógicamente debieran alcanzar. No es posible establecer una estadística precisa, pero tengo la certeza de no engañarme afirmando que en el momento actual no menos de un 40 % de nuestra natalidad se malogra por obra del aborto voluntario.

Así pues el problema del aborto voluntario existe en el Uruguay con carácter alarmante para el médico, para el sociólogo y para los jueces.

¡Para los jueces! Cuán cierto es, si observamos los raros casos en que interviene la Justicia, que tenía razón Novelli, el inigualado actor italiano, cuando en uno de sus monólogos decía que sobre el estrado de los tribunales a la frase: "La ley es igual para todos" debía sustituirse otra singularmente irónica: "La ley es *casi* igual para todos!", porque jamás se verá desarrollarse un proceso de esta índole cuando actores y víctimas pertenecen a las clases sociales elevadas.

Debemos pues preguntarnos por qué lo que hace treinta años era un grave accidente, una catástrofe en la vida de una soltera o de una viuda, hoy es apenas un incidente, un "péché mignon" incorporado al funcionamiento de hogares respetables por otros aspectos. Es tal la aceptación que la práctica del aborto voluntario tiene en nuestro ambiente, que no faltan mujeres que hagan alarde de reiteradas proezas abortivas y que sin ningún escrúpulo se trasmitan nombres y direcciones de profesionales experimentadas. Y esto con la misma libertad en los salones como en las tertulias de puerta de los conventillos.

Es indispensable desentrañar lo que los médicos llamamos la patogenia y la etiología de esa enfermedad social, si queremos aplicar una terapéutica racional.

Toda vez que un médico emplea una terapéutica sintomática evidencia que ignora las causas de la enfermedad que trata; sólo las terapéuticas causales son las que dan la certeza de la acción directa.

Comparen ustedes la eficacia de la sueroterapia de la difteria con las vacilaciones en el tratamiento de múltiples enfermedades que, como el cáncer, nos son desconocidas en su esencia; el triunfo en el primer caso se debe a que nuestra terapéutica es causal.

En cambio para el aborto los sociólogos y los juristas, respaldados por los moralistas, han hecho terapéuticas sintomáticas, exactamente como hace el profano que sintiéndose afiebrado toma aspirina, sin saber si su fiebre depende una neumonia que empieza o de una indigestión que termina.

Para ordenar nuestra exposición estudiaremos primero la patogenia y la etiología del aborto en la mujer soltera, pues que, terminado el estudio en su caso particular, habremos facilitado su estudio en la mujer casada.

En el variado grupo de las causas que explican el aborto voluntario en las solteras, como en las casadas, encontraremos motivos confesables, dignos de estudio y otros imperdonables.

No quiero que me crean ustedes capaz de aplicar este calificativo a un sinnúmero de pobres mujeres; lo imperdonable es que nuestra organización social y la legislación en que se apoya permitan que esas causas pesen en las decisiones a que se ven abocadas frente a un embarazo indeseable.

La naturaleza, en sus oscuras leyes —si es que ella se rige por leyes— no tiene en cuenta para llegar a sus finalidades el bienestar o el perjuicio que derivará para los individuos.

Es el instinto sexual, motor activo de la perpetuación de las especies animales, tan poderoso que podemos considerarlo como biológicamente irrefrenable; y así es en efecto entre los animales. . . y en una considerable proporción de seres humanos.

Poco a poco, penosamente, por virtud de múltiples factores que la civilización ha ido desarrollando, vallas sucesivas lo han ido acorralando y sería como para desesperar de la perfectibilidad humana si no pensáramos que llegará un día que se le oriente y utilice en tal forma que no resulte su satisfacción contradictoria con el bienestar y la felicidad del hombre. A cada paso palpamos la necesidad de encarar el instinto sexual con el cerebro y no de abandonarlo a las veleidades del funcionamiento medular.

Imperioso e irresistible no debe sin embargo imponerse a modalidades sociales e individuales de tipo superior, so pena de degradar al hombre, nivelándolo con sus parientes inferiores y colocándolo frente a situaciones angustiosas y duras.

No veo en el momento actual sino dos elementos de lu-

cha, de difícil aplicación pero de indudable éxito: la educación sexual y el desarrollo intensivo del auto-contralor moral.

Preveo las objeciones y las adivino en las sonrisas de algunos de mis oyentes.

Si algo contribuye al poderío de la Iglesia, es que para ella el tiempo no cuenta para alcanzar la victoria. Hagamos como ella: con fe y optimismo iniciemos la batalla; no dudemos que ella será larga y ruda, pero convencidos de la fuerza de nuestras armas, no contemos las generaciones cuya inercia habrá que vencer para ofrecer a las siguientes un mundo mejor.

Así pues imponiendo la educación sexual con todo el tino, la mesura, la ductilidad, la oportuna precocidad necesaria, encuadrémosla con esa acción, que iniciada en la primera infancia tendrá que proseguirse durante toda la existencia: el desarrollo del auto-contralor moral.

Pero no tratemos de engañarnos con palabras, no empleemos el concepto hipocritón y fariseo que hace de la Moral algo intangible e invariable; dentro del marco de preceptos éticos, que son en realidad índices de un oscuro sentimiento de defensa personal y colectiva, sepamos hacer caber todas las variantes que los tiempos y las vicisitudes sociales le imponen incesantemente.

No hagamos de la moral un espantajo para tímidos y una careta para desvergonzados; librémosla de las ataduras que el prejuicio le ha impuesto y hagamos de ella un Código de vida sana y previsora.

Un estudio de la evolución del medio familiar nacional será en extremo instructivo.

Sin transición hemos pasado de la educación patriarcal a un estado de cosas evidentemente alarmante; se ha llegado a la utilización de una libertad excesiva sin la preparación previa de una sólida formación del carácter.

Confundiendo la táctica con la estrategia no se ha tenido en cuenta que si las condiciones de vida actuales exigen modalidades de lucha muy distintas de las exigidas hace 40 o 50 años, éstas no debían aplicarse con desmedro

de preceptos fundamentales de Etica, de los que como decía poco antes, no es posible despojarse sin dar el flanco a acometidas terribles para la consolidación del medio social.

Existe en innúmeras familias una falta absoluta de contralor de las relaciones, de las lecturas, de los espectáculos, de las fiestas en las que participan las adolescentes.

En nombre de una "nueva sensibilidad" se ha debilitado la autoridad paternal y maternal; por no parecer anticuados padres, madres, y hermanos han dejado "la bride sur le cou" a inexpertas adolescentes a las que con injusticia se les llama inmorales, cuando son solamente amorales por carencia de una educación familiar.

Si padres y madres se han abandonado a la corriente no es ni por simpatía ni por convencimiento de las nuevas ideas, sino por *incompetencia técnica educacional.*

Hace algunos años tuve la curiosidad de hacer una encuesta entre medio centenar de matrimonios jóvenes y viejos, sobre las ideas que profesaban con respecto a la educación de los hijos. La mayor parte me contestó: Haré con ellos lo que hicieron conmigo!

Funesto concepto de estancamiento y pereza mentales; como si el mundo en estos últimos años no marchase con ritmo vertiginoso hacia nuevas formas de organización familiar y social. ¡Cuándo tendremos esa verdadera "Escuela del Hogar" en la que a hombres y mujeres jóvenes se les enseñe la grave responsabilidad de la formación de los hijos y se les allane el camino, se aclaren sus dudas para no hacer de ellos rutinarios y ciegos pastores de un rebaño que fatalmente va a descarriarse!

Agreguemos a esto el deseo de una vida rápida y sin esfuerzos, el imperioso deseo de alcanzar posiciones holgadas en el más breve tiempo, el espectáculo del lujo de dudoso o de muy claro origen, una errónea y cómoda interpretación de las doctrinas avanzadas, de las que se afecta tomar todo lo que significa beneficio individual, sin el correctivo de las obligaciones para la comunidad; todo esto constituye un bloque de motivos o mejor de pretextos para resbalar hacia la caída.

Junto a este grupo de causas debemos agregar el ejemplo nefasto de la propaganda y de la impunidad.

Propaganda oral desembozada, propaganda escrita difundida ampliamente por la Prensa en páginas ante las que se detiene impotente la acción de los periodistas a los que levanta una infranqueable valla el Administrador, delegado implacable de las empresas propietarias. Es esta dualidad de aspecto de los diarios la que explica cómo el periodista sostiene en una columna doctrinas de elevado nivel ético y las páginas de avisos ostentan algunos que son la más descarada incitación al aborto.

La impunidad presenta dos modalidades distintas.

La primera procede de la proporción considerable de abortos voluntarios que evolucionan sin consecuencias graves, por lo menos inmediatas; es tan grande el número de mujeres que reitera la aventura sin accidentes, que cada una concluye por creer que impunemente puede lanzarse a ella.

Si se añade a eso la tarifa progresivamente disminuída del costo de la intervención se comprenderá que el binomio: escaso riesgo y bajo precio, constituye una incitación promisora.

En un capítulo ulterior veremos la falacia del escaso riesgo.

La impunidad adquiere más importancia si la consideramos del punto de vista de la sanción penal.

¿Qué representan para la multitud de mujeres impulsadas al aborto voluntario las contadas y transitorias detenciones de algunas parteras que se han dejado tomar con las manos en la masa? Pronto veremos en detalle este aspecto del problema.

Importantes como son estos factores de incitación al aborto, indefendibles todos ellos, son a pesar de su difusión inferiores a otros que entramos a estudiar ahora.

La maternidad ilegal —vean ustedes que no empleo la palabra: "ilegítima"— provoca en grados y formas distintas una reacción en el ambiente familiar y social; comunes algunas a todas las clases sociales, otras propias de cada ambiente, son todas ellas interesantes.

El concepto del honor femenino y del honor familiar ejerce una presión formidable en el sentido de la supresión del índice visible de la falta. Raros son los padres que se asemejan al tipo de Florencio Sánchez; en su inmensa mayoría copian al padre de Magda y el prejuicio inveterado de las salpicaduras de la falta ajena encuentra en todos los elementos del grupo familiar aliados enérgicos para impulsar al aborto. Ese concepto formal del honor y de la honestidad es en extremo corriente y para mucha gente tenía razón Tartufo cuando afirmaba que "lo que no se ve no es malo".

En las clases inferiores la reacción es por lo general distinta; violenta, brutal, muchas veces se traduce por el insulto, los golpes, la expulsión del hogar.

No es posible pedir a la mentalidad inculta del pobre, del obrero sutilezas de sentimientos, matices delicados de comprensión. Con toda evidencia esta reacción es la más propicia al aborto, más tarde a la prostitución.

Pero antes de que entre a actuar la reacción familiar, la presión del amante se ejerce con caracteres de coacción vehemente.

Miedo y cobardía, miedo a la reacción de los parientes masculinos de la mujer, cobardía ante las responsabilidades de todo orden a que da nacimiento la concepción de un hijo indeseado; ese es el estado mental de la inmensa mayoría de los seductores. Y entonces ¿qué más sencilla manera de rehuir el peligro y de zafarse de todas las responsabilidades y obligaciones que prestigiar el aborto y facilitar los medios para que se lleve a efecto?

A pesar de tener la pretensión, justificada en parte, de ser el país que marcha en América a la cabeza del grupo por su avanzada legislación, bien sabemos, y estoy cierto que el Decano Frugoni me apoya, que aún hay grandes lagunas, mallas amplias por los que se escurren los responsables de muchas miserias sociales.

Nuestras leyes amenazan al seductor pero éste escapa porque la mujer criolla, tan inteligente en otros campos, es en materia de amor de una imprevisión desalentadora.

Hace algunos meses habrán leído ustedes en la prensa

una información sobre la que bastante ruído se hizo. El Consejo de Salud Pública, a instancias de una institución privada creó con carácter de absoluta novedad una oficina para la investigación de la paternidad; pero lo que los miembros del Consejo de Salud Pública olvidaron o ignoraban es que desde junio de 1915, es decir desde hace diez y siete años funcionaba ese engranaje de Asistencia social en la Casa de la Maternidad, incorporado al Servicio de Protección Maternal que dirigí durante más de diez años.

Al proyectar ese Servicio consideré que la investigación de la paternidad, ya autorizada por ley, constituiría uno de los factores más eficaces de Asistencia maternal,

¿Cómo lo conseguimos? En una forma que no complacerá a los políticos afectos a burocratizar toda obra de Interés social. Hace muchos años que sostenemos que si la orientación, el contralor y el nervio financiero de las instituciones de Asistencia y Previsión sociales deben ser función del Estado, su realización no debe ponerse en manos de funcionarios.

La individualización y la solución de cada caso — única manera de hacer obra sólida y duradera — no puede hacerse en el ventanillo de una oficina, El funcionario es, por definición, inadaptable a la sutileza y a la ductilidad mentales que exige la resolución de situaciones no siempre fáciles de apreciar; ello debe ser la obra paciente de personas que vocacionalmente dedican sus actividades, su tiempo, su paciencia, su poder de comprensión al análisis detenido de los casos individuales.

Guiado por este concepto básico obtuve más de una vez éxitos favorables.

¿Qué resultados obtuvimos? Numéricamente escasos, moralmente excelentes.

¡Pero cuántas veces mi acción se detuvo por imposibilidad de obtener no ya pruebas, sino indicios de una paternidad discutida! Durante muchos años el abogado asesor de la Asistencia Pública Nacional fué mi colaborador y mi aliado.

Hoy se crea un funcionario especial; bienvenido sea si

consigue desvirtuar el concepto público que afirma que en materia de investigación de paternidad la máquina judicial sólo empieza a moverse cuando cuantiosos intereses sucesorios lubrifican sus engranajes.

Es menester además que la mujer conozca los medios que la Ley pone en sus manos para defenderla de las miserias de la seducción y del abandono.

En Montevideo, tal vez en las ciudades importantes de los departamentos es posible que empiece a aguzarse el sentimiento femenino de defensa, pero en el campo la situación de la mujer frente a la seducción y al abandono es lamentable.

Por una parte el patrón, estanciero ancestralmente poseído de su derecho feudal de pernada, agravado en el caso del patroncito por las exterioridades de la juventud y del vigor; por otra la mujer no menos ancestralmente preparada a la sumisión, a la resignación a lo que juzga casi inevitable lote de su destino; agreguemos a esto el peón irresponsable y trashumante que se desvanece apenas olfatea el advenimiento de un hijo.

Bien sabido es que allí donde el aborto voluntario no ha aparecido aún, la natalidad ilegal constituye una de las lacras de nuestra organización social.

¿Por qué, ya que se organizan anualmente expediciones culturales, convoyes para enseñar prácticamente la agronomía y zootecnia, por qué no organizar expediciones para enseñar a la mujer los riesgos que corre por desconocimiento de los derechos que la legislación le acuerda?

Es esta una sugestión, más que a mis alumnos de Medicina aquí presentes, a los futuros abogados que atentamente me escuchan.

Obsérvese cuán complejo y multiforme es el aspecto etiológico del aborto voluntario en las solteras. Veámoslo ahora en las casadas.

También aquí encontraremos causas legítimas y causas indefendibles; estas últimas las veremos casi exclusivamente en las clases elevadas.

Anda por Montevideo una dama de cuya cordial anti-

patía disfruto hace muchos años porque cierta vez, con la complicidad de su marido, simulé interrumpirle un embarazo que a juicio de la interesada era intolerable por las molestias que le causaba. En verdad lo intolerable era la perspectiva de verse privada de concurrir a las manifestaciones invernales de nuestra vida social, en aquella época mucho más frecuentes y brillantes que hoy. Y es à ese sentimiento inferiorizante que ceden muchas mujeres de elevado rango para interrumpir el embarazo.

Otro prejuicio es también corriente y empuja a estas mujeres al aborto, a las veces desde el primer embarazo; es la creencia que éste y la lactancia consecutiva deforman el cuerpo y les hacen perder la línea.

Puedo afirmarles que una mujer bien atendida, sometida a una higiene postpuerperal bien reglamentada, que practique una gimnasia racional cuotidiana, que huya de la vida sedentaria no quedará con estigmas corporales que la afeen y la deformen. Claro está que la que se entrega a la costumbre patriarcal del batón, del sillón de hamaca y de las abundantes pastelerías no tardará en conseguir la silueta de nuestras antiguas matronas tan respetables por sus virtudes como adiposamente desbordantes.

Un motivo más digno de estudio es el temor a los dolores del parto.

Respetable sentimiento que compartimos con la resistencia a admitir que el acto trascendental de la perpetuación de la especie tenga que ser un tormento, una indecible tortura a veces.

El temor al dolor crece con el desarrollo cultural y espiritual de la mujer; más aún, su potencialidad de resistencia al dolor disminuye a medida que su sensibilidad se afina.

¿Qué hay de extraño en esto? Comparemos el gaucho rudo que en nuestras luchas fraternas se dejaba amputar un miembro mientras fumaba un cigarrillo y nuestros contemporáneos que exigen —y con razón— la anestesia para extraerse un diente.

La mujer tiene derecho al parto indoloro y los médicos tenemos el deber de proporcionárselo. ¿Es esto posible?

El parto indoloro me ha preocupado desde los comienzos de mi actuación profesional; no pude jamás adaptarme al espectáculo cruel de una mujer en trance de parto y menos aceptar la inhumana razón de Hubert, de la Universidad Católica de Lovaina, que acorralado en una discusión sobre analgesia obstétrica exclamó: Dios ha ordenado que la mujer para con dolor!

Durante muchos años ensayé cuantos medios se propusieron; desgraciadamente no todos eran innocuos para la madre o el niño. En estos últimos años se ha experimentado en gran escala en Estados Unidos de Norte América, un método ideado por el Profesor Gwathmey que llena los requisitos necesarios y cuya eficacia puede observarse en más del 95 % de los casos, obteniéndose en 85 % la desaparición total del dolor.

Los ensayos que hice practicar en mi Servicio de la Casa de la Maternidad y los que he obtenido en mi clientela particular concuerdan con las estadísticas americanas que ya sobrepasan los 40.000 casos. (1)

Es pues necesario difundir la noción que el parto indoloro es posible en la inmensa mayoría de los casos y no dudo que si estos hechos se multiplican, pocas serán las mujeres que a pesar de sólidas creencias religiosas se sometan al cruel mandato bíblico.

Junto a este factor causal aparece otro tan digno de atención como él; refiérome al recargo de tareas que significa el advenimiento de un hijo y al desequilibrio económico que este hecho representa.

Deleznable y sin valor ni justificación en las clases adineradas adquiere en las clases pobres, y tal vez más angustiosamente en las clases medias, una importancia capital.

Todo el que haya seguido la evolución de la familia nacional relacionándola con las modificaciones del ambiente económico tiene que rendirse a la evidencia. Si en otra época —y no sé con qué exactitud— pudo ser veraz el dicho

---

(1) Hoy sobrepasan los 100.000.

que: cada hijo que nace trae un pan debajo del brazo, hoy aunque parezca trivial la frase, lo que trae es la cuenta del panadero.

Cuantos reflexionen sobre el significado integral de la maternidad convendrán conmigo que el aumento progresivo del número de hijos origina problemas morales, higiénicos, culturales y económicos, particularmente estos últimos que no pueden resolverse con consejos y exhortaciones teóricas.

Hay una ruptura de equilibrio que las gentes previenen malogrando el nacimiento del hijo indeseado pero concebido.

Veremos luego como esta conducta deficiente y peligrosa realiza la solución subconsciente del problema social.

La importancia del factor económico es tan preponderante que derrota las más sólidas convicciones religiosas.

Un día, en el espacio de pocas horas, asistí de abortos voluntarios a una mujer, anarquista militante, que tenía en la cabecera de su cama el retrato de Caserio, el matador del Presidente Carnot y a otra vinculada muy de cerca a numerosas instituciones católicas.

Explicable el hecho en la primera que, doctrinariamente, era partidaria de la "huelga de vientres", ¿cómo admitirla en la segunda, dominada por una educación familiar y personal estrictamente dogmática?

Fácil me fué obtener la clave del enigma; otro hijo desequilibraba un presupuesto a duras penas mantenido con los limitados recursos del matrimonio.

Podría multiplicar los ejemplos; prefiero que miren ustedes a su alrededor y con ánimo cordial y humano analicen la vida íntima de numerosos hogares; pronto se convencerán de la exactitud de mis afirmaciones.

¿Es esta quiebra de convicciones un índice de decadencia?

Todas las épocas de transición han sido calificadas de tales por los que no han querido, podido o sabido desentra-

ñar las ocultas razones del ocaso de las creencias o de las doctrinas.

Estamos en una de estas encrucijadas de la Historia y lejos de sustraernos a este momento de la evolución de la Humanidad debemos decididamente contribuir a hacer más breve y más leve la eclosión de la Sociedad futura.

Accesoriamente y para que se documenten también ustedes sobre una faceta poco conocida de la importancia del factor económico en la etiología del aborto voluntario, en pocas palabras la daré a conocer.

Contrariamente a una opinión corriente, tan arraigada en el público que no dudo contribuye a que los estudiantes se agolpen ante las puertas de la Facultad de Medicina, la situación económica de los médicos, desde hace 8 o 10 años está singularmente comprometida. La profesión no es ya aquel Potosí que permitía levantar cuantiosas fortunas en poco tiempo.

La extensión desmedida del Mutualismo, desvirtuado y pervertido, una aplicación tan generosa como absurda de las leyes de Asistencia pública, un descarado aprovechamiento de sus Servicios por infinidad de personas que no tienen derecho a ellos, la complicidad de las autoridades judiciales y policiales para la cómoda obtención de certificados de pobreza han limitado al extremo la proporción de clientes que pagan los servicios del médico.

De parte de los médicos, en particular de los encumbrados, una tendencia a la degradación de honorarios que obliga a los profesionales modestos a contentarse con honorarios vergonzosamente bajos.

Agréguese a esto la pululación y la mala distribución de los médicos en el país —más de 1500, de los cuales casi dos tercios en Montevideo— que envilecen la profesión y explican numerosas faltas de compañerismo y de Etica profesional y condicionan una situación alarmante y propicia a todas las transgresiones.

Si miramos hacia las parteras la situación es aún peor. Acaparados los partos en grandes proporciones por los Servicios gratuitos de la Asistencia pública, los restantes no

bastan para asegurar el sustento de las profesionales en exceso.

Cuando rige la ley del hambre no es posible aplicar con severidad principios de Etica.

Se me dirá que podría vivirse honestamente en otras profesiones, pero ¿quién compensa los 12 y 5 años requeridos para obtener el título de médico o de partera?

De ahí, que si pudieran suprimirse algunos errores, como la elección popular de los técnicos, el proyecto presentado por el Partido batllista para designar en cada Sección de los departamentos un médico y una partera, a la vez que se organizarían correctamente la Higiene y la Asistencia técnica, se asegurarían también los medios de vida profesional recta y honesta de Asistencia médico-social.

El equilibrio cuantitativo se hará espontáneamente cuando la juventud se convenza que debe buscar otros medios de vida que el título de médico, pero de entonces a ahí cuántos dolores, cuántas tragedias íntimas, cuántas transgresiones, porque no existe una organización racional de Servicios públicos.

No he agotado en manera alguna la etiología del aborto voluntario; todo un libro no bastaría para ello. Pero creo haber demostrado, con lo que dejo expuesto, cuán complejo es el problema, cuán serias sus proyecciones, cuán extensa su difusión. Oirán ahora cuán superficial y sintomática ha sido la terapéutica social y legal con la que ha querido obtenerse su desaparición.

Si como veremos más adelante el aborto voluntario está lejos de ser, particularmente cuando es reiterado, una intervención inocua, debe interesarnos atenuar sus inconvenientes y, si es posible, sustituirlo con soluciones que a la vez que respondan a las causas que llevan a provocarlo den a las mujeres razones y medios para alejarlas de él.

Tres modalidades de lucha pueden proponerse. A. Prohibirlo, B. Legalizarlo, C. Luchar racionalmente contra él.

A. ¿Cómo se ha instituído la prohibición en el Uruguay?

Hasta hoy el aborto voluntario, criminal a juzgar por

su inclusión en el Código penal vigente, se combate en la forma siguiente: (1)

Art. 341. La mujer que causare su aborto por cualquier medio empleado por ella misma o por un tercero con su consentimiento, será castigada con prisión de quince a dieciocho meses. Si hubiera obrado en el interés de salvar su honor será castigada con prisión de nueve a doce meses.

Art. 342. El que causare el aborto de una mujer con el consentimiento de ésta, será castigado con penitenciaría de dos a cuatro años. La pena será aumentada de uno a dos grados si por razón de los medios empleados para causar el aborto o por el hecho mismo del aborto resultare la muerte de la mujer; y será aumentada de tres grados si la muerte resultare por haber empleado medios más peligrosos que los consentidos por la mujer.

Art. 343. El que hiciere uso de medios directos para causar el aborto sin consentimiento de la mujer, o empleado violencia, será castigado con penitenciaría de cuatro a seis años; y si el aborto se realizara, la pena será aumentada de un grado. Si a consecuencia de los medios empleados o del hecho mismo del aborto resultare la muerte de la mujer el culpable será castigado con penitenciaría de ocho a diez años.

Art. 344. Las penas establecidas en los artículos precedentes serán aumentadas de un grado cuando el culpable fuere el marido. El mismo aumento se aplicará a los médicos, cirujanos, parteras, farmacéuticos, sus practicantes y ayudantes y a los fabricantes o vendedores de productos químicos que hubiesen suministrado o empleado los medios por los cuales se hubiere causado el aborto o hubiere sobrevenido la muerte. Estarán sin embargo, exentos de responsabilidad los médicos y cirujanos que justificaren haber obra-

(1) Téngase en cuenta que aún no se había promulgado el actual Código que exime de pena a los actores y autores del aborto provocado.

do con el propósito de salvar la vida de la mujer puesta en peligro por el embarazo o el parto.

Art. 345. Si el caso de aborto fuera causado por salvar el honor de la esposa, madre, hija, aunque sea adoptiva, o hermana, las penas establecidas en los artículos precedentes serán disminuídas de dos a tres grados.

Descartadas las excepciones por causa médica y por el honor en peligro es evidente que nuestra legislación es muy severa. No les faltan, pues, a los jueces armas para combatir el aborto. ¿Cómo las han utilizado?

En ocasión de mi conferencia de 1926 obtuve de la Alta Corte de Justicia que me autorizara a recabar datos de los Jueces; después de varios meses de pedidos reiterados, solamente el Juzgado del Crimen de 2º turno se dignó acceder a mi pedido y me envió los siguientes datos:

1917. — X. procesada por haber provocado el aborto y la muerte de M. C. Sobreseída la causa en razón de no existir más pruebas que la declaración de la víctima!!

La procesada negó el hecho!!! (Sería extraordinario que otra cosa hubiese sucedido). La denuncia fué hecha por el esposo de la víctima.

1918. — X. partera. Acusada de aborto y muerte de F. C. de B., denunciada por la Casa de la Maternidad. Condenada a 15 meses de prisión *con suspensión de la ejecución de la pena*.

1918. — X, partera. Acusada del aborto de M. H. de G. *Ambas condenadas* a 15 meses de prisión. Decretada la suspensión de la pena para la víctima. Denuncia por la Casa de la Maternidad.

1921. — E. S. Acusada del aborto de V. F. de C. con el consentimiento del marido. La víctima y el esposo no fueron acusados porque el parto entrañaba un peligro para la salud de la paciente (¿En opinión de quién?) Condenada la autora a 100 pesos de multa y *sobreseída la causa* por la A. C. de Justicia.

1923. — V. médico. Acusado de aborto provocado. Sobreseída la causa.

1924. — X. acusada de aborto provocado. El Ministerio público pidió siete meses de prisión. La A. C. de Justicia sobreseyó la causa.

1925. — X. acusado de aborto y homicidio. Denuncia por la Casa de la Maternidad. Condenado en primera instancia a 2 años de prisión.

¿No les llama a ustedes la atención el ínfimo número de casos tratados en los tribunales y la lenidad de las penas aplicadas?

Pero hay casos más extraordinarios.

Cierta vez se remitió a la Justicia criminal la pieza anatómica constituída por un útero atravesado por una laminaria aguzada. La víctima, que falleció, describió cómo la partera le había sacado punta a la laminaria con un cortaplumas; allegados de la enferma relataron con todo detalle las circunstancias que rodearon al acto.

El juez sometió al médico a un interrogatorio que parecía dictado por el defensor de la victimaria, y llegó a hacerle esta pregunta: ¿Puede usted afirmar que X. ha sido la autora del aborto?

Para quien sepa cómo llegan a nuestra Casa de la Maternidad esas desgraciadas mujeres, la mencionada pregunta merecería comentarios que omito porque aquel juez hace años que está cenando con Plutón!

Si en verdad —y tal vez los jueces no yerran— el aborto no es lo que el Código establece, ¿a qué mantener disposiciones que, como las antiguas referentes al duelo, sólo sirven para dejar en ridículo a la Justicia con venda, balanza y espada vengadora?

El resultado neto es que, sea cual sea la causa, nuestra draconiana legislación no solamente ha castigado en casos excepcionales, sino que ni ha impedido un solo aborto, ni ha sido valla eficaz para su difusión. (1)

Este hecho indiscutido e indiscutible en el Uruguay no

(1) Estas consideraciones corresponden a la época en que regía el antiguo Código Penal, pero las he mantenido porque se esboza una reacción jurídica, propiciada y sostenida por los elementos conservadores del Cuerpo Legislativo, para retrotraernos a la legislación anterior.

es sino la fiel reproducción de lo que ha pasado y pasa en todos los países que se rigen por disposiciones análogas a la nuestra.

En resumen la represión legal, tal vez por su misma dureza ha fracasado aquí como en todas partes.

Las consideraciones etiológicas que hemos ya estudiado explican este rotundo fracaso; la estadística demuestra que la Ley es ineficaz, pero su misma severidad hace que sea perjudicial.

Obligado el aborto a ser una maniobra oculta y vergonzante nada tiene de extraño que se rodée de circunstancias accesorias que lo transforman en un acto peligroso.

El peligro no solamente es real sino que se agrava progresivamente.

En un informe que con mi jefe de Clínica y distinguido colaborador Dr. Iruleguy, sobre mil casos de aborto, presentamos a la reunión anual de la Federación de Sociedades médicas del Uruguay, hemos demostrado que comparando la mortalidad por aborto voluntario en la Casa de la Maternidad en los períodos 1917-23 y 1924-32 la proporción se había duplicado, a pesar de emplearse métodos de tratamiento mucho más eficaces.

Es que con la difusión del aborto ha coincidido su aplicación por personas tan poco instruídas y diestras como carentes de conciencia profesional; la ley de la oferta y la demanda ha dado como consecuencia una baja en la tarifa y desgraciadamente "chacun en a pour son argent".

En el extremo opuesto a la legislación punitiva tenemos la legalización del aborto.

Es este un aspecto relativamente nuevo porque ha dado lugar a un debate previo en el que han intervenido los maestros del Derecho, llegando a conclusiones contradictorias pues que previamente a la legalización ha debido resolverse el derecho de toda mujer para interrumpir un embarazo indeseado.

Evidentemente que para esto los partidarios de la afirmativa han debido apartar las razones de orden religioso, que son absolutamente prohibitivas y muchas de orden fi-

losófico sostenidas aún por muchos juristas y una proporción mucho mayor de médicos.

Las autoridades eclesiásticas actuales son absolutamente terminantes; las más recientes disposiciones emanadas de los últimos pontífices católicos conceptúan injustificadas y criminales todas las intervenciones destinadas a interrumpir un embarazo, *aun en los casos que el obstetra, perfectamente documentado, tiene el convencimiento que su prolongación compromete la salud y la vida de la grávida.* Resolución evidente inhumana y cruel a la que la inmensa mayoría de los obstetras nos negamos a prestar acatamiento y que algunos médicos católicos, después de haber planteado como legítima la indicación científica resuelven... enviando sus pacientes a otro colega, menos ortodoxo, que realiza la intervención, con lo que obtienen el beneficio de acatar a sus jefes espirituales y echar sobre el vecino el peso de las penas que —a estar a esas creencias— les esperan en la otra vida.

Dejando de lado todo comentario risueño, ya les he demostrado con ejemplos, que la retranca religiosa es tan impotente como la severidad del Código para impedir el aborto cuando pesan otros factores más inmediatos y terrenales.

Lo terrible es cuando, como lo he visto, el marido creyente es el que impone la solución ortodoxa y la infeliz mujer paga con la vida los escrúpulos espirituales de su cónyuge.

A los médicos, para quienes la vida empieza desde la conjunción de los gérmenes masculino y femenino, repugnará siempre la supresión de un ser humano cualquiera sea la época de su desarrollo y que le es tan respetable cuando se personaliza en un niño robusto y pletórico de vida, como cuando es apenas un germen casi indiferenciado.

Esta repugnancia, cuyo fundamento es a la vez ético y biológico explica que cada día se restrinja el número de indicaciones médicas de interrupción del embarazo, por conocerse mejor la evolución y el tratamiento de un sinnúmero de situaciones clínicas que hace apenas pocos años legitimaban la provocación del aborto.

Pero siquiera sea someramente, conviene que ustedes

conozcan la manera cómo algunos de sus maestros encaran el derecho femenino al aborto.

Supongo que ninguno de mis oyentes cree al Dr. Irureta Goyena, cuyo elogio como maestro del Derecho sería ocioso, abanderado en tendencias políticas revolucionarias ni disolventes. Por eso los extractos que voy a hacer de su libro: "Delitos de aborto, bigamia y abandono de niños", serán un exponente de la manera de pensar de uno de nuestros más equilibrados intelectuales. En este estudio, en el que no hay una página superflua puede leerse lo siguiente:

"Un problema que me parece conveniente examinar, an-
" tes de abordar el examen de las disposiciones legales, es
" el de saber si el aborto, ontológicamente, constituye un de-
" lito, o con otras palabras, si el aborto encierra los carac-
" teres propios y sustanciales de toda infracción.

"Y a esta cuestión, aunque les cause un poco de sor-
" presa, yo debo responder negativamente. En mi concep-
" to, el aborto, filosóficamente, no constituye delito; esa es
" la opinión que sustentaron algunos maestros distinguidos,
" entre los cuales puedo citar a Yungmann, Vanni, Clotz
" Forest, etc.... La mujer tiene el derecho de atentar con-
" tra su propia vida. ¿Cómo no ha de poder destruir el fru-
" to de su vientre antes del alumbramiento? Una madre
" puede cortarse un brazo; ¿cómo no ha de poder perforar
" las membranas fetales que limitan el proceso de la genera-
" ción? Fisiológicamente, el embrión puede tener una vida
" independiente; jurídicamente, sólo constituye una vísce-
" ra más, del organismo materno. La madre que opera sobre
" sí misma, aniquilando, destruyendo el producto de la con-
" cepción, opera, como decían los antiguos juristas, *in ma-*
" *teriam brutam*. La vida del embrión no es más que un
" aspecto, un latido, un episodio de la vida de la madre. El
" cuerpo del embrión no es nada más que un órgano, en
" el conjunto de órganos que integran la estructura fisio-
" lógica de la mujer. Si una infeliz procura suicidarse y
" fracasa en su intento, pero como consecuencia del aten-
" tado contra su propia vida sufre un aborto, los juristas
" están contestes en que el aborto no puede ser castigado;

" ¿por qué ha de serlo, cuando la mujer, en lugar de diri-
" gir la muerte a toda su existencia, al conjunto de sus ór-
" ganos, la circunscribe, puede decirse, a una sola de las
" vísceras componentes?"

A no mediar la referencia bibliográfica de los párrafos anteriores ¿quién dudaría que son extraídos de aquel folleto que, hace una veintena de años, distribuía profusamente el "Centro Internacional", germen del actual Partido Comunista en el Uruguay, y se denominaba: "Huelga de vientres"?

Pero esta discriminación doctrinaria no obsta para que el Prof. Irureta Goyena afirme enseguida: "Si creo que el
" aborto no constituye jurídicamente un delito, no por eso
" dejo de reprobarlo del punto de vista moral. Opino que
" el aborto es uno de los actos más repulsivos, vejatorios y
' contra natura, a que puede descender el hombre."

Y para completar la documentación sobre la evolución de las conciencias deben ustedes saber que ante la Cámara de Diputados de Francia, la fracción parlamentaria comunista ha presentado a mediados de 1932 el siguiente proyecto para legalizar el aborto por razones de orden social.

Artículo 1º. Quedan derogados el artículo 317 del Código Penal (ley de 27 de Marzo 1923) y la ley de 31 de julio de 1920.

Art. 2º. El aborto artificial es considerado como una intervención quirúrgica y, como tal, no puede ser practicado sino por doctores en Medicina o en Servicios públicos especiales y gratuitos.

Art. 3º. Una comisión compuesta por uno o varios médicos y delegados de las organizaciones obreras, hombres y mujeres, determinará los casos en que la intervención quirúrgica será practicada.

Art. 4º. Toda obrera condenada por la legislación vigente por aborto será amnistiada.

Art. 5º. La presente Ley es aplicable a Argelia, las Colonias y los países de protectorado y mandato.

Art. 6º. Un reglamento de Administración pública de-

terminará los detalles de aplicación, previo asesoramiento de la Academia de Medicina.

Ya sabemos la emoción catastrófica que tal proyecto hubiera provocado en el Parlamento francés hace algunos años; hoy... el proyecto ha sido enviado a estudio de la Comisión de Higiene!

Y ahora que conocen como se defiende el derecho de la mujer a suprimir un embarazo veamos como se ha llegado a legalizar su interrupción.

A las personas que se horripilan y abominan cuanto se hace en la Rusia Soviética tal vez sorprenda saber que hace una veintena de años en cierto país que se cita siempre como modelo de organización, de seriedad, de virtudes privadas y públicas, la tranquila y sesuda Suiza, hubo de verse sancionado el derecho al aborto; el plebiscito demostró cuan pocos votos les faltaron a sus partidarios para incorporar ese derecho a la legislación federal. A manera de paréntesis les diré que nada más instructivo que la historia de Suiza; hasta muy avanzado el siglo XIX ese país fué por sus luchas civiles un pequeño Uruguay europeo y sólo se estabilizó después de un pacto complicado que condicionó la posibilidad de convivencia política de numerosos cantones divididos antagónicamente por cuestiones raciales, económicas y religiosas.

No es pues necesario que para legalizarse el aborto se requieran revoluciones violentas ni organizaciones políticas cuya vecindad geográfica o cronológica perturba las plácidas digestiones de los capitalistas.

Sin embargo, es en Rusia y desde la revolución bolchevique que la legalización del aborto ha adquirido su aspecto actual.

Desconfiado de todo lo que se nos informe de Rusia por la vía de la prensa burguesa, hace algunos meses me dirigí a la V. O. K. S. (Oficina de la Unión Soviética para las relaciones culturales con los países extranjeros) solicitando datos sobre el asunto; a vuelta de correo recibí una voluminosa colección de folletos, algunos, desgraciadamente para mí, en

ruso (aunque me daban los nombres de las personas que en Montevideo me los traducirían complacidos).

Con los restantes en inglés, francés y alemán pude documentarme suficientemente para exponer a ustedes el resultado de mi encuesta.

Los rusos, como se sabe, han hecho tabla rasa, con muchos preceptos y prejuicios; es la revolución bolchevique tal vez la primera en la Historia que iniciada por los adultos se continúa por los niños. Allí se está forjando una mentalidad futura cuya fuerza es ridículo pretender desconocer. (1) ¿Qué saldrá de la educación soviética de los niños? No lo sé; presumo que los hombres en ella formados sabrán discernir los dogmas leninianos, de la realidad; probablemente muchos verán las concesiones que tendrán que hacer a la imperfección humana, pero sería imprudente creer que nada quedará de una de las más formidables experiencias sociológicas emprendidas desde los albores de la Historia.

En Rusia existen instituciones variadas que se complementan y cuya acción recíproca se continúa e imbrica; desde las escuelas elementales hasta las más elevadas escuelas técnicas, hay una sección que se ocupa de la difusión de conocimento de la fisiología sexual y de sus aplicaciones a la enseñanza sexual. Esta enseñanza se imparte no solo en los establecimientos de instrucción sino también en las fábricas, en los talleres, en los comités de la juventud soviética, en las oficinas de matrimonio, de suerte que una lenta pero progresiva asimilación de nociones establecidas por autoridades en Biología y Sociología se va efectuando en el pueblo ruso; al principio limitada a las grandes poblaciones, hoy se va extendiendo progresivamente a las regiones más apartadas; la organización de la profesión médica hace obligatoria para los médicos recién egresados una estadía en las poblaciones carentes de asistencia técnica y son ellos los encargados de extènder los beneficios de esa clase de instrucción además de la asistencia profesional.

---

(1) El fascismo mussoliniano procede hoy de igual manera. Una vez más los extremos se tocan.

Como se ve en Rusia se llena, en la forma compatible con su enorme extensión y con la diversidad étnica de sus componentes uno de los postulados que señalaba en el comienzo de mi exposición: la difusión de la enseñanza sexual.

Por el hecho de haberse legalizado el aborto no debe creerse que exista una libertad rayana en la licencia; la demostración de que hay ciertas restricciones está en la persistencia de los abortos clandestinos, que probablemente corresponden a aquellos que no se juzgaron suficientemente justificados.

El aborto legal en Rusia se verifica en dos etapas.

Como índice del interés que la maternidad despierta en las autoridades soviéticas debemos hacer notar que la vigilancia del estado físico y psíquico de las grávidas se lleva a cabo con una intensidad y una precisión extraordinarias. Servicios de Maternidad numerosísimos y muy bien organizados son dirigidos por las más descollantes personalidades de la Ginecotocología rusa. La primera etapa del aborto legal consiste en el estudio de las razones de orden médico o económico que pueden justificarlo. En cada hospital existe una "Comisión de Abortos" constituída por médicos y funcionarios que encara detalladamente la situación y autoriza o niega el aborto.

Si lo autoriza, la grávida ingresa a salas apropiadas en las que médicos especializados y siguiendo técnicas muy perfectas interrumpen el embarazo, dando de alta a la paciente cuando todo riesgo de complicaciones inmediatas ha desaparecido. Las últimas disposiciones dictadas por las autoridades establecen: 1º El tiempo límite fijado para el aborto por causas extramédicas se fija en tres meses de embarazo. En caso de indicación terapéutica no hay límite. 2º Los abortos repetidos no son autorizados si no ha pasado por lo menos un año después del último embarazo. 3º El médico asistente puede rechazar el aborto si encuentra una contraindicación médica.

En Moscou de 1922 a 1926 se practicaron en los hospitales 54416 abortos legalizados; los resultados del punto de vista técnico no pueden ser mejores; en un trabajo de Ha-

naut y Cuenot, cuya escasa simpatía por el Soviet transparenta a cada paso (Octubre 1932) se reconoce sin embargo que sobre 175000 abortos practicados no ha habido sino 9 muertes; sobre 50000 abortos la temperatura observada no ha rebasado 37°3 si no en proporciones inferiores al 1 %, cifra muy inferior a la que se observa en las Casas de Maternidad mejor organizadas después del parto normal.

Cuando se comparan estas cifras con las de Lippmann ( 1 millón de abortos, 50000 muertes), Steinberg (2617 abortos, 88 muertes), cifras recogidas en Alemania. 700.000 abortos anuales en Estados Unidos, con 15.000 muertes (Taussig) la comparación es decididamente favorable al aborto legalizado sobre el aborto clandestino.

La difusión creciente del aborto legalizado debería hacer creer que la natalidad debe estar en rápido descenso; lo contrario es lo que se observa.

A pesar de que la proporción de partos a abortos ha descendido de 81.5 % (1922) a 38.3 % (1929) en Moscou, la tasa de natalidad que en 1911 (régimen Zarista) era de 43.8 descendió ligeramente en 1923 (42.2) y en 1926 era casi la prerevolucionaria (43.2). En 1929 el crecimiento por natalidad era de 23 por mil en Rusia y solo de 1.3 en Francia a pesar de estar el aborto sujeto a legislaciones completamente distintas.

¡Como es visible la ineficacia de la represión y cuánto más evidente es la existencia de otros factores!

Interesante es por cierto saber por qué solicitan las mujeres el aborto legalizado.

En 1925, en Moscou el 8.6 % fueron justificados por el número excesivo de hijos y 58.7 % por la insuficiencia de medios materiales de vida; es decir que en 65.3 % de los casos el factor económico es preponderante.

Véase cuanta razón teníamos al dar a este motivo de aborto en nuestro país un valor decisivo.

A juzgar por los datos que anteceden parecería que el aborto legalizado, practicado en establecimientos públicos, por personal especializado y con técnicas perfectas fuera una maniobra defendible.

El reverso de la medalla pronto nos desengaña. Como exponente de un consenso cada día más difundido en múltiples publicaciones voy a elegir la opinión de un médico que por su reputación de hombre de ciencia, por su valor como ginecotocólogo y por la posición que ocupa aleja toda sospecha de parcialidad.

El profesor Serdukoff, director del más importante Instituto obstétrico-ginecológico de Moscou, después de haber estudiado el copiosísimo material clínico al que hemos hecho referencia hace algunos momentos llega a las siguientes conclusiones: Comparando las mujeres que no han abortado con las que se encuentran en esta condición, especialmente si es reiterada, constata:

1º *Las segundas tienen después del parto fiebre con una frecuencia triple de las primeras.*

Hecho que según nuestra opinión debe atribuírse a que aún con las mayores precauciones y probablemente por el corto tiempo que se hospitalizan después del aborto y los deficientes cuidados posteriores en sus domicilios, un gran número se infecta y esta infección anterior, si luego coincide con un embarazo, facilita y explica los puerperios febriles.

2º *La duración del parto es más larga en las segundas que en las primeras.*

3º *La frecuencia de la placenta previa* (inserción anormal que predispone a las hemorragias graves) *es mucho mayor en las segundas que en las primeras.*

4º *Las adherencias placentarias son el doble más frecuentes en las segundas que en las primeras.*

5º *La subinvolución del útero puerperal* (retardo en la normalización de su estado después del parto) *es cuatro veces más frecuente en las segundas que en las primeras.*

6º *La influencia de los abortos se manifiesta por una evidente disminución de resistencia al traumatismo fisiológico del parto.*

7º *La frecuencia de la muerte del feto es mucho mayor en la segunda categoría que en la primera.*

8º "Last but not least"! *Como elemento no despreciable para la felicidad de la mujer hay que anotar como consecuencia de los abortos reiterados una disminución y luego una desaparición de toda sensación voluptuosa en proporciones que en algunas series llegan al 60 % y una disminución de su capacidad concepcional debida a las alteraciones orgánicas consecutivas a esas intervenciones y que pueden malograr en el futuro todo deseo de maternidad, siendo esta incapacidad más frecuente y más notable en las mujeres de menos de 20 años.*

Por nuestra parte agregaremos lo que supone para el organismo femenino la brusca modificación de un equilibrio orgánico fisiológicamente determinado por la gravidez; por que debe tenerse en cuenta que la intervención se ha practicado siempre en ausencia de toda razón de intolerancia gravídica de orden médico.

Estas observaciones que adquieren gran valor, porque han sido deducidas de una casuística numéricamente extraordinaria, han sido corroboradas por otros autores y personalmente hace mucho tiempo que las compartimos después de haber seguido de cerca numerosos casos de nuestra clientela particular y hospitalaria.

Así pues el balance de la legalización aplicada en gran escala arroja, por una parte una disminución extraordinaria de los riesgos inherentes al aborto clandestino, tan funesto en las clases pobres que no pueden darse el lujo de acudir a personas capaces de practicar esa clase de intervenciones con las mayores garantías y deben en cambio entregarse a intervenciones de baja tarifa.

Pero en contraposición a esta ventaja real, se producen gravísimas consecuencias biológicas cuya trascendencia sobre el porvenir de la raza es enorme.

¿Compensa la primera ventaja los inconvenientes, más aún los peligros individuales y colectivos ya perceptibles a pesar de tener la legalización del aborto apenas un decenio de aplicación extensiva?

La duda no es posible y si la legalización del aborto puede sostenerse como solución transaccional y transitoria,

muy transitoria, no es posible negar que ella, como la represión severa son simples terapéuticas sintomáticas.

Y aquí es donde surge con toda su magnitud y sus dificultades el problema sociológcio que nos ocupa, dejando de lado el aspecto moral que otros más capacitados que yo podrían dilucidar.

Es todo un programa político, jurídico, educacional, económico el que debe realizarse y estos múltiples y complejos aspectos indican cuanta actividad, cuanto tesón, cuanta energía sostenida deberán dedicarse para conmover una organización social cuyos cimientos se apoyan en innumerables prejuicios, desigualdades, mentiras convencionales e injusticias.

Cada una de mis frases debe ser considerada por ustedes apenas como el epígrafe de un capítulo; notas sueltas, sugestiones, fermentos para utilizar en una formidable obra de reconstrucción.

Cuanto no habría que decir sobre las medidas de orden económico; para mí en su inmensa mayoría los problemas que angustian a la Humanidad actual son de orden económicco y de orden cultural. Los hombres de Estado, los pensadores sienten que es necesario romper por el camino del medio, pero pesan demasiado los intereses creados. Los dos fantasmas: superproducción y desocupación exijen imperiosamente una coordinación y cooperación mundiales trabadas hoy por inconfesables apetitos y odios seculares. No quiero engolfarme en la expresión de mi hondo sentir de estos problemas; en el ambiente tradicionalmente reposado y conservador de estas aulas podrían hacerme considerar huésped no grato.

Reduciéndonos a los límites de nuestro tema dediquemos un instante a la protección maternal.

Para oprobio de muchos países en los dos extremos de la configuración política es que vamos a ver los más hermosos ejemplos de legislación protectora.

En la Italia fascista y en la Rusia bolchevique encontramos hoy las mejores organizaciones de protección maternal. Conscientes ambas formas de gobierno del supremo interés

de asegurar para el porvenir hombres fuertes y vigorosos, comienzan por el niño y para ello defienden inteligentemente a la madre desde la concepción hasta el parto; esta protección se prolonga aún mucho más allá, se extiende a la vida de la obrera madre y la transforma en la protegida preferida del Estado.

En otros países fragmentariamente se hace algo pero no en la forma integral como en Italia y Rusia.

Entre nosotros la protección existe por Ley y de hecho; mucho se hace por la asistencia pública y por la acción privada, pero hace muchos años que duerme en las carpetas del Cuerpo Legislativo un tímido esbozo de ley protectora de la madre obrera. Es evidente que algo hemos progresado y cuanto se ha hecho en materia de legislación social es una loable tentativa; desgraciadamente la crisis que agobia al mundo entero y nos atenacea cruelmente agravando el conflicto económico, inutiliza las dos fuerzas con las que se puede luchar contra el aborto: el bienestar y la tranquilidad económica de la familia.

Hemos visto ya cuanta importancia tiene la educación sexual; pero ¡cuantos conceptos contradictorios se han expuesto!

¿Será la educación sexual función pública o privada, individual o colectiva, precoz o tardía, estandarizada o casuística? ¿Cuál será su extensión y profundidad?

Problemas cuya solución está en el abandono de toda postura dogmática y de toda sistematización doctrinaria o técnica.

Pero lo que ya nadie discute es que la Humanidad vive su vida sexual en una animalesca ignorancia.

Digamos al pasar que un conocimiento mejor de la sexualidad haría desaparecer esos guarangos que no trepidan ante el chiste soez y obligan a las grávidas a elegir horas nocturnas y calles apartadas para hacer sus paseos higiénicos.

La investigación de la paternidad, con su correspondiente responsabilidad legal y pecuniaria, particularmente esta última que es la que más duele a la mayoría de los hombres, debe ser intensificada. Es menester que el padre, y no

sus herederos, sientan en vida el inconveniente del donjuanismo, que en vida, y no cómodamente después de muerto, perciba que no se lanzan impunemente al mundo seres socialmente amenguados. La responsabilidad y la sanción pecuniarias deben entrar en nuestras costumbres; al viejo concepto del honor que solo se lava con sangre —substancia poco propicia para ese menester higiénico— debe substituirse la compensación material más difícil muchas veces de obtener y cuyas resultancias son más útiles y más duraderas que un tiro o una puñalada, que, sino llegan a ser mortales, aureolan con cierta distinción al seductor escurridizo.

En el comienzo de esta exposición señalé la frecuente y peligrosa ignorancia técnica de la educación de los hijos; desde la adolescencia, tanto a varones como a mujeres deberían enseñársele las bases de la educación de los hijos, no en forma abstracta sino ejemplarizada. ¡Cuantas veces los mismos alumnos servirían para actualizar las faltas de su propia educación, que son las comunes a tantos millares de seres!

Llegamos ahora a la curva trágica; la organización de la familia.

Núcleo biológico de las sociedades, es la familia el exponente de su solidez; el momento actual es en extremo interesante.

Durante siglos el hombre creyó haber encontrado la fórmula definitiva de la organización familiar; la ley, la religión, las costumbres daban al edificio una robustez que parecía desafiar la acción de los siglos.

Pero no impunemente durante el siglo XIX, y con ritmo más acelerado en los años que han trascurrido del XX, las agrupaciones humanas han sufrido hondas transformaciones; el desarrollo rápido y casi monstruoso de la industria, el advenimiento de grandes masas humanas al goce de condiciones de vida reservadas secularmente a las clases privilegiadas, una más precisa concepción de derechos, la equiparación civil y política de la mujer al hombre, en una palabra ese vertiginoso torrente que parece arrastrar a la Humanidad hacia imprevisbles destinos no podía dejar incólume la fórmula consagrada de organización familiar.

Pese a la acción de los elementos conservadores, que imprudentemente afectan ignorar la importancia del movimiento, los índices de la quiebra son visibles. ¿Que otra cosa significa la homologación legal de los hijos naturales a los hijos legítimos? ¿Que mayor prueba de la inconsistencia legal y religiosa de la familia, que la extensión progresiva del divorcio legal en todas las sociedades civilizadas, con inclusión de causales que en otra época hubieran hecho estremecer?

Se percibe el amanecer de una nueva conciencia familiar en el que la mujer va a adquirir una situación preponderante y con justicia.

Ellen Key, la conocida socióloga escandinava en uno de sus libros no temió, hace muchos años estampar esta frase: *La maternidad es un hecho, la paternidad es una opinión!* Profunda verdad biológica y social a la que se había anticipado el dicho del baturro viejo:

Los hijos de mis hijas mis nietos son,
Los hijos de mis hijos diz que lo son!

Por múltiples razones el eje de la familia es la mujer ¿llegaremos por ello a un matriarcado científicamente depurado de lo que lo alteró en las costumbres de antaño? Véase por esta escapada —que me perdonarán ustedes— si es necesario que la mujer llegue al matrimonio sólidamente provista de todas las armas para ser la iniciadora del futuro hombre.

La familia ha oscilado entre dos fórmulas antagónicas: la unión libre y el matrimonio regularizado. Espíritus rebeldes, hace ya muchos años, teniendo en cuenta las sorpresas y los desengaños de la vida conyugal, propusieron el llamado "matrimonio de prueba". En estos últimos tiempos ha surgido un nuevo tipo: el matrimonio de compañía.

¿Que son en verdad esas tentativas sino esfuerzos para coordinar la acción muchas veces contradictoria del instinto sexual y del interés colectivo?

Es absurdo negar que bajo una corteza, cuya solidez no afirmo, bullen obscuras rebeliones. En todas partes existen, entre nosotros hipócritamente comprimidas; exponente de ella son la literatura y el teatro actuales, pero tal vez en

ninguna parte como en Estados Unidos de Norte América han adquirido la agudez máxima.

Sabida es la rigidez que el puritanismo religioso ha impuesto a la sociedad norteamericana desde sus albores; hay interés en las clases superiores en mantenerlo, y clero y capitalismo en íntima alianza lo defienden con la convicción de que es uno de sus puntales. El "que dirán" es en Estados Unidos casi monstruoso; la vida está canalizada dentro de ciertas reglas de las que es difícil zafarse.

Tal vez no diga verdad, tal vez "era" muy difícil escapar. ¿Porqué este cambio de tiempo verbal? Porque en virtud de una inmigración de hombres y de ideas, el molde clásico de la sociedad norteamericana está también en crisis. Hay allí algo que la palabra italiana "sconquassamento", algo así como una subterránea vibración precursora de un seismo social, describe mejor que cualquier palabra castellana.

De una correspondencia reciente a "La Nación" de Buenos Aires transcribo lo siguiente: "Floyd Dell en un libro
" interesante y típico del momento actual norteamericano:
" Love in the machine age", "El amor en la edad de la má-
" quina", enfoca el problema desde el punto de vista pura-
" mente psicoanalítico. Hasta nuestros días llegan los males
" de la Sociedad patriarcal. Los prejuicios y las represiones
" son culpables de las llamadas lacras sociales, de la neuro-
" sis, del descontento y de la angustia moral contemporá-
" nea. Vieja carga de leyes seculares que llevamos dentro,
" que invalida y deforma nuestra vida y marca con atávico
" sello forzado, con mueca no espontánea, nuestros actos. Y
" ha llegado el momento de desecharlos, de combatirlos, de
" rehacer la nueva moral sin hipocresía, sin temor, en claro
" debate, a puertas abiertas. El tópico del amor libre, so-
" bre bases nuevas y pragmáticas que la ciencia práctica acu-
" de para ayudar a resolverlo, vuelve a plantearse una vez
" más. El mundo oficial sabe que la familia hace crisis y
" acude a remediarla creando, en la organización de la Jus-
" ticia, tribunales de relaciones deméstica que dirimen esos
" conflictos; servicios de asistencia social especializados en
" discordias familiares; departamentos para el estudio de la

" familia moderna en las Universidades... La inquietud es
" de la generación nueva que quiere vivir su vida con todas
" las posibilidades de felicidad racional y busca en el mundo
" ya hecho y ya en crisis y en transformación que le han le-
" gado sus antecesores, las causas del mal que está sufrien-
" do, que le van a alcanzar y que van a minar esa ventura
" apetecida."

¿No perciben un grito de angustia en estas frases, grito de angustia que es exponente de un desequilibrio formidable dentro del concepto de organización de la familia norteamericana?

¿Y es solo allí? No, entre nosotros y por análogas razones aún no se exponen airadamente estas quejas, pero en voz baja aquí se conversa, y mucho más de lo que se habla se piensa entre los elementos cultivados, entre los que siempre se incuban los movimientos revolucionarios, sobre los problemas de la vida futura —no de aquella que se sueña para después de la muerte— sino de la vida proximamente futura. Cuantos de esos sentimientos existen, cuantas torturas, cuantas angustias de porvenir se plantean hombres y mujeres jóvenes.

No es pues fuera de hora que vengo a levantar el velo que cubre esas lacras, esas miserias sociales que están minando nuestra sociedad y amargando la existencia de las nuevas generaciones.

¿Quiere esto decir que la familia fracasará? En manera alguna, pero sí que va a transformarse, que debe transformarse sobre bases más verdaderas, más sinceras, con un conocimiento más perfecto y más leal de las necesidades y de los anhelos legítimos de todo hombre y toda mujer.

Hay pues un movimiento evidente en favor de un tipo nuevo de unión familar.

La unión libre es en la inmensa mayoría de los casos la peor de las soluciones; se necesitan tipos de mentalidad y de ética superiores para no aprovechar de la irresponsabilidad que hacia mujer e hijos tiene esta forma de familia. Y no es que dude que por millares existan esas uniones libres que servirían de modelo por su cohesión y su permanencia a in-

finidad de matrimonios consolidados ante la Ley y la Religión.

Pero para la inmensa mayoría de los hombres la unión libre es sinónimo de pasión superficial y fugaz, que desaparece apenas la saciedad de los sentidos le quita su razón de ser.

El grave problema de los hijos después de la separación, que no resuelve por completo ninguna legislación positiva, queda aquí sin solución, o con la inhumana solución del abandono.

¿Es el matrimonio de prueba, mejor? Pocas diferencias ofrece, bajo la apariencia de una seriedad mayor; es sin embargo una fórmula que en un país en que la mujer tuviera plena conciencia de sus derechos y a la vez los medios de sostenerlos, merecería un estudio más profundo; no me atrevería a decir que convendría ser ensayado entre nosotros... conozco demasiado a mis compatriotas! En esta fórmula también el problema de los hijos no queda resuelto.

En 1927 apareció en Estados Unidos un libro que despertó una atención extraordinaria e hizo surgir la más violenta y despiadada campaña hostil que pueda imaginarse. En todas partes tronaron las más agrias homilias; sensatos pero equivocados sacerdotes e hipócritas fariseos alzaron el puño y ahuecaron la voz para condenar a dos hombres que se atrevían a perturbar la charca puritana. Se pretendió hasta llevar a los tribunales a los autores de ese libro. A pesar de todo eso "la verdad en marcha que nada detendrá", a que aludía Zola para la revisión del proceso Dreyfus, ha hecho su camino, y por ser verdadera, por ser leal, por ser básicamente moral y fundada en el estudio de documentos humanos, terriblemente tristes, día a día adquiere prosélitos y lejos de ser doctrina oculta es hoy creencia públicamente sostenida.

¿Qué libro era ese y quienes sus autores? Ese libro se llama "El matrimonio de compañía" y sus autores Wainwright Evans, reputado escritor norteamericano y Ben B. Lindsey, Juez de menores y de familias de la ciudad de Denver (Colorado), autores también de otro libro luminoso y

honesto que lleva por título: "La rebelión de la moderna juventud".

La lectura de ese libro consterna y alienta; es una clínica vivida de las miserias del matrimonio legal, en el que ha desaparecido cuanto lo ennoblece, consolida y dignifica, para no dejar sino las trabas legales y los obstáculos morales y sociales para su disolución.

En sus páginas desfilan innumerables "casos clínicos" que pusieron a prueba el discernimiento, la tolerancia, el extraordinario poder de comprensión de ese Juez que dejando quieto el Código supo poner en sus palabras y en sus consejos tal suma de bondad que en algunas ocasiones parece oirse al fundador de una nueva Religión... o al creador de aquella tan desfigurada en los 20 siglos que han transcurrido desde que Jesús dictaba sus parábolas y enseñaba a los hombres a ser buenos, justos y tolerantes.

Nada mejor podrá explicar su espíritu que el prólogo con el que uno de los autores, Lindsey, inicia su libro:

"*El matrimonio de compañía es un matrimonio legal,* " *con el contralor de natalidad legalizado* y con el derecho " al divorcio por mutuo consentimiento para los cónyuges " sin hijos, habitualmente sin abono alguno de pensión pa- " ra alimentos.

"El matrimonio de compañía es un hecho social ya es- " tablecido en este país. Es convencionalmente respeta- " ble. Personas bien enteradas están ya practicando, sin in- " currir en las censuras sociales, el contralor de la natalidad " y obteniendo asimismo el divorcio colusorio a espaldas de " la ley, siempre que lo necesitan. Esas personas continuarán " practicando ambas cosas, sin que ninguna legislación pro- " hibitiva les pueda ir a la mano.

"Soy de opinión que deberíamos poner un término a esa " hipócrita pretensión, en virtud de la cual pensamos una " cosa y hacemos otra; opino que el matrimonio de compa- " ñía, que ahora constituye en gran parte el monopolio de " las personas cultas que están al tanto de la contracepción " científica y pueden obtener el divorcio colusorio, valién- " dose de buenos abogados, debería hacérsele asequible le-

" galmiente y francamente aprovechable a todo el mundo,
" particularmente a los individuos de escasos recursos eco-
" nómicos y a los socialmente inadecuados, que son quienes
" más lo necesitan.

"La contracepción científica promete algo que puede in-
" troducir los cambios más revolucionarios que la historia
" haya registrado jamás en los asuntos humanos. Difícil se-
" ría recabar la amplia significación social, económica y eu-
" génica de un descubrimiento que hoy mismo está cambian-
" do al matrimonio, en algunos de sus más fundamentales
" aspectos. El contralor de la natalidad ha dado origen al
" matrimonio de compañía. Ha hecho posibles entre hom-
" bres y mujeres una clase de relaciones que nunca hasta
" aquí, en la historia del mundo, estuvieron al alcance de
" muchedumbre de personas.

"Protestar contra ese colosal fenómeno es como querer
" contener con sermones la ola que avanza. Yo pienso que
" si racionalizamos este nuevo hecho y lo empleamos con
" inteligencia, podremos sacar de él un grado de poder so-
" cial y espiritual, capaz de crear para nuestros descendien-
" tes un mundo mejor que el que nosotros hemos sabido
" crearnos para nuestro propio uso y bienestar.

"Doy esta explicación porque deseo, en cuanto sea po-
" sible, prevenir equívocos y prejuicios de parte de aquellos
" lectores a los que, críticos mal informados de mis ideas,
" les han hecho creer que yo abogo porque hombres y mu-
" jeres vivan juntos libres uniones de amor, sin matrimonio
" de ninguna clase y porque puedan permanecer en esa situa-
" ción de soltería, hasta tanto no tengan hijos.

"Otra versión que los adversarios han echado a volar
" es la de que yo propongo el "*matrimonio de prueba*". Lo
" que esos críticos entienden, al parecer, por *matrimonio de*
" *compañía* es un matrimonio legal, que se contrae con la
" intención de que ha de ser, no una unión duradera, sino
" tan solo un simple episodio sexual, análogo por su espíritu
" a los comunmente llamados: unión de solteros. Los con-
" sortes de dicho matrimonio se casarían sobre la base es-
" tricta de hacer recalcar el elemento *de prueba* en su enla-

" ce, creando, dentro de su unión, una psicología de inesta-
" bilidad. Así lo indica su mismo nombre de: *matrimonio de*
" *prueba*; y ese detalle da a entender a los que creen que el
" matrimonio debe ser todo lo estable posible, que individuos
" tan dudosos respecto a su capacidad para permanecer ca-
" sados harían mejor en no casarse de ninguna manera. Una
" unión libre podría adaptarse mejor a las necesidades de
" esos individuos, pensamos, que ninguna clase de unión
" legal.

"Lo cierto es que la distinción entre *matrimonio de prue-*
" *ba y amor libre* es puramente nominal. Un matrimonio de
" prueba es real y verdaderamente una unión libre que se
" aprovecha de la fórmula legal. No me toca a mí hacer en
" este sitio la crítica de esa institución, me limito a insistir
" en esa identidad entre el amor libre y el matrimonio de
" prueba; insisto también en que uno y otro no tienen nada
" que ver con el matrimonio de compañía.

"*Técnicamente* el matrimonio de compañía y el matri-
" monio de prueba tienen de común ciertos rasgos; *pero el*
" *uno no es el otro*. Ambos utilzarán normalmente el con-
" tralor de natalidad y el divorcio por mutuo consentimien-
" to. Ambos pondrán el minimum de obstáculos en el cami-
" no de los matrimonios sin hijos que deseasen el divorcio, y
" ambos reconocen el hecho de que hombres y mujeres al
" casarse, no pueden tener nunca la certeza absoluta de que
" su matrimonio va a constituir un éxito duradero. Pero
" aquí terminan los parecidos. Porque el *acento, el acento*
" *psicológico* es completamente distinto en uno y en otro.
" Todo hombre y toda mujer dotados de sensibilidad y hon-
" radez saben que al casarse hay por lo menos una posibi-
" dad de que el matrimonio sea un fracaso. Pero ellos y
" ellas suponen que tal posibilidad es muy remota. Confian
" en su habilidad para capear los temporales y llegar a puer-
" to. Se proponen hacerlo así y disponer todo lo conducente
" a semejante fin. Ese es el *matrimonio*. Ese es el espíritu
" del matrimonio. Implica el mismo reconocimiento de ries-
" go que en el matrimonio de prueba, pero se propone fir-
" memente dominar ese peligro y reducirlo a la nada. No

" abriga la intención deliberada de apelar al divorcio en
" cuanto la llama de la pasión romántica empiece a entibiarse.

"Lo malo de semejante actitud en el matrimonio co-
" rriente es que no reconocemos debidamente la importan-
" cia de ese riesgo. Mientras que el matrimonio de prueba
" le concede precisamente demasiada importancia psicológi-
" ca, la psicología del matrimonio tradicional se abstiene ter-
" camente en ignorar por completo ese peligro. De donde re-
" sulta que los cónyuges que incurren en un error al elegir-
" se mutuamente, se encuentran luego que al contraer se
" metieron en una jaula de la que no pueden salir.

"Pero hay algún margen para el término medio tran-
" saccional entre esos dos extremos. A los hombres y a las
" mujeres que se casan se les debía animar a hacerlo, ofre-
" ciéndoles aquellas condiciones que mejor puedan asegu-
" rarles el éxito de su unión y su permanencia, dejándoles
" al mismo tiempo una línea de retirada expedita, para el
" caso de fracasar en el matrimonio, a pesar de todo. No
" deberían, por ejemplo, tener hijos hasta tanto que llevasen
" casados el tiempo suficiente para tener una razonable se-
" guridad de su aptitud para continuar en convivencia du-
" radera. Ni tampoco deberían tener hijos hasta que pu-
" diesen mantenerlos. Todo esto es de sentido común. No
" se trata para nada de amor libre ni de matrimonio de prue-
" ba. Esto que decimos podría tener una semejanza técnica,
" según ya indicamos, con el matrimonio de prueba; pero
" los tecnicismos legales no son los que constituyen el ma-
" trimonio. Lo que constituye el matrimonio son su espíritu
" y su intención".

Estas palabras llenas de buen sentido y de previsora visión del porvenir describen claramente lo que Lindsey anhela.

No abro juicio, sino invito a ustedes a leer el libro de Lindsey y Wainwright, no para que se convenzan sino para que conozcan documentos de desdicha humana, que no les sería difícil encontrar en nuestro ambiente; por lo menos es un libro que les obligará a pensar.

Oigan ustedes como se juzga el problema con el crite-

rio conservador de un europeo, más aún de un francés.

Fernando Strowsky, mienbro del Instituto de Francia, así se expresa con la reserva explicable por su edad y su mentalidad.

"En todo caso para combatir la prostitución, se obligan " a aceptar entre jóvenes el matrimonio temporal o la aso- " ciación legal (Se ve que Strowsky no domina el problema, " hace amateurismo sociológico). Mimi Pinson podrá ocu- " par ahora, junto al estudiante americano, el tiempo que " tuvo en otro tiempo al lado del estudiante francés, con " más dignidad y menos poesía, y también con poca seguri- " dad (Nueva confusión del autor). El matrimonio en los " E. E. U. U. no tiene el mismo carácter solemne y sagra- " do que entre nosotros. (Por cierto que ni la literatura ni el teatro europeos dan asidero a esta opinión).

"... Pero la vida se ha vuelto terriblemente dura y a " pesar de su valor, los muchachos tienen miedo de empare- " jarse. Perseguidos como criminales si vivían unidos fue- " ra de la legalidad o si tenían relaciones irregulares, bus- " caban mil expedientes más peligrosos y aún más crimina- " les unos que otros. Abortos, suicidios, abandono de cria- " turas, procesos escandalosos revelaban a cada instante la " gravedad del mal.

"Entonces fué cuando un magistrado americano, encar- " gado justamente de juzgar a los jóvenes delincuentes, pen- " só en ayudarlos adaptando la ley del matrimonio a la in- " quietud universal. Preconizó una forma de matrimonio " que no comprometiera el porvenir. Solicitó que los jóve- " nes de ambos sexos fuesen autorizados a vivir juntos, co- " mo maridos y mujeres, pero con lazos temporales (Siem- " pre el mismo error). Mientras no hubiera descendencia la " pareja conservaría todo derecho a separarse sin otra for- " ma de proceso (Inexacto). Por lo demás el mismo magis- " trado era partidario del contralor de los nacimientos y " aconsejaba a los jóvenes, así unidos, que aguardasen a te- " ner una posición para fundar una familia verdadera. En " suma para él, el verdadero sacramento del matrimonio " era el nacimiento del niño y no el cambio de promesas. (Aquí se falsea la opinión de Lindsey).

"Inútil es decir que la proposición del buen Juez levantó
" una tempestad de contradicciones. Los metodistas, a la
" vez ultramodernos y ultraviejos, sometieron el matrimo-
" nio temporal a sus oficinas de higiene y moral que se mos-
" traron decididamente entusiasmadas, mientras que sus des-
" pachos de teólogos manifestaban una radical hostilidad.
" La alta Iglesia se mostró escandalizada.

" Entretanto las ideas del Juez continúan abriéndose
" camino. A medida que la crisis va siendo más aguda la
" juventud recurre cada vez más a este casi matrimonio, que
" ofrece sobre la asociación la superioridad de que la mu-
" jer no se sale de la ley y de que siempre tiene la probabi-
" lidad de convertirse en esposa definitiva."

Las consideraciones que terminan el artículo expresan claramente el modo de pensar del ciudadano de un país que ve acongojado, del punto de vista militar, que su natalidad, la más baja de Europa, desciende año por año.

He aquí planteado el problema de un nuevo tipo de unión adaptado a las circunstancias actuales y que encierra el germen de una pacificación espiritual tan necesaria en el momento en que tan graves incógnitas de evolución surgen ante la Humanidad.

No es posible adelantar juicios definitivos; es preciso estudiar la situación del matrimonio en nuestro país. Nos hacen falta algunos Lindsey, como él valientes, como él humanos.

Si han seguido ustedes de cerca el desarrollo de mi exposición, si han prestado atención a la fórmula Lindsey habrán percibido en ella, como elemento básico, la limitación de la procreación.

La limitación de la procreación es uno de aquellos temas susceptibles de despertar las más enconadas aversiones. Los impugnadores de la tesis nos enfrentarán de inmediato los formidables arietes de la Moral y de la Religión en su aspecto formal, la Iglesia.

De la primera bien sabemos a que torceduras se ha sometido la Etica para adaptarla a la moral variable y tornadiza de los tiempos y de los sitios; cuantas veces lo que es

crimen del individuo, es gloria para la colectividad; como es posible que el mismo gesto encarado con intención distinta es algo respetable y noble o lascivo e indecente.

El criterio con que desarrollo el estudio del aborto voluntario me inhibe de entrar en disquisiciones principistas.

Por lo que respecta a la Religión, o mejor a la Iglesia, no le doy beligerancia en este asunto; la manera como, desde Constantino hasta Marconi, sus ministros han considerado las acciones humanas, los inhabilita par dictar reglas y consejos en un asunto en el que va envuelta la dicha y la tranquilidad de vida de los hombres, dicha y tranquilidad que a la inmensa mayoría de los hombres es la única que interesa, sin perjuicio de que muchos traten de quedar bien con algunos dogmas, por si acaso hay algo más allá de la muerte.

Pero ¿es la limitación de la procreación una invención tan diabólica y disolvente como moderna? No.

Cuantas veces, desde las más remotas épocas de la Historia, una sociedad humana tuvo dificultades para su desarrollo, sea económico o social, automáticamente echó mano de la limitación de la natalidad. Medios inteligentes, medios bárbaros, según los pueblos y las épocas, todo fué puesto en práctica; desde la carencia alimenticia hasta las leyes sucesorias, todo sirvió para justificarla.

Para convencerse, lean ustedes, si quieren documentarse sobre lo que pasaba en Grecia hace 22 o 25 siglos, el libro de Glotz, "La cité grecque" de la magnífica colección de Síntesis histórica que dirije Henri Berr. En las diez primeras páginas de la primera parte encontrarán detalles sugestivos sobre la limitación de la natalidad. ¿Y los epigramas de Marcial sobre la conducta de las matronas romanas? ¿Y lo que pasa en la India y en la China actuales?

Y finalmente lo que pasa en todas las sociedades civilizadas hoy ¿acaso es otra cosa que una extensa e intensa práctica de limitación de la natalidad? Cuanto dejamos dicho anteriormente no necesita comentarios ampliatorios.

Pero lo grave, lo absurdo es que toda la Humanidad ha entrado a la solución más simplista y peligrosa que es el aborto voluntario.

Tengo la costumbre de llamar a las cosas por su nombre, no extrañen pues si mi expresión es ruda y sacude por demás sus sensibilidades y sus creencias. Pero hay verdades que deben marcarse a fuego por que están enmascaradas por muchas mentiras convencionales.

¡Creced y multiplicaos! dicen las Santas Escrituras y es en nombre de la santidad y de la finalidad del acto sexual que se combate a la limitación de la procreación.

De entrada diremos que la procreación reiterada, particularmente en la mujer pobre, es un factor de decadencia orgánica femenina y de plurimortalidad y la mortinatalidad infantiles.

Quien, como yo, ha visto desfilar millares de mujeres en la Casa de la Maternidad, sabe bien que miseria fisiológica, que vejez prematura muestran esas mujeres pobres que han tenido 6, 8, 12, 15 hijos! La multimaternidad, por la multiplicación de los embarazos, en malas condiciones de higiene, acrecienta los riesgos de las pequeñas perturbaciones que acompañan a ese estado y las transforman en verdaderas enfermedades.

Agreguen ustedes lo que significa de penurias, de exceso de trabajo la multiplicación de los hijos. ¿Recuerdan ustedes las lapidarias páginas del ensayo de Marañón sobre "Maternidad y feminismo" y en particular el capítulo: "Una ley aterradora" La fecundidad de las madres está en relación directa con la mortalidad de los hijos.

La mortalidad infantil en España que es de 25.8 % en los matrimonios con dos hijos (estadística de 1534 familias) alcanza a 42.7 % con diez hijos y a la fantástica cifra de 89.5 % cuando llegan a 24 hijos por matrimonio!

Entre nosotros las cosas son muy semejantes; interroguen a cualquier mujer pobre y la respuesta es siempre la misma: sobrevive apenas la mitad o la tercera parte de los nacidos. No dudo que hay mujeres en las que el instinto de maternidad es incontenible y profundo, pero cuántas pensarán lo que aquella infeliz mujer de un ferrocarrilero norteamericano que habiéndose envenenado después de tener 23 hijos en 25 años, gritaba al saberse salvada: "¡No quiero

tener más hijos, somos pobres y no podemos criarlos! ¿Por qué no me dejaron morir?"

Qué más terrible requisitoria contra el precepto bíblico.

Creced y multiplicaos, fórmula excelente para los ricos, que se apresuran por mil razones a no cumplirla.

No crean ustedes que estas ideas que, algunos juzgarán disolventes, son el fruto de lecturas o escarceos mentales de dilettante.

No! lo que me ha llevado a ellas ha sido el espectáculo de la miseria y del dolor humanos. Antes de subir escaleras alfombradas fuí durante muchos años médico de conventillos. Entonces, en ese ambiente, ahora en las múltiples visitas que hago a los hogares de los desocupados aprendí cuánta mansedumbre, cuánto renunciamiento, cuánta quiebra de resistencias origina la miseria.

Es indispensable convencer a muchos de nuestros teorizadores de la filantropía que la verdadera defensa del niño debe empezar por la limitación de su acceso a la vida.

La oposición al contralor de la procreación sólo beneficia a los ricos, capaces de pagar un buen consejo contraceptivo. La masa necesariamente tiene que ignorar lo que se empeñan en no enseñarle.

Ya que se habla tanto de la santidad y de la consolidación del matrimonio ¿quién puede dudar que la multinatalidad es un factor de infelicidad conyugal, por el desequilibrio económico que la multiplicación de hijos trae a los hogares?

Y sin embargo la lucha existe contra la limitación a la que se ha calificado un poco despectivamente de: neo-malthusianismo.

Lo singular es como lo decía en 1929 en mi conferencia sobre "La maternidad consciente" es que "a poco que
" se estudie la argumentación y la nacionalidad de los más
" acendrados campeones del anti-malthusianismo se eviden-
" cia que ambas corresponden a aquellos países en los que
" la baja natalidad y el débil acrecentamiento demográ-
" fico son un peligro de orden social (disminución de ma-
" terial obrero) o una amenaza de inferioridad militar fren-

" te a otros países en los que por razones históricas vislum-
" bran al agresor de mañana; otras veces, como en algunos
" países de la Europa meridional no reflejan sino la nece-
" sidad de un señuelo patriótico al servicio de organizacio-
" ciones antidemocráticas.

"En realidad todo demuestra que el malthusianismo no
"es una opinión, sino un hecho, una resultante lógica de la
" evolución del mundo moderno y contra ese hecho no pue-
" den ni podrán las lamentaciones lacrimosas de los patrio-
" tas ni las encendidas arengas de los "Duces".

No creía haber sido tan buen profeta; hace pocos días llegó a mi conocimiento un estudio demográfico oficial italiano que demuestra un sensible y progresivo descenso de la natalidad de 1928 a 1931.

¿Acaso el espectáculo de los 30 o 40 millones de desocupados que entristecen el panorama del mundo actual no es como para hacer dudar de las ventajas de la procreación intensiva?

Si en la época de las vacas gordas el capitalismo se felicitó de tener a la mano abundante material humano, hoy paga las consecuencias de su gula y quién sabe las sacudidas sociales que podrá originar este estado de cosas si los dirigentes no recapacitan y llegan a soluciones de urgente aplicación. Aceptado pues el neo-malthusianismo como un hecho y dándole a esa denominación, no el significado y la explicación que le dió Malthus, sino el de limitación voluntaria de la procreación, debemos enfrentarlo valientemente y preguntarnos si, pues que nos encontramos frente a un hecho incontrastable, no es prudente y conveniente encauzarlo y dirigirlo en forma que a la larga no se traduzca en una disminución cualitativa del capital humano.

Con excepción de Rusia en la que como hemos visto la limitación de la procreación se resolvió con la legalización del aborto y de Alemania y los países escandinavos donde no existe (1) una legislación prohibitiva de la propaganda

---

(1) Hoy en Alemania bajo el paternal gobierno "nazi" la veleta marca un rumbo absolutamente opuesto.

anticoncepcional, en el resto de Europa, ferozmente aferrada a sus tradiciones guerreras y presa de recíprocos odios ancestrales, existe la prohibición absoluta de la propaganda pública, lo que no impide que de allí se inunde al mundo con las aplicaciones del neo-malthusianismo. En Estados Unidos las medidas prohibitivas son extraordinarias y apesar de ello es allí en donde más racional y honestamente se ha desarrollado la campaña limitativa; pronto veremos en qué forma y con qué resultados. (1)

La limitación, o como mejor debiera llamarse la racionalización de la procreación es algo tan lógico y tan cuajado de proyecciones futuras que asombra encontrar hostilidades inverecundas o sinceras.

Hay un aspecto del asunto sobre el que resbalan los adversarios, que en general prefieren echar mano para combatir al neo-malthusianismo de palabras con grandes mayúsculas, pero que muchas suenan a hueco.

Si hay un movimiento al que colaboran todas las tendencias y todas las creencias es el que se refiere a la defensa del niño y cuanto dejamos establecido demuestra acabadamente que la procreación irracional y desmedida es uno de los factores que más contribuye a la elevada mortalidad de la primera infancia y por las condiciones adversas que rodean a ésta, prepara al adolescente y al hombre mismo a una defensa deficiente contra las múltiples agresiones que el medio ambiente acumula contra su salud.

¿Son acaso comparables las circunstancias que van a acompañar el nacimiento de un niño ansiosamente esperado y jubilosamente recibido, llegado al mundo en condiciones de madurez fisiológica, bien cuidado y alimentado que las que se observan en los hogares modestos o pobres en que los hijos son pródiga e imprevisoramente lanzados a la vida?

Detenerse un instante a meditar la pregunta es resolverla sin vacilaciones.

Hay además otro aspecto de la racionalización de la

(1) La legislación no se ha modificado, pues hasta las Revistas de Ginecología y Obstetricia publican avisos de medios anticoncepcionales. (1937).

procreación del que apenas si empezamos a vislumbrar algunas claridades.

Hasta ahora la proporcionalidad de los sexos ha sido una aventura biológica que la Humanidad ha corrido y cuyas consecuencias ha soportado sin hacer nada para orientarla en un sentido racional.

Los estudios experimentales y estadísticos tienden a demostrar que existe un sinnúmero de condiciones individuales, sociales y físicas que determinan el predominio de uno u otro sexo, desequilibrando la proporcionalidad conveniente a un buen funcionamiento social. Ahondando más el problema parecería que existe un fundamento físico-químico del determinismo de la sexualidad; el trabajo de Joyet-Lavergne: "La físico-química de la Sexualidad" que ha despertado recientemente un interés apasionado en los ambientes científicos, establece los primeros jalones de esta concepción, cuya trascendencia es considerable.

Si, como es probable, se alcanza a establecer, con una experimentación rígidamente contraloreada, que pueden determinarse con suficiente exactitud las condiciones de alimentación, trabajo, ambiente, etc. que rijan la producción voluntaria de cada sexo, el individuo y la colectividad poseerán los medios de racionalizar el equilibrio de los sexos, con todas las proyecciones de orden moral y social que son de prever.

No crean ustedes que me acuerdo en este momento de Cirano de Bergerac y de sus viajes a los países del Sol y de la Luna; aparte de lo que significa para el intelectual evadirse de tiempo en tiempo de la realidad actual para buscar con su imaginación fermentos para su acción futura, hay fundados motivos para no dudar que de la obra paciente, modesta y oscura de los millares de hombres de laboratorio que pasan su vida entregados a investigaciones desinteresadas y en apariencia intrascedentales surgirán imprevistos descubrimientos, de los que son ejemplo los que se han incorporado desde 50 años a nuestras costumbres.

Decía que era en Estados Unidos de Norte América en donde se había organizado racionalmente la limitación

de la procreación o como allí le llaman: el contralor de la Natalidad.

Contra la opinión y la autoridad de todos los elementos adversos, contra la propia letra de los Códigos, por una acción paciente y ardiente a la vez de propaganda, de acción y de persuación, la "League for birth control" fundada hace algunos años continúa su marcha progresivamente triunfante; no ha sido por cierto sin luchas ni episodios violentos.

No hace muchos meses, uno de sus consultorios en Nueva York fué atropellado por la policía encabezada por "una" detective que arrasó con toda la documentación archivada y arrestó al personal técnico que allí trabajaba.

La Academia de Medicina de Nueva York elevó su protesta a las autoridades superiores de la Policía del Estado, las que se apresuraron a dar toda clase de excusas, devolviendo el material sustraído y sometiendo a sanción disciplinaria a la enardecida y moralísima detective.

¿Qué resultados se han obtenido en ese país?

Los consultorios de información y consejos sobre contralor de la Natalidad que eran sólo 28 en 1918 ascendieron en 1931 a 83. Del 1923 a 1931 más de 100.000 mujeres recibieron consejos de contralor; es interesante notar que en su inmensa mayoría las que pidieron consejos eran madres de 4 a 12 hijos.

La campaña de la Liga, que cuenta con el apoyo de altas autoridades médicas norteamericanas ha adquirido también el apoyo de la "Asociación femenina norteamericana" que acaba de premiar a Margarita Sanger, pioner de la campaña de contralor, por su acción altamente meritoria.

No hay que creer que estas ideas sólo encuentran ambiente favorable en Estados Unidos.

El Congreso de la Natalidad reunido en Zurich en 1930, rechazó el aborto como medio de limitación de la natalidad, y declaró que en las medidas preventivas está el remedio eficaz contra el flagelo de los abortos, de la mortalidad femenina elevada que resulta de su clandestinidad, y que considera a aquellas medidas como uno de los más importantes factores de Eugenesia.

En Inglaterra, en 1931, el subsecretario de Estado para la Higiene ha permitido condicionalmente la enseñanza y la entrega de los medios anticoncepcionales, autorizando a los médicos a ello, siempre que se inspiren en los principios de su arte y en el sentido de la responsabilidad profesional.

Personalmente en el informe que el Consejo de Salud Pública me pidió, a principios de 1932, sobre el funcionamiento de los Servicios Obstétricos y sobre las medidas de perfeccionamiento que creyera conveniente aplicar, he insistido largamente sobre la necesidad de establecer en todas las policlínicas y clínicas obstétricas y ginecológicas del país, la enseñanza, la difusión y la aplicación de los medios científicos de contralor de la procreación.

A mayor abundamiento, y en forma que asombrará a muchos, agregaré lo siguiente:

La conferencia femenina de la Congregación episcopal de Denver declaró que la educación sexual era de primera importancia y el conocimiento del contralor de la natalidad de gran valor.

Hay más aún.

En la conferencia anglo-americana de Obispos de la comunión anglicana, celebrada en Londres en 1930 se dió aprobación reservada al contralor y el arzobispo de Canturbery, primado de Inglaterra declaró que: "ignorar que
" existe una verdadera revolución en las costumbres con-
" yugales era asumir la actitud del avestruz ante el peligro
" y que no estaban ni él, ni los obispos allí reunidos, habi-
" litados para declarar pecaminosas las medidas anticon-
" cepcionales, a las que sólo debían oponerse en los casos de
" egoísmo, comodidad y lujuria."

Esta conjunción de opiniones provenientes de los sectores más dispares de la opinión demuestra cuán propicio es el momento para el establecimiento del contralor de la procreación.

Lo que podemos afirmar en este momento es:

1º Que el contralor de la procreación es un problema actual con formidables proyecciones de futuro;

2º que el contralor racionalmente enseñado, legalizado

y aplicado para los inaptos para la procreación por razones de orden físico, económico o social favorece el advenimiento de una raza mejor;

3º que la oposición propicia la familia escasa de los ricos y la numerosa de los pobres;

4º que el interés de los matrimonios y en particular el de las madres y de los niños inclina a la difusión del conocimiento de los medios de contralor de la procreación;

5º que el interés social debe dar supremacía a la calidad sobre la cantidad de los componentes de la agrupación y que esta calidad superior se reflejará en el mejoramiento positivo de las generaciones venideras;

6º La limitación de la procreación es requerida por las actuales condiciones de la organización social y por la difusión de la cultura que hace más conscientes a los hombres y menos creyentes en las excelencias de una vida futura después de la muerte; es también requerida por la nueva condición social, civil y política de la mujer, por los nuevos ideales y la forma futura de la organización familiar y más que todo como una barrera técnica contra las calamidades que la pobreza y la desocupación provocan y perpetúan.

Establecida la conveniencia y la legitimidad de la limitación de la procreación ¿cómo debemos realizarla?

Entramos aquí de lleno en el estudio de los medios anticoncepcionales; en obsequio a la brevedad haremos solamente un estudio sintético de ellos, deteniéndonos solamente en aquellos que, por corresponder a orientaciones nuevas, son susceptibles de ofrecer a todos ustedes una difícil documentación.

Los medios anticoncepcionales pueden ser divididos en cuatro categorías.

1ª Medios que sin interrumpir las vías fisiológicas de conjunción espermo-ovular obstaculizan esta conjunción.

2ª Medios que interrumpen las vías de comunicación.

3ª Medios que modifican el funcionamiento normal del ovario disminuyendo la capacidad funcional de este órgano.

4ª Medios que crean un estado humoral adverso a la vitalidad del espermatozoide.

El primer grupo comprende la inmensa mayoría de los medios conocidos hasta el presente. Todos ellos se caracterizan por impedir el libre tránsito de las vías normales que sigue el espermatozoide en su marcha hacia el óvulo, conjunción que si bien puede hacerse en todo el trayecto, desde la cavidad uterina hasta la superficie del ovario, se admite que habitualmente se produce en las proximidades de la extremidad distal de la trompa de Falopio.

Un primer subgrupo está representado por los medios químicos. Numerosos son los que se han propuesto y el principio general se funda en la inhabilidad del espermatozoide para guardar su vitalidad en un medio ácido; de ahí el empleo de substancias que modifican la reacción alcalina normal de la vagina.

Es conocido por todo el mundo el empleo del vinagre y la mayor parte de los medios que se encuentran en el comercio tienen como elemento básico el sulfato ácido de quinina.

Estas substancias ácidas se utilizan con variados vehículos en forma de irrigaciones vaginales, polvos, tabletas, supositorios, jaleas, etc. Su eficacia está en razón directa con los cuidados de su aplicación y está subordinada a su aplicación previa a las relaciones sexuales.

El más serio inconveniente de estos medios que utilizan la acción de los ácidos es que la persistencia de su uso, mantiene en estado de permanente agresión órganos, para desdicha de la mujer, harto predispuestos a la aparición del cáncer.

En efecto, si aún ignoramos en absoluto la naturaleza de esta terrible enfermedad, sabemos que toda irritación prolongada parece predisponer a su aparición.

El segundo subgrupo comprende los medios mecánicos; más utilizados por el hombre (condones), los otros por la mujer: capuchones cervicales, tapones y esponjas, pesarios oclusivos, pesarios intracervicales, etc.

También aquí la técnica de aplicación es decisiva y para aquéllos (pesarios oclusivos e intracervicales) que ejercen

una acción mecánica permanente rigen los mismas observaciones que para los medios clínicos.

De todos los medios mecánicos es evidente que el condón es el más seguro; es lamentable que por un verdadero prejuicio, una proporción considerable de hombres se opone a su empleo, olvidando que es uno de los más seguros protectores contra las infecciones venéreas.

El tercer subgrupo es muy interesante; contiene todos los medios destinados a modificar la técnica del acto sexual.

A la cabeza de ellos está la continencia.

Evidente verdad de Perogrullo para la limitación de la procreación, la continencia es virtud más fácil de aconsejar que de llevar a la práctica en las uniones de todo tipo, en las que el vínculo afectivo constituye su razón de ser.

Las otras modalidades han sido designadas con los nombres de Coitus interruptus, coitus reservatus y coitus obstructus.

Aunque alguien dijo hace mucho tiempo: "le latin dans les mots brave l'honneteté" se explicarán ustedes que no entre en descripciones a las que suplen tan claras designaciones.

En este subgrupo podrían incluirse dos modalidades que pudiera llamar fisiológicas.

La primera está constituída por el período de lactancia materna.

Nada más falaz que este período; si bien es cierto que la mayoría de las mujeres ve sus atributos fisiológicos sexuales interrumpirse durante este período, la cantidad de lactantes que quedan embarazadas indica que para estos períodos rige el dicho italiano: "Non ti fidar di lor..."

La segunda corresponde a lo que se ha dado en llamar "período de seguridad", noción fundada en el hecho que la fertilidad de la mujer y su capacidad de concepción parecen ser mayores en los primeros días que siguen al período menstrual y decae rápidamente en los 16 a los 20 días. Fórmula insegura, si las hay, pues que utilizando estadísticas de grandes cifras se ve que en realidad no hay ningún período de verdadera imposibilidad concepcional; no debe per-

derse de vista que la concepción puede producirse muchas horas y hasta días después del acto sexual.

Como se ve, con excepción del condón masculino, en ninguno de los subgrupos estudiados hay medios seguros y al abrigo de toda crítica.

Desde principios del siglo XX han adquirido más importancia los medios que interrumpen las vías de comunicación (Grupo II) y los que modifican el funcionamiento del ovario (Grupo III); a éstos y muy recientemente se ha agregado el importantísimo grupo de los medios que crean un ambiente humoral adverso a la vitalidad del espermatozoide (Grupo IV).

Los tres grupos, aunque muy dispares entre sí, tienen un nexo de unión; todos ellos conducen a la *esterilización temporaria de la mujer.*

He aquí cómo estudié este aspecto de la racionalización de la procreación en mi conferencia de 1929 sobre "La maternidad consciente". De entonces a acá la documentación publicada no ha modificado mi manera de encarar el problema.

¿Con qué medios cuenta hoy la Medicina para obtener la esterilización temporaria?

Las radiaciones, los métodos quirúrgicos y los métodos biológicos.

¿Qué condiciones debe llenar todo método de esterilización temporaria? En un trabajo publicado en nuestra "Revista Médica" en 1919 y en Estados Unidos de Norte América en "Surgery, Ginecology and Obstetrics" en 1920, las determiné con toda precisión en la forma siguiente:

"1º Ser inofensivo del punto de vista local y general
" y para los futuros productos de concepción.

"2º Ser de fácil aplicación.

"3º No provocar alteraciones anatómicas ni trastornos
" funcionales profundos o duraderos.

"4º Ser de duración definida.

"5º Permitir la reanudación de la concepción a volun-
" tad.

"Estas cinco condiciones son ineludibles e inseparables;

" la falla de cualesquiera de ellas compromete el fin que
" nos proponemos que es el de asegurar la interrupción de
" las concepciones y su voluntaria reanudación.

"Ahora bien, los tres grupos de métodos anti-concep-
" cionales eficaces, ¿responden a estas premisas?

"La característica de los métodos actínicos (Rayos X,
" Radium, Mesotorio) es la destrucción más o menos pro-
" funda de los óvulos en evolución. La bibliografía exis-
" tente sobre este tópico es difícil de sintetizar. Dosifica-
" ción variable, distancia variable entre el agente y el ór-
" gano irradiado, exámenes practicados en las más distin-
" tas épocas después de la irradiación, todos estos elemen-
" tos de juicio impiden llegar a conclusiones definitivas,
" pero lo que parece deducirse de la experimentación prac-
" ticada en animales es: 1° que los óvulos quedan alterados
" y hasta destruídos por una irradiación suficiente; 2° que
" las preñeces consecutivas no parecen corresponder a la
" impregnación de óvulos irradiados; 3° que la restauración
" del funcionamiento ovárico parece debida a la madurez
" de folículos a los que no alcanzó la irradiación; 4° que
" en virtud de la racional imposibilidad de desarrollo y fe-
" cundación de óvulos irradiados no puede afirmarse que
" las malformaciones embrionarias y fetales observadas des-
" pués de la irradiación sean directamente imputables a
" ésta; 5° que si bien la dosis destructora puede fijarse en
" los animales con bastante precisión, hasta ahora no es po-
" sible dosificar, en función de tiempo, la dosis inhibitoria.

"Por lo que respecta a la especie humana puede decirse
" que estas conclusiones de la experimentación le son apli-
" cables.

"Como se ve, la esterilización temporaria actínica, si
" es de fácil aplicación para el radiólogo (condición 2ª),
" no es inofensiva del punto de vista local puesto que des-
" truye el elemento capital del ovario (condición 1ª), pro-
" voca alteraciones anatómicas y trastornos funcionales,
" destrucción del folículo (condición 3ª), no es de dura-
" ción definida (condición 4ª) y por la misma razón al im-
" pedir la reanudación de las concepciones a voluntad no
" responde a la condición 5ª.

"Desde hace muy poco tiempo se ha suscitado y ha pro-
" vocado interesantes experiencias la esterilización bioló-
" gica. Se han ensayado inyecciones de placenta y extractos
" de ovarios de hembras preñadas, pero el método que ha
" dado resultados más sobresalientes es la inyección paren-
" teral de secreción testicular.

"Al norteamericano Farnum le corresponde la priori-
" dad en la inyección de semen a conejas para averiguar si
" podían elaborarse precipitinas específicas para el semen,
" obteniendo en sus experiencias resultados positivos.

"De entonces a acá se han acumulado muchos traba-
" jos coincidentes, en general con las ideas primordiales de
" Farnum. Entre los trabajos más recientes e interesantes
" citaremos los de Kostromin y Kartasheff del Instituto
" Bacteriológico de Perm (Rusia), inspirados en los de-
" seos del Gobierno soviético de obtener un medio de es-
" terilización temporaria aplicable a los casos en los que la
" difícil situación económica contraindica la procreación y
" que hoy se resuelven en la forma imperfecta y peligrosa
" que más arriba hemos señalado y cuyos resultados no han
" escapado seguramente a la sagacidad de los hombres de
" Estado y de los sociólogos de la Rusia actual. Los autores
" indicados han inyectado conejas y cobayas con esperma-
" tozoides heterogéneos vivos y muertos obteniendo resul-
" tados positivos en ambos casos, aunque más favorable
" con espermatozoides vivos. A estos debemos agregar la
" experimentación personal del Dr. Jarcho de Nueva York,
" publicada detalladamente en el número de Diciembre de
" 1928 del American Journal of Obstetrics and Gynecology.
" Este experimentador ha utilizado espermatozoides de va-
" rias especies usando como animal de experimentación la
" coneja, pero especializándose con los testículos de carne-
" ro, fáciles de obtener, de manipular y de prestarse a ser
" empleados en la especie humana sin riesgo de contami-
" nación gonorreica, sifilítica o tuberculosa.

"En general empleó una suspensión titulada de esperma-
" tozoides vivos, muertos con formalina, o destruídos me-
" cánica o químicamente. Sus resultados son absolutamente

" convincentes, pues que ha obtenido esterilizaciones tempo-
" rarias máximas de 7 meses en la coneja, que, comparando
" la duración de la vida de este animal y de la mujer re-
" presentarían para ésta un lapso de casi 4 años.

"De los diferentes métodos empleados, como era de es-
" perarse, los mejores resultados corresponden a la inyec-
" ción de espermatozoides vivos.

"¿Cuál puede ser la causa de la esterilización biológica?

"Por el momento no hay ninguna explicación satisfac-
" toria y solamente algunos hechos que tal vez nos conduz-
" can a ella. Mc. Cartney afirma haber constatado que la se-
" creción uterina y vaginal de las razas inmunizadas es
" espermato-tóxica. Pero si el mecanismo de inmunización
" concepcional es aún desconocido, pueden hasta ahora acep-
" tarse provisoriamente las siguientes conclusiones: 1º la
" esterilización temporaria por inyección parenteral de es-
" permatozoides es posible; 2º la inyección de espermato-
" zoides es inofensiva aún tratándose de espermas de es-
" pecies heterogéneas, lo que la hace aplicable a la especie
" humana; 3º no hay ninguna dificultad técnica de apli-
" cación; 4º no se producen modificaciones anatómicas, ni
" funcionales del aparato genital debiéndose, probablemen-
" te, la esterilización a un estado humoral espermato-tó-
" xico.

"Como se ve, la esterilización biológica realiza tres de
" las condiciones requeridas. No es posible afirmar cuánto
" dura el período anti-conceptivo pero todo hace pensar que
" terminado éste, las procreaciones se realizarán sin incon-
" venientes.

"La esterilización biológica es, pues, un método lleno
" de promesas; aún no está a punto como procedimiento
" clínico de aplicación corriente pero es indudable que nos
" señala la buena vía. Hay, pues, que perseverar en la ex-
" perimentación de laboratorio y en la aplicación a la espe-
" cie humana, hasta que se hayan dilucidado todas las in-
" cógnitas. (1)

---

(1) Posteriormente a mis conferencias el Dr. Baskin ha publicado en el American Journal of Obstetrics and Gynecology una nota preliminar que ha tenido la gentileza de enviarme (Dic. 1932), en la que docu-

"Pero mientras eso sucede, ¿debemos asumir una acti-
" tud pasiva ante aquellas mujeres a quienes en conciencia
" debemos evitar temporariamente una preñez?

"A esto responden en este momento y probablemente
" de una manera transitoria, hasta que la esterilización bio-
" lógica esté en sazón, los procedimientos quirúrgicos.

"Si para calificarlos nos atenemos a las condiciones
" que legitiman su adopción, veremos que en realidad so-
" lamente el procedimiento propuesto por mí responde en
" absoluto a ellos. (2)

"El corto número de observaciones —14 en más de doce
" años— indica hasta qué punto he sido parco en aplicar
" mi método, que he reservado hasta ahora a indicaciones
" estrictamente médicas.

"El reverso de la medalla —todos los autores lo hacen
" notar— es que ninguna de mis operadas me ha pedido
" que de nuevo le establezca la comunicación cérvico-ová-
" rica, aunque en casi todas haya desaparecido la causa que
" la motivó (nefritis, tuberculosis pulmonar, pielonefritis,
" etc).,

"Esto tendería a demostrar cuán poco voluntaria es
" la multiparidad.

"Estudiando sintéticamente los grupos de métodos de
" esterilización temporaria de la mujer ¿a qué conclusiones
" podemos llegar?

"En primer término deben emplearse con reservas to-
" dos los medios anticoncepcionales primitivos, químicos,
" mecánicos, funcionales (preservativos, pastillas y poma-
" das anti-espermáticas, pesarios, coitus interruptus, etc.),
" cuya eficacia es notoriamente deficiente y cuya aplicación

---

menta las siguientes conclusiones: 1º La inmunización de la mujer con espermatozoides humanos es posible. 2º La inmunización dura aproximadamente un año. 3º La revacunación al final del primer año prolonga la inmunidad por otro año. 4º El período de inmunidad y el grado de inmunidad pueden ser determinados por el examen de la sangre. 5º Las inyecciones son inofensivas para las mujeres.

(2) Una búsqueda bibliográfica reciente me ha hecho conocer varias técnicas análogas a la mía, publicadas en Europa y Estados Unidos, pero posteriores como fecha de publicación.

" es a veces incompatible con las intimidades de la vida
" conyugal o cuyos resultados pueden ser funestos para el
" equilibrio psico-físico de los cónyuges.

"Los pesarios cervicales e intracervicales, que tantas
" parteras anuncian en sus avisos como infalibles, no so-
" lamente no tienen nada de tales sino que por la constante
" irritación ejercida sobre el epitelio endo-cervical son pro-
" bablemente un eficaz factor determinante de aparición del
" cáncer uterino.

"De la esterilización por irradiación (Rayos X, Ra
" dium y Mesotorio) diremos que su acción destructora
" sobre el folículo, la inseguridad de intensidad y duración
" de acción esterilizante deben alejarnos de su empleo, aun
" en manos de radiólogos conscientes.

"En el moento actual la esterilización temporaria por
" inclusión ligamentaria del pabellón tubario por mi pro-
" cedimiento original, publicado en "Surgery, Gynecology
" and Obstetrics" en 1919 representa el más sencillo, in-
" ofensivo y eficaz medio de obtenerla. Pero no debemos
" olvidar que exige una laparatomía, es decir una interven-
" ción quirúrgica con sus posibles aleas.

"Es a la esterilización biológica que van nuestras pre-
" ferencias.

"Muchas lagunas hay en su conocimiento; falta aún
" la experimentación clínica, numerosa, pero en la provo-
" cación de un estado humoral anti-espermático está tal
" vez la aplicación voluntaria y el despertar de un proceso
" que la Naturaleza emplea y que explica ciertas infecun-
" didades transitorias o definitivas que el más delicado y
" preciso examen es incapaz de aclarar." (1)

Todo cuanto acabo de decir a ustedes tiene principalmente un alcance médico. Es para responder a indicaciones clínicas y sociales precisas que por el momento debemos poner en práctica los métodos de esterilización temporaria.

Pero no nos engañemos sobre su alcance ni nos envol-

(1) En otras conferencias de este libro la cuestión está documentada hasta el día. (1937).

vamos en una capa de preceptos intangibles que la realidad hace bambolear cada vez con más energía. El médico no es solamente un curador de cuerpos; la eficacia de su consejo está en razón directa de la participación que toma en las preocupaciones y en los dolores de su clientela. Verdadero director de conciencias puede, con honda piedad, dar a sus enfermos y aun a aquellos que, no siéndolo ya, han quedado vinculados a él por gratitud y por respeto, no la indicación teórica y abstracta sino el consejo eficaz que fluye de su experiencia y de su conocimiento de muchas angustias que no figuran en los manuales de la Patología.

Para estos casos, para estas tragedias domésticas, menos ruidosas que las de Esquilo pero no menos dolorosas, cuando el médico y la mujer se ven amenazados por la inminencia de un aborto provocado al que la estrechez económica, una temible herencia o la probable trasmisión de una enfermedad empujan desordenadamente; cuando frente a frente se coloquen los riesgos presentes y futuros del aborto provocado reiteradamnete y los preceptos de una educación ética bastardeada por el prejuicio y la tradición que tratan de eximirnos de toda participación, aunque a veces hipócritamente se beneficie el médico de las intervenciones posteriores que encarrilan la situación clínica, entonces debe éste asumir su rol elevado y libre de mentiras convencionales.

Al revés del poeta que se lamentaba de haber llegado demasiado tarde a un mundo demasiado viejo, no nos sintamos envejecidos frente a un mundo nuevo que se está elaborando ante nuestra vista.

Ahora, como hacia el fin del Imperio Romano, una intensa y tumultuosa revolución se está produciendo en los individuos y fuera de los individuos. No hay ya olas invasoras de nuevas razas pero sí imbricación fecunda de razas dispares. Un análogo proceso de desintegración social, verdades nuevas combatidas con sin igual rudeza por los poseedores de las verdades viejas. Entusiasmos pujantes y espíritu de sacrificio en los oscuros oficiantes de las nuevas opiniones; originales puntos de vista, exagerados pero tal vez no exentos de razón básica; fervientes anhelos de mejoramien-

to en las clases sociales inferiores; deseos vehementes de goce integral de la existencia; sentimiento profundo de las injusticias ancestrales en todos los hombres capaces de comprender y deseo vibrante de contribuir a su desaparición; misticismos nuevos, también hay mitos en formación en lo que parecen normas rígidas de aplicación de preceptos de organización social.

¿Puede el médico permanecer insensible a todo esto? No, mil veces no. Seamos colaboradores cordiales y conscientes de este movimiento incontrastable.

Contribuyamos con toda la fuerza de nuestra voluntad, de nuestra experiencia a restaurar la salud desfalleciente, a precaver al hombre de los peligros evitables, preparemos generaciones felices, no por el número sino por la calidad, hagamos del más rudo trabajo, rodeándolo de todas las garantías de la Higiene, una obligación consentida y no impuesta. Pongamos toda nuestra energía al servicio de la Eugenética racional para que el Hombre al nacer no sea el producto fortuito e involuntario de un acto carnal, frívolo, sin olvidar el agudo acicate que para la vitalidad de los organismos adultos es el instinto natural de perpetuación de la Especie.

Observemos todo con ojos muy abiertos sin que nuestra visión esté limitada por ningún dogma ni ninguna prescripción moral esclerosada por los siglos.

Estas palabras que en 1929 dirigía a mis colegas y a mis alumnos son hoy oportunas.

Ustedes, futuros abogados, recuerden que no es solamente en el silencio del gabinete que deberán desarrollarse sus actividades.

Hay numerosos problemas para cuya solución tendrán que recoger elementos dispersos y concentrarlos para llegar a síntesis fecundas.

Pero también deberán abrir sus ojos y sus oídos al espectáculo y a los clamores de un mundo que sufre de los errores del pasado.

No siempre será grata la tarea, pero deben estar prontos a todas las eventualidades. No es desde el balcón que

presenciarán ustedes el conflicto; hay que bajar a la calle y no temer las salpicaduras, las calumnias, los insultos.

La juventud intelectual tiene un arduo deber que cumplir; para conseguir el título de guía hay que merecerlo y no es encerrándose en torre de marfil y afectando asquearse con el contacto de la muchedumbre que se llegará a conductor de pueblos.

Es en esa muchedumbre que pueden estudiarse la miseria, el dolor y la ignorancia y es de ella que es necesario hacerlos desaparecer.

El problema que acabo de presentarles no admite conclusiones porque apenas si empezamos a ponernos de acuerdo sobre sus causas.

Pero ven ustedes que si no admite conclusiones es todo un programa de acción ardiente y decidida.

No he pretendido convencerlos; me contentaría con haberlos hecho pensar.

No he deseado jamás otra cosa en mi larga vida de cátedra, y pensar en el problema del aborto voluntario es iniciar la lucha para la desaparición de una lacra social, por desgracia harto explicable.

Piénsese que será la gloria de la intelectualidad uruguaya haber contribuido a la destrucción de todos los factores de inferiorización de la vida del individuo y de la colectividad y qué triste futuro le cabe a la Democracia si cae su dirección en mano de los ignorantes, de los violentos y de los incapaces.

Si ustedes lo quieren *eso no será!*

---

# LA LUCHA CONTRA EL ABORTO VOLUNTARIO (1)

Al pedirme la Asociación de los Estudiantes de Medicina que les hablara de los problemas que desde hace muchos años ocupan mi atención, he pensado que al acceder a su invitación no hacía sino hincar otro jalón en la conciencia pública, perturbada por contingencias sociales y morales a las que recién ahora se les busca públicamente solución.

Pero conceptúo que el hecho de dictar estas conferencias como Profesor de la Facultad y en una de sus aulas oficiales significa el ingreso, de largo tiempo esperado, de enseñanzas inaplazables, íntimamente ligadas con el porvenir profesional de los médicos.

Hasta hace poco tiempo en algunas partes, hasta hoy entre nosotros, quién sabe por cuanto tiempo en países vecinos la enseñanza de la Medicina fué clásica y ancestralmente individualista.

De acuerdo con esa orientación se ha dicho y repetido que no hay enfermedades sino enfermos.

Esta afirmación absoluta no puede hoy defenderse. Al problema del individuo enfermo, unidad aislada de todo cuanto lo rodea, debemos substituir el del enfermo en relación con el ambiente social y familiar en que vive; una terapéutica destinada a devolver al enfermo la salud, debe ser reemplazada por una terapéutica que lo devuelva a la sociedad.

La más perfecta técnica que no restituya ese enfermo

(1) Este capítulo condensa las conferencias pronunciadas en la Facultad de Medicina, en el Ateneo y en Buenos Aires, en 1935 y 1936.

a la colectividad con el máximum de posibilidades de rendimiento, será fundamentalmente inferior a aquella que, menos perfecta, alcance ese objetivo.

No es suficiente curar: es menester restituir.

¿Qué otra cosa son estos conceptos, extraños para muchos de ustedes, que la orientación actual y futura de la Medicina?

Voy más allá. Al médico individualista, egoísta involuntario muchas veces, debe reemplazar el médico socializado, que devuelva al país lo que de él recibió en preparación cultural y enseñanza técnica.

Bolsheviquismo, dirán algunos. No me duele el calificativo precisamente porque *estoy muy lejos* de tal ideología. En cambio, la observación de cuanto nos rodea, la apreciación aguda de la marcha de la Historia contemporánea, los indudables signos de una evolución imprecisa pero evidente de los fenómenos sociales, me llevan al convencimiento que el médico dejará, en un futuro tal vez no lejano, de ser lo que es para transformarse en un engranaje sincrónico con los demás, cuya compenetración con el mecanismo social es cada vez más evidente.

Servidor y consejero, agente de Higiene y de Profilaxis, asesor de legislaciones y ejecutor de mandatos de interés colectivo, el médico con todo su saber, con toda su inteligencia, con toda su abnegación, se debe a la sociedad en que vive y que le ha dado los instrumentos técnicos y culturales que lo capacitan para desempeñar su función.

Comprendo que esto irrite a los que ven en un pasado próximo, a la profesión médica como medio de captación de situaciones económicas preeminentes, obtenidas en medio del desdén y de la incomprensión de los problemas que angustiaron, ya entonces, a sus contemporáneos y lo comprendo porque no olvido la áspera reacción que provocaron entre los privilegiados, muchos de ellos médicos, las primeras y tímidas tentativas de mordisqueo a lo que consideraron intangible: su poderío económico.

Es una ley —que pese a sus eclipses— se va cumpliendo inexorablemente; la conquista del derecho a la vida,

no a la vida miserable y sin horizontes, pero sí a aquella que se funda en la condición de hombres y en la capacidad de crearse beneficios equivalentes a actividades no retaceadas ni por intermediarios ni por explotadores.

A la espera de la iniciativa que incorpore la Medicina Social a los estudios médicos, si no como cátedra especializada, por lo menos como obligación de cuantos enseñan en esta mi vieja casa de estudios, es que inauguro estas conferencias del Curso de Obstetricia Social que dicto desde 1932.

Pero antes de comenzar estas conferencias deseo defenderme de dos cargos principales que se me han hecho en estos últimos tiempos.

El primero me acusa de "no decir nada nuevo"!

Es singular que siendo así y habiendo dado ocasión y tiempo para desmenuzar las ideas que difundo, pueda haber interés en combatirlas. ¿O será que como en el "Juan Tenorio" de Zorrilla podemos decir de ellas: "los muertos que vos matáis gozan de buena salud"?

Mala y peligrosa táctica es vender la piel del oso antes de haberlo cazado, particularmente si éste sabe aventar las trampas, olfatear a los cazadores y hacerles frente cuando juzga oportuna la ocasión.

Ya bastante nuevo es lo que venimos diciendo, pues que ha provocado la reacción de la gente distinguida y bienpensante, que en realidad no debe sentirse muy a su gusto cuando escucha los zurriagazos de directores espirituales de la talla de un Laburu o de un Franceschi.

Y como no podemos ni queremos inventar nada nuevo, sino insistir en lo actual, hasta hoy inmodificado, nada tiene de extraño que reproduzcamos los mismos conceptos y hasta las mismas palabras, ya que no es posible cambiar ni unos ni otras cuando la meditación ha cristalizado su fondo y encontrado su forma de expresión clara, exacta y contundente y como las palabras, bien manejadas, no son intercambiables, los que ya me han oído refrescarán su recuerdo y los que no lo hayan hecho las escucharán en su prístina e inconfundible precisión.

Las ideas nuevas sólo por excepción se asimilan sin

esfuerzo, especialmente si chocan con la vanguardia conservadora de las ideas ya recibidas. Sólo por excepción y en material muy blando penetra un clavo al primer martillazo.

Me halaga y sigo el ejemplo del gran Batlle y Ordoñez en la tenacidad y persistencia de sus campañas. Poca polémica, actitud afirmativa, ininterrupción del esfuerzo; machacar los conceptos hasta hacerlos aceptar por los menos preparados; no embozarse en la capa de las opiniones ajenas, niquelado paragolpes que defiende la integridad del opinante; substituir a lo dicho por los demás lo observado por sí con ánimo de buscar la verdad, así se oculte en lo profundo de los fenómenos sociales. Además, ¿a qué polemizar si no nos entenderemos jamás; si hasta hablamos idiomas distintos, tan dispares son nuestras ideologías?

También se me acusa de plantear problemas y soluciones en forma simplista.

Espero que se me creerá si digo que no he perdido mi tiempo en los largos años que estudio problemas médicosociales y que no se me oculta la complejidad de todos ellos.

Pero, ¿sería útil —no digo ya hábil— introducir desde el principio el confusionismo en el cerebro de los que queremos convencer?

¿Acaso Jesús hubiera tenido el éxito que tuvo entre sus oyentes —todos de humildísima condición cultural— si hubiera sustituído sus claras y elementales enseñanzas con las disquisiciones teológicas de Agustín el africano y de Tomás de Aquino?

¿Acaso hubieran comprendido el Sermón de la Montaña que relata Matías y resume Lucas, si hubiera empleado el lenguaje complicado y las interpretaciones casuísticas de los teólogos españoles del siglo XVII?

¿Acaso les hubiera sido accesible la descripción de la tentación de Jesús en el desierto si se les hubiera mostrado al Diablo tentándolo como lo figuran Del Río, Bocquet, Michaelis y otros tantos demonólogos?

Es hábil exigir que un problema, menos complejo de lo que pretenden hacerlo creer sus impugnadores, sea pre-

sentado al pueblo, no con sus características esenciales y elementales sino rodeado de tales obscuridades, dificultades y dudas, que lo alejen de su conocimiento por temor de incomprensión o por pereza de análisis.

No pisaré ese suelo resbaladizo, al que la vanidad de mostrar erudición pudiera conducirme.

Otros son mis propósitos.

Seguiré siendo claro, preciso, elemental porque hay que serlo y porque a nada conduce crear confusiones donde lo esencial es claro, preciso y elemental.

No debemos complicar el problema que angustia a tantos hombres y tantas mujeres, con aspectos laterales y secundarios, sino mostrarles a ellos, como a ustedes, la verdad cruel y amarga contra la que hasta ahora no se ofrecen más soluciones que las de un futuro, cuyo advenimiento se combate en nombre de la verdad de ayer, o con promesas para esta —o la otra— vida que ya no ilusionan ni engañan sino a los ilusos o a aquellos a los que, por definición teológica, pertenece el reino de los Cielos.

Planteada mi situación espiritual, no deben extrañarse si no digo nada nuevo; diré lo que dije ayer y diré mañana; mostraré muchas cosas trágicamente verdaderas.

## I

Estas conferencias exigen que hoy con vuestra presencia, me alentéis a dictarlas. Por otra parte exigirán también un esfuerzo de atención y de comprensión cordial, indispensable para compenetrarse de problemas que, aunque difíciles y graves, trataré de presentar en forma accesible a todos aquellos que, presionados por las condiciones desconcertantes del momento presente, sientan la necesidad de ser documentados para formarse una convicción, comparar sus ideas y las opiniones que en campos distintos se han ofrecido aún recientemente o arrancar con gesto decidido la venda que cubre sus ojos, desechando la pesada carga que la tradición, la educación o simplemente la indolen-

cia mental han acumulado, desnaturalizando el significado verdadero de muchos fenómenos de orden social e inadaptándolos para una valiente incorporación a la incontenible corriente espiritual que, en forma aún indecisa pero evidente, nos hace penetrar en el misterio de una organización social futura que, sin despreciar lo que una experiencia secular ha incorporado al acervo de las conquistas humanas, no se subordine a ellas para plasmar normas nuevas incompatibles con lo que fué la verdad de ayer.

No se hacen casas nuevas con ladrillos viejos.

Es mi propósito iniciaros en el conocimiento de la Eugenesia, de sus dificultades, de sus propósitos y de la manera de realizarla. Fluyendo lógicamente de esa exposición os mostraré luego el formidable obstáculo que el aborto voluntario yergue ante las ideas directrices de la Eugenesia.

Esta parte de mi exposición será amarga, pavorosa tal vez, pero de su estudio emprendido con el sólido optimismo de quien ha encarado ese grave problema mundial sin preconceptos de clase alguna, surgirá el firme propósito de desengañaros sobre la utilidad de arcaicas panaceas filosófico-jurídicas.

Vuestro horizonte espiritual se aclarará cuando pueda demostraros que una Eugenesia científicamente establecida os ofrece la solución urgente e ineludible del momento nacional actual.

Pasada la pesadilla angustiosa que provocará en vosotros la visión del aborto voluntario, como fenómeno económico-social, haré lucir ante vuestros ojos el consolador espectáculo de una Humanidad mejor, porque mejor engendrada sobre las bases de la Racionalización de la Procreación.

La atención que me prestéis será el índice reaccional del interés que mi exposición pueda despertar.

---

¿Qué es la Eugenesia?

Hay palabras que provocan una simpatía súbita; y esta simpatía no está exenta de peligros, porque induce a los

entusiastas de su valor eufónico a lanzarse a pregonar a todos los vientos sus ventajas y sus métodos, más encantados, esos neófitos, de su significado espiritual que posesionados de la severidad de sus disciplinas. Es así que no es raro oir las afirmaciones más extrañas y desprovistas de contenido real.

La Eugenesia no es un "hobby" que esté hoy en condiciones de justificar un movimiento popular. En pocos años se ha ido condensando un cuerpo de doctrina, en el que han tenido que colaborar múltiples ciencias, pero que aún no le han dado el carácter de una Ciencia verdadera.

En este momento podríamos definirla como un conjunto de normas orientadas hacia el perfeccionamiento progresivo de la Especie, a su elevación y ennoblecimiento físico, psíquico y moral.

En esta escueta enunciación percibiréis desde ya, no solamente la magnitud del problema sino también la lentitud necesaria para conseguir un resultado perceptible y la prudencia con que es menester dirigir las investigaciones para que no nos conduzcan a errores biológico-sociales, terribles y tal vez irreparables.

¿Se justifica la adopción de la Eugenesia y su incorporación a los anhelos de nuestro tiempo?

Si hay un país en el que esta pregunta tiene fácil respuesta, el Uruguay nos la dará de inmediato. Su éxito como país ganadero se fundamenta en una hábil y tesonera aplicación de las reglas de una correcta Zootecnia. Aquí donde capitales cuantiosos se han invertido en la adquisición de sementales, en la selección de tipos progresivamente más perfectos, ¿podría dudarse de la necesidad de emprender estudios de Zootecnia humana?

Así, pues, para hacernos más accesibles, diremos que la Eugenesia, no es en gran parte sino una forma de Zootecnia aplicada al Hombre. ¡Ojalá se le pueda algún día, a la vez que asegurarle una belleza apolínea, desarrollar en él los sentimientos de lealtad, de valor, de consecuencia, tan conocidos entre las especies animales!

La Eugenesia más que una Ciencia es hoy una necesidad.

La sociedad moderna, impregnada de un sentimentalismo suicida, a la vez que multiplica sus obras de protección a todos los elementos inferiores de la Especie, ha descuidado el capital positivo constituído por los elementos normales. Con una inconsciencia, cuyos efectos palpamos ya, rodea del máximum de solícitos cuidados, defiende los derechos y ampara la procreación y el desarrollo de los tipos imperfectos, deficientes o notoriamente inapropiados para la selección; y no solamente reduce al mínimo la racional protección de los elementos de alto valer biológico sino que en virtud de programas ideológicos dignos de hombres de las cavernas —y que me perdonen éstos la comparación— de cuando en cuando se entretiene en hacer matar algunos millares... o millones de seres jóvenes, robustos, aptos para la vida, cuidadosamnte escogidos para el arte de la Guerra, precisamente porque son jóvenes, robustos y aptos para la vida!

Y silenciosamente, cuando la Paz reina en los pueblos se va produciendo un fenómeno de biología social extraordinariamente interesante y no menos extraordinariamente peligroso.

El índice de fecundidad de los tipos biológica y socialmente inferiores es mucho mayor que el de los tipos superiores; un interesante estudio demuestra que en Francia, considerado su movimiento demográfico actual, dos grupos iguales de familias de igual densidad procreacional, al cabo de 150 años habrán pasado de 50 % cada uno en el período inicial a 99 % de los tipos inferiores y *uno por ciento* de los superiores. Bello porvenir nos aseguran, pues, los partidarios del "Creced y multiplicáos"!

El peligro está —y la Alemania actual nos lo demuestra— en saber en qué consiste el índice de la superioridad.

Y aquí es donde encontramos el primer escollo de la Eugenesia.

Si es fácil determinar algunos de los elementos deletéreos, causantes de inferioridad (enfermedades transmisi-

bles, toxicosis, criminalidad, ignorancia, miseria) es más difícil afirmar en que consiste la superioridad.

Apesar de los innumerables estudios sobre la Herencia, es indudable que aún existen para los hombres de ciencia, lagunas de conocimiento que obligan a la prudencia. Claro está que estas lagunas no existen para los políticos.

La nefasta y estúpida teoría de las "razas puras", insostenible étnica, antropológica e históricamente, puede ser un pendón de enganche, pero nunca una verdad científica y a ésta es que tendremos que ceñir nuestros programas de Eugenesia. Si hemos de obedecer a la definición sencilla que propusimos al principio, os daréis cuenta que no es posible pensar en un perfeccionamiento si no establecemos un sólido punto de partida, un balance exacto de lo que queremos perfeccionar; en una palabra, porporcionarnos una precisa visión de lo actual.

Si no conocemos las características del hombre de nuestro país y de nuestro tiempo, correremos el riesgo de seguir rutas erradas y de llegar a metas indeseables.

De ahí que no es ni posible ni prudente formular ningún problema de Eugenesia futura sin el estudio bio-tipológico de nuestros compatriotas.

Digo esto porque si bien hay una Eugenesia general teórica, principista, en la práctica hay que realizar una Eugenesia nacional.

Decisiva prueba de ello nos ha dado la Segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura celebrada en Buenos Aires en noviembre de 1934. Los informes leídos en esa Conferencia demostraron hasta qué punto divergían los programas de cada país americano; cuán diferentes eran las opiniones sobre la obra a realizar en aquellas naciones que tienen el problema del indio, el problema del negro, aquellos países cuyo clima es fuente perdurable de enfermedades trasmisibles o simplemente lesivas del hombre o de la colectividad, de aquellos como el Uruguay, indemnes de tales infelicidades.

Veamos otro aspecto al que nos referíamos hace un momento.

Por razones de diversa índole no se os escapa la impresión de que en estos momentos existe una sorda hostilidad contra los nuevos contingentes de inmigración procedente de la Europa central y oriental. El mote despectivo de "corbateros" que se les aplica, exterioriza un sentir popular que, triste es decirlo, es compartido por elementos cuya inteligencia y cuya cultura deberían ponerlos al abrigo de semejantes sentimientos.

Evidentemente por su origen étnico, por sus costumbres, por su idioma tan alejado de las lenguas mediterráneas, hasta por su solidaridad racial chocan contra las costumbres de nuestros elementos vernáculos, que, hay que reconocerlo, no hacen nada por asimilarlos.

Apriorísticameste se les considera inferiores e indeseables.

Pero si nos despojamos de todo preconcepto veremos en esta actitud de nuestros compatriotas un renacimiento anacrónico de ideas y de hechos que reproducen un estado de cosas semejante al que provocó la inmigración franco-italiana de los años 1830 al 1860.

Aquellos eran, como son estos ahora, los "gringos" y este sentir popular es el que pretende hacerse artificiosamente renacer hoy, mezclándolo con un troglodítico antisemitismo, que ni explica nuestra Historia ni justifica la tradición hospitalaria de estos últimos cincuenta años.

Con un problemático criterio de superioridad racial se les desprecia y hasta nuevas leyes dejan entrever que podría establecerse para ellos una limitación de entrada.

No hay en mis palabras sonido a hueco.

¿Acaso no hemos leído hace algún tiempo un manifiesto en el que se propicia el desarrollo de nuestra cultura contra el judaísmo, el marxismo y el ateísmo?

Esta xenofobia étnica e ideológica no debe arraigar entre nosotros; así lo espero para honor de nuestra juventud intelectual.

¿Es fundado ese desprecio a los recién llegados?

Tiene que llamar poderosamente nuestra atención la laboriosidad, el tesón, la paciencia con que estos nuevos con-

tingentes inmigratorios aceptan las desagradables condiciones que el elemento nativo pretende crearles y a pesar de las cuales progresan y se elevan socialmente allí donde el criollo fracasa.

Hay, pues urgencia en determinar si existe una superioridad del criollo y una inferioridad del nuevo inmigrante o si la investigación nos demostrará tristemente lo contrario. A ello responde y por eso me referí a la Biotipología.

Ciencia muy vieja, sus esbozos están en las obras hipocráticas; con aspectos distintos pero con igual doctrina, la Biotipología es hoy una Ciencia, cuyas cátedras, en múltiples países llevan a cabo una obra de revisión y una obra de previsión.

Trataré de exponeros en qué consiste y pronto os daréis cuenta de la excelencia de considerarla como punto de partida de toda campaña eugenésica bien comprendida.

Sin aceptar completa y definitivameste las concepciones del ilustre profesor Pende, de Génova, sus ideas constituyen un excelente "plan de trabajo" susceptible de ser modificado según las necesidades y las modalidades de nuestro país.

La investigación biotipológica comprende el método y su aplicación.

En primer término procede el análisis del Biotipo (o sea la base constitucional del individuo) realizado por el estudio fundamental de su herencia familiar, con un interrogatorio riguroso en los aspectos morfológico, funcional y neuro-psíquico de los antecedentes hereditarios.

Luego se procede al estudio del aspecto exterior del individuo y del desarrollo de todos sus órganos y aparatos en sus recíprocas relaciones de proporcionalidad y funcionalismo, a la investigación de los valores humorales del sujeto, del funcionamiento de sus glándulas endocrinas y de las funciones neuro-muscular y sensitivo-motriz.

En tercer y muy interesante lugar se estudian los instintos fundamentales, el sentimiento y las cualidades mora-

les dominantes y, finalmente, las modalidades psicofísicas de la inteligencia.

Esta suscinta enumeración demostrará sin duda alguna que si la Eugenesia necesita fundarse en la Biotipología como punto de partida y de orientación, no puede estar al alcance de los "dilettanti". Es algo demasiado serio e íntimamente ligado a una obra difícil de Medicina Social. Así lo han reconocido los países en los que estos problemas se estudian básicamente y de ellos se esperan resultados beneficiosos.

Si la Biotipología es la base de la Eugenesia la Homicultura es su culminación.

No es suficiente partir del estudio de las condiciones positivas y negativas del individuo en función del problema final de la Eugenesia, si ésta no se continúa efectivamente durante toda la vida del hombre para realizar el postulado de una humanidad mejor.

Entre las ventajas extraordinarias de la Biotipología, aliada de la Eugenesia, está la de poder determinar las características del niño y del adolescente, alejándolos de la aventura de comprometer el porvenir de su existencia emprendiendo una ruta para la que el estudio de sus aptitudes psico-físicas los demuestra inadaptados o peligrosos y a los que los lanza la ambición de los padres, las alucinaciones de mejoramiento económico y alguna vez sentimientos inferiorizantes de codicia o de "arrivismo".

Doy tanta importancia a este aspecto de la Biotipología que en una encuesta que me sometió el Sindicato Médico, a propósito del problema de la superpoblación estudiantil de la Facultad de Medicina, entre otras cosas indiqué la ventaja de un examen biotipológico completo de los candidatos a los estudios preparatorios de Medicina.

¡Cuántas angustias, cuántos dolores, cuántas quiebras éticas se hubieran evitado si a la Medicina hubieran ingresado sólo los más aptos y los superiormente preparados!

Rápidamente enumeraremos los factores contrarios a la Eugenesia, cuyo estudio es tan importante para el establecimiento de una campaña efectiva. Muy someramente

hemos visto las limitaciones que el conocimiento de las leyes de la Herencia nos imponían del punto de vista de la aplicabilidad de ciertos métodos eugenéticos.

No insistiré sobre el papel que desempeñan las enfermedades transmisibles hereditariamente, la criminalidad familiar, la ignorancia, la miseria. No es mi propósito haceros un curso de Eugenesia.

Mi interés, mi preocupación patriótica, en el más elevado e integral concepto es, como os decía al principio, estudiar con vosotros uno de los factores más peligrosos y más graves que amenazan a la Eugenesia nacional.

Me refiero al aborto voluntario.

Singular destino tienen ciertos problemas. Cuando hace más de treinta años comencé a preocuparme de él, hasta la palabra era pecaminosa, obcena casi. Hoy —y los católicos nos han dado el ejemplo— no es ya en la silenciosa lectura que se aborda la cuestión, sino que la radiotelefonía, esa maravillosa invención tan apta para perfeccionar como para inferiorizar el gusto estético y el adelanto cultural del pueblo, sirve de vehículo a la difusión de las opiniones de ciertos sectores de ideología, que aprovechan la ocasión para iniciar una campaña peligrosa y agresiva contra lo que constituyen progresos de la legislación nacional, conseguidos al través de más de cincuenta años de perfeccionamiento institucional y social.

Deseo en primer término fijar mi posición espiritual en el problema del aborto voluntario; tarea inoficiosa ante muchos de mis oyentes, es necesaria para todos aquellos que no conocen mi obra tesonera y mi decisión inquebrantable.

Hoy, como siempre, considero al aborto voluntario como un acto anti-biológico y anti-social contrario al porvenir moral eugenésico de la raza, salvo contadísimas excepciones que un estado social tambaleante explica y a las veces hasta justifica.

Pero a la vez hay algo en toda mi campaña que podría significarse como *casi* una contradicción.

Yo, como todos, empecé por calificar ese acto con el

título clásico: *aborto criminal;* en mis últimas publicaciones lo llamo aborto voluntario. ¿Por qué?

Quiero antes haceros conocer mi participación en el debate y las razones que tengo para reclamar el derecho de ser escuchado.

Llevado por mis propósitos de organizar la protección maternal en el país, desde 1897 inicié el estudio de la madre menesterosa y abandonada, y ese estudio tenaz y paciente, ese contacto diario con el cruel aspecto de la miseria, fué forjando mi mentalidad, fué enseñándome cuánto dolor, cuánta desesperanza podía caber en cada caso sometido a mi observación.

Poco a poco un sentimiento de tolerancia infinitamente humana y otro de implacable rebelión contra la culpable inercia de la sociedad actual frente a situaciones que juzga con draconiana severidad después de haber contribuído a crearlas, hicieron nacer en mí un ideal superior de justicia inmanente y me llevaron a ser el luchador que si hoy os habla es porque —al declinar de la vida— quiere trasmitir a ustedes los fragmentos encendidos de la antorcha que ha mantenido hasta hoy contra la indiferencia, la sorda oposición y hasta la maledicencia. Sí señores, hasta la maledicencia.

Acaso ignoren ustedes que —de 1909 a 1915— mientras yo me jugaba entero para realizar la Casa de la Maternidad, esa Casa de la Maternidad en la que se han atendido ya cerca de 90.000 mujeres, en algunos ambientes de Montevideo se afirmaba que con la instalación de ese instituto se fomentaría la prostitución.

No es una trivial vanidad la que me impulsa a puntualizar mi obra en esta materia; quiero demostrar que en lo referente al aborto voluntario he sido el primero —vox clamantis in desertis— en señalar el peligro nacional que dicha maniobra configura.

Y hoy, porque prosigo la lucha y no me conformo con ver que a la miserable condición de muchas mujeres se pretenda contestar con frases que halagan la quietud espiritual y con programas de tan gran alcance como remota rea-

lización, veo erguirse contra mí el grupo de la gente bien pensante, de los rígidos cultores de la moral clásica, de los defensores de la tradición que no me perdonan que les haya obligado a mirar de frente lo que era tan cómodo ignorar y les haya probado con sus propias autoridades espirituales que hasta éstas se inclinaban ante la irresistible evolución de las costumbres, procurando con habilidad suma sintonizar a éstas con principios "a prima facie" incompatibles con las nuevas normas de moral sexual.

En 1908 inauguraba mi curso anual en la Facultad de Medicina con una lección sobre el "Concepto y orientación de la Obstetricia y de la Ginecología"; en 1909 hacía lo mismo con la "Asistencia obstétrica colectiva". Ese mismo año presenté a la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, de la que formaba parte, un informe sobre ese tema, que dió base a la organización del Servicio de Protección Maternal que luego dirigí de 1915 a 1924.

En 1912 también iniciaba mi curso de la Facultad hablando de la "triple orientación de la Obstetricia y Ginecología modernas"; en 1915, inaugurando la Clínica Obstétrica, que se había creado para mí en la Casa de la Maternidad, insistí, como en las lecciones citadas más arriba, sobre la importancia de la obstetricia social y su valor profiláctico, entre otras cosas, del aborto, que llamaban entonces criminal.

Más propicio el ambiente, en 1916 presenté al Primer Congreso médico nacional mi informe sobre la lucha en el Uruguay contra el "aborto criminal provocado", cuyas conclusiones fueron unánimemente aprobadas por el Congreso en sesión plenaria.

Desde entonces hasta 1926 —diez largos años— fuí acumulando documentos, observaciones y meditaciones y ese año di una conferencia en el Sindicato Médico con el título "El aborto criminal es un grave problema nacional". En 1929 di otra conferencia en la misma institución sobre "Maternidad consciente". Entre tanto en 1919 había presentado al Segundo Congreso Americano del Niño un informe sobre la "Profilaxis del abandono del niño" y

en 1922, en el Tercer Congreso Americano del Niño en Río Janeiro mi informe sobre la "Protección a la Madre Soltera'.

Mi campaña culminó en 1932 con las conferencias que con el título de "Verdades médico-sociales sobre el aborto voluntario" di en la Facultad de Derecho a pedido de las autoridades de dicha Facultad.

En 1934, complementando una comunicación a la Reunión de Nipiología de diciembre de 1933, dicté en el Ministerio de Salud Pública tres conferencias sobre la "Protección Pre Natal del Niño", en las que establecí entre muchas otras conclusiones, el valor profiláctico de esta asistencia, modernamente concebida, en la lucha contra el aborto y en pro de una Eugenesia bien comprendida.

En 1935, en la prestigiosa tribuna del Ateneo de Montevideo, volví a encararme con el problema. Las tres conferencias que ahí dicté me valieron la aprobación de valiosos elementos intelectuales y de innumerables miembros de las clases sociales modestas, a la vez que la más persistente campaña periodística de los adversarios de mis ideas, y que hoy aprovechan para reanudarla con la misma energía, envuelta en las más altas alabanzas a mi personalidad, una lección clínica dictada en la Casa de la Maternidad, que figura en este volumen (pág. 363).

Sobre la base de esas conferencias he redactado las que constituirán este cursillo que hoy inicio.

Esta es mi obra, señores, que someto a vuestra meditación y que os demuestra que si alguna autoridad moral tengo para hablaros, ella no fluye de lecturas de última hora, ni de convicciones filosóficas opuestas a la realidad, sino de un contacto constante con una de las más dolorosas manifestaciones de un desequilibrio económico social, cruelmente soportado por los seres menos preparados para sufrirlo y más imposibilitados para combatirlo.

No extrañaréis si en lo que enseguida os diré, a cada instante me refiero a ideas y publicaciones ya conocidas por algunos; en esta materia no podría improvisar, a lo sumo agregaré más documentos a los muy numerosos colec-

cionados en muchos años. Tampoco me oiréis resolver el aspecto jurídico del aborto voluntario.

Creo que no basta leer mucho para opinar sobre esta faz del problema.

Si una opinión puede formarse con lecturas y asesoramientos técnicos, la convicción, esa convicción honda que nos hace capaces de defenderla tenazmente es función de una "conciencia jurídica" producto de un continuado, persistente y reflexivo ejercicio de las disciplinas del Derecho.

Soy demasiado consciente de mis limitaciones para exponeros otra cosa que no sea el resultado de mi propia experiencia. A lo sumo, en brevísima y temerosa incursión, os confiaré la profunda impresión que me han dejado algunos pasajes de las publicaciones que sobre el tema han hecho el Dr. Abadíe Santos y el Profesor Dr. Salvagno Campos. Mi deseo sería, y el de muchos, que ellos vinieran a esta tribuna a exponer a los estudiantes de Medicina ese aspecto doctrinario del Aborto voluntario. Yo no puedo ni debo hacerlo. La lectura de esas publicaciones es para los profanos como yo, alentadora y reconfortante. Demuestra cómo la más humana de las ciencias jurídicas, el Derecho Penal, ha evolucionado en el sentido de no subordinar la realidad a las doctrinas, de no hacer escolástica sino casuística. Aparentemente alejados, médicos y juristas nos sentimos en íntima comunión frente a la miseria humana·

Fuera de las razones de orden jurídico doctrinario que personalmente estamos incapacitados para juzgar, hay argumentos fuertemente impresionantes. ¡Cómo no pensar así cuando vemos al Dr. Salvagno Campos exclamar: "Cuida-
" do con confundir la moral con el derecho, lo inmoral con
" lo ilícito. Todo delito por su simple calidad de tal podrá
" ser siempre un acto inmoral, pero no todo acto inmoral
" puede ser elevado a la categoría de un delito punible
" por la ley..."

"La moral general se inculca con la cultura popular,
" pero no se impone por medio de un juez. El derecho penal
" no es la herramienta apropiada, digamos así, para llevar

" a cabo una obra de elevación espiritual, sino para ejecu-
" tar la de la Justicia."!

Es con estas frases inscritas en el dintel de la exposición que os voy a hacer ahora, que alumbraré algunos de los otros aspectos del aborto voluntario.

¿Por qué le llamo aborto voluntario y no aborto criminal

En primer término porque este último calificativo no se justifica después de la promulgación del nuevo Código Penal; pero mucho antes ya lo había hecho convencido que él constituye un aspecto definido de reacción individual y social.

He tenido la paciencia y el interés de interrogar largamente a centenares de mujeres que se habían hecho abortar o que deseaban que se les interrumpiera el embarazo. Todas, sin excepción, estaban en estado de quiebra económica, la inmensa mayoría tenía tres o más hijos vivos, sin contar los muertos por enfermedades imputables a la ignorancia y a la miseria.

He hurgado sus conciencias para percibir secretos e inconfesables móviles de su conducta. Sus inteligencias sencillas no iban más allá; la miseria, sólo la miseria, las llevaba al aborto.

Y como contraprueba, esas mismas mujeres, en épocas de prosperidad luchaban bravamente para que, terminada la lactancia, la A. P. no las separara de los niños del Asilo, que criaban amorosamente como a sus propios hijos.

¿Es posible hablar del aborto como expresión del vicio?

¡Qué cómodo es emplear expresiones gruesas y apocalípticas condenaciones cuando todas las necesidades están satisfechas y se tienen a mano los medios de eliminar situaciones que se califican de viciosas cuando es la miserable mujer de conventillo la que cae y defensa del honor familiar y del renombre social cuando se trata de la patinada de una señorita!

Pero no es con vaguedades doctrinarias que vamos a desentrañar la llaga que nos roe.

Es necesaria la colaboración de todas las personas bien intencionadas.

Es culpable la posición cómoda de los que sin convicción sincera —o sin estudio previo— se acogen a las propagandas sonoras que aseguran a quienes tal postura asume la obsesionante "consideración social". Es siempre útil no perderla de vista cuando puede contribuir a hacernos parecer lo que no somos.

Hagan eso los timoratos; no les cabe otra actitud.

Hay en la etiología y en la patogenia del aborto voluntario múltiples aspectos que me llevaría demasiado tiempo desarrollar aquí. Los que deseen documentarse ampliamente podrán hacerlo en las páginas de mis conferencias sobre el tema, en la Facultad de Derecho y en el Ministerio de Salud Pública, que figuran en este libro.

Hasta aquí hemos expuesto someramente, dejando de lado aspectos secundarios, el aspecto actual del aborto voluntario. En nuestras próximas conferencias estudiaremos en qué forma se ha luchado y se puede luchar contra él, para terminar con un esbozo de Eugenesia por racionalización de la procreación, meta fecunda en consecuencias beneficiosas para la Humanidad.

Entre tanto os pido que meditéis las palabras con que terminaba mis conferencias en la Facultad de Derecho y que son perfectamente aplicables hoy a este ambiente:

"Recordad que no es solamente en el silencio del ga-
" binete que deberán desarrollarse vuestras actividades. Hay
" numerosos problemas para cuya solución tendréis que re-
" coger elementos dispersos y concentrarlos para llegar a
" síntesis fecundas. Pero también deberéis abrir los ojos y
" los oídos al espectáculo y a los clamores de un mundo
" que sufre los errores del pasado.

"No siempre será grata la tarea, pero debéis estar pron-
" tos a todas las eventualidades. No es desde el balcón que
" presenciaréis el conflicto; hay que bajar a la calle y no
" temer a las salpicaduras, a las calumnias, a los insultos.

"La juventud intelectual tiene un arduo deber que cum-
" plir; para conseguir el título de guía hay que merecerlo. Y

" no es encerrándose en torre de marfil que se llegará a
" conductor de pueblos.

"No es propio de intelectuales, dedicarse en este mo-
" mento a comentar idílicos poetas antiguos, rebuscar en
" archivos polvorientos la vida del mundo que fué, ni per-
" derse en egoístas visiones internas plenas de estéril liris-
" mo. Hay que tomarse a brazo partido con la realidad del
" momento antes que ella nos estruje y nos domine.

"Es en la muchedumbre que pueden estudiarse la mise-
" ria, el dolor y la ignorancia y es de ella que es necesario
" hacerlos desaparecer.

"Piénsese que será vuestra gloriosa misión haber con-
" tribuído a la destrucción de todos los factores de inferio-
" rización de la vida del individuo y de la colectividad y
" que un triste futuro espera a la Democracia si la direc-
" ción de los pueblos cae en manos de los ignorantes, de los
" degenerados, de los incapaces y de los violentos." (1)

## II

En la conferencia anterior os he presentado un esbozo sintético de la Eugenesia y de la Biotipología y con vosotros me he asomado al lóbrego abismo del aborto voluntario.

No entraré al detalle de los numerosos factores que a él conducen; en múltiples conferencias y publicaciones lo he tratado a fondo y a éstas podéis recurrir para documentaros.

Seré por lo tanto, muy breve.

Mi ilustrado colega y amigo el Profesor Pou Orfila, glosando su voto contrario al de la mayoría absoluta de la Comisión que designó el Consejo de la Facultad de Medicina para asesorar a éste sobre la manera cómo convendría encarar el problema del aborto voluntario, ha publicado un folleto, "Los problemas del aborto contra Natura y la lucha antiabortiva", muchas de cuyas páginas suscribo sin dificultad, aunque disiento sobre el valor que da a los factores de dicho acto y más aún sobre las conclusiones a que llega.

(1) Verdades médico sociales sobre el aborto voluntario, pág. 183.

En mis conferencias de la Facultad de Derecho establecí claramente y no menos documentadamente la importancia que en la etiología y la patogenia del aborto voluntario tienen la evolución del medio familiar, la educación sexual o mejor *la ausencia de una educación sexual,* la ausencia en la mujer pobre de una preparación técnica que la ponga al abrigo de las tentaciones y de las sugestiones, el limitadísimo empleo por la mujer de las disposiciones legales que facilitan la investigación de la paternidad, el temor al sufrimiento físico del parto, etc. Pero insistí fuertemente, y es en ello que me aparto de la mayor parte de los qne en el Uruguay y fuera de él se han ocupado de él, en la importancia capital que el *factor económico* tiene, particularmente en estos momentos y probablemente ha tenido siempre.

Más profundizamos el estudio de las mayores transformaciones que la sociedad humana ha sufrido en el transcurso de los siglos y más tenemos que convencernos que bajo disfraces diversos, a veces configurados con las más sonoras y al parecer idealísticas denominaciones, el factor económico ha sido la palanca movilizadora.

Ha sido la lucha entre los menos, detentadores del poder, de la fuerza y de la riqueza y los más, obligados a la dura condición de servidores y de contempladores impotentes de todo cuanto la naturaleza y la inteligencia del hombre ofrecen para *que todos los hombres* puedan aprovechar de ello.

Y la mejor prueba que, conscientes o involuntarios, se rinde pleitesía a la importancia del factor económico en la etiología y la patogenia del aborto voluntario, queda demostrada en el afán de proponer soluciones de índole eminentemente económica como ser el seguro de maternidad, la protección económica de la madre, el descargo de obligaciones fiscales a las familias numerosas y a la multipaternidad, la creación de escuelas industriales femeninas, los impuestos a los solteros, etc.

A contemplar el factor económico tienden también todas las medidas que reconocen los derechos civiles de la mu-

jer y su liberación de la tutela masculina, particularmente en lo que se refiere a la libre disposición del producido de su trabajo personal.

El Profesor Pou Orfila, con una profunda convicción moral, hace gran caudal de la falta de amor al trabajo, del despilfarro, de la indisciplina de las costumbres y de la imprevisión.

Esta afirmación, imbatible del punto de vista principista, no resiste a su comparación con los hechos corrientes.

¿Cómo hablar de falta de amor al trabajo, si es éste el que falta? ¿Podemos citar el despilfarro, cuando el obrero desocupado y cargado de hijos tiene apenas $ 16 mensuales que *generosamente* le acuerda el Municipio? ¿Puede acusársele de imprevisor cuando su standard de entrada pecuniaria es un salario de hambre sobre el cual es irrisorio y cruel que se le exija un ahorro?

Y en cuanto a la disciplina de las costumbres, la concurrencia de obreros a los "boliches", en los que a alto precio se venden brebajes tóxicos, ¿cómo no explicarla si nadie les ha enseñado a ocupar sus momentos, no de ocio sino de asueto, con esparcimientos menos inferiorizantes? ¿Cómo no verle frecuentar esos sitios si su hogar es sucio, anti-higiénico, oscuro, estrecho y en él ve el espectáculo de su mujer agobiada de trabajo y de sus hijos insuficientemente vestidos y alimentados?

En verdad os digo que se necesita una envergadura moral poco común, para ser trabajador, ahorrativo, previsor y morigerado cuando todo en la vida impulsa al pobre a vivir al día, porque el espectáculo de un porvenir miserable, *irremediablemente miserable,* implacablemente le señala la órbita determinada de su existencia.

Además, y esto es lo grave, como si se temiera abordar de frente el problema, así sea como proponemos, con medidas transitorias de emergencia, todo cuanto se ha propuesto, todo cuanto se propone son medidas a largo plazo.

Todas ellas exigen mucho tiempo, como que es necesario para algunas mucho más que el ciclo limitado de la vida de una generación, de la generación actual, la que sufre

y la que clama por la liberación y que la inmensa mayoría ve, con gran escepticismo, que pagará con sus angustias presentes el bienestar problemático de las generaciones futuras.

¿Cuántos son los hombres de una cultura media o inferior capaces de elevarse hasta este alto exponente de abnegación?

No olvidemos que tenemos que trabajar con material humano imperfecto y desesperanzado.

Pedir paciencia, exigirla, es muy cómodo, pero en este momento muy peligroso; aparte de que la aplicación y la realización integrales de muchas de las medidas propuestas son incompatibles con una organización social plasmada por otros hombres para otros tiempos, y que en este momento vacila y cruje.

Yo también en su tiempo las propuse, pero la observación continuada y la ruda presión de los hechos me convencieron de su ineficacia relativa.

Además, medio siglo de filantropía intensiva en nuestro país, un siglo largo de "Beneficencia Pública" y más tarde de "Asistencia Pública" han dejado el problema en su punto de origen.

¿Será acaso cierto, como dije una vez, que la Caridad y la Filantropía perpetuan inmutable la miseria?

No quiero perderme en estas reflexiones, sin embargo tan propicias a la elevación espiritual. La verdad es que sobre el problema del aborto voluntario tales medidas, tales consejos, han sido absolutamente inútiles. El hecho social del aborto ha seguido, imperturbable, su marcha ascendente.

Frente a la evidencia y mucho antes de que constituyera una plaga social, la Religión y la Ley irguieron a su alrededor ásperas y altas murallas.

Las religiones cristianas y en particular la católica han sido y son terminantes.

He aquí como se expresa el Sumo Pontífice Pío XI:

"Todavía hay que recordar otro crimen gravísimo con
" el que se atenta contra la vida de la prole, cuando aún es-
" tá encerrada en el seno materno. Unos consideran esto co-

" mo una cosa lícita que se deja al libre arbitrio del padre o
" de la madre; otros por lo contrario lo tachan de ilícito a
" no ser que intervengan causas gravísimas que distinguen
" con el nombre de indicación médica, social, eugénica. To-
" das estas, por lo que se refiere a las leyes penales del Es-
" tado con las que se prohibe ocasionar la muerte de la pro-
" le ya concebida y aún no dada a luz, piden que las leyes
" públicas reconozcan y declaren libre de toda pena la indi-
" cación que cada uno defiende, no faltando todavía quienes
" pretendan que los magistrados públicos ofrezcan su con-
" curso para tales operaciones destructoras, lo cual, tris-
" te es confesarlo, se verifica en algunas partes, como to-
" dos saben, frecuentemente. Por lo que atañe a la indica-
" ción "médica y terapéutica" para emplear sus palabras,
" ya hemos dicho cuánto nos mueve a compasión el estado
" de la madre a quien amenaza, por razón de oficio natural,
" el peligro de perder la salud y aún la vida; pero ¿qué
" causa podrá excusar jamás de alguna manera la muerte
" directamente procurada del inocente? Porque de éste tra-
" tamos aquí. Ya se cause la muerte a la madre, ya a la
" prole, siempre será contra el precepto de Dios y la voz
" de la Naturaleza que clama: No matarás!" (1)

Felizmente todos los médicos no católicos no aceptamos esta cruel decisión que prohibe la interrupción del embarazo aun cuando la vida de la madre está en peligro.

Lo terrible es cuando, comó lo hemos visto, el marido creyente es el que impone la solución ortodoxa y la infeliz mujer paga con la vida los escrúpulos espirituales de su cónyuge.

Se me ha objetado, por algunos, que no haya dado valor, en la etiología del aborto, a la creciente irreligiosidad; ésta, no coresponde combatirla a los libre-pensadores como yo, sino a los que por simpatía ideológica o función técnica tienen interés en reconstituirla.

Por ello y para hacer resaltar la enorme contradicción de considerar a nuestro pueblo irreligioso cuando propicia

(1) Encíclica "La verdad sobre el matrimonio".

el aborto y muy creyente cuando conviene a la propaganda, es que no insistiré en aquella afirmación, que hace de la irreligiosidad un factor de aborto voluntario.

De cualquier manera tiene que llamar vivamente la atención el hecho de la extraordinaria difusión del aborto voluntario en países como Francia, Bélgica, Sajonia, Baviera y Polonia que figuran a la cabeza de la catolicidad y en nuestro medio entre personas que expresan públicamente una gran religiosidad.

Pero para que se vea hasta qué punto el factor económico tiene importancia en la etiología del aborto voluntario, índice a la vez de presunta irreligiosidad, no voy a traer el testimonio de ningún ateo, sino el de una verdadera autoridad católica en el ambiente rioplatense.

Monseñor Gustavo Franceschi, en su libro "Iglesia" y en el capítulo "Causas sociales de la irreligiosidad", dice lo siguiente:

"Y ante todo necesito decir algo que tengo en el alma.
" Si hubiera nacido en un cuartujo de conventillo, en me-
" dio de la promiscuidad más desconsoladora, viendo mu-
" chas veces a mi padre sin trabajo y a mi madre agobiada
" por la cuotidiana labor; si a los siete años me hubieran
" lanzado a la calle a vender periódicos o lustrar botines, ex-
" puesto a todos los contagios materiales y morales capaces de
" acabar con una salud y de aniquilar el sentimiento de hones-
" tidad; si más tarde hubiera tenido que adiestrarme en un
" oficio dentro de las condiciones de aprendizaje que puede
" observar quienquiera; si desde la niñez hubiera oído las
" protestas, las quejas no siempre injustas contra las durezas
" de la vida; si desharrapado y maltrecho hubiera contem-
" plado espectáculos de lujo sin medida, pasado en ciertas
" horas de desocupación con el estómago vacío ante los ca-
" barets nocturnos y detenídome, sin un peso en la faltri-
" quera, ante los escaparates de las joyerías, es casi segu-
" ro que no habría creído en nada: el ambiente social ha-
" bría destruído en mí hasta las raíces de la fe!"

Estimo que con esto basta para demostrar hasta qué punto el factor económico contribuye a la quiebra ética de la que la irreligiosidad no es sino uno de los aspectos.

Siempre he sostenido que por encima de todos los factores sentimentales y doctrinarios cuya influencia se ha magnificado con alguna ligereza, *el factor económico*, en este como en tantos fenómenos sociales, tiene una influencia preponderante.

No es el momento para desarrollar este aspecto del problema.

Probablemente muchos de los presentes saben que en mi país soy el mantenedor de la tesis que defiende, frente a los estragos del aborto voluntario, la legitimidad y la urgencia de aplicar la "racionalización de la procreación" cuantitativa primero, cualitativa después. Medida de urgente emergencia la racionalización cuantitativa, a la que erróneamente se denomina "contralor de la natalidad", olvidando que también el aborto voluntario es hoy la solución simplista y primaria que explica principalmente el descenso rápido y progresivo de la natalidad en todos los países en los que el hombre se ha detenido a pensar en el abismo de desdicha y de dolor al que lo conduce la procreación inmoderada y bestialmente imprevisora.

Pero antes, siquiera sea muy superficialmente, veamos qué se ha hecho contra el aborto voluntario.

Del punto de vista religioso, condenarlo.

Del punto de vista jurídico, castigarlo.

Hemos visto que las creencias religiosas han sido impotentes para detener su marcha progresivamente creciente. Desde las encíclicas del Supremo Pontífice católico hasta los discretos consejos de los directores espirituales, nada ha impedido que la lacra progrese, aun en los países de catolicidad más evidente. Igual cosa ha pasado con las condenas severas de la Iglesia protestante.

Por lo que respecta a la Ley, las más draconianas medidas han sido letra muerta en todo el mundo civilizado. En nuestro país las severísimas sanciones de nuestro antiguo Código Penal no impidieron el irresistible ascenso de

las cifras del aborto voluntario en los hospitales y fuera de ellos.

La iniciativa de la U. R. S. S., de la que me he ocupado en otras conferencias, por su carácter extensivo tuvo visos de una experiencia biológica social altamente demostrativa.

En mis conferencias sobre "Realidades médico-sociales sobre el aborto voluntario" encontraréis la documentación referente a los resultados observados por los más eminentes ginecotocólogos rusos, después de la extensión del aborto generalizado. Ellos no pueden ser más alarmantes, particularmente cuando se reitera la interrupción del embarazo en la misma mujer.

El profesor Maninowsky, de Moscú, en un artículo publicado en "Pravda" del 27 de mayo de 1935, llegó a las mismas conclusiones, haciendo notar que el Gobierno soviético combatía la extensión del aborto, por causas económicas, en todos aquellos sitios en los que la situación del pueblo y su mejoramiento social no lo justificaba.

Como contribución personal agregaremos que la brusca y reiterada modificación de un equilibrio orgánico determinado por la gravidez, repercute severamente sobre la fisiología de la mujer, como nos lo ha demostrado la paciente y prolongada observación de numerosos casos de nuestra clientela particular y hospitalaria.

Recientemente el Gobierno ruso, impresionado por las observaciones de sus higienistas y de sus ginecotocólogos, ha restringido vigorosamente la práctica del aborto.

Grandes gritos de alborozo han señalado estas medidas, que se califican de "paso atrás".

Ese júbilo es tan injustificado como prematuro. El Gobierno ruso ha tomado esas medidas, como debiera y deberá tomarlas cualquier gobierno, cuando, como él haya modificado tan fundamentalmente la situación de la clase obrera, *que el factor económico no pese en forma tan angustiosa sobre ella.* Mientras persistan las condiciones que hacen miserable la vida de tantos hombres y mujeres, mientras no se les eduque sexualmente y se despierte en ellos la concien-

cia de la responsabilidad procreacional, apesar de que cohetes y luminarias saluden como victoria propia lo que es el índice de su más cruel derrota, la pobreza y la multimaternidad marcharán en binomio indisoluble orientados hacia la terrible y simplista solución del aborto voluntario.

Rechazarlo "in limine", cuando se han solucionado sus problemas etiológicos y patogénicos es noble, es humano.

Aferrarse a su condena doctrinaria, cuando nada se hace de eficaz, de valedero, de permanente es pensar que la clase obrera está compuesta por ingenuas alondras que se marean ante los brillantes espejuelos de una propaganda tan verbalista como ineficaz.

Frente a los inconvenientes reales del aborto extensivo, ¿debemos por ello cerrarnos a la banda y declarar que en ningún caso estará justificado el aborto, practicado abiertamente, con plena conciencia profesional y dentro de la ética más elevada?

Nadie —salvo por razones de carácter religioso— se opone a la interrupción de la gravidez por razones de orden médico que pongan en peligro la vida o la salud de la mujer.

Pero ¿es que acaso sólo enfermedades, didácticamente diferenciadas, crean este peligro?

¿Acaso al lado de una terapéutica curadora, no toma cada día mayor preeminencia la terapéutica preventiva?

¿No son la miseria y la multimaternidad en simbiosis, un factor evidente de disminución vital? ¿De nada cuenta la salud y la vida de una madre frente al cuidado físico y a la conducción moral de los hijos ya nacidos?

Ved con qué ligereza se coloca a los médicos frente a esta clase de problemas cuando se agita la opinión pública contra toda tentativa de organizar el contralor de la procreación; si éste existiera y se enseñara públicamente, ¿acaso el médico se vería abocado a considerar y resolver casos como los que les voy a comunicar?

Existen también otros motivos ya no estrictamente médicos, pero a los que el médico, tan vinculado por su profesión a la existencia íntima de las familias, no puede mirar con indiferencia. Ya nuestro viejo Código Penal, dentro de

sus draconianas sanciones, establecía importante disminución de pena en su artículo 345: "si el caso de aborto fuera causado *por salvar el honor* de la esposa, madre, hija, aunque sea adoptiva, o hermana". Primer resquicio por el que sentimientos hondamente humanos hacían su entrada en la legislación penal del Uruguay.

Pero, ¿es que solamente el honor debe ser tenido en cuenta para amenguar las resultancias de un embarazo fortuito? ¿No hay en la vida situaciones aún más atroces, más profundamente destructoras de la estructura familiar?

No hace mucho tiempo me refería un colega el pavoroso drama que había tenido que resolver.

Un médico le planteaba así el problema: "Mi hija está
" embarazada por su hermano; si usted no suprime el em-
" barazo les mato a ambos y me suicido. No tengo otra al-
" ternativa para no tener siempre ante mis ojos el espec-
" táculo de ese espantable incesto."

Os dejo pensar en la solución que el colega, padre también él, dió a esa tragedia familiar.

Pensad y resolved el caso siguiente:

Una joven de 26 años, débil mental, de una familia tarada, va a pasar una temporada de campo a casa de sus tíos. Allí, un primo de 19 años, idiota, la viola. En esa familia hay también varios elementos con fuerte déficit mental; sin contar otros enfermos, dos abuelos han muerto en el Hospital Vilardebó. De esa violación resulta un embarazo. ¿Qué haríais vosotros?

Pero quiero mostraros también otros documentos humanos más actuales y más interesantes.

Mujer de 34 años, envejecida precozmente, ha tenido 10 hijos, de los que 4 han muerto en edad temprana. Los restantes son un exponente vivo de miseria orgánica. No van a la escuela porque no hay medios para vestirlos decorosamente; el padre, jornalero, trabaja *a veces!* El alojamiento es el común de nuestros alrededores. Hay dos camas de hierro para todos y un solo colchón. Las ocho personas viven hacinadas en una sola pieza, con una puerta y un

ventanuco de 40 x 60 cms, sin vidrios y tapiado porque estamos en el mes de Julio. Embarazo de un mes y medio.

Mujer de 41 años, tosedora constante; ha tenido 7 hijos que, asombraos, viven todos. El padre, jornalero, trabaja algunos días por mes, que son de gran ventura, porque cuando puede changuear gana $ 1.60 diarios. La casilla en que viven tiene un techo hecho una criba, por el que penetra a chorros la lluvia, obligando a todos, durante la noche, a cobijarse debajo de las dos únicas camas, cubiertas con algunos trapos que les sirven de cobijas. Viven las 9 personas en una sola pieza. Embarazo de dos meses.

Mujer de 41 años. Ha tenido 10 hijos, falleciendo 2 en temprana edad. En enero de 1934, embarazada de dos meses, se hace abortar y se infecta; es llevada en grave estado a "Pereyra Rosell", en cuyo establecimiento tiene la desgracia de que se le infecte una inyección de suero y aparezca un flemón difuso del muslo, cuyas incisiones atónicas la mantienen hospitalizada hasta julio de 1935, con el consiguiente abandono del hogar. El marido gana 16 pesos mensuales en el Municipio. La mujer anda aún con muletas y no puede atender a sus quehaceres caseros. Embarazo de dos meses.

Este es el tipo de mujeres que angustiosamente claman por que se les interrumpa el embarazo. ¿Qué porvenir espera al nuevo hijo? ¿Qué porvenir a los hijos que viven, si una boca más se va a agregar al concierto de hambrientos? ¿Qué puede esperar la sociedad de estos seres mal nutridos, incultos, impreparados para la adquisición de un oficio, por inferior que él sea?

Se nos dice, y es verdad, que propiciando la interrupción de sus embarazos, no se resuelve el problema vital de esos hogares. ¿Pero no es ya hacerles un bien con impedir que su situación se agrave?

Si frente a un peligro médico no trepidamos en interrumpir una gravidez, ¿podemos negarnos a hacerlo, cuando individualizando cuidadosamente cada caso, cuando al estudiar a fondo la situación económica, la preparación ética y la capacidad formadora de esos padres nos inclinamos

a la desaparición de un factor evidente, digno de respeto como es la vida humana, pero que puesto frente a frente el valor social real, productivo de la madre y el hipotético del hijo, este pierde considerablemente su importancia? Es para la mujer un estado de legítima defensa.

En casos de esta índole, en los que a la multimaternidad se alía la miseria irremediable, no es solamente la interrupción precoz de un embarazo lo que procede. Esa intervención debe ser el primer tiempo de una esterilización definitiva.

Es indispensable colocar a esa madre en condiciones de no verse angustiada por el temor constante de una nueva gravidez que la va a lanzar locamente a la aventura de un aborto; es indispensable que pueda —mientras que le llegan los precarios auxilios que el Estado o la filantropía privada pueden hoy ofrecerle— encarar su presente y su porvenir personal y familiar sin abocarla a arriesgar su salud y su vida.

Comprendo que estas ideas arremeten contra los que oponen preceptos y creencias, que mucho respeto, a atroces realidades que respeto más aún.

Triste cosa es tener que emprender terapéuticas antipáticamente odiosas obligados por el repudio ideológico de terapéuticas profilácticas.

Vayan nuestros vituperios para los matrimonios que por comodidad, por concuspicencia o por egoísmo eliminan a sus hijos recién concebidos.

Pero ese no es el problema de los pobres, que no están para conceptos ultra civilizados, sino el espectro de la miseria, no de la que cualquiera de nosotros puede vislumbrar para sí, sino de la miseria soportada y vivida, con una resignación que asombraría, si ella no fuera el resultado de la derrota persistente de toda aspiración y de toda esperanza.

Tardarán todavía en penetrar estos conceptos de Medicina social, particularmente en los que firmes en sus principios no quieren ver lo inhumano de su contenido y lo cruel de sus consecuencias.

¡Y quiénes, si no ellos, deben ser responsabilizados de

lo que ocurre! ¿Acaso nos veríamos abocados al espectáculo de tales horrores si en tiempo oportuno a esas mujeres se les hubiera enseñado a ponerse a cubierto del riesgo de recurrir a soluciones por las que se las vilipendia?

Adelantándonos a lo que diremos en conferencias posteriores, afirmamos que si la enseñanza de la limitación de la procreación se llevara a cabo, si la más mísera de las mujeres viera abiertos sus ojos y supiera que al alcance de sus medios mentales, físicos y económicos está la posibilidad de eludir una nueva e indeseada concepción, ¿creéis vosotros que caerían en ella?

Pero es muy fácil reunirse caballeros y señoras alrededor de una mesa, en la que, infaltable, brilla un gran tintero de plata, y con gestos pacatos y palabras mesuradas se habla de la imprevisión, de la negligencia, de la holgazanería de los pobres. Allí también se proponen las grandes soluciones, o las soluciones encabezadas con grandes títulos, pero que son *soluciones de futuro,* que bien saben son de un futuro tan lejano que les permitirá terminar su cómoda existencia, sin presenciar los vuelcos sociales que esas soluciones traerán consigo.

Es demasiado importante la influencia del factor económico en la vida y en la evolución de las sociedades; es por demás activo en la formación de la conciencia individual y de la conciencia social para que nos hagamos la ilusión de pasarlo desapercibido. Mitigando el materialismo histórico de Marx y Engels, con la acción recíproca que, llegado a cierto grado de cultura, el hombre ejerce sobre la marcha de los factores económicos, es querer cerrar los ojos a la evidencia, creer que en este momento factores políticos o religiosos podrán relegarlos a un plano secundario.

Pero antes de penetrar más adelante en este aspecto del problema, cabe hacer algunas observaciones, que en nada modifican mi criterio básico sobre el aborto voluntario.

Frutos del criterio tradicionalista, respetable como siempre debe serlo, cuando es sincero, es el movimiento de opinión a todas luces prematuro y apriorístico que desencadenó la sanción del actual Código Penal.

Es aún muy reciente esa reacción para que tenga que recordar en este momento los detalles y en particular los que se refieren a la campaña de prensa y a cierto manifiesto, en el que podían leerse algunas firmas a las que por cierto no eran desconocidas las intimidades prácticas del aborto voluntario.

Como ya lo he expresado, no me creo capacitado para apreciar el aspecto jurídico del problema. Pero en cambio puedo, como médico observador, juzgar sus resultados inmediatos, que por cierto no han sido hasta ahora tan catastróficos como se nos ha pintado por los impugnadores del Código.

¿Ha sido, hasta el momento, el nuevo Código una fuente de multiplicación de abortos?

Esa era la grave acusación que se hacía al articulado por el que la Justicia elimina toda sanción punitiva en el aborto consentido o solicitado por la mujer.

Si en 1935 pudieron mis cifras ser tildadas de prematuras, sin pensar mis impugnadores que aún más prematuro era romper contra el Código, *sin un solo documento,* hoy con más material estadístico reiteramos la pregunta. ¿Ha sido el nuevo Código Penal un factor de multiplicación de abortos?

¿Cuáles eran los datos que había recogido hasta el 31 de julio de 1935?

Para apreciarlos debidamente dividí mi estadística en tres períodos, dejando deliberadamente de lado las cifras anteriores a 1933, que hubieran favorecido aún más mi juego.

Los períodos a que aludo son los siguientes:

A) De diciembre 1933 a julio 1934; el Código Penal ha sido promulgado, pero no está en vigencia. Es el *"período de ignorancia"* pues que nadie o casi nadie sabe de su contenido.

B) De julio a diciembre 1934; el Código está en vigencia pero sus cláusulas sobre el aborto impune no se han difundido. *Es el período de latencia.*

C) De enero a julio 1935; es el *período de conocimien-*

*to,* de difusión en el público, causada por el intenso movimiento de opinión, promovido a iniciativa de elementos católicos (Proyecto Regules-Tarabal al C. L., manifiesto patrocinado por "El Bien Público" y campaña de prensa de este diario).

A este período podríamos llamarlo también *"período de escándalo"*, ya que es esa la sensación que despertó en muchas personas a quienes el valor externo de las palabras y la exaltación de principios más fácilmente aceptados que meditados, a las que ha colocado en estado de hiperestesia sentimental y a las que se han sumado otras más alarmadas por la expresión inexacta de "aborto libre", que por el verdadero alcance efectivo de las disposiciones del Código, que no pocos ignoran, como ignoran también los rudimentos del problema médico social, que les sorprende en plena siesta espiritual; a eso se ha llamado "estallido de la conciencia pública".

Es cierto también que a juzgar por las afirmaciones recientes de algunos eminentes sacerdotes argentinos su ignorancia es también lamentable en materia de principios religiosos que afectan defender con el mismo entusiasmo que los campesinos navarros antes y ahora defendían el lema "Dios, Patria y Rey"... y con la misma ignara convicción.

De enero 1º a junio 30 de 1934, hubo en los tres principales hospitales de Montevideo (Maciel, Pasteur y Casa de la Maternidad) 1736 partos y 757 abortos.

De julio 1º a diciembre 31 de 1934: 1825 partos y 806 abortos.

De enero 1º a julio 31 de 1935: 2138 partos y 802 abortos.

Estudiando las proporciones relativas de partos a abortos, obtenemos los porcentajes siguientes:

Período de ignorancia: 43.6 %.

Período de latencia: 44.2 %.

Período de conocimiento: 37.5 %.

Pero desde entonces ha corrido otro año; doce meses durante los cuales nadie puede llamarse a ignorancia.

Artículos periodísticos, conferencias contradictorias, hablillas de café y conciliábulos de salones, consultas reservadísimas a directores de conciencia, todo ha servido para alumbrarla y hacer saber a muchas mujeres, que lo ignoraban, que en caso de aborto ya no serían perseguidas y castigadas.

¿Qué cifras puedo ofreceros correspondientes a los doce meses que corren del 1º de agosto de 1935 al 31 de julio de 1936?

Helos aquí sin ningún aliño:

| | |
|---|---|
| Partos .................... | 3.580 |
| Abortos ................... | 1.318 |
| Proporcionalidad ........... | 36.9 % |

Como no quiero que se me acuse de usar malabarismos aritméticos, he aquí las cifras absolutas que corresponden a dos períodos de un año, es decir de 1º de agosto 1934 a 31 julio 1935 y de 1º de agosto 1935 a 31 julio 1936.

Primer período, 1º agosto 1934 a 31 julio 1935:

| | |
|---|---|
| Partos .................... | 3.963 |
| Abortos ................... | 1.608 |

Segundo período, 1º agosto 1935 a 31 julio 1936:

| | |
|---|---|
| Partos .................... | 3.580 |
| Abortos ................... | 1.318 |

Es decir, en cifras absolutas, que durante el último período anual ha habido 290 —*doscientos noventa abortos menos que en el año anterior.*

En resumen podemos afirmar que la proporción de abortos a partos ha descendido casi otro uno por ciento (37.7 contra 36.9) y que doscientos noventa mujeres *menos* han ingresado a los hospitales.

Preveo la objeción, que ya se me ha hecho cuando presenté mis primeras cifras.

Se dice, y es exacto, que las cifras hospitalarias son

muy relativas, pues que indican solamente las mujeres menesterosas cuyos abortos se han complicado por infección o hemorragias, siendo ésta la razón de la hospitalización.

Pero ¿es que acaso no es *exclusivamente* en las cifras nosocomiales que se han fundado todas las estadísticas, todos los trabajos, todas las alarmas que han provocado los avances del aborto voluntario?

¿Quién ha ido o ha podido ir a revisar los archivos, que seguramente no se llevan, de los médicos y de las parteras que de tiempos pretéritos han hecho del aborto provocado, su habitual, ya que no honesto medio de vida?

¿Acaso nadie ha ido a la intimidad de los hogares o a la memoria de las solteras o de las viudas, a hurgar para obtener otra clase de cifras?

Admitamos que los datos que expongo sean solamente relativos; pero no se podrá negar que evidencian dos hechos: 1º que el número absoluto de abortos asistidos en los hospitales de Montevideo ha decrecido y que casi trescientas mujeres en el último año transcurrido o no se han hecho abortar o si lo han hecho, su salud y su vida no han sido comprometidas por accidentes consecutivos al aborto voluntario; 2º que contra todo lo aseverado prematura y doctrinariamente, la publicidad del Código Penal vigente, desde que se han divulgado sus disposiciones sobre el aborto, no solamente no ha aumentado el número absoluto de abortos y su proporcionalidad con los partos atendidos en los hospitales, sino que ha disminuído, siendo las cifras correspondientes de 44.2 % y de 36.9 % respectivamente y de 1.608 contra 1.318 en el último período anual.

No sé lo que el porvenir dirá, ni voy a pontificar como augur, pero hasta ahora los hechos han desmentido la propaganda contra las disposiciones del Código Penal vigente.

Todas estas cifras favorables no conmueven mis convicciones reiteradamente expresadas. El número de abortos condiciona a la vez que angustias económicas, ignorancias sexuales y por cima de todo un arcaico y animalesco criterio sobre la procreación.

La inmensa mayoría de la Humanidad que se cree ci-

vilizada procrea como las bestias, impulsada a ello por el instinto y no guiada por una clara conciencia de perpetuación.

Esta verdad dolorosa merece ser estudiada.

¿Puede el hombre dirigir su continuidad racial por rutas menos instintivas y más racionales o, por lo contrario, debemos dejar, como hasta ahora, que inconsideradamente se echen al mundo millares de seres cuyo porvenir físico y moral es tan aventurado como seguramente desgraciado?

¿Puede el hombre adquirir una conciencia de responsabilidad procreacional?

La respuesta a esta pregunta es indispensable para fundar la legitimidad de la racionalización cuantitativa de la familia y de los medios que a ella conducen.

## III

¿Qué debemos entender por responsabilidad procreacional?

Antes de responder a la pregunta, interroguemos al hombre, a los hombres, a la casi totalidad de los hombres.

¿Cuántos son los que en el momento del acto sexual piensan en su trascendencia y en sus consecuencias?

Desgraciadamente el hombre, a quien la civilización le enseña —o debería enseñarle— a dominar sus instintos, está todavía muy cerca de la animalidad originaria.

"Grattez le russe, vous trouverez le cosaque!"

Infortunadamente el momento histórico actual es el más propicio para demostrar que debajo de la leve cutícula civilizada, la bestia ancestral está agazapada y al menor descuido hombres y colectividades la ven reaparecer arrolladora y triunfante.

No hagamos el proceso de tal actitud; nos basta señalarla.

Es el instinto sexual, después del hambre, tal vez el que primero sintió el hombre primitivo y si en lento devenir ha logrado primero aplacar y luego encarrilar el instinto del hambre corrigiendo lo que de perjudicial puede tener su

satisfacción inmoderada, fuente de frecuente quiebra orgánica, no lo ha hecho sino merced a una educación y a una experiencia de la que recién la Higiene comienza a recoger contados frutos.

No hablo del hambre colectiva, tan disfrazada por los que no quieren percibirla y ven con espanto que a su resistencia responden reacciones tan formidables como llenas de peligros.

En cambio ¿qué se ha hecho para encarrilar el instinto sexual? Olvidarlo, condenarlo, inferiorizarlo haciendo de él la mácula imborrable de su advenimiento.

¡Qué extraordinaria resistencia se ha erguido secularmente contra él! Apenas si tímidamente su conocimiento, ese conocimiento que tantas desventuras hubiera evitado, empieza a insinuarse en la conciencia de algunos hombres y de algunas mujeres.

No dudo que para todos cuantos me oyen, el problema ha perdido su agudeza y que todos, como yo, opinan que es tiempo ya que la educación sexual forme parte integrante de la formación física y ética del hombre.

Es precisamente por ignorancia de todo cuanto a la sexualidad se refiere, que el hombre, frente a la procreación, se conduce como el más bajo de sus antecesores en la escala zoológica.

El hijo, el hijo probable o posible no ocupa en los prolegómenos del acto sexual sino un pensamiento remoto, esperanza unas veces, temor muchas de ellas, indiferencia casi siempre.

Lanzar a la vida y exponer a sus peligros al niño tarado por lacras familiares o hacerlo por procreadores inaptos para su formación moral y su desarrollo físico, por penuria económica o incapacidad educacional es más que un error: es un delito para los incrédulos y un irremediable pecado para los creyentes.

¿Qué significa, pues, tener un hijo?

Puede afirmarse que el porvenir psico-físico del niño está predeterminado antes de su concepción.

Los cromosomos, esos maravillosos y a la vez miste-

riosos puntos que en número y disposición siempre iguales aparecen en el óvulo fecundado, contienen potencialmente toda nuestra herencia.

¿Es sano, es honesto procrear sabiendo que si unas veces van a trasmitirse íntegramente con las más nobles aptitudes psíquicas, las más armoniosas formas corporales, otras, esa trasmisión será vectora de la enfermedad y de la degeneración?

Bien se comprende cuán necesaria es la vigilancia y la defensa de las características psico-físicas del hombre para que llegue a la procreación en el armónico equilibrio de todo su ser fisiológico; pero también que educadores de clara mentalidad y de inteligencia libre de dogmas cultiven y encarrilen al hombre desde la primera infancia hacia la completa posesión y dominio de todas sus posibilidades.

Por ella, sólo por ella, conseguirá el hombre alcanzar la superación moral íntimamente unida a la perfección física.

Y cuando se acerque la época que la Naturaleza señala para que se inicie la perpetuación de la Especie, es entonces que debe magnificarse la importancia de su misión.

Se ha pretendido, y la tentativa no debe abandonarse, que el examen pre-nupcial atemperará muchos peligros de la procreación desorbitada y ciega.

¿Puede creerse que un hombre y una mujer abocados al matrimonio, van a obtener por un examen médico y la obtención de un certificado de salud, una clara visión de las responsabilidades a que su unión los va a abocar?

Falaz ilusión encubierta por una intención meritoria.

No es en las breves semanas que preceden al matrimonio que se va a adquirir la conciencia procreacional.

Esto debe hacerse y cultivarse mucho antes; desde la primera adolescencia, a la que ha preparado al hombre la educación sexual metódica y prudentemente realizada.

Entonces el certificado pre-nupcial no será sino la formalidad final, la estadización de un concepto hondamente anclado en la mentalidad humana.

Es singular que el Estado, que rodea de tantos requisi-

tes la obtención del derecho de ejercer profesiones y oficios, se desinterese prácticamente de lo que constituye el oficio más grave, más trascendente, que es la paternidad.

Pululan las escuelas en las que los niños se preparan para la vida; ¿dónde están las escuelas en las que los adolescentes se preparan para la ardua y difícil misión de padres?

Confiar en la enseñanza familiar es deleznable; en la inmensa mayoría de los casos, con ella se perpetúan los errores ancestrales.

Cualquier matrona, porque ha tenido muchos hijos se cree habilitada para hacer con ellos, lo que con ella hicieron sus padres.

De nada sirve la fantástica y atropellada transformación que los últimos cincuenta años han provocado en la familia y en la sociedad.

Nadie puede dudar que el molde secular de la familia está en crisis; de ella va a salir y no por virtud de consolidación de factores que hasta ahora la sostuvieron y quieren mantenerla entre pétreas murallas, que la vida social y la historia demuestran incapaces de resistir. La familia va a resurgir triunfante, de la terrible prueba por que atraviesa, depurada y perfeccionada porque serán cimientos de sus aspectos futuros la Verdad, la Bondad y la Justicia.

La familia tiene que volver a su equilibrio indispensable para que ella sea el núcleo básico de la organización colectiva, reconociendo el precepto biológico y moral indestructible de dar a la Madre su jerarquía de eje natural y social.

¿Es posible alcanzar esta meta mientras el hombre siga procreando en forma que asegura el predominio próximo de todos los valores inferiores de la Especie?

¿Es posible ascender a la cumbre ansiada sin que el hombre adquiera una conciencia de responsabilidad procreacional?

Ahuyentemos esos profetas de desgracia que nos amenazan con los resultados catastróficos de la baja de la natalidad. ¿Para qué quieren las muchedumbres pululantes?

Curioso es, en verdad, que allí donde la libertad está

aherrojada y donde la violencia es la vía hacia donde se empuja a la Humanidad se canten loas a la procreación inmoderada.

¿Y para qué?

Respondan por mí los millones de hombres jóvenes, sanos, robustos, que murieron y mueren en los campos de batalla, donde fueron a morir porque eran jóvenes, sanos y robustos. Mientras tanto quedaba el residuo de los tarados, de los inválidos, de los cobardes, como semilla promisora de una humanidad futura!

Cuando el hombre adquiera plenamente su conciencia de responsabilidad procreacional, el problema de su perpetuación se le presentará como una de las más graves contingencias de su vida.

Y se preguntará: ¿Debemos ser más o debemos ser mejores.

Cuantos hemos observado los amargos frutos de la procreación desatentada, los que hemos visto lo que es la familia del pobre, en la que la mortalidad precoz y reiterada de los hijos va jaloneando su precaria existencia, no podemos titubear en la respuesta.

La conciencia de responsabilidad procreacional nos conduce lógicamente a su racionalización, cuantitativa hoy, cualitativa mañana.

No debe tener hijos el enfermo, el ignorante de su misión paterna, el impreparado técnicamente para la vida, el carente de preparación moral, el económicamente incapacitado.

Cuanto sabemos, y aún más presumimos, de las leyes de la Herencia robustece nuestra convicción que, el enfermo, particularmente el que arrastra el fardo pesado y muchas veces inmerecido de las enfermedades transmisibles, debe mirar el advenimiento de la prole futura con angustia y pavor. No tiene el derecho, por satisfacer sin trabas su instinto sexual, de aumentar la siniestra teoría de los infelices y de los degenerados.

Y aquí surge agudamente el problema de la esterilización profiláctica. Algún gobierno de principismo simplista

no ha titubeado en cortar el nudo gordiano, apoyándose en opiniones que, simulando ser científicas, mal ocultan su orientación política interesada.

Contados son los casos en los que la Medicina general y la Medicina social pueden apoyar la esterilización profiláctica por razones de posible hereditariedad.

Muchas dudas, muchas oscuridades rodean aún al problema para poder aceptar soluciones a todas luces prematuras y viciadas de nulidad porque las percibimos puestas al servicio de ideologías antidemocráticas.

Pero el problema surgirá claro y preciso ante el hombre cuya conciencia de responsabilidad procreacional le haya mostrado con evidencia meridiana que si su ser biológico está en déficit transitorio o definitivo, debe alejar también transitoria o definitivamente su ambición de perpetuarse o despertar en él el horror de la prole tarada.

Os digo —con toda la energía de que soy capaz— que no debe tener hijos el hombre incapacitado económicamente para el sostenimiento material de su progenitura.

¿Con qué derecho puede abrogarse la facultad de privar a sus hijos de lo que éstos biológicamente necesitan? El espectáculo de la escasez alimenticia, de la vivienda antihigiénica, ¿no deben erguirse ante él como vallas insalvables a su imprevisora capacidad sexual?

Y el impreparado técnicamente, ese tipo tan frecuente en los elementos campesinos de nuestro país, ese hombre pronto "para todo trabajo" precisamente porque no está capacitado sino para el trabajo mecánico de sus brazos, ese hombre que en su adolescencia o su juventud no supo o no quiso superar la tendencia ingénita a no someterse a la disciplina del aprendizaje, ¿puede tener hijos? ¿Qué enseñanzas podrá aportarles sobre el valor del trabajo inteligente y remunerador si él es precisamente un exponente demostrativo de lo contrario?

No olvidemos que este tipo de hombre impreparado técnicamente es el que forma el núcleo básico de los económicamente incapacitados.

A ambos tipos se agregan siempre y con ellos casi siempre se confunden, los impreparados éticamente.

No les hagamos un agravio por ello; no es suya la culpa.

¿Quién mejor que Monseñor Franceschi, lo ha dicho en frases lapidarias en su libro "Iglesia", que he citado en la conferencia anterior? (Ver página 481).

Aplicad a toda la ética cuanto dice Monseñor Franceschi sobre las causas de la irreligiosidad y tendréis una convicción evidente de las proporciones con que contribuye la penuria económica a la inferiorización moral de los hombres.

¿Cómo podremos exigir que esos hombres, no inmorales, sino amorales, puedan inculcar a sus hijos nociones de superación espiritual que ellos desconocen porque nunca se las han enseñado y porque el espectáculo social a todo puede inducirlos menos que a respetarlas?

Y bien, con semejante base cuyos cimientos son la penuria económica, la impreparación técnica y la ignorancia ética, ¿podemos, debemos clarinear el clásico "Creced y multiplicaos"?

Mientras llegue a conseguirse el postulado que hace de la conciencia de responsabilidad procreacional la base de una Humanidad mejor constituída, ¿debemos cruzarnos de brazos?

¿No podría hacerse algo frente a la penuria económica que angustia a la familia en proporción al número de hijos y que explica ampliamente la extensión del aborto voluntario, mientras llega el momento de pugnar por una racionalización cualitativa de la procreación? ¿Es posible mirar con indiferencia los estragos de la multiplicación irrefrenada e imprevisora?

Aquí surge en toda su magnitud el problema de la limitación de la procreación.

¿En qué fundar su legitimidad? ¿Podemos esgrimir argumentos irrefutables para sostenerla?

Me es suficiente exponer ante ustedes lo que he escrito sobre este tema.

"Procuraré ser claro y preciso; eso no será posible sin
" entrar a detalles que a algunos parecerán crudamente na-

" turalistas. En ciertos problemas las anfibologías pueden
" ser contraproducentes; es mucho más inmoral el "desha-
" billé" de las bataclanas que la severa y noble desnudez
" de la Venus de Milo."

No es el caso de repetir los argumentos expuestos en mis conferencias sobre el "Concepto actual de la asistencia y protección pre-natales del Niño". En sus páginas encontraréis los fundamentos de mi tesis. (Pág. 519 y siguientes).

En el trabajo a que aludo mostré con sus propios documentos que, con excepción de Francia, alarmada por el déficit humano que su natalidad significa frente a vecinos poderosos y audaces, es particularmente, como ya lo dije, en los países regidos por mandatarios autocráticos y que en la violencia fundan la estabilidad de sus regímenes que el culto de la proliferación tumultuosa y sin límites, alcanza sus más encumbrados exponentes.

Pero a pesar de las propagandas y de las medidas de fuerza, a pesar de aplicar inteligentes medidas de defensa de la maternidad, la natalidad disminuye progresivamente en todos los países civilizados, como si el hombre quisiera dar un mentís a todas las falaces promesas con las que se quiere ocultar la pérdida de su libertad.

No solamente se anota el descenso progresivo de la natalidad, sino que organismos de alta jerarquía, como la Oficina General del Trabajo de la Sociedad de las Naciones, publican informes impresionantes sobre la situación del Niño, allí donde las familias numerosas son así porque no han sabido defenderse de los riesgos de la multimaternidad.

¿Acaso el Uruguay escapa a la regla?

En un artículo del Dr. Julio Bauzá, publicado en nuestros "Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades" se demuestra que nuestra natalidad ha descendido de 1925 a 1934 de 25.42 a 20.60 o|oo, es decir en cifras redondas, un cinco por mil (5 o|oo).

Interrogad a los médicos de policlínicas infantiles y os dirán de la gran proporción de niños hipotróficos que concurren a ellas.

¡Creced y multiplicaos! dicen las Santas Escrituras y es en nombre de la santidad y de la finalidad del acto sexual que se combate a la limitación de la procreación.

La procreación reiterada en la mujer pobre es un factor de decadencia orgánica femenina y de plurimortalidad y mortinatalidad infantiles.

¿Quién no ha leído en el ensayo de Marañon sobre "Maternidad y feminismo" el capítulo "Una ley aterradora"? En él se demuestra cómo, en España, la fecundidad de las madres está en relación directa con la mortalidad de los hijos.

¿Y entre nosotros? Concurrid a los conventillos y a los míseros barrios sub-urbanos. A vuestras preguntas os darán las mismas respuestas; 20, 30, 40 % de los hijos nacidos han muerto en edad temprana y de enfermedades casi siempre evitables.

**Es indispensable —he dicho— convencer a muchos de nuestros teorizadores de la filantropía que la verdadera defensa del niño consiste muchas veces en impedir que sea concebido.**

Ya que tanto se habla de consolidar la familia y en particular la unión monogámica tradicional ¿quién puede dudar que la multinatalidad es un factor de infelicidad conyugal, por el desequilibrio económico que la multiplicación de hijos trae a los hogares?

"La visión de los hogares pobres en los que pululan
" los hijos es espeluznante· La mortinatalidad, la mortali-
" dad infantil, la decrepitud precoz de las madres, la inap-
" titud para la formación ética y el desarrollo físico de los
" hijos, la justa rebeldía contra lo existente, eso que ve-
" mos los que no hacemos filantropía de gabinete sino his-
" toria natural de la miseria humana, eso que tácitamente
" constatan la casi totalidad de nuestros pediatras es lo
" que hace mucho tiempo nos ha inducido a intensificar
" una campaña que juzgamos oportuna y justa." (1)

(1) Concepto actual de la asistencia y de la protección pre-natales del niño, (Pág. 247).

En nuestro país se ha esgrimido el argumento de la escasa densidad demográfica contra toda medida de racionalización de la procreación. El argumento es especioso; la densidad demográfica no tiene significado sino en relación con la realidad económica.

Nuestro territorio, por su extensión, podría dar cabida a algunos millones de habitantes. ¿Pero es eso deseable, es prudente el acrecimiento de la población, cuando de nuestros escasos dos millones de habitantes, posiblemente más del 15 %, *no viven,* en el sentido específico de la satisfacción de sus necesidades biológicas?... Y no hablemos de otras necesidades superiores.

Quien conozca cómo se vive en nuestros rancheríos de campaña y de los ejidos de pueblo, quien visite los barrios sub-urbanos de Montevideo, sabrá a qué atenerse sobre la realidad de estas afirmaciones.

No voy a repetir la documentación que sobre el movimiento propicio al contralor de la procreación he expuesto en publicaciones y conferencias anteriores.

Hoy esa causa está prácticamente triunfante en E.E. U.U. de Norte América y en los países escandinavos y anglo-sajones. La oposición religiosa protestante se ha acallado y hoy funcionan por centenares los consultorios de "Birth control" y suman decenas de millares las mujeres que se han beneficiado con sus enseñanzas.

Hasta hace muy poco tiempo también la Iglesia Católica se opuso tenazmente a la limitación de la procreación. Hoy son numerosos los prelados y autores católicos que, no solamente no se oponen, sino que hábil y prudentemente la aconsejan.

Ya es frondosa la literatura católica favorable a nuestra tesis; por su valor citaré solamente aquellos documentos que inician el movimiento, que, es curioso constatar, es más resistido por los laicos que por los sacerdotes.

Poseo un documento invalorable pues que emana de un miembro del clero, el Padre Agapito Martín, de Sobradillo, publicado con la aprobación y la autorización de sus

superiores, de la Orden de los Capuchinos (1). Es la tesis de doctorado que presentó a la Facultad de Derecho de Friburgo, en 1930, sobre la procreación y la esterilización. Podemos no estar de acuerdo con sus conclusiones, pero de una argumentación ceñida, como saben hacerlo los hombres de Iglesia, surgen afirmaciones que someto a los que creen que sólo los ateos y los amorales sustentan las ideas que defendemos.

He aquí las conclusiones del Padre Martín:

1º La procreación no es un deber social.
2º La procreación no es un deber individual.
3º La procreación es un derecho individual.

Las opiniones de los jesuítas Heymeijer, Franz Hürth, de Torrubiano Ripoll, del Obispo de Beauvais, del Abate Blouet, etc., tienen para nosotros un gran valor porque precedieron al movimiento de opinión católica favorable a la limitación de la procreación.

¿A qué se debe este cambio de frente inesperado y favorable a la tesis que defendemos?

A dos cosas: 1º al descubrimiento del método anti-concepcional de Ogino, vulgarizado por Smulders, Knaus y muchos otros; 2º a dos palabritas perdidas en la frondosa prosa de la Encíclica del Sumo Pontífice Pío XI, sobre el "Matrimonio casto", que dice así: "No hay que acusar de actos " contra Natura a los esposos que usan de su derecho, se- " gún la sana y natural razón, *si por causas debidas a cir- " cunstancias temporarias*, sea a ciertos defectos físicos " una nueva vida no puede surgir".

Las "circunstancias temporarias" son el descubrimiento sensacional del japonés Ogino sobre la existencia de un período de infecundidad durante el ciclo menárquico.

Bienvenida sea la frase que ha liberado a tantas conciencias católicas sinceras de la angustia espiritual que las colocaba en el dilema de violar sus creencias o exponerse a una paternidad o una maternidad indeseables.

(1) Ver documentación en la pág. 284 y sig.

El último obstáculo doctrinario opuesto a la limitación de la procreación cae ruidosamente y así como los agnósticos tienen una vasta gama de medios anticoncepcionales, los creyentes también tienen el suyo.

Sería malicioso insistir a qué sutilezas dialécticas se debe echar mano para demostrar que existe un abismo entre el método de Ogino, en el que se aprovecha un período especial para cohabitar sin posibles sorpresas y los demás métodos anticoncepcionales.

Dicen que la intención basta y sobra para calificar un pecado. No hurguemos en la intención de los que utilizan el método Ogino...

Admitamos con la Iglesia que no debe haber acto sexual sin intención de procrear; ¿pero alguna vez he interrogado a sacerdotes sobre la posibilidad de las relaciones sexuales durante el embarazo? Todos han sido afirmativos y me han sumido en gran confusión. ¿Acaso en esas relaciones hay intención de procrear?

---

Pero reducir el problema a la racionalización cuantitativa es cercenarse voluntariamente toda noción de futuro.

La racionalización cuantitativa es una medida de emergencia impuesta por las circunstancias actuales y que debe mantenerse mientras una organización político-económica racional no haya modificado un estado de cosas que ha hecho intolerable la vida para muchos millones de seres.

La racionalización cualitativa fundada en la Biotipología, en una Eugenesia condicionada por la conciencia de la responsabilidad procreacional es la meta a la que deberá dirigirse el hombre.

La equilibración de los sexos, el contralor de la procreación, la eliminación biológicamente automática de los inaptos, justificada por un exacto conocimiento de las leyes de la Herencia, una organización del trabajo sin menoscabo de la integridad vital, fundada en una mecanización racional, son vistas de futuro, remoto si se quiere, pero des-

graciados de los hombres y de los pueblos que se arredran porque la meta es lejana!

Los problemas sexuales velados por un tartufismo secular deben ser tratados en sí y en sus relaciones con el medio humano y social; por mucho que quiera rechazárseles, ellos se imponen y es sabio y prudente manejarlos con clarividencia para extraer de ellos la esencia de su substancia. No es manteniéndolos en el misterio que el hombre se va a despojar de su animalidad primitiva. Cuanto se ha hecho para comprimirlo dogmáticamente ha fracasado y tenía que fracasar.

El instinto sexual, el más incontrastable de los instintos, es, por sus consecuencias, contradictorio con las necesidades sociales del momento actual.

Colocado el hombre ante el dilema de obedecer al instinto sexual o de contribuir a la declinación del valor biológico y social de la Humanidad, comprometidos por su propia infelicidad, ha optado hasta ahora por limitar la procreación abandonándose a la solución simplista del aborto voluntario.

Todo esfuerzo para luchar contra éste será ineficaz si no se realiza una enseñanza que sustituya a la quiebra ética que significa la interrupción del embarazo, la profilaxis de la concepción.

El hijo concebido será el hijo deseado, no el comensal inesperado o ingratamente esperado.

Planteado —y para nosotros resuelto— el problema de la legitimidad de la racionalización cuantitativa o limitación de la procreación, debemos de inmediato entrar al estudio de su posible e inmediata realización.

Como en una conferencia dictada en la Facultad de Medicina estudiamos en detalle los numerosos medios aconsejados para ello, no repetiremos muchas cosas dichas y sólo insistiremos en aquellos aspectos que, por más discutidos, pueden originar dudas y confusiones.

Debe destacarse en primer término que no existe en nuestra legislación ninguna disposición que prohiba la en-

señanza, la difusión y el empleo de los medios anticoncepcionales.

Nada sería de extrañar que de seguir acrecentándose la reacción conservadora a la que se ha permitido tomar posiciones dirigentes en la Enseñanza y en otros aspectos de la vida institucional del país, cualquier día asome una concreta tentativa de alcanzar otra victoria, que se sumará a las que sin esfuerzo ni resistencia ha obtenido en estos cuatro últimos años.

Convencido de hacer obra útil, humana y patriótica en un sentido integral, que no cabe en la pirotecnia verbal y escrita que sirve para apoyar las más primarias exteriorizaciones del patrioterismo, hace ya más de un año que presenté un proyecto de organización oficial de un "Consultorio de Racionalización de la Procreación".

Ese proyecto, después de haber sido estudiado y haber impresionado favorablemente a muchos miembros de la Comisión honoraria de Salud Pública, en la que mereció un notable informe, propiciador de su aprobación, del Dr. Fausto Veiga, invernó ocho meses, en la situación de la Bella Durmiente del Bosque, en las carpetas del Consejo del Niño.

Posteriormente, por resolución de Abril 16 de 1937, el Ministerio de Salud Pública resolvió la creación de aquel organismo, que llevará el nombre de "Consultorio de Eugenesia", de cuya organización y funcionamiento me ocupo actualmente.

En numerosas publicaciones y conferencias he estudiado los medios físicos, químicos, actínicos y quirúrgicos de finalidad anticoncepcional, fijado su técnica y establecido con toda precisión qué condiciones básicas deben llenar. A mi juicio, los medios anticoncepcionales deben:

1º Ser inofensivos del punto de vista general y local, así como para los futuros productos de concepción.

2º Ser de fácil aplicación.

3º No provocar alteraciones anatómicas o trastornos

funcionales profundos o duraderos.

4º Ser de duración definida o suficientemente precisa.

5º Permitir la reanudación de las concepciones.

Sobre esta base fijaré vuestra atención sobre los dos métodos nuevos, que en este momento se disputan la supremacía, sin que otra cosa que tendencias ideológicas justifiquen fundamentalmente las preferencias.

Debo indicaros también que, aunque científicamente pudiera afirmarse la superioridad aplastante de un método cualquiera, deben tenerse presentes en su aplicación cierto número de factores, cuyo desconocimiento puede cargar al haber de cualquier método, una considerable proporción de fracasos.

Toda práctica anticoncepcional está subordinada a la inteligencia, a la cultura, al estado económico y a las convicciones morales o religiosas de los posibles procreadores.

A los católicos, cuyas convicciones sinceras les alejan de todo medio que interfiera con disposiciones precisas de sus autoridades y con los consejos de sus directores espirituales, no deberá aconsejárseles sino aquellos procedimientos, aceptados tácita o expresamente. Vereis en breve cómo recientes descubrimientos contemplan y respetan sus escrúpulos.

A los demás pueden aconsejárseles todos los medios anticoncepcionales, con las siguientes discriminaciones:

Si se trata de personas inteligentes y cultas, posesionados del sentimiento de su responsabilidad, pueden aconsejarse aquellos que, para su eficacia, deben apoyarse en la vigilancia, la atención y la voluntad anticoncepcional. En este grupo pueden considerarse incluídos, aislados o combinados en proporciones bien establecidas, la totalidad de los medios aconsejados.

En el caso contrario, cuando a la incultura y a la impreparación ética se suma la escasez económica —situación

que involucra a la casi totalidad de las clases obreras— y cuando la capacidad mental y volitiva de los posibles procreadores hace dudosa la aplicación correcta de aquellos medios, debe recurrirse a aquellos que no exigen la contribución inteligente y voluntaria de los participantes del acto sexual. A este grupo corresponde la aplicación de la esterilización biológica, que ha hecho ya sus pruebas favorables en nuestro país.

Dolorosamente debemos incluir en el plano más inferior, pero no menos digno de compasión, a esas mujeres, como las que os he citado en mi anterior conferencia, en las que a la multimaternidad acompaña una irremisible miseria y para las que —ultima ratio— será necesario recurrir a la esterilización quirúrgica definitiva.

Quédanos ahora el campo libre para estudiar comparativamente los dos grandes métodos modernos: el método de Ogino-Smulders-Knaus y la esterilización biológica temporaria.

"A tout seigneur, toute honneur", ocupémonos en primer término del método Ogino-Smulders-Knaus. Bien lo merece, pues su aplicación resuelve un problema de conciencia de una fracción considerable de la Humanidad.

Es bien sabido el vuelco extraordinario que las investigaciones de Ascheim y Zondek han provocado en nuestras concepciones de la fisiología sexual femenina; es un mundo nuevo que se mostró a los ojos de los ginecotocólogos. Pero sus trabajos, como casi todo descubrimiento científico moderno, no es el producto de una actividad aislada, sino la resultante de la labor constante y tesonera de muchos investigadores anteriores, a quienes faltó la chispa genial que permitiera percibir de inmediato las proyecciones inmensas de hechos, al lado de los cuales habían pasado indiferentes o habían coleccionado sin darse cuenta de su interdependencia y de sus consecuencias.

Algo por el estilo pasó con las investigaciones del médico japonés Ogino, que desde 1924 estudiaba la razón íntima de hechos conocidos de muchos años atrás.

La noción de un período de infecundidad fisiológica transitoria existía y fundados en ella se habían estudiado y propuesto métodos cuya finalidad era precisamente la contraria de la que resultó de los estudios de Ogino. Se tenía principalmente en vista la supresión de ciertas esterilidades hasta entonces inexplicables y era lógico deducir de un período de infecundidad fisiológica, la época propicia para la procreación.

Ogino, alejado de Europa y de las posibilidades de difusión de sus trabajos, publicó los suyos en revistas japonesas y sólo cuando lo hizo en revistas europeas, como reguero de pólvora, sus ideas hicieron rápido camino y dieron lugar a que tomaran posición en el debate, no solamente médicos, sino moralistas, teólogos y lo que no dejó de tener su gracia, hasta "amateurs' de ojito.

No exagero; por ahí anda un frondoso libro escrito por un dermatólogo, cuya valedera excusa es que la mayor parte de su contenido es una literal transcripción de las opiniones de Ogino, de Smulders, de Van de Velde, de Knaus, de Guchteneere y hasta, en la cita de una respuesta de un ilustre médico argentino,... la de Mussolini!

¿En qué consiste el descubrimiento de Ogino?

En el hecho perfectamente comprobado por él y luego por numerosos observadores, que el óvulo femenino sólo es susceptible de ser fecundado durante un breve período del ciclo menárquico y que antes y después no existe la posibilidad de fecundación.

Como se ve, el descubrimiento tiene la no despreciable ventaja de servir a los partidarios de la procreación intensiva como a los secuaces de la limitación de la procreación. Todo depende, como decía Clemenceau, del lado de la barricada en que se coloque cada uno.

Pero como si el descubrimiento de Ogino hubiera abierto de pronto los ojos a toda una humanidad confusa, doliente y ávida de desprenderse de escrúpulos atormentadores, las publicaciones y las discusiones sólo se volcaron sobre su aspecto limitativo de la procreación.

En esta conferencia ya señalamos este curioso y benéfico aspecto del descubrimiento de Ogino, su legitimación del punto de vista de las creencias.

Veamos las aplicaciones prácticas del método Ogino, sin meternos en las honduras que hacen decir a Van de Velde que entre ese método y los demás anticoncepcionales hay la misma diferencia que "entre bonete blanco y blanco bonete".

Si se parte de la base que existe un momento óptimo de fecundidad relacionado con la dehiscencia del ovisaco y condicionado por la limitada vitalidad del óvulo no fecundado, fácil será fijarlo con exactitud si podemos determinar con no menos exactitud el instante de la deshicencia.

Numerosísimas observaciones parecen establecer que ésta se produce entre el 16º y el 12º antes de la crisis hemorrágica menárquica en las mujeres cuyo ciclo oscila entre 28 y 30 días.

Como se comprende, esto exige: 1º una regularidad permanente del ciclo menárquico; 2º una contabilidad bien llevada, hecho menos frecuente aún que el anterior.

Claro está que estos hechos no escaparon ni a Ogino ni a sus sucesores y para ciclos más largos o más breves se han establecido tablas meticulosas que permiten en cada caso calcular el período de fecundabilidad... para huir de él como de la quema!

Las dificultades comienzan y se agravan con las mujeres de ciclo irregular o de poca memoria; además la contabilidad debe establecerse sobre un período bastante largo, que para uso de mis clientes he establecido en un año.

Y "last but not least" la aplicación del método Ogino exige una continencia de cuya utilidad irreductible hay que convencer, muy particularmente al hombre.

¿Qué objeciones se han hecho y pueden hacerse al método de Ogino-Smulders?

Es posible que una difusión extensiva del método las elimine; pero entre tanto es nuestro deber señalarlas:

1º En el curso de laparatomías han podido observar-

se ovisacos maduros durante todo el ciclo.

2º El estudio de óvulos recientes ha permitido establecer su fecundación entre el 18º y 24º día del ciclo. (Grossi).

3º De un estudio de 108 casos, Bolaffi dedujo que en ellos el período de fecundabilidad correspondía al 7º u 8º día después de la crisis.

4º Como se ha podido experimentar en los animales y algunos hechos humanos tienden a ser asimilados, un acto sexual puede determinar una dehiscencia prematura.

5º Si bien es cierto que "en general" la vitalidad del espermatozoide es limitada durante su trayecto útero-tubario, su supervivencia en ciertas condiciones de temperatura, humedad y medio humoral biológico parece ser larga. Brault, entre otros, pudo observarla durante más de dos semanas y algunas observaciones médico-legales están en favor de esa opinión. Hühner, Dewigle, Nurnberger y Haussmann los han encontrado vivos hasta 7 días después de un acto sexual.

Sin darle a estas objeciones un valor decisivo, no es menos cierto que ellas tal vez expliquen algunos fracasos del método Ogino, no imputables a faltas de técnica o de conducta.

Cualquiera sea su valor, no es de dudar que si la Medicina encuentra índices más seguros que un simple cálculo cronológico (p. e. dosificación de hormonas en el suero o en la orina) el método Ogino debe ser considerado como el que llena con más exactitud los postulados que establecimos al principio.

A él deben ir, pues, nuestras preferencias, para aconsejarlo a creyentes y descreídos.

Es un método estrictamente fisiológico que, a la vez, respeta los preceptos de la moral tradicional más severa. Pero los fracasos que de cuando en cuando se anotan deben

incitarnos a la prudencia, antes de darlo como método absolutamente exacto y eficaz.

En nuestro medio y particularmente en la alta sociedad católica, se ha difundido tan rápida como extensivamente.

Las restricciones —¡ojalá transitorias!— que nos hemos creído en el deber de haceros conocer nos ponen en el caso de aplicar el proverbio italiano: "Fidarsi é buono, non fidarse é meglio".

Entre tanto, y como acápite risueño, cabe citar la opinión del Profesor Vignes, que en un muy documentado artículo, dice con picante espiritualidad: "El método Ogino ha sido para muchos una "ganga providencial!"

Frente al método Ogino ha surgido desde hace algunos años el método llamado de "esterilización biológica temporaria".

La observación zootécnica, la observación médica y hasta la opinión popular, desde hace mucho tiempo habían hecho presumir que en determinadas condiciones un cierto grado de impregnación espermática del organismo femenino parecía traducirse en una relativa incapacidad procreacional.

El ejemplo de las prostitutas, citado por Tardieu y otros antiguos autores de medicina legal, abonaba esta opinión. La relativa infecundidad de la "luna de miel", propicia a los excesos sexuales, inclinaba en el mismo sentido.

Van der Dick y Farnum, a principios de este siglo, estudiando algunos casos de esterilidad femenina inexplicables por causas conocidas, opinaron que podían atribuirse a cierta incompatibilidad biológica entre el suero sanguíneo femenino y los elementos espermáticos masculinos, que provocaba la aglutinación y la muerte de éstos.

Con Feschner aparecen las primeras experiencias para crear artificialmente este estado humoral antiespermático.

En 1920 Dittler publicó sus primeras experiencias irrebatibles. Después de él las publicaciones se multiplican con resultados casi siempre concordantes y favorables.

La lucha contra el aborto voluntario en Rusia lleva a

oficializar las investigaciones y Kolinov prepara una vacuna standard que le proporciona un 92 % de éxitos, pudiendo observar que en el 8 % de fracasos, en numerosas ocasiones o no se ha esperado la estabilización del estado humoral antiespermático o se han continuado las relaciones sexuales después de su cese.

Jarcho, en 1928, publica en los E.E. U.U. de Norte América un trabajo capital, experimental y clínico, que fija criterios decisivos.

De entonces a acá las publicaciones se multiplican y autores, al principio incrédulos o adversos, se incorporan a los partidarios de la esterilización biológica.

Todavía existe cierta vaguedad de conceptos sobre el mecanismo íntimo del proceso, pero su realidad es indiscutible, aunque los contados fracasos que han podido anotarse, cuando se han podido eliminar negligencias o imprudencias, no han encontrado explicación plausible.

Hay aquí un campo inexplorado que exigirá la colaboración de biólogos, de clínicos y de experimentadores para darnos la última palabra.

Pero un hecho se mantiene indiscutible: la esterilización biológica no perturba ni el aspecto externo ni las manifestaciones fisiológicas internas del sexualismo femenino.

Otro hecho de gran importancia es, que terminado el período de infertilidad artificial, las concepciones se producen normalmente y ni la madre ni el niño presentan alteraciones imputables a las inyecciones anteriormente practicadas.

Por lo que respecta a la técnica, aunque al principio y por razones fundadas en la posibilidad de trasmisión de enfermedades se optó por utilizar productos animales (toro, carnero, conejo) hoy la mayoría de los autores se inclina —a mi juicio racionalmente— a utilizar material humano y por razones de orden biológico y de alcance moral, material procedente del marido.

La preparación del material empleado para provocar la esterilización varía ligeramente con los diferentes ex-

perimentadores, siendo hasta ahora preferido el método de Baskin con leves modificaciones.

El número de inyecciones, hechas intramuscularmente, es de cuatro a ocho, con intervalos de siete a diez días; terminada la serie se realiza el test de la aglutinación y si éste es positivo puede considerarse obtenida la inmunidad concepcional. Este examen debe ser repetido cada 3 ó 4 meses, pues aunque se admite que en general la inmunidad persiste alrededor de un año, es conveniente poner a los cónyuges al abrigo de las sorpresas.

Los accidentes observados son locales, de mínima cuantía y poco frecuentes.

Hasta ahora no hay ninguna observación publicada, que pruebe con certeza la existencia de una "caquexia proteínica" que se había invocado hace algunos años contra la "esterilización biológica".

En nuestro medio me consta que numerosos médicos lo emplean con éxito después que hice conocer hace algunos años el trabajo de Jarcho en mi conferencia sobre "Maternidad consciente".

No quiero echar mano de documentación norteamericana o europea. Indicaré solamente los resultados obtenidos en la región rioplatense.

Peralta Ramos y Schteingart, de Buenos Aires, que habían empezado sus investigaciones en 1931 y al principio no parecían tener opinión favorable, en 1934 publicaron los resultados obtenidos que son los siguientes: Estudiaron 141 casos de mujeres jóvenes, seleccionadas, empleando material de carnero en cuatro inyecciones con intervalos semanales. 79 mujeres no pudieron ser encontradas, lo que prueba una vez más la indiferencia sexual del elemento vernáculo. En las 62 restantes la esterilidad se mantuvo en un 80 % de los casos entre 6 y 15 meses. Cabe preguntarse si la heterogeneidad de especie del material empleado no podría explicar los fracasos, o si otras causas no confesadas alteran un porcentaje de éxitos que es inferior al de la mayor parte de las estadísticas.

Entre nosotros, debo señalaros la tesis de doctorado

del Dr. Carlos J. Escuder, médico ayudante de la Clínica Obstétrica del Prof. Infantozzi y jefe de una de las Policlínicas Obstétricas que funcionan en Montevideo. Esta tesis, que es la primera contribución científica sobre el tema, publicada en el Uruguay, se funda en el material clínico observado por el autor.

Eligió mujeres cuyas anteriores gestaciones demostraban su fecundidad real y tuvo la precaución de no inyectar mujeres que pudieran estar grávidas al comenzar las inyecciones, con lo cual cargarían a la lista de fracasos, casos no imputables al método. Hasta la fecha de publicación de su tesis (junio de 1936) trató veintiuna mujeres, sin observar un solo fracaso. La infecundidad contraloreada duró de 9 a 15 meses y parece haber estado en relación con el número de inyecciones y con la cantidad inyectada. La reinoculación prolongó el estado de inmunización concepcional por lo menos por un período igual al de iniciación del método. No ha observado ni trastornos locales ni trastornos generales, así como ninguna perturbación a la sexualidad femenina.

El profesor Rodríguez López ha presentado recientemente a la Sociedad Ginecotocológica de Montevideo el resultado de su experiencia sobre esterilización biológica.

De su estudio resulta lo siguiente:

1ª Serie. — Inyectada con material fresco de carnero 42 mujeres, 12 escaparon al contralor entre 5 y 7 meses después de inyectadas. De las 30 restantes, 5 quedaron grávidas entre los 7 y 9 meses posteriores a las inyecciones; 20 entre los 10 y 12 meses; 5 después de los 15 meses.

2ª Serie. — Inyectada con material humano muerto. 22 mujeres. 4 se perdieron de vista después de los 6 meses de observación. De las 18 restantes, 1 fracasó; investigadas las causas, resultó que el material procedente del marido era de pobre calidad y que la mujer cohabitaba con otro hombre. De los 17 casos restantes, 7 quedaron embarazadas después de 10 meses; 8 entre 13 y 15 meses y 2 pasados los 15 meses.

3ª Serie. — Inyectada con material humano vivo. 10 mujeres, todas indemnes de embarazo después de 9 meses.

Personalmente he observado seis casos sin ningún fracaso dentro de los 14 meses, siguiendo la técnica de Baskin.

De la documentación que os comunico resulta:

1º Que la esterilización biológica hasta ahora no ha provocado accidentes de importancia.
2º Que es eficaz por un período de alrededor de un año.
3º Que puede reiterarse con resultados favorables y sin inconvenientes.
4º Que la fertilidad femenina reaparece en toda su integridad apenas cesa el efecto inhibidor de las inyecciones.

Penosa y pesadamente os he conducido al través de la áspera ruta que la difusión del aborto voluntario nos obliga a recorrer, hostigados a ello por una organización social defectuosa que pretende castigar lo que ella misma origina.

Con vosotros hemos visto cómo nace y cómo se desarrolla el espantable problema.

Con vosotros hemos visto cómo implacablemente el aborto voluntario ha acrecentado su difusión a pesar de la Ley y saltando por sobre respetables creencias. Habéis visto el fracaso de todo lo que le ha salido al paso.

¿Será nuestra tentativa tan vana como las otras? No lo creemos; nos hemos afirmado en la realidad y hemos mirado hacia el porvenir.

Más realistas que principistas hemos transigido con las exigencias de la penuria económica y ofrecemos la solución transitoria de emergencia.

Pero este estudio no habrá sido infecundo. Ya hace tiempo que percibo cuántas de mis ideas han germinado en el alma de los jóvenes, a cuyo angustioso porvenir me he asomado tendiéndoles la mano y ofreciéndoles una misericordiosa ayuda.

No dudo haber alarmado a más de uno; el miedo es el comienzo de la sabiduría.

Cuando estas verdades sean el patrimonio de todos y no la noción celosamente escondida de unos pocos, la procreación será digna y dignificante.

Demos a cada hombre un punto de partida equivalente, para que la carrera no sea un handicap, en el que unos corren livianos y otros arrastran una carga insostenible.

Ya la biología y la psicología se encargarán de ir distanciando a los corredores, para que los que hacen punta puedan entregar la antorcha a otros más jóvenes, más preparados, más felices, pues que habrán nacido en un mundo más equilibrado, aunque en el camino para alcanzar esa meta hayan caído maltrechos los primeros que tuvieron la valentía de mostrar la Verdad resplandeciente.

Ella, en este momento, como los dioses de antaño, está cegando a los que quiere perder, a los que aferrados a la vida de ayer no sienten, no quieren sentir en el desequilibrio actual, incontenibles fuerzas reaccionales que crudamente les harán pagar su incomprensión y su dureza.

Recién la masa humana empieza a levantar su cabeza, esa cabeza que secularmente miró hacia abajo, aplastada por la mole de una organización fundada en la violencia de los menos. Recién empieza el hombre a girar sus ojos en derredor, contemplando con asombro un mundo maravilloso que es suyo y que nunca poseyó.

Hagamos que pronto pueda mirar hacia arriba y asuma la posición moral erecta que le dará su cultura y su concepto integral de la vida, para ser digno de la posición física erecta que la Naturaleza le dió al diferenciarlo de sus innúmeros hermanos inferiores.

Y ahora decidme, después que os he abierto los ojos sobre la magnitud del problema procreacional, cuánto se agiganta Nietzsche ante nuestra conciencia, cuando nos dice:

***"Tengo una pregunta para tí solo, hermano mío. La arrojo como una sonda en tu alma para conocer su profundidad.***

*Eres joven y deseas hijo y matrimonio.*

*¿Eres hombre que tenga derecho a desear un hijo? ¿Eres el victorioso vencedor de tí mismo, el amo de tus sentidos, el soberano de tus virtudes? ¿O bien la bestia y la necesidad hablan en tí en nombre de tu deseo?*

*Quiero que tu victoria y tu libertad engendren el deseo de un hijo. Debes construir más arriba de tí mismo. Pero antes es menester que tú mismo estés construído. No debes tan sólo reproducirte y trasplantarte; debes sobre todo plantarte más alto. Que el jardín del matrimonio te sirva para ese fin.*

*¡Debes crear a un creador!"*

---

## CONCEPTO ACTUAL DE LA ASISTENCIA Y DE LA PROTECCION PRE-NATALES DEL NIÑO (1)

### OMISIONES Y DEFICIENCIAS DE UN CODIGO

---

Estas conferencias son el desarrollo de la comunicación preliminar que con el título "La asistencia pre-natal en el Uruguay. Lo que es y lo que debería ser" presenté a las "Jornadas Nipiológicas de Montevideo" en diciembre de 1933; son la expresión absolutamente personal de mis opiniones y no comprometen en nada el concepto oficial que el Ministerio de Salud Pública pueda tener sobre los problemas que les han dado origen.

Los términos estrechos de tiempo que el reglamento de esas "Reuniones" me imponía, obligáronme a limitar a una escueta enumeración, ligeramente comentada, lo que en realidad merece una sostenida atención.

La importancia del tema y el pedido de un importante núcleo de colegas de la Sociedad de Pediatría explica que le dedique especial estudio.

En el curso de mis conferencias entraré al detalle de algunos puntos apenas esbozados en aquella comunicación; este estudio no será sino la continuación de algunos de los captíulos de las conferencias que en octubre de 1932 dicté en la Facultad de Derecho sobre "Verdades médico-sociales sobre el aborto voluntario"; trataré de informar a ustedes sobre algunas cuestiones en que muchas personas están po-

---

(1) Conferencias dictadas en el Ministerio de Salud Pública. 1934.

co o mal documentadas. Siguiendo mi costumbre procuraré exponer el tema con la mayor despreocupación de coyundas espirituales, filosóficas, sociales y políticas para enfocar el momento actual, sin que el pasado ate mi lengua ni el porvenir me haga caer en anticipaciones que los hechos podrían desmentir.

El problema del niño tiene una importancia capital; en él, en su concepción, en su amparo, en las condiciones en que asoma a la vida y desarrolla luego su existencia se juega el porvenir de la humanidad. Pero ese problema, tan serio, no puede, no debe segregarse de muchos otros, tanto o más fundamentales, que condicionan las soluciones que le son atingentes· Como producto biológico-social de la familia, el advenimiento del niño está subordinado a la constitución de la célula elemental de la sociedad humana y cuando nos apartamos de lo que constituye su razón de ser, caemos en el empirismo, en la fantasía o en el error.

Hay conceptos básicos, variables en el tiempo y en el espacio, susceptibles de evolución unas veces, tributarios de revoluciones otras, que deben tenerse en cuenta para establecer sus postulados orgánicos.

La organización familiar no se funda ni en dogmas ni en apotegmas verbalistas, sino en la realidad viva, en la realidad biológica y en la realidad social.

Debemos defendernos de las modas sociológicas, que tienen siempre tendencia epidémica. Durante el siglo XIX se han dilapidado dineros y energías en una sentimental defensa del obrero y del delincuente; se han trasladado concepciones hermosas de silencioso bufete a formas concretas, y después de cincuenta años de ensayos nos apercibimos de que el problema obrero no se ha resuelto (en muchas partes, hipócritamente disfrazados, perduran los horrores de las fábricas de hilados de Lancaster en los albores del 1800) y la delincuencia en vez de ceder, presenta caracteres de fagedenismo y de malignidad desconocidos.

Desde comienzos del siglo XX tócale su turno al niño; un torbellino de sociología barata contagia a los pensadores, médicos, higienistas, filántropos, alcanza a conmover el al-

ma de las multitudes y hasta sirve como pendón para atraer prosélitos a formas sociales en histolítica descomposición. El niño es una cómoda y espejeante bandera, un pretexto a encendidos discursos y lacrimosas homilias; llega para ciertas mentalidades a constituir el alfa y el omega de todas las actividades sociales; no se quiere ver más que al niño en todos los problemas que angustian al presente.

Más de una vez me he preguntado si esta manera de encarar las cosas no es una hábil maniobra de los sostenedores de una organización social decrépita para distraer la atención y capear el peligro.

Pretender resolver el problema del niño y dejar subsistentes las fallas sociales que explican todas las miserias que rodean el nacimiento y la infancia de la inmensa mayoría de los seres humanos es dedicarse a la tarea de la ardilla enjaulada, que sin cesar hace voltear su rueda en una labor tan ímproba como inútil.

El mejor de los Códigos del Niño será obra falaz e ilusoria sino se pone mano, sin demora, a una obra más honda y más urgente.

"Hagamos algo", se me ha dicho, "siempre es mejor que no hacer nada".

Hagamos algo sí, pero hagamos algo aprovechable en el porvenir, no nos contentemos con medidas de aparente eficacia que dejan subsistente la raíz recóndita de las miserias de la vida del niño.

¿Responde a esto el capítulo de la asistencia pre-natal del "Código del Niño"?

Refiramos ahora un poco de interesante historia.

El 28 de abril de 1933 fué designada una comisión honoraria de ocho miembros para que en un plazo no mayor de sesenta días revisara la legislación referente a menores y presentara un proyecto completo de protección y patronato de la Infancia. El Ministro de Instrucción Pública quedaba encargado de facilitar las tareas de esta comisión; obedeciendo al mensaje del 19 de agosto de 1933, la ley número 9088 del 4 de Setiembre de 1933 autorizó la creación de Ministros sin cartera, uno de los cuales fué el de

Protección a la Infancia. Como consecuencia de esta ley la comisión creada el 28 de abril se transformó en: Comisión asesora de dicho ministerio, con la misma composición y cometidos.

Recién el 21 de setiembre de 1933, es decir casi cinco meses después de estar en funciones dicha comisión ,parece haberse dado cuenta de la importancia de un asesoramiento obstétrico, integrándose en esa fecha con un obstetra. Por razones que no son del caso exponer me negué a acceder al pedido del Profesor Morquio de colaborar en la obra de la comisión. A los siete meses de funcionamiento la comisión se expidió elevando a la Junta de Gobierno el "Código del Niño". (Noviembre de 1933). Me consta que en la Junta de Gobierno algunos de sus miembros formularon objeciones que detuvieron su sanción inmediata, solicitada por el Ministro.

El proyecto definitivo fué elevado a la Asamblea deliberante con mensaje de fecha febrero 8 de 1934 y estudiado por la Comisión legislativa permanente (Año 1934. Carpeta número 176. Repartido número 313).

El doctor Berro tuvo la gentileza de comunicarme el primitivo proyecto en los primeros días de diciembre de 1933. Acabo de estudiar el proyecto definitivo sancionado por la C. L. P., que, en lo referente a la Asistencia Pre-Natal, no se diferencia del primitivo sino en que vuelven a quedar bajo la superintendencia del Ministerio de Salud Pública los organismos técnicos destinados a realizarla.

Las observaciones que formulé en diciembre de 1933 en las Reuniones Nipiológicas quedan subsistentes. Encuentro un reflejo de estas observaciones en una frase del mensaje: *En efecto el Código del Niño es nuevo, es avanzado, destruye prejuicios, afirma conceptos del momento y avizora problemas angustiosos, pero todo seriamente, sin exageraciones, sin olvidar las posibilidades del ambiente y de la economía nacional. Por eso algunos demasiado idealistas hubieran querido que llegara más allá.* Reivindico un puesto en las filas de esos "idealistas". Si aquello, lo reconozco, es

verdad para algunos capítulos, es inexacto en lo que se refiere a Asistencia Pre-Natal.

Confieso que, por falta de experiencia política, poca mella hacen en mi espíritu las "posibilidades de ambiente" y de "economía nacional" así como el "peligro de contrariar nuestra idiosincracia nacional". Son éstas, frases que oigo repetir desde mi remota infancia cada vez que ha sido necesario imponer un progreso social, llámese Ley de Registro Civil, Ley de matrimoio civil, Ley de divorcio, Ley de ocho horas, etc. Esas leyes se han impuesto, nuestra organización social ha marchado de progreso en progreso y esos espantables fantasmones verbales resultaron palos envueltos en sábanas y vistos en la obscuridad por niños timoratos.

Fáltame competencia para estudiar en su totalidad el Código del Niño; me reduciré, y verán ustedes que esta reducción no implica pobreza de temas, a analizar el capítulo tan importante de la Asistencia Pre-Natal. Este análisis de las omisiones y deficiencias existentes en un Código que debiera señalar, para nuestro país, ideas directrices en materia de protección de la futura madre, defrauda y decepciona nuestro perdurable anhelo de mejoramiento social, incompatible con la apacible satisfacción de lo existente, pero muy al diapasón de las inquietudes que pugnan por abrirse paso a través de las resistencias que les opone la mole formidable de los intereses creados.

¿Qué dice el Código en su Capítulo V: De la Protección Pre-Natal? (1)

Art. 23. — La protección pre natal comprende la protección del niño antes de su nacimiento entendida en la forma más amplia, moderna y científica. Ella abarca la parte médica, social y moral, siendo la primera realizada por el Ministerio de Salud Pública.

Art. 24. — Comprenderá por lo tanto:

a) La eugenesia y el consultorio pre nupcial.
b) La protección y la asistencia del embarazo.

(1) He respetado íntegramente en esta transcripción la singular sintaxis del original. — Nota del autor.

c) La asistencia del parto y el puerperio.
d) Los refugios de embarazadas.
e) El seguro de maternidad.
f) La enseñanza de la puericultura pre natal.
g) Otros medios que pueden convenir según las circunstancias.

Art. 25. — La eugenesia será dada como consejo y en forma amplia y completa. Ella se realizará por los distintos organismos sin perjuicio de la enseñanza especial como lo prevé el inciso f. Las medidas de orden eugénico no podrán aplicarse contra el parecer de los interesados.

Art. 26. — El Consejo del Niño estudiará las condiciones eugénicas de la inmigración, aconsejando las medidas más convenientes para la conservación de la raza.

Art. 27. — Se hará la mejor propaganda persuasiva para obtener la concurrencia de futuros cónyuges a los consultorios médicos pre nupciales. Los oficiales del Registro Civil aconsejarán a los futuros cónyuges acerca de las ventajas de la consulta pre-nupcial, dejando constancia en el acta de inscripción de haberlo hecho así.

Art. 28. — La protección y asistencia de la mujer grávida se efectuará en las Policlínicas y Servicios hospitalarios correspondientes al Ministerio de Salud Pública.

Art. 29. — La asistencia del parto se efectuará por los organismos correspondientes:

a) De preferencia en las Maternidades.
b) A domicilio.

Art. 30. — La división pre natal procurará que en las cantinas maternales se dé alimentación a las embarazadas que lo necesiten.

Art. 31. — El Consejo del Niño y el Ministerio de Salud Pública convendrán la forma en que ambos puedan realizar sin interferencias las funciones de propaganda y las de asistencia médica y social.

Art. 32. — La división pre natal colaborará con las autoridades de Salud Pública en la organización y funciona-

miento de refugios de embarazadas o asilos de madres con sus hijos, para aquellas mujeres abandonadas o enteramente privadas de recursos. De acuerdo con su estado trabajarán en ellos las mujeres procediéndose a una instrucción conveniente.

Art. 33. — El Consejo del Niño estudiará el seguro de maternidad procurando su realización por los organismos correspondientes.

Art. 34. — La división pre natal organizará la enseñanza popular a las madres y futuras madres.

Art. 35. — La división pre natal estará dirigida por un médico-obstetra.

Art. 36. — Toda mujer grávida indigente y privada de recursos tiene derecho a la protección pre natal y en caso de urgencia cualquier grávida, siempre que abone la retribución que reglamentariamente se establecrá.

Art. 37. — La mujer grávida obrera o empleada debe descansar de cualquier trabajo durante el último mes de su embarazo. Pasado el parto se considerará un mes como tiempo medio de reposición de la madre antes de volver al trabajo. Durante este período no perderá su puesto, percibirá un 50 % de sus salarios, mientras no se establezca el seguro de maternidad y sólo podrá ser reemplazada interinamente. Si transcurrido este plazo no pudiera concurrir a sus tareas por la misma causa, comprobada con certificado médico, no recibirá salario pero no podrá ser declarada cesante por ese motivo.

Art. 38. — Transcurrida la primera semana el niño pasará a depender de la división de Primera Infancia.

Art. 39. — En la ciudad de Montevideo y en las del Interior en las que sea posible existirán Servicios de Protección pre natal debidamente organizados. En las restantes localidades mientras no se establezcan, el Consejo del Niño colaborará en esta protección con el Ministerio de Salud Pública.

Art. 40. — Todos los que presten en cualquier modo asistencia o protección a las mujeres grávidas están obligados a guardar el secreto.

Esta transcripción corresponde al "Código del Niño" tal cual ha sido votado el 4 y promulgado el 6 de marzo de 1934.

Las diferencias con el proyecto definitivo son leves y no afectan fundamentalmente su esencia; las modificaciones troducidas por la C. L. P. han sido en algunos casos poco felices. En primera y superficial lectura el proyecto puede impresionar favorablemente a las personas que no hayan seguido paso a paso la evolución de costumbres y criterios que caracteriza los veinte años transcurridos desde 1914.

Deliberadamente y con el propósito de revisar los juicios que sostuve en las "Jornadas Nipiológicas" he vuelto a estudiar con detenimiento el articulado y muy particularmente la exposición de motivos.

De ese estudio y de una auto crítica severa surge una ratificación absoluta de lo que entonces sostuve.

Decía en mi comunicación: "¿Qué impresión nos deja "el proyecto en su sección de Asistencia y protección pre natales? La de una repetición manida y por demás conocida "de lo que *se ha hecho o tentado hasta ahora*, a menos que, "juzguemos preñado de promesas el inciso g) del artículo "24, capítulo V, que dice así: *otros medios que puedan con-"venir según las circunstancias.* Ni el enunciado de todo ese "capítulo, ni la exposición de motivos nos dejan entrever en "qué pueden consistir esos *otros medios* que podrían apli-"carse *según las circunstancias.*

"Ni en la exposición de motivos ni en el articulado se "siente palpitar ese espíritu de renovación y de mejoramien-"to social que es visible en otros capítulos del proyecto en los "que valientemente se sustentan tesis avanzadas. Ni en la "exposición de motivos ni en el articulado se percibe otra "cosa que *un propósito de estabilización de lo existente* salvo "el anfibológico inciso g).

"En ningún momento se toma contacto con los graví-"simos problemas sociológico-sexuales y hasta jurídico-insti-"tucionales que estremecen a la sociedad humana contem-"poránea.

"¿Esconderíanse en el inciso a) que se refiere a la Eu-

"genesia? No lo creo, porque la Comisión no hubiera dejado "en el misterio sus opiniones si se hubiera sentido presa de "la necesidad de abocarse a la correción de los males pre- "sentes con amplias vistas de porvenir. La exposición de "motivos nos deja convencidos de que se ha querido *consoli- "dar solamente lo hecho y lo planeado en un momento —el "de la pre-guerra— totalmente distinto del actual. Lo que "hasta* 1914 *era necesario y suficiente, es hoy incompleto e "imprevisor.*

"Así pues el "Código del Niño" no realiza postulados "modernos, en lo referente a la asistencia y protección pre "natales, y no responde a lo que debe exigirse de una orga- "nización que con firme base en el presente, mire audazmen- "te al porvenir, sin prejuicios ni retaceos filosófico-mora- "les y sobre todo, sin pusilanimidad.

"A un país nuevo no le conviene adoptar legislaciones "de países viejos, ni adaptarse a las limitaciones que una "evolución y una diferente constitución social han impuesto "en aquéllos."

Tales fueron mis manifestaciones que hoy mantengo en toda su integridad.

Me es fácil hacer esta crítica, pues que hago la de mi propia obra; el programa del "Código" es el que establecí al fundarse la Casa de la Maternidad y el Servicio de Asistencia y protección maternales en 1915.

Pero no en vano el tiempo ha corrido y graves, pavorosos problemas se han presentado como efecto visible —tal vez no directo— de la despiadada guerra mundial.

Sociólogos, higienistas, filósofos y médicos hemos visto bruscamente abrirse ante nosotros un abismo de realidades crueles. Al optimismo de la pre-guerra, que nos hacía creer en un indefinido y creciente progreso evolutivo, se ha substituído la angustia de percibir lacras escondidas y peligros inmensos.

Entre nosotros, pocos nos dedicamos a desentrañar si no soluciones que vemos aún lejanas, elementos de juicio para acercarnos a ellas; si pocos son los interesados menos aún son los que no vacilan en comprometer públicamente

opiniones que parecen ser agrias por las muecas que provoca su deglución en los que no quieren abrir las fauces para ello.

Prosigo sin prejuicios una campaña que pronto hará veinte años inicié; tengo la satisfacción de ver aceptadas ideas que otrora parecieron disolventes y me alienta ver que hoy cuento con el apoyo de aquellos que cronológica y cerebralmente jóvenes, no se preocupan de las dificultades con que saben van a tropezar.

Un postulado fundamental domina el problema.

*La asistencia técnico-social pre-natal tiene por base la protección directa de la madre e indirecta del niño; el Estado debe prestar su amplia protección a la futura madre antes de la concepción, durante el embarazo y el parto y durante el puerperio por un período mínimo de seis semanas, susceptible de ser prolongado en el caso de existir complicaciones patológicas o cuando la muerte del feto o del recién nacido puedan ser atribuídas a causas capaces de reflejarse en posteriores concepciones y para las que exista una profilaxis médica o social.*

No voy a estudiar en detalle el articulado del proyecto.

La exposición que voy a hacer en estas conferencias demostrará que si en algunos puntos estamos de acuerdo, es decir *en todo lo que se ha hecho, en lo que queda por hacer* no puedo decir que estamos en campos opuestos, pues en el Proyecto no hay nada de lo que pienso decirles; por eso el subtítulo de las conferencias es: omisiones y deficiencias.

Para llenar el postulado fundamental debemos preguntarnos ¿cuándo debe comenzar la asistencia técnico-social prenatal?

Iniciada fraccionariamente con potente valentía por ese gran espíritu que fué Adolfo Pinard, quien forjó los cimientos de la Puericultura ante natal, ha ido adquiriendo proporciones magnas a medida que han aparecido factores a los que primitivamente no se había dado la atención necesaria.

Circunscripta originariamente a las últimas semanas del embarazo, fué llevada, y aquí se ha detenido hasta ahora, hasta sus comienzos.

Con la nebulosa designación y problemática aplicación de la Eugenesia se ha querido hacer creer que se ha dado un paso adelante.

En el apasionante capítulo sobre la "Racionalización de la procreación" entraremos al estudio detallado de esta faz del problema. Para nosotros es mucho más lejos y más profundamente que debe iniciarse la obra.

En toda nuestra exposición, rara vez nos preocuparemos de la mujer de la clase rica; todo en ella se reúne para que la maternidad sea una función fisiológica y social normal. ¿Dónde empezaremos?

Si observamos el origen de la mayoría de las fallas que se encuentran a cada paso, veremos cuantas veces tienen sus fundamentos en la más completa ignorancia del problema sexual.

Este problema, que a mi juicio no encierra solamente un aspecto biológico, sino también y en proporción notable un aspecto social, ha sido y es rehuído empeñosamente por gran número de personas, no por cierto incultas ni ininteligentes.

En la adolescencia, en ese período tan lleno de sorpresas para el niño, en la inmensa mayoría de los casos la iniciación del misterio sexual se hace por vías inapropiadas y por elementos ignorantes, cuando no viciosos.

Es singular y absurdo que la vida sexual, cuya importancia es tan avasalladora en la existencia de los hombres y de las sociedades, se haya querido rodear, desde la iniciación del Cristianismo, de espesos velos, de una atmósfera de inmoralidad contradictoria del concepto que hace del hombre la creación tardía pero perfecta del Jehová hebreo.

C. W. Malchow en su valiente libro "The sexual life" dice en la Introducción: *"La Sociedad y la civilización se "fundan y se han edificado alrededor del hogar, y el hogar "no es una mansión ni una cabaña sino la asunción de las "relaciones sexuales y sociales. Si el hogar no satisface las "relaciones sociales y sexuales de sus fundadores no puede "llamarse hogar en el amplio sentido de la palabra.*

*"El ser físico, mental y moral es el resultado de la he- "rencia, del ambiente y de la educación. La ciencia no se in-*

*"teresa por los sentimientos, que son un producto de la cul-"tura y aquellos que se dejan gobernar por un sentimentalis-"mo que ignora o contraría las inexorables leyes de la natu-"raleza corren ciegamente hacia el desastre".*

*"Hay de parte de la Sociedad un firme propósito de "conservar a la mujer en estado de "inocencia" sexual, olvi-"dándose que no siempre la ignorancia es sinónimo de ino-"cencia."*

*"Tiempo, dinero y esfuerzos se prodigan para enseñar "a los jóvenes como conducirse en sociedad y en particular "a las jóvenes para aprender a ser atractivas e interesantes, "con orientación unívoca hacia el casamiento y ninguna "atención se presta a lo que es tan importante para la sal-"vación de la familia, pues a las jóvenes se les abandona en "las puertas de la cámara nupcial sin haber recibido ninguna "instrucción racional para dirigirse dentro de los confines "del tálamo sagrado. Aquí, en esa peligrosa encrucijada de "la vida se les obliga a encontrar su propia salvación, em-"brolladas más que asistidas por su experiencia anterior, an-"te un vago ensueño que pocas probabilidades tiene de rea-"lizarse, pero sin saber una palabra de instrucción apropia-"da sobre problemas tan vitales para su porvenir."*

Falsas ideas sobre moral integral, prejuicios religiosos y sobre todo una crasa ignorancia sobre Fisiología sexual explican las dolorosas confidencias que tantas veces hemos recibido. Hombres y mujeres merecedores y hasta predestinados a ser cónyuges felices han visto su dicha rota en esa terrible "noche de bodas" que tantas veces es para la mujer el comienzo de una irreparable quiebra sentimental y física.

Hombres y mujeres que se preparan febrilmente para dar a su vida un rendimiento individual y social amplio y fecundo, tropiezan, al unirse, con un muro impenetrable de misterio sexual.

Podrán variar los procedimientos y lejos estamos de una uniformidad pedagógica, pero nadie puede hoy eximirse de opinar que dentro del cartabón que la vida actual condiciona, un correcto conocimiento de los problemas de la fisiología sexual es el medio profiláctico más eficiente de in-

númeras perturbaciones psico-físicas, de graves aminoraciones del valor vital de los individuos y de frecuentes bancarrotas de vínculos afectivos cuya repercusión sobre la solidez de la organización familiar es indiscutible.

Entre muchas, tres ideas erróneas inhiben y alejan, a personas cultas, de su aceptación de la educación sexual.

La primera es el falso concepto que tienen de la actitud del niño ante los problemas sexuales.

Si tomamos un niño, exento de lacras degenerativas hereditarias y criado en un ambiente normal, el misterio sexual se le presenta ajeno a todo erotismo. Son los adultos con sus reticencias, sus ambigüedades, cuando no con las severas represiones de la inocente curiosidad del niño, los que más eficazmente le llevan a considerar la sexualidad como un campo prohibido y, por lo mismo, más deseado.

Sabida es la respuesta de un niño a un sacerdote que con iracundia le motejaba por bañarse con unas compañeritas de su edad: ¡Cómo quiere usted que sepa si somos varones o niñas si no estamos vestidos!

Es pues con un estado de espíritu nivelado con el del niño que debe abordarse a esa edad la educación sexual, precepto, por otra parte, común a toda iniciación pedagógica.

La segunda idea errónea es la que confunde la educación sexual con la descripción del acto sexual. Argumento de mala ley, esgrimido particularmente por los adversarios frente al público que ignora el problema, constituye, más que un error, una calumnia.

Hay en la naturaleza vegetal y animal tantos ejemplos susceptibles de encaminar sin peligros ni sorpresas a la iniciación del conocimiento de la reproducción, que es necesario ser inepto o mal intencionado para no encontrar la fórmula precisa y comprensiva que aclare las dudas balbucientes del niño sin descender a una burda pornografía.

El tercer error es creer que la educación sexual debe ser para el niño un telón que, al ascender, descubre bruscamente el problema en toda su extensión y profundidad.

La educación sexual debe ser metódicamente progresi-

va, adaptada a la edad y en particular a los conocimientos previos. Y así como en el niño se saciará su curiosidad con ejemplos sencillos en los que la sexualidad humana ni siquiera se vislumbra, por etapas sucesivas y progresivas se llegarán a plantear ante el adolescente las serias responsabilidades de la sexualidad, la higiene sexual, los peligros de la contaminación sexual, la Eugenesia, los graves problemas de la paternidad y de la maternidad.

¿No es acaso preferible este programa de acción perfectamente moral a la iniciación sexual conseguida al través de las enseñanzas turbias de amigos pervertidos o de sirvientes venales o de las preguntas perturbadoras y alucinantes de algún fiel discípulo de Alfonso Liguori y su terrible "Manual del confesor"?

Nadie que piense honestamente, nadie que mire en su pasado y recuerde a que peligros le expuso la iniciación sexual realizada por las vías menos idóneas, mientras los padres creen cimentar la moralidad de sus hijos tapiando cuidadosa, cuando no cruelmente, las ventanas a las que aquéllos quieren asomarse, en la infancia por ingénito afán de conocimiento, en la pubertad por obscura pero incontenible acción de las hormonas que señalan el despertar de la sexualidad activa, nadie, decimos, podrá discutir la importancia de la educación sexual.

No veríamos tantos adolescentes, apenas púberes, enviciados, invertidos, contaminados de blenorragia y sifilis, corrompidos más de alma que de cuerpo por el mantenimiento voluntario, de parte de padres y maestros, de una pseudo-moralidad, floja como todo lo falso, e impotente para contener, dentro de hipócritas vallas, lo que la naturaleza triunfante arrolla definitivamente. Partidario como soy de la participación familiar en esta educación sexual ¡cuánto he pensado en la necesidad de crear "Escuelas para padres y madres" en la que éstos aprendieran su verdadera misión y no arrastraran la pesada y peligrosa carga de una herencia pedagógico-familiar rutinaria y absurda!

En la mujer con mayor razón que en el hombre, la edu-

cación sexual es indispensable; lo que en aquel es transitorio fenómeno al que pocas veces da trascendencia, en la mujer puede transformarse en la más honda crisis de su vida. ¿Cómo se justifica que la mujer llegue a las relaciones sexuales legales o extralegales sin saber que de un momento de abandono en estos, como culminación de un propósito de amalgamación sentimental perdurable, puede resultar el advenimiento de un nuevo ser que traerá la marca indeleble de toda una herencia ancestral y de todos los factores circunstanciales que rodearon su concepción? ¿Cómo dejar en manos de la absurda presunción de mujeres que creen saberlo todo porque tuvieron hijos, con la misma ignorancia que los animales domésticos que con ellas convivieron, la conducción de ese período tan delicado de la vida femenina que es la gravidez? No veríamos los desastres con que aún tropezamos, si las futuras madres se hubieran guiado por otro consejos que los de parientas y comadres orgullosas de su animalesca e irracional experiencia sexual y maternal.

Insistir en la argumentación sería dudar de su clarividencia.

Esta derivación a la maternología explica por qué la hemos incluído en la profilaxis técnica antes de la concepción. ¿Y cómo separar ésta de la enseñanza de la economía doméstica?

No se diga que la reservamos para las mujeres que por su situación económica estén más cerca del radio de la protección social. Lejos de ello, creemos que, entre los múltiples factores que permiten asegurar que entre nosotros, como en muchos países de alta civilización, en la institución matrimonial, históricamente consagrada por casi dos milenios, la enseñanza de una economía doméstica liberalmente difundida y obligatoriamente impartida a *todas las clases sociales* contribuiría a atenuar muchos males que aquejan a los matrimonios constituídos. Nadie dudará de mi sincero y ferviente feminismo, pero no puedo menos de afirmar que no constituye un ideal deseable que toda mujer sea empleada u obrera.

Si algo podemos impugnar a la organización de la protección del niño, en las Repúblicas Soviéticas, es que se ha olvidado de la ley biológica de la solidaridad materno-filial y bien sabemos que no impunemente se violan las leyes naturales.

La mujer, conservando toda su libertad espiritual y legal, toda su autonomía, toda su autoridad dentro del hogar es la más apta para la formación psico-física del niño. En ese papel capital es una eficaz colaboradora, un equivalente término del binomio conyugal, en el que cada uno debe conservar sus características, con positivo beneficio para las finalidades de aquella simbiosis social.

Una vez establecida la menarquía una elemental previsión debe llevarnos a la vigilancia periódica de las mujeres núbiles. ¿Qué mejor medida preventiva que establecer la costumbre del examen periódico de las mujeres, muy particularmente después que se han iniciado las relaciones sexuales?

Cuantos hemos ejercido largos años la Ginecotocología sabemos de los trastornos, de las miserias, hasta de los sombríos dramas de la vida sexual; y cuantas veces unos y otros han nacido de la ausencia de un consejo apropiado en el que la Ciencia y la conciencia del médico en variadas proporciones pudieron corregir desviaciones y prevenir situaciones clínicas y familiares de importancia suma.

Lo que decimos de la mujer es aplicable con mayor razón al hombre; la frecuencia de las relaciones extra-conyugales, los riesgos de las contaminaciones pre-conyugales, el descuido, la ignorancia, más raramente la anormalidad moral explican la necesidad de seguir de cerca al hombre, en su faz sexual. Nada más apropiado para ello que los consultorios preventivos gratuitos, los que para llenar su misión de Medicina social tienen que ser otra cosa que estabilizaciones rentadas de médicos sin ninguna comprensión del papel que deben desempeñar.

Las más nobles, las más loables, las más eficientes campañas de profilaxis médico-social van en camino de malo-

grarse en profundidad, aunque parezcan victoriosas en extensión.

Buena parte de este resultado se debe a que desgraciamente una gran proporción de médicos y en particular de médicos funcionarios está deslumbrada por el esplendor de la técnica. Esta ha llegado en algunos campos a adquirir tal perfección que no se vé sino su resultado inmediato, la vasta zona de actividades que ha permitido abordar con éxito.

El exagerado culto de la técnica hace olvidar que ella es sólo un medio, poderoso evidentemente, pero medio al fin.

Falta todavía en muchos colegas el concepto social de la Medicina y sin el convencimiento de su valor, la acción del médico se ejerce sólo en el individuo y no pocas veces esta limitación es contraria al interés social.

¿Pueden los médicos y en particular los médicos funcionarios desinteresarse del aspecto social de su misión profesional?

En manera alguna, no pueden ni deben. Las Repúblicas Soviéticas con gran previsión no permiten el ejercicio de la profesión médica, sino después de una estadía de varios años en diversas localidades, ejerciendo allí funciones de médico del Servicio Público. Su estadía en ciudades de mayor importancia demográfica y científica se subordina a la capacidad que hayan demostrado en el desempeño de su misión de asistencia colectiva.

Todavía en nuestra Facultad de Medicina reina un individualismo anacrónico; todavía se pretende y no por los menos altamente colocados que la Facultad se desinterese de problemas sociales y que el médico tenga como arquetipo al alquimista medioeval, aislado del mundo y sordo a sus congojas. Hermosa torre de marfil que los olvidados pueden un día volcar de un revés de sus manos callosas.

Es en los consultorios preventivos que debe desarrollarse la campaña de lo que algo erróneamente se ha llamado certificado pre-nupcial.

Digo erróneamente porque limitarlo a ese período en el que los futuros cónyuges, dominados por los sentimientos que los van a llevar a unirse, están escasamente dispuestos a acatar fallos que pueden detener o malograr sus proyectos, es condenarlo al fracaso.

El convencimiento de la necesidad de una salud óptima como base de una unión conyugal apta para la procreación de seres sanos, no debe improvisarse. No es acicateados por la pasión que los futuros cónyuges van a dedicarse a pensar en el alcance biológico de su unión.

El certificado pre-nupcial debe ser el epílogo de un largo proceso de conciencia, iniciado en la adolescencia, por medio de la educación sexual, y cultivado hasta el momento que la fórmula legal sea una simple formalidad aceptada sin esfuerzo por cerebros preparados para ello, desde el momento que la individualización sexual se hace presente. Así concibo el certificado pre-nupcial "costumbre"; esperar a que el adulto haya comprometido, con la falacia de una experiencia imperfecta, su conciencia sexual, es minar por su base el edificio que tan penosamente vamos construyendo.

Producida la concepción entramos de lleno en el aspecto por demás conocido del asunto. Por eso seré muy breve.

El examen ginecotocológico precoz y reiterado durante el embarazo, la asistencia técnica científicamente establecida del embarazo y del parto, la extensión de la asistencia del parto y del puerperio en locales apropiados que a la vez aseguren la asepsia clínica y el descanso físico-moral de la madre son elementos de lucha muy sabidos.

Entre nosotros el embrión de esa asistencia existe, aunque desarrollado insuficientemente en Montevideo; en los departamentos casi no existe. En la mayor parte de los hospitales la asistencia obstétrica no está desvinculada de la quirúrgica; cierto es que en estos últimos tiempos, con la difusión de la especialización he visto casos muy interesantes y promisores de mejoramiento.

La Policlínica, ese invalorable elemento técnico de asis-

tencia y propaganda debe ser extendido; cuatro policlínicas para Montevideo es un número escaso.

Hace varios años vengo luchando para que se multipliquen, pues uno de los serios inconvenientes, a veces insalvable, para que las mujeres concurran a los exámenes durante el embarazo, es la distancia que separa sus viviendas de la Policlínica y la falta de medios pecuniarios para trasladarse a ellas.

He pensado y propuesto al M. de S. P. que aprovechando los locales de las "Gota de Leche", institución conocida y apreciadas por las madres, se instalaran allí Servicios de Policlínica obstétrica atendidos por médicos especializados (1)

Actualmente estoy haciendo una encuesta entre todos los directores de hospitales y salas de auxilio de los departamentos para redactar un plan general de asistencia técnico-social obstétrica en todas las localidades de cierta importancia, como camino previo a una reglamentación general y he podido constatar que coinciden con las directrices que establecí en mi comunicación sobre "Medios para mejorar la asistencia obstétrica en campaña" presentada el primer Congreso de Asistencia pública (Montevideo, 1927).

Considero de una importancia capital la consagración del derecho a la "admisión secreta" que tuve la satisfacción de incorporar al reglamento que para la "Casa de la Maternidad' formulé en 1914 y que el "Código del Niño" omite en absoluto, a menos que lo oculte en el inc. g) que habla de "otros medios que podrán aplicarse según las circunstancias", fórmula previsora que dará a los autores del "Código" derecho de prioridad en todos los perfeccionamientos que por otra vía, puedan introducirse en él.

La admisión secreta, disposición piadosa y humana, impide la protocolización oficial de la caída femenina; am-

(1) Posteriormente a estas conferencias obtuve del Ministerio de Salud Pública la creación de tres policlínicas obstétricas que funcionan actualmente con tanta actividad como eficacia en barrios apartados de la ciudad.

para ese secreto los remordmientos, la angustia y el ansia de redención existente en tantas mujeres calificadas de "viciosas" por todas esas virtudes agrias y adustas que son tales porque nunca las rozó ni la tentación ni la necesidad.

Poseo ejemplos de vidas honestas tronchadas por la inscripción en un Servicio de partos, que imposibilitó su reingreso a la existencia normal conyugal consagrada por la ley.

Este olvido, y le llamo así porque me resisto a creer que una orientación doctrinaria lo justifique, debe subsanarse de inmediato, para que, por lo menos en esto, el Código merezca el calificativo de "avanzado" con que le han decorado sus autores en el mensaje de remisión al C. L.

El artículo 40 que obliga al secreto a las personas que presten de cualquier modo asistencia o protección a las mujeres grávidas, no tiene el mismo significado. Constituye una obligación para los funcionarios, mientras que lo que realmente interesa es *el derecho a la admisión secreta,* sin inscripción de datos de identidad, susceptibles en cualquier momento de certificar la maternidad ilegal. El artículo 40 es una disposición disciplinaria que nada tiene que ver con el derecho que defendemos y que sólo tiene valor para los que incurren en falta.

¿Qué debe preferirse, la asistencia hospitalaria o la domiciliaria?

Téngase presente que en este aspecto del problema como en muchos de los que comprenden estas conferencias me fundo en hechos actuales, que mucho deseo desaparezcan pronto.

Si a la mujer pobre se la pudiera asistir cumplidamente en su domicilio el problema no se plantearía. Nada mejor que el nacimiento del niño se realice en el ambiente familiar y sea —como lo es en las clases pudientes— la ocasión de celebrarlo con alegría y satisfacción.

Pero para las mujeres que nos interesan, la situación es muy distinta, en particular si se trata de multíparas.

Alojamientos estrechos, insalubres, complicados con

gran frecuencia por el hacinamiento de los miembros de la familia; carencia de material de cama y ropas para asegurar, sino la asepsia, la limpieza; ausencia de confort y bienestar material; recocidos madre e hijo en verano, congelados en invierno, en locales cuya ventilación es ilusoria; dificultado el aprovisionamiento de agua para las más elementales abluciones y, lo que es más importante, un ambiente moral y sentimental reñido con la calma y la tranquilidad que exige esa "gran prueba" que es el parto, he aquí los factores que nos conducen a preferir por ahora la asistencia hospitalaria del parto.

Preparada la grávida durante varios meses por la vigilancia técnica puede llegar al parto en las mejores condiciones y pasar en las Maternidades los días de su puerperio en situación favorable para su rápido y completo restablecimiento.

El más serio obstáculo a la hospitalización de las multíparas lo constituyen los hijos; veremos pronto como es posible —y ya se ha hecho entre nosotros— resolver esta situación.

¿Debemos preferir grandes Casas de Maternidad o pequeños Servicios? Las dos fórmulas no se excluyen.

En la Capital, en las grandes ciudades de los departamentos, una Casa de Maternidad, con capacidad relacionada a la densidad demográfica de la zona, es una fórmula muy conveniente. Esta Casa de Maternidad, equipada de la manera más completa, con sus servicios médico-quirúrgicos y especializados bien organizados, con secciones para tuberculosas y venéreas, con policlínicas permanentes, constituyen el Centro obstétrico clínico al que deben converger y que debe drenar todas las complicaciones grávido-puerperales de su zona de acción.

Pero en atención a las grandes distancias que hoy separan, en la Capital a los diferentes barrios, y en campaña a las localiddes pequeñas, deben organizarse servicios de 8 a 10 camas, exclusivamente dedicados a los casos normales, para mujeres domiciliadas en un radio prudencial.

La simbiosis Policlínica obstétrica-Gota de leche que

he señalado al principio se completará con este organismo de asistencia técnica. Así se establecerá una verdadera solidaridad mucho más propicia a la difusión de sanos preceptos de higiene obstétrica, sancionados por la evidente lección de los hechos, que las más activas propagandas verbales o escritas.

Más arriba pedía que en las Casas de Maternidad existieran Servicios médico-quirúrgicos bien organizados.

Es una pueril ilusión o una tonta suficiencia creer que el obstetra pueda a la vez dominar su especialidad y estar en condiciones de resolver los problemas médico-quirúrgicos que van a surgir en su camino. Con gran frecuencia nuestra conducta está subordinada a la correcta interpretación médica o quirúrgica del caso.

La tuberculosis pulmonar, las cardiopatías, las nefropatías, ciertas eventualidades oftalmológicas, por no dar más ejemplos, van en apoyo de mis afirmaciones.

Si para una Casa de Maternidad estos anexos son indispensables, no pasa así con las Maternidades auxiliares, reservadas exclusivamente para los casos normales.

No debemos olvidar que hoy, dentro de los Servicios de Salud Pública en campaña, la aviación sanitaria debe ocupar un sitio importante. Ella es la que permite allegar a los Centros de asistencia, completamente equipados, los casos complicados o distócicos que no pudieran ser resueltos con precisión y pericia por médicos generales harto comprometidos, por razones de orden profesional, a abocarse a la multiplicidad de situaciones superiores a su preparación y muy amenudo resueltas con gran abnegación.

La asistencia técnica obstétrica exige la asistencia domiciliaria estrictamente reglamentada.

Al lado de los casos en los que manifiestamente ni el domicilio, ni las condiciones sociales permiten que el parto se efectúe en aquél, hay casos intermediarios, (a veces la superpoblación hospitalaria los crea), en los que la asistencia puede hacerse en él sin serios obstáculos.

Pero para que esta asistencia se autorice es necesario que se ciña a condiciones estrictas.

La primera de ellas es la primigestación; aún para avezados obstetras el primer parto es un enigma, cualesquiera sean las constataciones objetivas; es pues prudente que esta clase de mujeres no se asista en su casa; hospitalizadas, su asistencia será más directa y precisa.

Con más razón no deberán ser atendidas en sus casas las que vean perturbado su embarazo o su parto por la más leve complicación, sea ella de cualquier clase. Las graves intervenciones, las distocias invencibles, las hemorragias mortales se ven casi siempre en mujeres en las que la asistencia ha comenzado en sus casas; si se tiene en cuenta además que la iniciación de la asistencia se hace por la partera, no siempre apta para captar los primeros signos de la complicación, quedará explicado por qué a esta clase de mujeres no se les debe conceder asistencia domiciliaria.

Queda ahora el injustificado grupo de los partos de urgencia; son el exponente de la ignorancia, de la incuria y de la imprevisión.

Es ridículo hablar de urgencia para un hecho que viene preparándose desde nueve meses atrás y sin embargo los partos *de urgencia* a domicilio habían llegado a triplicar los partos *previstos* a domicilio en Montevideo.

Múltiples son las causas, algunas sólo explicables por el fatalismo musulmán, la imprevisión de nuestras criollas, la hostilidad que muchas profesionales cultivan contra la asistencia hospitalaria; en cambio hay una gran justificación; el número y la ubicación actuales de las Policlínicas obstan a que un gran número de mujeres puedan concurrir a ellas; la distancia y sus medios económicos escasos, cuando no inexistentes son un impedimento infranqueable.

La industria del parto de urgencia atendido por el Servicio de P. M. y cultivada con singular tesón hasta hace poco tiempo, ha desaparecido casi por completo de Montevideo una vez que hice desaparecer los factores inconfesables que le daban brillo y esplendor. Una proporción grande de esas imprevisoras mujeres es trasladada hoy a las Maternidades para terminar su parto.

Decíamos más arriba que un inconveniente serio para que las multíparas aceptaran la hospitalización es la situación de sus hijos durante su ausencia; no hablemos de esos maridos zánganos que, desocupados, ni siquiera sirven para cuidar a sus hijos durante el alejamiento de la madre.

Para vencer esas resistencias entre nosotros ensayé en pequeña escala entre los años 1915 y 19, por intermedio de la Asociación "Pro-matre", la institución de las "mujeres de servicio" (femmes de ménage) encargadas del cuidado y de la vigilancia de los niños, mientras la madre estaba en la Casa de la Maternidad y el padre concurría a su trabajo habitual.

Los resultados obtenidos fueron favorables y opino que convendría, así que las circunstancias económicas lo permitan, reanudar el ensayo en escala mayor. La obra de estas mujeres, cuidadosamente seleccionadas y vigiladas, es en extremo interesante y contribuye poderosamente a suprimir una razón muy atendible, de las madres, para no hospitalizarse.

Intimamente ligada a esta faz del asunto está la organización del Cuerpo de Visitadoras de Obstetricia Social.

La causa de las Visitadoras está hoy ganada; nadie discute sus beneficios y en nuestro país su acción en la protección del niño es evidente. Pero si la instrucción paidológica es correcta, en cambio no se han formado aún Visitadoras obstétricas. Casi todos los años he dado a las alumnas visitadoras de la A. U. P. I. una conferencia sobre el carácter de sus funciones, pero no se ha hecho una enseñanza especializada regular.

Los Refugios de embarazadas deben, a mi juicio organizarse en forma distinta a lo hecho hasta ahora. En un lejano informe sobre "Protección de la madre soltera" (1) esbocé la organización.

El Refugio no debe ser solamente el hogar en el que, en la tranquilidad del cuerpo y la paz del espíritu, la futura

(1) Obstetricia clínica y Obstetricia social. 1ª Serie. Pág. 105

madre desvalida y abandonada espera el advenimiento de su hijo. Además de las ventajas de orden higiénico que para esas mujeres representa una labor reglamentada y liviana, hay un interés superior en darles ocasión de escapar a una de las razones de su caída. Analfabetas, torpes de mano como de intelecto, sirvientas ""para todo servicio"", ignorantes supinas son la presa fácil de la tentación.

Enseñarles un oficio remunerador, y por tal entiendo aquel cuyos productos puedan ser regular y constantemente adquiridos por los organismos oficiales, es quitarles un estímulo a la prostitución más o menos disimulada. La posibilidad de continuar aislada la madre *con su hijo* en el "Refugio" contribuirá a completar su educación técnica y su acercamiento al niño, disminuyendo así las probabilidades de su abandono.

Doy la mayor importancia a este aspecto especial de la organización de los "Refugios", pues que en esa forma también será más fácil desarrollar la acción de las organizaciones privadas de la Asistencia Social.

Para la profilaxis económico-social la participación del elemento privado es de la mayor importancia. En nuestro país estaba en vías de desarrollo, lento pero progresivo, cuando la Ley de Asistencia pública de 1908, al centralizar la dirección de servicios y relegar la acción privada a mínimas proporciones de participación, le dió un fiero golpe.

Es cierto también que las Instituciones particulares reaccionaron, frente a la Ley, desinteresándome en absoluto de toda participación; el resultado es conocido.

Hoy se tiende a evolucionar en sentido contrario; sea enhorabuena, todos beneficiaremos de ello.

Considero las Instituciones particulares irremplazables elementos de realización de Medicina Social, pero a condición de no dejarlas libradas a su exclusiva inspiración.

Opino que el Estado debe dar la orientación, proporcionar los medios materiales y contralorear severamente la manera cómo los subsidios económicos se manejan y muy particularmente vigilar si se respetan las directrices laicas, apolí-

ticas y extraconfesionales que debe tener toda obra de Asistencia Social de acuerdo con la Constitución de la República.

Con estas restricciones, es evidente y lo he dicho y lo he escrito muchas veces, el franco tirador es muy superior al burócrata.

La Asistencia Social no es función de ventanillo. Exige comprensión, abnegación cordial, simpatía por la obra y por las personas que de ella van a beneficiar. No es posible la estandardización; cada caso exige atención sostenida y voluntad de hacer. El formulario mejor llenado puede ser el "sepulcro blanqueado" de que hablan los Evangelios.

El franco tirador no suspende su misión porque el reloj marque la hora de salida del funcionario.

De ahí que los países en los que más desarrollada esta la acción privada son los que marcan la ruta; es verdad que allí también no se tiene el concepto del "Estado-providencia" propio de nuestros países y eso explica porque lá acción del Estado no se hace sentir ni para dirigir ni para subvencionar.

En nuestro país y por mucho tiempo la financiación de las obras de Asistencia Social tendrá que estar a cargo del Estado; justo es pues que contraloree como se llevan a la práctica sus ideas directrices y como se gasta el dinero que él proporciona.

No hay que creer, que deba crearse un abismo entre las instituciones públicas y las privadas; por lo contrario la imbricación debe ser perfecta.

Las instituciones públicas informan a las privadas; estas asesoran a las públicas. A las protegidas las instituciones públicas aseguran la instrucción técnica, la asistencia técnica, la defensa jurídica.

Las instituciones privadas promueven la educación, el amparo y la asistencia morales.

Es por esa mutua compenetración de actividades que puede llegarse a fines prácticos.

Entre nosotros hay un desmenuzamiento de actividades y de medios materiales realmente extraordinario. Desde hace más de un siglo la beneficencia privada se practica en

nuestro país y los problemas en que agota sus medios no han tenido siquiera un comienzo de solución; hay una incomprensión básica y una falta de documentación que abisma. Institución hay, fuertemente subvencionada, que desde hace años lleva una vida precaria y obscura cuyas finalidades nadie alcanza ni contralorea. Situación es esta que no puede prolongarse; felizmente la ley orgánica de Salud Pública da al Ministerio por su artículo 14, poder para reglamentar y vigilar el funcionamiento de las instituciones privadas de asistencia.

No menor importancia tiene la profilaxis pre natal fundada en leyes y reglamentos comprensivos de los desconcertantes fenómenos que se han revelado en estos últimos veinte años.

Este aspecto de la cuestión fué encarado por mí en forma completamente objetiva en las conferencias que dicté en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en octubre de 1932 sobre "Aborto voluntario".

Considero y así lo sostuve en esa ocasión que el aborto voluntario constituía la peor de las soluciones con que se pretendían disminuir los graves inconvenientes de la procreación desmedida o improcedente.

Dentro de breves semanas el nuevo Código Penal nos va a colocar en situación muy seria.

Desaparecido del Código el aborto como delito e ignorante el público de sus peligros, *aún en los casos que autorizado por la ley es practicado en establecimientos públicos y por personal especializado* no es de extrañar que veamos agravarse una situación que desde hace muchos años he expuesto en toda su gravedad. (1)

Entre las muchas razones que me han impulsado a preparar estas conferencias está la de intensificar y servirme de mi auditorio para difundir el conocimiento de hechos, de nociones, de preceptos y más que todo de orientaciones fun-

(1) Más delante se verá cuál ha sido el resultado inmediato del nuevo Código Penal.

dadas en la observación corriente de lo que pasa en el Uruguay y en la mayoría de los países civilizados.

Felizmente el "Código del Niño" en su parte jurídica revela de parte del redactor de esos capítulos una clara comprensión de la realidad.

Deseoso de escapar al justo reproche de invadir campos vedados a mi incompetencia daré a ustedes, no una opinión de jurisconsulto sino la impresión que a todo hombre culto, a quien no debe escapar ningún problema humano, produce el espectáculo del mundo moderno.

Es oponerse a la evidencia negar que las condiciones de vida actuales han impreso modificaciones graves a todas las modalidades de la organización social.

Como en todos los períodos de renovación, agitados y turbios, la multiplicidad de voces que llegan de todos los sectores del horizonte impide apreciar con exactitud su importancia y su trascendencia.

Pero esas voces tienen un acento común de angustia, de desesperanza que no es posible desoir.

No han perdido actualidad las frases que en 1932 pronuncié con no poca alarma de algunos oyentes de entonces y de no pocos lectores del folleto en que salieron publicadas.

Pese a la acción de los elementos conservadores, que imprudentemente afectan ignorar la importancia del movimiento, los índices de la quiebra son visibles: ¿Qué otra cosa significa la homologación legal de los hijos naturales a los hijos legítimos? ¿Qué mayor prueba de la inconsistencia legal y religiosa de la familia, que la extensión progresiva del divorcio legal en todas las sociedades civilizadas, con inclusión de causales que en otra época hubieran hecho estremecer?

Se percibe el amanecer de una conciencia familiar en la que la mujer va a adquirir una situación preponderante y con justicia.

Ellen Key, la conocida socióloga escandinava en uno de sus libros no temió, hace muchos años estampar esta frase: *La maternidad es un hecho, la paternidad es una opinión!*

Profunda verdad biológica y social a la que se había anticipado el dicho del baturro viejo:

> Los hijos de mis hijas mis nietos son,
> Los hijos de mis hijos diz que lo son!

Por múltiples razones el eje de la familia es la mujer. ¿Llegaremos por ello a un matriarcado científicamente depurado de lo que lo alteró en las costumbres de antaño? Véase por esta escapada —que me perdonarán ustedes— si es necesario que la mujer llegue al matrimonio sólidamente provista de todas las armas para ser la iniciadora del futuro hombre. (1)

(Para evitar repeticiones el lector deberá referirse al capítulo "Realidades médico-sociales sobre el aborto voluntario" pág. 395 y siguientes).

En múltiples ocasiones he señalado el peligro que para la mujer pobre crea la ignorancia de toda instrucción técnica. En la conferencia anterior insistí sobre la necesidad de una instrucción de economía doméstica; no menos importante es la instrucción técnica. La casi totalidad de las madres indigentes o desamparadas ignoran el más elemental empleo de sus manos. En mi informe al Congreso del Niño de 1922 en Río de Janeiro, sobre la "Protección de la madre soltera" analicé en detalle este aspecto de la asistencia social.

Es difícil que la mujer que se sabe sólo apta para el más bajo de los servicios domésticos, no sienta rebajada su personalidad, atenuada su capacidad de resistencia a las tentaciones y de antemano se considere una vencida de la vida.

La instrucción técnica obligatoria en escuelas industriales, orientadas en el sentido de una instrucción de finalidades eficientes constituye un elemento de progreso social indiscutible.

---

(1) Obstetricia clínica y Obstetricia social. Primera serie. Pág. 105 y siguientes.

Pero vean ustedes que deseo que esta instrucción técnica sea obligatoria *para todas las clases sociales.*

La guerra mundial nos dió un aprovechable ejemplo.

La confraternidad de las trincheras, la comunidad del sacrificio niveló muchas altanerías y despertó nociones de solidaridad. De ese punto de vista las asociaciones de excombatientes de todos los beligerantes exteriorizan claramente estos sentimientos; son en ciertos aspectos un factor de apaciguamiento social, tan necesario hoy.

La comunidad del trabajo en el taller entre la niña mimada del rico y la chicuela del conventillo es una medida en la que debe pensarse.

Oigo ya la gríteria de madres y padres para quienes esta "promiscuidad" sería espeluznante ¡como permitir semejante tropelía ellos que ven con agrado que en cierto colegio religioso haya o hubiera hasta hace muy poco tiempo una entrada para las niñas que pagaban su instrucción y otra para las que eran instruídas gratuitamente!

Hay tantos prejuicios que abatir que bien vale la pena comenzar por algunos de los más irritantes.

Pero no bastan estas medidas de restablecimiento familiar cuyo estudio debe propiciarse.

El problema de la asistencia pre natal como prefacio de la Protección del niño debe fundarse también en una mayor autoridad de la madre, eje biológico social de la familia. El "Código del Niño" señala un gran progreso al flexibilizar el procedimiento relativo a la pérdida de la patria potestad, pero hubiera visto con placer que sentara las bases de una ampliación de la potestad maternal. Ignoro cual debería ser el aspecto formal del asunto, pero tengo la certeza que toda futura madre que sepa que en la unión legal o extralegal puede en toda su extensión y profundidad cumplir la misión que la Biología, la Historia y hasta un claro concepto de espíritu de conservación social le asignan, aceptará la maternidad en forma mucho más acogedora que en la actualidad.

No pretendo regresar a las formas de matriarcado absoluto, pero en una época en que se están sintonizando dere-

chos civiles y políticos de la mujer y del hombre, es menester que aquélla no sea un personaje más o menos ruidosamente politiqueante sino un factor eficaz de consolidación familiar.

Para concretar opiniones considero que en la profilaxis social Pre Natal deben tenerse en cuenta todas las medidas legislativas de orden social que condicionan el doloroso problema de la escasez y de la miseria. (Potestad materna, investigación de la paternidad, reposo de la puérpera y de la grávida, salarios mínimos, seguro y socorro de maternidad, compensación pecuniaria por seducción, etc).

Piensen ustedes en todo lo que resta por hacer para colmar el abismo de injusticia que separa a los seres humanos en grupos de ahitos y grupos de carentes y convendrán conmigo que en la raíz de toda la asistencia y la protección pre natales encontramos el factor económico que, de no ser resuelto, esterilizará toda tentativa de reajuste.

Desgraciadamente aquí como en ciertos medios de locomoción, cuando se está frente a un desgaste excesivo hay que dejar de lado toda tentativa de reparación o remiendo. Es un nuevo motor lo que se necesita.

Ese concepto no nuevo, pero sí actual, será desarrollado en nuestra próxima conferencia.

Concepto actual, contra el que se yerguen airadas todas las fuerzas conservadoras del pasado, esgrimiendo palabras escritas con grandes mayúsculas.

Moral, Religión, Patria, Familia, conceptos formidablemente respetables cuando su contenido substancial se funda en la Verdad, hoy se lanzan como huecas cachiporras de fascistizantes contra los que se oponen a una retórica vácua y a un mal encubierto deseo de trabar la marcha de un movimiento social impreciso pero evidente, que será una amarga y dura prueba para la Humanidad, pero que dejará tras de sí los escombros de una organización que cumplió su ciclo histórico, que merece en algunas de sus faces admiración y respeto, pero que no responde más al concepto que el hombre se está forjando de su destino.

Corresponde a esta última conferencia estudiar con ustedes un aspecto actual, y desconcertante para muchos, de la protección del niño antes de nacer.

No dudo que más de uno lo tomará como pretexto para grandes gestos de indignación, para erigirse en estentóreo defensor de la moral amenazada, de esa moral que muy a menudo es la moral de misia Paca.

No me arredran esas campañas que con frecuencia configuran las actitudes de Don Basilio.

No se me oculta que el tema es delicado y difícil de exponer; exige un auditorio de capacidad cerebral y de preparación cultural elevadas. No toda noción es susceptible de ser sembrada sin discernimiento; esa es la razón que me indujo a no permitir que mis conferencias fueran radiodifundidas.

Procuraré hoy ser claro y preciso; eso no será posible sin entrar en detalles que a algunos podrán parecer crudamente naturalistas. En ciertos problemas las anfibologías suelen se contraproducentes; es mucho más inmoral el "déshabillé" de las bataclanas que la severa y noble desnudez de la Venus de Milo.

Haciendo mía una frase de Sarmiento diré que "Vengo con los puños llenos de verdades"; quiero que esas verdades sacudan a los indiferentes y a los estáticos y quiero también que los honestos y los buenos que me oigan o luego me lean extraigan la lección que surge de una experiencia de casi cuarenta años de vida profesional, durante la cual mi atención nunca se desvió del espectáculo del dolor y de la miseria, ni aún de aquella miseria vergonzante de la clase media, más angustiosa muchas veces porque no puede acogerse a la mendicidad.

¿Qué vemos hoy en todo el mundo civilizado? A pesar de que los demógrafos señalan una caída, progresivamente precipitada, de la natalidad, vemos una sobrepoblación relativa que se exterioriza en conmociones sociales que no por silenciosas son menos graves que las espectaculares revoluciones.

En hogares en los que la falta de trabajo, el descenso acelerado de los salarios, la parada brusca de la obtención de los medios de un "standard" de vida que es apenas lo que el hombre, por el hecho de haber nacido, tiene derecho a pretender. ¿qué representa la llegada de un hijo que viene a sumarse a los que ya precariamente viven?

Dejemos de lado las frases hechas. los preceptos a menudo dados por los que nunca los cumplirán, las promesas de una vida futura para pagar las miserias de la presente; admitamos que a la Humanidad le faltan hoy directrices espirituales; mientras éstas se incorporan a la mentalidad de los hombres como hace veinte siglos lo hizo el Cristianismo, ¿debemos cruzarnos de brazos ¿debemos esperar los resultados de una estéril contra-ofensiva dogmática cuyos apóstoles y propagandistas no tienen más arma que un pasado histórico, por cierto desalentador?

¿O por el contrario adaptándonos a la realidad presente, con la urgencia del cirujano frente a una incoercible hemorragia o a una invasora gangrena tallaremos en tejidos sanos, sacrificando la región para salvar al organismo?

El problema se plantea en términos angustiosos; los hombres en todas partes buscan empeñosamente la solución del momento. "Primum vivere, deinde philosophare!"

La procreación inmoderada e insensata es sentida por todos los hombres como un riesgo inmediato; contra él han arremetido con la peor de las soluciones: el aborto voluntario; aún aquellas organizaciones sociales que creyeron aminorar sus consecuencias legalizándolo, están dando máquina atrás.

Daría que sonreír si el momento no fuera tan dramático observar la lucha furiosa entre aquel sentimiento de defensa individual y social y los esfuerzos sobrehumanos de todos los "Regeneradores", modelos y caricaturas, que han venido como "Condottieri" medioevales a guiar a aquellos pueblos que, en su ceguera momentánea y su desesperación, olvidan que la Historia, si parece copiarse, no se repite jamás.

Hitler con sus encendidas arengas sobre el papel que debe representar la madre alemana, con su botoncito para el ojal del saco de los padres prolíficos. Mussolini subvencionando a los nuevos matrimonios, que se multiplican, y condecorando a los "padrillos" de las familias numerosas, no pueden impedir que las cifras de la natalidad decrezcan incensantemente.

Pero, lo repito, de nada sirven las órdenes y los halagos; de nada sirve que en Venecia se haga renacer la fiesta de las Marías y que doce parejas de recién casados lleguen en góndolas al palacio arzobispal para recibir las bendicones del Cardenal Lafontaine, una cama matrimonial y una suma de dinero. (3 de Febrero 1934).

El Profesor Mortara en un trabajo sobre la natalidad en Italia, difundido con la autorización del "Duce", hace notar que si se aprecia en 100 la natalidad del período 1866-75, desciende en 1930 a 76 para el Veneto, 51 para el Piamonte y a 46 para la Liguria y que una fuertísima limitación de la prole legítima se observa no solamente en las grandes ciudades como Génova y Turín sino también en muchas poblaciones rurales y eso, a pesar de que los matrimonios tuvieron facilidades para incitarlos a la procreación con toda clase de medidas económicas y legales.

El descenso demográfico italiano se ha ido acentuando hasta 1935 en forma absolutamente inexorable.

En un interesante editorial de la "Rassegna internazionali di Clinica e Terapia" dirigida por los Profesores Zagari y Taddei, directores de las clínicas médica y quirúrgica de la Universidad de Nápoles, de fecha 31 de marzo de 1934, se corroboran con cifras oficiales los datos a que me refiero sobre el descenso de la natalidad en Italia.

En ese artículo se llega a la conclusión, ya establecida por Burgdorfer en su monografía "Un pueblo sin juventud" que esos hechos configuran un progresivo envejecimiento de la población y termina con estas frases de Mussolini en la segunda asamblea quinquenal del Fascismo:

*"Me rehuso a creer que el pueblo italiano del "tiempo "fascista" colocado en la disyuntiva de vivir o morir, elija*

*"esta última ruta y que entre la juventud que renueva sus "chubascos primaverales y la vejez que declina hacia invier- "nos sombríos, elija esta última y ofrezca dentro de algu- "nos decenios el espectáculo infinitamente angustioso de una "Italia envejecida, de una Italia sin italianos, en otros tér- "minos, el fin de la nación".*

Y son estos retóricos frondosos, estos nuevos Mesías de una Humanidad que mira hacia atrás, los mismos que no titubearán en lanzar a sus pueblos a guerras insensatas en las que perderán la vida los mejores elementos biológicos de la Raza.

No calumnio con esto a esos hombres, Benito Mussolini en un significativo discurso del 26 de mayo de 1934 ante la Cámara de Diputados, en el que confiesa el fracaso del régimen fascista para el reajuste económico de Italia, dijo: "Desde el punto de vista fisiológico y doctrinario no creo en "la paz perpetua. La guerra es para el hombre lo que la ma- "ternidad para la mujer. Solamente un esfuerzo sangrien- "to puede revelar las grandes cualidades de los pueblos, las "cualidades del alma humana".

No es esto solo; el mismo Mussolini en un discurso del 2 de junio de 1934 dijo: "Italia hará la próxima guerra pa- "ra ella misma y no para pretendidos aliados". Más aún, en "el reciente discurso del "tanque", en las últimas maniobras italianas, Mussolini robustece este concepto guerrero de la Eugenesia.

¡Es para eso, para eso solamente que se quieren natalidades excesivas!

Entre una Humanidad *envejecida,* pero cuyo contenido sea una virilidad escogida y robusta y otra Humanidad *envejecida* en la que solo persistan los desechos que hayan podido subsistir, después que los mejores han perecido en los campos de batalla, creo que la elección no es dudosa.

Por mi parte no temo el porvenir; los hombres, cuando la Paz y la Prosperidad amparan su existencia, automáticamente vuelven al goce de la Vida y entonces no necesitan ni discursos ni subvenciones para multiplicarse. Toda la Historia apoya mis convicciones.

No es sólo en Italia donde se ven fracasar todas las campañas para la intensificación de la natalidad. El vice presidente del Consejo superior de la natalidad en Francia, en 1933 hizo conocer las cifras siguientes:

| ALEMANIA: | Matrimonios | Natalidad o\|oo hab. |
|---|---|---|
| 1925 ......... | 7,7 | 20,7 |
| 1928 ......... | 9,2 | 18,6 |
| 1930 ......... | 8,7 | 17,5 |
| 1931 ......... | 8,0 | 16,0 |
| FRANCIA: | | |
| 1925 ......... | 8,7 | 19,0 |
| 1928 ......... | 8,2 | 18,3 |
| 1930 ......... | 8,3 | 18,1 |
| 1931 ......... | 7,8 | 17,4 |

Para Alemania el descenso significa de 1925 a 1932 una pérdida de 315.000 nacidos, de los que 152.000 a los dos últimos años.

Un telegrama de Wáshington del 2 de junio de 1934 nos informa que en E. E. U. U. la natalidad o|oo descendió de 25.1 en 1915 a 17,4 en 1932 y que en 1933 fué aún más baja.

En el Uruguay las cifras no son menos demostrativas. Ellas prueban que si en 50 años los matrimonios o|oo han quedado casi estacionarios, la natalidad ha descendido casi en 50 % y que en estos últimos años el movimiento de descenso, que parecía aminorar o detenerse entre los años 1901-15 se acelera y de 31,04 o|oo en el 1916, desciende a 22,51 en 1932; perdiendo casi el 30 % (exactamente 29,41 %). (1)

| | Matrimonios | Nacimientos |
|---|---|---|
| 1881-85 ....... | 6,63 | 43,21 |
| 1901-05 ....... | 4,44 | 31,20 |
| 1921-25 ....... | 5,34 | 25,77 |
| 1926-30 ....... | 6,06 | 24,69 |
| 1931 ......... | 5,81 | 23,33 |
| 1932 ......... | 5,06 | 22,51 |

(1) Recientemente el distinguido pediatra Dr. Julio Bauzá me ha comunicado un nuevo descenso para 1936.

En publicaciones anteriores he demostrado que en Montevideo *no menos del 30 % de la natalidad desaparece por la difusión del aborto voluntario.*

Si nos faltara algo para demostrar los resultados pavorosos de la procreación "a outrance" voy a exponer ante ustedes el informe de la Oficina internacional del Trabajo a la Conferencia que se celebró en Ginebra el 4 de junio de 1934. Estudiando el seguro del trabajo como medio de luchar contra los inconvenientes de la desocupación, publica los datos siguientes: La O. I. del T. estima que en los E. E. U. U. solamente, *más de seis millones de niños* recibieron una alimentación insuficiente, porque los padres carecían de trabajo. En Polonia, Gran Bretaña, Alemania y Austria *comprobó numerosísimos casos de niños mal alimentados, mal alojados y mal vestidos.* El estudio presentado al Comité de Protección a la Infancia de la Sociedad de las Naciones dice que el descenso general en el nivel de la vida que han experimentado millones de familias total o parcialmente, *constituye un serio peligro para la salud pública.*

Omito datos parciales y señalo los más interesantes. En un barrio de Berlín sobre 1.316 escolares 529 (40 %) no tenían cama individual. En Nueva York entre 300 y 400 mil niños el porcentaje de enfermedades que era 13,5 % en 1917 alcanzó a 61,10 en 1930 y a 77,7 en los primeros nueve meses de 1932. En el Estado de Pensilvania sobre 768.000 niños, en 1929-30 el 10 % estaban mal alimentados y esa proporción llegó en 1931 a 27 %. En Viena el 27 % de los niños tenían un peso insuficiente y en Wilhemsburg la proporción era 83 %. En los distritos industriales de la Baja Austria el 75 % de los niños tenían una salud "decididamente mala".

En general el informe demuestra que la crisis económica *ha producido un descenso en el nivel normal de la vida tan grande que hay un serio peligro de que millones de niños no puedan desarrollarse en condiciones normales de salud.* (1)

(1) Todas las frases subrayadas lo están en el informe.

Entre nosotros el Profesor Zerbino afirma que en los niños de más de dos años que concurren a su Dispensario el 25 *% es hipotrófico.*

Invito a ustedes a visitar los conventillos y muy particularmente los barrios excéntricos, en los que abundan las casillas de lata y madera; observen el aspecto de los niños, indaguen su forma de vida, escrudiñen la intimidad de la familia y tengo la certeza que nadie saldrá de allí sosteniendo el precepto inhumano hoy: ¡Creced y multiplicaos!

Para los que crean que mis conferencias son tendenciosas y aquilatan un espíritu sin creencias religiosas, vean ustedes como se piensa en campo católico.

Poseo un documento invalorable pues que emana de un miembro del clero, el Padre Agapito Martín, de Sobradillo publicado con la aprobación y la autorización de sus superiores, de la Orden de los Capuchinos (1). Es la tesis de doctorado que presentó a la Facultad de Derecho de Friburgo, en 1930, sobre la procreación y la esterilización. Podemos no estar de acuerdo con sus conclusiones, pero de una argumentación ceñida, como saben hacerla los hombres de Iglesia, surgen afirmaciones que someto a los que creen que sólo los ateos y los amorales sustentan las ideas que defendemos.

He aquí la exposición del Padre Martín:

" Los deberes que afectan a los individuos tienen por
" objeto o la satisfacción de necesidades individuales o el
" bien general de la Sociedad. En relación con los primeros
" el individuo está obligado a todo lo que debe asegurar la
" suprema meta. En cuanto a los segundos es evidente que
" no podría obligársele a procurar el bien común por el ejer-
" cicio de todas las facultades de las que un hombre es sus-
" ceptible. Además de ser esto imposible, pues que todo el
" mundo no tiene las mismas aptitudes y las mismas aspi-

(1) Padre Agapito Martín de Sobradillo, "La procréation et la stérilisation au point de vue du droit naturel". Thèse à la Faculté de Droit de Fribourg (Suisse) 1932, Soc. et lib. St. François d'Assise, París — 131 pág.

" raciones y que su ejercicio simultáneo amenudo es exclu-
" yente, la Sociedad no podría sino sufrir y perder por ello,
" desde que algunas de sus necesidades no serían satisfe-
" chas cumplidamente, sino por lo contrario cuando las ta-
" reas están distribuídas según las diferentes disposiciones
" y las actividades utilizadas de manera de completarse; lo
" que sucederá si cada cual cumple las obligaciones de la ca-
" rrera que ha elegido. Ahora bien, como la procreación
" tiende al bienestar común, se exceptúa tanto más de este
" principio que la Sociedad exige actividades que no serán
" ejercitadas perfectamente sino por personas liberadas de
" las cargas y de los lazos del matrimonio. Además todo de-
" ber debe ser tal que puedan precisarse las condiciones y la
" extensión de su obligación; un deber vago es inconcebible.
" Si pues la procreación es un deber, deberá comportar cir-
" cunstancias que nos permitan determinar su fuerza obli-
" gatoria; pero no hay nada tan vago como este pretendido
" deber. Nadie en efecto podrá afirmar a que edad comien-
" za o cesa, cuantos hijos deberán procrearse, etc., etc.

" En fin si la procreación es un deber impuesto a cada
" individuo, una gran parte de los hombres se encontrará
" frente a una obligación imposible de cumplir. La procrea-
" ción trae consigo tareas superiores a las fuerzas y a los
" medios de un gran número; ahora bien, una condición
" esencial de todo deber es que sea realizable y por consi-
" siguiente proporcionado a las fuerzas del individuo".

Refuta luego victoriosamente los argumentos de los adversarios, fundándose entre otras razones en el hecho que:
" siendo el apetito sexual la manifestación de una necesidad
" de la especie humana, no indispensable a la vida indivi-
" dual, el individuo no está obligado a obedecerle.

" Cuando los partidarios de este deber afirman que la
" procreación es un deber para la Humanidad, quiero supo-
" ner que no entienden por ello que la Humanidad, tomada
" como ser abstracto y existente solamente en nuestra inte-
" ligencia, sea el sujeto de este deber. Sería incomprensible,
" pues que todo deber supone un sujeto que existe y goza

" de libertad, por consiguiente en la naturaleza física y no
" solamente en la inteligencia.

" ¿Es acaso necesario recordar que el conjunto de los
" hombres no forma una Sociedad en el sentido estricto de
" la palabra, puesto que no tiene una autoridad común?
" Hecha esta observación, he aquí como argumentamos:
" Si el conjunto de los hombres, como tal, es decir en tanto
" que Sociedad está obligado a procrear, será porque todos
" los individuos tienen este deber o por estar obligados a ello
" en el caso de que sea por abstención de los otros, sea por
" el escaso número de supervivientes, la especie humana es-
" tuviera en trance de desaparecer.

" En el primer caso caeríamos en la teoría que hace obli-
" gatoria para el individuo la procreación, teoría que aca-
" bamos de rechazar y que es rechazada también por los
" que someten a la humanidad a tal obligación.

" El segundo caso supone que los individuos estarían
" obligados a procrear solamente en el caso de que la huma-
" nidad corriera riesgos de desaparecer. Bastaría pues decir
" que los individuos tienen el deber de procrear cuando la
" especie humana queda reducida a un mínimum de indivi-
" duos, sin que sea necesario admitir para la humanidad un
" deber de procrear.

" Talvez se objetará que la obligación de procrear liga
" a la Sociedad como tal.

" Contestamos: No negamos a la Sociedad, o mejor à
" la autoridad toda ingerencia en el dominio de la procrea-
" ción. Pero no estimamos menos por eso que es un gran
" error afirmar que la Sociedad pueda ser el sujeto de una
" obligación de procrear. Es desconocer el origen y el fin
" de toda Sociedad.

" La Sociedad presupone al individuo, pues que es, por
" definición, una reunión de individuos que, en primer tér-
" mino, debe proteger. Pero como la procreación es el único
" medio natural por el que el individuo llega a la existen-
" cia. Ella es necesariamente anterior a la formación de cual-
" quier Sociedad. Y entonces, a menos de admitir un deber

" sin sujeto obligado a cumplirlo, ¿cómo la Sociedad será
" el sujeto de un deber de procrear?

" ...No buscamos por el momento si la Sociedad tie-
" ne o no el deber de imponer a los individuos tal obliga-
" ción. Pero suponiendo que lo tuviera realmente, eso no
" nos autorizaría a concluir que la Sociedad es el sujeto del
" deber de procrear; porque hay una gran diferencia entre
" el deber de imponer la obligación de procrear y el deber
" mismo de la procreación; como hay gran diferencia entre
" el deber que incumbe a los individuos de cumplir una ley
" y el deber que incumbe a la Sociedad de imponer esta ley
" a los individuos. Por consiguiente aún admitiendo que la
" Sociedad pueda tener el deber de obligar a los individuos
" a la procreación, no se deduce de ahí, lo repetimos, que
" la Sociedad sea el sujeto de la obligación de procrear.

" Admitamos todavía que la Sociedad sea el sujeto del
" deber de la procreación; veamos cuales serían las conse-
" cuencias.

" Todo deber implica el derecho de emplear todos los
" medios necesarios para darle exacto cumplimiento. Aho-
" ra bien, si la Sociedad es el sujeto del deber de la procrea-
" ción tendrá el derecho, no pudiendo hacerlo ella, de obli-
" gar a los individuos a pesar suyo. Los individuos perde-
" rán la libertad de usar o no el derecho de procrear. Por-
" que si los individuos conservaran esta libertad todos los
" esfuerzos de la Sociedad para obligarlos a procrear serían
" vanos; el individuo podría siempre contestar: Soy libre de
"procrear o no.

" Y esta consecuencia trae otra: si los individuos no
" tienen obligación de procrear, tampoco podrán hacerlo
" sin la autorización tácita o expresa de la Sociedad. Eso
" conduciría a que la Sociedad crease Comisiones para la
" crianza de hombres".

" Pero solamente los partidarios de la omnipotencia del
" Estado pueden admitir tal enormidad, que invierte los pa-
" peles y hace de la Sociedad la razón de ser del individuo,
" cuando lo verdadero es lo contrario".

Veamos ahora cómo defiende su tercera proposición:

" Después de haber demostrado que la procreación no es ni
" un deber individual ni un deber cuyo sujeto sería la es-
" pecie humana o la Sociedad, creemos definir la verdadera
" naturaleza jurídica de la procreación diciendo *que es un*
" *derecho individual.*

" Esta conclusión se impone por todo lo que antecede.
" Unico medio de perpetuar la especie humana, la procrea-
" ción es conforme a la naturaleza que, en efecto, ha pro-
" visto a los individuos con órganos aptos a la procreación
" y les ha dado una tendencia muy fuerte al acto sexual.
" Por consiguiente la procreación es lícita. Pero, por otra
" parte, a menos de circunstancias excepcionales, la procrea-
" ción no constituye un deber ni para el individuo, ni para
" la Sociedad, ni para la Humanidad. Es pues algo com-
" pletamente libre y nos pone en presencia de una simple fa-
" cultad. Ahora bien, toda facultad supone un derecho; por
" consiguiente también lo supone la procreación.

" Pero, se dirá ¿si la procreación es un derecho cuyo
" ejercicio es libre, como se asegurará el fin de la pro-
" creación?

" Contestaremos que no faltan fines que no se asegu-
" ran sino por el ejercicio libre de un derecho. El fin de to-
" da Sociedad, por ejemplo, está asegurado por el ejercicio
" de los derechos individuales. Así cada individuo, por el
" ejercicio del oficio que ha elegido libremente, contribuye
" al bien general. Igualmente el fin de la procreación, es
" decir la perpetuación de la especie humana, quedará sufi-
" cientemente asegurado por el libre ejercicio del derecho de
" procrear que posee l individuo.

" ...El ejercicio de un deber puede a veces ser una
" obligación. Un padre de familia puede verse obligado a
" hacer uso de su derecho de defensa, por la obligación de
" proveer al bien de sus hijos. Así puede presentarse el caso
" en el que el individuo debería hacer uso también de su de-
" recho de procrear y sería cuando se trata de impedir la de-
" saparición de la especie humana. Los primeros hombres,
" hecha abstracción del mandato positivo de Dios, tenían la
" obligación de ejercer el derecho de procreación. La mis-

" ma obligación existiría para los sobrevivientes de un ca-
" taclismo en el que casi todos los hombres hubieran pe-
" recido.

" Tal vez esta teoría sobre la naturaleza jurídica de la " procreación parezca nueva; sin embargo San Buenaven- " tura, aún reconociendo el derecho de los individuos al ma- " trimonio, admitía ya que, llegada la humanidad a cierto " desarrollo no existía ninguna obligación de procrear. En- " tre los autores modernos, Gasparri dice: Un verdadero " precepto (el de contraer matrimonio) cuyo sujeto fuese la " especie humana y no ligara al individuo sería incompren- " sible; aboga también en favor de la libertad de contraer " matrimonio o de guardar el celibato.

" ...Por lo demás creemos que nuestra teoría tiene " más unidad que la que hace de la procreación un deber so- " cial puesto que en lugar de admitir un deber cuyo sujeto " fuera en primer término el individuo y luego la especie " humana, mientras que no sería un derecho para el indivi- " duo y luego de nuevo un deber individual en el caso que la " especie humana estuviera a punto de desaparecer, hacemos " simplemente de la procreación un derecho individual cu- " yo ejercicio pudiera a veces ser obligatorio".

Hemos reproducido casi in-extenso la argumentación del P. Agapito Martín para demostrar que no son solamente los ateos, los incrédulos o los agnósticos los que sostienen el derecho individual a la procreación, y que dentro del catolicismo culto y previsor caben interpretaciones que mucho se acercan a las de los que piensan como nosotros.

Como tenía que suceder por lógica y por obligación de su condición de sacerdote llega a conclusiones distintas de las nuestras, conclusiones impuestas por razones de orden teológico, que no estamos habilitados para discutir y que no discutiríamos por ser inaccesibles a nuestra mentalidad de libre-pensadores.

Pero esta manifestación no es aislada.

En el N° 696 (24 de marzo de 1934) de "La documentation catholique", publicación de las más estricta ortodoxia, se analiza un artículo del P. Wilmhelm Heymeijer, de la

Compañía de Jesús, cuyo título es "La continencia periódica en el matrimonio". En ese trabajo, muy bien documentado, el autor estudia el método Ogino-Smulders, para el contralor de la procreación del que nos ocuparemos luego. Refiriéndose al punto de vista moral dice lo siguiente: " En cuanto " a la moralidad de este método, ampliamente utilizado en " razón de su carácter científico y de sus resultados prác- " ticos, la juzgo exactamente como el P. Franz Hürth, S. " J. que termina su trabajo titulado: "La voluntad en vista " del niño" (1) con las siguientes palabras: Una voluntad " y un hecho que dejan el acto absolutamente intacto man- " tienen la subordinación esencial de la búsqueda del placer " y de las satisfacciones sensuales al objeto principal del ma- " trimonio y, considerados en sí mismos, no deben rechazar- " se formalmente; pero pueden transformarse en culpables " por circunstancias concomitantes y en especial por un mo- " tivo o un fin culpables. Si todas las circnstancias conco- " mitantes son moralmente irreprochables, si se les da un mo- " tivo moralmente bueno, si las relaciones sexuales no tie- " nen el placer por único fin, si existen razones serias y gra- " ves para observar la continencia en las épocas de fecundi- " dad la voluntad y el hecho de la continencia en ciertos " períodos estan exentos de falta moral".

Continúa el P. Heymeijér: " Que la continencia perió- " dica *con el fin confesado de limitar el número de hijos no* ". *está por sí prohibida* se explica por la distinción entre el " fin principal y los fines accesorios del matrimonio. La " procreación es y permanece siendo el fin principal, dado " que la necesidad del matrimonio, en este mundo, reposa " incontestablemente en esta procreación y en la crianza de " los hijos. Pero los fines subordinados, tales como la asis- " tencia mutua de los esposos y la premonición contra los " excesos del apetito sexual no pueden tenerse en menos. " Además la procreación no es el fin necesario de cada ma- " trimonio. Aún en el caso de esterilidad pre-existente el

(1) Apartado de "Chrysologus", vol. 72, fasc. 11 y 12.

" cánon 1068 del Derecho eclesiástico autoriza al matri-
" monio.

" La intención de limitar el número de hijos no es pues " culpable y los medios empleados en el método Ogino-" Smulders no lo son tampoco".

Continúa luego con ciertas consideraciones casuísticas que escapan al objeto de estas conferencias, terminando por afirmar: " Pero una continencia periódica según el método " Ogino-Smulders, cuando razones médicas o sociales ha-" cen deseable y aún necesario evitar toda concepción, o " por lo menos limitar el número de hijos, está absoluta-" mente justificada. No conozco ningún moralista católi-" co que en la práctica no lo admita... La fijación del " número de hijos quedan en adelante en manos de los es-" posos".

He eliminado de esta transcripción toda la argumentación teólogica que no nos interesa, pero encuentro en ella una frase que demuestra como no ha escapado al clero inteligente y culto la criss de la familia actual.

¿Significan otra cosa estas palabras?: "Si se siguen " las exhortaciones del padre común de los fieles, la vida ma-" trimonial reanimada por el espíritu del cristianismo *vol-" verá a ser* la fuerza y la gloria de los pueblos; viendo en una " progenitura el colmo de sus votos, los padres y madres de-" purarán, ennoblecerán por el hijo, su amor recíproco y la " convivencia, a su vez, derivará de una posesión cristia-" na de sí mismo".

Lástima grande es que estas palabras fluyan de boca de hombres que por disposiciones papales están privados del derecho de constituir una familia y por lo tanto sus consejos y sus exhortaciones no tienen el valor de la prédica por el ejemplo.

Tal vez esto explique por que el clero protestante ha aceptado en principio ya, como lo he dejado atestiguado en publicaciones anteriores, el contralor de la procreación; ha sentido en carne propia las angustias de la multipaternidad.

Esto no impide que en algunos países con fines político-económicos se insista en las ventajas de la hiper-procreación.

Para que se vea como se mistifica transcribo estas frases extraídas de una conferencia de un médico fascista y publicadas en "Il mattino d'Italia" del 4 de febrero de 1934.

Atribuye a una madre lo siguiente: "Oh! la suprema
" gioia per una donna in cui é intatto l'ideale della sua
" femminilitá: un bimbo. Che suprema felicitá assistere
" allo sviluppo della sua piccola anima, udire la musica di-
" vina delle sue grida gioconde, udire i suoi primi indis-
" tinti balbettamenti, quali primi segni del graduale pro-
" cesso di formazioni della sua intelligenza! E che senso
" arcano d'indefinible appagamento poter dire: questa crea-
" tura é mía, perché' é il frutto del mio amore, perché' é
" sostanza della mía sostanza, essere del mío essere perché'
" io sono in lei ed essa é' in me!"

Qué respuesta a esta literatura de un romanticismo barato da la mujer de un pobre ferrocarrilero norteamericano que al saberse salvada de su tentativa de suicidio grita: ¡Porqué no me han dejado morir! ¡Tengo demasiados hijos!

Y para corroborar esta desoladora exclamación, en "El Plata" del dos de junio de 1934 se publica la fotografía de una madre y cuatro niños, únicos sobrevivientes de siete, a tres de los cuales su padre, obrero sin empleo, envenenó con estricnina por carecer de medios para mantenerlos y pocos días después, en Montevideo, un obrero mataba a dos de sus hijos y luego se suicidaba... porque no tenía trabajo ni medios para alimentarlos.

Parecería que existiera la inconsciente ejecución de una ley económico-biológica de equilibración.

Negarse a ver los hechos, negarse a interpretarlos, pretender esposarlos, para que obedezcan a concepciones ideológicas es fantasía que puede terminar en catástrofe.

La visión de los hogares pobres en los que pululan los hijos es espeluznante.

La mortinatalidad, la mortalidad infantil, la decrepitud precoz de las madres, la inaptitud para la formación ética y el desarrollo físico de los hijos, la justa rebeldía contra lo existente, eso que vemos los que no hacemos filantropía de

gabinete sino historia natural de la miseria humana, eso que tácitamente constatan la casi totalidad de nuestro pediatras (y los que no lo hacen no niegan los hechos sino que los condicionan a sus ideologías) es lo que hace mucho tiempo nos ha inducido a intensificar una campaña que juzgamos oportuna y justa.

Se me preguntará por qué no argumento mayormente sobre la legitimidad de esta campaña.

La razón de estas conferencias estriba precisamente en el hecho que largas meditaciones, extensas lecturas de la obra de los adversarios, la honda convicción de la honestidad básica de mis propósitos, la observación directa de los hechos y de su evolución en estos últimos veinte años me han convencido que no existe ninguna razón ética, filosófica, médica ni social que justifique el mantenimiento de un estado de cosas apremiante y angustioso. Angustioso precisamente para aquellos que urgentemente necesitan consejos y enseñanzas que hace largo tiempo las clases sociales elevadas cultivan, porque ellas pueden disponer libremente de consejeros y de maestros.

Impresiona en forma decisiva la actividad de algunos gobiernos, de algunas instituciones religiosas y sociales, que con clarividente previsión se baten en retirada, abandonando posiciones que parecían inexpugnables; en mis conferencias sobre el aborto voluntario (1) he documentado este aspecto de la cuestión y todo cuanto se sigue publicando corrobora mis afirmaciones.

Presumo, auguro que de entre mis oyentes, a los que haya convencido o para los que haya encontrado la fórmula que subconscientemente bullía en sus cerebros, un núcleo valiente salga de aquí a propagar ideas, que como todas las que se oponen a la opinión consagrada, cuyo valor sólo reside en el consenso general, casi siempre gregario, o en el aspecto de las nociones recibidas sin discernimiento o aceptadas sin análisis, encontrarán la oposición activa o la hostili-

(1) Realidades médico-sociales sobre el aborto voluntario, 1933. A. Monteverde y Cía. Ed. y apartado de la "Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales". 1933; y pág. 123 de este libro.

dad oscura de todos aquellos a quienes molesta la verdad desnuda.

Todo cuanto observamos con ánimo desprevenido y fraternal simpatía, la aceptación por los recalcitrantes de nociones de un pragmatismo actual y oportuno nos llevan a afirmar:

1º Que el contralor de la procreación es un problema actual con formidables proyecciones de futuro.

2º Que el contralor racionalmente enseñado, legalizado y aplicado para los inaptos para la procreación por razones de orden físico, económico o social favorece el advenimiento de una raza mejor y constituye el más eficaz medio de luchar contra el aborto voluntario, que la nueva legislación penal nacional tal vez difunda aún más de lo que lo está actualmente.

3º Que la oposición a la enseñanza del contralor propicia la familia escasa de los ricos y la numerosa de los pobres.

4º Que la paz y el interés de las familias y en particular de las madres y de los niños inclina a la difusión del conocimiento de los medios de contralor de la procreación.

5º Que el interés social debe dar supremacía a la calidad sobre la cantidad de los componentes de la agrupación y que esta calidad superior se reflejará en el mejoramiento positivo de las generaciones venideras.

6º El contralor de la procreación es requerido por las actuales condiciones de la organización social y por la difusión de la cultura que hace más conscientes a los hombres; es también requerida por la nueva condición social, civil y política de la mujer, por los nuevos ideales y la forma futura de la organización familiar y más que todo como una barrera técnica contra las calamidades que la pobreza y la desocupación provocan y perpetúan.

Establecido reciamente el resultado de la procreación inmoderada, debemos preguntarnos en qué forma corregirlo.

Un error de táctica, de muchos de los que como yo piensan, ha sido emplear las palabras "limitación de la natalidad"; el aborto voluntario es una forma de limitación de

la natalidad. Los austeros creyentes, los moralistas inflexibles, los intoxicados por el valor formal de las palabras, los interesados en medrar con los restos de una organización social que se está renovando rápidamente, cada cual en su sector sacó lo que le pareció bueno para que las cosas quedarán como están.

No hablo para ellos sino para los que, abierto el intelecto, no estén impermeabilizados por convicciones o interés a la visión de nuevos horizontes.

Reducir el problema a la "limitación de la natalidad" es confundir el concepto de la cantidad con el de la calidad.

No concibo como ideal una Humanidad hormigueante plagada de lacras e imperfecciones; nada diferenciaría al hombre de sus hermanos inferiores; pero tampoco concibo una Humanidad reducida por el aborto sin discernimiento ni preocupaciones eugenésicas.

La "limitación de la procreación" no es para mí sino una solución de emergencia, actual, urgente, pero en manera alguna una solución definitiva y deseable.

Urge como solución de emergencia para que en muchos años, ojalá nunca, se repita el hecho actual de que más de un 15 % de la Humanidad sufre directa o indirectamente de la desocupación y de la absurda distribución de los productos naturales o industriales.

Poco creo en las fórmulas aisladas de restauración económica; los que sin espíritu de cuerpo vemos a economistas y hombres de Estado dar palos de ciego, sin embocar la solución, los que creemos que progresivamente y al través de quien sabe que dolorosas pruebas la Humanidad volverá a su equilibrio, no podemos permanecer impasibles cuando a la mano está el medio de ahorrar a nuestros sucesores una parte de las duras eventualidades futuras.

Es preciso que menos niños mueran de hambre, es preciso que menos hombres dejen tras de sí una infancia triste y cruel, es preciso que aceleremos en lo posible el reajuste económico biológico de las colectividades humanas.

¿Tendrán razón Howard Scott y los partidarios de la "Tecnocracia" con sus críticas del sistema económico actual

y sus propósitos de organizar el equilibrio de la producción y del consumo como vistas de porvenir contra la impotencia del presente?

Quede para los legisladores y los economistas la solución que les compete.

Los biólogos y los médicos debemos aportar nuestra contribución.

La "racionalización de la procreación" es una meta lejana pero no inaccesible.

Un sentimentalismo romántico ha llevado a los hombres a prodigar sus cuidados y su atención a muchos valores sociológica y biológicamente negativos, y lo que es peor a permitir la perpetuación de estos valores.

Estadísticas muy curiosas e instructivas hechas en E. E. U. U. demuestran que la capacidad procreadora es mucho mayor en las familias de valor biológico y cerebral inferior que en las de tipo opuesto.

Dentro de las exageraciones de Hitler hay un contenido, cuyo aspecto real es enmascarado por la retórica del "Führer". No hay, en verdad, interés para los pueblos en cultivar los ejemplares inferiores y menos aún favorecer su multiplicación.

El error consiste en la aplicación prematura de concepciones que los hechos no han confirmado suficientemente. Las leyes de la herencia contienen todavía muchas incógnitas y si los políticos, para servir a sus fines particulares pueden saltar sobre las vallas que la Ciencia impone, nosotros los médicos debemos escapar a esos peligros.

Un comienzo de racionalización ejecutamos cuando colocamos a la mujer en situación de llevar a término su gravidez normal y su parto eutócico; realizamos racionalización cuando por una educación sexual apropiada y por una educación social conveniente preparamos uniones de seres sanos física y mentalmente. Son medidas de racionalización las que tomamos esterilizando a una mujer cuya multimaternidad configura un riesgo de salud o de vida.

Tal vez con el tiempo, experiencias biológicas lo hacen vislumbrar, podrá llegarse hasta racionalizar la proporción

de los sexos; es posible que mejor conocidas las leyes de la herencia pueda efectuarse la esterilización sistemática de ciertos individuos, con entera libertad de espíritu; desde ya la consideramos justificada en algunos ejemplares de degeneración psico-física (idiotas, imbéciles). Pero entre tanto es el problema de cantidad que urge resolver; el interés supremo del niño lo exige y no hay fórmula filosófica ni religiosa que pueda negar esta afirmación. Cumpliendo ahora el pedido que a raíz de las "Reuniones Nipiológicas" de 1933 me hicieron algunos colegas y con el convencimiento de ser útil a muchos más, incompletamente documentados, voy a exponer y analizar los métodos que pueden emplearse para obtener la racionalización de la procreación.

Los métodos preventivos pueden dividirse en varios grupos.

A. Fisiológicos; B. Físicos; C. Químicos; D. Mecánicos; E. Quirúrgicos; F. Actínicos; G. Biológicos.

Los métodos fisiológicos son los que se fundan en una pretendida inaptitud concepcional temporaria de la mujer. Uno de los más conocidos y más infiel en sus resultados es el que aprovecha de la amenorrea de la lactancia: excusado es decir que lo cito sólo por exactitud de información. La lactancia no aminora la capacidad concepcional de la mujer y son innumerables los casos de gravidez durante ese período.

En estos últimos años se han hecho trabajos muy interesantes para determinar si existe, dentro del ciclo menárquico, un período de inmunidad concepcional.

Parece ser el iniciador de estas investigaciones un ginecólogo japonés K. Ogino que en 1923 publicó en el "Japanese Medical World" una memoria sobre la esterilidad periódica de la mujer; pero la limitada difusión de su trabajo hizo que sólo en 1930, cuando volvió sobre el asunto en "Zentralblatt für Gynäkologie", sus trabajos llamaran la atención. Sus ideas fueron analizadas por un médico católico holandés, el doctor J. M. J. Smulders, que continuó sus investigaciones.

Smulders colocándose del punto de vista biológico, psi-

cológico, social, moral, y religioso afirma que los hijos representan una condición esencial para el matrimonio normal y feliz; pero, agrega, que en el organismo social contemporáneo, tan sacudido, cuestiones de salud, dificultades sociales y económicas plantean con frecuencia la pregunta: ¿no sería necesario disminuir el número de hijos? Los fundamentos del método Ogino-Smulders son los siguientes: 1º La ovulación cae siempre entre el 10º y el 12º día que preceden al período menárquico siguiente. 2º La célula germinativa femenina si no es fecundada muere al cabo de unas horas. 3º La capacidad fecundante de las células germinativas masculinas dura a lo sumo 48 horas. Si todo pasara esquemáticamente como lo afirma Ogino y luego, con mayores restricciones, Smulders, es evidente que el problema del contralor de la procreación se simplificaría enormemente. Desgraciadamente la verdad es otra.

El método Copellmann-Pouchet propuesto con anterioridad y con factores cronológicos distintos había sido ya juzgado por sus fracasos. Una copiosa literatura existe sobre el tema y permite formarse un criterio práctico. De esas múltiples investigaciones se deduce que las afirmaciones de Ogino y de Smulders son en parte inexactas: 1º porque no hay precisión sobre el momento exacto de la puesta ovular y que si bien ésta se produce habitualmente en las fechas establecidas por Ogino, pueden también producirse del 2º al 24. día posterior al período. 2º porque la fecha de puesta ovular es variable en cada mujer y no existe ningún medio actual para atestiguarla. 3º Que no tenemos ningún dato cierto sobre la supervivencia de las células germinativas y que en particular para la masculina parece ser mucho mayor de lo establecido por Ogino, especialmente si se encuentra en un medio orgánico favorable. Además para fijar con exactitud las fechas probables de infecundidad fisiológica, es menester estudiar detalladamente el ritmo menstrual de la mujer durante un período no menor de 12 a 18 meses.

La conclusión práctica y prudente a que llegamos y que es corroborada por la experiencia multisecular es que la mujer puede ser fecundada en cualquier momento del ciclo

menárquico. Esto no quiere decir que desechemos el método Ogino-Smulders en absoluto. A aquellas personas que por escrúpulos religiosos se opongan a otros medios de contralor de la procreación, deberemos proponerlo, pero haciendo presente la posibilidad de su fracaso.

Debo prevenir a ustedes que de acuerdo con lo expuesto al principio de esta conferencia el método Ogino-Smulders es el único que actualmente tolera la Iglesia Católica.

La continencia es indudablemente un método rayano en las verdades de Monsieur de la Palisse.

La continencia, que con toda razón y con toda lógica dentro de sus premisas teológicas, defiende la Iglesia católica, no es el espantajo que se ha querido a veces pintar. La continencia, dentro de ciertas condiciones de vida (sacerdote, monjas, atletas) que alejan al hombre como a la mujer de todo estímulo sexual directo o indirecto, cerebral o genital, es compatible con la salud más perfecta, pero ¿puede el médico aconsejarla dentro del matrimonio, mientras éste sea la unión psico-física de dos seres que se aman y se estiman? ¿Es compatible la salud con una continencia amenazada a cada instante por las contingencias de una vida normal en común y sostenida con un esfuerzo volitivo del que pocas personas son capaces?

Poseo un triste ejemplo de los resultados de su aceptación.

Hace algunos años me vi en la necesidad de aconsejar la interrupción concepcional a una señora que tenía una lesión cardíaca ligeramente descompensada. Informé a ambos esposos sobre los diferentes medios de que podían echar mano para obtener el resultado médico deseado.

Era una unión selecta por la cultura intelectual de ambos cónyuges y por su compenetración sentimental. El marido, católico militante, se mostró inaccesible a todo método que no fuera la continencia y estoy convencido que él cumplió rígidamente su propósito. Algunos meses pasaron sin que nada llamara mi atención, hasta que se me informó que habían aparecido algunas grietas en aquella admirable unión.

La continencia absoluta, tan difícil de mantener sin violencia entre dos seres que se aman y hacen vida íntima, fué el punto de partida de trastornos nerviosos en ambos cónyuges, con sus derivaciones sobre la vida diaria. El marido firme en su propósito y en los medios de evitar una nueva gravidez no vió la tempestad sentimental y orgánica de su compañera y en el espacio de dos años se desarrolló todo el drama de la disociación conyugal, que los llevó a una separación que creo definitiva.

Este ejemplo demostrativo constituye toda una lección, y grave es la responsabilidad moral que asume el médico al aconsejar la continencia sexual conyugal para prevenir la concepción.

Felizmente en el mayor número de los casos se verifica la frase del humorista que decía: que los consejos se piden para no seguirlos.

Coitus interruptus, coitus reservatus y coitus obstructus que no hay porque describir, además de su falacia, tantas veces comprobada, son con frecuencia ocasión para el despertar de perturbaciones nerviosas que los psiquiatras han descrito con todo detalle y que no siempre son fáciles de curar.

Medios físicos: son éstos preferentemente empleados en la actualidad y sobre los que la propaganda se ha desarrollado con más intensidad. Todos ellos tienen por objeto obstaculizar la entrada del espermatozoide a la cavidad uterina.

Para el hombre no se conoce más que el "preservativo" cuya invención se atribuye al médico inglés Condom, pero cuya filiación histórica tal vez pueda remontarse a una alta antigüedad.

Dentro de ciertas condiciones de fabricación, de forma y de aplicación constituye evidentemente uno de los medios más eficaces. Desgraciadamente existe en un gran número he hombres una resistencia, tan invencible como poco razonable, que significa un impedimento serio para su aplicación.

Esta resistencia no debe ser nacional por cuanto solo así se explica que estacionaria para el hombre, la imagina-

ción se haya prodigado para inventar modelos para la mujer, en número considerable en todos los países.

En la mujer el procedimiento más conocido es el de los tapones y esponjas, a cuya acción mecánica se agrega con frecuencia un agente químico espermaticida. La casi imposibilidad de una adaptación conveniente y su fácil movilización en el acto sexual explican los numerosos fracasos subsiguientes a su aplicación.

Con el nombre de pesarios cérvico-uterinos o útero vaginales se han propuesto unos aparatos, de variadas formas, de los que los anillos de Grafenberg, el pesario estrella de Pûste y el "Gomko-ring" son los más conocidos, y que están destinados a ser introducidos y mantenidos en la cavidad cérvico-corporal, formando obstáculo a la penetración del espermatozoide.

El proceso de estos aparatos está ya hecho. Su colocación y mantenimiento no están exentos de inconvenientes y hasta de peligros. Las investigaciones de Dickinson, Glaser, Jones, Keller, Sussex, Vaudescal, Wetterwald, un caso personal con grave infección anexial que me obligó a hacer una histero-anexectomia, demuestran no solamente que la concepción es posible a pesar de su colocación correcta sino que exponen a la mujer a riesgos de infección y de muerte. Además el hecho conocido de la influencia del traumatismo ligero y constante en la etiología del cáncer debe apartarlo de su colocación en una región en la que, para desdicha de la mujer, esa terrible enfermedad es harto frecuente.

Un capuchón cervical, fabricado con materias variadas, desde el celuloide para los pobres hasta el oro para los privilegiadas de la Quinta Avenida de Nueva York, es en principio un aparato útil; aplicado correctamente encapuchonando el cuello uterino da buenos resultados. Menos traumatizantes que el pesario de que hemos hablado, tiene el inconveniente de su díficil aplicación correcta por la mujer y de la necesidad de condicionar sus formas y sus dimensiones a las del cuello uterino, tan variadas individualmente. Exige también su extracción y limpieza, por lo menos antes de cada período menstrual. Se ha subsanado en parte el in-

conveniente de su adaptabilidad proveyéndolo en su circunferencia de un anillo de caucho o un resorte circular que lo fija con más firmeza. Su uso está menos generalizado que el método que enseguida vamos a describir.

Con la difusión del "Birth Control" en EE. UU. de Norte América ha surgido una multiplicación de aparatos y una profusión de publicidad que condicionan un cambio profundo en la mentalidad del pueblo y de los gobernantes norteamericanos. Los diafragmas vaginales están constituídos por una hoja de caucho delgado cuya forma es la de un segmento de esfera, tenso por un anillo circunferencial de diámetro que oscila entre 50 y 105 milímetros. Su forma varía algo según que se trate de órganos normales, desgarrados o prolapsados; en estos casos su forma en vez de ser circular es algo ovalada o piriforme para adaptarse a los órganos (pesario H. R. Matrisalus); en caso de vagina flácida el anillo circunferencial en vez de ser de alambre en espiral, es un resorte circular de acero (pesario Mensinga).

A pesar de que la aplicación manual de esos diafragmas no es díficil, en particular para los médicos, se han ideado unos "aplicadores" que permiten llevar plegado el diafragma hasta el sitio conveniente y desplegarlo soltando un resorte.

Cualquiera sea la facilidad de su colocación todos los autores que se han ocupado del "Birth Control" insisten en el porcentaje no despreciable (20 %) de mujeres que por negligencia o por poca capacidad mental no adquieren la habilidad manual necesaria par colocar el diafragma. Además estos diafragmas exigen cuidados de limpieza y conservación a los que no todas las mujeres dedican la atención necesaria. Su precio, finalmente, no los coloca al alcance de las clases pobres; inconveniente que en EE. UU. se subsana con la concesión gratuita en las organizaciones del "Birth Control".

Para una exacta documentación debo señalar que para un número reducido de casos y en condiciones mal determinadas los medios mecánicos pueden desarrollar en la mujer trastornos psico-físicos de no fácil curación.

Los métodos químicos tienen por objeto crearle al

espermatozoide un medio hostil a su vitalidad y a sus movimientos. Es bien sabido que la débil acidez de la vagina (1|3 a 1|2 %) es suficiente por acción prolongada para matarlo en algunas horas; de ahí que la casi totalidad de los medios empleados utilicen la hiperacidez.

El más sencillo, tal vez el más usado, es la irrigación vaginal post-coital con agua acidulada con ácido acético, cítrico, o simplemente con vinagre.

La acción de la irrigación vaginal es absolutamente engañosa; la mayor parte de las veces cuando ésta se practica ya han tenido tiempo de penetrar en el cuello uterino algunos cientos de miles de espermatozoides de los 200 a 300 millones que son evacuados; esta cifra, que al público profano asombra, está balanceada por el hecho de que en la cavidad uterina como en el Paraíso, hay numerosos llamados pero contados son los elegidos.

Le siguen en frecuencia de aplicación las pomadas o jaleas que deben reunir ciertas condiciones para ser realmente eficaces. Estas condiciones son: 1º Facilidad para inmovilizar rápidamente el espermatozoide. 2º Consistencia que le permita extenderse rápidamente en los repliegues vaginales. 3º Su tensión superficial debe ser baja, con el mismo objeto. 4º No debe destruir la flora normal de la vagina. 5º Su índice en Ph. debe facilitar el desarrollo del bacilo de Döederlein, huésped habitual de la vagina sana. 6º Su viscosidad debe ser suficiente para constituir una valla mecánica al ingreso al canal cervical. 7º No debe irritar la mucosa. 8º No debe anestesiar los órganos.

Existen innumerables productos comerciales, generalmente a un precio muy superior a su valor en materias primas. Pueden todos ellos reemplazarse por la fórmula siguiente estudiada en el Departamento de Investigaciones clínicas de la Liga para el Contralor de la Natalidad en Nueva York.

| | |
|---|---|
| Acido láctico . . . . . . . . . . . . . | 1 % |
| Acido bórico . . . . . . . . . . . . | 10 % |
| Glicerado de almidón . . . . . . . . . | 89 % |

Un gran número de las jaleas y pomadas tiene como substancia acidificante sales de quinina, o derivados de esta substancia (Quinosol); en general su acidez es excesiva y a la larga puede provocar irritaciones de la mucosa.

Algunos médicos han aconsejado el empleo de la tintura de yodo diluída, pero para esta rigen las mismas restricciones.

Las pastillas o tabletas, aún efervescentes (oxígeno naciente), los polvos y los supositorios son de un empleo inseguro; particularmente las pastillas y los supositorios pierden rápidamente su propiedad de disolverse o de fundirse y concluyen por dar una seguridad engañosa.

¿Qué valor tiene este grupo de medios para contralorear la concepción? La Liga norte americana para el "Birth Control" ha hecho extensas investigaciones para llegar a las siguientes conclusiones:

1º La continencia. Difícil de aplicar y penosa en sus consecuencias.
2º Modificaciones del acto sexual. Peligrosas por sus derivaciones psico-físicas.
3º Preservativos masculinos. Eficaces, pero, sujetos a una gran vigilancia, circunstancia que explica el porcentaje alto de fracasos.
4º Métodos químicos aislados. Las jaleas convenientemente preparadas y aplicadas dan más de 70 % de éxitos.
5º Diafragmas vaginales. Muy útiles, pero el resultado se subordina a los cuidados en su aplicación y conservación.
6º Pesarios intrauterinos. Deben desecharse en absoluto.
7º Métodos combinados. La asociación diafragmas o preservativos y jaleas da un 96 % de éxitos.

Este porcentaje de éxitos está subordinado a la inteligencia, a la cultura y a las condiciones de vida doméstica de la mujer. No hay que olvidar tampoco que los métodos de

contralor de la procreación no deben interferir con los aspectos sexual, estético y sentimental de las relaciones conyugales. Todo factor que los perturbe es una amenaza de aplicación imperfecta y de fracaso probable.

La elevada cifra de 96 % sería halagüeña si no supiéramos que ella corresponde al maximum de éxitos obtenidos con material humano consciente, educado y deseoso de aportar una documentación utilizable.

Si descendemos más en la escala de valores intelectuales el porcentaje de éxitos disminuye.

Es para éstos, para los que por razones de educación, de ambiente, de imprevisión o de desidia los medios anteriores son de díficil aplicación y para hacer desaparecer en ellos el porcentaje peligroso de fracasos (30 a 50 %), que corresponde estudiar el último grupo de medios para contralorear la procreación.

Estos son los métodos actínicos, los quirúrgicos y los biológicos; como todos ellos realizan una esterilización temporaria o definitiva son condenados en bloque por la Iglesia Católica, y esta oposición es lógica e irrebatible para los creyentes.

Métodos actínicos. — La base de aplicación de estos métodos consiste en la propiedad que tienen los rayos Röentgen de atacar y de destruir las células jóvenes, representadas en este caso por los elementos constitutivos del óvulo.

Empleados con gran entusiasmo por ginecólogos y röntgenologistas durante casi veinte años y de acción indiscutible en ciertos estados patológicos, despiertan en nosotros algunas reservas cuando quieren aplicarse para disminuir la capacidad concepcional de la mujer.

Tienen un defecto capital: aminoran el poder de procreación atacando en sus elementos nobles un órgano cuyo funcionamiento influye considerablemente en el equilibrio fisiológico de la mujer.

Desde que Ascheim y Zondek, desmoronando con sus estudios un capítulo de fisiología femenina, que se creía resuelto, demostraron la interdependencia del ovario con otras glándulas endócrinas, no podemos mirar con desatención

un método que lo mata funcionalmente y crea un estado humoral alejado de la normalidad. Aún son grandes las incógnitas de la biología ovárica para que con despreocupación destruyamos su función capital y trascendente.

Sea una esterilización temporaria —siempre de dudosa duración— sea una esterilización definitiva, la acción de los rayos Röentgen ataca varias de las premisas de todo método esterilizante.

1º No es inofensiva del punto de vista local y general y para los futuros productos de concepción, si ésta es conveniente en el porvenir. Sin llegar a creer que fatalmente propicie el nacimiento de seres informes, se citan casos en los que el niño nació con lesiones, algunas irreparables como la ceguera.

2º Provoca alteraciones anatómicas (destrucción de los ovisacos) y trastornos funcionales duraderos (amenorrea, perturbaciones interglandulares).

Estos son los argumentos básicos que me sirven para desechar los métodos actínicos entre los medios de que disponemos para obtener el contralor de la procreación.

La cirugía ginecológica dispone hoy de gran número de técnicas operatorias para obtener la esterilización temporaria o definitiva (1). Más fácil ésta que la primera, más segurá en sus resultados, sólo debe ser empleada cuando el cese definitivo de las concepciones está formalmente indicado.

Legitimada hoy la esterilización quirúrgica y practicada en grande escala en muchos países y hasta abusiva e injustificadamente en más de una ocasión, representa un método de eficacia reconocida pero subordinado a una intervención quirúrgica, que no por bien sistematizada deja de tener riesgos, remotos si se quiere, pero riesgos al fin.

(1) Personalmente he descrito desde 1920 un procedimiento original y eficaz de esterilización quirúrgica temporaria. (Surgery, Gynecology and Obstetrics, 1920).

Deliberadamente la he practicado en grandes multíparas, de mísera condición orgánica y social y jamás he sentido por ello estremecerse mi conciencia de cirujano. Sabía que el formidable poder que la Ciencia me daba encontraba empleo humano y noble colocando a esas pobres mujeres al abrigo de una nueva concepción indeseada e indeseable.

Son estas reflexiones las que han llevado a los Gineco-tocólogos a emprender investigaciones aún no terminadas pero que permiten entrever la culminación de la obra.

Métodos biológicos. — Los innumerables trabajos que sobre los procesos de la inmunidad se han realizado, no podían dejar de tener su repercusión en el campo de nuestras actividades. Las modalidades reaccionales de nuestro medio interior a las agresiones exógenas explican cómo desde hace ya algunos años se trató de crear en el organismo femenino un estado humoral inapropiado para la vitalidad del espermatozoide, ya sea por medio de extractos hormonales de folículo ovárico, de placenta o de otros órganos (Haberlandt, 1921) ya sea experimentando los efectos antigénicos del semen.

Vogt en 1922 afirmó que, clínicamente, la sobrecarga de productos seminales conducía a la esterilidad y que la fecundidad se restauraba después de una prolongada abstinencia de relaciones sexuales. El, como otros, se fundaba en la proporción grande de concepciones en los matrimonios cuyos maridos obtenían una licencia después de una larga estadía en las trincheras del frente alemán.

Tushnow fué uno de los primeros en afirmar que podía obtenerse una esterilización temporaria inmunizando a los animales con espermatozoides de diferentes especies; insistió en la ventaja de los espermatozoides heterogéneos y demostró antes que otros, que la inyección era inofensiva.

En 1920 Dittler había llegado a las mismas conclusiones y probado que algunas veces el suero sanguíneo era espermatotóxico. Además comprobó en múltiples autopsias que la ovulación seguía su marcha normal a pesar de la inmunización concepcional.

Mac Cartney en 1923 llegó a las mismas conclusiones demostrando también que las secreciones vaginales y uterinas eran espermatotóxicas durante el período de inmunización.

De entonces a acá las investigaciones se multiplican con resultados concordantes. De 1924 a 1927 Kostromin y Kartashev del Instituto Bacteriológico de Perm, en la U. R. S. S. instados por el Gobierno ruso, a su vez alarmado por los resultados de la legalización del aborto, ratificaron en gran escala los resultados anteriores y Kolpikow llegó hasta preparar una vacuna estandardizada con un contenido fijo de espermatozoides.

Sobre esta base, Jarcho de Nueva York inició una serie de investigaciones, siguiendo en sus líneas generales las directrices de Kostromin y Kartashev.

Estas investigaciones son delicadas por cuanto numerosos factores pueden modificar la aptitud concepcional de los conejos. La abundancia o la pobreza de alimentos, la temperatura ambiente, la deficiencia de vitamina E. en la ración pueden modificar substancialmente el estado de dichos animales. La recolección de semen fué hecha con las mayores precauciones y se extrajo de conejos, cobayos, cerdos y carneros Estos últimos fueron utilizados preferentemente en vista de su posible inyección a la mujer por la facilidad de obtención del semen y la imposibilidad de trasmitir enfermedades como la blenorragía, la sífilis y la tuberculosis.

Las experiencias de Jarcho conducidas con excepcional meticulosidad, le llevaron a conclusiones prudentemente provisorias que sintetizo aquí. (1928).

a) La esterilización biológica, aunque está en su etapa experimental ofrece grandes probabilidades de llegar a la provocación de una infecundidad transitoria.

b) La inyección de espermatozoides, preferiblemente vivos, provoca en las conejas infecundidades no menores de seis meses.

c) El mecanismo de la infecundidad biológica es aún desconocido.
d) Terminado el período de infecundidad provocada, la función de reproducción se reanuda no quedando ninguna lesión anatómica de los ovarios.

Rocco Castro en 1926 había llegado, experimentando en un reducido número de perras, ratas y conejas a conclusiones parecidas, pero anotando un hecho digno de tenerse en cuenta. El exceso de inyecciones provocó una baja de peso, según R. C. una "caquexia protéinica" que no se atrevió a afirmar fuera específica. Este trabajo puede relacionarse con el de Reiprich (1928) que trasplantando testículos en conejas observó una infecundidad en relación con la persistencia del injerto, y en el caso de conejas preñadas, una retrogradación de la preñez y hasta la reabsorción del huevo y alguna vez la atrofia del útero y de los ovarios.

Babadagly poco antes (1927) demostró la existencia de anticuerpos y obtuvo una precipitación específica por medio del método Bordet-Gengou. No observó ninguna perturbación ni somática ni sexual en los animales de experimentación. Inyectó a 70 mujeres con esperma vivo, tres o cuatro veces con intervalos de una semana, utilizando de ½ a 5 cc. de antígeno preparado con el líquido de una eyaculación diluído en 20 cc. de solución fisiológica de cloruro de sodio. Utilizó también esperma de carnero por vía subcutánea, preparando una vacuna con semen que contenía 200 millones de espermatozoides por cc. y suministrando 10 cc. cada cuatro días, en seis veces; 270 mujeres fueron así inmunizadas; en la primera serie (esperma humana) la inmunización persistía aún a los cinco meses de la última inyección y en la segunda a los ocho.

Los trabajos de Landsteiner y Van der Scheer y los de Pommerenski demostraron también la espermatotoxicidad de las secreciones genitales de los animales inyectados y confirmaron los resultados de Reiprech sobre la gestación.

Fulconis, Chiapanni y Migliavacca comprobaron la acción de la inyección espermática sobre los ovarios, (hiper-

plasia e hiperformación de cuerpos amarillos, inhibición secretora).

Con estos antecedentes J. M. Baskin de Denver inició sus experiencias en la mujer.

Sus condiciones de experimentación fueron las siguientes: Obtención del semen por acto sexual en un preservativo y adición de 1 cc. de hexoresorcinol; la eyaculación total fué inyectada en los glúteos; no se utilizó ningun semen que diera menos de 80 millones por centímetro cúbico; la cantidad inyectada osciló entre 9 y 14 cc. Una semana después de la última inyección se investigó la reacción del suero sanguíneo que se repitió cada tres meses.

El suero inmunizador se examinó de esta manera: se prepararon tres laminillas, una con espermatozoides humanos, uno con éstos y suero no inmunizador y otra con espermatozoides y suero inmunizador; las láminas se examinaron cada 15 minutos.

En las dos primeras series de láminas los espermatozoides vivieron el plazo habitual observado en el laboratorio, realizándose también la reacción de la secreción cervical; en las últimas laminillas perdieron su vitalidad con rapidez variable.

El experimento se realizó en 20 mujeres y sólo en una que recibió escasa cantidad de semen (hecho ya anotado en los animales por otros experimentadores) la reacción fué negativa.

Ninguna mujer concibió mientras la reacción fué positiva; una concibió un año después de las inyecciones. La reinyección parece prolongar la inmunidad concepcional y en ningún caso —aunque los trabajos de Migliavacca inducirían a esperarlo— se observaron trastornos menstruales.

La reacción esperma-secreción cervical no es constante.

Baskin llegó a las siguientes conclusiones que tuvo la cortesía de enviarme antes de su publicación.

1º La inmunización espermática anti-concepcional es posible.

2º La inmunización dura por lo menos un año.

3º La revacunación puede prolongar este período por otro año.
4º El período y el grado de inmunidad pueden determinarse por el examen del suero sanguíneo.

Recientemente he recogido en el Boletín de la Sociedad de O. y G. de Argel tres observaciones de Laffond y Therout, de esterilización temporaria por el método Jarcho ligeramente modificado, con resultados positivos. En dos mujeres la esterilización duraba desde 8 a 18 meses, con inyecciones reiteradas cada 6 meses; en la tercera, una única serie permitió una esterilización de 7 meses, seguida de un embarazo; el parto fué normal a los 16 meses de la última inyección.

Como se vé todo induce a confirmar las conclusiones a que llegué en 1929 en mi conferencia sobre "Maternidad consciente".

*La esterilización biológica realiza hoy el postulado del contralor de la procreación en forma que no altera fundamentalmente la capacidad concepcional posterior de la mujer.*

Si han seguido ustedes mi pensamiento, si han captado mi criterio sobre el momento actual, si me acompañan en el propósito *de no dar a las prácticas anti-concepcionales más que el alcance limitado de una solución de emergencia,* comprenderán cuanto deben inclinarse nuestras preferencias hacia la esterilización biológica.

Pero no hay que suponer que ella realiza todas las indicaciones posibles de la esterilización.

Hay casos, ya he hablado de ellos, que es un deber moral del médico, no ya por indicación médica sino por razones económico sociales, evitar, definitivamente y por medios quirúrgicos, a una pobre mujer la terrible eventualidad de otro hijo.

Es preciso haber palpado la transformación de la mujer que se evade de la congoja de un embarazo inminente o posible, con todas sus proyecciones familiares, para comprender cuán humano es no negarse a colaborar en una obra de restitución espiritual propicia a la paz del hogar y a una amplia y fraternal comprensión de la crianza material y de la preparación mental de los hijos restantes.

## SINTESIS

Terminado el largo y penoso camino que la benévola atención del auditorio me ha permitido recorrer con menos amenidad, para estos, de lo que hubiera deseado, ha llegado el momento de sintetizar lo expuesto.

Estamos en condiciones de definir con precisión cual es nuestro concepto de la Asistencia y de la Protección pre-natales del niño.

*Entendemos que la asistencia y protección pre-natales comprenden todas las disposiciones constitucionales, legislativas, jurídicas, económicas, higiénicas, médicas y pedagógicas destinadas a asegurar la procreación de seres sanos por procreadores biológicamente y económicamente aptos para ello.*

La consideración de este enunciado les demostrará cuan lejos estamos del artículo inicial del capítulo V del Código del Niño que se ocupa de la Asistencia y de la Protección pre-natales y cuanta razón me asistía cuando dije que en este capítulo el Código *no es avanzado, no es nuevo, no destruye prejuicios, no afirma conceptos del momento y no avizora problemas de futuro* como tan rotundamente se afirma lo contrario en la exposición de motivos y en el mensaje de remisión al C. L.

Este Código, cohibido por las ampulosas frases: posibilidades de ambiente, riesgos de contrariar la idiosincracia nacional —hasta ahora no puntualizada, pero en perpetua renovación— empequeñece el concepto fundamental y director de la Asistencia y Protección pre-natales. El "Código" en este capítulo no alumbra la ruta que la Humanidad busca en este instante.

No es sacándole el cuerpo a la realidad que esta es inexistente.

¿El posible la realización inmediata de este programa?

Equivaldría a pretender que, de inmediato también, de-

saparecieran todos los factores que determinan hoy tantas miserias sociales.

Pero esa realización será tanto más factible si en todo momento se tienen presente las directrices fundamentales que hemos señalado sin la pretensión de ser completos.

Si algo me ha halagado en el curso de mis conferencias, ha sido la calidad del auditorio y mucho más halagüeño ha sido para mí constatar la alta proporción de elementos jóvenes. ¿Cómo no ha de ser así si es *su problema* el que nos preocupa?

Los que vertiginosamente vamos descendiendo la cuesta final no veremos, no podremos colaborar en la obra de reparación espiritual y material que se anuncia con signos evidentes.

El porvenir es de los jóvenes y a ellos toca construirlo; felices nosotros si habremos podido acercar a la obra los primeros bloques cimentarios. La juventud fecundará muy probablemente con sus lágrimas y su sangre la batalla decisiva que señalará un nuevo reposo social, transitorio, para no ser exponente de atonía y de muerte. Pero no hay victoria sin sacrificos; es el precio de la dicha humana.

La limitación de la procreación no debe emprenderse con ciego entusiasmo ni insensata prodigalidad; la individualización es necesaria sino se quiere caer en el abuso injustificable.

He ahí una obra interesante para quienes la Ley confiere el mandato de la protección del niño: analizar los factores médicos, los factores sociales y los factores económicos con espíritu hondamente comprensivo de la vida y dar el consejo oportuno, que tan a menudo es la solución; eso es hacer Medicina social.

Uncir esta a la sobrecarga de prejuicios y de dogmas es desvirtuar con fuerzas retrógradas la energía que impulsa hacia adelante a la Especie Humana.

En la base de la Asistencia pre-natal de la mujer indigente, de la privada de recursos y aún de la que ocupa algu-

nos escalones sociales superiores hay problemas sociales y económicos muy graves.

Los médicos —y gran responsabilidad se echa sobre ellos— deben cargar con el "resultado" de estos factores y por eso más de una vez se les echa en cara el fracaso de sus campañas.

En la raíz recóndita de la mortinatalidad y de la mortalidad infantiles, hay otra cosa que una cuestión de asilos, de hospitales, de leches, de pesadas, o de curvas termométricas; hay la ignorancia y la penuria económica. Es inútil hacer terapéutica sintomática mientras el agente infeccioso permanece con toda su virulencia.

En el momento actual, duro es decirlo, pero hay que decirlo: *la verdadera defensa del niño consiste muchas veces en impedir que sea concebido!*

Así lo dije en las Reuniones de Nipiología en diciembre de 1933, con el asentimiento de la mayoría de los pediatras presentes.

Triste constatación pero actual y oportuna.

El "Código del Niño" quiere ignorar la cuestión y resbala como sobre ascuas sobre el terrible problema.

El aterrador espectáculo de tantos millones de desocupados hambrientos, que pudieron no haber nacido, *que no debieron haber nacido* es un estigma marcado a fuego en los lomos de una sociedad que desde un alto pináculo de mentiras consagradas impulsa a la procreación insensata y luego lagrimea hipócritamente cuando ve a un excedente de seres humanos deambular por el mundo en busca de trabajo para poder comer.

No debe creerse que mi ideal sea la limitación de la procreación.

Es una triste solución que el presente exige. Muy distinto es el porvenir que se abre a la Humanidad si quiere aprovechar de la dolorosa experiencia.

La racionalización de la procreación tal como apenas la entrevemos es la meta a la que deberá dirigirse el hombre.

Aplicar a su especie lo que ya ha tentado en las especies animales domésticas es para él un programa en el que va envuelta su dicha y la de sus hijos.

La equilibración de los sexos, el contralor de la procreación, la eliminación biológicamente automática, de los inaptos justificada por un exacto conocimiento de las leyes de la herencia, una organización del trabajo, sin menoscabo de la integridad vital y fundada en una mecanización racional son vistas del futuro, de un remoto futuro; pero desgraciados de los pueblos que se arredran porque la meta es lejana.

Cuarenta años puso el pueblo israelita para alcanzar la Tierra de Promisión.

Tierra de promisión es para los hijos de los hombres de hoy esa etapa que vislumbramos como producto de la formidable reacción social que se está realizando ante nuestros ojos, que seguramente no la aprecian sino de una manera fraccionaria.

Los problemas sexuales velados por un tartufismo secular debn ser tratados en sí y en sus relaciones con el medio humano y social; por mucho que quiera rechazárseles, ellos se imponen y es sabio y prudente manejarlos con clarividencia para extraer de ellos la esencia de su substancia.

No es manteniéndolos en el misterio que el hombre se va a despojar de su animalidad primitiva.

El instinto sexual, el más incontrastable de los instintos, es por sus consecuencias contradictorio con las necesidades sociales del momento actual.

Cuanto se ha hecho para comprimirlo dogmáticamente y jurídicamente ha fracasado y tenía que fracasar.

Colocado el hombre ante el dilema de obedecer al instinto sexual o de contribuir a la declinación del valor biológico y social de la Humanidad, en el momento actual no le queda otro camino que defenderse contra la procreación inmoderada e irracional.

El hijo concebido será el hijo deseado, no el comensal inesperado o ingratamente esperado.

Para que el programa integral pueda cumplirse necesitamos hombres de Estado ni demagogos ni fascistas, legisladores que no sean analfabetos culturales, médicos poseídos del concepto integral de su profesión, economistas sin anteojeras dogmáticas de derecha o de izquierda, jurisconsultos no enervados por las minucias formales de la magistratura o de la abogacía, maestros ni neófobos ni noveleros. Estas especies no abundan, pero tampoco se necesita el exceso numérico. Si cada uno de los que se siente poseído de amor al hombre, si cada uno de los que tiene medios o situación o influencia ponderables los echa con fervor de convencido en ese hirviente crisol que es la vida social contemporánea, las probabilidades de triunfo se acrecientan.

La fuerza de la Compañía de Jesús es que para ella el tiempo no cuenta; la debilidad de los libre-pensadores está en la acción discontinua e impersistente; aprovechar la táctica del adversario en lo que ella es aplicable sin desmedro espiritual apresurará la transformación.

Este es el ferviente anhelo de un hombre para quien la vida no tiene sorpresas pero que ha hecho abundante caudal de sus enseñanzas.

A la opinión de San Agustín que rechaza la sed de saber y de conocer como contraria a la posesión de la verdad evangélica opongamos la mitológica fábula de Pandora.

Cuando Epimeteo, el imprevisor hermano de Prometeo abrió la caja que los dioses del Olimpo habían donado a Pandora, escaparon todos los males humanos, pero en el fondo de ella quedó un sublime sentimiento: la Esperanza.

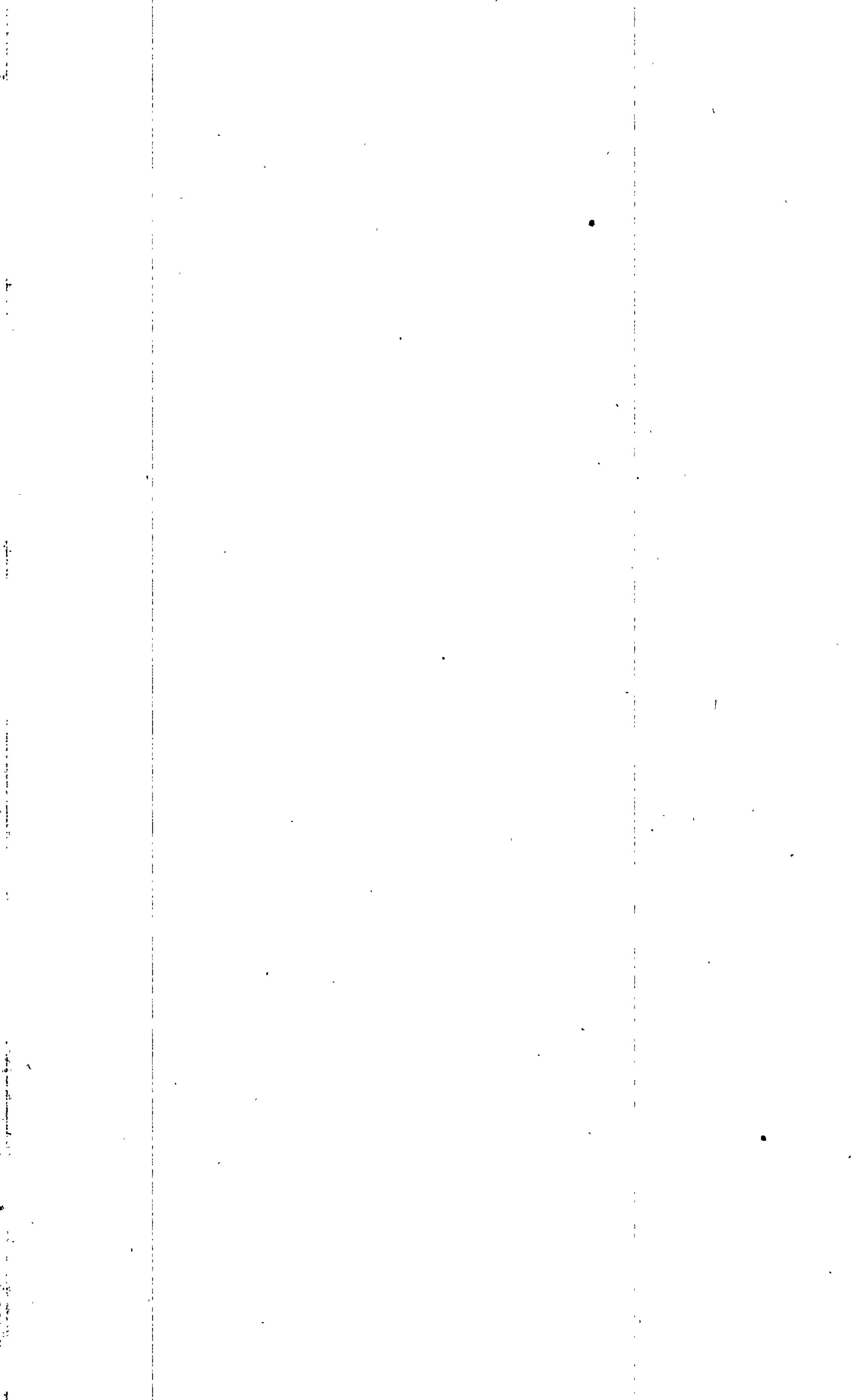
Sean, como aquellos males, las verdades que he sacado a la luz; quede para todos la esperanza de verlos desaparecer.

Mis palabras seguramente han sido estridentes para muchos oídos, agresivas par muchas convicciones, impetuosas, contra muchas inmovilidades.

No ha sido mi propósito ni ensordecer, ni agredir ni llevarme a nadie por delante.

He dicho cuanto pienso y he pensado cuanto he dicho; pero lo pensado y lo dicho llevan el signo evidente de toda mi experiencia, de toda mi buena fe, de toda mi sinceridad y de una voluntad en luchar que sólo es superada por la certeza de triunfar!

---



# HISTORIA DE LA OBSTETRICIA

## UNA GRAN EPOCA, UN GRAN OBSTETRA, UN GRAN LIBRO

### HEINRICH VAN DEVENTER Y SU "TRATADO DE PARTOS" (1)

Ruedan por el mundo dos afirmaciones que constituyen, en su aspecto contradictorio, una doble falacia de observación; la primera nos dice que nada fecunda tan poderosamente el genio científico y el genio artístico como las penurias y las angustias de una vida difícil. La segunda establece que solamente en esas épocas de calma, de paz, de satisfacción material, que los pueblos conocen de cuando en cuando, es posible el florecimiento de las Ciencias y de las Artes.

Generalizaciones de hechos particulares observados con criterios históricos algo apriorísticos, esta conferencia contribuirá a hacer vacilar tal vez a los que mantienen tales conceptos, exponiéndoles una gran época, y la vida y la obra de un gran obstetra que, a pesar de haber estado lejos de ser la primera, una era de paz y de bienestar fué un prodigioso período de florecimiento científico y artístico y el segundo pudo asegurarse en la Historia de las Ciencias médicas un sitial eminente, sin que en su vida jamás asomasen ni la escasez ni la desdicha.

(1) Conferencia dictada en la Facultad de Medicina. 1936.

En la época en que vamos a hacer mover nuestro personaje, la Holanda actual y parte de Bélgica constituyen una gran potencia europea: las Provincias Unidas de los Países Bajos.

No sin esfuerzo han llegado a ser lo que son.

Casi un siglo de lucha (1519-1609) costó la reivindicación de las libertades holandesas. Los españoles, dueños de Flandes, por Carlos V de España, sometieron a dura tiranía a esas regiones, en las que ya la Reforma religiosa había hundido su garra. El Duque da Alba, frío y cruel, personifica la época y los métodos de gobierno; Guillermo de Orange, el Taciturno, humanista y tolerante, prudente y audaz, siempre derrotado y nunca vencido, congregó a su alrededor a pueblo, burguesía y nobleza, que calificados despectivamente de "pordioseros" por los hidalgos españoles, tuvieron a raya a los hasta entonces invictos "Tercios de Flandes", y después de largas vicisitudes obtuvieron su independencia.

Desgraciadamente las rencillas religiosas entre calvinistas y católicos dificultaron la unificación y de ello aprovechó la monarquía española, secundada por el habilísimo Alejandro Farnesio, para abandonar las provincias del Norte, protestantes y quedarse con las del Sur, la Bélgica actual, que han permanecido hasta hoy fundamentalmente católicas.

A Mauricio de Nassau, hijo de Guillermo el Taciturno, asesinado en 1584, correspondió la victoria (1609).

Las Provincias Unidas de los Países Bajos iban al fin a vivir en paz; no por muchos años.

A la declinación de la potencialidad militar de la dinastía de los Augsburgo, correspondió el alborear de un nuevo poder absoluto que, durante largos años iba a dominar política y militarmente a Europa.

Luis XIV, en su largo reinado, conoció los halagos de la gloria y las amarguras de la derrota. También para él la voluble diosa que tantas veces protegió a los ejércitos de Condé, de Montmorency, de Turenne, un día plegó sus alas, esas alas amplias y robustas que parecen despegar de

su zócalo a la maravillosa Victoria de Samotracia, y el azar de las batallas se inclinó hacia otros monarcas, ya que de pueblos no puede hablarse.

Los pueblos, ayer como hoy, soportaban las guerras, no beneficiaban de ellas.

En el conjunto gregario de los países europeos, las Provincias Unidas de los Países Bajos eran una excepción y un mal ejemplo. Ricas, libres, poderosas por su comercio y por su fuerza militar, eran la valla natural contra el absolutismo. Lo que no pudieron España y Austria, lo tentó Luis XIV.

La breve tregua que siguió al tratado de Westfalia, sólo sirvió para agudizar los apetitos guerreros. En 1670, Luis XIV se concierta con Inglaterra para: "Mortificar el orgullo de las Provincias Unidas que tenían la audacia de querer erigirse en árbitro soberano y juez de todos los potentados".

Dos años después, un juego de alianzas con los príncipes alemanes, pobres, famélicos y desmedrados autócratas caricaturescos, completa el asedio de las Provincias Unidas. Luis XIV las invade y Amsterdam sólo puede salvarse abriendo las esclusas de los canales; las exigencias del Rey Sol enardecen a los holandeses que encuentran cómo aliarse con sus enemigos; éstos no son pocos y temen con razón el poderío de Francia. Los ejércitos franceses retroceden poco a poco y en 1674 evacúan la Holanda; la paz de Nimega (1678) parece anunciar una paz, que poco dura, porque de 1689 a 1697 una nueva guerra general asola a Europa; recién en 1713 la paz de Utrecht devuelve una tranquilidad relativa a las provincias holandesas. Ya era tiempo.

A esta época perturbada, atroz en ciertos aspectos, por las guerras internacionales y las ardientes y sangrientas controversias religiosas, corresponde un extraordinario florecimiento artístico y científico.

A la cabeza de las escuelas pictóricas dos astros deslumbrantes: Rubens y Van Dyck. Sensual y opulento el primero, distinguido y elegante el segundo, divergentes en su técnica y en sus orientaciones, asientan la supremacía ho-

landesa sobre todas las escuelas contemporáneas, con excepción posible de Italia.

Rombouts, con sus escenas religiosas, Jordaens, epicúreo actor y pintor de gargantuescas comilonas; Ruysdael, extraordinario paisajista, que supo darnos la expresión pristina y seductora de los delicados efectos atmosféricos de su país; Snyders con sus escenas de cacería vibrantes de realidad y de movimiento y, por fin, Teniers, el más grande de los "pequeños Maestros" holandeses, minucioso y verídico cronista gráfico de la vida regalona, alegre, erótica y hasta un poco cínica de sus contemporáneos; sus "kermesses", algunas de minúsculas proporciones, son un prodigio de observación, no pocas veces maliciosa y obscena.

Seríamos incompletos e injustos si a esta teoría de artistas extraordinarios no agregáramos a Frans Hals, buen vividor, alegre compañero de juergas, cuya obra esparcida por todos los museos de Europa, bien merece el breve trayecto de Amsterdam a Harlem, pero del que uno de los más hermosos cuadros es el "Caballero sonriente", de la National Gallery de Londres.

Potter, tan hábil, cuando con cuatro trazos sintéticos, que le hacen rival de los grandes dibujantes japoneses, fija en todas sus características estos cerdos, como cuando con técnica pictórica prodigiosa ejecuta el "Torito", que hará perdurar su fama de artista animalero. Metsu, paisajista de garra, cuando pinta este estruendoso cañonazo, como delicioso intimista, mostrándonos a una gentil enferma, ante la que un médico, mirando a través de un matraz de orina, practica una reacción de Zondek, "avant la lettre", que explica el singular malestar de su paciente.

Pero por encima, muy por encima de todos, el Maestro de los Maestros, el genial y sublime Rembrandt van Rijn, aquel ante cuya obra, como ante la de Beethoven, debemos arrodillarnos con gesto de honda adoración, culmina en ese excelso siglo XVII, no dejando discípulos, sino imitadores. Y no hablo del Rembrandt de la "Ronda nocturna", que no es ni ronda, ni nocturna, obra algo inconexa, confusa y que, a pesar de haber originado una diluvial literatura, des-

engaña cuando se la ve en el Ricksmuseum de Amsterdam.

Prefiero el otro Rembrandt, el de los retratos, en los que la personalidad del modelo se impone al través de las geniales pinceladas y el del maravilloso grupo de los "Síndicos de los pañeros", que ofrezco a su admiración.

Rembrandt alcanza su apogeo, cuando viejo, enfermo, pobre, despreciado por sus compatriotas, que no le perdonan su quiebra financiera, sólo tiene como modelo su propia cara; que para pintar tiene que ponerse ante un espejo que refleja las hondas arrugas que surcan sus mejillas de vencido de la Vida ,en marcha hacia la Inmortalidad.

Las Universidades de Utrecht, de Leyden, de La Haya, son colmenas laboriosas en las que trabajan y de donde emergen grandes figuras científicas y médicas, cuyos nombres tantas veces los estudiantes repiten maquinalmente sin conocer quiénes fueron sus ilustres portadores.

En la época que nos ocupa brillan el anatomista Ruysch; De Graaf, el descubridor del folículo ovárico; Spieghel, el primero en descubrir el lóbulo hepático que lleva su nombre; Swammerdam, microscopista paciente y avizor; Stensen, al que conocemos por el canal, mal llamado de Stenon; Loewenhoek, que fabricaba personalmente sus microscopios y descubrió, entre muchas cosas, el espermatozoide.

En el campo obstétrico y ginecológico lucen Roonhuysen, gran partidario de la operación cesárea, descriptor de embarazos ectópicos y de rupturas uterinas; Solingen, grande y hábil embriotomista; Samuel Jansen y Ciprian, grandes cesaristas.

Es de notarse que para este período que corresponde a la introducción de una técnica nueva y desconocida para todos ellos: el fórceps, todos estos obstetras son fundamentalmente cirujanos y frente a las impotencias de la Tocurgia clásica, abogan por una mayor extensión de los procedimientos quirúrgicos de extracción fetal.

Es en esa época a la que he llamado, creo que justicieramente, "una gran época", que va a nacer y desarrollar su personalidad el eminente obstetra Heinrich Van Deventer.

Tengo por Deventer, además de la admiración que su obra despierta, una inclinación sentimental fácil de comprender.

Hace muchos años, tantos que no bastan los años de este siglo para contarlos, vagabundeaba yo una mañana de esa exquisita primavera de Francia por los malecones del Sena, huroneando las largas filas de cajones de libros viejos, cuando mi mirada se posó sobre un volumen parduzco y deteriorado, mezclado con otras muchas obras de Medicina.

Mi cosecha había sido, esa mañana, ópima: un Baudelocque, un Cazaux, una tesis de 1849, en la que ya se describe el vaciamiento conoideo del cuello uterino; me faltaba el broche, que fué el "Tratado de Partos" de Deventer, en su edición "princeps" de 1734. Y ese viejo libro, después de tantos años en mi biblioteca, surge ante ustedes con toda la frescura, con toda la sinceridad, con todo el espíritu científico de un gran maestro.

La vida de Deventer se desliza llana y apacible.

Nacido el 16 de marzo de 1651, nada sabemos de su origen ni de su niñez. En la adolescencia se dedica a la orfebrería y adquiere una habilidad manual considerable, que emplea en la confección de aparatos de ortopedia. Esa habilidad no será nunca despreciada por él; sus herederos publicaron, varios años después de su muerte, una memoria póstuma sobre las deformaciones de los huesos.

Más tarde, y a una edad que no ha podido precisarse, ingresa a la Universidad de Groninga, en la que estudia medicina, cirugía y partos; obtenido su diploma de doctor empieza a ejercer su profesión en Wiewerd. En esta ciudad lo conoció el sabio danés Henrich van Monichen, médico del rey Cristián V de Dinamarca y le invitó a ir a Copenhague.

En 1688 emprendió ese viaje, alojándose en casa de Monichen, quien lo presentó a la Corte, en donde sus aparatos ortopédicos despertaron tal interés que el rey le otorgó una condecoración.

Este viaje ejerció una influencia tan decisiva sobre De-

venter, que calificó los años anteriores como "época de ignorancia".

Vuelto a Wiewerd, ejerce su profesión algunos años y a fines de 1694 o principios de 1695 se instala en La Haya.

En 1696 publica en Leyden su primer libro, que como precursor del que luego escribirá con el título de "Novum lumen", lleva el nombre de "Aurora de las Parteras".

En 1701 publica, casi simultáneamente en holandés y en latín, su libro capital, del que en 1724 aparece la segunda parte, también impresa en Leyden. Una segunda edición, con las dos partes se publica en 1733, con observaciones no incluídas en las edicones anteriores.

La edición de 1733, sin esas observaciones, es traducida al francés por Jean Bruhier d'Ablaincourt e impresa por el editor parisiense Guillaume Cavelier. La segunda parte, aunque tiene una portada especial, continúa la compaginación de la primera. Posteriormente a la primera edición, el libro de Deventer es traducido al alemán y retraducido del francés al holandés.

Es la edición francesa de 1734 la que poseo y debe haber pertenecido a una dinastía de médicos, pues que mi ejemplar tiene dos ex-libris manuscritos, uno fechado el 14 de setiembre de 1757 y firmado: Charnaux, y otro fechado en 1819 y firmado por J. C. Charnaux, medecin.

La traducción de Bruhier d'Ablaincourt está dedicada a Messire François Chicoyneau, Conseiller d'Etat et en la Cour des Comptes, Aydes et Finances de Montpellier, et membre de la Faculté de Medecine de Montpellier et de l'Academie des Sciences. Como se ve, es todo un personaje.

La dedicatoria, en ese tono servil que no repugnó a los más grandes literatos y hombres de ciencia de los siglos XVII y XVIII, nos hace saber que la dinastía de los Chicoyneau ejercía casi hereditariamente la Cancillería de la Facultad de Medicina de Montpellier, pues por lo menos cinco de ellos ocuparon ese puesto.

El traductor escribe un largo prefacio en el que explica las razones que le llevaron a traducir el libro de Deventer; los grandes obstetras franceses contemporáneos o pre-

decesores de poco: Mauriceau, Dionis, Peu, De Lamotte y hasta el gran precursor Ambrosio Paré han compilado sus obras relatando una copiosísima casuística, a la que han agregado, para cada caso, rigurosamente seguido, observaciones a menudo agudas y hasta prescientes, pero en sus libros no solamente no hay unidad de doctrina sino ausencia de verdadera doctrina obstétrica. Dan casi siempre por sabida la anatomía obstétrica, por cierto deficiente aún en ellos y carecen de método y de orden.

Con razón dice Bruhier al iniciar el prefacio: Las ventajas que el público puede obtener con la lectura del Tratado de Partos de Deventer sólo pueden ser ignoradas por los que no lo conocen. Se queja, y con razón, que haya pasado un tercio de siglo antes que los médicos franceses conocieran la obra de Deventer, y para quitar de en medio todo pretexto de difícil adquisición o de ignorancia de idiomas —latín u holandés— es que ha emprendido la labor de traductor.

Como única referencia bibliográfica francesa —perdida absolutamente para el cuerpo médico de ese país—, publica un buen análisis de Jacques Bernard en las "Nouvelies de la République des Lettres", en el número editado en julio de 1701, lo que prueba que esta publicación estaba bien organizada, pues el análisis es inmediato a la primera edición holandesa y latina.

Siguen luego tres cartas elogiosas de los doctores Juan de Buchwald, primer cirujano del rey de Dinamarca, otra del Dr. Keuffels, sin mayores títulos, residente de Kempten de Suabia y otra del Dr. Juan de Hoorn, de Estocolmo.

La aprobación de la primera por el Decano de la Facultad de Groninga, así como la del Decano de la Facultad de Leyden, son también altamente elogiosas.

Es en esta atmósfera de alta consideración científica que entraremos de lleno a apreciar el libro de Deventer.

Desde el prólogo, Deventer se nos muestra como un clínico de máximo buen sentido; convencido de la confusión a que lo ha inducido la lectura de las innumerables observaciones contenidas en los libros de sus antecesores, com-

penetrado de la falacia de sus explicaciones, declara ceñirse a las enseñanzas de la Clínica servida por la Anatomía, de la que tiene gran experiencia, pues no ha dejado de autopsiar cuanta mujer muerta en el parto o después de él, le ha caído a la mano. La circunstancia de ser su mujer partera, le ha permitido no solamente ver de cerca, sino también observar la iniciación de muchas distocias.

El índice de su libro es ya una novedad y un progreso: dedica diez capítulos a lo que es la anatomía y la fisiología del parto y sólo después de esta preparación, que llena casi sesenta páginas, entra al estudio de la clínica de los partos. Recién en el capítulo XVIII, y después de haber dedicado los otros al examen directo y a sus resultados, inicia el estudio del "Parto natural o fácil".

La distocia ocupa los últimos 28 capítulos de la primera parte y los cuatro primeros de la segunda, cuyos dos últimos tienen verdadero alcance médico-legal, pues que el primero describe los argumentos que puede esgrimir una partera para sincerarse de las acusaciones injustas que se le hagan y el último trata de los medios de conocer, por la autopsia, si la muerte ha sido natural o imputable a la partera.

La aprobación firmada por Winslow, tal vez el anatomista Jacob Benigno Winslow, que tanto hizo para sistematizar las enseñanzas anatómicas de Duvernoy, hace algunas observaciones de alcance religioso, fundadas en el protestantismo del autor.

Finalmente el privilegio del rey Luis XV, registrado en la Cámara real y sindical de la Librería y de la Imprenta de París, da el "imprimatur" y en un documento firmado el 30 de mayo de 1733, el traductor confiere sus derechos a los editores Cavelier, Giffart y Prault.

¿Qué debemos pensar del libro de Obstetricia de Deventer?

La primera impresión global que se extrae de su lectura es que se trata de una obra de buena fe, rayana algunas veces en la ingenuidad; así es, por ejemplo, cuando relata sus errores o sus fracasos. Traslúcese que conoce a sus an-

tecesores —conocimiento de que hace frecuente gala su traductor— pero cuando a ellos se refiere lo hace con respeto, aunque con gran libertad de opinión.

Es por encima de todo, un clínico, un gran clínico a quien su mujer, que hemos ya dicho, era partera, aportó amplia colaboración y que seguramente le facilitó, no solamente la observación de los casos distócicos, reservados hasta entonces a los médicos, sino que sus llamados deben haber sido precoces y oportunos, como correspondía a tan buen consejero, dándole a la vez acceso a los casos normales o apenas apartados de la eutocia.

La anatomía de Deventer no es la de un disector como Ruysch o Hunter; no conoce el detallismo, lo que a las veces le induce a error, pero procede con criterio topográfico y, más que todo, anatomo-fisiológico.

La complejidad de la textura del útero grávido, que sólo más de un siglo y medio después describirá Helie, es percibida claramente por él y a ella le atribuye expresamente su potencia dinámica.

Dice categóricamente que la cavidad uterina es virtual, en tanto que sus paredes no están distendidas (lo que no obsta, como verán por las figuras de su libro que voy a mostrar, para que acepte los absurdos dibujos que ilustran su excelente libro), y es de los primeros obstetras que afirman la imposibilidad de hemostasis mientras no se efectúe la retracción muscular. Ve bien cuando al describir los senos venosos dice que por ellos escapa la sangre menstrual, aspecto grosero de un hecho cierto, que solamente el microscopio localizará mucho después.

Como su anatomía es de cirujano —no hay que olvidar que fué un clarividente cesarista— conoce muy bien la oblicuidad del útero grávido y sus relaciones con el recto y la vejiga. En cambio, es singular su omisión de los ligamentos anchos, como medio de suspensión uterina; para él sólo existen los ligamentos redondos. Pensando siempre fisiológicamente, afirma que la distensión es el factor que se opone a la retracción, dato que utilizará luego cuando entre a clínica de los partos. Conoce la textura múltiple de

las membranas y hace de la placenta una buena descripción. En un observador tan meticuloso, que describe luego tan bien los accidentes de la placenta previa, que es de extrañar que no admita más inserción que la fúndica. En esto comulga con todos sus contemporáneos, que creen en un descenso por despegamiento de la placenta alta. Rescata este error describiendo con precisión el doble origen, materno y placento-fetal de la hemorragia.

Describe a la perfección la retracción post-parto, a la que atribuye la retención placentaria, que afirma ser, con frecuencia, una resultante de los medicamentos ocitócicos administrados durante el parto.

¡Nihil novum sub sole! A más de dos siglos de distancia la clínica del estracto hipofisiario le da toda la razón.

Pero donde el genio clínico de Deventer demuestra su potencia es en los capítulos de orden práctico.

Ya —no olvidemos que escribe en los últimos años del siglo XVII— afirma la falacia de los signos simpáticos del embarazo: como Pajot en la segunda mitad del siglo XIX con distintas palabras, asegura que no hay falsos embarazos, sino errores de diagnóstico. Da la primacía al examen directo: tacto vaginal y palpación abdominal; esta, rudimentaria en su descripción, seguramente fué más proficua en manos de Deventer: sólo así se explican las reiteradas referencias a la oblicuidad uterina como factor de distocia, y si pensamos en la frecuencia de la obesidad precoz de las flamencas, no debe extrañarnos que le de tanta importancia.

Señala, mucho antes que Baudelocque y la escuela de Viena el valor de la coincidencia de los ejes maternos y fetales, en particular en las estrecheces pélvicas y utiliza una comparación pintoresca al hablar del buen encajamiento. Como no podía ser de otra manera para un hombre nacido en un país de marinos, dice: "que el feto debe entrar en la pelvis, como un buque entre los malecones de un puerto, sin chocar, ni siquiera tocar contra ellos."

Su descripción del parto es la de un práctico avezado. Ya conoce la influencia que sobre la consistencia y la dilatabilidad del cuello tiene una buena orientación fetal; describe

bien los limos y las irradiaciones dolorosas y desconfía de la bolsa de aguas cilíndrica o piriforme; para él ambas predisponen a las procidencias y son a menudo signos de presentación transversal.

Aconseja que el médico aprenda el tacto vaginal durante y aún fuera del embarazo, para que en el parto normal pueda apreciar las diferencias y las divergencias con lo fisiológico. Conoce mucho mejor que algunos ilustres contemporáneos suyos los signos diagnósticos fetales que puede dar el tacto y su descripción de la dilatación y del borramiento cervicales son tan buenas como las actuales y muy superiores a las que se leen en libros muy posteriores.

Su estudio de la contracción uterina demuestra un fino observador; distingue las *buenas* contracciones de las *falsas* y ya —intuición genial que aún hoy no respetan tantos médicos— aconseja reemplazar en éstas, los ocitócicos por los calmantes. Percibe bajo la falacia de la inercia, las hipertonías ocultas, y sin que aún se explique el por qué, observa que en casos en los que el parto no se producía le dió mejor resultado el opio que los menjurjes ocitócicos que desacreditarán a la Obstetricia hasta fines del siglo XIX y que renacieron vigorosamente, repitiendo sus estragos, al advenimiento del estracto retro-hipofisiario.

Su pronóstico del buen parto podría ser firmado por cualesquiera de nosotros: Madre joven y sana, órganos bien constituídos y bien colocados, proporcionalidad pelvi-fetal, presentación longitudinal y de vértice, contracciones normales.

Volviendo, en otro capítulo, sobre la inercia, afirma la superioridad —cuando aquella es real— de la versión interna o de la extracción podálica sobre los ocitócicos. Aquí, como en toda su tocurgia, se evidencia que ignora el fórceps que recién se difundirá en Europa al final de su vida; da a la mano y a una buena instrucción de la mano, el valor preponderante para la solución de las distocias: de éstas, con gran exactitud, no exenta de ironía, dice: "que dependen de la madre, del feto" y ratificando la afirmación de Sorano de

Efeso, en los albores de la Era Cristiana... "de la ignorancia del médico y de la partera".

Deventer describe las viciaciones pelvianas y sus peligros, como hombre que con frecuencia los ha enfrentado y ya sabe las ventajas de la contemporización que permitirá el moldeado de la cabeza fetal, que ha observado muy bien, en las estrecheces pequeñas; pero insiste en la necesidad de hacer un diagnóstico precoz y —de ser posible— previo al parto.

Compara a los médicos que se lanzan a maniobras de extracción sin diagnóstico previo a "mulas de atahona que hacen mover las ruedas sin preocuparse de la finalidad del movimiento" y describe los estragos que en esa época se hacían. ¿No sería el caso de una encuesta actual, fuera del medio hospitalario y del profesional especializado?

Ella tal vez nos demostrara cuantas roturas uterinas —como las que había notado Deventer— son la consecuencia de maniobras atípicas, inoportunas y brutales ejecutadas sobre cuellos uterinos en condiciones inapropiadas para la extracción.

Sus conceptos clínicos sobre la placenta previa no difieren de los que Paré, Mauriceau y Delamotte habían enseñado con anterioridad, que él modestamente reconoce.

No es de extrañar que considere distócica a la presentación de cara y con aguda percepción indique la imposibilidad del encajamiento torácico-cefálico en las mento-posteriores; es bien sabido que sólo a principios del siglo XIX y después de los concienzudos estudios de la escuela de Viena y contra la opinión de Baudelocque y sus discípulos, fué admitida la posibilidad del parto expontáneo en la presentación de cara. Contra esa distocia aconseja maniobras externas para la deflexión anterior del feto y tracciones intra-bucales sobre el mentón para obtener la rotación anterior, con la ayuda de la posición de Trendelenburg —dos siglos antes de nacer Trendelenburg— para facilitar la movilización de la cabeza.

En la presentación de nalgas indica las ventajas del desprendimiento en ocípito-pubiana y describe un conato de

descenso profiláctico del pie. En las presentaciones transversas es partidario del abordaje de los pies, siguiendo la cara ventral del feto. ¡Maniobra de zorro viejo que más de una vez fué inducido a error por la accesibilidad del mal pie!

No olvidemos que estas aparentes banalidades obstétricas tienen más de doscientos años y que posteriormente a Deventer, muchas veces estas nociones se obscurecieron y desvirtuaron.

Hemos visto ya que su ignorancia del fórceps le hace dar preferencia y supremacía a la versión para la estracción fetal y en más una página lamenta la insuficiencia manual y echa mano de medios de emergencia para capturar y traccionar la cabeza; pero en toda su obra se trasluce un respeto extraordinario de la vida fetal.

Rechaza las maniobras mutilantes mientras no tiene la certeza de su muerte y más humano que muchos de sus sucesores, que gastaron su ingenio en la invención de instrumentos feticidas, no se decide a aquéllas sino cuando las flictenas le aseguran que la muerte es evidente.

No es una vana acusación la mía, pues muy avanzado el siglo XIX hasta el tierno y bondadoso Guyón en su fugaz paso por la Obstetricia ¡inventó un perforador craneano!

Pero es en el capítulo referente a la operación cesárea que su intuición obstétrica y su sentido clínico se evidencian; a no dudarlo, de haber poseído la anestesia y la asepsia hubiera sido el más audaz cesarista de su época.

Bien sabemos que aún hoy, un núcleo de obstetras retardatarios se opone a los avances de la Tocurgia quirúrgica, negando un grupo de indicaciones que han modificado el pronóstico de situaciones patológicas angustiosas.

Deventer, que no acude a autoridades eclesiásticas ni académicas, para justificar la legitimidad de la cesárea, comienza por enunciar una gran verdad al decir que la cesárea es muchas veces la consecuencia de un parto mal conducido y que sus fracasos deben atribuirse, en gran proporción, a la postergación indebida del acto operatorio.

¡Parece oirse a uno de los nuestros!

Mientras hasta fines del siglo XIX la distocia por des-

proporción pelviana-fetal será única indicación de la operación cesárea, Deventer amplía ese campo de acción.

"Verse obligado" —dice— "a salvar la vida de la madre sacrificando al feto o viceversa es la situación más deplorable a que puede verse abocado el obstetra", y por eso no solamente justifica la operación cesárea cuando un examen precoz le ha demostrado la impermeabilidad pelviana absoluta, sino que la extiende a la atresia vaginal, a la rigidez del cuello uterino, al exceso de volumen del feto, ya sea fisiológico o patológico, a las monstruosidades fetales y —verdadero precursor— a la presentación transversal irreductible.

Es partidario de la incisión amplia, mediana, "para evitar" —dice él— "la hemorragia muscular uterina", y afirma la bondad del pronóstico cuando la retracción uterina se produce durante el acto operatorio.

Por lo expuesto vése el profundo sentido clínico de Deventer, sus dotes de observador hábil y avizor, su intervencionismo oportunista, lo que no le impide a pesar de su notoria habilidad manual y de sus ideas avanzadas, aconsejar que siempre que la marcha del parto sea normal, debe evitarse todo examen intempestivo y toda maniobra inoportuna, todo ello mechado con consejos de gran malicia a las parteras y a los médicos que seguramente unos y otras no podían ver con buenos ojos los exitos profesionales del gran obstetra.

Como se ve no escatimo mi elogio al gran libro de Deventer ¿Por qué un texto tan jugoso y aleccionador está desmedrado por una absurda ilustración?

Es singular el destino de la Iconografía Obstétrica.

Conservo el recuerdo de una lección del malogrado Varnier, que después cristalizó en ese formidable y definitivo libro "Obstétrique journalière", en la que con una documentación gráfica demostrativa y un gracejo inimitable de pilluelo parisién, nos hizo ver las enormidades gráficas de los más serios tratados y las incongruencias de las descripciones apoyadas en tales figuras.

El libro de Deventer es desgraciado de ese punto de vista y las correcciones que el traductor quiso introducir en al-

gunas figuras no lo mejoran por cierto. Hago excepción de las que muestra el esqueleto pelviano; pero éstas, bien lo dice Deventer, fueron dibujadas del natural.

La iconografía exacta tiene un noble e ilustre abolengo.

Leonardo da Vinci, a quien se puede aplicar el epitafio que Hokusai, el fantástico artista japonés, pedía para su tumba: "El viejo loco de dibujo" tiene algunos que, de lejos, evidencian su copia del natural.

Voy a hacer pasar por la pantalla algunas de las ilustraciones del libro de Deventer, y luego otras de otro libro, posterior de algunos años, el tratado de partos de Smellie.

De su comparación deducirán la importancia de una buena ilustración gráfica para la comprensión de la Obstetricia.

Pasaran después largos años antes que las fotografías documentarias y la difusión de los cortes anatómicos nos proporcionen esas admirables síntesis con que Farabeuf ilustró su inmortal libro: "Introduction à l'étude des accouchements", los extraordinarios dibujos del americano Max Brödel y el Atlas de Cantón, piedra angular de la iconografía obstétrica universal y de valor mundialmente reconocido.

Mucho más merecería el análisis del extraordinario libro de Deventer, pero no me perdonaría haberles hecho soportar la aridez de esta exposición si no la terminara con el examen de dos capítulos del libro que me permitirán algusa disquisición que desearía fuera amena para ustedes.

Todo el capítulo XXVI se refiere a "los utensilios que la partera debe llevar al domicilio de su paciente", y en primer término la silla de parto, que está representada en las figuras trece y catorce del libro.

La silla tiene un panel dorsal, susceptible de inclinarse hasta la horizontal, el asiento puede también inclinarse para acompañar al respaldo y permitir la posición de Trendelenburg, a la que es tan afecto Deventer. A lo largo de los brazos de la silla se ven dos vástagos metálicos que pueden extenderse a la medida de los brazos de la paciente y para que ésta tenga un sólido y cómodo punto de apoyo durante los esfuerzos del período expulsivo.

El traductor Bruhier d'Ablaincourt, en una de esas "Reflexiones", tan a menudo inútiles, que acompañan al libro de Deventer, es feliz esta vez pues sin desconocer las ventajas de la silla descripta y en la que se trasluce la habilidad mecánica del obstetra holandés, indica la predilección de Mauriceau por la llamada posición obstétrica, que puede también realizarse en su silla, merced a la movilidad de sus partes, pero con la que sería extraordinariamente incómodo operar, pues apenas si alcanzaba a 45 centímetros del suelo.

Esta silla que ha sido utilizada en toda Europa durante más de cuatro siglos, y que aún se utiliza en algunas apartadas regiones, está destinada al parto en posición sentada, como lo ven en este grabado del siglo XVI.

El recuerdo de tantas intervenciones sobre camas bajísimas en la época heroica de mis comienzos me ha dejado la reminiscencia de no pocos lumbagos, más duraderos a las veces que la gratitud de mis clientes.

Se extiende luego Deventer largamente sobre el enema.

¡El enema! ¡Cuán desposeído le vemos hoy de su antiguo esplendor!

El enema que, según Deventer, "es una decocción o un licor destinado y apropiado para ser inyectado en el intestino recto o en el bajo vientre"; fué otrora un monarca incontestado. Llegó a hacerse del clisterio el blasón parlante de los boticarios.

Calmantes, anodinos, antiflogísticos, tónicos, emolientes etc., con mil otros calificativos referentes a su composición o a sus pretendidos efectos terapéuticos, durante muchos años representó en Medicina lo que la hipodermoclisis hoy día.

El enema, en los nobles y sobre todo en los monarcas tenía casi una liturgia y envidiado era en la corte francesa del Rey Sol el aristócrata que tenía el honor de ofrecerle la servilleta, cuando aquél después de la audiencia que daba sentado en la "Chaise-percée", se aprestaba a enjugarse algo que no era la boca.

Los médicos reales llevaban una exacta contabilidad de las "ayudas", fino eufemismo que tan bien cuadraba a una época que hizo del tristel, un símbolo.

Luis XIII recibió de su médico Bouvard y en sólo dos años, 47 sangrías, 215 purgantes y 212 enemas. Luis XIV, gran comilón y bebedor que, además de su fétida supuración crónica por sinusitis maxilar, tenía una fístula allí "oú la colonne vertébrale perd son nom", los soportó, según cuenta su médico principal Fagón, en cantidad inestimable.

Administrar una "ayuda", dice un contemporáneo, "necesita un verdadero talento artístico y un largo noviciado; es una estrategia que exige extensos y pacientes estudios".

Y como la maniobra se reservaba a la profesión de boticario, uno de éstos, enamorado de su Arte dice en un rapto de lirismo:

"¿Quién nos dice que la jeringa no haya inspirado muchas veces la sabiduría de los legisladores y dirigido muchas veces también a los hombres poderosos que tienen en sus manos la suerte de los imperios? ¿Quién sabe también si no es ella la que suaviza la ferocidad de ciertos tiranos, humaniza el cerebro de algunos melodiosos poetas, modera sus calenturientas imaginaciones y les inspira sus obras maestras? En fin ¿quién se atreverá a negar que, manejada a horas bien escogidas no hubiera comprimido las revoluciones que han ensangrentado al mundo?"

Esta rarísima estampa del siglo XVIII, que los coleccionistas se disputan en los remates, nos enseña una técnica especial. En un cuarto sumido en discreta penumbra, un boticario empelucado administra un enema a un o una paciente estrechamente envueltos en sus cobijas y se dirige con precisión, en un tortuoso desfiladero, con una vela adaptada a la extremidad distal de la jeringa.

Pero no siempre eran reyes viejos o valetudinarios financistas y políticos los que buscaban en el enema alivio a sus males, o como decía el boticario citado, atenuación a sus calenturientas imaginaciones: esta picaresca estampa de aquella época muestra cuán inoportuna podía ser una visita a la hora del "petit lever" de una de las bellas Madamas del Gran Siglo!

Pero lo que no tiene desperdicio en Deventer son los capítulos referentes a los médicos y a las parteras.

Exacta psicología, fino humorismo, tal vez involuntario, observación paciente y acerada de la pequeñez de los humanos; en varios capítulos desarrolla Deventer sus consejos y sus observaciones.

Leámosle:

"No deben estudiar para parteras:

"1º Las mujeres de edad avanzada, por qué como el
" estudio requiere la experiencia de varios años, han dejado
" pasar el momento favorable, pues ordinariamente carecen
" de inteligencia, de memoria, de criterio, de fuerza y de sen-
" timientos, condiciones absolutamente necesarias para una
" partera.

"2º Las que son muy jóvenes, las solteras, las recién ca-
" sadas, a menos de considerarlas como alumnas y que quie-
" ran darse el tiempo de adquirir las cualidades corporales y
" espirituales necesarias. Debiera desearse que comenzaran
" a estudiar en temprana edad, pero siendo la necesidad o
" la esperanza de sólidas ganancias las únicas disposiciones
" que atolondradas viejas y viudas aportan al entrar a la
" profesión, con gran perjuicio de las embarazadas y de los
" niños, nuestro Arte está tan envilecido que pocos hombres
" dejan que sus mujeres y sus hijas entren a la profesión.
" Cualquiera sea la opinión del vulgo estoy persuadido que
" nada más útil puede resultar para las embarazadas y ten-
" go la certeza que si las mujeres supiesen la diferencia que
" existe entre una partera prudente y una atolondrada y en-
" tre una hábil y una ignorante, si supieran la utilidad de
" las primeras para conservar la salud y la vida de madres
" e hijos y cuantos accidentes causan la negligencia y la
" impericia, tomarían mayores precauciones y no darían su
" confianza a la primer venida; pero es este un cuidado que
" no se toma; se va a lo más barato y mientras se acari-
" cian risueñas esperanzas, van preparándose males irre-
" parables...

"Es un error manifiesto pensar que el azar o la auda-
" cia bastan para partear a una mujer.

Excluye luego: "3º A las mujeres débiles o enfermizas,
" pues aunque tengan otras condiciones requeridas, su fal-

" ta de fuerza las hace incapaces de vencer el peso de las
" largas vigilias o los esfuerzos que a las veces deben ha-
" cer para la extracción de un niño.

"4º La mujer muy gorda debe ser excluída, por qué no
"solamente no puede permanecer mucho tiempo en las po-
" siciones incómodas requeridas por la asistencia, sino que
" sus manos y sus brazos gordos y duros no pueden intro-
" ducirse, sin gran dolor, en órganos tiernos y estrechos.
" Con más razón debe excluírse a las que no disfrutan del
" libre uso de sus manos, necesario para las difíciles ma-
" niobras de la profesión.

"5º Es otra causa de exclusión tener mente pesada y
" obtusa; este estado es poco propicio para tener ideas cla-
" ras. Sé bien que el saber que fluye de la costumbre no
" puede encontrarse en una novicia y que no puede exigír-
" sele el conocimiento de lo que no ha aprendido. Hay gran
" diferencia entre la ignorancia y la estupidez y ésta... ni
" el estudio ni la práctica pueden corregirla. No es malo
" tampoco que sepan leer y escribir...

" 6º Quiero no sean ni perezosas ni torpes, defecto
" bastante común en las parteras; una alumna debe ser vi-
" gilante, diestra y hábil de sus manos, despierta de espí-
" ritu y no irresoluta.

"7º Es menester que una partera sea seria, que tenga
" viva sensibilidad y mucha agilidad. Los espíritus frívo-
" los, audaces y turbulentos no pueden sino hacer mal; se
" despreocupan de esto, olvidan aquéllo, no son capaces de
" dar a los casos que se les presentan la atención necesa-
" ria, y lo que es peor, toman con ligereza sus faltas, ima-
" ginándose que tendrán siempre tiempo para repararlas.

"8º Es menester que la partera sea compasiva, servi-
" cial, benéfica. Sólo el cebo de una ganancia infame pue-
" de hacer abandonar en el parto a una pobre para socorrer
" a una rica. Si el azar quiere que una mujer opulenta y
" una menesterosa se encontraran en el mismo riesgo y las
" dos requiriesen su auxilio, debe, sin miramiento alguno
" de la posición social de cada una, socorrer a la que la lla-

" mó primero, a menos que alguna razón, ajena al interés
" pecuniario, determine su preferencia.

"9º Aprovecho la ocasión —dice Deventer— para de-
" cir que una partera debe tener conciencia y temor a Dios,
" porqué en aquélla y en éste confía en casos delicados y si
" tiene suficiente maldad para perjudicar a la madre o al
" niño ¿qué prueba puede tenerse de su crimen? Si no tie-
" ne pues conciencia generosa, su temeridad, su pereza, su
" poca atención podrán atraer graves males a quienes se
" confían a sus cuidados.

"10º Una partera debe ser suave, cortés y paciente, pues
" las parturientas sufren y temen. Hay que consolarlas con
" la esperanza de una rápida y feliz terminación, dejándo-
" las en la ignorancia de cualquier riesgo probable. No de-
" ben ser tercas ni empecinadas y deberán guiarse por los
" consejos de un médico hábil y experto. Su terquedad las
" llevará a tentar cualquier cosa antes de consultar la opi-
" nión ajena, exponiendo a madre e hijo a evidentes ries-
" gos y hasta a una muerte cierta.

"11º La frugalidad y la sobriedad son indispensables.
" Las comidas excesivas y sobre todo el uso inmoderado del
" vino o de la cerveza las hacen pesadas. Es aún peor cuan-
" do beben hasta trastornar su razón.

Los médicos no salen mejor tratados, pues qué a todas las condiciones que exige de las parteras, agrega la modestia, el pudor y la castidad. "No deben ser los médicos", —dice Deventer— "ni bebedores, ni burlones, ni soeces. De-
" ben prepararse para que cuando sean llamados no entris-
" tezcan, ni alarmen, ni hagan enrojecer a sus pacientes.
" ¿Hay acaso algo más aflictivo que ver a un hombre des-
" pojado de compasión y de todo sentimiento de humani-
"dad, armado con un gancho, un cuchillo u otros instru-
" mentos horribles, acercarse a una agonizante y empezar
" por herirla, matar al niño, extraerlo en pedazos después
" de dolores inauditos?"

Duras son estas palabras, pero no inoportunas. Los siglos han corrido, la instrucción obstétrica se ha perfeccionado, pero aún sobran los profesionales que no tienen de sus ap-

titudes un claro concepto o poseen una suficiencia desproporcionada con sus conocimientos.

No es todo culpa de ellos.

Aún no ha penetrado en el concepto público general, ni aún en el de muchos dirigentes de la Enseñanza médica, que la Obstetricia, como la Ginecología y en particular la Tocurgia y la Ginecología operatoria, constituye una especialidad técnica, que exige una experiencia, un entrenamiento y una habilidad que no pueden poseer los que sólo accidentalmente las practican.

La enseñanza que se imparte en casi todas las Facultades es absolutamente insuficiente en extensión y en profundidad para asegurar la competencia del médico como obstetra y ginecólogo. Por mucha que sea la dedicación de los que enseñan como de los que aprenden, el limitado tiempo que dedican los estudiantes apenas permite que los futuros médicos aprendan lo suficientemente para saber —si su conciencia es recta— cuando cesa su derecho de intervenir para ceder la mano a los que están técnicamente capacitados para hacerlo.

Estas condiciones de plena actualidad eran necesarias después de estudiar la obra de uno de los más grandes obstetras de los tiempos modernos, que con instrumentos inapropiados, pero con hábiles manos servidas por un genial sentimiento clínico, supo resolver situaciones angustiosas con un supremo buen sentido no siempre imitado después.

La obra de Deventer señala el límite que separa la Obstetricia conservadora manual de la Obstetricia conservadora instrumental.

Desconocido para él el fórceps, el problema de las desproporciones pelvi-cefálicas se erguía frente a él con toda su aterradora magnitud; las consideraciones que hemos citado y con las que ilustra Deventer su capítulo sobre la operación cesárea demuestran su envergadura de Obstetra, su concepto claro de la realidad clínica y su indiscutible experiencia fundada en la apreciación ceñida de hechos observados con honestidad insospechable.

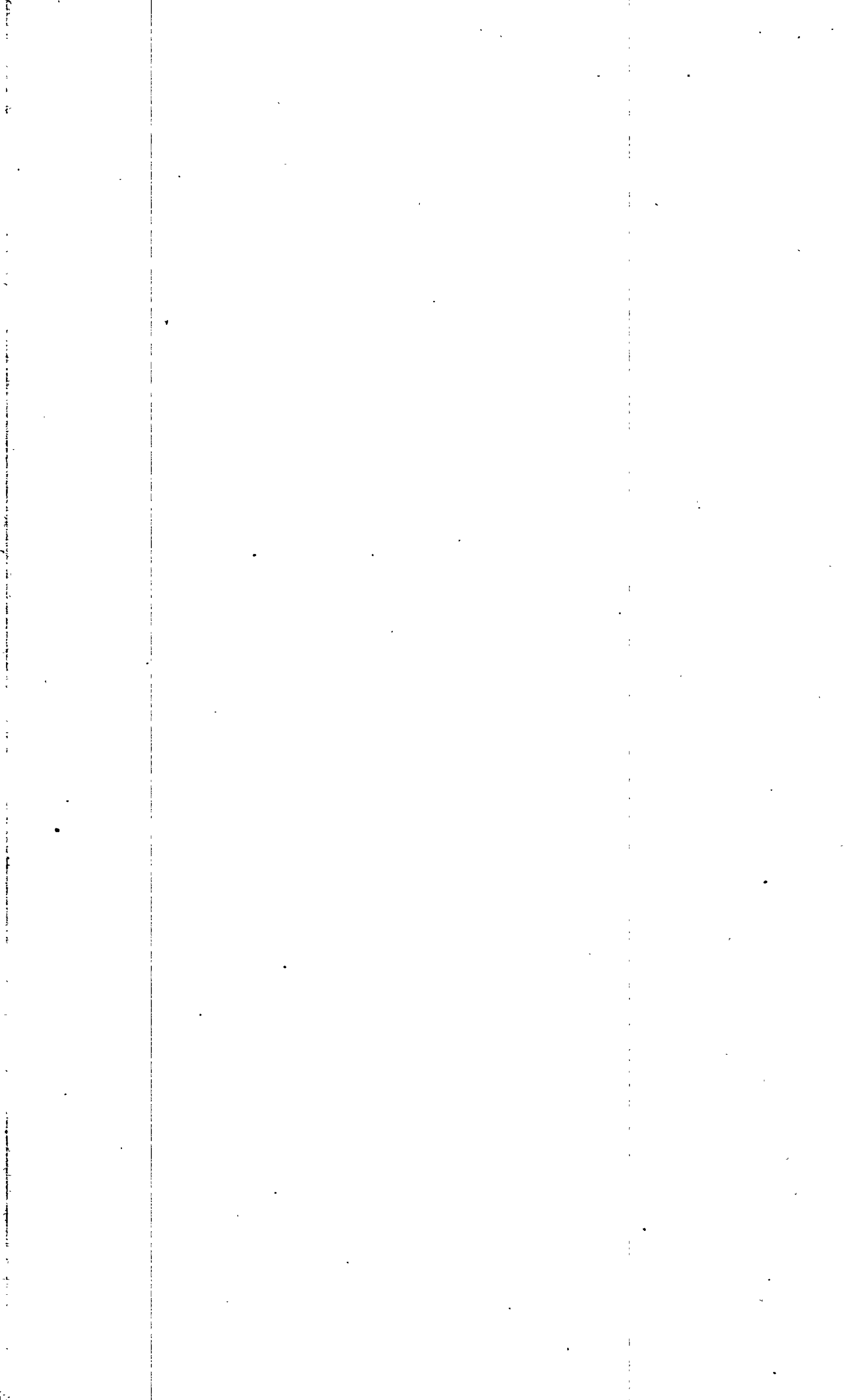
El respeto que a cada paso exterioriza por sus inme-

diatos antecesores, respeto que no excluye la crítica razonada, contribuye a configurar una de las más interesantes figuras de la Historia de la Medicina.

No les mentía, pues, cuando me propuse hablar de una gran época, de un gran obstetra y de un gran libro.

¡Gloria a Deventer!

---



# DOCUMENTOS OFICIALES

## Parte general de la exposición del Rector de la Universidad, Dr. Carlos Vaz Ferreira, sobre los problemas relacionados con la población universitaria, que fué aprobada por el Consejo Universitario en sesión de Julio 21 de 1937

---

Entre las múltiples consideraciones en que es preciso entrar para abordar con acierto y eficacia este problema, hay una que es al mismo tiempo fundamental y previa. Me refiero al doble papel que en países como el nuestro desempeñan las "Facultades" (o sea la Universidad en general): un papel profesional, pero también un papel cultural. ¡Cuánto he insistido hasta ahora en mi actuación y en mi enseñanza —y hasta ahora desgraciadamente sin éxito— para evitar que nuestro país fuera quedando, como ha quedado, detrás de los otros, cada vez más detrás de los otros, no sólo de los más ricos sino de los más pobres, no sólo de los que por circunstancias naturales han estado más adelantados que él, sino de los que estaban en otro tiempo más atrasados! Y es que los pretendidos hombres prácticos empiezan por no darse cuenta de que existen dos clases de enseñanza superior.

Desde luego, la enseñanza superior profesional, o sea la que se imparte (en nuestros países, por el Estado) para formar (y fomentar o perfeccionar esa formación) a los que han de ejercer ciertas profesiones que se reputa requieren una cultura superior, como ser: abogados, médicos, arquitectos, ingenieros, etc.

Pero separadamente, y por arriba de esa cultura superior profesional, existe la cultura superior por sí misma,

la cultura que suscita y estimula la ciencia pura y el arte puro.

Ahora bien; que los países sudamericanos más nuevos y más pobres no tuvieran al principio esa cultura superior propiamente dicha, la enseñanza "superior" en el verdadero sentido del término, se explica, y se justificó en un tiempo. Pero, después, todos o casi todos los países americanos, al principio los más ricos, después los más pobres, fueron creando Facultades de Ciencias, Facultades de Letras e Instituciones similares. Y hay uno, casi uno solo, en que no se pudo obtener la creación de la cultura superior; hay uno que quedó atrás de todos; y ese país es el nuestro.

Entonces, ocurre un fenómeno que antes era un fenómeno sudamericano, y que ahora es un fenómeno uruguayo, o sea que las *instituciones de enseñanza superior profesional, en lugar de una misión tienen dos.* Son nuestras Universidades, lo he demostrado largamente en libros, —y en tanta prédica,— órganos adventicios de cultura superior, que toman el papel de los órganos especiales cuando éstos no existen.

Como no me corresponde extenderme aquí sobre este punto hago notar sólo, como algo esencialísimo y previo, *el mayor error que puede cometerse al abordar el problema de la admisión de alumnos en las Facultades de Enseñanza superior profesional: es considerar sólo el punto de vista profesional.* Esto puede hacerse impunemente, o con muy poco daño al menos, en los países que poseen instituciones de enseñanza superior propiamente dicha (y todavía, de gran cultura ambiente). Pero no en el nuestro, donde *los únicos centros de enseñanza superior propiamente dicha son las facultades profesionales.*

Son éstas, así, las que han estado desempeñando hasta donde han podido el papel cultural. Y este punto de vista, aunque las Facultades se llamen profesionales, es aún más importante que el otro. Supongamos una Facultad como la de Derecho; ya es cultural el estudio del Derecho en sí, en lo que tiene de profesional y de directamente aplicable; pero además y sobre todo desde nuestro punto de vista, hay que tener en cuenta que *sólo allí* se aprenden las Ciencias

Políticas: que *sólo allí* se estudia Derecho Constitucional, *sólo allí* la Filosofía del Derecho, la Sociología, etc.

Esta misión de cultura es compartida por la Facultad de Ciencias Económicas, donde se completa la especialización de todas esas ciencias cuyo conocimiento es hoy una cultura indispensable para todos los que quieren pensar y actuar.

Nuestra Facultad de Medicina es desde luego una Facultad que forma profesionales, y que ha de formarlos lo más competentes que sea posible; pero hay que tener en cuenta también, y si se quiere más aún, que *sólo allí* se estudian las Ciencias Biológicas, que *sólo allí* se puede hacer ciencia en Fisiología e Higiene, en Bacteriología; que *sólo allí* se estudian las enfermedades mentales, y la Psicología que con ella se relaciona, y todo lo demás conexo: por ej. en materia biológica (y salvo lo que diré más adelante de la Facultad de Veterinaria) no tenemos más ciencia biológica que esa.

Y *sólo* en la Facultad de Ingeniería, además de su misión profesional, se profundizan las Matemáticas y la Física, precisamente hoy día la rama más apasionante del saber humano, aquella sin cuyo conocimiento es tal vez más imposible hoy al hombre darse cuenta de la evolución que se está produciendo en la ciencia actual y en la misma Filosofía. Así como *sólo* en la Facultad de Arquitectura, fuera siempre de su misión profesional, se estudian ciertas ramas del arte. Sin contar que la misma arquitectura, en cuanto a arte, tiene profundas proyecciones sobre las otras. Y es imposible, mientras no existan instituciones que hoy no existen, pensar en limitar la acción de una Facultad de Arquitectura en un país como el nuestro, sin afectar, sin herir profundamente cuanto se relaciona con la formación de la cultura artística y del gusto.

Y no se empequeñezca tampoco el papel cultural y educativo de las otras Facultades. Una Facultad como la de Química y Farmacia, parte, sí, de su misión inicial de formar profesionales competentes; pero sobre esta carrera de Farmacia hay una "greffe" de enseñanza de las Ciencias

Químicas, que *solo allí se pueden estudiar*: en su doctorado científico.

La Facultad de Agronomía, tiene entre sus estudios alguno, como la Genética, que es una de las ramas más apasionantes de la ciencia actual; apasionante en sí misma y por todas sus aplicaciones; más llena que casi ninguna otra de porvenir ("Eugénica", etc.); más peligrosa también que ninguna otra cuando se la comprende mal (falsas teorías raciales).

Y en cuanto a la Facultad de Veterinaria, sus estudios, que complementan los estudios biológicos de la Facultad de Medicina, están ligados a la alta ciencia por tradición de todos los países. En Francia, cuando las teorías de Pasteur eran combatidas y ridiculizadas por casi todos los médicos, fué su más valiente defensor un veterinario; y, *si licet componere,* en nuestro país uno de los descubrimientos científicos verdaderamente serios en la ciencia biológica se debe también a un veterinario.

No hay necesidad de seguir, porque estas consideraciones por sí solas bastan. Si en un país, por ejemplo, europeo, limitar la enseñanza de sus Facultades profesionales no afecta en forma grave la cultura general, en cambio en un país que no tiene enseñanza superior, —entiéndase bien: en un país que *no tiene enseñanza superior* propiamente dicha—, lo que se suprime o limita es otro tanto suprimido o limitado en la cultura general del país.

Por consiguiente, *para que haya derecho a plantear,* repito, a *plantear* este problema de limitación de las Facultades, es necesario que hayan sido creados órganos especiales de cultura superior: Facultades de Ciencia, Arte, Filosofía, o por lo menos una de conjunto para todas esas ramas. Entre tanto, toda limitación, fuera cual fuera, sería un crimen de lesa cultura nacional.

De paso, y antes de entrar a considerar otros puntos esencialísimos, señalaré un error cuya consideración debe completar la del anterior, a saber: creer que todos los "formados" de una Facultad están destinados a ser profesionales en el sentido de ejercer su profesión y vivir de ella. Ideal

y prácticamente está muy lejos de ser así. Los abogados, por ejemplo, tienen muchas más probabilidades de ser buenos funcionarios que otros hombres que no tengan su preparación, y muy frecuentemente serán funcionarios. Los abogados tienen muchas más probabilidades de ser buenos políticos, por lo menos en cuanto han estudiado las cuestiones de que van a tratar. Naturalmente la vida y la experiencia aún sin título dan más que el título solo; pero ¿cómo va a hacer mal, para ser, por ejemplo, político, el haber estudiado las cuestiones políticas, sociales y jurídicas? Y ¿qué inconveniente puede haber en que los políticos y los funcionarios sepan ciencias económicas, aunque no vivan de su profesión de contadores o doctores en Ciencias Económicas? Los farmacéuticos que hayan completado estudios con su doctorado, no tendrán todos que abrir o atender farmacias. Algunos podrán ir a ciertas industrias, o como empleados, o como empresarios, más capaces que los ignorantes. Y ¿qué inconveniente hay en que muchísimos agricultores, o sus hijos, hayan estudiado agronomía, además de los agrónomos que vivirán de su profesión, que no tienen que ser todos, ni siquiera los más? ¿Qué inconveniente existe en que los hijos de los estancieros, futuros estancieros, sepan agronomía y veterinaria? Y lo mismo muchos funcionarios encargados de aplicar leyes y ordenanzas que se relacionan con todas estas materias. ¿Cuántos ingenieros no tendrán porvenir, y cada vez más porvenir, en empresas o en industrias, además de los que viven directamente de su profesión? Y habrá muchos médicos que no ejercerán, y que serán investigadores, hombres de ciencia, funcionarios o no. Y muchos arquitectos, dedicados a actividades artísticas, contribuirán a producir arte o a mejorar el gusto.

Además, punto importante, muchos universitarios se dedican a la enseñanza (por ejemplo a la enseñanza secundaria) cada vez más; y les hace gran provecho, y hace gran provecho al país lo que estudiaron.

En suma: *es mal modo de razonar suponer que todos los titulados deban vivir directamente de su profesión*; por lo cual es un error, cuando se trata de saber si hay exceso

de profesionales, sacar "cocientes" (de habitantes por profesionales). Como en tantas otras cosas, la aparente precisión de la estadística es aquí engañosa, y en verdad superficial y futil. De los profesionales titulados, unos habrán estudiado por cultura, otros adoptarán otras actividades, en que el estudio profesional "*n'aura pas nui*" y podrá haber aprovechado bastante. (1)

---

Y hay un tercer error, bien difundido —y que a veces no es sólo un error. Creer que las profesiones liberales deben, por sí, como automáticamente, asegurar la vida, y una vida demasiado fácil. Sin duda una situación de ese género tiende a cesar; y yo digo con toda el alma que es el ideal que cese. Sin duda cada vez serán más los abogados o los médicos que no podrán formar rápidamente una clientela con entradas mensuales altas aseguradas, y en su caso cobrando honorarios del orden de las decenas de miles de pesos. Esto es verdad, y es bueno que sea verdad. Habrá que hacer más sacrificios. Habrá que tener más constancia. También habrá que contentarse con menos. Pero eso, a lo único que lleva, es a establecer el verdadero criterio: no criterio egoísta y utilitario, sino criterio moral y social: los clientes no son para los profesionales, sino los profesionales para la clientela.

Pero entonces ¿no habrá "vencidos"? Me refiero a los verdaderos vencidos y no a los que merecen su fracaso; a los vencidos que no lo sean por incompetencia, o por falta de voluntad, o de constancia o de honestidad (sin contar todavía a los que en cierto sentido fracasan en el ejercicio de su profesión, podría decir, no por motivos inferiores, sino por motivos superiores: por su dedicación a la ciencia o al estudio en sí mismo). Pero vencidos verdaderos (aunque no, ni con mucho, tantos como se cree, pues es muy común el número de los que merecen su fracaso) vencidos

(1) Todo esto, sin contar los que, sin llegar a obtener título, hayan estudiado en las Facultades, con provecho positivo de ellos y del país.

verdaderos, los hubo siempre y los habrá siempre, sin duda; pero *tiene que ser así, y así es en todas las profesiones*. Entre los agricultores, por ejemplo, hay muchos más fracasados que entre los médicos o los ingenieros. Y a nadie se le ocurre que hay que limitar los agricultores. Y hay fracasados innumerables entre los chacareros, entre los avicultores, y entre los libreros y los carpinteros y los albañiles. Es la libertad, con sus males, infinitamente menos graves que los de la supresión de la libertad, y que los de las medidas artificiales.

Eso no quiere decir que la Universidad no debe atender ese problema. Por eso está bien que ese estudio se haya emprendido, y que se examine si se puede hacer algo al respecto. Voy a tratar de determinar lo que la Universidad puede y debe hacer, y lo que no puede ni debe hacer. Pero antes necesito desvanecer una gran confusión en que desde hace tantos años he visto caer a tantos —generación tras generación— y que persiste aún hoy.

---

Este otro error, tan generalizado y tan persistente, resulta de no comprender *la diferencia entre las instituciones de enseñanza que tienen por fin formar funcionarios y las instituciones de enseñanza que tienen por fin formar profesionales,* y las consecuencias que debe tener esa diferencia.

Cuando yo era alumno, hace ya tantos años (más de 40), ya tenía que discutir contra los que caían en esa confusión. El mismo Decano de Enseñanza Secundaria de entonces, que era al mismo tiempo Profesor del Colegio Militar, solía conversar con nosotros, los alumnos, sobre la posibilidad de que se adoptara en la Universidad un sistema parecido al del Colegio Militar, o sea la recepción de alumnos por concurso en número determinado: caía ya así en la gran confusión, que todavía en algunos persiste hoy, y el mismo ejemplo nos sirve para comprenderlo. El Colegio Militar (como podría ser, por ejemplo, una Escuela para diplomáticos o una Escuela para profesores de los estableci-

mientos públicos de enseñanza secundaria; como son hoy las mismas escuelas normales de maestros primarios, dado que en nuestro país no está limitado el ejercicio de la enseñanza, y por lo tanto los maestros primarios que forma el Estado son sólo para las Escuelas del Estado), el Colegio Militar, repito, como las instituciones similares, tiene por objeto formar *servidores del Estado.* Por lo tanto, como es natural, el Estado forma los que necesita, y los selecciona como le parezca conveniente, incluso por concurso. El Estado elige y forma los *funcionarios* que necesita.

Ahora el caso del profesional (no funcionario), es un caso completamente distinto; y la intervención del Estado en este caso es también completamente distinta, con otros fundamentos y con otro alcance.

Abstractamente, todas las profesiones pueden ejercerse por todos con absoluta libertad.

Pero sucede que, con respecto a algunas, el Estado ha creído (con razón o sin ella, es problema aparte; pero ha creído) que serían demasiado graves los males que podrían causar, por ejemplo: el médico que asistiera enfermedades sin competencia garantida, el farmacéutico que preparara remedios sin competencia, el arquitecto que construyera edificios sin la competencia necesaria.

Y además ha creído todavía que conviene, por la importancia de esas profesiones, ayudar la eficacia de su preparación.

Y entonces el Estado, por estos motivos (que son los admitidos en nuestro país y los que determinan hasta dónde puede llegarse en la aplicación), el Estado —decíamos— fija un mínimum de conocimientos; pero nunca de profesionales. El Estado fija un mínimum de seguridad y de eficacia, y todavía estimula hasta más allá de ese mínimum. Hasta allí llega; pero no más.

El caso es *completamente distinto.* Lo esencial y lo que algunos no entienden, es esto: *Nadie tiene derecho a ser funcionario, en tanto que todos tienen derecho a ejercer profesiones,* sin perjuicio de la garantía de competencia en ciertos casos especialmente serios. El Estado no cree que

los males que pueden hacer un zapatero incompetente, un carpintero incompetente, sean tan grandes como para establecer garantía. Cree en cambio, y no deja de tener sus razones, que un médico incompetente puede hacer con su incompetencia males enormes.

Entonces el Estado, en primer lugar asegura en cuanto puede la competencia en el ejercicio de ciertas profesiones, y en segundo lugar estimula la buena preparación. Lo que se discute es precisamente si debe hacer eso; pero nadie puede sostener que pueda ir más allá, salvo que se admita sobre el ejercicio de las profesiones un criterio que se sale ya completamente de la democracia hasta tal grado que sólo puede ser adoptado por el comunismo, que considera a los profesionales como funcionarios del Estado. Ni siquiera el fascismo ha llegado hasta ahí.

Por eso en la aplicación los casos son completamente distintos.

En el caso del funcionario, el criterio natural y lógico es de selección. En el de profesionales, es el de garantía (y estímulo). Así, para los funcionarios, limitación de número y concurso en su caso. Para los profesionales, otro régimen: pruebas, garantías de competencia; todas las pruebas y todas las garantías que se crean necesarias. Pero lo que no se puede es limitar número. *El límite es de competencia, no de número.* Muy bien que yo no pueda ser militar o cónsul, si se necesitan sólo 50, y hay 50 mejores que yo. Pero en el *ejercicio de profesiones* la restricción, si se admite que ha de haberla, es de otra clase; es para *grados de aptitudes.* Yo puedo ser abogado, aunque haya 50 o 100 mejores que yo, si tengo *la competencia y aptitudes que se necesitan para que yo no sea peligroso o dañoso.* Porque yo tengo el "derecho" de ser abogado, como de ejercer cualquier profesión lícita; y ese derecho no se me puede quitar, aunque sí se puede —cuando más— exigirme las pruebas necesarias para la seguridad de que no haré daño.

Eso es en suma lo que se llama "derecho individual": lo que antes se llamaba "un derecho individual" (el del libre ejercicio de las profesiones), y lo que se llamará siempre

"derecho individual", por más que surjan y amenacen las teorías retrógradas. Ese concepto de "derecho individual" es un concepto positivo, y no un idealismo, y nuestras Constituciones, todas las Constituciones democráticas, lo consagran, autorizando sólo a reglamentar este derecho, pero no a suprimirlo.

De paso: quiero hacer notar algo que olvidan también muchos cuando piensan en otros países, y es que en el nuestro *hay una Universidad sola*. En los países que tienen muchas Universidades, o muchas Facultades; por ejemplo, en los países que tienen varias Facultades o Escuelas de Derecho o de Ingeniería, etc., puede haber alguna que limite el número de alumnos, porque quedan otras. Cuando un país tiene, como el nuestro, una Facultad sola de cada clase, la situación especial que crea ese hecho da también a las limitaciones posibles un alcance que no tendrían en otras partes.

---

Y ahora quiero someter a la meditación de mis compañeros una consideración importantísima, fundamental: y es que *en cualquier momento en que a la Universidad, o a alguna de sus Facultades, se le hubiera ocurrido limitar la entrada de alumnos, hubiera parado su progreso y se hubiera quedado para siempre en lo que era.*

Cuando yo empecé a estudiar, en el año 1888, ya se decía todo eso que se dice ahora. Ya se hablaba de "superpoblación estudiantil", y de "proletariado intelectual".

Entonces había una Facultad de Medicina, instalada en una vieja casa que había sido el servicio de una capilla, en la calle Maciel. Y todo el resto de la Universidad, la Facultad de Derecho, la de Matemáticas y toda la Enseñanza Secundaria, todo eso, funcionaba en una casa de familia de la calle Uruguay. Ahora bien: si entonces se hubiera dicho: "No caben más alumnos", "no se puede dar buena enseñanza a más alumnos", seguiría hoy la Facultad de Medicina en la capilla de la calle Maciel y las otras Facultades seguirían en la casa de familia.

Pero no fué así: precisamente estimulados por aquella situación, los funcionarios universitarios, que tenían fe en

el país y su porvenir, pidieron, y siguieron pidiendo, y obtuvieron. Y se obtuvo un edificio para la Facultad de Medicina. Se obtuvo otro edificio para la Sección de Enseñanza Secundaria. Se obtuvo otro edificio para la Facultad de Derecho. Y se crearon otras Facultades. Se instalaron locales, por ejemplo, para la de Veterinaria y para la de Agronomía. Y los funcionarios siguieron pidiendo; y se obtendrá otro edificio para la Facultad de Medicina, porque aquél ya es viejo y deficiente. Y se obtienen ahora edificios para la Facultad de Ingeniería, para la de Arquitectura. Y acabarán también por ser insuficientes alguna vez; y si se tiene fe en el país y en su progreso, se seguirán obteniendo otros edificios, y mejor material y más mejoras...

*Pero si alguna vez triunfan los hombres sin fe o los que no piensan en el porvenir con criterio amplio, entonces se detendrá todo eso.*

Y, para el progreso, no hay mayor estímulo que la deficiencia (y hasta, entre paréntesis, la misma enseñanza no es la mejor cuando no hay dificultades, cuando todo es cómodo, fácil y asegurado. Así como los que conocen la vida saben que la condición del heredero rico no es la mejor para la educación del hombre, así también los que conocen la enseñanza y en general la ciencia saben que el exceso de facilidad, comodidad o riqueza no es la mejor condición para su estímulo). ¡Hay que seguir!

---

En cuanto al momento actual, con independencia de toda consideración teórica, ¿cómo debemos interpretarlo en lo que se refiere a la población universitaria? Si nos libramos precisamente de consideraciones *teóricas*, como son, aunque no lo crean sus partidarios, las que estoy combatiendo, entonces lo que ocurre se nos presenta como un fenómeno *de la más natural y fácil explicación.*

Concurren actualmente dos fenómenos de hecho, en lo relativo a población universitaria.

Uno es el fenómeno natural de progreso y aumento de población universitaria, como de todo el crecimiento gradual y progresivo del país.

Pero a este fenómeno se ha superpuesto precisamente en estos años uno especial, que será completamente *pasajero y transitorio,* por la causa más natural, que es la siguiente:

Entre nosotros han existido hasta hace poco dos clases de carreras universitarias, que podríamos llamar en grueso "de bachillerato largo" y de "bachillerato corto". Eran Facultades de bachillerato largo, la de Medicina, Derecho, y, desde hace algún tiempo, las de Arquitectura e Ingeniería. Y eran estudios de bachillerato corto los de Odontología, Farmacia, Notariado, Agronomía y Veterinaria. Ahora bien: esa situación se fué modificando en los últimos años; y ahora se modificó totalmente de una manera decisiva por la prescripción de la nueva ley de Enseñanza Secundaria, la cual, al establecer que dicha enseñanza secundaria "habilita" para el ingreso a la "Enseñanza Superior", establece así para todas las carreras lo que acabamos de llamar el "bachillerato largo".

Entonces, por un fenómeno que es el más natural del mundo, los estudiantes se han precipitado a ingresar a esas Facultades (las que eran de bachillerato corto), antes de que llegue el momento de cumplirse las mismas exigencias. Y por lo tanto, mientras esos mismos estudiantes, haciendo uso del derecho que tienen a continuar por los planes por que empezaron, estén en condiciones de ingresar, a esas Facultades, con bachillerato corto, habrá en ellas una afluencia excepcional, fenómeno completamente artificial y transitorio, que, como lo muestra el más elemental buen sentido, cesará, *y se cambiará precisamente por el fenómeno inverso,* cuando, dentro de muy pocos años, se exija un bachillerato tan largo para estudiar Veterinaria o Farmacia u Odontología como para estudiar Medicina.

Nada sería tan inconsulto como sacar consecuencias falseadas de este hecho cuya naturaleza transitoria se muestra por razones tan prácticas y fáciles de considerar.

---

Otro punto que trataré aunque sólo sea de paso es el del carácter gratuito de la enseñanza. Digo "sólo de paso", pues hasta ahora no lo he visto combatir dentro de la Universidad, aunque se la combata fuera de ella.

Sin duda el imperativo de la enseñanza superior gratuita no es tan absolutamente categórico como en la enseñanza primaria y en la enseñanza secundaria. Pero cuando un país ha llegado como el nuestro a *realizar* un ideal, nada puede ser tan triste como abandonarlo y volver atrás. Ni sería bien suprimir algo por lo cual nuestro país es en el extranjero respetado y querido. Sin duda —hay que ser imparcial— la situación de los países en que como el nuestro la iniciativa privada nada hace, para contribuir al costo de la enseñanza, es una situación mucho más difícil que la de otros en que la iniciativa privada ayuda tan ampliamente. Pero hay que tener en cuenta: 1º Que poco ganaría la Universidad (1), esto es la Universidad actual de la cual se ha suprimido la Enseñanza Secundaria, con una medida semejante, puesto que si antiguamente la Universidad sacaba importantes recursos de las matrículas, era precisamente por las de Enseñanza Secundaria (y hasta fué necesario, cuando se crearon los Consejos y administración independientes de las Facultades, afectar al sostenimiento de éstas la mitad del producido de las matrículas de Secundaria y Preparatorios). No existiendo esos recursos, poco sería lo que ganaría con una medida extrema de ese carácter, en cambio de tanto como se perdería, moralmente, sobre todo.

2º La Universidad no tiene ya presupuesto independiente. Su presupuesto ha entrado en el general. Sus ingresos son absorbidos por el presupuesto general; y, dentro de ese régimen, ella nada tendría que ganar con medidas tan tristes y violentas.

3º Serían pues los financistas, y no la Universidad, los que algún día tendrían que decir, si llegara el caso y si se atrevieran a ello, que el Estado no puede sostener más la Universidad gratuita. No lo dirán; pero verían con agrado

(1) Aún en el supuesto de que se le devolviera la administración de rentas.

que lo dijera la misma Universidad. Y esto precisamente es lo que la Universidad en ningún caso deberá decir.

No soy especialista en Finanzas, pero no creo, y me parece que ninguno de nosotros creerá, que la situación financiera de nuestro país hará pensar a nadie en la adopción de tan desconsolador recurso. Al cual —lo repito— sólo se podría recurrir por motivos financieros, y en caso de una situación económica tan angustiosa que nadie ha denunciado y que tendría que ser de carácter extremo para justificar el abandono de un ideal alcanzado (y antes del cual habría tantas otras cosas menos importantes que sacrificar).

Con la cuestión que trato se relaciona otra sobre la cual se han cambiado ideas en el Consejo, y a cuyo respecto se han suscitado dudas en el seno de la Comisión que debe expedir el informe pendiente, a saber: hasta qué punto la reciente ley de Enseñanza Secundaria afecta la atribución legal que tienen los Consejos (art. 11 de la Ley de 31 de Diciembre de 1908) de determinar las condiciones de ingreso a cada Facultad.

Aquí sólo puedo exponer de paso mi criterio al respecto.

El alcance indudable de la nueva ley de Enseñanza Secundaria, es establecer una enseñanza general y común, que según la letra del art. 2º "habilitará" para los Estudios Superiores. Se ha querido, pues, volver al antiguo sistema de dar una enseñanza general que sirva al mismo tiempo de enseñanza secundaria y de preparatorio común para todas las carreras universitarias. Así lo confirma el hecho de que la nueva ley haya sustituído la antigua denominación de "Enseñanza Secundaria y Preparatoria" por "Enseñanza Secundaria". Y no sólo se han suprimido todas las disposiciones anteriores sobre estudios preparatorios, sino que ese mismo término ha sido suprimido totalmente de la ley. No tenemos ahora más que enseñanza primaria, enseñanza secundaria y enseñanza superior, con una disposición según la cual la enseñanza secundaria habilita para cursar la enseñanza superior o profesional de las Facultades.

A este respecto hay que hacer notar que en la aplicación de la ley a que me estoy refiriendo ha habido completo error

y confusión no sólo en las mismas autoridades de enseñanza secundaria sino en algunas Facultades de la Universidad. Efectivamente, el nuevo Consejo de Enseñanza Secundaria *no tiene absolutamente nada que ver* legalmente con "estudios preparatorios". Lo único que debió plantear, y lo único que puede regir, es una enseñanza de cultura general que además habilite para cursar la enseñanza superior. Pero no puede, por ejemplo, establecer preparatorios especiales para las distintas carreras de la Universidad, porque eso ha desaparecido de la ley, y de las atribuciones de aquel ente.

Ha caído sin embargo en el error de establecer preparatorios, y hasta de crear funcionarios especiales que con eso tienen que ver. Todo lo cual es ilegal (1). Sólo que, repito, la misma Universidad o algunas de sus Facultades, están participando de esa confusión, que yo traté de desvanecer, pero en vano, en las visitas que hice a los Consejos de Agronomía y Veterinaria, y que traté también de desvanecer, igualmente en vano, en una exposición que formulé al elevar al Ministerio una nota de la Facultad de Ingeniería. De todos modos, esta cuestión será oportunamente tratada en general; pero aquí sólo debo considerarla en lo que se relaciona con la atribución de los Consejos para determinar "condiciones de ingreso" a las distintas Facultades.

Si mi tesis sobre "preparatorios" es verdadera, las atribuciones de los Consejos de Facultad podrían llegar tal vez hasta instituir por ejemplo algún año preparatorio, con enseñanza que se daría en la Facultad misma.

Para esto, o para medidas similares, sería necesario admitir que la expresión de la ley "habilita" (la enseñanza secundaria, para cursar la superior), tiene el sentido de que es necesario pero no suficiente; en tanto que otra tesis, a la cual yo por mi parte me inclinaría, sostendría que la palabra "habilita" establece, para hablar en términos matemáticos, que la enseñanza secundaria "es necesaria y basta".

Pero, —lo repito,— todas estas cuestiones, que serán discutidas oportunamente por el Consejo Universitario, no

(1) Aunque esa creación se haya hecho ilegítimamente por vía presupuestal.

afectan absolutamente en nada a la evidencia de la siguiente proposición: que aun en el caso de que los Consejos de Facultad conserven intacta la atribución de regir las condiciones de ingreso, esa atribución tiene todo el alcance que se quiera en cuanto a establecer pruebas de conocimiento, exámenes, de la dificultad que se juzgue necesario y razonable; pero no comporta atribución de limitar alumnado, lo que, como antes lo mostré, no significaría establecer condiciones de ingreso, sino limitaciones de ingreso: negaciones de ingreso, y limitación de derechos individuales. Por lo cual una medida de ese carácter, no sólo no podría ser tomada nunca por la Universidad bajo el actual régimen legal, sino que ni siquiera podría ser tomada por una ley común.

Si dentro de la legislación y de la Constitución actuales algún Consejo de Facultad se tomara una atribución semejante, no sólo el Consejo Central no podría admitirlo, fueran cuales fueran las opiniones de sus miembros sobre la conveniencia o inconveniencia de tal medida, sino que cualquier interesado, cualquier estudiante, por ejemplo, podría, siempre, justificando oportunamente su competencia, hacerse abrir la Facultad, por los recursos que caben en nuestra legislación y en nuestra Constitución.

---

En resumen: hay lo que la Universidad no puede hacer, lo que no debe hacer y lo que puede y debe hacer.

Lo que no puede hacer, es limitar el número de alumnos.

Lo que no debe hacer, es tomar ninguna iniciativa en sentido de hacer onerosa la enseñanza.

Y entonces ¿qué puede y debe hacer? Simplemente lo siguiente. Ante todo, donde las pruebas de competencia: exámenes, trabajos prácticos, etc., no sean bien serias, hacerlas todo lo serias que proceda; donde los títulos no sean una verdadera garantía de competencia y capacidad (naturalmente hasta donde un título por sí puede serlo), hacer cuanto sea necesario para que se obtenga ese ideal. En todo

esto, sí: no hay limitaciones legales. No hay más límites que los de lo sensato y lo humano.

Por otro lado, hacer conocer a los alumnos —y esta es misión que puede tomarse cada Facultad— todo lo relativo a la situación profesional de los titulados. Los alumnos no deben engañarse, ni menos, naturalmente, ser engañados Y por eso ha sido bueno que se haya hecho por fin, como se puede hacer ahora, un estudio serio de las condiciones de ejercicio de cada una de las profesiones.

Y, además de esto, seguir haciendo lo que hasta ahora se ha hecho; seguir perfeccionando, seguir pidiendo recursos donde se necesiten; y tener fe en el porvenir del país, en la misión de la Universidad y en los beneficios de la libertad.

No hablo del deber de siempre, en que la Universidad no deberá desmayar nunca: obtener la creación de instituciones de enseñanza superior propiamente dicha, no profesional, de orden fundamentalmente científico y cultural.

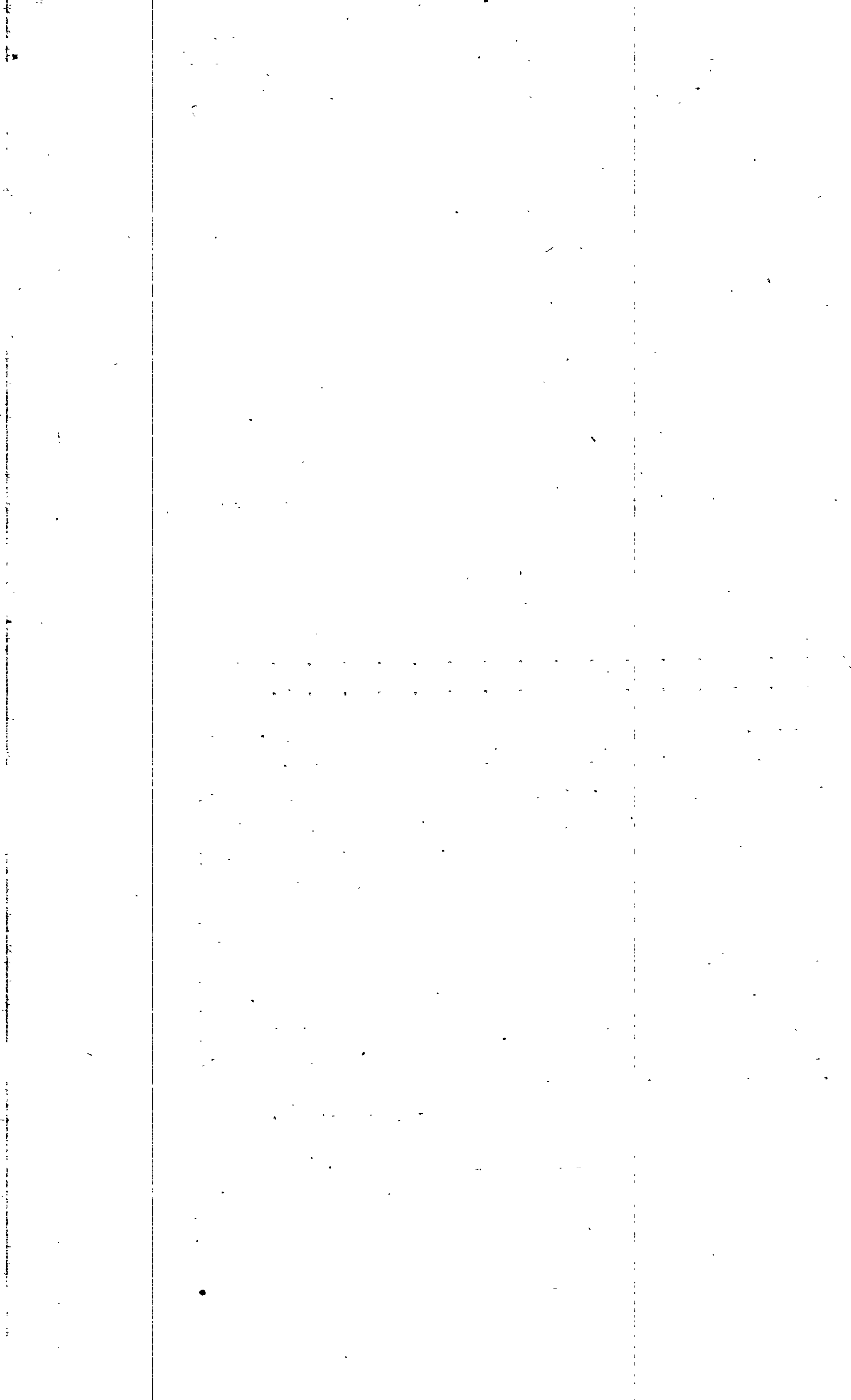
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Y ahora, en cuanto a los estudiantes "extranjeros", que de hecho son precisamente los de un pueblo hermano —hermano entre los más hermanos, y querido entre los más queridos, digno y heroico entre los más dignos y heroicos, y que también figura entre los que más nos quieren— con el cual tenemos, todavía, una deuda histórica; ¡qué horrible sería que ahora la Universidad, la Universidad misma, apareciera limitando su acogida!; para lo cual, por lo demás, sería necesario obtener una modificación de tratados, comprometiendo así, o perdiendo, nuestro país, el afecto internacional que no sólo moralmente sino también prácticamente —como lo enseña la última historia de Europa— vale más que las ventajas materiales.

*Carlos Vaz Ferreira*

---



SETEMBRINO E. PEREDA

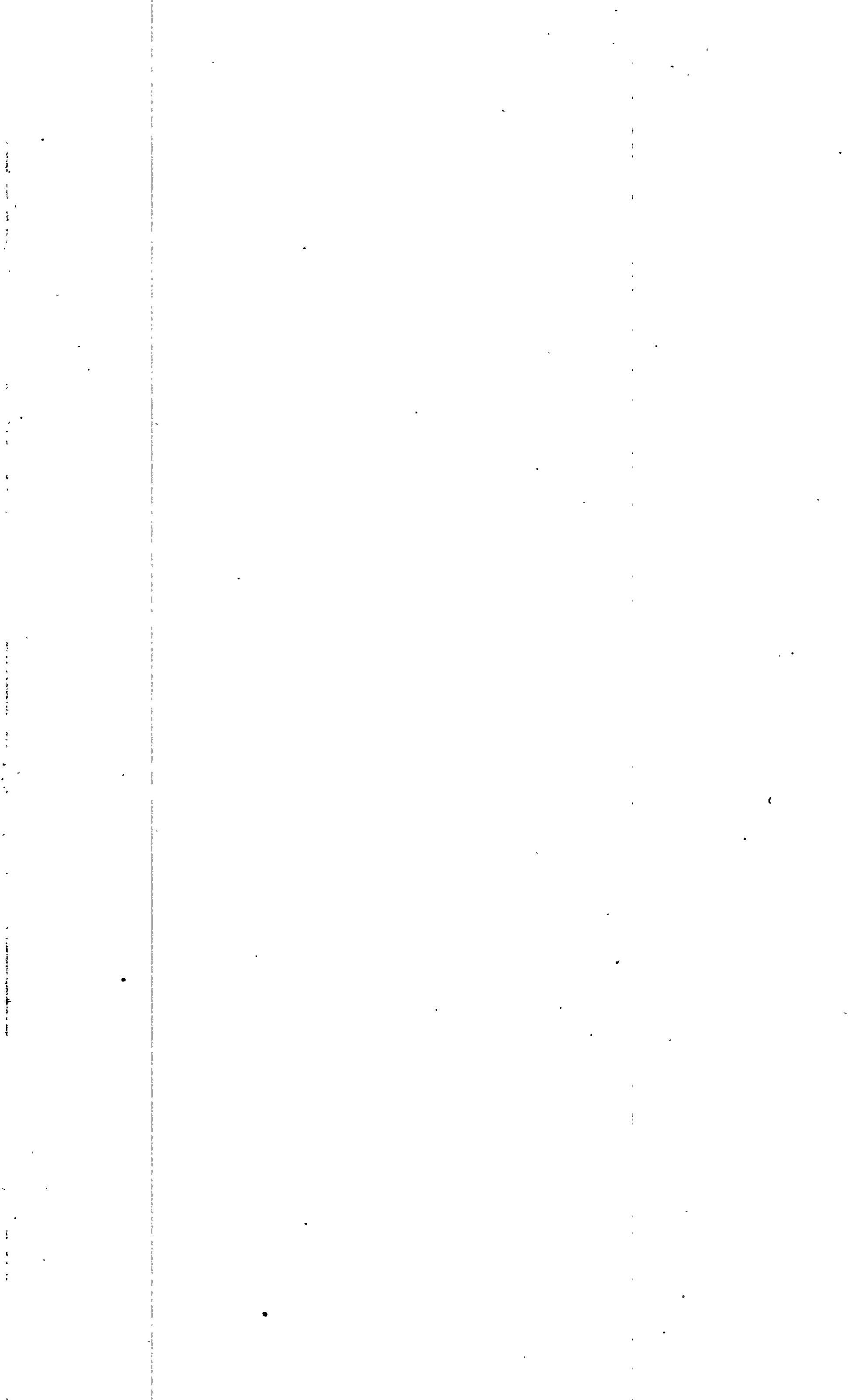
---

# LA INDEPENDENCIA DE LA BANDA ORIENTAL

---

## TOMO SEGUNDO

---



SEPTEMBRINO E. PEREDA

# LA INDEPENDENCIA DE LA BANDA ORIENTAL

## CAPITULO I

### *EN NOVIEMBRE DE* 1825

SUMARIO: *I. Insinuaciones de un vecino de Buenos Aires al jefe de los Treinta y Tres. — II. Sorpresa a una guardia imperial en la isla del Vizcaíno y frustrado abordaje de Chentopé. — III. Conferencia realizada entre los generales Rodríguez y Lavalleja y lo tratado en ella, según comunicación del primero a Balcarce. — IV. Conminación de Lavalleja a Senna Pereira para el caso de que la escuadrilla a su comando, fondeada en el puerto de Paysandú, bombardease dicha villa y medidas adoptadas por el comandante Paz de Sotomayor, a fin de repeler cualquier ataque. — V. Refuerzo imperial a la Colonia y derrota de una partida brasileña en las proximidades del Real de San Carlos. — VI. Felicitación del brigadier Azcuénaga al vencedor de la acción del* 12 *de Octubre e importancia del primero de ellos. — VII. Pedido de armas hecho por el coronel Laguna al jefe del Ejército de Observación. — VIII. Misión Confiada en la Colonia al coronel Ramón de Cáceres y dificultades surgidas entre él y el capitán Arenas. — IX. Organización de dos escuadrones de caballería y su apartamiento del servicio a causa de no haber atendido sus quejas el general Lavalleja. — X. Sobreenvío de prisione-*

*ros brasileños por el puerto del Salto. — XI. Representación acordada al Estado Oriental en el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. — XII. Diversas incidencias. — XIII. El mes de noviembre al través del diario de campaña del ayudante Brito del Pino. — XIV. Proclama de Lavalleja a sus conciudadanos, explicando las causas que lo decidieron a aceptar el cargo de gobernador de la Provincia Oriental.*

---

I. — El 1º de noviembre de 1825, un vecino de Buenos Aires, partidario de los orientales, le escribió al general Lavalleja, felicitándolo por la acción del 12 de octubre.

Deseoso, además, de que las armas de los patriotas continuasen cubriéndose de gloria, le indicaba la conveniencia de invadir la Provincia de Río Grande del Sur y de posesionarse de Porto Alegre, haciendo con los esclavos, granaderos a caballo.

Confiaba, también, que los americanos del norte causarían serios trastornos al comercio brasileño, si el gobierno argentino les diese patente de corso.

Creía, con igual optimismo, que bastarían seis cañoneras para impedir que la escuadra imperial continuase enseñoreándose en las aguas del Uruguay y el Plata.

Véase cómo se expresaba:

Mi apreciable amigo:

Lisonjeándome que usted perdonaría a este viejo importuno repitiendo a dar su intrusa opinión, que ya hizo una vez, luego después de los primeros escarmientos que usted dió a los esclavos, pero no sabe si llegaron a sus manos: Que Montevideo se gana en Puerto Alegre, pues revolucionando la Provincia de Río Grande, quita usted el corazón al Brasil.

De los muchos negros que hay allá, se harían en breve los mejores granaderos a caballo, pues tienen una gran ventaja sobre los otros del Brasil, porque éstos son de a caballo y hechos a toda la intemperie de este clima, y observando la política a dar a cada dueño (de esclavos) un do-

cumento por el cual le serían pagados al fin de la guerra, tiene usted tantos más amigos por el interés, fuera de los que lo son porque ya tienen un interés en el buen éxito.

Dejando al déspota en una tranquila posesión de Río Grande, pudiera él más fácil crear una nueva fuerza, pero quitándosela, ni puede bien hacerlo, ni abastecer a Montevideo, ni hacer alguna empresa por mar por falta de víveres, y aún en el Brasil habían de sentirlo, como ya lo sabe usted mejor que yo.

También he de recordar a usted que los americanos del Norte de Estados Unidos, están esperando con ansia que se den patentes, para aniquilar cuanto antes el comercio del Brasil. Uno u otro ganaría, pero siete octavos han de arruinarse; por ello, éstos merecerían ser tratados con toda generosidad, logrando la patria sus fines particulares, y sabiendo que tocando este resorte ha de contribuir mucho a la humillación del déspota, pues a la destrucción que causaron los corsarios americanos se atribuye la pronta paz que hicieron los ingleses en 1815 con ellos. Reciba usted expresiones de mi hijo.

El gobierno pidió un plan para cañoneras de él; él lo hizo, y probó que si la patria tuviese solamente seis de ellas, ningún portugués podría mostrarse en este río, pero sería preciso que él las construyese en Estados Unidos de Norte América, por falta de maderas y obreros acá, y en nueve meses estarían acá. Hasta ahora no se ha decidido.

Con el más fervoroso deseo por la felicidad de usted, soy su afectísimo y sincero amigo.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1825.

*El vecino de la plaza de la Concepción.*

Excelentísimo señor gobernador y capitán general, don Juan Antonio Lavaleja.

II. — El coronel Laguna, que ejercía la jefatura de las milicias de entre ríos Yí y Negro, sorprendió el 31 de octubre a la guardia que custodiaba en la isla del Vizcaíno

varios centenares de yeguarizos y vacunos, apoderándose de todos esos semovientes, lo mismo que de un oficial y un soldado brasileños.

Como complemento de ese hecho, quiso también molestar a los barcos imperiales estacionados frente al mismo paraje.

Se encargó de tan delicada misión, a Jerónimo Sciurano, conocido por el apodo de Chentopé.

Siendo Sciurano capitán del paquete "Pepa", había servido de intermedio entre doña Josefa Oribe de Contucci y la Junta Revolucionaria que operaba en Buenos Aires, a fin de favorecer la proyectada sublevación del batallón de Pernambucanos, que formaba parte de la guarnición de Montevideo, a cuyo efecto condujo dinero y municiones.

Chentopé, a cargo de tres botes, intentó un abordaje, sin lograr, sin embargo, su propósito, porque fué sentido y recibido a balazos.

Sobre estas ocurrencias, dió cuenta el coronel Laguna por medio de los siguientes oficios:

Excelentísimo señor:

Tengo la satisfacción de anunciar a V. E. que en el día de ayer sorprendí la isla del Vizcaíno, sin oposición ninguna, tomando sobre trescientos caballos e igual número de ganado, habiendo hecho prisionero al alférez Viana y un soldado; éstos fueron presos a la entrada de la isla de Lobos, sin que pudieran ser protegidos de las cañoneras y buques de mayor calado, que luego se arrimaron a impedir la entrada; entonces dispuse pasaran las caballadas y ganado, retirándome al punto de Mercedes, y el teniente coronel don Miguel Planes al punto de Soriano.

Lo que comunico a V. E. en cumplimiento de mi misión.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Río Negro, noviembre 1º de 1825.

*Julián Laguna.*

Excelentísimo señor capitán general, don Juan Antonio Lavalleja. (1)

En la madrugada del 31 del pasado logré tomar por sorpresa la isla del Vizcaíno, sin encontrar oposición imponente, siendo el resultado tomar a los enemigos el alférez Viana, prisionero, y un soldado, y sacando más de trescientos caballos e igualmente de ganado, sin que por nuestra parte hubiese la más pequeña novedad.

En la noche anterior de este día se emprendió abordar los buques enemigos con tres botes a cargo del corsarista Chentopé, pero no se logró la empresa porque fueron sentidos antes de acrecarse lo bastante, por lo que fueron rechazados, y tuvieron que retirarse nuestros botes, con el alférez Santa Ana herido en un muslo.

Con esta fecha remito al excelentísimo señor general su última comunicación, de la que quedo impuesto, y le advierto una equivocación. Dice su carta que viene una copia de carta escrita por el teniente coronel Rodríguez al de la misma clase Alencastre, y la copia que viene es de carta de Barreto al dicho, por lo que tal vez se habrá quedado la de Rodríguez.

En fin, usted, advertido de esta duda, podrá decir a S. E. lo que haya en este particular.

El que suscribe saluda a usted afectuosamente.

Mercedes, noviembre 3 de 1825.

*Julián Laguna.*

Al jefe del Estado Mayor General, don Pablo Zufriategui. (2)

III. — El 2 de noviembre le hizo saber el general Rodríguez al general Lavalleja la resolución adoptada por el Congreso y la circular pasada por el gobierno a los goberna-

(1) Estado Mayor del Ejército. Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", número 1125, folio 745, mes de noviembre.

(2) Ibídem, Nº 1126, folios 745 y 746.

dores de provincia, comunicándoles la incorporación de la Banda Oriental a las demás provincias unidas del Río de la Plata y las facultades conferidas para obrar en defensa de aquel territorio.

El mencionado jefe del Ejército de Observación, le pedía, a la vez, una entrevista sobre la margen occidental del Uruguay, frente al paso de Paysandú, y le manifestaba que en virtud de la autorización superior respectiva, podía ordenar, cuando lo estimase a bien, el envío a Entre Ríos de los prisioneros brasileños existentes en el cuartel general.

Decía así:

Cuartel General, en el arroyo del Molino, 2 de noviembre de 1825.

El general que suscribe tiene el honor de saludar al excelentísimo señor gobernador y capitán general de la Provincia Oriental del Río de la Plata, y de dirigir los dos adjuntos pliegos que acaba de recibir por un correo extraordinario.

El Congreso General Constituyente ha declarado en sesión del 25 de octubre, incorporada la Provincia Oriental a las demás del territorio de la Unión. Y el general que suscribe sin tener más tiempo que el necesario para comunicarlo al señor gobernador y capitán general a quien se dirige y a quien felicita con toda la efusión de su corazón por un acontecimiento tan importante como deseado, suplica a dicho señor que, siendo importantísimo al servicio nacional tener una entrevista con él, quiera no dilatar este momento, y que en el caso de que otras consideraciones lo obliguen a internarse en la Provincia de su mando, tenga la bondad de diferir su partida de Paysandú.

El general que suscribe estará mañana, a las ocho de ella, en el paso del mismo nombre, para esperar al señor general Lavalleja, quien no duda tendrá la dignación de pasar a esta orilla derecha del Uruguay, para reunirse en el punto indicado.

Al mismo tiempo y para aprovecharlo, el infrascripto comunica al señor gobernador de la Provincia Oriental, que habiendo dispuesto el excelentísimo gobierno de la nación, que todos los prisioneros imperiales existentes en la mencionada provincia pasen a esta banda occidental, creo oportuno hacerle esta indicación, a fin de que regle sus medidas a este respecto, y pueda, con conocimiento de esta superior resolución, proceder, si lo tiene a bien a impartir las órdenes correspondientes al instante.

Es con el mayor júbilo y aprovechando una ocasión tan eminentemente plausible, que el abajo firmado ofrece al señor gobernador y capitán general de la Provincia Oriental los sinceros sentimientos de estimación que le profesa y su consideración más distinguida.

*Martín Rodríguez.*

Excelentísimo señor don Juan Antonio Lavalleja, gobernador y capitán general de la Provincia Oriental del Río de la Plata. (3)

La conferencia entre ambos generales se realizó al día siguiente, frente al puerto de Paysandú. Sin embargo, ella duró breve espacio de tiempo, a causa de que cuatro buques imperiales, que recorrían la costa del río Uruguay, obstaron a su prolongación.

Lavalleja regresó precipitadamente a la expresada villa oriental, prometiendo, no obstante, volver a cambiar ideas con el jefe del Ejército de Observación cuando las circunstancias se lo permitiesen.

El 4 del mismo mes de noviembre, el general Rodríguez le dió cuenta a Balcarce de cuanto había conversado con el gobernador y capitán general de la Banda Oriental y de lo concertado entre ambos, para una vez que se efctuase el pasaje, operar de consuno contra el enemigo común.

---

(3) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo, "Correspondencia militar del año 1825", noviembre, Nº 1120, folios 740 y 741.

He aquí la comunicación de la referencia y el memorándum en ella aludido:

Cuartel general en el Arroyo del Molino, noviembre 4 de 1825.

El abajo firmado, que en su nota número 62 de esta misma fecha dió cuenta al señor Ministro de la Guerra de una entrevista que había solicitado del general gobernador de la Provincia Oriental, tiene ahora la satisfacción de adjuntarle una minuta de la conferencia que tuvo con dicho señor en el paso de Paysandú, donde se encontraron al efecto el día 3.

El general que suscribe, espera que el señor Ministro se servirá elevar la expresada minuta al conocimiento del excelentísimo gobierno y con este motivo ofrece a dicho señor las sinceras propuestas de su consideración y aprecio.

*Martín Rodríguez.*

Señor coronel mayor don Marcos Balcarce, Ministro Secretario de los Departamentos de Guerra y Marina.

MINUTA

El general Lavalleja se introdujo manifestando el júbilo de que estaba animado, así como todo el ejército y habitantes de la provincia de su mando, por la incorporación de ella a las demás de la unión; y con este motivo hizo ver lo embarazosa que hubiera sido su posición si la incorporación no hubiera tenido lugar, porque, abandonada a sí misma la Provincia Oriental, no le quedaría otro recurso que, o penetrar en el territorio del Brasil, lo que tenía el inconveniente de alumbrar allí una guerra nacional, que era difícil contrarrestar sin recursos, y no contando más que con el valor de sus soldados o mantenerse en la provincia conservando su ejército, con perjuicio de los intereses de ella, que en el estado de escasez en que se encuentra, acabaría de arruinarse, teniendo que mantener una fuerza armada supe-

rior por su número a los productos limitados con que puede contar en el día, en que yace sin comercio ni género alguno de industria productiva.

El general Lavalleja dice tener cuatro mil hombres sobre las armas y bien dispuestos a pelear, animados más que nunca por el efecto de la victoria del Sarandí. Las caballadas en regular estado y en número bastante considerable. La provincia ardiendo en un entusiasmo que excede toda exageración (esto es indudable). Tiene bloqueado a Montevideo con cuatrocientos hombres de caballería; en la plaza habrá igual número pero desmontados, de la misma arma; el resto, hasta dos mil, es compuesto de mala infantería. Tiene esperanzas de tomar posesión, muy pronto, de la Colonia, que también está bloqueada, porque mantiene relaciones y buena inteligencia con uno de los jefes principales, que le ha ofrecido entregar la plaza a virtud de algunas propuestas ventajosas que se le han hecho.

Calcula el general Lavalleja que hay buenas disposiciones en la Provincia de San Pedro del Sur para entrar en avenimiento. El mismo manifestó los deseos del general brasilero Abreu de suspender las hostilidades. (De la negociación entablada a este respecto podrá el señor Ministro informarse con presencia de los documentos adjuntos en la nota número 65). Es oportuno advertir que el general Abreu no está ya en las inmediaciones del Salto, porque el oficial oriental que debía cubrir aquel punto, a causa de su poca destreza se dejó engañar, y Abreu salió de su apuro poniéndose en salvo con dirección a las fronteras portuguesas. El general Lavalleja no cree, sin embargo, que Abreu esté distante de un avenimiento.

El mismo ha manifestado al que suscribe los mejores deseos y sentimientos, y el placer que tendrá en obedecer ciegamente las órdenes del gobierno general y del general del Ejército Nacional cuando pase al territorio oriental; asegurándole que iguales disposiciones encontrará en el ejército oriental y en todos los habitantes de la provincia. El general que suscribe, tiene la satisfacción de decir al señor Ministro de la Guerra que la conducta del general Lavalleja ha cap-

tado todas las voluntades, y así es que está firmemente persuadido que sus indicaciones son obedecidas con placer en toda la Provincia Oriental.

El mismo general ha hecho presente cuán grato le sería que el Ejército Nacional pasase ya a la provincia de su mando, prometiendo, por su parte, someterse a las disposiciones del que suscribe en todo lo perteneciente a la guerra, y esforzándose en mantener las grandes ventajas que resultarían y cuánto podría acelerarse la organización haciendo valer el entusiasmo de los orientales y otros beneficios locales.

La conferencia fué terminada por cuatro buques brasileros, pues habiéndola dilatado, no hubiera podido pasar el Uruguay por el paso de Paysandú para regresar al pueblo del mismo nombre. En fin, el general Lavalleja (que debe haber partido hoy para el interior), ofreció volver muy pronto para tratar con el que suscribe sobre las operaciones militares.

Campamento del Arroyo del Molino, noviembre 4 de 1825.

*Martín Rodríguez.*

Señor coronel mayor don Marcos Balcarce, Ministro Secretario en los departamentos de Guerra y Marina.

Al pie de la nota de Rodríguez, se puso el decreto que se leerá a continuación:

Buenos Aires, noviembre 22 de 1825

Dígasele que se ponga de acuerdo con el general Lavalleja a la mayor brevedad, sobre el plan de operaciones al territorio portugués, en un modo muy reservado, dando inmediatamente cuenta en cuanto considere preciso al movimiento en tal caso hacia aquel territorio, disponiéndose todo bajo tal concepto, y que el gobierno ansía por conocimientos en este asunto, de que fué encargado don Pedro Trápani y aún no ha regresado.

(Rúbrica del señor presidente).

*Balcarce.*

IV. — Habiendo amenazado bombardear la villa de Paysandú la escuadra brasileña surta en su puerto, al mando de Senna Pereira, el general Lavalleja le escribió a dicho marino, con fecha 4 de noviembre, previniéndole que en caso de que llevase a efecto su intento, tomaría represalias en las personas de sus compatriotas prisioneros.

Al día siguiente, se dirigió Paz de Sotomayor al capitán general de la Provincia, participándole que los marinos imperiales habían sido reforzados con los que se encontraban frente a la isla del Vizcaíno cuando Chentopé pretendió abordar las embarcaciones a cuyo bordo se encontraban, y que Senna Pereira decía que el bombardeo que se proponía realizar lo haría en venganza de habérsele tomado caballos y haciendas el 31 de octubre en el citado paraje.

En la mañana del expresado día 5 de noviembre, fueron ametrallados los milicianos de los patriotas que guarnecían el puerto de Paysandú, lo mismo que los que guardaban la costa al norte y sur de la población, y una de sus lanchas avanzó hasta la desembocadura del arroyo Sacra.

Como presa, se hicieron de varios lavanderos, amén de reducir a cenizas un bote que estaba en compostura, y obligaron a los habitantes de la costa oriental, a abandonar sus viviendas, para evitar, sin duda, que fuesen víctimas de sus disparos, ya que continuaban en tren de cañonear ese paraje.

Con tal motivo el comandante militar de Paysandú se aprestó a la defensa, reuniendo y armando el mayor número posible de vecinos.

Se refieren a estos sucesos las notas que subsiguen:

Hago entender al señor comandante de la escuadrilla imperial anclada en el puerto de Paysandú, que si hostiliza este pueblo pacífico, con su artillería, por cada tiro pasaré a cuchillo cincuenta prisioneros, de mil y tantos que tengo en mi poder; debiendo prevenirle que, si se halla con energía bastante para batirse con mis tropas, puede desembarcarlas en el punto que guste, pero que si de a bordo trata de ofender este vecindario tranquilo, como ya se ha notado en

el primer tiro que ha disparado con bala, no faltaré a lo prevenido.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General, noviembre 4 de 1825.

*Juan Antonio Lavalleja.*

Al Jefe de la escuadrilla imperial, anclada en el Puerto de Paysandú. (4)

Excelentísimo señor:

Ayer al anochecer, tuve parte por la partida que se hallaba en observación sobre el arroyo Negro y Casa Blanca, que venía para este puerto una escuadra grande y un lanchón, ambos con bastante gente. Con este motivo y el de conservarse la escuadrilla que vió vuestra excelencia anclada en este puerto, se ha tenido la mayor vigilancia, y hoy de mañana arrib°ó un bote de la escuna predicha, que dicen ser la "Oriental", a cuyo bordo se halla don Jacinto (Roque de Senna Pereira), quien, aseguran, ha dado orden que la escuadrilla haga fuego, en virtud de que en la isla del Río Negro se han tomado su ganado y caballos, y aún hacen correr la voz de que se ha hecho prisionera la mujer.

Lo cierto es que hoy, desde bien temprano, se hizo fuego de metralla a los centinelas y guardias que tenían en el puerto, y han continuado hostilizando con su artillería a toda la fuerza que tengo apostada y a la que han podido percibir a cualquier distancia, habiendo avanzado sus lanchones hasta la barra del Sacra, de donde han llevado dos negros que estaban lavando en la costa, y huyeron con ellos. Las mismas hostilidades han hecho en todos los puntos de este puerto, habiendo quemado un lanchón que se hallaba componiendo en tierra, llevando todo lo que estaba aproximado a la costa, tomando un negro que fué a traer agua con una carreta y conduciéndolo a bordo, como también unas mujeres que se hallaban lavando, y últimamente, han mandado

(4) Ibídem, Nº 1131, folios 749 y 750.

desalojar precipitadamente todas las casas del puerto, habiendo quedado éstas desamparadas y con los intereses dentro, asegurando finalmente que van a batir al pueblo, para cuyo efecto y el de oponerme a viva fuerza, han mandado reunir todas las personas armadas, por si esta noche intentan hacer desembarco.

Reitero que es notable la falta de armas que tengo, y que si se conserva la escuadrilla, es de necesidad guarnecer toda la costa para privarle de víveres y la toma de caballos a la gente que viene de Mercedes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Paysandú, noviembre 5 de 1825.

*Manuel Antonio Paz de Sotomayor.*

Otro. — Habiendo ido un negro al río en busca de su mujer, que estaba lavando, ha sido baleado en los dos brazos.

*Paz de Sotomayor.*

Excelentísimo señor don Juan Antonio Lavalleja, Gobernador y Capitán General de la Provincia. (5)

El arroyo de Sacra, sobre cuya barra se aproximaron los lanchones de la escuadra imperial, se halla al sur de la ciudad de Paysandú, a corta distancia de la misma, y desagua en la parte oriental del río Uruguay, entre el arroyito de la Curtiembre, por el norte, y el de de Juan Santos, por el sur.

V. — El 4 de noviembre, según un desertor de las filas imperiales, las fuerzas brasileñas que desalojaron Capilla Nueva de Mercedes, desembarcaron en la Colonia.

(5) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo, "Correspondencia militar del año 1825", noviembre, Nº 1138, folios 752 y 753.

En esta localidad, a estar al mismo informante había en esa fecha doscientos caballos.

La mencionada plaza estaba a cargo de Vasco Antunez Maciel.

Como lo hemos dicho ya, y conviene recordarlo, Pedro Norberto Fuentes, al servicio de la causa revolucionaria, defeccionó.

Cultivando relaciones estrechas con el portugués Vasco Antunez Maciel, antiguo vecino del departamento de la Colonia, nadie había hecho alto en esta circunstancia, muy común, por otra parte, entre los hacendados de cada distrito, cualquiera fuese su nacionalidad respectiva. Pero Antunez Maciel, de vecino pacífico que era, se había transformado en agente político de sus compatriotas, y trabajaba a Fuentes para que se pasase al invasor, a lo que aquél se decidió. (6)

El capitán Juan Arenas, penetró en el Real de San Carlos el día 6, en cuya madrugada derrotó a una partida enemiga el alférez Pastor Díaz.

El Real de San Carlos, es un paraje inmediato a la ciudad de la Colonia del Sacramento. Su nombre se deriva del campamento que estableció en este paraje, en octubre de 1762 el célebre capitán don Pedro de Ceballos, quién levantó baterías y asedió a la Ciudad de la Colonia, en poder de los portugueses, concluyendo por rendir la plaza, sobre la cual, dice la historia, que arrojó más de veinte mil balas de cañón en veinticuatro días. El campamento o Real se denominó de don Carlos, en honor del Rey de España don Carlos III, de la dinastía borbónica. osteriormente algunas familias fijaron su residencia en este sitio y se erigió una Capilla consagrada a San Benito, pero sus progresos fueron lentos, hasta que una empresa argentina obtuvo el permiso para convertirlo en lugar de recreo. Hay en él una hermosa plaza de toros, cómodo hotel, un frontón, un casino, proyectándose otras obras de embellecimiento. Cómodos vaporcitos que recorren el breve trayecto que media entre Buenos Aires y el Real de San Carlos, transportan a las numerosas

(6) Orestes Araújo, "Diccionario Popular de Historia", Tomo II.

personas que desde la capital argentina se trasladan al Real a participar de las fiestas que periódicamente se realizan en este hermoso sitio de ameno recreo, destinado, por estas y otras circunstancias, a convertirse en una población alegre y divertida como ninguna otra en Sud América. (7)

El Capitán Arenas, aludiendo a las incidencias referenciadas, le escribía al general Lavalleja:

El día 4 del corriente, debía haberme acampado en el Real de San Carlos, pero habiendo el dicho día recibido partes del capitán de avanzadas, don Manuel Porciúncula, que los enemigos en número de cincuenta hombres, hacían expedición con el objeto de reunir caballadas, suspendí mi marcha en el arroyo de San Juan; mas no habiéndola verificado, entré el día 6 a las cinco de la mañana, en la que el alférez don Pastor Díaz, con una partida de veintidós hombres, cargó a otra del enemigo, compuesta de treinta y cuatro, y consiguió correrla hasta la línea de reserva de ellos.

He tenido un pasado, y este dice que el día 4 del presente se desembarcó la tropa que se hallaba en el pueblo de Mercedes, y que la caballería que se halla montada dentro de la plaza, son doscientos hombres.

Las municiones que tengo son escasas. También necesito algunas piedras.

Es cuanto tengo que comunicar a V. E.

Campamento en el Real de San Carlos, noviembre 6 de 1825.

*Juan Arenas.*

Excelentísimo señor Capitán General y Gobernador de la Provincia. (8)

VI. — El general Miguel J. de Azcuénaga, que tan importantes servicios había prestado a su país desde los comien-

---

(7) Orestes Araújo, "Diccionario Geográfico del Uruguay", edición de 1912.

(8) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo, "Correspondencia militar del año 1825", noviembre, Nº 1048, folios 759 y 760.



zos del siglo XIX, halagado por el triunfo de las armas orientales sobre las imperiales en octubre de 1825, felicitó efusivamente al general Lavalleja por medio de la siguiente carta:

Buenos Aires, noviembre 10 de 1825.

Señor don Juan Antonio Lavalleja.

Señor:

Al saludar al jefe vencedor en Sarandí, que presidió el desembarco de los Treinta y Tres héroes del año veinticinco, en la Banda Oriental, me lleno de la mayor satisfacción al presentar con este motivo una memoria que acredite haber yo reconocido por mi parte un deber eterno de tributarle mis más altos respetos de consideración y aprecio.

Bajo de este respecto, puede V. E. contar, siempre, que me será de mucho honor el tener nuevas ocasiones de ratificar los vivos deseos con que aún queda ansioso en extenderlos este su más afectísimo. Q. B. S. .M

*Miguel J. de Azcuénaga.*

Esta felicitación tenía el más alto significado si se considera el valimiento de su autor, como se desprende de la siguiente hoja de servicios:

Coronel comandante interino del batallón Voluntarios de Infantería de Buenos Aires, el 15 de agosto del año 1801.

Coronel comandante efectivo de la misma unidad, el 24 de marzo de 1802.

Coronel efectivo del ejército, el 4 de junio de 1810.

Brigadier del ejército, el 14 de enero de 1811. (9)

Fué el primer Gobernador Intendente de Buenos Aires, propuesto por el Cabildo, en vista de lo peligroso de la situación y de la necesidad de crear un gobierno territorial, y constituído por el gobierno nacional en la persona de dicho militar, con los asesores doctores don Miguel Carballo y don

(9) Archivo General de la Nación Argentina, "Tomas de razón", 1740 y 1821.

Gregorio Tagle, y con conocimiento de las cuatro causas: Policía, Guerra, Justicia y Hacienda. El 13 de enero de 1812, fué recibido y puesto en posesión del cargo con todas las formalidades del caso, ejerciéndolo hasta el 10 de febrero de 1813, en el que le sucedió el brigadier don Antonio González Balcarce, por haber aquél ascendido a la categoría de Consejero de Estado. Los secretarios del gobierno intendencia de Azcuénaga fueron, sucesivamente, don Francisco de Paula Sauvidet, hasta el 31 de octubre de 1812 y el doctor Bernardo Vélez, que continuó con su sucesor (10). Ya el 12 de enero, víspera de su toma de posesión como gobernador, había sido elevado al cargo de brigadier graduado.

Azcuénaga sobrevivió hasta el 19 de diciembre de 1833. Tenía entonces setenta y nueve años de edad y su deceso se produjo en la ciudad de Buenos Aires.

VII. — El 12 de noviembre a estar a una comunicación del coronel Laguna, la campaña del departamento de Paysandú se hallaba completamente libre de enemigos. Su única preocupación entonces, estribaba en la permanencia de los buques imperiales en las aguas del río Uruguay, y como el general Rodríguez le había ofrecido al general Lavalleja algunas piezas de artillería, dicho Laguna se dirigió al Jefe del Ejército de Observación solicitándoselas.

También le pidió armas y municiones, comisionando para su recepción al mayor José María Raña.

Le decía a este respecto:

Excelentisimo señor:

Encargado por el señor Capitán General de la Provincia para hostilizar y batir al enemigo en todos los puntos inmediatos a este departamento y no habiendo por ahora otro que nos incomode, ni en quien puedan nuestras armas obrar, que en la escuadrilla imperial surta en este puerto, recurro a

(10) Antonio Zinny, "Historia de los gobernadores de las provincias argentinas", volumen segundo, edición de 1920.

V. E. por los cañones que se sirvió V. E. franquear a dicho Capitán General.

Igualmente estoy facultado para solicitar de vuestra Excelencia cien carabinas, cien sables y cuatro mil tiros de fusil que nos son muy necesarios en las circunstancias para apurar los esfuerzos últimos del enemigo, y que nuestras atenciones y la distancia del cuartel general, no permiten hacer uso de las que allí tenemos.

El mayor don José María Raña conductor de ésta, va encargado para acordar sobre el punto donde el pasaje de estos artículos debe efectuarse, esperando que V. E. sabrá disponerlo del modo más oportuno al buen éxito de nuestra causa. Más debo indicar a V. E. que si tiene a bien y cree algún punto de esa costa más adecuado para el objeto que nos proponemos, puede V. E. verificarlo, seguro que esta medida será para nosotros una nueva prueba de la protección que nos dispensa el Gobierno Nacional.

Por las últimas comunicaciones que hemos recibido de la frontera, sabemos que el enemigo se ha retirado al Cuareim, y que nuestras avanzadas llegan hasta el Arapey, lo que participo a V. E. para su inteligencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Paysandú, noviembre 12 de 1825.

*Julián Laguna.*

Excelentísimo señor don Martín Rodríguez. (11)

Respetuoso el coronel Laguna de la disciplina militar, le ofició al general Lavalleja, con igual data, explicándole los motivos que lo obligaron a prescindir de la venia correspondiente para formular el petitorio que precede.

Aprovechando esa oportunidad, le comunicó que un oficial brasileño, desafecto a la causa del Imperio, se le presentó, manifestando sus propósitos de mantenerse al margen de la lucha entablada entre sus paisanos y los orientales, y que

(11) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo, "Correspondencia militar del año 1925', noviembre, Nº 1170, folios 773 bis y 774.

no tuvo inconveniente alguno en ser mensajero ante los hacendados del norte del Queguay de las sanas intenciones que abrigaban los patriotas con respecto a la vida y haciendas de todos aquellos que permaneciesen neutrales, aún cuando fuesen de origen brasileño.

Se expresaba así:

Excelentísimo señor:

Urgido de las circunstancias, he pasado con esta fecha oficio al señor general don Martín Rodríguez, solicitando cien carabinas, cien sables y cuatro mil tiros de fusil, enviando para su conducción y la de los cañones ofrecidos a V. E. al mayor don José María Raña, que casualmente se hallaba con licencia en este destino.

Dicho mayor va encargado, igualmente, de combinar con el señor general el lugar más a propósito para el transporte de los efectos que se le piden, pues hallándose el enemigo en la misma posición que anteriormente ocupaba, es decir, surto en este puerto, se hace impracticable el conducirlos por los lugares acostumbrados.

Luego que tengamos en nuestro poder estos pertrechos indispensables, cortaremos los últimos esfuerzos de un enemigo que ya agoniza, y para cuya conclusión solo falta la vista de nuestras fuerzas.

Dos hombres que llegaron de entre nuestros enemigos terrestres, participan que se han retirado ellos al otro lado del Cuareim, y que nuestras avanzadas alcanzan ya el Arapey.

A mi llegada a este puerto he encontrado al capitán continental don Gabriel Gomez, que generosamente rehusó unirse a sus paisanos para defender la tiranía y desde el principio de nuestras luchas se retiró a su estancia, hasta que habiendo abandonado este país los enemigos, pudo venir sin zozobras a vivir entre nosotros.

Ahora lo despacho al Arapey para que haga conocer a algunos vecinos que por las causas políticas han huído aterrados, que entre los orientales, las personas y las propiedadel individuo son un santuario inviolable, y que ellos solo combaten con el enemigo armado, al mismo tiempo que pro-

tejen a todo hombre, cualquiera sea el lugar de su nacimiento o la clase de su opinión.

Con esta fecha hago salir la fuerza que se hallaba en este pueblo a acantonarse en San Francisco, con el objeto de disciplinar y poner en buen estado a la que ya hay y a la que en adelante podrá reunirse. Lo que participo a V. E. para su inteligencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Paysandú, noviembre 12 de 1825.

*Julián Laguna.*

Excelentísimo señor don Juan Antonio Lavalleja, Capitán General de la Provincia Oriental. (12)

El general Rodríguez no defirió a las solicitaciones del coronel Laguna, por estarle vedado, según resulta de la respuesta que transcribimos a continuación:

Arroyo del Molino, noviembre 14 de 1825.

El general que suscribe, deseoso de satisfacer más completamente al señor coronel don Julián Laguna, tiene la satisfación de acompañarle una copia original del señor Ministro de la Guerra, que a consulta del mismo le ha dirigido, cuya contestación original le ha traído el sargento mayor don José María Raña; por ella verá el señor coronel, que me es imposible acceder a su solicitud.

El general tiene la mayor satisfacción en ofrecer su más afectuosa consideración al señor coronel a quien contesta

*Martín Rodríguez.*

Señor coronel don Julián Laguna. (13)

(12) Ibídem, Nº 1175, folios 779 y 780.

(13) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo, "Correspondencia militar del año 1825", noviembre, Nº 1180, folio 783.

VIII. — El coronel don Ramón de Cáceres que había sido autorizado por el señor Gobernador y Capitán General de la Provincia para tomar a sus órdenes las fuerzas que operaban sobre la Colonia, armonizó al principio con el capitán Arenas, a la sazón encargado del asedio de aquella plaza.

Todo marchaba, pues, como sobre rieles, pero entre ambos militares se produjeron desinteligencias, atribuídas, según el primero de ellos, a intrigas de un subalterno.

Para mejor comprensión de estas ocurrencias, transcribimos a continuación de uno de sus manuscritos, referencias circunstanciadas, relativas a la misión de que se trata:

"Después de la acción del Sarandí, yo marché a Mercedes con el general Lavalleja, y desde allí, me destinó a organizar las milicias del departamento de la Colonia y me encargó del asedio de aquella plaza, como lo manifiestan las instrucciones que me dió al efecto.

"Me dijo que, con toda la gente sin obligaciones, fuera formando un plantel para un regimiento de línea que quería que yo mandase, y al que convinimos ponerle el título de "Lanceros de la Patria", porque sabía que era el arma que yo prefería.

"Llegué al frente de la Colonia, en donde encontré al capitán don Juan Arenas, como con cien hombres. Le manifesté mis instrucciones, y siendo un hombre bueno y humilde, no trepidó en ponerse bajo mis órdenes.

"Trabajé con el mayor tesón, y antes de un mes ya había organizado toda la milicia del departamento, había reunido cerca de cuatrocientos hombres como milicia activa, para el servicio de la línea, y había dejado en los distritos otros tantos, organizados en compañías de milicias pasivas, para ocuparse en el servicio mecánico o en el caso de una alarma general. Les había nombrado oficiales, a los que pasé un título provisorio y fueron aprobados por el general en jefe.

En fin, moralizaba y disciplinaba la fuerza a mis órdenes y estaba yo mismo satisfecho de mis trabajos, cuando empieza el general Lavalleja a ponernos en desinteligencia a Arenas y a mí, dirigiéndose a ambos como queriendo hacer de dos cuerpos una sola cabeza. Toleré al principio; más co-

mo se iban complicando las cosas, y de semejante conducta no podía nacer sino el desorden, le escribí seriamente, pidiéndole que deslindase mis atribuciones o me separase de aquel destino, porque era mala, malísima, la conducta que observaba y que yo no podía tener la responsabilidad cuando había otra persona que me entorpecía a consecuencia de órdenes suyas".

Las reclamaciones a que alude el coronel de Cáceres las formuló el 12 de noviembre, en los siguientes términos:

Ayer he llegado a este destino y creo de mi obligación participar a V. E. el estado en que se halla este departamento y consultarle algunas cosas precisas para la conservación del orden a que aspiramos.

Las instrucciones que con fecha 8 de noviembre V. E. se dignó conferirme, las facultades con que me autorizó de palabra, y mi graduación militar, me hicieron concebir que yo venía encargado del departamento, pues la propuesta de oficiales, el respeto a las propiedades y seguridad individual de que se me hace responsable en el artículo quinto, son atribuciones que corresponden solo al jefe de un departamento, máxime cuando dichas instrucciones no me imponen dependencias de otra autoridad, y solo me encarga la mejor armonía y obrar de acuerdo con los jueces de distrito, en el artículo séptimo.

La indiferencia o prevención que he notado en el capitán comandante don Juan Arenas, me ha hecho creer, o que yo estaba equivocado, o que el ayudante Aguilar, que es quien le lee las comunicaciones que recibe y quien lo dirige, le ocultaba el contenido de ellas, y quizá lo alarmaba contra mí, porque me conoce y sabe que yo no he de tolerar los desórdenes que ha cometido al abrigo de Arenas, y de que se queja todo el vecindario del departamento; por consiguiente, me he decidido a callar hasta que V. E. me indique lo que debo hacer en las circunstancias.

Al pasar por las Víboras, me impuso el cura don Manuel Borches y otros vecinos, de la violencia cometida contra el vecino don José Vera, y en vista de la contestación de V.

E. al referido Borches, sobre este particular, hablé amistosamente a Arenas para que lo largase, y me contestó que no lo largaba, y que lo que sentía era no haberlo secado en la estaca; y el motivo para haber atropellado a este hombre, haciéndole dejar tirado su ganado y cuanto tiene, según me han impuesto, es el de no haberle querido prestar media onza al ayudante Aguilar, que los tiene acosados con sus pechos.

Vuestra excelencia me recomendó la economía en las municiones, y el día 9 del presente, quedó sin un cartucho la división en una guerilla al frente de la Colonia.

¿Cómo podré yo contener el destrozo de las caballadas, ni imponer el orden ni la subordinación en las tropas, cuando ayer me dijo Arenas que aunque se le desertasen los soldados él no los castigaría, porque los tenía desnudos y careciendo de todo?

No me es posible, excelentísimo señor, adelantar un paso; de este modo, estamos hoy en circunstancias de imponer a nuestros paisanos; yo deseo ser útil a mi patria, pero me es bastante sensible descrimarme, sin frutos, en esta leonera.

Yo estoy seguro que si pudiese obrar a mi arbitrio, antes de ocho días estaría organizado el departamento, y yo tendría entonces la satisfacción de ver lucir mis afanes, pero, en caso contrario, dígnese destinarme V. E. a las órdenes del que trabaje con orden, aunque sea en la clase más ínfima, pues toda mi ambición se reduce a cimentar el orden, a merecer buen concepto a mis paisanos y la estimación de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Campamento en San Juan, noviembre 12 de 1825

*Ramón de Cáceres.*

Excelentísimo señor brigadier gobernador y capitán general de la Provincia, don Juan Antonio Lavalleja. (14.

(14) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo, "Correspondencia militar del año 1825", noviembre, Nº 1173, folios 776 y 777.

No obstante, el mismo día 12, volvió a dirigirse Cáceres a Lavalleja, pero esta vez prescindiendo de toda acrimonia, pues se concretaba a pedir armas y municiones, por haberse agotado las segundas en una escaramuza con los imperiales y necesitar un refuerzo de las primeras.

Decía en esa segunda comunicación:

Excelentísimo señor:

El día 9 del presente hubo una guerrilla fuerte al frente de la Colonia, y quedó sin un cartucho la división de este departamento; y siendo indispensable para una defensa, y particularmente en un caso inesperado, hacer uso de las tercerolas, suplico a V. E. se digne remitirme mil o dos mil cartuchos, de cuyas municiones yo podré responder en lo sucesivo, pasando revista diaria en las tropas y no permitiendo que se tire un tiro sino en caso nevitable.

Siendo probable que muy pronto se aumentará la fuerza de esta división, espero que V. E. me diga si puedo mandar en busca de cincuenta tercerolas y cincuenta sables, cuando los precise, y a qué destino.

V. E. sabe muy bien que para estrechar a los portugueses en la Colonia, es necesario gastar municiones, y que al fin, nada se consigue; por esta razón, el capitán comandante Arenas se había retirado hasta la costa del San Juan, dejando a la observación del enemigo partidas cortas.

Dígame V. E. si aprueba esta determinación o si quiere que se hostilice y estreche al enemigo diariamente.

Hoy marchará de las Víboras la yerba, tabaco y papel que allí había, y mañana saldrá del Colla una carreta con las cajas de guerra y demás útiles que V. E. encargó.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Campamento en San Juan, noviembre 12 de 1825

*Ramón de Cáceres.*

Excelentísimo señor gobernador y capitán general de la Provincia Oriental. (15)

El arroyo San Juan, —punto en que data Cáceres sus precedentes comunicaciones,— está en el departamento de la Colonia. Nace de las cuchillas Grande Inferior y de la Colonia, para desaguar en el Plata por dos bocas, a cuya formación da lugar la existencia de una isla, en su confluencia con el estuario. Es tan caudaloso, que autores hay que lo consideran como río. Recorre mucha más extensión que el de San Pedro. Sus márgenes son pantanosas y otras, pobladas de bosques. Tribútanle sus aguas los arroyos de Espinosa, Flores, Miguelete y otros de menor importancia. Cerca de su orilla derecha se encuentran los cerros del mismo nombre. En la desembocadura de este arroyo hizo fundar Irala, por medio de Juan Romero, en 24 de Junio de 1552, un fuerte que denominó de "San Juan Bautista", el que no subsistió mucho tiempo, pues a los dos años desapareció a causa de los frecuentes ataques de los indios charrúas. Esta fué la primera población que hubo en el territorio uruguayo como punto de escala en la navegación del gran estuario. (16)

X. — El general Lavalleja desatendió las reclamaciones del coronel Cáceres, dando ello margen para que se retirase del servicio. Sin embargo, antes de hacerlo, se produjeron nuevas disidencias, explicadas todas ellas, por el mencionado jefe, en sus citadas memorias, en los párrafos que subsiguen:

"Lavalleja me contestó evadiéndose, aconsejándome prudencia y armonía, hasta que viniese él, personalmente, a entenderse con nosotros.

"Vino al fin, y no hizo sino aumentar más y más mi descontento. Dispuso aumentar el escuadrón de su escolta,

(15) Ibídem, número 1174, folios 778 y 779.
(16) Orestes Araújo. "Diccionario Geográfico del Uruguay", edición de 1900.

que mandaba don Gabriel Velazco, con los soldados de mi división que quisieran pasar voluntariamente.

"Formé la división y dije que el que quería pasar a la escolta diese un paso al frente. Salieron tres o cuatro, les dí su baja y los mandé con un ayudante a Velazco. Al día siguiente, andaban los oficiales de la escolta en el campamento, seduciéndome los soldados y haciéndoles cocos con los vestuarios nuevos que les daban, mientras mis soldados estaban desnudos completamente, y venían luego a pedirme la baja de uno, de otro. Si se reprendía un soldado por alguna falta, al día siguiente pedía su pase para la escolta.

"Hice presente al general que esto era un mal; que formase mi división y escogiese cuarenta, cincuenta o cien hombres, por talla, o como quisiera, para la escolta, y que se cerrase aquella puerta, que abierta ocasionaba males, pues los oficiales preferirían tolerar las faltas de sus soldados antes que quedarse sin ellos, y me contestó como siempre un sarcasmo, diciéndome: —Si ellos piensan venir por lana han de salir trasquilados, pues en la escolta no les he de dar peras. Déjelos que vengan, que yo les apretaré las clavijas.

"En diciembre, hizo venir dos compañías de infantería del Durazno.

"El almirante Brown había fondeado con su escuadra en las islas de San Gabriel, y combinaron en atacar la Colonia por mar y tierra en la noche del veintinueve de diciembre. Yo recibí órdenes de prepararme al efecto, e hice venir las caballadas que necesitaba y me llegaron oportunamente.

"Di parte a Lavalleja, que estaba en Rosario, que yo estaba pronto, y el veintinueve a la noche, cuando yo esperaba verlo llegar con su fuerza, recibí una comunicación.

"Ya no era tiempo de avisar a Brown, ni se me había encargado, y Brown acometió solo la plaza y fué rechazado con pérdidas considerables, y yo estaba viendo aquel contraste sin poderlo remediar.

"Las razones en que fundaba Lavalleja su excusación, en la nota a que me refiero, son sumamente insignificantes, como por ejemplo, de que las caballadas que yo esperaba

ese día debían haber llegado tarde, y que fatigadas, no estarían en estado de operar. Es lo más insustancial, pues sabía que yo no tenía que caminar en ellas sino legua y media, que era lo que distaba mi campo de las murallas de la Colonia, y que allí habríamos tenido que entrar a pie firme o pelear a pie para atacar la plaza.

"Parece que hubiera tenido interés en que Brown malograse su empresa! Mas yo no lo considero así y sólo le culpo de un descuido imperdonable.

"En seguida, trató de poner una emboscada, con sus infantes, a la fuerza que salía diariamente de la plaza y esa emboscada fué descubierta y perdimos una porción de hombres, porque la fuerza de que se componía, no tenía más apoyo que el de la caballería, que no podía favorecerle entre las cercas y las quintas.

"Mi hermano Nicolás, recibió una contusión, y una bala de fusil le atravesó la hoja del sable, metido en una vaina de latón, y por la abrazadera, como si fuera una hoja de papel.

"En seguida dispuso Lavalleja que marchásemos al Durazno, y vino el teniente coronel don Miguel Planes, con la fuerza de Soriano, a encargarse del sitio de la Colonia.

"Continuaba siempre el desorden ocasionado por el paso a la escolta, y un día, acampado en la costa del Yi, había mandado un soldado al pueblo del Durazno, en comisión de volver unos caballos, y como demorase mucho y yo supiese que el soldado era aficionado a embriagarse, mandé un ayudante, ordenándole que si lo encontraba en alguna pulpería, lo trajese a palos hasta el campamento.

"De la escolta vino el ayudante a darme el parte, y cuando yo estaba escribiendo, se me presenta el capitán don Ramón Latorre, sobrino de Lavalleja, con el soldado uniformado ya, diciéndome que el coronel Velazco le mandaba para que le diese la baja. En el acto hice quitar el uniforme al soldado y lo mandé poner en la estaca, diciéndole al capitán: —Dígale a su coronel que ese soldado ha cometido aquí una falta; que debe purgarla para ejemplo de sus compañeros y que yo no puedo dejar impune. Que le he pedido

muchas veces que no me admita soldados de mi división sin que le presente su baja, que no he negado a ninguno, porque a todos les he instruído de su deber, y que me desaira con semejante procedimiento. Finalmente, que esta tarde le mandaré ese soldado.

"El capitán Latorre o el coronel Velazco, fueron sin duda a informar al general lo que quisieron; el resultado fué que el encargado de la mesa de guerra me pasó una comunicación. Entonces, pedí mi separación del servicio, y me retiré a mi casa en Santa Lucía Chico."

En la esperanza de que conseguiría su objeto, a pesar de las dificultades con que tropezaba, el coronel Cáceres había agotado todos los medios conciliatorios, antes de determinar su alejamiento espontáneo del ejército, pues el 21 de noviembre, es decir, nueve días después de sus comunicaciones fechadas en el arroyo San Juan, le escribió a Lavalleja, formulando varios pedidos y observaciones amistosas.

Le decía, en efecto, que el capitán Arenas se mostraba menos reacio a sus indicaciones y que abrigaba el propósito de organizar dos escuadrones, constituídos por vecinos del departamento de la Colonia, hasta entonces exentos de todo compromiso formal.

A fin de imprimirle la mayor disciplina y obtener todo el éxito por él apetecido, le encarecía al gobernador y capitán general de la Provincia la confirmación de los oficiales que había propuesto.

Rezaba como sigue la comunicación respectiva:

Excelentísimo señor don Juan Antonio Lavalleja.

Colla, noviembre 21 de 1825.

Muy señor mío, mi general y amigo:

Tengo la mayor satisfacción en comunicar a V. E. que ya voy mereciéndole la mayor confianza a Arenas, y que a pesar de sus cortos conocimientos, tiene la mejor inten-

ción, y yo, la esperanza de que he de conseguir cuanto deseo para la conservación del orden y organización de este departamento.

Los oficiales, señor excelentísimo, que pido en mi comunicación oficial, nos hacen notable falta. V. E. me conoce y sabe cuán amigo soy de los hombres decentes; puede creer que he de hacer mucho si V. E. me sostiene, y estos oficiales quieren por su gusto servir a mis órdenes. Sólo a Fonticelli no he hablado, pero él es muy apto para capitán de una compañía, y aunque tiene algunos intereses, tiene también a quién encargarlos, y él la obligación de defenderlos. A don Pepe Palacios voy a ver si puedo colocarlo en los escuadrones del sitio, aunque él desea servir en la milicia pasiva.

En este departamento vamos a organizar cerca de trescientos hombres de los que no tienen obligaciones, en dos escuadrones de línea; cada escuadrón deberá componerse de dos compañías, según la táctica de Vbitinga, que en mi opinión es la mejor para la caballería de línea, y V. E. resolverá lo que juzgue conveniente.

Dígnese remitirme al cadete Argerich, para porta estandarte del segundo escuadrón, y tome providencias para uniformar esta tropa, que se halla absolutamente desnuda, y de ese modo podremos, con el mayor gusto, disciplinarlos, y yo me dedicaré a enseñarles hasta cómo han de peinarse el jopo.

Las listas adjuntas van informales, porque aún faltan que alistar la mayor parte de los individuos que deben alistarse en ellas, y falta también el nombramiento de sargentos y cabos; pero luego que haya concluído el alistamiento, pasaré las listas con la formalidad debida y daré cuenta del desempeño de esta comisión.

Desea a V. E. la mayor felicidad, su apasionado amigo y servidor, Q. B. L. M. de V. E.

*Ramón de Cáceres.*

El arroyo del Colla, también está ubicado en el departamento de la Colonia. Su nombre viene del Colla, el aimará, el hijo del valle de los yungas, Perú. Probablemente, des-

de aquellas apartadas regiones, habrán venido antiguamente a poblar las nuestras, algunos de aquellos buenos individuos, debido, tal vez, a las persecuciones ordenadas por los virreyes del Perú contra los indígenas, o bien a la costumbre que tiene el colla de viajar, corriendo miles de leguas durante unos tres o cuatro años, hasta volver al seno de su familia. La presencia del colla en los centros completamente civilizados, tiene su motivo de ser para él, y que, por su larga relación, no la haremos acá. El arroyo aludido, nace en la Cuchilla Grande, corre de norte a sur, luego tuerce al este, para volver a dirigirse al sur, y desemboca en el Rosario, más o menos a la altura de la villa de la Paz, a una distancia de cuatro leguas y media de la desembocadura de éste en el Río de la Plata. La cuenca es muy extensa, abarca toda la zona de terreno comprendida entre la cuchilla Alta por el este y la de la Colonia por el oeste. Recibe por la margen derecha el arroyo Conchas y varias cañadas, siendo la principal la de Quiche. Los pasos, empezando por sus nacientes son: Quebracho, Méndez, Tío Luis, Morland, Real de Colla, conocido también hoy con el nombre de Molino, por hallarse al lado de un establecimiento de esta naturaleza, y Arballo. Varias son las picadas, entre las que consignamos únicamente las de las Piedras y Tía Margarita. En la primera construyóse el puente del ferrocarril del oeste. La longitud del arroyo del Colla es de setenta y cinco kilómetros y su posición de noroeste a suroeste. En las márgenes de este arroyo se instaló el primer saladero que hubo en el Río de la Plata, según la interesante noticia que nos ha legado el doctor don Domingo Ordoñana, noticia que dice así: Coincidiendo con la inmensa riqueza pecuaria del país, coincidía el establecimiento del primer saladero del Río de la Plata en 1781, establecimiento industrial y magnífico, si se atiende a su período y a su tiempo, y cuyas ruinas se observan todavía en las márgenes del río Colla. Don Vicente de Medina, su iniciador y propietario, era hijo de esta ciudad, y considerado en aquellos tiempos como el más grande acaudalado del Virreinato del Río de la Plata; y siendo de un carácter impaciente, como son todos los caracteres pro-

gresistas, se había asociado a don Juan de la Piedra, encargado por el gobierno español de las colonizaciones patagónicas. Medina, hombre esencialmente práctico y conocedor de la esterilidad aparente de los territorios que debían colonizarse, creyó que no podían solidificarse aquellas colonias sin algún elemento de inmediato progreso; porque debió comprender que tratándose de nuevas poblaciones, hay que tener presente con su instalación las bases positivas de su existencia, sobre todo cuando hay que extender la población por multiplicación, que es una categoría distinta de la extensión con asimilaciones y congregaciones extrañas. La pesca de la ballena y otros cetáceos ofrecía entonces grandes incentivos en las costas patagónicas y aún magallánicas, y el Virrey Vértiz no tuvo inconveniente en acreditar una patente, para que dos fragatas, la "Carmen" y la "Vértiz" se ocupasen de aquella pesca con la obligación de aprovisionamiento y alijo en las colonias de aquel litoral, como lo efectuó Medina, trayendo un personal compuesto de arponeros, charqueadores y saladores de los mares del norte. No habiendo dado aquella especulación todo el provecho que de ella se esperaba, y habiéndose también disuelto tres de las colonias, dirigió el impaciente Medina sus miradas en torno suyo, como buscando donde fijar su pensamiento y donde desenvolver su actividad para aprovechar también aquel personal competente que había traído para la pesquería. Fué entonces cuando imaginó cambiar de molde a sus industrias, convirtiéndolos en saladores de carne vacuna, que se perdía en las estancias porque el ganado solo se criaba por el escaso valor de la piel. Hechos los primeros ensayos, probada la carne tasajo en la escuadra española, y con precio abierto ya en las Antillas, Medina estableció el primer saladero del Río de la Plata en las márgenes del Colla, y para afianzar más la seguridad de su negocio, pobló en sus inmediaciones dos estancias con cuarenta mil cabezas de ganado vacuno, y siguió con tan brillante éxito, que, tres años después, él solo abastecía toda la marina de guerra y las Antillas españolas, coincidiendo su descubrimiento con la Real cédula de febrero 2 de 1778, que estableció las aduanas de Montevideo y

Buenos Aires, con las que se desarrolló gran movimiento comercial. Desgraciadamente, cuando Medina prosperaba en su saladero y sus matanzas llegaban a mil cabezas diarias, la envidia derribó sus propósitos y le ocasionó la muerte por una querella intencional promovida por los adulones del Virrey Marqués de Loreto. Estableció Medina también una gran cría de cerdos a que se adhirió los despojos del saladero, y cuando lo sorprendió la muerte, en 1788, se ocupaba en preparar carne de cerdo en barriles construídos en una toldería instalada en sus propios bosques. (17

X. — En la entrevista celebrada por Lavalleja y Rodríguez, pedida por este último en nota del 2 de noviembre, se acordaron las condiciones de la entrega, recepción y destino de los prisioneros brasileños en poder de las fuerzas orientales. No obstante, el Jefe del Ejército de Observación juzgó prudente consultar a la superioridad acerca de ciertos detalles, a fin de obrar con el mayor acierto posible.

Surgía la duda de si convenía conducirlos por vía fluvial o terrestre, y el Ministro de la Guerra estimó más acertado que el pasaje se efectuase por el puerto del Salto, desembarcado en el de Concordia, a fin de ser luego llevados al punto convenido.

Se temía, con fundada razón, que si se llevaba a cabo esa operación por agua, los buques imperiales que recorrían el río Uruguay pudieran rescatarlos.

El general Balcarce, le decía a Rodríguez:

Ministerio de Guerra.
Número 92.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1825.

Se ha impuesto el gobierno de cuanto dice el Sr. general del Ejército Nacional en su nota número 62 respecto a lo acordado con el gobierno de la Provincia Oriental sobre la traslación ordenada de los prisioneros brasileros.

(17) Ibídem, edición de 1900.

En este caso, el señor general, que tiene todo a la vista, debe adoptar por sí todas las medidas que crea más ajustadas a las conveniencias, para asegurar el paso de los prisioneros, a quienes no será prudente conducir por lugares donde se hallen buques brasileros, conviniendo por lo tanto, pasasen por el Salto, y siendo muy oportuno el que los oficiales marchen separados de la tropa, debiendo siempre dar aviso anticipado de toda remesa que se ponga en movimiento.

El que suscribe, ofrece al señor general su más respetuosa consideración y aprecio.

*Marcos Balcarce.*

Señor general en jefe del Ejército Nacional. (18)

XI. — El 19 de noviembre dictó una ley el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata "extendiendo la base de su representación", y concebida así:

El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata ha ordenado y decreta lo siguiente:

Artículo 1º—La Representación Nacional en el presente Congreso será considerada en lo sucesivo en proporción de un diputado por cada siete mil quinientos habitantes, regulados según el censo que cada Provincia tuviere actualmente de su población o según el cálculo que en algunas de ellas se formó para el nombramiento de los diputados anteriormente electos.

Artículo 2º—Si en alguna Provincia resultase alguna fracción que iguale a la mitad de la base designada en el artículo anterior, le corresponderá por ella un diputado más; si fuere menos, se entenderá representada por los diputados correspondientes a la base principal.

---

(18) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", noviembre, Nº 99, folio 76.

Artículo 3º—Las elecciones de diputados se harán según las leyes o prácticas vigentes en cada provincia.

Artículo 4º—Gozará cada diputado por compensación de su servicio la cantidad de dos mil quinientos pesos anuales sobre el fondo nacional.

Artículo 5º—Será abonable esta asignación a los diputados que hoy se hallan incorporados al Congreso desde el día de la sanción de esta ley; y a los nuevamente electos desde el día de su incorporación.

Artículo 6º—Los que tuvieren que regresar a sus domicilios continuarán gozándola hasta quince días después de su separación del Congreso.

Artículo 7º—Se anticipará además a cada diputado que viniese de afuera a servir en diputación ciento cincuenta pesos por vía de viático y más un peso por cada legua; el mismo peso por legua le será acordado para su regreso.

Artículo 8º—Se computará en la asignación anual acordada a los diputados por el artículo 4º la cantidad que perciban en cualquiera de las provincias por sueldo, pensión o rentas eclesiásticas.

Artículo 9º—A los diputados que se ausenten voluntariamente, aunque sea con licencia del Congreso, no se les abonará la asignación correspondiente.

Artículo 10.—La suma que demanda la ejecución de esta ley, se incluirá en el presupuesto de gastos nacionales.

Artículo 11.—Se encarga al Poder Ejecutivo Nacional expida las providencias más conducentes a acelerar en todas las provincias la elección de diputados, y en concurrencia a incorporarse en el Congreso.

*Manuel Arroyo y Pinedo,* Presidente. —
*Alejo Villegas,* Secretario.

Estando comprendido el Estado Oriental en la nueva representación que tendría en su seno aquel Alto Cuerpo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, doctor Manuel José García, le escribió al general Lavalleja adjuntándole copia de la citada ley y recomendándole el mayor

celo de su parte, a fin de que cuanto antes se procediese a los nombramientos pertinentes.

He aquí la comunicación a que nos referimos:

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1825.

El infrascripto, Ministro secretario del Ejecutivo Nacional, tiene el honor de acompañar al señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental, copia autorizada de la ley que en 19 del presente mes ha sancionado el Congreso General Constituyente, extendiendo la base de su representación.

El infrascripto cree necesario manifestar al señor Gobernador la importancia de esta medida, y el aumento de luces y de poder que va a adquirir la representación nacional para obrar en las arduas circunstancias en que se halla la república; y, por lo tanto, se contraerá solo a recomendarle muy especialmente el que, sin pérdida de momento, proceda a dictar las providencias que corresponden para el cumplimiento de dicha ley, esperando del celo del señor Gobernador el que removerá cualquier dificultad que pueda oponerse, pudiendo al efecto anticipar a los individuos que resulten electos, las cantidades necesarias para su transporte, que serán cubiertas por el tesoro nacional a los ocho días de vista la letra que a ese fin se gire por el expresado señor gobernador.

El infrascripto aprovecha la presente oportunidad para repetir al señor gobernador y capitán general de la Provincia Oriental, las seguridades de su más distinguida consideración.

*Manuel José García.*

Señor gobernador y capitán general de la Provincia Oriental. (19)

XII. — En el Archivo del Estado Mayor del Ejército, en Montevideo, existen las siguientes constancias de ocurrencias complementarias del mes que nos ocupa.

---

(19) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", noviembre, Nº 1221, folio 809 bis.

Don Juan Garrigó, le dice con fecha 1º de noviembre, al general Martín Rodríguez, que con motivo del movimiento de la escuadra brasileña con dirección al Paraná, debe mandar los útiles para el Ejército Nacional por la vía de Santa Fe, y el día 3, le avisa que el lunes 5, marchaba a incorporársele la división a cargo de Juan Delgado.

Con la misma data, don León Solas, gobernador de Entre Ríos, le comunica al Jefe del Ejército de Observación que marchan carretas con pertrechos de guerra, y que su conductor es el oficial Molina, y al Ministro de la Guerra, don Marcos Balcarce, haciéndole saber la propuesta que ha recibido, ofreciéndole un lanchón en la suma de cuatrocientos cincuenta pesos..

El 4 del propio mes, Balcarce le escribe a Garrigó avisándole que muy en breve deben llegar a San Nicolás seiscientos setenta y tres hombres de Córdoba y cuatrocientos de Cuyo, los cuales, si el viento es favorable, se dirigirían inmediatamente a la Bajada del Paraná, y que de lo contrario, lo harían en el Paso del Rey. Ese aviso tenía por finalidad el que las provea de cuanto necesitaren.

Con fecha 7, don Dionisio Quesada le dice al general Rodríguez que el capitán Vicente Balbastro le ha hecho entrega de la suma de veinticinco mil pesos enviados por la Contaduría de Buenos Aires.

El capitán Juan Arenas, desde la Colonia, da cuenta al general Lavalleja, el día 8, que las fuerzas con que hostiliza al enemigo, constan de ciento setenta hombres, que la tropa está muy recargada, y que la caballería enemiga asciende a doscientos individuos.

También el 8 de noviembre, Balcarce se dirige a Rodríguez, diciéndole que en el Reglamento del Estado Mayor General está prevenido el modo cómo debe gratificarse a los espías; que por decreto del 23 de abril de 1823, fué abolida la clase de cadete; que recibió la nota por la cual se le avisa la deserción de las fuerzas de Gómez Jardim llevada a cabo por el teniente Cutí, de las tropas misioneras; que se estaban componiendo en el Parque las dos piezas de a cuatro y los demás pertrechos solicitados, los que serían remitidos

en primera oportunidad; que se le envíen los presupuestos, a fin de arreglar de una manera clara las cuentas que origine el Ejército, y que lo autorizaba para efectuar compra de caballadas.

Don Pascual Costa le comunica al general Lavalleja, en nota fecha 11, que despachó el bote "Adelina" con diversos artículos destinados al Ejército Oriental.

Manuel Antonio Paz de Sotomayor, avisa al mismo general, desde Paysandú, el día 12, que en cumplimiento de las órdenes que le habían sido impartidas, puso en posesión de comandante del departamento a don Julián Laguna.

Un día antes, don León Solas y don Marcos Balcarce, escribían al general Rodríguez, diciéndole: que el 15, llegarían a San Nicolás setecientos cuarenta hombres de Córdoba y doscientos nueve de San Juan y Mendoza, y que se habían dictado las medidas para su pronto embarco hacia el campamento del Ejército Nacional.

El 14, desde Buenos Aires, don Pascual Costa, le hace saber al general Lavalleja, que la escuadra imperial había iniciado el bloqueo del puerto de la Ensenada.

Dos días más tarde, Lavalleja fué informado por el capitán Arenas de que los brasileños con trescientos hombres, habían efectuado una salida de la plaza de la Colonia, y que la falta de municiones le había impedido cargarlos, viéndose en la necesidad de replegarse a la estancia de Quintana, sin perderlos de vista, y que no los hostiliza con la poca gente que tiene por carecer de municiones y de los sables necesarios.

En la misma fecha, el propio general tuvo conocimiento de haber sido designado por el gobierno delegado, en calidad de secretario interino, y hasta el arribo de don Francisco Araucho, el señor Felipe Alvarez Bengochea.

El 18 del propio mes de noviembre, don Julián Laguna le dice lo siguiente al general Lavalleja: "que existiendo una infinidad de propiedades pertenecientes a individuos brasileños o a hijos del país adictos al Imperio, cuyas propiedades se hallan abandonadas por el errado concepto que se formaron de la política de los orientales, ha mandado que el

receptor general del departamento de Paysandú pase a poner cada propiedad en manos de depositarios fieles, por vía de inventario, hasta la debida oportunidad".

Don Miguel Gregorio Planes, comandante de las fuerzas del departamento de Soriano, al hacerle saber, por nota fechada el 19, al capitán general de la Provincia Oriental, que siete buques enemigos se encontraban a la altura de Martín García, le pide una pieza de artillería, con la cual espera poder impedir que los brasileños hagan fuego sobre el pueblo.

El 21, Laguna le avisa a Lavalleja que aún continúan fondeados en el puerto de Paysandú, once barcos de la escuadrilla de Senna Pereira y le da cuenta de algunos abusos cometidos, por desidia de la receptoría, por varios individuos, a los que ha tenido que poner presos por depredaciones hechas en los intereses abandonados a que se refería en su anterior comunicación.

Habiendo resuelto la representación provincial, con sede en la villa de Guadalupe, que la convocatoria para sus reuniones se hiciera el 8 de diciembre, don Juan Francisco Larrobla lo lleva a conocimiento de Lavalleja, por medio de una comunicación datada el día 22.

El 24 de noviembre llegaron de Córdoba al pueblo de Paraná, seiscientos y tantos hombres, los que no se incorporaron de inmediato al Ejército de Observación, por falta de monturas. Así consta en una carta de ese día dirigida por el gobernador Solas al general Rodríguez.

El Ministro de la Guera bonaerense, en carta del 25, le dice a este general, que debe marchar lo más pronto posible a la Banda Oriental y situarse entre la barra del arroyo de San Francisco y el Queguay Grande, y de ningún modo en el Rincón de las Gallinas, paraje preferido por el general Rodríguez.

El 28, don Pascual Costa da cuenta a Lavalleja de que en los botes "Despacho" y "Adelina", capitaneados por Nicodemes Martínez y Carlos P. Vicente, envía, entre otras cosas, sesenta y seis, y noventa y dos fusiles, respectivamente.

XIII. — El ayudante mayor Brito del Pino, consigna en su diario de la guerra del Brasil, los siguientes datos:

Noviembre.

1º—Marchamos por la mañana; pasamos las averías por un paso malísimo. La columna se dirigió a Arroyo Grande y nosotros pasamos con el señor Inspector a la posta de Lucas Osorio. En el camino demostró la alegría que tenía en volver a ver los parajes en que había pasado su niñez, etc. Almorzamos en la dicha casa y marchamos al cabo de un par de horas. Pasamos una cañadita cuyo aspecto era bueno, pero había sido un tembladeral grande en que se hundieron los caballos hasta el pescuezo, de don Juan Dubroca y de don Félix Rodríguez, y para salir, fué preciso que se apeasen. Al poco rato divisamos una partida. El señor Inspector la reconoció con el anteojo y vió que era nuestra. En el camino encontramos, cerca ya del arroyo Grande, los cadáveres de un chino y una china, muertos, el primero a lanzadas, y la segunda a bolazos, por los charrúas. Mandó recogerlos y darles sepulturas. Al caer al paso había una cruz y el señor Inspector me dijo era el paraje en que él había hecho enterrar los muertos de la acción del Palmar, que ganó Bentos Manuel. Pasamos el arroyo Grande por el paso de las Piedras, allí encontramos ya acampada la columna.

2.—Vinieron algunos vecinos de Sandú. Se presentó Marcos Coronel, de los indios guaicurúes.

3.—Llovió hasta la tardecita y tuvimos que mudar nuestros ranchos a una cuchilla inmediata, porque el arroyo salió al momento de madre y todo lo anegó, siendo digno de notarse la velocidad con que creció.

4.—Pasamos los ranchos al lado de una laguna, cerca del paso. Se recibieron comunicaciones de Sandú y del Capitán don Servando Gómez, que marchaba al Salto en comisión. Se dijo que había llegado a aquella villa el secretario del señor general Rodríguez con un oficial y cuatro coraceros. Igualmente, que el señor general Lavalleja debía venir al campamento a una conferencia con el señor Inspector.

5.—Se mandó galopar un poco los caballos, haciendo ejercicio. Por la mañana vi una víbora grande que se encaminaba al rancho del señor Inspector; le grité y no hizo más que arrojarse afuera y entró la víbora; se nos perdió y no pudimos encontrarla. A la tarde vino un viejo vecino del arroyo Grande llamado Mendoza y convidó a comer para el día siguiente al señor Inspector. Era un hombre que tenía un vicio de echar ajos, que no podía moderar ni delante de personas dignas de todo respeto.

6.—Fuimos a la dicha casa, teniendo que atravesar un bañado profundísimo y lleno de pozos, que tendría más de cuatro cuadras. En el camino encontramos un gran lagarto o iguana, que tenía tragada hasta la mitad una víbora de más de vara y media, pero persiguiéndolo, la arrojó al instante de la boca. Llegó un chasqui del capitán Fraga en que decía haber recibido orden del señor general en jefe para incorporarse a la fuerza que había salido de Sandú y marchaba a entrar en el Salto. Llegaron tres o cuatro soldados de los heridos en el Sarandí, ya restablecidos, y el señor Inspector les dió a cada uno cuatro o cinco patacones. Volvimos al campo y había llegado el capitán Conti con cincuenta hombres. Supimos la muerte del ayudante Salado, de resultas de sus heridas. A boca de noche llegó el capitán don Servando Gómez con comunicaciones del señor general en jefe y orden de contramarchar al Durazno. Se supo que el capitán Aberasturi había sido designado, con cien hombres, para tomar y guarnecer el Salto. También que en el Durazno había dos diputados de Buenos Aires. Orden de que se arrimen temprano las caballadas para marchar

7.—A las siete de la mañana contramarchamos; pasamos el Arroyo Grande y las Averías; aquí desensillamos para que comiesen los caballos y pasara el sol. En el camino supimos la muerte del teniente de tiradores Correa, de sus heridas en la acción del 12. El Inspector supo que su señora estaba muy mala en el Durazno e hizo marchar para este punto a su cuñado don Juan Dubroca con cartas. A las tres volvimos a ensillar y seguimos la marcha; pasamos los Molles y a las once de la noche llegamos a la bahía del Sauce

en el río Negro, donde hicimos alto. Este día, por la mañana, marchó para Paysandú el mayor Raña con las milicias de entre ríos Yi y Negro.

8.—Marchamos a las ocho de la mañana, pasamos el Sauce y el río Negro por una picada. Estaba a bolapié, y el caballo, un poco chico, nadaba. Acampamos del otro lado. Este día tuve una gran conversación con el señor Inspector, en que me trazó en grande el estado nuestro, el suyo y las causas que impedían el progreso de nuestras armas y el afianzamiento de nuestra libertad. A las tres de la tarde nos pusimos en marcha, pasamos los Molles y a las diez de la noche hicimos alto en la costa de Caballero. Nosotros, con el señor Inspector, fuimos a pasar la noche a lo del alcalde don José Ledesma.

9.—A las nueve de la mañana rompimos la marcha; pasamos a Caballero, Sarandí, Villasboas, el Yi por el paso del Durazno. La división lo pasó con los caballos ensillados porque sólo se nadaban cuatro varas. Nosotros lo pasamos en bote con el señor Inspector. Acampamos a la derecha del paso y se mandó largar las caballadas. El dicho señor recibió un mensajero del teniente coronel Alencastre suplicando interpusiese su influencia con el señor general en jefe, para que le permitiera ir a Montevideo yque bajo su palabra de honor volvería, etc.

10.—Amaneció lloviendo como lo había estado la noche precedente, y siguió todo el día y la noche. Este día vi el acta de incorporación de esta provincia a las demás de la Unión.

11.—Amaneció lloviendo; después sopló un huracán del sur, y a eso de las doce limpió. A esta hora condujo el señor Inspector al campamento al comisionado don Carlos Anaya y al comisionado del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, don Pedro Trápani. La oficialidad de la división vino a cumplimentarlo. Me dijo que había una carta para mí. El señor Inspector me dijo que le pidiese cuanto necesitase.

12.—A la tarde llovió un poco. A las cinco llegó el señor general en jefe, de los Porongos. Recibí la carta expresada en el día anterior, y era para Conti y se la remití.

13.—El mayor Velazco me dijo que me había buscado mucho para darme una comisión para Montevideo, no acordándose que estaba en la división del señor Inspector.

14.—Orden de hacer las listas de revista. A la noche hubo baile en la comisaría, a que asistieron el señor gobernador, el señor Inspector, etc., etc.

15.—Sin novedad.

16.—Se dió b|c. Llegaron de Buenos Aires don Jacinto Vidal y don Luis Latorre. Se dijo que dentro de seis u ocho días marcharíamos de este punto. Se hicieron los funerales de los tenientes Salado y Correa, muertos de sus heridas. Entregué una carta a Casal para Buenos Aires.

17.—Se dijo que hoy o mañana marchaban el teniente coronel Quintero y el teniente coronel Virgilio con dos piezas de cañón, a unirse con el coronel Laguna

18.—Llovió toda la tarde y parte de la noche. Se dijo que el señor general en jefe había recibido parte que el general Barreto había pasado el Yaguarón con mil ochocientos hombres y Bentos González con seiscientos, la mayor parte negros.

19.—Sin novedad. Llovió todo el día y toda la noche.

20.—Sin novedad. Todo el día lloviznó.

21.—El señor Inspector me hizo trasladar a su alojamiento en el matadero.

22.—Se dijo que a las doce de la noche saldría el general en jefe para Canelones. Se recibió parte del teniente coronel don Manuel Oribe de haber destrozado una guerrilla sobre la línea de Montevideo. Llegaron oficiales y soldados pasados de dicha ciudad. A la oración partió para Canelones el ayudante don José Augusto Possolo A las once de la noche llegó el capitán don Felipe Caballero.

23.—Presentó el dicho capitán al señor Inspector al ayudante del Regimiento de Dragones don Nicolás Seoanes, que se había separado de la división el día antes de la acción del Sarandí. Fué reconvenido por el señor Inspector sobre su conducta indecorosa, denigrante y criminal. El reconoció su crimen e imploró misericordia, conociendo la pena a que era acreedor. El señor Inspector le prometió su

protección y hacer con el señor general cuanto estuviese de su parte para transar bien este asunto. El señor general en jefe marchó para la línea, y el capitán don Cesáreo Montenegro, con el ayudante de campo, subteniente don Bernabé Magariños, para el Cerro Largo. Antes de salir dió un golpe tremendo del caballo en medio de la plaza, en que había una multitud de gente.

24.—El señor Inspector quedó encargado del mando. Se corrió la noticia que Pernambuco y Bahía habían proclamado su libertad. También se supo oficialmente que en la villa de San Salvador habían desembarcado unos imperiales, quemando algunos ranchos y muerto algunas personas.

25.—Se descubrió una combinación de los oficiales prisioneros para escaparse, teniendo listas tropillas de caballos, etc. Se tomaron todas las medidas de precaución posibles. El señor Inspector convidó a toda la oficialidad de la división, para un almuerzo al día siguiente.

26—Se nombró encargado del detall al mayor graduado don Manuel Araucho. Este día tuvo efecto el obsequio de que se habla en el día anterior. A la noche, baile en la comisaría.

27.—Sin novedad. Llegó una comunicación del comandante Planes para el señor general en jefe. El señor Inspector la abrió, como que estaba autorizado para abrirlas todas. En ella atacaba el comandante Planes al capitán Caballero y decía haber un plan para deponerlo montoneramente a él y después al señor general en jefe, etc.

28.—Se despacharon comunicaciones para Mercedes y Sandú; también para el cuartel general, remitiendo el señor Inspector la comunicación del comandante Planes y haciendo ver al señor general en jefe lo peligroso que era atacar así a hombres beneméritos, etc. Llegó un hombre de Montevideo con la noticia de que había entrado en aquella plaza un buque del Imperio, desarbolado.

29.—Sin novedad.

30.—Lelgó el capitán Oroño con alguna gente que se le había reunido. Salió para la línea el capitán Caballero a dar sus descargos sobre los crímenes de que se habla arriba.

Una licencia al ayudante Guerreros para que fuese a convalecer a su casa.

XIV. — Empero haber sido electo el general Lavalleja, el 22 de agosto de 1825, gobernador y capitán general de la Provincia Oriental y de prestar juramento el 22 de setiembre siguiente, recién a fines de noviembre del mismo año se dirigió a sus conciudadanos, expresándoles el móvil que lo impulsó al aceptar tan elevado cargo.

En su proclama, datada en la villa de Durazno el 17 del citado mes, manifestaba que no declinó tan honrosas funciones, contrariando sus primeros impulsos, a causa de que los representantes del pueblo le exigieron tan tremendo sacrificio y creía llenar así con un sagrado deber patriótico.

No obstante, declaraba que su permanencia en el poder sería únicamente precaria, puesto que se hallaba decidido a dimitir tan luego la Junta le encontrase un sucesor que satisficiera las justas aspiraciones de los amigos de la emancipación política del territorio nacional.

Prometía formalmente someterse a las resoluciones del Congreso, y obrar en el ejercicio de tan delicado cometido, con la más absoluta imparcialidad, despojándose de prevenciones y favoritismos, en obsequio a la salud de la Patria.

Invocaba, luego, la fusión decretada el 25 de agosto a las demás provincias del Río de la Plata, el espíritu de fraternidad que por esa causal reinaría en adelante y la seguridad de que las hermanas del occidente contribuirían a afianzar la libertad del terruño.

Se exhortaba, finalmente, en ese documento, a los timoratos y a los indiferentes a abrazar la causa común, apartándose del servicio del Imperio a todos aquellos que irreflexivamente figurasen en sus filas, siendo hijos del país, como igualmente, a que meditasen sobre las consecuencias funestas que recaerían sobre ellos mismos si fracasara la empresa iniciada el 19 de abril.

Decía el jefe de los Treinta y Tres:

Ciudadanos! por vuestros votos me veo colocado en el mando supremo de la Provincia; y al aceptar este hon-

roso cargo, debo manifestaros mis sentimientos y mis obligaciones.

Creedme: yo había resuelto no admitir el gobierno de la Provincia, para daros testimonio inequívoco de mi desprendimiento al mando, pero vuestros representantes, a título de conveniencia pública, me han hecho sacrificar mi voluntad admitiéndolo.

Yo os juro ante el cielo y la patria que, antes que expire el término de la ley, y tan luego como las circunstancias lo permitan, convocaré y pondré en mano de vuestros representantes la autoridad que se me ha confiado. Juro ser el más sumiso y obediente a las leyes y decretos del Soberano Congreso y gobierno nacional de la República. Os prometo, igualmente, alejar de mí en cuanto me permita la condición de hombre, las personalidades, los odios, los cobardes recelos. Conozco que no soy el árbitro sino el garante del poder que me habéis confiado. No quiera Dios que yo abuse de la autoridad para oprimiros, o que os niegue la protección de las leyes, pero tampoco permita que me vea en el duro caso de ejercitar su rigor contra el culpado que las despreciare.

Pueblo! Ya están cumplidos vuestros más ardientes deseos: ya estamos incorporados a la gran nación argentina por medio de vuestros representantes; ya estamos arreglados y armados. Ya tenemos en la mano la salvación de la patria. Pronto veremos en nuestra gloriosa lid las banderas de las provincias hermanas unidas a la nuestra. Ya podemos decir que reina la dulce fraternidad, la sincera amistad, la misma confianza. Nuestro enemigo está aterrado al ver que no tiene poder para variar el augusto destino a que la providencia nos conduce.

Ciudadanos tímidos que servís al enemigo con vuestra indiferencia, sólo porque hasta aquí desconocísteis el poder de nuestra Patria! Reflexionad sobre nuestra marcha gloriosa y resolveos a prestar los auxilios que la Patria demanda hoy de todos sus hijos, y si no, entrad en cuentas con vosotros mismos, y meditad lo que el tirano Emperador ha decretado si venciere: que nuestra sangre tiña los patíbulos

que su tiranía ha levantado; que nuestro sudor y lágrimas rieguen los oscuros calabozos de sus presidios; que nuestros bienes sean destinados a mantener su soberbia, y nuestros tiernos hijos sean condenados a vida obscura e infame en otros climas.

La Patria indulgente llama hoy y perdona los aspirantes y ambiciosos que han sacrificado su suelo a sus efímeros honores y engrandecimientos. La Patria, que pudiera mandar como soberano, sólo exhorta como Madre. La que tiene derecho para llamar a sus hijos a la pelea, sólo emplea las insinuaciones del amor para reunirlos bajo los estandartes de la libertad. ¿Y cuál será el patricio que no corre a las armas y se olvide que este es el momento de asegurar para siempre nuestra independencia y libertad?

Ciudadanos armados! Cuando llegue el día de la batalla con nuestros opresores, entonces me hallaréis siempre a vuestro lado, dividiré con vosotros todos los peligros, y reunidos con la digna, bizarra y distinguida oficialidad que os manda, haremos ver al mundo entero que fué siempre el objeto de los deseos del oriental, sacrificar su vida por la dignidad e independencia de su patria.

Cuartel general en el Durazno, noviembre 17 de 1825.

*Juan Antonio Lavalleja.* (20)

Tales fueron, en su faz fundamental, las principales ocurrencias habidas durante el mes de noviembre de 1825.

---

(20) "Mensajero Argentino", noviembre 29 de 1825. Nº 4.

## CAPITULO II

### *EN DICIEMBRE*

SUMARIO: *I. El general Lavalleja incita a los ministros García y Balcarce para que se inicien las actividades en territorio enemigo. — II. El coronel Julián Laguna, sin perjuicio de vigilar a la escuadrilla brasileña en el puerto de Paysandú, se preocupa también de observar a los jefes derrotados en Rincón y Sarandí. — III. Instrucciones impartidas al general Martín Rodríguez para llevar la ofensiva de acuerdo con el jefe de la revolución oriental. Circular dirigida a los gobernadores de provincia encargándoles el pronto envío de los reclutas al cuartel general y la organización de las milicias, y órdenes impartidas a Lavalleja para que se sitúe en San Francisco, departamento de Paysandú. — IV. Cañoneo entre la batería del paso de Vera y varios buques enemigos. — V. Derrota del coronel Ignacio Oribe en el arroyo de los Conventos. — VI. Envío de balas, estopines y mechas al teniente coronel Quintero. — VII. Quejas de Paz de Sotomayor por considerar lesionadas sus atribuciones de comandante militar. — VIII. Sorpresa en Arerunguá de una partida oriental y persecución del enemigo encomendada al sargento mayor Raña. — IX. Remesa de pertrechos bélicos a la Banda Oriental, recomendación de trasladar cuanto antes a Entre Ríos los prisioneros imperiales y que el general Rodríguez cruce el Uruguay. — X. Formación de cuerpos de línea con las milicias orientales y socorros anticipados para distribuirse entre ellas. — XI. El gobernador y capitán general de la Provincia urge el pasaje*

*del Ejército de Observación. — XII. Causas que motivaron la demora de dicho pasaje, explicadas por el general Rodríguez. — XIII. Medidas contradictorias del gobierno argentino sobre el cruce del Ejército Nacional a tierra oriental y respuesta del general Lavalleja. — XIV. Embarco de tropas de Montevideo para Río Grande y desguarnición de la fortaleza del Cerro. — XV. Ampliación de facultades al jefe del Ejército de Observación y elogios tributados por el Poder Ejecutivo y los diputados Mansilla y Agüero al valor y patriotismo de los orientales. — XVI. Lavalleja insinúa a Rodríguez el plan a seguirse y en carta privada a García critica el proyectado por el gobierno. — XVII. Variaciones sobre el mismo tema. — XVIII. De Balcarce a Rodríguez y Lavalleja sobre el zarandeado pasaje del río Uruguay. — XIX. Proclama del jefe de la revolución oriental a los habitantes del territorio patrio, asegurándoles la garantía de sus vidas y haciendas. — XX. Instrucciones sobre incorporación de los reclutas provinciales al Ejército de Observación. — XXI. Desalojo de los brasileños de la región del este. Bajas que sufrieron y pertrechos bélicos tomados por los patriotas. — XXII. La Fortaleza de Santa Teresa. — XXIII. La Angostura, la Coronilla y el Chuy. — XXIV. El coronel Leonardo Olivera. — XXV. Incursiones brasileñas fronterizas. — XXVI. Renuncia del jefe del Ejército de Observación y nota complementaria de la misma. — XXVII. Cómo juzga un historiador brasileño, militar, las operaciones realizadas en 1825 entre las fuerzas de su país y las orientales.*

I. — No menos fecundo que el mes anterior lo fué el de diciembre de 1825, como podrá comprobarse, pasando vista por los documentos y referencias que se hallarán más adelante:

Como a pesar de las instrucciones impartidas al jefe del Ejército de Observación sobre el río Uruguay, general Martín Rodrígues, a la incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata, de su propaga-

ción a todos los gobernadores y de habérselo hecho saber al Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio del Brasil, el 4 de noviembre, que el gobierno argentino no adoptaba medidas ejecutivas, el general Lavalleja desprendió nuevamente al comisionado don Pedro Trápani, a fin de inteligenciarse con el general Las Heras y sus ministros.

Creía el jefe de la revolución oriental que era imprescindible invadir el territorio imperial, ya que sus tropas se apercibían seriamente para afrontar una lucha más enérgica y eficaz que la hasta entonces emprendida en suelo uruguayo.

A ese efecto, le pasó la siguiente nota al doctor don Manuel José García, secretario de Estado de Buenos Aires en las carteras de Gobierno y Relaciones Exteriores:

Línea, sobre Montevideo, diciembre 4 de 1825.

No habiéndose recibido aún las explicaciones precisas del señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del superior Poder Ejecutivo Nacional al intento de llevar la guerra sobre el territorio enemigo (cuando se observa ya por el Ministerio del Brasil medidas muy ejecutivas contra las armas de la Provincia, remitiendo tropas y elementos de respetabilidad a la del Río Grande, para llevar la opresión de Oriente hasta el último extremo de obstinación) y el de continuar don Pedro Trápani, desempeñando en Buenos Aires, los negocios de esta Provincia de que anteriormente fué encargado, el general que suscribe tiene la honra de participar al señor ministro a que se dirige, que el señor Trápani va suficientemente autorizado para acordar definitivamente con el superior Poder Ejecutivo nacional todo lo que faltase a llenar las miras de su excelencia a estos respectos.

El general que suscribe tiene el honor de protestar al señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del supremo Poder Ejecutivo su adhesión y altas consideraciones de respeto.

*Juan Antonio Lavalleja.*

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del supremo Poder Ejecutivo nacional. (1)

Al Ministro de Guerra y Marina, general Marcos Balcarce, le ofició con igual fecha, reiterando sus solicitaciones. Denunciaba en esa comunicación, además de los preparativos que se realizaban en la Provincia de Río Grande del Sur, la existencia al servicio del Imperio de un respetable contingente de infantes alemanes.

Esta vez, empero, usaba de un lenguaje incisivo, que sólo se explica en mérito a la exacerbación de las pasiones en pugna:

Le decía Lavalleja:

Línea sobre Montevideo, diciembre 4 de 1825.

El déspota Emperador del Brasil, encaprichado en la infame e injusta idea de dominar esta bella provincia, se dirige a hacer los últimos esfuerzos para sus depravadas miras, y no satisfecho con las víctimas sacrificadas hasta hoy a su ambición, trabaja por llevar adelante sus perversos proyectos.

Por conductos ciertos, sé que prepara en la Provincia del Río Grande, recursos y elementos para la guerra, y que en ella pisan ya dos mil soldados de infantería, alemanes.

Esta marcha acelerada con que aquel ministro se expide, me impulsa a hacer presente al señor Ministro de Guerra y Marina del superior Poder Ejecutivo nacional, para que se tome con la madurez de sus acertados acuerdos, las medidas que tales circustancias exigen, para cruzar con tiempo las miras del tirano.

Por ello y por la urgente necesidad en el apresto completo del ejército de mi mando, manifiesto al señor ministro quiera mandar, cuanto más pronto, el armamento que se ha solicitado por conducto del señor don Pedro Trápani, cuya relación se pasó al señor Ministro de Gobierno.

(1) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", Nº 1276, folio 846, manuscritos originales.

El que suscribe, tiene la satisfacción de saludar al señor Ministro de Guerra y Marina del superior Poder Ejecutivo nacional, con la más alta consideración y respeto.

*Juan Antonio Lavalleja.*

Señor Ministro de Guerra y Marina del superior Poder Ejecutivo nacional, don Marcos Balcarce. (2)

Después de las gloriosas acciones de Rincón y Sarandí, obra eminentemente oriental, de las ruidosas manifestaciones populares hechas en las calles de Buenos Aires, de las protestas del cónsul imperial y de la declaración del 25 de octubre, no cabía abandonar a los orientales a sus propias fuerzas. Se hacía imprescindible, por ende, que las provincias coligadas les prestasen su más decidida y eficaz ayuda. La indiferencia por parte del gobierno central, a raíz de los triunfos del 24 de setiembre y 12 de octubre, entre otros sucesos felices, si bien no tan trascendentales, era injustificable y demandaba una acción conjunta, para cruzar los planes del enemigo común.

Le sobraba razón, en consecuencia, al general Lavalleja al incitar a García y Balcarce para resolver con urgencia lo que convenía hacerse.

II. — Abandonando el pueblo de Paysandú el coronel Laguna, arribó al Salto el 4 de diciembre.

Incansable en sus esfuerzos, tendientes al desalojo de las tropas imperiales dispersas, que se retiraban hacia su país, se propuso observar sus pasos por medio de partidas exploradoras y de chasquis que lo tuviesen al corriente de todos ssu movimientos.

El 5 del expresado mes de diciembre, le escribió al general Rodríguez, participándole esos propósitos y haciéndole saber dónde se encontraban en esos momentos los jefes brasileños Bentos Manuel Ribeiro y Menna Barreto.

(2) Ibídem, Nº 1277, folios 846 y 847.

No por eso se despreocupaba de vigilar a la escuadrilla enemiga surta en el río Uruguay frente a Paysandú, pues le encomendó al coronel Bartolomé Quintero, al servicio de la revolución desde la época de Artigas, que al comando de un piquete de artillería se situase en el paso de Vera, ubicado cerca de Casa Blanca, entre el arroyo Negro y la isla de Almirón.

He aquí la carta a que aludimos:

Salto, diciembre 5 de 1825.

Con el objeto de pasar para arriba del Arapey a arreglar la línea de observación sobre el enemigo, llegué ayer a este puerto, donde he sabido que Bentos Manuel se halla situado en el Cuareim y Barreto marcha para las puntas de Tacuarembó, teniendo algunas partidas sobre el citado Arapey, aunque reina entre los predichos jefes y Abreu la mala armonía que subsigue a los desastres de la guerra.

Tengo ya en Paysandú un obús y tres cañones, de los cuales, aquél y dos de éstos, montados y listos, los he emboscado en Vera, bajo el comando del teniente coronel Quintero, por no ser posible batir a los marinos por el pueblo.

Aún no están aquí los dos individuos de que en mi pasada nota hablé a V. E., pero espero tenerlos en primera ocasión para remitirlos con los que aquí encontraré según prometí a V. E.

No ocurriendo, por ahora, cosa de más entidad, el que suscribe saluda al señor general a quien tiene el honor de dirigirse, y le protesta su más distinguida consideración.

*Julián Laguna.*

Excelentísimo señor brigadier y general del Ejército Nacional, don Martín Rodríguez. (3).

El paso de Vera, dista quince kilómetros de la Aduana de Paysandú, y en diciembre de 1812 pasó por él, desde

(3) Ibídem, Nº 1296, folios 860 y 861.

la margen occidental del Uruguay, al territorio oriental, el generalísimo porteño don Manuel de Sarratea, para coadyuvar al sitio de Montevideo, reanudado por Rondeau el 20 de octubre, a raíz de su arribo al Cerrito y que había iniciado, aunque débilmente, por falta de elementos bélicos de importancia, el patriota José Eugenio Culta.

Efectuó el vado por ese paraje, previa consulta con el Estado Mayor y jefes de los cuerpos y no obstante algunas opiniones contrarias que querían hacerlo por el Salto, pues haciéndolo por este último punto, resultaba mucho más difícil la susbsistencia del ejército, mientras que el paso de Vera no sólo allanaba esa dificultad, sino que ponía al ejército en mejor dirección hacia donde debía transitar para cruzar el río Negro, punto de concentración con la división del Ayuí, la cual atravesaría el Uruguay por su fuente, según lo manifiesta el historiador argentino, doctor Gregorio F. Rodríguez, en su obra "Historia de Alvear".

Seis años más tarde, los patriotas cañonearon desde allí a una goleta imperial.

III. — Datada un día después de las notas remitidas por Lavalleja a los ministros de Relaciones Exteriores y Guerra y Marina, doctor García y general Balcarce, este último, respondiendo a una comunicación suya del mes anterior, dirigida al primero de ellos, le hizo saber que al general Rodríguez se le habían dado instrucciones, para que, cruzando el río Uruguay, fuese a situarse con el Ejército de Observación entre el arroyo San Francisco Grande y el Queguay Grande, departamento de Paysandú.

No obstante, debía aguardar, para llevarlo a cabo, la incorporación de las tropas provinciales que se disponían a ponerse bajo sus órdenes, dirigiéndose, entre tanto, a Concordia, para recibir allí a los prisioneros tomados al enemigo común por los orientales, salvo que estimase más conveniente su pasaje por Yacuí, o por Capilla Nueva de Mercedes.

Este plan, un tanto incoherente, por lo contradictorio, ya que se deseaba evitar un encuentro con buques brasi-

leños, quedó, empero, sujeto a lo que concertasen Lavalleja y Rodríguez.

En cuanto a las operaciones a realizarse en común, le decía Balcarce al jefe de la revolución oriental, que el general Rodríguez estaba facultado, previo acuerdo con él, para marchar hacia Río Grande del Sur, coincidiendo en esto con las indicaciones formuladas por Lavalleja al propio general Balcarce y al Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Las Heras en su oficio del 4 de diciembre.

Requería, finalmente, su opinión acerca de cómo y con qué destino convenía iniciar la ofensiva.

Esa importante comunicación, se hallaba concebida como sigue:

RESERVADO.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1825.

El Ministro de Guerra y Marina tiene el honor de saludar al señor general don Juan Antonio Lavalleja, gobernador de la Provincia de Montevideo, y a nombre del gobierno ejecutivo nacional, decirle:

Que a vista de su nota del 16 del pasado, que dirige al Ministro de Relaciones Exteriores, está prevenido contestarle que el general del ejército de la línea del Uruguay, tiene órdenes anticipadas para situarse entre el Queguay Grande y el arroyo de San Francisco, en la barra de éste, tan luego como se le reúnan mil doscientos hombres de los contingentes de las provincias que, el 30 último, se estaban acabando de embarcar en San Nicolás, habiendo ya seiscientos cuarenta en la Bajada; que tal prevención debería demorarle hasta que hubiesen pasado los prisioneros, para lo cual se le ha dicho que si lo tiene por conveniente mueva su campo hasta el Salto, y en aquella posición en que ya no pueden pasar los buques portugueses, podrá combinar la traslación de los prisioneros; que si hay auxilios de botes o canoas, parece será más fácil la operación en Belén, o en el paso de la Capilla de Mercedes, poco más arriba, si acaso se hallase a vado, como suele algunas veces suceder, pero

que si no, los señores generales, en presencia de los recursos que tengan a su arbitrio, podrán resolver el pasaje y modo con que han de hacerlo, poniéndose antes de acuerdo; que por lo que hace al plan de campaña, el gobierno ha indicado al general de la línea es su objeto se abra sobre la frontera enemiga y le ha encargado recabe del señor general Lavalleja su parecer, que ahora le recomienda dirigírselo sin demora en derechura a este Ministerio, también fijándolo sobre los puntos que considere más ventajosos a atacar; y sobre si las columnas han de romper hacia la villa del Cerro Largo por la cuchilla oriental del Río Negro o en dirección a los pueblos de Misiones Orientales del Uruguay, cayendo por Santa Tecla para evitar el estorbo de Santa María, despuntando el Río Negro por su banda occidental o por este mismo punto, y despuntando al mismo tiempo el Yaguarón para dirigirse a los demás establecimientos portugueses con la idea de no tocar con el estorbo de la cañada de Aceguá, o si dejando por ahora dichos pueblos de Misiones, será mejor entrar por Tacuarembó a llevar la ruta como a las estancias de Cardozo y Sáenz, Cerrito Blanco en dirección a la Cruz de San Pedro, para salir a las mismas puntas del Río Negro, pasando éste por el Sarandí, Mazangano u otro paso que facilite al ejército la operación, y seguir entonces forzando lo cenagoso de la cañada de Aceguá, sobre lo que el Ministro encarga al señor general Lavalleja le diga prontamente su opinión, como igualmente la fuerza disponible que tenga para esta operación, sus caballadas y demás recursos, y la que pueda quedar en observación de los puntos de Montevideo y la Colonia, que ocupan los portugueses, como igualmente la que debe estar en vigilancia del boquete de Santa Teresa, por donde pueden hacer los enemigos alguna diversión.

*Marcos Balcarce.*

Excelentísimo señor capitán general de la Banda Oriental, brigadier don Juan Antonio Lavalleja. (4)

Estuvo acertado el gobierno argentino al cometerles a los generales Rodríguez y Lavalleja, por órgano de su Ministro de Guerra y Marina, la concertación definitiva del plan de campaña a emprenderse contra el Brasil, máxime en lo que respecta al segundo de ellos. Oriundo de la Banda Oriental, conocía palmo a palmo el territorio patrio. Discípulo del general Artigas y compañero y compadre de Rivera, había recibido, por lo demás, noticias circunstanciadas sobre los puntos más estratégicos de su país. De manera que el avance por Cerro Largo, punto elegido invariablemente por los imperiales, en 1811, con el general Diego de Souza, y en 1816, con el brigadier Bernardo da Silveira Pinto, o por Tacuarembó, vecino a la frontera norte, resultaban rutas familiares para él.

El general Rodríguez, en cambio, aunque militar experto, sólo había actuado en su patria y en el ejército del Perú, por cuya causa la colaboración de Lavalleja se hacía indispensable en tales circunstancias.

Respondiendo a este mismo fin, concomitante, por consiguiente, con lo expuesto en la nota que precede, el mismo Secretario de Estado les pasó una circular a todos los gobernadores de provincia, previniéndoles que el Brasil se aprestaba formalmente a invadir una parte del territorio argentino, empezando por el territorio de Patagones, situado al sudoeste de Buenos Aires entre los ríos Colorado y Negro, el océano Atlántico y el meridiano 5º de Buenos Aires y compuesto de una superficie de 15.445 kilómetros, como lo dice Latzina en su "Geografía de la República Argentina".

Les recomendaba que acelerasen el envío al Ejército de Observación del contingente que les correspondía y que pusiesen en pie de guerra a las milicias de sus respectivas

---

(4) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", mes de diciembre, Nº 1297, folios 681 a, b y c.

dependencias para precaverse sobre cualquier evento, dentro o fuera de su territorio.

Estas disposiciones le fueron comunicadas al general Lavalleja con fecha 5, ordenándosele, al propio tiempo, que se trasladase a las cercanías de la villa de Paysandú, campando al norte de ésta, sobre la barra del arroyo San Francisco.

En cuanto al general Rodríguez, lejos de abandonar el Entre Ríos, convenía que antes de moverse se le incorporasen los contingentes que esperaba.

Rezaba así la nota referenciada:

Con la fecha que se indica, se ha circulado a los gobiernos, y se ha dicho al señor general del ejército sobre el Uruguay, lo que sigue:

"Circular.

"Ministerio de Guerra.

"Buenos Aires, diciembre 6 de 1825.

"El ministro que suscribe tiene el honor de saludar al señor gobernador de la provincia de ........ y a nombre del Poder Ejecutivo nacional, decirle:

"Que por noticias ciertas recibidas hoy, se sabe que el Emperador del Brasil, en continuación de su empeño de sostener la usurpación de la Provincia Oriental, luego que recibió la noticia de la derrota de sus fuerzas en la acción del Sarandí, redobló sus esfuerzos en sostener bajo su dominación aquel territorio, y a este fin, dispuso una fuerza de todas armas, que asciende a tres mil hombres, los cuales salieron del Janeiro el 21 del pasado y deben ya estar en Río Grande para engrosar una columna que nuevamente debe dirigirse a Montevideo.

"Se sabe, igualmente, que en su plan entra la operación de ocupar el establecimiento de Patagonia con dos mil hombres, mover los indios y unidos a ellos invadir toda nuestra frontera, de cuyas novedades va a instruirse al Congreso General, para con su acuerdo anticipar todas las medidas de defensa que puedan convenir, y mientras tanto, por ganar tiempo, se avisa al señor ...... no sólo para que se

contraiga a hacer efectivo, luego, el contingente de reclutas que le ha cabido para el Ejército Nacional, sino para que al instante proceda a dar una perfecta organización a su milicia, con el fin de hallarla dispuesta en cualquier caso que la necesidad pida su servicio, bien sobre los puntos de fronteras o sobre cualquiera otro.

"El ejército sobre la línea del Uruguay, en esta misma fecha, recibe órdenes para pasar a la Banda Oriental.

"Todo lo que el ministro que suscribe tiene el honor de decir al señor gobernador de ...... consecuente a las prevenciones que ha recibido del gobierno. Firmado: *Marcos Balcarce.*"

Lo que el ministro tiene el honor de transcribir al señor general, según lo dispuesto por el excelentísimo gobierno ejecutivo nacional, para su conocimiento, con prevención que desde luego se ponga en marcha con todas las fuerzas que hayan pasado, hasta situarse en la barra del arroyo San Francisco, como para este caso se le tenía ordenado en oficio de ayer, debiendo dejar a algún oficial de actividad y confianza para que dirija al mismo campo todos los contingentes que vayan llegando de las provincias, de los cuales muy pronto arribarán cien hombres de La Rioja, que están ya en marcha; que este oficial debe tener a sus órdenes alguna fuerza, porque como las reclutas casi todas son forzadas, se hace indispensable que vayan con escolta; que los vestuarios que se estaban construyendo, se le mandarán sin demora y cuantos más auxilios se consideren indispensables, para todo lo cual se hace preciso la permanencia en el Entre Ríos del destacamento indicado.

Lo que el ministro que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del excelentísimo señor general gobernador de la Provincia Oriental, ofreciéndole su más alto aprecio.

*Marcos Balcarce.*

Buenos Aires, diciembre 6 de 1825.
Excelentísimo señor general gobernador de la Provincia Oriental. (5)

La previsión de Balcarce, en cuanto a Patagones, recién se cumplió dos años después. Con efecto: en 1827, fué amenazado ese paraje por una expedición brasilera compuesta de dos corbetas, tres bergantines y dos goletas y cerca de ochocientos hombres. La guarnición, se componía de cien soldados de línea, y las medidas que se tomaban para la defensa eran mal calculadas y revocadas a cada momento; es esta situación, los jefes militares fueron a verse con el ministro tesorero, don Ambrosio Mitre, padre del ilustre autor de las historias de Belgrano y San Martín, y a protestarle del poco acierto de las disposiciones que se tomaban. Este, tomó sobre sí deberes que no le correspondían y poniéndose de acuerdo con el comandante militar, dió vigor a la autoridad y se dictaron providencias que evitaron que aquel importante establecimiento cayese en manos del enemigo, lo que habría sido un golpe funesto para la República Argentina. Se improvisó una escuadrilla, compuesta de cuatro goletillas, que se artillaron con las piezas de la fortaleza, se repartieron armas, se regimentó la población, y se aprestó un tren volante. La escuadrilla se movió, y batió y apresó dentro del puerto los buques brasileros, y la guarnición, compuesta de la tropa de línea y vecinos armados, hizo una salida y atacó a la columna de infantería enemiga, que había desembarcado, y toda la cual quedó también prisionera. (6)

IV. — El teniente coronel Quintero, dió parte circunstanciada al general Lavalleja de su actuación frente al paso de Vera, en cuyo paraje, como queda dicho, fué destaca-

---

(5) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", diciembre, Nº 1298, folios 861 d, e y f.
(6) Isidoro De María, "Hombres notables", tomo tercero.

do por el coronel Laguna, que operaba con una columna de cuatrocientos hombres en el departamento de Paysandú.

Fué auxiliado en esa empresa por las milicias que permanecían en San Francisco y por el artillero Virginio, a quien se le habían confiado algunos soldados de esa arma, provinientes del grueso del ejército, individuo competente y arrojado, como tuvo ocasión de evidenciarlo en varias oportunidades.

El 3, hizo levantar una batería en las proximidades de las poblaciones, propiedad de don Juan Almagro, en Sacra Cruz del Uruguay, entre los arroyitos de la Curtiembre y Juan Santos, a una de las puntas de la isla de Almirón y en punto dominante.

Al siguiente día se hizo fuego de cañón sobre un buque de bandera británica que remontaba el río Uruguay y que prosiguió impertérrito su marcha.

Tres naves enemigas, que llevaban el mismo rumbo, echaron anclas detrás de la mencionada isla, cambiando balas con la batería, el propio día 4, y el 5 se generalizó el fuego entre ésta y una goleta y una cañonera, que surcaban aguas abajo, sufriendo varias averías los barcos imperiales.

El relato a que aludimos, estaba concebido así:

Excelentísimo señor:

El día 1º del que corre, puso a mis órdenes el señor coronel don Julián Laguna, tres piezas de artillería, cuarenta y cinco hombres para su custodia, los artilleros que vinieron del cuartel general con el teniente coronel de esta arma don Vicente Virginio, a más, las fuerzas acantonadas en San Francisco, que serían como setenta y cinco hombres, para que con éstas operase sobre el enemigo, encargándome noticiase a vuestra excelencia de las operaciones y demás ocurrencias que mereciesen llegar al supremo conocimiento de vuestra excelencia, encargándome particularmente, que en los parajes donde creyese conveniente desde la barra del arroyo San Francisco hasta la del arroyo Negro, formase baterías provisionales para batir los buques imperiales que surcan el río, encargándome no lo hiciera al frente del pue-

blo de Paysandú, para evitar un incendio en las casas, con las granadas que tirasen de a bordo de los buques.

El día 1º a la noche marché al paso de Vera, a donde llegué el 2 y estuve todo el día oculto; el 3, mandé construir una batería en la parte de abajo de la casa de Almagro, altura bastante dominante y al frente de la punta de la isla que divide los dos canales del río; el 4, a las doce del día, se presentó, por el canal de aquella parte, un buque de abajo, con bandera inglesa, al que se le tiró un cañonazo con bala, enarbolando al mismo tiempo el pabellón de la Provincia, para que, según formalidades, presentase sus patentes; éste siguió su ruta, pero tres buques más, de guerra, que le segían, hicieron alto y fondearon encubiertos en la isla, que desde la batería se les descubría el palo mayor a uno de ellos; el empeñoso teniente coronel de artillería se empeñó en tirarles algunos cañonazos, por ver algunos hombres como de vigías en los palos, para lo que convine tirase cuatro cañonazos, cuyas punterías me parecieron muy bien dirigidas; los enemigos tiraron tres de aquella parte de la isla, haciendo ver que no era prudente ponerse en parajes descubiertos; el día 5, se presentaron una goleta de diez cañones y una cañonera, que venían río arriba, y a distancia de media legua de la batería rompieron el fuego, al que contestó inmediatamente el comandante de la artillería con la culebrina de a cuatro, viendo que a los tres cañonazos que tiró la batería, sólo las punterías hechas por nuestro comandante indicaban ser acertadas, llamándole la atención por la parte de tierra frente a donde habían fondeado.

Ordené inmediatamente que un sargento con cuatro artilleros marchasen con la pieza de a tres, la que mandé situar sobre un médano, emboscada a la flor del agua a tiro de metralla del buque; como la batería hiciese fuego siempre de frente y ya se le hubiesen introducido algunas balas a la goleta, los artilleros de la pieza de a tres lograron introducirle por el costado dos balas, que la obligaron a levantar vela e irse río abajo, de que no sólo resultó estorbarles el paso, sino que dos buques más, que seguían sus aguas, se volvieron para atrás, sin que desde ese día se haya arri-

mado uno a estas inmediaciones, y no ha pasado ningún buque hasta esta fecha.

Pienso pasar hasta el 10 en este punto y luego dirigirme a la barra de San Francisco, a mandar construir allí otra batería, para incomodarlos de este modo lo más que se pueda.

El ayudante mayor don Esteban Donado impondrá a vuestra excelencia lo bastante sobre el particular.

Tengo el honor de saludar a vuestra excelencia con todo el aprecio y respeto a que es acreedora la importante persona de vuestra excelencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Costa del Uruguay, Casa Blanca, diciembre 8 de 1825.

*Bartolomé Quintero.*

Excelentísimo señor don Juan Antonio Lavalleja, brigadier, gobernador y capitán general de la Provincia y general en jefe del ejército de ella. (7)

El lugar donde dató su parte el ex-compañero de sus hermanos Miguel y Ramón y de Baltasar y Marcos Vargas en el alzamiento del arroyo Grande, jurisdicción de Porongos, hoy departamento de Flores, en 1811, era también histórico, pues el 11 de febrero de ese mismo año, conspiraron en Casa Blanca Silverio Antonio Martínez, Ignacio Maestre, Nicolás Delgado, José Arbide, Ignacio Iglesias, Jorge Pacheco, Miguel del Cerro, Francisco Bicudo y Saturnino del Cerro en contra del dominio hispano, aunque con infeliz suceso, porque el capitán de navío, Miguel Angel Michelena, los sorprendió, desbaratando sus patrióticos planes.

También figuró allí el más tarde general y gobernador de Entre Ríos, Francisco Ramírez, hasta entonces chasqui del coronel Rondeau, a la sazón en aquella provincia.

---

(7) Archivo del Estado Mayor del Ejército. Montevideo, "Correspondencia militar del año 1825", mes de diciembre, documento Nº 1307, folios 868 y 869.

Ramírez, como se sabe, traicionó al general Artigas en 1820, a raíz del Tratado del Pilar.

Casa Blanca, donde más tarde se construyó un saladero, se encuentra a diez kilómetros y medio de la Aduana de Paysandú, en línea recta, y a cuatro kilómetros al sur de dicho establecimiento, subsisten las ruinas del primitivo Paysandú, fundado, según la tradición, a fines de 1772.

V. — El 7 de diciembre fué derrotada en el arroyo Conventos, departamento de Cerro Largo, la división comandada por el coronel don Ignacio Oribe.

Según un cronista brasileño, dicho jefe oriental perdió en ese encuentro, cuarenta y cuatro soldados, entre muertos y prisioneros.

También le fué tomada una bandera.

Las fuerzas que lo batieron estaban a cargo del coronel Bentos Gonçalves da Silva y del teniente coronel Bonifacio Isás Calderón.

El arroyo de los Conventos nace en la cuchilla Grande Principal o Superior, corre hacia el sudeste y desagua en el río Tacuarí por la margen izquierda; recibe las aguas de varios afluentes, siendo el principal de éstos el denominado Sauce y pasa por la orilla oeste de la ciudad de Melo, como lo consigna con toda propiedad, en su "Diccionario Geográfico del Uruguay", el meritorio publicista don Orestes Araújo.

VI. — El comandante Quintero informó al general Rodríguez de la comisión que le había confiado el coronel Laguna al sur de la entonces villa de Paysandú.

En la misma nota le pedía que lo proveyese de balas, mechas y estopines para las piezas de artillería con que contaba.

No formuló esa solicitación a su jefe inmediato, el general Lavalleja, como hubiera correspondido, a causa de hallarse aquél a mayor distancia que el Cuartel General del

Jefe del Ejército de Observación, o sea en las proximidades del arroyo de la China.

Rodríguez defirió, aunque remitiéndole tan solo una parte de lo demandado, empero su mejor buena voluntad.

A la vez le recomendaba que permaneciese atento a las señales que se hiciesen desde la parte occidental del Paso de Vera, a fin de que se recibiese por su intermedio la correspondencia suya y del gobierno central, destinada a Lavalleja.

He aquí la respuesta a que aludimos:

Cuartel General del arroyo del Molino, diciembre 8 de 1825.

He tenido gran placer siendo instruído por la nota de usted, datada el 6 del actual, se halla situado en la altura de la casa de Almagro con el objeto de oponérsele a la marina imperial que anda en las aguas del Uruguay, cuyas operaciones creo tendrán el efecto a que se contraen, por su actividad y celo.

En la ocasión envío a usted cincuenta tiros de bala del calibre que me pide, igual número de estopines y las seis varas de cuerdas mechas, pues no me es posible verificar completa la remisión que solicita, por tener aquí nada más que lo muy preciso a la dotación de las piezas de la línea, que debe obrar en cualquier caso.

Estoy impuesto tiene usted a su disposición una canoa; en ella se puede muy bien trasladar asuntos de servicio, y esta razón me da lugar a exigirle sea servido hacerla cruzar cuando en el destacamento del paso de Vera se ponga una bandera blanca por señal.

De este modo, será proporcionada fácilmente, con brevedad, la comunicación que ocurrra con el señor general Lavalleja, ya del gobierno ejecutivo nacional o mía.

El general que suscribe saluda a usted con la distinción que le merece.

*Martín Rodríguez.*

Señor teniente coronel don Bartolomé Quintero. (8)

VII. — Cuando parecía que todo marchaba como por sobre rieles en Paysandú, ya que tanto el coronel Laguna como el comandante Quintero operaban allí sin que nadie opusiera a su conducta la más mínima objeción, el comandante militar de esa jurisdicción, don Manuel Antonio Paz de Sotomayor se sintió menoscabado en sus fueros.

Estimaba, a justo título, que solo la superioridad podría limitar las facultades que se le habían conferido, o abrogarlas por entero.

Con el propósito de poner a salvo la responsabilidad que pudiera caberle, en caso de que el general Lavalleja, apercibido de tal particularidad, le llamase la atención al respecto, el 8 de diciembre se dirigió en queja ante él, relatando, aunque someramente, los hechos en que se basaba para denunciarlos.

Le decía, en efecto:

Me es altamente sensible informar que después de haberme honrado V. E. con la comandancia de este departamento, al arribo del señor coronel Laguna y teniente coronel Quintero, he sido reducido poco menos que a cero.

Sería muy difuso analizar todos los hechos que corroboran mi exposición, y persuadido de las muchas atenciones que le rodean, omito expresarlos por no ser importuno; mas para dar a V. E. una pequeña idea de los azares que he sufrido, expondré brevemente algunos. Mediante la orden de V. E. puse toda la fuerza y cuanto había en este departamento, a la disposición del expresado coronel Laguna, con la que pasé a acamparme en San Francisco, según se me ordenó, Yo tenía el placer de estar a su lado, pero, al mismo tiempo mi corazón se despedazaba al presenciar que las más de las disposiciones eran impartidas y ejecutadas sin mi anuencia, mezclándose en lo más económico del departamento. Por

(8) Ibídem, N° 1308, folios 871 y 872.

guardar armonía y que no se trasluciese la más mínima disensión, he sufrido una multitud de desaires, que solo la educación y prudencia pueden tolerar.

Creía con esta conducta sofocar unos abusos que me figuraba emanaban de equivocación y omitía ponerlos en conocimiento de V. E., por no distraerlo; pero han llegado a un extremo, que no se pueden ocultar por más tiempo.

Prescindiendo de las facultades privativas a la Comandancia, que se me ha arrogado, se ha sobrepuesto últimamente a la orden que V. E. me ha fiado. Con fecha 15 del pasado, me ordena V. E. que, con mi anuencia, se procediese a la recluta de morenos libres, que se encargó al teniente don Francisco Rodríguez, y habiéndose verificado ésta, dicho señor coronel ha admitido reclamaciones y decretado la libertad de algunos, sin informe da la Comandancia, como lo demuestran los documentos números uno y dos, que adjunto acompaño. Más claramente demuestran el desprecio con que se trata a mi persona, los documentos tres, cuatro y cinco, del teniente coronel Quintero, quien para ostentar anteriores que tiene sobre mí, se titula teniente coronel de este departamento, según lo manifiesta en la cubierta de la orden que me pasó, número cuatro.

Este mismo título lo ha confirmado verbalmente delante de los oficiales y tropa, asegurando que por este principio expedía tales órdenes, y que yo no era sino un mero comandante de pueblo, circunstancia que me obligó a decirle que aún no se había dado a reconocer, y que mi título expedido era el de comandante de departamento, con instrucciones especiales de V. E. para arreglar y organizar las milicias, motivo porque no podía mandarle las listas que me pedía para el arreglo de escuadrones, que ya tengo verificado.

Debo informar igualmente a V. E. que dicho teniente coronel confunde y mezcla este departamento en el arreglo que quiere hacer de las milicias, con las pertenecientes al Durazno, cuando es sabido que ambos son distintos y separados.

Esta exposición que hice con moderación, me la ha hecho producir la nota número cinco, que a un negro sería in-

digno dirigírsela. El se ha dado a sí mismo la facultad de reclutar personalmente soldados de mis compañías, como también dado órdenes al oficial don Eduardo Guevara, para el mismo objeto, sin darme el menor conocimiento en el particular, a pesar de haber con vehemencia ofrecido los auxilios necesarios, lo que me hace advertir con dolor se trata de obrar con arbitrariedad; y deseando proceder con acierto, ruego a V. E. se digne deslindar las facultades que le corresponden.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Paysandú, diciembre 8 de 1825.

*Manuel Antonio Paz de Sotomayor.*

Excelentísimo señor don Juan Antonio Lavalleja, gobernador y capitán general de la Provincia. (9)

He aquí la hoja de servicios de Quintero, hasta el año que nos ocupa, pues la del coronel Laguna la hemos dado ya a conocer:

Teniente coronel graduado de milicias, el 12 de junio de 1811.

Capitán del regimiento de infantería Nº 4, el 5 de diciembre de 1812.

Capitán graduado de teniente coronel, el 25 de marzo de 1814.

Sargento Mayor del Ejército, el 1º de abril de 1819, y;

Sargento mayor del regimiento Nº 6, Milicias de Campaña, el 6 de febrero de 1821. (10)

Es de tenerse presente, sin embargo, que el tan quisquilloso comandante militar de Paysandú había incurrido también en exceso de facultades mes y medio antes.

---

(9) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", diciembre, número 1309, folios 872, 873 y 874.

(10) Archivo General de la Nación Argentina, "Tomas de Razón", libros 67, 69, 74, 83 y 85, folios 142, 149, 67, 116 y 124 respectivamente.

El general Rivera, como lo expresamos en el capítulo XII del tomo anterior, lo acusó el 27 de octubre, ante el propio Lavalleja, con motivo de haber dictado proclamas y resoluciones de diverso orden y de dirigirse al general Rodríguez, solicitando armas, en vez de hacerlo directamente a Lavalleja o a Rivera, o por su intermedio al Jefe del Ejército de Observación.

Las faltas enunciadas, podían considerarse, empero, como simples pecados veniales. Eran hijas de la época.

¿No dijo el ilustre poeta peninsular, Quintana, en su canto "A América", aludiendo a la ingratitud con que fué tratado Colón: "Crimen fué de su tiempo y no de España"?

Todos los Cruzados de la Libertad, en la Banda Oriental, rivalizaban en entusiasmo, actividad y merecimientos, no por mera vanagloria personal, sino con la loable intención de servir de la mejor manera posible a la sagrada causa de la emancipación política del terruño.

En lo que atañe al caso ocurrente, cabe destacar que Laguna y Quintero, eran militares moldeados en la fragua artiguista, con suficiente experiencia y sobradas luces, por ende, para abordar con acierto y éxito cualquier situación bélica, mientras que Paz de Sotomayor actuaba recién, aunque con plausible celo desde fines de setiembre de 1825, en que se puso a la disposición de Lavalleja, si bien manifestando que "desde los primeros instantes ansiaba poder reiterar las sinceras protestas de su amistad con los innatos sentimientos que caracterizaban su persona para con sus compatriotas y amigos", y que "las circunstancias, en su principio, habían paralizado por algún tiempo la expresión de sus ideas, sin que por ello sofocasen todas las que eran realizables en los momentos".

VIII. — Aprovechando Bentos Manuel el envío de una partida de la gente de Laguna, destinada a la persecución de algunos cuatreros, que tenían intranquilos a los hacendados de las proximidades de Arerunguá, resolvió sorprender a los patriotas, lanzándose sobre ellos de improviso, en la madrugada del 10 de diciembre.

Esa circunstancia y el hecho de que el mencionado jefe portugués tuviera a sus órdenes fuerzas muy superiores, dió por resultado que los orientales se dispersasen, dejando en poder del enemigo dos prisioneros y un muerto en el sitio de ese suceso.

El arroyo Arerunguá es uno de los más caudalosos y de más rápida corriente del departamento del Salto. Nace en el nudo que forman las cuchillas del Arbolito y de Haedo y desemboca en la margen izquierda del río Arapey. Se desarrolla de sudeste a noroeste, recibiendo por ambas orillas numerosos arroyos, como el Cañitas, Guayabos, Tapado y las Cañas. (11)

Laguna, en presencia de lo ocurrido, despachó en persecución del enemigo al mayor don José María Raña, distinguido militar, residente en la ciudad de Paysandú, de cuyo departamento fué jefe político y de policía en la primera administración del general Rivera.

Los brasileños se preocupaban de arrear, con rumbo a su país, todas las haciendas de sus connacionales, no consiguiendo por entero su objeto, pues los requisantes abandonaron parte de ellas al ser alcanzados en el arroyo de Sopas, del departamento del Salto, cuyo arroyo "nace en la vertiente occidental de la cuchilla de Haedo, corre hacia el noroeste, y unido al arroyo Arerunguá, desemboca en el Arapey".

De estos acontecimientos, le dió cuenta al general Rodríguez en los siguientes términos:

Salto, diciembre 14 de 1825.

Los enemigos parecen no haber escarmentado y se atreven a salir de la línea a que los teníamos reducidos, no obstante haberles enseñado la experiencia cuán peligroso es el ejecutarlo.

Ellos osaron avanzarse hasta el rincón de Arerunguá, donde derrotaron una partida que el día antes había enviado en seguimiento de unos ladrones, matándole un hombre y

(11) Orestes Araújo, "Diccionario Geográfico del Uruguay".

haciéndole dos prisioneros al amanecer del día 10, y como esto me fuese participado, envié descubridores, por los que supe que el enemigo, cuyo número no había podido calcular, se ocupaba de levantar el ganado del portugués Yuca Mansio, lo que me obligó a enviar al mayor don José María Raña, con ochenta hombres, para que descubriendo su número, les impidiese su intento; más no bien hubieron visto nuestra pequeña fuerza, cuando arrearon el ganado con una precipitación tan parecida a la fuga, que nuestros bravos pudieron apenas alcanzarlos ya de noche y del otro lado del Sopas, donde abandonaron un gran número de ganado.

La fuerza de ellos, según he sabido posteriormente constaba de doscientos cincuenta hombres al mando del mismo Bentos Manuel, que parece haberse formado el designio de llevarse todo el ganado que de los vecinos portugueses está de este lado al otro del Arapey.

El que suscribe, no teniendo por ahora más que comunicar al señor general a quien se dirije, tiene el honor de saludarlo, ofreciéndole sus respetos.

*Julián Laguna.*

Excelentísimo señor brigadier y general del Ejército Nacional, don Martín Rodríguez. (12)

IX. — El general Lavalleja le ofició al Ministro Balcarce, poniéndolo al corriente del estado de cosas en la Banda Oriental, y éste le contestó el 16 de diciembre, lamentando la demora en recibir sus comunicaciones, motivadas tan solo por haber naufragado la embarcación que las conducía.

Además de mostrarse dispuesto a continuar proveyendo de elementos bélicos al ejército revolucionario, le recomendaba que se realizase cuanto antes el traslado a la parte occidental del Uruguay, de los prisioneros hechos a los imperiales y que se había dispuesto poner bajo la custodia de fuerzas argentinas.

---

(12) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", diciembre, Nº 1332, folios 891 y 892.

Dicho Secretario de Estado, persistía, a la vez, en la conveniencia de que Lavalleja y Rodríguez se pusieran de acuerdo para el pasaje de este último al departamento de Paysandú.

Don Pedro Trápani, comisionado por Lavalleja, según comunicación suya al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional del 4 de diciembre, para arreglar todo lo concerniente a llevar la guerra al territorio enemigo, recién arribó al puerto de la Ensenada once días después.

La nota de Balcarce, rezaba así:

Buenos Aires, diciembre 16 de 1825.

El Ministro de Guerra y Marina del Poder Ejecutivo Nacional, tiene el honor de saludar al excelentísimo señor gobernador y capitán general de la Provincia de Montevideo y decirle que al recibir las notas del once y trece del que corre y demás que acompaña, ha tenido el sentimiento de saber no solo la desgracia de haber naufragado el bote que conducía al oficial Rodríguez, sino la pérdida de las comunicaciones importantes que llevaba, que hoy se le acompañan en copia, para que a su vista y la del estado de las cosas, se instruya circunstanciadamente de cuanto considere conveniente al mejor éxito de las operaciones que ya parecen indispensables en el territorio oriental, y que, por lo mismo, uno de los pasos primeros debe ser trasladar los prisioneros al Entre Ríos para que sean conducidos a esta banda, a cuyo efecto están anticipadas todas las órdenes al general de la línea desde que se avisó la resolución del ejecutivo nacional al señor general Lavalleja.

De los armamentos que se pidieron por un aviso al Ministro de Gobierno, fueron remitidos inmediatamente los fusiles, cartucheras y partes de tercerolas, que don Gregorio Gómez, de la comisión, ha dicho hoy tener en su poder los recibos de los oficiales a quienes se han entregado, aunque doscientas cincuenta tercerolas más, que faltaban, se habían entregado el 7 del corriente al comisionado don Pascual Cos-

ta, para que al instante las mandase. El que las había vendido al gobierno, puso un entorpecimiento a su entrega, y por esto no pudieron salir; pero hoy se halla allanado y Gómez tiene la orden de embarcarlas en los mismos lanchones que conducen esta comunicación.

Don Pedro Trápani arribó a la Ensenada ayer, y hasta esta hora de las dos de la tarde, no ha venido, como se desea con ansia, para que instruya de cuanto conviene saber, y con los conocimientos que dé, ningún arbitrio ni fatiga se perdonará para que tengan cumplido efecto sus encargos. Mientras tanto, el Ministro recomienda nuevamente el paso de los prisioneros y la cooperación simultánea que debe haber en esto y en el paso del Ejército, como está prevenido, siendo advertencia, que por comunicaciones recibidas hoy del interior, están en marcha ochocientos hombres más con dirección a la línea.

Todo lo que tiene el honor de comunicar el Ministro que suscribe al señor general Lavalleaj, saludándolo con su mayor y más distinguida consideración.

*Marcos Balcarce.*

X. — Apremiando las exigencias de la guerra poner en buen pie las milicias revolucionarias de la Banda Oriental, dispuso el Gobierno argentino que su secretario en la cartera del ramo se dirigiese al general Lavalleja, solicitando el envío de una relación circunstanciada del número de unidades de cada arma con que contaba, lo mismo que de su efectivo.

Respondía esa resolución al propósito de que cada una de ellas obtuviese la denominación correspondiente a la vez de que fuesen dotadas del cuerpo de oficiales y de conocerse el presupuesto que demandarían sus servicios.

He aquí la nota a que aludimos:

Buenos Aires, diciembre 16 de 1825.

Autorizado el poder ejecutivo nacional por la ley de 31 de mayo para organizar el ejército de la nación, me ha

(13) Ibídem, Nº 1346, folios 902 a y b.

ordenado diga a vuestra excelencia que, deseoso de dar lugar en los regimientos de línea a todos los que hay formados en la Provincia Oriental, pida a vuestra excelencia, como lo hago, una razón de ellos, con distinción de armas y fuerza aproximada que hoy tengan, a fin de darles el número que les corresponda y remitirles la planta que hoy deben tener, para que con vista de ella, se organicen y remitan las propuestas de los oficiales, para expedirles sus despachos, a efecto de que en todo queden iguales a las demás que se hai formado, de cuyo modo podrán ser mejor asistidos mensualmente con sus sueldos y raciones de campaña, que últimamente se han acordado para la presente.

El ministro que suscribe tiene la satisfacción de ofrecer su más alta consideración y aprecio al señor gobernador a quien se dirige.

*Marcos Balcarce.*

Excelentísimo señor general gobernador de la Provincia de Montevideo, don Juan Antonio Lavalleja. (14)

A esta comunicación, se sucedió otra del 20 del mismo mes, relacionándose parte de ella con sus recomendaciones.

Lo principal de ella, versaba sobre el dinero solicitado, en calidad de préstamo, para socorrer a las tropas. No obstante, en mérito a que la Provincia Oriental se hallaba incorporada a las demás del Río de la Plata, se defirió a su solicitación pero por cuenta y cargo de las cajas del Estado, debiendo ser remitidas mensualmente a la superioridad las listas de revistas del ejército, para su contralor.

Decía el Ministro Balcarce:

Buenos Aires, diciembre 20 de 1825.

Se ha recibido en este Ministerio de la Guerra la nota del 11 del que corre, que por el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dirigido el señor gobernador y capitán gene-

(14) Ibídem, Nº 1349, folio 903 a.

ral de la Provincia Oriental, pidiendo cien mil pesos para socorrer las tropas de su mando, ofreciendo las garantías que se crean necesarias para dicha cantidad.

En vista de ello, y considerando que después de incorporada la Provincia Oriental a las demás de la nación, es un deber de ésta hacer todos los gastos que demande su defensa y seguridad, el gobierno encargado del Poder Ejecutivo nacional ha decretado en esta fecha lo que sigue:

"Artículo 1º. — Por el Ministerio de Hacienda se entregarán a don Pedro Trápani los cien mil pesos que se piden, para que por su conducto se remitan a disposición del general Lavalleja a los objetos que reclama en su nota.

"2º. — El general Lavalleja dispondrá se remitan las listas de revista por cuerpos, correspondientes a cada uno, de toda la tropa, oficiales, jefes y empleados a quienes ha de socorrer con dicha cantidad, debiendo venir adjuntas a las mismas listas, la distribución o noticia del socorro que a cada uno se hubiere dado.

"3º. — Dichas listas servirán para cuando se hayan de ajustar los cuerpos, y los cargos, que remitan, para rebatirlos a los haberes que les correspondan.

"4º. — Si los cuerpos no han pasado revista mensual, cuidará el general que se haga en lo sucesivo, y de que se remitan las listas.

"5º. — Los gastos que no correspondan a cuerpos o empleados del ejército, y sean puramente gastos de guerra, se expresarán en cuenta separada, que vendrá documentada para la data de los cien mil pesos que re remiten.

"6º. — Transcríbase esta resolución al Ministerio de Hacienda para que tenga efecto la entrega de la cantidad expresada, y al general Lavalleja para su noticia y cumplimiento."

El Ministro de la Guerra y Marina del gobierno encargado del Poder Ejecutivo nacional, tiene el honor de comunicar al señor general gobernador de la Provincia Oriental, la anterior superior resolución, aprovechando la oportunidad de ofrecerle su más alto aprecio y distinguida consideración.

*Marcos Balcarce.*

Señor general gobernador de la Provincia Oriental (15).

XI. — Después de las acciones gloriosas del 24 de setiembre y del 12 de octubre, no les fué dable a las fuerzas orientales, como se ha visto, realizar ninguna otra empresa de verdadera trascendencia. Les sobraba buena voluntad y patriotismo, pero los seis largos meses de una actividad incesante habían casi agotado los elementos de locomoción de que dispusiera. El enemigo, posesionado del territorio nacional desde hacía nueve años, y, dueño, por lo demás, de todo género de recursos, disponía del máximo de las caballadas y de las haciendas.

Por otra parte, los patriotas carecían de suficiente cantidad de armas y municiones, para proveer de ellas a los numerosos voluntarios que iban engrosando sus filas.

A todo esto, se agregaba su paupérrima situación económica, que no les permitía ni siquiera costear medianamente los vicios, y mucho menos socorrer a sus familias, casi todas ellas sumamente necesitadas.

De ahí que el ejército provincial redujese su acción a ejercer vigilancia sobre los imperiales que aún permanecían en el suelo por ellos detentado, produciéndose, de vez en cuando, algunas escaramuzas; a transmitirse mutuamente las noticias o novedades de mayor interés que ocurrían; al cambio de comunicaciones entre los jefes principales, lo mismo que con el gobierno bonaerense, y a la prosecución del entrenamiento de las milicias.

El mantenimiento de los prisioneros imperiales en poder de los revolucionarios, constituía, por sí sólo, un óbice para los rápidos movimientos del ejército. El 26 de octubre le había hecho saber Balcarce a Lavalleja que con esa fecha le prevenía al general Rodríguez que se pusiera de acuerdo con él para la traslación de dichos prisioneros a la Provincia de Entre Ríos. Sin embargo, aún casi a fines de diciembre no se se había dado cumplimiento a esa resolución, debido a las expresadas causas de fuerza mayor.

(15) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", diciembre, Nº 1370, folios 918 a y b.

Si Lavalleja intentaba pasarlos a la margen occidentl del Uruguay, sobre todo por el norte, se corría el inminente riesgo de que los liberasen sus connacionales en armas. En consecuencia, instó para que el jefe del Ejército de Observación vadease el mencionado río, estableciendo provisoriamente su cuartel general en Paysandú, ya sobre San Francisco o sobre San José del Uruguay, como lo hizo al año siguiente.

Esa forzosa inactividad, dió margen para que el enemigo, que se había dirigido en retirada hacia Río Grande del Sur, se detuviese, rehaciéndose, con el propósito de enfrentarse de nuevo a los orientales, si se ofrecía para ellos una favorable coyuntura.

Una prueba de este aserto la tenemos en el hecho de que el 17 del mes que nos ocupa se encontraban fuerzas imperiales sobre el Arapey. Noticiado el general Rivera de esa particularidad, por el coronel Laguna, ese mismo día celebró una junta de oficiales, y luego de efectuada, se llevó ese suceso a conocimiento del general Lavalleja, del coronel Quesada, del comandante Adrián Medina, del coronel Olivera, del comandante Planes, de los capitanes Mas, García, Ximénez y Oroño, del comandante Manuel Oribe, del mayor Ignacio Oribe y del capitán Benavídez.

Aliviados del peso de los prisioneros, se ahorrarían los orientales, tener que fijar su atención a todos los puntos del tèrritorio y de echar mano de los campesinos consagrados al cultivo de la tierra.

De ese modo, podría también atender más diligentemente el centro de la campaña.

Sobre todos estos trópicos, le escribía Lavalleja a Balcarce:

Cuartel general en el sitio de la Colonia, diciembre 19 de 1825.

El gobernador de la Provincia Oriental que suscribe, tiene el honor de dirigirse al señor Ministro de la Guerra del gobierno ejecutivo de la nación, acompañándole los adjun-

tos partes que acaba de recibir por conducto del señor Inspector General del Ejército.

Hace más de dos meses que se decidió la libertad de esta provincia en la brillante acción del Sarandí; la escasez de recursos, y particularmente de cabalgaduras, privaron en aquel instante al ejército oriental concluir con los pequeños restos de nuestros aterrorizados enemigos en el centro mismo de sus inmediatas provincias, y posteriormente, con la esperanza de que el gobierno nacional coadyuvase a nuestros esfuerzos, hemos dado lugar, con la inacción en que estábamos, a que el enemigo se haya reforzado y organizado; por consiguiente, el gobierno de la Provincia Oriental no tiene una duda en creer que la invasión que asoma es formal, o cuando menos tiene el objeto de robar las haciendas que, inmediatas a la frontera, es la riqueza que ha quedado a esta desgraciada provincia.

En esta virtud, el gobierno de la Provinca Oriental cree llegado el instante en que debe pasar y empezar sus operaciones el ejército de la nación acantonado en la margen occidental del Uruguay, pues el pueblo oriental, orgulloso con los triunfos que ha adquirido, no puede sufrir que el tirano le robe impunemente, y el gobierno se verá comprometido a arrancar los hombres que están empleados en la recolección de las mieses y marchar a escarmentar a los esclavos del Emperador, que aún está empeñado en insultar a los habitantes de esta heroica provincia.

La remisión del considerable número de prisioneros que tenemos, a la Provincia de Entre Ríos, ha sido imposible efectuarse, en primer lugar, porque la escuadra portuguesa en el Uruguay estorba el paso; en segundo, porque el escoltarlos hasta el punto donde deben pasar, que es inmediato a la frontera, es de necesidad marche todo el ejército, pues teniendo que atravesar toda la campaña, iría expuesta una división a ser atacada, y en este caso, obligada a pasarlos a cuchillo para salvarse.

Esta es una de las razones porque es urgentísimo pase el Ejército Nacional a la mayor brevedad; él protegerá, entonces, el pasaje de los prisioneros, y el ejército oriental

no se verá precisado a abandonar el centro de la campaña, en donde tiene grandes atenciones y a cuyo frente deben empezar sus operaciones sobre la frontera.

El gobierno oriental no ha querido destacar ninguna división sobre el enemigo, porque la cree comprometida; él está reconcentrado en su ejército, va a verse comprometido en una nueva campaña, y espera con ansia las deliberaciones del ejecutivo nacional, para medir sus providencias.

La honra de la nación exige la mayor actividad en las medidas que se tomen, y los orientales sólo desean repartir la gloria que se les prepara, con sus conciudadanos de las Provincias Unidas.

El oficial conductor no lleva otro objeto que el de poner en manos del señor Ministro de la Guerra esta comunicación y regresar con la brevedad que exigen las circunstancias, trayendo la contestación.

El gobierno de la Provincia Oriental aprovecha esta oportunidad para ofrecer al señor Ministro de la Guerra y gobierno ejecutivo de la nación su distinguido respeto y altas consideraciones.

*Juan Antonio Lavalleja.*

Excelentísimo señor Ministro de Guerra y Marina. (16).

XII. — El general Rodríguez le ofició al Ministro de la Guerra, desde el arroyo del Molino, provincia de Entre Ríos, con fecha 22 de diciembre, sincerándose por no haber dado cumplimiento, contra sus propios deseos, a la orden que le fué impartida de cruzar el río Uruguay y estacionarse en la barra de San Francisco Grande.

Según él, si bien fué su propósito anticipar el envío de una de las divisiones con que contaba, tropezó con el serio inconveniente de carecer de un jefe de alta graduación, suficientemente capacitado, para confiarle tan delicada misión, como asimismo del número indispensable de oficiales.

(16) Ibídem, Nº 1363, folios 912 a 914.

También hacía notar lo reducido del contingente de jefes de que disponía, cuyo vacío redundaba en perjuicio de la buena organización de varias de las unidades del ejército de su comando.

En consecuencia, encarecía su provisión cuanto antes, y sin pérdida de tiempo, el envío, por lo menos de un coronel, para que se hiciese cargo de la gente que debía vadear el río Uruguay.

Decía el general Rodríguez:

Cuartel general en el arroyo del Molino, diciembre 22 de 1825.

El general abajo suscripto acaba de recibir la comunicación del coronel de la Provincia Oriental, don Julián Laguna, de que es copia la adjunta. El general, en el momento de recibirla, ha creído indispensable dirigirla al señor Ministro de la Guerra para que la eleve al conocimiento del gobierno, y al efecto ha ordenado que el teniente de caballería, ayudante de campo del que suscribe, don Luciano Brayer, parta en el momento para esa capital, porque espera de la actividad de este oficial que irá y regresará en el menor número de días posible.

El general abajo firmado, después de haber recibido la nota fecha 6 del actual, por cuyo intermedio le ordena el poder ejecutivo nacional pase con el ejército a su mando a situarse en la barra del arroyo San Francisco, no hubiera trepidado un momento en destacar a la Provincia Oriental, —tan luego como recibió la nota precitada del coronel Laguna,— la única fuerza en mediano estado de toda la que tiene a sus órdenes, a saber: los escuadrones de Húsares, Coraceros y Granaderos a caballo, cuyo número asciende a seiscientas plazas, pero el general debe citar su comunicación número 96, dirigida al señor Ministro de la Guerra, por la que dicho señor conocerá que no teniendo un jefe de qué disponer y que tenga una graduación competente para ponerse a la cabeza de una división que debe obrar aislada y a su vez batirse con los enemigos, le es imposible, sin exponer la indicada fuerza a un funesto accidente, tomar una

determinación semejante, mucho más cuando dichos escuadrones no tiene jefe alguno, porque el de Granaderos está enfermo, y ni aun cuentan con el número competente de oficiales. Es pues, en fuerza de la situación manifestada, que el general, no decidiéndose a tomar sobre sí una tal medida, y creyendo urgente una pronta resolución, se dirige al excelentísimo gobierno por el intermedio del señor Ministro, a fin de que quiera dictar la providencia que crea más oportuna, y suplica al mismo señor quiera despachar con la mayor brevedad posible, al teniente Brayer.

El general espera que, convencido el poder eejcutivo nacional de la escasez de jefes en que se halla este ejército, tendrá la dignación de destinar el número correspondiente para la organización y, por ahora, para ocurrir al cambio de la división indicada a la Banda Oriental, si el gobierno lo acuerda, un oficial general, o cuando menos un coronel que se ponga a la cabeza de ella.

El general, entretanto, no cesa de propender por todas las medidas posibles en la esfera de su autoridad, a la pronta organización del Ejército Nacional. La instrucción es diaria y se establece progresivamente el espíritu de orden, y se nota con satisfacción que el buen deseo y contento gana terreno en todas las clases, pero esto no es suficiente: el general vuelve a referirse a su comunicación número 96 y otras anteriores sobre objetos de la misma tendencia, y tiene el honor de saludar al señor Ministro a que se dirige, con su distinguido aprecio y consideración.

*Martín Rodríguez.*

Señor Ministro de la Guerra del gobierno encargado del poder ejecutivo nacional.

XIII. — El gobierno bonaerense, a pesar de sus diversas notas, relativas al pasaje de los prisioneros, resolvió, al fin, que éstos quedasen bajo la custodia de fuerzas orientales, transportándolos a las proximidades del paso de Vera, y las noticias transmitidas por el general Lavalleja al

Ministro de la Guerra, en las cuales se le hacía saber que el enemigo operaba en las proximidades del Salto, lejos de apresurar la cooperación del general Rodríguez, sólo sirvió para que se ordenase que el ejército uruguayo afrontara la nueva empresa de procurar su completo desalojo de la parte norte de la Banda Oriental.

De esa singular determinación, se informa en la nota que subsigue:

Buenos Aires, diciembre 22 de 1825.

El Ministro que suscribe tiene el honor de saludar al señor general gobernador de la Provincia Oriental, anunciándole haber puesto a la consideración del gobierno encargado del poder ejecutivo nacional, su nota de 20 del corriente, con las demás que acompaña, referentes a las distintas posiciones que han ocupado los enemigos y sucesos a que se refiere, deduciendo de ellas, que los enemigos, sobre el rincón de Arerunguá o sus inmediaciones, deben hacer esfuerzos para estorbar el paso del ejército nacional por la corta distancia a que se hallan del Uruguay, al menos mientras las fuerzas orientales no se hayan reunido, aprovechando también este intervalo para arrastrar con todas las haciendas. Se ha creído que no habiéndose pasado los prisioneros con la anticipación que pudo hacerse, según se previno al señor general en oficio de 26 de octubre último, a que contestó en 16 de noviembre hallarse ya de acuerdo para esta operación con el general del Ejército Nacional, a quien se habían dado órdenes sobre el mismo particular, es ya hoy muy difícil tal operación, si no es que bajo un cuerpo muy respetable de fuerzas, puedan ser arrimadas sobre el Salto o sobre la batería de Casas Blancas, si es que ella tiene poder para atajar los buques, y por lo mismo, se previene al señor general gobernador de la Provincia Oriental, que haciendo una reunión general de todas las fuerzas de su mando, destine de ellas una parte, que sirva para la escolta y seguridad de los prisioneros, y con la demás haga un movimiento a ocupar la cuchilla del Daimán, dejando a su frente el rincón de Arenruguá, para de este modo cubrir

el paso del ejército, bien por el Salto Chico, o bien por el Grande, mas al hacer esta operación, es necesario que el señor general calcule que los enemigos no pueden desconocer su objeto, y que por lo mismo se hace indispensable que la fuerza con que se presente a esto, sea capaz de batirse por sí sola si los enemigos salen al encuentro a estorbársela, como es presumible.

Al paso que esta columna fuerte se aproxime hacia la costa, sería también conveniente que los prisioneros siguiesen sus movimientos, bien hacia las puntas del arroyo Rabón o Bellaco, o bien al de las Palomas o también al arroyo Grande, para de este modo tenerlos siempre a retaguardia y precaver el que por un golpe de mano pudiesen arrebatarlos.

Estas precauciones son indicadas al señor general gobernador de la Provincia Oriental, por si se halla en aptitud de ejecutarlas, sin sujetarlo precisamente a ellas, porque como las circunstancias varían de un día a otro, como puede haber sucedido desde la fecha de su nota, él debe creerse en plena libertad para obrar según se presenten las cosas, pero se le recomienda que su cuidado debe ponerlo en ver si puede reunirse pronto al ejército nacional, para lo que están dadas sus órdenes a su general desde el día 6 del pasado y se le reproduce en el pliego adjunto, al que convendrá que le acompañe copia de esta nota para que le sirva de gobierno, y para que acuerden los medios de allanar las dificultades que en la distancia no es fácil ver.

Sin embargo de lo dicho en esta nota, se duplica por un extraordinario, por tierra, el aviso al señor general del Ejército Nacional, y al señor gobernador de la Provincia Oriental se recomienda, por último, no pierda de vista el boquete de Santa Teresa con una observación.

El ministro que suscribe saluda al señor general gobernador de la Provincia Oriental, con su más afectuosa consideración.

*Marcos Balcarce.*

Excelentísimo señor general gobernador de la Provincia Oriental. (17)

El general Lavalleja no desmayó en su afán de lograr que el Ejército de Observación vadease el río Uruguay, para obrar de consuno con las fuerzas orientales y repeler a los enemigos, que aún persistían en sus recorridas por el departamento del Salto, y el 23 le escribió a Balcarce, manifestándole que ese mismo día se pondría en comunicación con el general Rodríguez, a fin de concertar lo pertinente. En cuanto a los prisioneros, abrigaba la persuasión de que podrían ser trasladados a la margen occidental del Uruguay inmediatamente de producirse esa conjunción de fuerzas.

Transcribimos a continuación dicho oficio:

Durazno, diciembre 23 de 1825.

El que suscribe tiene el honor de acusar recibo al señor Ministro de la Guerra de las comunicaciones del superior poder ejecutivo nacional de 5, 6, 16 y 22 del corriente, a las que no contesta ahora con extensión porque la prontitud con que regresan los botes no da lugar a hacerlo, pero quedando de efectuarlo con la mayor brevedad que sea posible y dando las explicaciones, estados y listas en globo, a saber, las que siguen:

Con respecto al plan de operaciones hecho en la comunicación del 6, el señor diputado don Pedro Trápani lleva el que es mejor a cálculo del que suscribe, y respecto al pasaje del ejército nacional a esta banda, hoy mismo empieza sus relaciones para combinarse con el señor general Rodríguez, de modo que esto se efectúe con seguridad, lo que asegura al superior poder ejecutivo nacional, pues al efecto moverá a donde y como convenga la fuerza que sea precisa; del mismo modo se conducirá para la remesa de prisioneros, la

(17) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", diciembre, Nº 1381, folios 925 a, b y c.

que no se efectuó conforme con las primeras comunicaciones, porque entonces los enemigos eran dueños del río, y no había en el Salto fuerza para proteger el pasaje; pero en el momento que el ejército nacional ocupe aquel punto, marcharán éstos con la fuerza necesaria para su custodia, y para asegurar el paso de aquéllos, que deberá efectuarse antes que el de éstos, poniendo una fuerza capaz de contener a los enemigos en donde convenga, según acuerdo con el señor general Rodríguez, para cuyo efecto ha empezado a tomar providencias.

Es tan conveniente la ocupación del Salto, que ya el señor coronel Laguna la había pedido, como se deja ver de la copia que adjunto.

El que suscribe ofrece al señor Ministro de la Guerra del superior poder ejecutivo nacional, dar las contestaciones que quedan pendientes, con toda brevedad, asegurándole su mayor consideración y aprecio.

*Juan Antonio Lavalleja.*

Señor Ministro de Guerra y Marina del superior poder ejecutivo nacional, don Marcos Balcarce. (18)

XIV. — La alarma comenzaba a cundir en el espíritu de las fuerzas imperiales en el Uruguay. Reducidas a las plazas de Montevideo, Colonia de Sacramento y Fortaleza de Santa Teresa, desorganizadas las batidas en Rincón y Sarandí, vacilante y andariego el resto de las mismas, que recorrían sin orientación alguna las proximidades de sus fronteras, y temerosas de que los ejércitos aliados pudieran dirigirse de un momento a otro a sus propios dominios, se disponían a reforzar las tropas que guarnecían Porto Alegre, capital de la Provincia de Río Grande del Sur.

Con ese fin se resolvió que fuesen embarcadas con tal destino algunas de las unidades de la metrópoli oriental y

---

(18) Ibídem, Nº 1390, folios 930 y 931.

que ésta aumentase su defensa con los cañones existentes en la fortaleza del Cerro.

Además, en el seno de la hoy capital uruguaya se sentían sordos rumores de conspiración, pues los nativos simpatizantes de la revolución, que aún permanecían en ella, trabajaban sigilosamente, ya para fomentar las deserciones, ora para aumentar los escuálidos recursos con que contaban sus hermanos en lucha, lamentando, empero, que no les fuese posible cambiar la situación política por medio de las armas, puesto que su número era reducido si se compara con el de las tropas enemigas.

El coronel Manuel Oribe, escribía a este respecto:

Señor don Juan Antonio Lavalleja.

Manga, 23 de diciembre de 1825.

Mi distinguido general y amigo:

La tropa que se halla en el Cerro, de caballería, la embarcan para el Río Grande, más el Batallón de Bayetas.

La artillería del Cerro, la están desmontando para mandarla a la plaza y creo la abandonarán, según las apariencias.

Si pudiesen ustedes avisar a Buenos Aires y armar algún buque para salirles al encuentro, no sería malo, porque ellos deben ir en el "Santo Cristo" y dos buques más, mercantes.

Los de la plaza me dicen que necesitan cuatro mil pesos más; que para el 10 del que viene estará la explosión hecha y sólo exigen mucho la reserva, porque por las medidas que han tomado en la ciudadela, creen que haya habido alguna sospecha de que hayan avisado de Canelones alguna cosa. Pienso ver si podemos impedirles el que pasen la caballería montada a la plaza, lo que no me parece dificultoso, porque nuestra fuerza es bastante buena para pegarles una carrera que les costará caro.

El portugués Alvaro debe marchar también con los oficiales que van al Río Grande, y el hijo de este hombre esta destrozando la estancia, y tal vez usted lo ignore. En la

misma estancia hay un cabo del Cuerpo de Dragones de la Unión, de quien tengo sospechas que introduce algunos caballos a la plaza, aunque no lo hemos podido pillar, a pesar de algunas diligencias.

A don Andrés Latorre le escribí avisándole, porque creo lo ignore, pues la licencia que tenía de seis meses, de don Frutos, está concluída.

Deseo que usted lo pase bien, y disponga de su súbdito.

*Manuel Oribe.*

XV. — El 23 de diciembre se dirigió el general Las Heras, gobernador de Buenos Aires, al Congreso General Constituyente, solicitando fuese autorizado el Poder Ejecutivo para ampliar las facultades acordadas al general en jefe del Ejército de Observación, con toda la latitud exigida por las circunstancias.

Al ser considerado dicho petitorio en aquel alto cuerpo, varios de sus miembros hicieron uso de la palabra apoyándolo.

El general Mansilla dijo en la sesión del 24:

"Después de una serie de sucesos prósperos, debidos todos al valor denodado de la Provincia Oriental, el Congreso declaró incorporada de hecho a la República aquella provincia, que por tantos títulos le correspondió de derecho. En seguida, y con la mayor previsión, determinó la formación de un ejército sobre la parte occidental del río Uruguay, y finalmente reclamó imperiosamente, el que esta fuerza pasase el río Uruguay, no con el objeto de ayudar a los orientales en su causa, sino con el fin de tomar la iniciativa en una guerra tan nacional como la que exige nada menos que la integridad de una parte del territorio usurpado."

Por su parte, el diputado doctor Julián Agüero, expuso:

"Yo no creo que deba ser así, sino que ese jefe o cualquier otro, que vaya a ponerse a la cabeza de ese ejército, luego que pase el Uruguay y se establezca en la Banda Oriental,

que tome bajo su dirección la guerra e incorpore entre sus filas los bravos orientales, que deben pertenecer y pertenecen al Ejército Nacional (y el ejército puede contar como una gloria el que le pertenezcan), ese jefe, repito, cuanto más se aleje del Uruguay, tantas más facultades necesita de las que por el proyecto se piden. Es preciso hacer justicia a los bravos orientales. Sí, señor, en este lugar, en la ley, y nunca más bien empleado ese estilo, sino es para hacer justicia a un esfuerzo tan glorioso y tan heroico, de que no cuenta un ejemplo la historia de nuestra revolución, acaso y sin acaso, ninguno de los pueblos de América, y quien sabe si algún pueblo del mundo."

En el exordio del decreto respectivo, a igual que los constituyentes de la referencia, y que el Congreso hizo suyo, se les tributaba cumplida justicia a los orientales, reconociéndose que debido a sus solos esfuerzos se había logrado despejar casi por entero la campaña del enemigo común.

La asamblea defirió el requerimiento del poder ejecutivo, y éste se apresuró a comunicarlo a los gobernadores de Provincia y al general Rodríguez.

A Lavalleja, le decía, con tal motivo el Ministro de la Guerra:

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1825.

Con esta fecha se hace al general del Ejército de la línea del Uruguay, la siguiente transcripción:

"El Congreso General Constituyente, en sesión del día de hoy, 24, ha decretado lo siguiente:

"El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instruído de los nuevos esfuerzos que se prepara a hacer el Emperador del Brasil para restablecer su dominación en la Provincia Oriental, reconquistada gloriosamente por el valor denodado de su hijos libres; considerando que la guerra que se le hace a la Provincia

Oriental, se hace a la nación Argentina; que las provincias todas deben entrar a consumar la heroica empresa que principiaron por sí los bravos orientales; que la Provincia Oriental no va a ser sola en el teatro de la guerra, sino que pueden serlo también las de Entre Ríos, Corrientes y Misiones; que en tan delicadas circunstancias, a más de ser necesario que las autoridades nacionales desplieguen una actividad infatigable, es igualmente preciso que los pueblos se presten a los sacrificios que demandan imperiosamente su seguridad y su defensa; poniendo en ejercicio de las facultades que se reservó por los artículos cuarto y quinto de la ley de 23 de enero, e interin acuerda otras medidas que prepara para forzar al Emperador del Brasil a que haga justicia al pueblo argentino, acuerda por ahora y decreta lo siguiente:

"Artículo único. — Se autoriza al Poder Ejecutivo nacional para que ponga en práctica en las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Montevideo, el artículo sexto, tratado séptimo, título primero de la Ordenanza General del Ejército.

"Sala del Congreso de Buenos Aires, diciembre 24 de 1825."

*Manuel de Arroyo y Pinedo*, Presidente. —
*José C. Lagos*, Secretario sustituto.

"Al gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional".
Buenos Aires, diciembre 24 de 1825.

"Cúmplase, comuníquese a quien corresponda y publíquese en el Registro Nacional."

*Heras. — Marcos Balcarce.*

"Y de orden del gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional, se transcribe al señor general del ejército de la línea del Uruguay, para su cumplimiento, con prevención de tomar el mando general de armas en las cuatro provincias citadas, a cuyo efecto, en esta misma fecha se circula el propio decreto, con esta prevención, a sus respectivos go-

biernos, para que desde luego pueda el señor general dar las órdenes que convengan a las circunstancias."

El Ministro de Guerra y Marina tiene el honor de trasmitirlo de orden del Poder Ejecutivo Nacional al conocimiento del señor general de la Provincia de Montevideo, a los efectos subsiguientes y saludarlo con su más alto aprecio y distinguida consideración.

*Marcos Balcarce.*

Excelentísimo señor gobernador de la Provincia de Montevideo. (19)

XVI. — El gobernador y capitán general de la Provincia Oriental, anheloso de no dilatar indefinidamente y en perjuicio común las medidas conducentes a desbaratar cualquier plan del enemigo en territorio nacional, le ofició al general Rodríguez con fecha 24 de diciembre, y luego de hacer referencia a numerosas comunicaciones relacionadas con el mismo asunto, desde el día 5 hasta el 22 del expresado mes, expuso con toda nitidez sus puntos de mira.

Refiriéndose a una de las comunicaciones del Poder Ejecutivo, le manifestaba la necesidad imprescindible de que las fuerzas de su comando fuesen auxiliadas siquiera con varios centenares de soldados argentinos antes de adoptar una resolución definitiva sobre el transporte y pasaje de los prisioneros.

Insistía en los peligros que entrañaría esa operación efectuada aisladamente, y advertía, a la vez, que mientras no se le diese aviso acerca de la cooperación que requería, adoptaría todas las providencias del caso para obrar rápidamente en consonancia con lo que conviniese.

Estas indicaciones, hechas ya en otros oficios, eran criteriosas y encaminadas a evitar contratiempos y fracasos.

Convencido de que Rodríguez, vistas sus explicaciones apresuraría el vado del Uruguay, estimó oportuno indicarle

(19) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", diciembre, Nº 1394, folios 935 a y b.

el sitio por donde debía realizarlo sin el menor tropiezo, y dispuso que el coronel Laguna, que operaba a la altura del Salto, vigilase los pasos del enemigo a ese efecto.

Consideraba, no obstante, que para reiniciar la ofensiva se hacía indispensable la conjunción de fuerzas, o sea que el ejército argentino se uniese al oriental, bastando por el momento el socorro por él pedido, para asegurar la siega y trilla de sus cereales a los agricultores de la Banda Oriental. De ese modo, además de obstar a que los imperiales, rehaciéndose, pretendieran un avance, velaba porque los criollos no malograsen, por imprevisión o abandono de las autoridades, el fruto de su trabajo.

Resuelto, empero, a acatar sin la menor vacilación las órdenes del Poder Ejecutivo Nacional, le hacía saber al Jefe del Ejército de Observación que a pesar de todo cuanto dejaba dicho, él y sus compatriotas en armas no titubearían en iniciar las actividades.

A fin de ilustrar mayormente al expresado miltar argentino sobre estos particulares, le encomendó la conducción y entrega de la comunicación a que aludimos al teniente coronel Lapido, oficial de toda su confianza y suficientemente capacitado para traducir con toda fidelidad las ideas y sentimientos, en el caso ocurrente, del general Lavalleja, quien se producía así:

Cuartel general, diciembre 24 de 1825.

El infrascripto tiene el honor de avisar al señor general del Ejército Nacional, que en el día de ayer le remitió una comunicación oficial que por su conducto le dirige el señor Ministro de la Guerra al superior Poder Ejecutivo nacional, de la que encargó su entrega al señor coronel Laguna.

Sus muchas atenciones le privaron acompañar con aquélla la que ahora dirige.

En comunicación del 5 del corriente, que le remitió el dicho señor Ministro al que suscribe, le impone de las ór-

denes que tiene el señor general del Ejército Nacional para pasar y de la remisión de prisioneros, con algunas explicaciones referentes al plan de campaña sobre las fronteras.

Con fecha 6, una circular, que impone del empeño del Emperador del Brasil el sostener esta provincia que había usurpado, y copia de la orden pasada para que el Ejército Nacional se ponga en marcha a situarse en esta parte del Uruguay, en la barra de San Francisco.

Con fecha 16, dice los motivos que hubo de demorarse las dichas comunicaciones, que fué el naufragio del bote en que venía el oficial Rodríguez, que las conducía y por lo que con esta fecha se duplicaban, previniéndole que el señor general de la línea del Uruguay tenía las órdenes necesarias para la traslación del ejército a esta parte, sin esperar la reunión de todo el ejército, para cuyo fin da sus instrucciones, y advirtiendo que por comunicaciones recibidas del interior, están en marcha ochocientos hombres más sobre la línea; y con fecha 22, dicta el ministerio el plan que cree oportuno para llenar los dos objetos dichos, ordenando que para ello se pongan de acuerdo ambos generales, y suponiendo que ya hubiese sido éste comunicado al señor general de la línea.

El infrascripto con estos motivos, se dirige al señor general con la presente nota, en la que expresará sus ideas, para dejar realizadas las disposiciones indicadas, lo que cree urgentísimo para que ambas fuerzas puedan, sin obstáculos, empezar sus operaciones sobre los brasileros, cuyo Emperador ha declarado la guerra a las Provincias de la Unión, según se avisa por conducto fideligno.

No pueden ser remitidos los prisioneros, sin que estén de esta parte el Ejército Nacional o una parte de él, siquiera de ochocientos hombres, porque será, sino, aventurarse a un contraste; y para que no haya ninguna demora en la remisión de éstos, queda tomando todas las medidas precisas, a efecto de que, apenas se de aviso de que esta fuerza haya pasado, marchen con toda brevedad al punto que esté guardado, para de allí ser remitidos como lo ordena el superior poder ejecutivo nacional.

El pasaje del ejército debe ser por el Salto, punto a propósito, tanto porque los buques enemigos no pueden incomodar, como porque es el mejor para pasar las caballadas, y bajo este concepto, se le ordena al señor coronel Laguna, que haga reconocer en oportunidad los puntos que sean precisos, para saber fijamente la situación que ocupan los enemigos, comunicando el señor general del Ejército Nacional toda ocurrencia, para que regle sus disposiciones, y que tenga toda la fuerza que está a sus órdenes en aptitud de proteger el pasaje el día que se convenga, debiendo ponerse en combinación con dicho señor general, para aproximar las caballadas que sean precisas, para que en el acto de pasar la primera división, quede en aptitud de servir de apoyo al resto, caballadas, etc.

El que suscribe está cierto de que de este modo se efectuará todo lo que se desea, y por su parte, asegura que estará siempre pronto a empezar las operaciones sobre el enemigo cuando el superior Poder Ejecutivo lo determine, según se insinúa en sus comunicaciones; pero cree al mismo tiempo, que como éstas no podrán efectuarse hasta que se reúna el todo que debe componer el Ejército Nacional, también habrá tiempo para permitir a las milicias el que asistan a la recogida de sus trigos, y mucho más si prontamente pasase a acantonarse de esta parte, cuando no el todo del ejército, al menos ochocientos o mil hombres, los que cuando fuese preciso serán unidos a una fuerza respetable, que se imponga y contenga a los enemigos en cualquiera incursión que intenten, consiguiendo al mismo tiempo la completa organización de ese ejército y recoger la cosecha; mas si el gobierno supremo estima para mejor empezar a operar, no se dudará un momento en abandonar todo y correr a las armas, pues sus habitantes llenan completamente sus deseos con exterminar a los usurpadores.

El teniente coronel don Atanasio Lapido, conductor de ésta, va instruído bastantemente para imponer al señor general, con más extensión, en este asunto, y por el mismo conductor, que debe volver lo más brevemente posible, se esperan sus contestaciones.

El infrascripto tiene el honor de saludar al señor general del Ejército Nacional, asegurándole su amistad, alto aprecio y consideración.

*Juan Antonio Lavalleja.*

Excelentísimo señor brigadier y general del Ejército Nacional, don Martín Rodríguez. (20)

Desde el Durazno le escribió el general Rivera a su compadre y amigo Lavalleja, regocijándose del próximo pasaje de fuerzas argentinas al departamento de Paysandú, y de que, al fin, se liberarían los orientales de la penosa tarea de custodiar a los prisioneros brasileños.

Así se lo significaba en el oficio que va en seguida:

Señor don Juan Antonio Lavalleja.
*Reservada.*

Durazno, diciembre de 1825.

Amado compadre:

Contestando a la suya muy apreciable, de igual clase, fecha 23 del corriente, digo: Que quedo impuesto de la orden que por triplicado se ha remitido al general de las tropas del Ejército Nacional para que pase el Uruguay y se acampe en el Queguay como usted lo había dispuesto, cuyo paso hará conocer al enemigo la equivocación en que ha vivido, y puede ser que se resuelvan a vista de esto, a lo que hasta ahora no han hecho más que proyectar.

Así mismo quedo impuesto de los cien mil pesos que se le han franqueado, y de las listas de revista que piden mensualmente.

Soy enterado de la orden que por triplicado ha recibido usted para la remisión de los prisioneros a la otra banda, y por mi parte están cumplidos todos sus encargos.

---

(20) Ibídem, Nº 1399, folios 938 a 941.

Celebraría que luego de despachar los botes que han llegado, regrese con felicidad a este destino, donde lo esperan con ansias de verlo.

Su afectísimo compadre, amigo y S. S. S.

*Fructuoso Rivera.*

Dando una vez más prueba inequívoca de la sinceridad con que procedía y del afán patriótico que lo inspiraba, el general Lavalleja se permitió criticar el plan de operaciones concebido por el gobierno central. Pero en lugar de hacerlo oficialmente, formuló sus reparos, en carta particular, si bien dirigida al doctor Manuel José García, que desempeñaba las funciones de secretario de Estado en las carteras de Gobierno y Relaciones Exteriores, en su calidad de amigo, aún cuando ese desdoblamiento de la personalidad de ese alto funcionario fuera, en realidad, aparente.

Juzgaba absolutamente desacertado el procedimiento a emplearse, habiendo silenciado su franco parecer en las comunicaciones oficiales, para que el Poder Ejecutivo Nacional no tuviese como un atrevimiento de su parte las indicaciones que formulara al respecto, y si se franqueaba con García, lo hacía, aprovechando la coyuntura que le ofrecía, al autorizarlo para que hablase con toda franqueza en todos los asuntos relacionados con la política rioplatense.

En su opinión, si se pusiera en práctica el plan de la referencia, los resultados a obtenerse serían poco menos que contraproducentes, desde que en lugar de invadir el Brasil derechamente, se perdería el tiempo en combates parciales, lo que podría ser aprovechado por el enemigo para preparase e intentar la reconquista de las posiciones perdidas.

Calificaba igualmente de erróneo concentrar numerosas fuerzas frente al paraje en que debía cruzar el Ejército de Observación. Solo sería suficente, en su sentir, contar con caballadas en aquel sitio y con una división que lo protegiera.

Tan criteriosas observaciones, figuran en la misiva que se hallará a continuación:

Colla, diciembre 26 de 1825.

Mi particular amigo:

Contesto a la de usted fecha 18 del corriente que se ha dignado dirigirme; por ella soy impuesto de todas las disposiciones que se han tomado, y también por las comuncaciones oficiales que he recibido.

Yo soy muy agradecido y de igual modo lo son todos los orientales a sus protectores y al Supremo Gobierno que los favorece y no seré omiso en remitir las listas y dar cumplimiento a todo lo que me ordena el Superior Poder Ejecutivo Nacional, y en cuanto a estar pronto para escarmentar a los enemigos, siempre lo estoy; pero esto no es bastante: lo que es preciso es que pase el Ejército, porque sino, nada podé yo adelantar solo. A efecto de que esto se efectúe. dirijo al señor general Rodríguez la comunicación que usted verá por la adjunta copia.

En ella le doy mi parecer, y espero que se realizará el pasaje muy en breve.

Hago uso de la confianza que usted me permite para escribirle con franqueza. Yo contesto a las notas oficiales, contrariado, con el respeto que debo, sobre el plan de operaciones en todos los casos que se sirven manifestarme; pero, en confianza, le puedo decir a usted que él no es bien formado, y que si se adoptase, no produciría resultados muy ventajosos, porque no haríamos más que aventurarnos a repetidos encuentros, cuando puede combinarse otro por el que, cuando lleguemos a batir a los enemigos, sea después de haberles hecho mucho daño en su territorio, asegurando con golpe fijo a su ejército, que nos dé el triunfo en completo, en el que me fijaré y pondré de manifiesto para su aprobación luego que tenga conocimiento del número de fuerzas y clase de armas con que cuenta el Ejército Nacional.

Lo mismo que para pasar el Ejército Nacional, supónese preciso que una fuerza imponente se aventure a ocupar un punto, en el que tendrá que sufri un combate innecesario para asegurar el pasaje, cuando para pasar solo basta que se

sepa el lugar que ocupan los enemigos, aproximar los caballos necesarios para que en el acto puedan estar movibles los primeros que pasen y servir de apoyo a los demás, contando con una división de vanguardia que les asegure su retirada en caso necesario, pues los de la otra parte están seguros, y en estando todos acá, lo están por su fuerza imponente; pudiendo después de este paso, ser hecha con seguridad la remisión de prisioneros, que no se ha efectuado por este peligro unas veces, y las más, por la interceptación del río, ocupado por los buques.

El señor don Pedro (Trápani) habrá dado a usted conocimiento del modo con que creo se debe operar, y en lo sucesivo, mis comunicaciones seguirán dándoselos, pues me es muy grato tener motivo de dirigirme ofreciéndome de usted, con toda consideración, afectísimo servidor.

*Juan Antonio Lavalleja.*

Señor don Manuel José García. (21)

Queda así confirmado lo que dijimos al comentar el plan gubernativo, o sea, que nadie más capacitado que el general Lavalleja para apreciar debidamente las bondades y defectos de aquél.

No es lo mismo proyectar sobre una carta geográfica, que conocer el terreno a fondo, todos sus accidentes, su verdadera topografía, por haber cruzado por él, dos y más veces.

Esto en cuanto a la trayectoria a seguirse cuando no se cierne de inmediato ningún peligro que pueda desbaratar fácilmente lo concebido y en vías de ejecución, y mucho menos aún si el enemigo, como en las circunstancias apuntadas, espiaba los pasos de los patriotas para lanzarse en su camino, estorbando cualquier imprudente operación.

Recordamos que siendo miembros del Parlamento Nacional, algunos colegas, asombrados de nuestras revelacio-

(21) Ibídem, Nº 1404, folios 944 a 946.

nes sobre los progresos materiales y morales de varias localidades de campaña, principalmente del Departamento de Paysandú, que representábamos en la Cámara Baja, nos preguntaban candorosamente: "¿Y cómo sabe usted todas esas cosas?", a cuyo interrogatorio, respondíamos: "Porque conocemos el país mucho más allá del arroyo Miguelete". En 1903, en ocasión de una visita presidencial hecha a Paysandú y Salto, en unión de numerosos legisladores, los mismos que ignoraban tales adelantos, nos felicitaban, verbalmente y hasta por escrito, convencidos de que no había habido exageración de nuestra parte.

Pues bien; si esto ocurría entre hijos de un mismo suelo, convertidos, a la vez, en padres de la patria, ¿cómo suponer infalibles a los mentores simplemente teóricos, por más ilustración que los respalde?

XVII. — Recién a los veintiún días de recibida la nota del Ministro Balcarce en la cual se planeaba la marcha del Ejército Nacional sobre el territorio de Río Grande acusó recibo de ella el gobernador y capitán general de la Banda Oriental.

Disconforme con su lineamientos generales, quiso reflexionar maduramente antes de dirigirse a la superioridad.

Por otra parte, como se le pedía que cambiase ideas al respecto con el general Rodríguez, juzgó que su silencio no sería interpretado torcidamente.

Llenado este requisito, ya no tenía por qué dilatar más tiempo su respuesta al Ministro de la Guera, y el 26 de diciembre lo informó detalladamente acerca de las disposciones aconsejadas por él, tendientes todas ellas, como se verá por la lectura del oficio a que aludimos, a obviar todo género de embarazos.

Indicaba como punto más adecuado para el pasaje de las tropas argentinas y de los prisioneros, por el puerto de Concordia o sus adyacencias, insinuando también, por las dudas, la conveniencia de que se reforzase la escuadrilla nacional para prevenirse contra cualquier ataque de la escuadra de Senna Pereyra, y aún para batir a ésta.

Como el cuartel general de Rodríguez permanecía en el arroyo del Molino, logrado esto último, habría sido fácil cruzar el río frente al paso de Vera, ahorrándose así hacer, por tierra, alrededor de ciento noventa kilómetros.

Demostrando con ello buen tino, no abrió opinión por escrito acerca del plan de guerra sometido a su consideración, persuadido, por lo demás, de que el doctor García habría hecho conocer del poder ejecutivo las objeciones formuladas confidencialmente, y comisionó a don Pedro Trápani para hacer llegar hasta el seno del gobierno sus vistas a ese respecto.

Véase cómo se expresaba:

Cuartel general en el Colla, diciembre 26 de 1825.

El gobernador de la Provincia Oriental tiene el honor de acusar recibo al señor Ministro de la Guerra del superior poder ejecutivo nacional, de la nota reservada que a nombre del ejecutivo nacional se sirvió dirigirle con fecha 5 del corriente, a que contesta que ya mandó al señor general del Ejército Nacional las explicaciones que cree oportunas para las pasadas del Ejército y traslación de prisioneros con seguridad y sin exponerse a un choque innecesario, ordenando al señor coronel Laguna se ponga de acuerdo con dicho señor general para las operaciones precisas a dejar llenos estos objetos, y dándole instrucciones para observar al enemigo, dando sus avisos, y arreglar por ellos sus disposiciones ambos jefes, previniéndole que apenas esté de esta parte una fuerza de ochocientos a mil hombres, marcharán los prisioneros con seguridad, sin aventurarnos a un contraste, los que aún no se han remitido, unas veces por falta de punto de apoyo por ésta, y las más por estar el río ocupado de los buques enemigos.

El lugar que se juzgó a propósito para el pasaje, es el Salto, adonde podrá efectuarse con toda seguridad, pues los enemigos quedan a mucha distancia, y adonde encontrarán los primeros que pasen, caballadas y protección bastante para que en el momento queden en aptitud de servir de apoyo

al resto, manteniendo, sobre el enemigo, el coronel Laguna, partidas de observación, para que dando cuenta con oportunidad de todos sus movimientos, se tomen en tiempo las medidas necesarias para contenerlos o para evitar su encuentro.

Si la débil flotilla que los enemigos tienen en el río, fuese batida, entonces por nada habría dificultades, lo que cree el que suscribe que es practicable con las ocho cañoneras y algunos lanchones más que se preparasen, pues por lo fuerte y bien tripulado de éstas, llevan ventajas, superior a la otra por lo mal guarnecida, a pesar de su mayor número, y más, se persuade que con sólo moverse amenazándoles éste golpe, ellos evacuarían el río y dejarían libres los pasos de Vera y Sandú, y de consiguiente, franca la comunicación y pasaje.

Este dictámen que se atreve a prestar el infrascripto, es dictado por el mejor deseo, y persuadido que el supremo poder ejecutivo nacional, al paso que le dispensará esta libertad, no dejará de fijarse en él, para darle el mérito que juzgue conveniente...

Por lo referente al parecer que se le pide, referente al plan de campaña, debe de decir al señor Ministro, que su comisionado el señor don Pedro Trápani va bastantemente instruído sobre esta materia y que la variación que llegue a ocurrirse de hacer reunión de la fuerza que debe operar o de los movimientos de los enemigos, la comunicará como debe, inmediatamente, al superior poder ejecutivo.

El gobernador que suscribe, saluda al señor Ministro con la más afectuosa consideración y alto aprecio.

*Juan Antonio Lavalleja.*

Señor Ministro de Guerra y Marina del superior poder ejecutivo nacional, don Marcos Balcarce. (22)

XVIII. — Con el propósito de ahorrar la nueva multiplicidad de comunicaciones, que a nada práctico conducían,

(22) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", diciembre, Nº 1408, folios 948 a 950.

resolvió el Ministro Balcarce que el general Rodríguez vadease el Uruguay, quedando a su elección el sitio por donde debía hacerlo.

El general Lavalleja veía así cumplido uno de sus más vehementes anhelos.

El oficio en que se daba tan terminante orden, decía así:

Ministerio de Guerra.

Número 145.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1825.

El Ministro de la Guerra que suscribe, está prevenido del gobierno encargado del poder ejecutivo nacional, de decir al señor general del Ejército de Operaciones, que ya estaba despachado su ayudante de campo don Luciano Brayer, que condujo la nota número 99, del presente, con la contestación de este Ministerio del día 27, número 142, cuando se ha recibido la del 18, número 96, en que se le avisaba no haber llegado, y que con vista de ésta, y sin perjuicio de resolver después todo lo que corresponde a su contenido, le ordena, como lo hace, ponga en ejecución el señor general, sin la menor demora, las órdenes de 6, 12 y 15 del corriente.

Las primeras, terminante de pasar con el ejército a la Banda Oriental, para situarse en la barra del arroyo de San Francisco, y la última, dándole libertad de elegir el punto que creyese mejor para atender a los movimientos del enemigo.

Bajo tal concepto, en esta misma fecha se dispone una remesa de dinero, aumento a la letra de cuarenta mil pesos, que se le remitió con nota del día 15, número 135, y en la parte que sea posible se hará lo mismo respecto de todo lo demás a que hace referencia dicha nota número 96, de conformidad a lo que anteriormente se le había avisado al señor general.

El Ministro suscripto, saluda al señor general con su más alta consideración.

*Marcos Balcarce.*

Señor general del Ejército de Operaciones, en la Banda Oriental. (23)

A Lavalleja se dirigió Balcarce en igual sentido, pero persistiendo en la idea de hacerse imprescindible un apoyo mucho más efectivo que el proyectado por él, ya que en su concepto, si así no se hacía podría correrse un riesgo inminente y producirse un percance a todas luces lamentable.

Tratándose de un militar tan experto y celoso en el cumplimiento de sus deberes, a la vez que pundonoroso, como lo era el coronel Laguna, no podía suponerse racionalmente, máxime hallándose en el Salto, que cometiese la imprudencia de patrocinar el pasaje del ejército nacional por ese punto si no contaba con la más absoluta seguridad de la situación del enemigo y de la efectividad de sus fuerzas.

Tampoco cabía creer que Lavalleja, sobre quien pesaba el máximo de las responsabilidades en su carácter de gobernador y capitán general de la Provincia y de aliado a la Argentina, cometiese el gravísimo error de lanzar a una aventura infortunada a los que debían contribuir, con sus esfuerzos y con su sangre, a la liberación del suelo patrio del dominio extranjero.

Véase, no obstante, lo que disponía el Ministro de la Guerra bonaerense:

Ministerio de Guerra.

Buencs Aires, diciembre 31 de 1825.

El Ministro de la Guerra del poder ejecutivo nacional ha recibido hoy la nota del señor general gobernador de la

(23) Ibídem, N° 167, folios 128 y 129. Correspondencia argentina.

30

Provincia Oriental, del día 24, contestando a la del 5, reservada, sobre el paso del Ejército Nacional y los prisioneros.

Por el contenido de dicha nota, aunque está conforme el señor general en proteger el paso del ejército con la división del coronel Laguna, poniendo éste sus partidas de observación al enemigo, el Ministro no considera bastante para el objeto de la operación el que sólo la fuerza del señor Laguna sea la que atienda a la cooperación de pasar el ejército, porque juzga que es de la mayor importancia no aventurar nada, y que para conseguirlo es necesario y preciso que el señor general ponga en movimiento todos sus recursos, por lo que le recomienda las prevenciones indicadas en nota posterior del Ministerio, del día 23, que supone habrá recibido y que ahora le duplica, por si se hubiese extraviado.

El Uruguay es un río muy respetable, y el atravesarlo es de las operaciones más arduas que tiene un ejército, cuando hay enemigos que se puedan oponer, como hoy sucede.

Los portugueses, por las notas del señor general, se hallaban en el Arerunguá, distancia demasiado corta hasta el Salto, que se ha fijado para el paso del ejército, porque en una sola marcha forzada pueden alcanzar a él, como que son fuerzas montadas bajo la mejor amovilidad, y por consiguiente, caer sobre el ejército cuando se halle empeñado en el paso, para destruir a los primeros que lo hagan, y sucesivamente, todos los demás trozos que sigan, o al menos para dejarlos en los buques, sin permitirles tomar caballos, o interceptar el paso cuando ya esté hecho el movimiento, si en la Banda Oriental no hay quien los aleje de dicho punto.

Estos inconvenientes no los vencen partidas de observación, no los estorba tampoco una pequeña división, pues aquéllas y ésta pueden ser arrolladas antes de prestar los auxilios a las tropas de pasaje que las pueden engrosar; por todo lo que el Ministro, fijando la atención en un punto de tanta importancia y trascendencia, pensó y piensa que el señor general gobernador de la Provincia Oriental, debe mover en este caso toda su fuerza hacia el paraje en que ha

de pasarse el río, para no exponer ni sus divisiones ni las del ejército, porque es claro que una columna respetable como la que puede llevar consigo, hará alejar en el momento al enemigo, que hoy acecha la operación, y entonces se conseguirá con seguridad.

El Ministro conoce bien que habrá obstáculos que vencer para hacer tal reunión como la que quiere, cuando la milicia se halla licenciada y ocupada en hacer sus cosechas, pero cada día y cada hora que se demore la incorporación de los ejércitos, redoblan el peligro de la Banda Oriental, y la reunión de todas las fuerzas que han de atender a su salvación y demás empresas, y como esto es tan obvio, los enemigos no han de perder un momento en engrosarse, para ver si consiguen batir primero la fuerza oriental y encerrar después la otra, o cuando menos impedirle la unión.

Esto debe mirarse por resultado de cualquier demora y de todo plan que no sea en grande, y por lo mismo, el Ministro recomienda nuevamente al señor general gobernador de la Provincia Oriental, que nada perdone para facilitar el paso del ejército al amparo de los orientales, sin fijarse precisamente en el punto ni operación que le indica en su nota del 23, la que podrá variarse como lo exijan las circunstancias, con tal que no se pierda de vista el que las dos fuerzas han de cooperar formalmente al paso, acordando con el general el modo, día y movimientos que han de preceder al acercarse al punto, para que sean simultáneas, y que no se frustre la operación de la una, con la demora o antelación de la otra.

Por último, el Ministro concluye, de orden de su excelencia, recomendando otra vez lo que importa no perder tiempo alguno, porque de esta operación pende el éxito de toda la campaña, advirtiendo que con esta misma fecha se transcribe esto al señor general del ejército, para que él, como principalmente encargado, resuelva lo que pidan las circunstancias en el movimiento.

El Ministro que suscribe, ofrece al señor gobernador de la Provincia Oriental, su más alto aprecio y afectuosa consideración.

*Marcos Balcarce.*

Excelentísimo señor general gobernador de la Provincia Oriental. (24)

XIX. — La consagración de las garantías individuales, el respeto de la propiedad, la tolerancia política, el amor al orden y la libertad, son postulados hechos carne en la conciencia popular y en las leyes magnas de todas las naciones civilizadas.

No es suficiente, sin embargo, concederlas en principio, para embaucar a los incautos cuando se trata de atraer su voluntad al servicio de pasiones inconfesables. Es menester predicar con la palabra y el ejemplo en nombre de una ética pura y saludable.

En vísperas electorales, candidatos inescrupulosos, y en épocas de guerra, mandatarios o militares huérfanos de prestigios, lanzan a todos los vientos manifiestos o proclamas henchidos de las más halagüeñas promesas, y luego de lograr su objeto, dan la espalda al pueblo que los apoyó calurosamente, subyugado por el espejismo de una óptica ilu soria.

El general Lavalleja, reconquistado por medio de las armas casi todo el territorio nacional, empeñó también su palabra, declarando que todos los hombres honrados, de cualquier nacionalidad, inclusive de la en pugna con el país, podían reposar tranquilos en sus hogares, o retornar a ellos si la ola revolucionaria los había alejado de su seno.

Les hablaba así:

Ciudadanos:

El triunfo de nuestras armas ha hecho desaparecer de entre nosotros a los tiranos opresores de nuestro suelo, y con este motivo se me presenta la ocasión de manifestar a los pueblos y habitantes de estas provincias, las ideas de liberalidad y orden con que vela su marcha la autoridad que presentemente los dirige, y que ellos mismos han constituído.

---

(24) Ibídem, Nº 1450, folios 978 a, b y c.

Todos los vecinos que hayan abandonado sus propiedades y todos los que por opiniones estén emigrados de los pueblos de su residencia, pueden volver tranquilos y seguros de que, olvidando todo lo pasado, sólo sus hechos posteriores serán los que les harán o no acreedores a las consideraciones de ciudadanos del país, asegurándoles que por la predicha causa nadie será perseguido.

Bajo esta seguridad, también pueden venir a ser habitantes de esta provincia todos los hombres, de cualquiera nación que sean, los que disfrutarán de las mismas prerrogativas.

Nadie será osado a perturbar en lo más mínimo la tranquilidad pública, sin que sea castigado rigurosamente.

La seguridad individual y las propiedades, son garantidas por la fuerza armada que el país ha puesto bajo mis órdenes, y por las leyes que al efecto se han dictado.

En esta inteligencia, ciudadanos, paisanos y amigos, vivid tranquilos, en la confianza de que cuanto se os dice será exactamente cumplido por vuestro jefe.

Diciembre 31 de 1825.

*Juan Antonio Lavalleja.* (25).

Esta proclama, al revés de la mayoría de las de igual naturaleza, era hija de la buena fe. Su autor no se proponía seducir a los pobres de espíritu, haciéndoles caer en la red de fementidos beneficios. Por el contrario: el general Lavalleja, imitando la intachable conducta del Precursor de la Nacionalidad Oriental, a cuyas órdenes había servido lealmente, se proponía, sin el menor engaño, devolver la calma a los habitantes de la Banda Oriental, que vivían de su trabajo honesto, sin mezclarse en las contiendas políticas en juego, lo mismo que a los que habían emigrado, en la equivocada creencia de que serían perseguidos y perjudicados en sus vidas y haciendas.

(25) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo. "Correspondencia militar del año 1825", diciembre, Nº 1459, folios 982 a y b.

XX. — El Ministro de la Guerra, consideró prudente recomendarle al jefe del Ejército de Observación que antes de abandonar la Provincia de Entre Ríos dispusiera el envío de un destacamento a la Bajada del Paraná, hoy capital de dicha provincia, ciudad fundada en 1730 en la margen izquierda del río de su nombre.

Temía Balcarce que los contingentes que debían pasar por allí, destinados a engrosar las filas del general Rodríguez, desertasen, debido a que no tenían la calidad de voluntarios. En consecuencia, convenía su custodia hasta el cuartel general en el arroyo del Molino.

La provisión de monturas, vestuarios y demás menesteres necesarios para el equipo de esas fuerzas, le fué cometida al comisario de guerra don Juan Garrigó, y los reclutas que se aguardaban procedían de Córdoba, San Juan y Mendoza.

He aquí las instrucciones a que aludimos:

Ministerio de Guerra.

Número 126.

Buenos Aires, Diciembre de 1825

El Ministro de Guerra del poder ejecutivo nacional, saluda al señor general del Ejército de observación sobre el Uruguay, y de orden del gobierno le previene que debiendo pasar a la Banda Oriental, como se le ha dicho en anterior comunicación, se le reitera ahora con la recomendación que entonces se le hizo de dejar siempre una fuerza en el Entre Ríos, que reciba y conduzca hasta su cuartel general a reclutas que vengan de los pueblos, porque siendo éstas forzadas, no es posible conducirlas sin escolta.

Por esta razón, y para que la operación fuese más pronta, sería conveniente que esta fuerza se situase cerca de la Bajada del Paraná, para que al momento que se presentasen los reclutas pudiesen marchar sin demoras.

También deberá tener el mismo destacamento, a su disposición, un número de caballos competente a la operación,

y que el comisario de la Bajada, don Juan Garrigó, quedase con fondos bastantes, ya para dar socorros a la tropa, y ya también para proporcionarles los indispensables a la subsistencia.

Como el gobierno sa halla informado de que todas las monturas se habían conducido al cuartel general y por esta razón las fuerzas de Córdoba, San Juan y Mendoza iban a marchar a pie, se ha dispuesto que marchen a San Nicolás un repuesto de ellas, para coforme vayan llegando los destacamentos de reclutas se les habilite allí de su complet montura.

También quedan enfardándose los vestuarios para el número 2 de Córdoba, que se rimitirán sin demora a la Bajada, como los del primero de caballería de línea y los de artillería que se considera son los precisamente organizados, y si hubiese otros de infantería o caballería, el señor general avisará inmediatamente para remitir también los vestuarios, pues como se le avisó, están construídos los de dichos tres cuerpos, y los del primero de infantería y segundo de caballería, contando con que los dos mil que se remitieron hubiesen sido repartidos a las milicias, o que podrán serlo más adelante, sobre todo lo cual es necesario que el señor general instruya a todos los correos a fin de que no se encuentren las providencias.

Lo mismo se le encarga sobre las compañías de cada cuerpo que fuese organizando.

Como aquí se ignora si el señor general tiene botes o canoas con que pasar el ejército más arriba del Salto, o si podrá hacerlo donde se halla por medio de una batería que proteja su operación, nada se le ha dicho sobre este particular, pero si no es posible pasar sino arriba de Salto, y no hay en Belén u otro punto botes o canoas en que formar balsas, será preciso que se tomen en el arroyo de la China y conduzcan en carretas, o de otro modo que pueda conseguirse, sobre lo cual el señor general, que tiene los casos a la vista, resolverá con toda libertad.

El Ministro que suscribe reitera sus consideraciones de aprecio al señor general a quien se dirige.

*Marcos Balcarce.*

Señor general del Ejército de la Línea del Uruguay. (26)

XXI. — El año 1825 terminó con un nuevo triunfo de las armas orientales. No alcanzó tanta resonancia como las victorias del Rincón y Sarandí, pero tuvo la virtud de desalojar al enemigo del este del territorio patrio.

Le cupo la gloria de tan feliz suceso al valiente coronel Leonardo Olivera, quien se apoderó de la fortaleza de Santa Teresa el 31 de diciembre, luego de haber sorprendido en la Angostura a una guardia imperial, y al amancer del 1º de enero de 1826, coronando esa importante empresa, batió también exitosamente, en el Chuy, a las tropas allí campadas.

Ya en mayo de 1811, don Manuel Francisco Artigas, hermano del Jefe de los Orientales, se había apoderado de la mencionada fortaleza, desalojando a los realistas, después de haber sometido a Minas, San Carlos y Maldonado, por cuyas meritorias acciones el general don José Rondeau lo ascendió a teniente coronel de milicias, con el aplauso de la Junta de Buenos Aires, que ratificó ese nombramiento.

Hasta 1925, ningún historiador se había ocupado en debida forma, a la luz de los documentos de la época, de los acaecimientos a que nos referimos, pues recién entonces, es un esbozo biográfico sobre el héroe de esa jornada, contribución al estudio de la independencia nacional, el meritorio publicista Leogardo Miguel Torterolo, hizo conocer los hechos tal cual ocurrieron.

Sin perjuicio de los comentarios que tengamos por conveniente y de la publicación de los respectivos partes, transcribimos en seguida la narración a que aludimos.

"El coronel Leonardo Olivera, a quien se ha visto actuar en primera fila desde la memorable conferencia de Monzón, estaba destinado a llenar con su nombre muchas de las páginas de la epopeya nacional, sobre todo por la par-

(26) Ibídem, Nº 141, folios 109 a 111. "Correspondencia argentina".

ticipación principalísima que tuvo en el sostenimiento de la lucha contra los imperiales en la región del este, desde el pueblo de San Fernando de Maldonado a la inexpugnable fortaleza de Santa Teresa.

Aunque tal vez parecerá imposible la hazaña romancesca del coronel Leonardo Olivera, realizada en la noche del 31 de diciembre de 1825, para coronar con un hecho digno de su trascendencia e importancia de las gloriosas batallas libradas en el transcurso del año, no ha sido aún regularmente estudiada por los escritores que hasta nuestros días han dedicado las luces de su inteligencia al cultivo de las cuestiones históricas relacionadas con la génesis de la nacionalidad oriental. Puede ser atenuada indudablemente esa falta de investigación seria respecto a hechos como el que nos ocupa, más conocidos por la tradición oral que por la palabra serena y autorizado del historiógrafo, pues en las que podríamos denominar nuestras fuentes históricas, apenas si se menciona, por mera incidencia, ese combate heroico.

No atribuiremos esta omisión a pequeñas rivalidades entre los gestores de la independencia, sino simplemente a la idiosincrasia de los hombres de la época, que acostumbrados a forjar con sus acciones la epopeya realizada en la campaña por la libertad y la emancipación del terruño, daban sólo una importancia relativa, que el tiempo se ha encargado de agigantar, a los hechos en que ellos mismos intervenían.

Sólo así puede explicarse que don Carlos Anaya, comisario general de Guerra durante el primer año de la campaña libertadora y secretario de Estado en los departamentos de Gobierno y Hacienda después, actor importante, por consiguiente, en los sucesos de la época, no menciona en sus "Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay", la toma de la célebre fortaleza. En cuanto al general José Brito del Pino, ayudante del brigadier don Fructuoso Rivera en la guerra sostenida contra el Imperio del Brasil, habla en forma incidental, en su interesante "Diario", de este suceso militar, mencionándolo en la anotación co-

rrespondiente al 6 de enero de 1826, con el laconismo que va a leerse: "Don Leonardo Olivera da parte de haber tomado la fortaleza de Santa Teresa, sorprendiendo en el Chuy la tropa enemiga". Menos detallista quizá que el ilustre general Brito, cuyas páginas forman un monumento de nuestra literatura histórica por la veracidad de los hechos anotados, el servidor de la independencia don Luis de la Torre, autor de un folleto intitulado "Memoria de los sucesos de 1825", si bien menciona elogiosamente la cooperación prestada durante el período de la lucha con el Imperio por el coronel Olivera, jefe de las milicias del departamento de Maldonado, que comprendía entonces todo el kilometraje que abarca en nuestros días el de Rocha, no se ocupa tampoco en particular de la sorpresa del 31 de diciembre de 1825 y su epílogo brillante del amanecer del 1º de enero de 1826.

La circunstancia de que el laborioso cronista don Isidoro De María, a cuya paciente tarea investigadora se debe el esclarecimiento de la mayoría de los acontecimientos de la gesta heroica, no estudia en su "Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay", la gloriosa jornada debida a la habilidad profesional y abnegación patriótica de aquel audaz guerrillero, hace suponer que el referido escritor ha seguido en el plan de su obra la huella trazada por los señores Anaya y de la Torre, a los cuales cita con frecuencia, adoleciendo de los mismos defectos de las fuentes históricas en que ha tomado sus datos. En el tomo quinto de su primera edición, publicada en Montevideo en 1891, estudia los sucesos desarrollados en el transcurso de los años de 1825 a 1827, sin mencionar la toma del fuerte de Santa Teresa. Tampoco dice nada acerca de este hecho de armas el historiador A. Deodoro de Pascual, en su notable obra histórica sobre los países del Plata, editada en París en 1864. Igual vacío se nota en los libros de los escritores nacionales don Francisco A. Berra, Víctor Arreguine y Santiago Bollo. En cuanto a las obras de texto aparecidas en los últimos años, algunos citan el episodio de la toma del fuerte por el coronel Olivera, sin dar detalles de ninguna clase, existiendo entre los mismos autores discre-

pancias en cuanto a fecha o importancia del acto. A pesar de la actuación descollante del coronel Olivera en el interregno que media de 1825 a 1828, habiendo sido uno de los primeros jefes patriotas en Sarandí e Ituzaingó, en cuyas batallas mandó la reserva, el citado historiógrafo (De María) da sólo una participación importante al reconquistador de la codiciada fortaleza del este, al tratar del restablecimiento del asedio de la ciudad de la Colonia, después de la defección e incorporación al ejército brasileño del coronel Quirós, que comandaba las tropas nacionales al principio del sitio, según se ha visto ya.

El hecho de no haberle dedicado los escritores mencionados una atención preferente al suceso de armas que vamos à narrar y desentrañar de su injusto olvido, no amengua en nada la excepcionalísima importancia que tuvo para la causa de la patria en la campaña de la independencia oriental.

Sentaremos desde luego la premisa de que la toma de Santa Teresa por el coronel Leonardo Olivera, con las milicias del departamento de Maldonado, en la madrugada del 31 de diciembre de 1825, no es un hecho aislado y fortuito, hijo de la casualidad, que también distribuye glorias, sino una acción perfectamente estudiada y desarrollada, que entraba en el plan de campaña de los directores del movimiento emancipador, habiendo elegido éstos para llevarla a cabo al jefe más apropiado para tal sorpresa, tanto por el conocimiento del terreno como por el ascendiente que poseía sobre la gente campesina de esa vasta comarca.

Desde el principio de la lucha iniciada por los orientales, estaba dispuesto por Rivera y Lavalleja la toma de la codiciada fortaleza, lo que no pudo realizarse antes de las jornadas del Rincón y Sarandí, por encontrarse entonces defendida aquélla por una poderosa guarnición militar, siendo por este motivo temerario el tomarla, por el número de bajas que hubieran tenido que sufrir las fuerzas patriotas, a las cuales se empezaba recién a instruir militarmente.

Se esperó, pues, el moento oportuno y la estación adecuada para acometer la empresa de la reconquista del fuerte oceánico, último baluarte de los dominadores del suelo

nativo en la importante región del este, la cual permaneció durante varios años bajo el poder de las armas del Imperio. Olivera observaba desde hacía largo tiempo los movimientos que venían efectuando los brasileños en la fortaleza y sus alrededores, conociendo con toda exactitud el número de tropas que la guarnecían, así como el estado de ánimo de los defensores con que contaba la misma. Encontrándose el prestigioso jefe acampado con la división a sus órdenes en las inmediaciones de la ciudad de Minas, recibió una carta del vecino de la Angostura (se conoce con el nombre de Angostura un lugar que conduce a la fortaleza y que se encuentra totalmente dominado por el fuego de sus cañones), don Agustín Píres, que servía con celo patriótico la causa de la revolución, escrita el día 21 de Mayo de 1825, en la que se daban detalles completos al coronel Olivera sobre el plan de las tropas que velaban por la conservación, en poder del Brasil, del histórico fuerte.

El hábil guerrillero comunicó enseguida las noticias de su agente militar al jefe superior revolucionario, quedando de acuerdo con éste en atacar la posesión enemiga en la época del estío, una vez organizadas en forma regular las milicias de Maldonado, a la espera, como se desprende de la combinación ideada, de la estación propicia para las marchas nocturnas, con el objeto de llevar el ataque proyectado en la apacible tranquilidad de la noche.

Conocidos estos antecedentes, se explica desde luego la forma empleada, en el parte dirigido desde el lugar de la acción, el día 1º de enero de 1826, después del combate que coronó brillantemente las jornadas guerreras del año.

Si no existieran otros antecedentes relacionados con este tópico, la sola declaración del jefe victorioso sería suficiente para demostrar que ese invalorable rescate fué el resultado de un plan combinado entre aquellos dos próceres de la independencia nacional.

Desde la incorporación a los cruzados de la Agraciada, del brigadier Fructuoso Rivera, el último de los jefes artiguistas que se sometió al poder imperial, la revolución había tomado un impulso poderoso, debido, sobre todo, al pres-

tigio que el héroe de Guayabo tenía en la campaña del terruño nativo y a sus condiciones de caudillo magnánimo y generoso que le hacía amar por la modesta gente campesina. A pesar de la falta de preparación que existía en los conglomerados heterogéneos que componían el pequeño ejército oriental, las armas de los defensores de la independencia obtuvieron desde los primeros momentos importantes ventajas sobre las aguerridas tropas del Imperio, siendo repelida en cada caso, la educación militar de sus soldados por el arrojo y la valentía de los gauchos lanceros, que luchaban con desinterés patriótico por un ideal noble y elevado, que más conocían por intuición que por la comprensión racional de sus inteligencias incultas. Esta circunstancia honrosa para los continuadores de la obra libertadora del Precursor Artigas, explica en forma elocuente y sencilla los sonados triunfos del Rincón y Sarandí.

Estas victorias robustecieron dentro y fuera de fronteras el nervio de la revolución, empezando desde entonces a activarse las operaciones militares combinadas en mayo, para apoderarse de la región del este, ocupadas por fuerzas enemigas, y muy particularmente del fuerte de Santa Teresa, centro de una resistencia fronteriza que servía de protección al enemigo, el cual recibía por esa zona importantes materiales de guerra. Los directores del movimiento emancipador habían designado al jefe de las fogueadas milicias de Maldonado, coronel Leonardo Olivera, para asaltar y posesionarse de la fortaleza, cuando la oportunidad se le presentara favorable. Con este motivo el hábil carolino sostenía una activa correspondencia epistolar con algunos nativos avecindados en la jurisdicción del fuerte, que le tenían al corriente acerca de los movimientos que efectuaban los brasileños y de los continuos refuerzos que recibían por la frontera de Río Grande. El mes de diciembre fué el elegido para efectuar la operación proyectada. Las tropas del jefe patriota estaban prontas para iniciar la marcha; pero le faltaban las caballadas necesarias a fin de movilizar la división, como se lo manifestaba aquél al general Lavalleja en oficio fechado el 14 de diciembre de 1825, que sirvió para que le

proveyeran de algunos elementos de movilidad, mas no de los que necesitaba su regimiento, compuesto de unas quinientas plazas aproximadamente.

A pesar de no encontrarse aún en condiciones de marchar, el jefe patriota levantó su campamento de Minas, tomando el camino más corto, con rumbo a Santa Teresa. Se marchaba sólo durante la noche y en las primeras horas de la mañana, con el objeto de no ser sentido por las guardias brasileñas que pudieran estar en observación, y por conservar, también, las escasas cabalgaduras con que contaba, pues se tenía que ir arreando con los caballos de los vecinos, a fin de no quedar a pie, según lo establece el mismo Olivera en el parte dirigido a Lavalleja desde el fuerte de Santa Teresa, después de la derrota de los brasileños. Había marchado ya tres jornadas cuando tuvo conocimiento, por una de sus guardias avanzadas, de que había penetrado al territorio de la Provincia, por el arroyo Chuy, una nueva fuerza imperial formada por un efectivo de quinientos hombres, de los cuales una parte había quedado en las proximidades de aquel arroyo, y el resto, unos cien brasileños, se habían dirigido a la cercana fortaleza. El guerrillero oriental tomó enseguida las medidas que imponían las circunstancias, despachando luego un chasqui al grueso del ejército revolucionario, que permanecía acampado en los alrededores de Santa Lucía, en el que se daba cuenta al general en jefe de la marcha del enemigo y de las precauciones que se tomaban para batirlo.

Eso acontecía el 19 de diciembre de 1825. Al día siguiente, en las últimas horas de la tarde, prosiguióse la marcha interrumpida, llevando siempre el rumbo hacia Santa Teresa, cuya jurisdicción abarca más de cincuenta kilómetros, siendo designados por analogía, con el mismo nombre, los campos que circundan al puerto de la Coronilla, situado a media jornada escasa del fuerte, empezando esta denominación desde el noroeste del bañado de las Maravillas hasta las proximidades del Chuy, cuyas vertientes van a desembocar en el Atlántico. Las marchas siguieron efectuándose lentamente hasta la estancia de Maturanga (Maturrango, se-

gún el parte de Olivera), en los lindes de cuyo establecimiento se detuvo a pernoctar la división el 29 de diciembre, saliendo en la noche del 30 de este paraje con una marcha verdaderamente desesperada, que permitió al pequeño ejército patriota llegar en la madrugada del 31 a Santa Teresa. Durante el trayecto recorrido por el coronel Olivera con el objeto de llevar a cabo la operación militar que se le había confiado, no fué sentido por los brasileños, pues tuvo la precaución de ocultarse durante el día en los parajes más reservados, marchando sólo en las horas de la noche hasta las primeras luces del alba.

Esta circunstancia trajo como consecuencia el general desconcierto en las filas de los defensores imperiales, cuando una partida de veinte (veinticinco, dice el mismo parte) hombres de la división patriota cargó y acuchilló a una guardia enemiga que hacía servicio de vigilancia en la Angostura, único lugar que conducía a la fortaleza, sobre la cual cargó el jefe oriental con tan extraordinaria rapidez y decisión, que sus soldados nó atinaron a defenderse rindiéndose conjuntamente con el oficial que la mandaba, pero no sin haber huído algunos de ellos, favorecidos por las sombras de la noche.

Este triunfo, conseguido en un breve combate y sin tener que lamentar ninguna pérdida en las filas patriotas, no daba, a pesar de lo que pudiera creerse, el dominio absoluto y completo de la fortaleza, pues representaban un inminente peligro para las armas orientales posesionarse del fuerte, las fuerzas enemigas que en número de cuatrocientos hombres se encontraban acampadas en las inmediaciones del arroyo Chuy, formando una especie de reserva, destinada a proteger la guarnición existente en Santa Teresa, con la misión especial de facilitar los desembarcos de contingentes imperiales de tropas, armas y municiones, así como la de ejercer vigilancia sobre los movimientos de las divisiones de la patria en los departamentos de Maldonado y Minas.

El coronel Olivera, avezado como pocos hombres de su época en cuestiones militares, se dió cuenta en seguida de la situación especial que se le presentaba, y sus esfuerzos

tendieron a conjurarla desde los primeros instantes. Su resolución fué tan espontánea como acertada. Dejó un destacamento de setenta hombres a órdenes del sargento mayor Mariano Pereyra, segundo jefe de la división a su mando, en el fuerte reconquistado por sus bravos milicianos, —como lo expresa Olivera en oficio al general Rivera—, tomando de inmediato las medidas que el caso imponía, a fin de completar la victoria alcanzada por la tropa que dirigía. En la misma noche del 31 de diciembre, destacó cien hombres sobre la Coronilla, con el encargo de cuidar ese punto, a fin de precaverse contra cualquier avance brasileño sobre la fortaleza, tendiente a cortar las comunicaciones de los patriotas. Asegurada esta operación, el jefe revolucionario emprendió, una hora más tarde, la marcha con dirección al Chuy, dispuesto a sorprender al enemigo acampado en gran parte sobre la margen de este caudaloso arroyo.

Seguro del perfecto desarrollo de la operación ideada para sorprender al resto de la fuerza imperial que se encontraba aún en lo jurisdicción de Santa Teresa, Olivera dividió sus fuerzas en tres escuadrones, compuesto cada uno de cien hombres. El escuadrón de vanguardia, al mando de su capitán Juan Ventura González, fué designado para operar en el costado izquierdo de la faja del monte; el segundo, comandado por el capitán don José Suárez, cargó avanzando sobre el costado derecho. El cuanto al tercer escuadrón, al mando de su capitán don Luciano de la Rosa, quedó de reserva con la bandera y banda lisa, teniendo la orden de cargar al centro, sobre las casas del campamento brasileño, tan pronto como Olivera efectuara la señal combinada. Una vez revistados los escuadrones para entrar en combate, los patriotas rodearon el paso sin ser sentidos por el enemigo, y ya de día claro formaron aquéllos en orden de batalla, marchando el de la izquierda a todo galope, a voltear las endebles poblaciones con el encuentro de los caballos, cubriendo al mismo tiempo la costa del Chuy.

Se trataba de pequeños ranchos provisorios, hechos de paja y barro, que no resistieron al empuje de la caballería patriota.

El jefe oriental hace sonar entonces los clarines con toques de ¡A la carga! y ¡A degüello!, lo que sorprende a los imperiales entregados al sueño, sin guardias de avanzada de ninguna especie, por no haber sospechado, seguramente, la aventura temeraria del coronel Olivera al frente de la heroica y bizarra división del este, o tal vez por carencia de aptitudes técnicas. Al oir aquellos toques terribles, la soldadesca salió semi-desnuda de los improvisados cuarteles, y por un brazo del sarandisal que llegaba a las casas donde no podía penetrar la caballería, se arrojaban en su desesperación al arroyo, después de haber opuesto alguna resistencia, que resultó ineficaz por el estado de ánimo de la tropa y por la falta de dirección militar.

Esto acontecía al rayar el alba del 1º de enero del año 1826. En menos de veinticuatro horas las armas de la patria habían recuperado, merced al esfuerzo inteligente y al valor sereno del coronel vencedor, el fuerte y la jurisdicción de la codiciada atalaya. Sobre el campo donde se efectuó el combate, habían quedado veinte soldados, entre muertos en la acción y ahogados a consecuencia de la sorpresa; habiendo resultado herido de gravedad el capitán imperial Vicente Faústino Correa, como asimismo varios soldados y clases.

El jefe patriota pudo contar como prisioneros de guerra, al jefe enemigo, sargento mayor José Cabral y Costa; a los tenientes José Silveyra de Acevedo y José Rodríguez. También fué tomado prisionero el alférez Joaquín de Olivera, desertor del ejército de la patria, conjuntamente con dos sorgentos, dos cabos y sesenta y un soldados.

En cuanto al resto de la fuerza imperial, pudo atravesar a nado el Chuy e internarse en territorio brasileño, hasta donde no pudo llegar la persecusión de la caballería oriental, por no estar autorizado su jefe para pasar los límites de la entonces Provincia Cisplatina. Pero si fué importante, desde el punto de vista militar, el número de brasileños prisioneros tomados en el ataque a las posesiones imperiales sobre la frontera de Río Grande, no lo fué menos el material bélico apresado en el encuentro, viéndose reforzado desde ese día el parque de la división de Maldonado, con doscientas cin-

cuenta carabinas y pistolas, cien sables, ciento sesenta cananas y nueve mil cartuchos.

¡Hermosa adquisición para la fuerza patriota, cuyos soldados carecían en su gran mayoría de armamento apropiado para los combates regulares que había que sostener con los aguerridos ejércitosc del Imperio!"

El Barón de Río Branco, en sus "Efemérides Brazileiras", página 617, dice únicamente:

"1825. Diciembre 31.—Los orientales, comandados por el coronel Leonardo Olivera, sorprenden a la guardia brasileña de Santa Teresa, a cargo del alférez Joaquín de Oliveira, y al destacamento del Chuy, comandado por el sargento mayor José Cabral da Costa. De los nuestros quedaron muertos un capitán y ocho soldados de milicias, y prisioneros, el mayor Cabral da Costa, dos tenientes, un alfére y sesenta y cuatro clases y soldados".

Julián O. Miranda, en las páginas 111 y 112 de "Apuntes sobre Historia de la República Oriental del Uruguay, segundo curso:

"Después de la batalla del Sarandí, el general Lavalleja había destacado hacia los departamentos del este al coronel don Leonardo Olivera, al mando de la división de Maldonado.

"Los brasileros ocupaban la histórica fortaleza de Santa Teresa y tenían en ella una regular guarnición. El bravo coronel Olivera resolvió atacar la inexpugnable fortificación, y en la madrugada del 31 de diciembre, con su división de caballería sorprendió a la guarnición brasilera y se apoderó del fuerte, después de breve lucha, recogiendo abundante material de guerra y ciñendo su frente con inmarcesible lauro"

Mariano B. Berro, en la página 34 del primer tomo de "Anales de la República Oriental del Uruguay":

"1825. Diciembre 30.—El coronel Leonardo Olivera, ataca a la fuerza brasilera que defendía la fortaleza de San-

ta Teresa y la toma haciendo al enemigo veinte muertos y tomando sesenta prisioneros".

H. D. en las páginas 476 y 477 de "Ensayo de Historia Patria", quinta edición:

"1825. Diciembre 31.—El coronel Olivera se apodera de la fortaleza de Santa Teresa.

"Después de la batalla de Sarandí, Lavalleja había destacado hacia el este al coronel Leonardo Olivera con la división de Maldonado.

"Estando el fuerte de Santa Teresa ocupado por una regular fuerza brasilera, el bravo Olivera resolvió tomarlo por asalto, y en la madrugada del 31 de diciembre, después de un breve combate con la guarnición sorprendida, se hacía dueño de la fortaleza y de todo el material de guerra que contenía".

Pablo Blanco Acevedo, en la página 171 de "Historia de la República Oriental del Uruguay", sexta edición:

"El 1º de enero de 1826, el coronel Leonardo Olivera tomaba por sorpresa la fortaleza de Santa Teresa, apoderándose de más de sesenta prisioneros".

Como fuente informativa de esta referencia, cita el autor el Archivo de la Inspección General de Armas. Conviene hacer notar que si bien en la página 7 del tomo segundo del "Catálogo de la correspondencia militar", arreglado por la Inspección General de Armas y publicado en 1890 por la Imprenta Oriental a Gas de Montevideo, se lee: "1º de enero de 1826", en el resumen de la comunicación de Olivera se hace constar que en la madrugada del 31 de diciembre arribó al expresado punto.

Orestes Araújo en la página 241 del tomo III del "Diccionario Popular de Historia", no arroja ninguna luz al respecto, pues en seguida de copiar las breves líneas consagradas a la toma de la fortaleza, publicadas por H. D. aña-

de: "Otros historiadores dicen que Olivera entró sin obstáculo alguno en Santa Teresa, abandonada desde el día anterior por las tropas imperiales".

Eduardo Acevedo, no se refiere para nada a estos sucesos en su "Manual de Historia Uruguaya", en la "Historia del Uruguay" y en "Anales históricos del Uruguay", obra esta última publicada en 1933.

Sucede otro tanto con Roberto Abadie Soriano en "Historia del Uruguay", obra aprobada por el Consejo de Enseñanza.

He aquí, ahora, cómo relata esos hechos el coronel Olivera:

Excelentísimo señor:

Lleno de la mayor gloria tengo el honor de dar parte a vuestra excelencia del feliz resultado del plan que tanto tiempo hace teníamos combinado sobre la frontera, con respecto a la derrota de los usurpadores de nuestro patrio suelo; cuyo triunfo he conseguido del modo siguiente:

Contramarché de las Minas, con la mayor precaución, ocultándome de día en los parajes más resevados, para no ser sentido, y arreando de noche con los caballos de los vecinos, por hallarnos enteramente a pie; mas a pesar de esto, la confianza de mis bravos milicianos me hizo resolver a emprender una maniobra desesperada, saliendo el 30 en la noche de la estancia de la Maturranga; y aunque no pudimos conseguir la entrada por el rincón de dicha Maturranga, por estar incapaz el paso de transitarse, no por esto dejé de hallarme el 31 a la madrugada, en Santa Teresa, donde sorprendimos la guarnición, hallando a todos en camisa, y dejando dicho punto custodiado por una guarnición respetable, con dos oficiales, en cuyo poder quedaron los prisioneros de dicho punto, habiendo dejado antes de dicha empresa una guardia de veinte hombres a retaguardia de la Angostura, para que corriesen la guardia que allí había, para dicho punto de Santa Teresa, donde yo debía hallarme para agarrarlos, a fin de que no diesen aviso.

En la misma noche destaqué cien hombres en la Coronilla, antes que viniese el día, para que cubriesen aquel punto, y asegurados estos tres parajes, emprendí la marcha la misma noche citada, y ya sobre seguro, resolví sorprender el campamento del Chuy.

Para verificarlo, formé de mi corta división tres escuadrones: el de guerrillas, al mando de su capitán don Juan Ventura González, hice cargar por la costa del monte, costado izquierdo; el segundo, al mando de su capitán don José Suárez, cargó avanzándose al costado derecho, y el tercer escuadrón, comandado por su capitán don Luciano de la Rosa, para que con la bandera, clarines y cornetas, cargase al centro, sobre las casas del campamento, si yo así lo ordenase; en tanto, yo me hallaba revisando los escuadrones en la misma carga, acompañado de mi ayudante, secretario y jefe de instrucción, disponiendo luego que pasamos el paso, que no fuimos sentidos, y ya de día claro, formar los escuadrones en batalla, y cargarlos a voltear las casas con los encuentros de los caballos, lo que hizo el escuadrón de la izquierda, cubriendo la costa del arroyo, y a los toques de clarín ¡a degüello! y ¡ a la carga!, salieron aquellos hombres de los cuarteles, desnudos, en camisa, y por un brazo de sarandisal, que llegaba a las casas, donde no podía entrar la caballería, se arrojaron al arroyo, después de alguna resistencia, quedando en su mismo campo y entre el arroyo, ahogados y muertos a bala, en número de veinte, más bien que menos, entre ellos un capitán muy mal herido, llamado Vicente Faustino Correa y otro soldado más, y prisioneros, el sargento mayor José Cabral y Costa, comandante de toda la fuerza y la frontera, tenientes José Silveyra de Acevedo y José Rodríguez, alférez Joaquín de Oliveira, comandante de Santa Teresa, dos sargentos, tres cabos y sesenta y un soldados, entre ellos unos negros.

Entre carabinas y pistolas hemos tomado ciento cincuenta, cien sables, ochenta cananas de caballería, ochenta cananas de infantería, con sus correajes, cien fusiles, cartuchos de carabina a bala, nueve mil; éstos, en doce cajones de a seiscientos, y los otros, repartidos entre cananas, petacas y

demás, no pudiendo asegurar el número de caballos, porque aún estoy reuniendo, más su número será de consideración.

Mis partidas avanzaron una hasta las inmediaciones de Yerbatú, costado derecho de la entrada; otra hasta el puntal de San Miguel, y otra al paso dicho, con orden de perseguir un destacamento que allí se hallaba, el que fué perseguido hasta la costa del Palmar de Lemo, de seis a siete leguas, siendo los más de los prisioneros antedichos sacados por los soldados de dentro del monte, escapándose el resto de ellos por entre unos camalotes y sarandises incapaces de transitar.

Creo haber cumplido a vuestra excelencia la oferta de nuestro plan, y que los oficiales de esta división son dignos de alguna consideración por su elevados servicios.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Campo Volante en el paso del Chuy, enero 1º de 1826.

*Leonardo Olivera.*

Excelentísimo señor don Juan Antonio Lavalleja, gobernador y capitán general. (27)

Excelentísimo señor:

En mi comunicación anterior, que hice a vuestra excelencia desde el Chuy, con el parte de nuestra empresa, ofrecí darle uno más circunstanciado en cuanto lo permitiesen mis ocupaciones, por lo que, cumpliendo con mi deber lo ejecuto ahora en los términos siguientes:

Habiendo regresado la división de mi mando de la línea de Montevideo, al departamento, el día 9 del mes próximo pasado, y trayendo yo las suficientes órdenes de vuestra excelencia para licenciar la milicia por algunos días a sus casas, luego que llegamos lo verifiqué, concediéndosela por do-

(27) Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo, "Correspondencia militar del año de 1826", legajo XV, carpeta I, sección A, mes de enero, número 2, folios 1 a 4.

ce o quince días; y habiendo, antes de cumplirse dicho término, recibido un oficio del señor Inspector, fecha 17 de dicho mes, anunciándome que los enemigos marchaban sobre nosotros, y que por consiguiente reuniese inmediatamente la división de mi mando y marchase al Durazno, impartí al momento mis órdenes, citando a los comandantes, que se hallaban en diferentes puntos de la campaña, para que en el momento en que las recibiesen, viniesen a reunirse sin pérdida de tiempo, lo que se verificó en las Minas en dos días y medio, habiendo salido de aquí el 22, con solo ochenta hombres, y hallándose algunos de dichos comandantes a distancia de cuarenta y tres leguas, cuya reunión, que fué el 23, constaba de trescientos hombres, y preparándonos allí el día 24, por la espera de unos caballos de auxilios, facilitados por el comandante Gordillo, para seguir nuestra marcha, como se dejó dicho, recibí entonces un oficio de vuestra excelencia ordenándome regresase al departamento; pero hallándome ya en aquel destino, pronto para marchar, aproveché esta ocasión para ejecutar el plan que anteriormente tenía con vuestra excelencia.

Determinando entonces emprender mi marcha ocultamente, para mejor verificar dicho plan, oficié a vuestra excelencia para que me diese una instrucción sobre el modo con que debía conducirme con los vecinos, esto si se me permitía seguir entonces con dicha empresa, dejando encargado para recibir la contestación, a don Sandalio Carrasco, a quien por su conducto enteré de dicho plan, quedando con él un hombre de confianza para conducir los oficios que viniesen, y como dicho conductor era baqueano de los parajes donde debíamos acantonarnos en el día, no podía sufrir ningún trastorno la comunicación de vuestra excelencia, de la cual debíamos ser enterados para operar con todo conocimiento en el campamento del Chuy, cuyas marchas fueron del tenor siguiente:

El 26, a las once del día, salimos de las Minas, haciendo correr la voz que marchábamos al Durazno, y nos acampamos en la barra del Campanero, teniendo allí mismo varias visitas de algunos vecinos y despidiéndonos de ellos a

las siete de la noche del mismo día, emprendimos marcha con dirección a Santa Lucía, pasando el arroyo del Campanero; y luego que fué entrada la noche, contramarchamos para las sierras de Costés, donde al ser de día nos acampamos en una isla llamada de Moreira, permaneciendo el 27 emboscados en dicho destino, donde se tomó un vecino y dos hijos, que cruzaban aquellas inmediaciones, pues como nuestras marchas debían ser completamente sigilosas, no soltamos a ninguno que agarrásemos, por no ser descubiertos.

El mismo día, a la noche, seguimos nuestra marcha hasta el potrero de Blanco, donde también tomamos dos vecinos que por allí pasaban, y todo el 28 permanecimos en dicho potrero, situado en el Alférez; llegada la noche, marchamos a la sierra de la Tuna, donde permanecimos emboscados todo el día 29, en una isla que allí hay, agarrando un hijo de la estancia de este mismo nombre, que se dirigía a Rocha, informándome por él mismo, que dos hermanos suyos que tenía yo de bomberos en la costa de Minas, habían llegado a aquella villa; ignorando este sujeto las noticias que traían sus dichos hermanos, me vi en precisión de oficiar al comandante de la frontera de Rocha, don José Abreu, para que inmediatamente adquiriese noticias de todos los bomberos que había en dicha frontera y me las comunicase, instruyendo al chasqui del modo que debía conducirse y del paraje que debía decir nos hallábamos, cuya copia del oficio que le remití acompaño a vuestra excelencia y es la que va señalada con el número 5.

En la noche marchamos hasta la sierra de la estancia del Maturrango, acampándonos el día 30 en la isla de los Duraznos de la misma estancia, poniendo una fuerte guardia en las casas para agarrar todo el que viniese, privándoles la salida a los de dicha estancia, resolviéndonos ese día tomar los mejores caballos y dejar los inútiles, para redoblar esa noche la marcha, a fin de alcanzar al amanecer a la Coronilla, del otro lado de Santa Teresa, como lo efectuamos, pasando en el bañado, que se hallaba bastante feo, en las puntas del Palmar, y tomando la costa de la Laguna, mano izquierda a la entrada, conseguimos pasar sigilosa-

mente hasta los cerros de Santa Teresa, dejando antes, al enfrentar las inmediaciones de la Angostura, punto del Palmar, destacados veinticinco hombres, para que al salir el sol se aproximasen a las guardias de dicha Angostura, donde precisamente había bomberos o partida descubridora, y que al momento que los viesen, debían retirarse a Santa Teresa, de cuyo punto ya me debía hallar posesionado.

Al llegar a los cerros de dicha Santa Teresa, con el resto de la fuerza, hice avanzar una partida al mando del capitán don Ventura González para que cubriese la línea de la Coronilla, para así que fuese de día emprender yo con dicho capitán González, de avanzada en la Coronilla y el capitán don Agustín Píriz de retaguardia en la Angostura, y de este modo, a un tiempo, sorprender las guardias de aquel estrecho, a fin de cortar toda comunicación con el Chuy, como felizmente lo conseguimos el 31 al amanecer, asegurándolos a todos; y el que pudo escapar, fué dejando el caballo con recado, y metiéndose en un bañado, que hasta ahora sabemos el rumbo que ha llevado.

Después de tomados todos estos puntos, marché ese mismo día a acampar en la isla de la Coronilla, tomando algunos caballos y disponiéndonos para el amanecer del día primero del presente mes y año, dar el golpe en el Chuy, como lo verifiqué con la mayor precaución, agarrándolos a todos en su campamento, —que se hallaba muy bien dispuesto en la costa del arroyo del Chuy,— tan sumamente descuidados, que los recordamos al ruido de clarines y cornetas que tocaban a la carga, quedando ya antes bien dispuestas mis divisiones, a fin de que en caso de que hiciesen alguna resistencia, llevarlos con los encuentros de los caballos y pasar por encima de su acampamento, lo que no fué preciso, por cuanto la única defensa que hicieron fué tirar unos cinco o seis tiros y echarse inmediatamente a una laguna o bañado, sin más armas que la ligereza de sus pies, quedando muertos, como ya dije a vuestra excelencia, sobre veinte, un capitán y un soldado heridos, los cuales dejé en una casa del mismo Chuy por no tener cómo conducirlos, para que aquellas familias los tratasen de curar.

Los prisioneros que tomamos, fueron los siguientes: un sargento mayor, un teniente, dos alféreces y dicho capitán herido; sargentos, cabos y soldados, sesenta y cinco, cuyo total de prisioneros son setenta, entre ellos algunos negros.

Municiones y armas se tomaron: nueve mil quinientos cartuchos, carabina a bala; un barril de pólvora, seis mil piedras, ochenta sables, cien carabinas de caballería, cincuenta fusiles de infantería, setenta cartuchos de idem, cien cananas de caballería y quinientos caballos, entre ellos doscientos reyunos.

La adjunta copia es de todos los oficios que he remitido desde el punto de su fecha a fin de hacer trascendental nuestra retirada del departamento, lo que comunico a vuestra excelencia para su conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

San Carlos, enero 9 de 1826.

*Leonardo Olivera.*

Excelentísimo señor don Juan Antonio Lavalleja, gobernador y capitán general. (28)

El coronel Olivera, más por propia inspiración que obedeciendo a una consigna, se había propuesto realizar una empresa que nadie osara llevar a efecto antes que él, y recordando tal vez el adagio "querer es poder", multiplicándose en celo y arrojo, resolvió adueñarse de la histórica fortaleza; y ese plan, tan inteligentemente concebido y ejecutado, como queda expuesto, limpió de todo enemigo la región del este, entonó una vez más el espíritu patriótico de los que anhelaban ardientemente la emancipación política del terruño, y puso a la vez de relieve, dentro y fuera de fronteras, que la voluntad al servicio de una buena causa, salva todo valladar y se abre camino victoriosamente.

Las edades que vengan, tendrán derecho a exigir de nosotros la noticia más cierta posible de todo cuanto puede

(28) Ibídem, número 51, folios 46 a 51.

alimentar el espíritu público que hoy nace, decía el doctor Ramón Díaz en su prólogo de la "Lira Argentina", en 1825.

Compartiendo nosotros ese pensamiento, procuramos siempre ajustarnos estrictamente a la verdad, vistiéndola, para mayor comprensión y lucidez, de la documentación respectiva, sin perjuicio de proceder a su análisis, para mejor entendimiento.

De ese modo, los estudiosos pueden traslucir ante sus ojos los acontecimientos, a semejanza de los personajes, lugares y escenas que desfilan en una pantalla cinematográfica.

XXII. — Teníamos referencias de la fortaleza Santa Teresa, cuyas ponderaciones excedían los límites de las alabanzas comunes, pero jamás nos imaginábamos que al tocar la realidad las encontrásemos aún pálidas ante lo que ella importa como obra artística y como estupenda concepción guerrera.

No hay palabra humana, por mejor cincelada que sea, capaz de dar una idea exacta de lo que vale en sí aquel monumento histórico, digno de ser conservado no sólo por ello sino también por lo que él representa.

El viajero que desde Rocha se encamina al Chuy, a poco de cruzar por el pintoresco pueblo de Castillos, sito sobre la margen del arroyuelo de su nombre, divisa allá a lo lejos, como ansia infinita de acortar distancias, una negruzca e inmensa mole que se asemeja a la punta tronchada de un gran cerro que baña su cabellera en el azulado Atlántico; y a merced que se acerca, percibe enormes paredes de piedra granito obscuro, matizado de brillantes y diminutas chispas, mezcla de partículas de mica. De bases más salientes que sus cúspides, —cuyo perímetro es de seiscientos cincuenta y dos metros,— a medida que se elevan, vanse inclinando hacia el centro de su gran polígono, que termina en cinco ángulos sobresalientes y equidistantes entre sí, coronados por una especie de púlpito del mismo material, que forman artísticas atalayas.

A simple vista, y sin haberse aproximado lo bastante, para observar acabadamente en todos sus detalles aquella admirable mole de piedra, nadie podría imaginarse que se está en presencia de una concepción bélica que puede competir con las más notables fortificaciones de la Edad Media.

La entrada principal, que mide tres metros veinte centímetros por tres metros cuarenta y cinco, da frente al oeste, siendo su fachada de piedra granito obscuro, prolijamente pulida, sobre todo el arco de su espaciosa puerta, construído de una sola pieza.

Todo esto, pues, agregado a sus cuarenta troneras, para otros tantos cañones, —que parecen los ojos devoradores de un minotauro,— revela, desde luego, a todo espíritu cultivado, que uno se halla ante algo extraordinario, mejestuoso y bello; y siguiendo adelante, escudriñando su interior, la vista se extasía en la contemplación de cuanto hay allí, porque todo ha sido hecho con arte, con inteligencia y con labor paciente, a pesar de la época turbulenta en que se realizaron esos trabajos verdaderamente ciclópeos.

Con efecto: penetrando a la fortaleza, la admiración sube de punto, pues se ven en todas partes construcciones diversas, del mismo material que las anteriormente descriptas, bien combinadas, desde las espaciosas cuadras para las tropas y los departamentos destinados a la mayoría, a la oficialidad, a calabozos, capilla, polvorín, guardia, cocina y otros usos, hasta los retretes, hechos también de piedra labrada, inclusive sus techumbres y reparticiones, que se conservan intactos, como si no hubiese pasado por ellos más de centuria y media.

Según la tradición, también existían subterráneos y puertas secretas de salida, en previsión de algún asalto por parte del enemigo. Sin embargo, sólo se conserva una especie de casilla de piedra labrada, que cerrábase, al parecer, con una lápida de granito o de hierro, pues de esto último no resta ningún vestigio.

Con tanta habilidad fueron hechas, que una vez en su interior, —cómo se desprende de dos gruesas hendiduras que se notan en las piedras o paredes laterales,— dichas puertas

se cerraban por dentro, sin que los asaltantes pudiesen abrirlas, haciendo así inaccesible aquel escondite.

Una de las entradas de los referidos subterráneos, hállase situada al sudeste, o sea a la siniestra de la llamada por algunos historiadores "puerta oculta del socorro".

En la misma dirección, a corta distancia, existe una pequeña laguna, que se va extinguiendo debido al abandono en que se encuentra, pues los arenales próximos, que avanzan rápidamente, van cubriéndola, como acontece con una enorme extensión de terrenos de los campos vecinos, y antiguos moradores de sus cercanías, sostienen, también por tradición, que los habitantes de la fortaleza se comunicaban con aquélla por medio de los mencionados subterráneos, para proveerse de agua en los casos fortuitos, sin que nos haya sido posible comprobar la exactitud de esta especie de leyenda, debido a ser actualmente impenetrables dichos lugares.

Esta artística e inmensa mole granítica, empero sus elevadas paredes exteriores, muy difícil de escalar a causa de las atalayas mencionadas y de las troneras con que se cuenta, —en las cuales podían operar cuarenta cañones de gran calibre, haciendo fuego convergente, para evitar la entrada del enemigo,— está circundada por su parte interior de otros gruesos paredones, con una interçorazo de tierra que forma un espesor de doce metros.

Para coronar la magna obra, los peritos que idearon su construcción, tuvieron presente que ella necesitaba higiene, y para el efecto, —como se levanta sobre un plano levemente inclinado al noroeste,— la dotaron de cañerías de desagüe, algunas en el subsuelo y otras en la superficie, pero convenientemente distribuídas para que todas se juntasen en uno común, en forma de cisterna, con salida para el exterior.

Una obra tan colosal como la que nos ocupa, tiene que haberla concebido un cerebro privilegiado, un espíritu clarovidente, un hombre de largas vistas, ya por la elección del terreno, —que reviste también gran importancia,— ora por la distribución armónica hasta en sus insignificantes

detalles, que forman un conjunto ingenioso, en el que nada ha dejado de preverse, ni nada sobra.

El 15 de octubre de 1762, tomó posesión de Santa Teresa el jefe portugués Tomás Luis Osorio, dándose inmediato comienzo a la construcción de un reducto en la Angostura, en un paraje denominado de Castillos Chico, con la intención, sin embargo, de levantar después una obra de más aliento, por ser aquel un sitio destinado a defender la entrada por mar o tierra de cualquier fuerza enemiga que pretendiese invadir el territorio por esa parte, muy próxima al puerto de la Coronilla, cuyas excelentes condiciones y magnífica situación geográfica no se han apreciado aún lo bastante entre nosotros.

La fortaleza está situada entre los esteros de su nombre y el océano Atlántico, siendo, por lo tanto, un punto esencialmente estratégico.

La Angostura es un camino estrecho, que se domina desde allí, pudiendo operarse fácilmente con las fuerzas de infantería y artillería, contra los que intentaren franquearlo, pues la laguna de los Difuntos y los bañados de San Miguel e India Muerta, que le rodean, obstan toda fácil salida.

En tiempo del coloniaje mismo, en que los esterales constituían un verdadero rompe-cabezas, impidiendo su acceso a la caballería, los cañones de corto alcance que se empleaban eran suficientes para dar en el blanco a esa distancia. Hoy, con mayor motivo, a pesar de las modificaciones que ha operado la naturaleza, bien atendido dicho fuerte y perfeccionado, prestaría enormes servicios en caso de una guerra.

Para hacer más difícil su asalto, tanto por la Angostura como por el mar, en caso de invasión, se cavaron profundos fosos y construyéronse altos y espaciosos terraplenes, en sus proximidades, al sudoeste de la entrada principal, que aún subsisten, a pesar del largo tiempo transcurrido, dando, no obstante, una pálida idea de lo que entonces fueron.

Durante los primeros tiempos, solo se emplearon dos picapedreros en la ardua tarea de su construcción, y el 4 de

diciembre se solemnizó con el mayor brillo posible la colocación de su piedra fundamental.

En ingeniero Juan Gómez de Melo, concibió más adelante un colosal proyecto, cuyos planos confeccionó, dándole a la fortaleza una forma pentagonal, que es la que tiene en la actualidad.

En enero del siguiente año se duplicó el número de los referidos obreros, según refiere el propio Osorio; pero con tan escasos elementos, por más que éstos trabajasen sin darse reposo, no es posible suponer que se haya adelantado gran cosa durante los seis meses que Santa Teresa estuvo en poder de los portugueses, pues aquel militar lusitano, muy a pesar suyo, tuvo que desalojarlo el 19 de abril de 1763, siendo ocupado por fuerzas hispanas, debido a las causas que relacionaremos suscintamente.

Tomada la Colonia del Sacramento por el Teniente General don Pedro de Ceballos, el 2 de Noviembre de 1762, y defendida heroicamente por él el 9 de enero de 1763, contra los esforzados ataques de tres naves de guerra de las once que componían la escuadra anglo-lusitana, que había venido con la idea de posesionarse de algunos de los dominios de la Corona de España, resolvió dirigirse hacia Río Grande, a fin de batir a sus defensores y apoderarse de tan valioso y estratégico territorio portugués.

El 19 de marzo dejó aquella plaza, en unión de trescientos dragones, encaminándose primeramente a Maldonado, en cuya localidad tenía todo listo para emprender la campaña, pues con antelación había enviado allí sus mejores tropas y la artillería de montaña y de batir.

El valiente jefe español, permaneció apenas diez días en el pueblo fernandino, pues el 8 de abril, ya todo dispuesto para llevar adelante sus designios, continuó la marcha, llevando consigo todos los pertrechos bélicos de que disponía y eligiendo por su jefe de vanguardia al denodado capitán Alonso Serrato. El 15, arribó a Castillo Grande, con su pesado convoy de ciento sesenta y nueve carretas, deteniéndose allí únicamente lo bastante para tomar sus últimas disposiciones, tendientes a sorprender y a apoderase de Santa Te-

resa, costara lo que costase, a pesar de hallarse la fortaleza guarnecida por mil quinientos soldados lusitanos, a las órdenes del citado coronel Osorio, que disponía también de trece grandes cañones.

"El día 17 —dice un distinguido historiador— reconocida la posición por Cevallos, colocó sus avanzadas a tiro de fusil del enemigo y mandó construir una batería de seis piezas de a doce, que lo estuvo al día siguiente. Cuando transportaban el primer cañon los españoles, salieron los sitiados en número de cuatrocientos hombres, con miras de clavarlo, pero atacándolos a rienda suelta, Cevallos al frente de sus tropas, los puso en precipitada fuga. Esto acontecía el 18 por la mañana, y en esa noche desertaron mil doscientos portugueses del fuerte, dejando dentro de sus muros únicamente al coronel Osorio con veinticinco oficiales y doscientos ochenta dragones, que se rindieron a discreción el 19".

Cevallos se hizo allí de un buen botín, pues consiguió apoderarse de los cañones que dejamos mencionados, de sesenta quintales de pólvora y de tres mil doscientas balas de cañón.

Osorio pagó con su vida la deserción y huída de sus tropas y su entrega al jefe español, pues se le formó un consejo de Guerra en Lisboa, que lo condenó a la pena capital.

El tratado de Tordesillas consolidó el poder hispano en los territorios conquistados, con excepción de la Colonia del Sacramento, cuya posesión fué de nuevo tomada por los portugueses el día 24 de diciembre del mismo año, o sea de 1763.

Los españoles, indudablemente, continuaron la magna obra, ejecutando y perfeccionado los planos de que se valía el coronel Osorio, pues los trabajos realizados, además de su valor artístico, tienen que haber demandado el concurso de numerosos obreros y largo tiempo, quizá dos o tres años, o mucho más.

El ingeniero civil y militar, geógrafo y topográfo, don José María Reyes, que en 1851 presidió la comisión de límites con el Brasil, en una interesante obra que publicó en

1859, fruto de sus investigaciones personales, refiriéndose al puerto de Santa Teresa, escribió lo siguiente:

"En dirección al itsmo, los campos presentan una tez uniforme y nivelada, que se pierde en los confines del horizonte, limitado al oriente por los profundos arenales que oponen una barrera a las altas mareas del Atlántico; y del otro lado, por la Sierra de los Difuntos, que recostándose hacia sus riberas, estrecha los accesos de esa garganta y va a hundir sus últimas inflexiones en el imponente piélago de ciénagas y esteros que rodean sus pendientes por el occidente, constituyendo con los derrames que caen de sus fases encontradas, el hermoso lago que ha hecho el tétrico nombre de esas montañas, abrazado en sus veriles orientales por diversos montículos que le arrojan un cúmulo de pequeños manantiales y que presentan un conjunto imponente y grave, cuando no ameno y delicioso, al descubrirse entre la diversificación caprichosa de esos accidentes, la antigua fortaleza de Santa Teresa, que ocupa, a la salida de ese itsmo, una de las posiciones privilegiadas que tanto recomienda el arte de la guerra para la defensa y seguridad de las fronteras de un estado.

Fundada en 1753, y perfeccionada su construcción cuando el general Ceballos volvía, años después de su campañas sobre el Yacuy y Río Grande, esa plaza de armas domina el tránsito preciso de ese estrecho, cuya amplitud no excede de dos mil quinientas varas. Sus fuertes y sólidos bastiones ocupan un mamelón que cubre y cruza con sus fuegos las márgenes de esas barreras naturales, recorriendo ambas, casi paralelamente, una extensión de más de veinte millas.

De la fortificación hacia las costas cercanas del Océano, en cualquier dirección que se les busque entre el primer y tercer cuadrante, se encuentra una cadena de densas e intransitables dunas, que solo pueden salvarse siguiendo por la vera de las aguas en las bajas mareas, o ya por las sendas que de uno y otro lado costean sus baluartes.

Distan las costas inabordables del lago, mil varas, más o menos, de la fortificación, en la menor distancia que allí

forma de itsmo, prolongándose éste diez y seis a diez y ocho millas hacia el sur, y seis a siete hacia el norte. Su amplitud va siendo mayor progresivamente dentro de esos mismos límites.

En su extremo meridional, rodeado el lago de cerros y altas colinas, sus riberas solo distan de tres a cuatro mil varas de las del mar, pronunciándose allí su entrada, o angostura, como la denominan los habitantes de aquellos lugares.

Esas mismas alturas la circundan por sus costas occidentales, hasta desaparecer en el horizonte vaporoso de esas inmensas ciénagas, en donde encuentra su origen el caudaloso San Miguel, cuyo curso al norte termina en el extremo meridional de los canales del Merim.

El fuerte de Santa Teresa se presenta como una de aquellas obras de defensa en que la ciencia y el arte ostentan un verdadero modelo en su línea.

Calculados con habilidad sus fuegos sobre la base del exacto conocimiento de los variados niveles de los contornos a que deben ser dirigidos, el perímetro de las obras encierra una superficie de once a doce mil varas cuadradas, en el cual están ligadas, con no menor estudio, cinco bastiones capaces de contener sesenta piezas de artillería, constituyendo el completo de la obra un pentágono irregular, cual podría construírse en la diversidad de accidentes en que abunda esa posición verdaderamente excepcional y única.

Sus perfiles, delicadamente tallados en piedra de sillería de la especie granítica, cortada con arreglo al taluz que en su altura debe tener la escarpa, dan a las caras y ángulos flanqueados de sus bastiones una regularidad y solidez propia de la bondad de los materiales y de la rigurosa exactitud de la construcción.

Con un taluz exterior de diez y seis pies de altura sobre la perpendicular, las bases de la berma siguen en sus perfiles las irregularidades del suelo cubierto de canteras del gneiss sobre cuyos fundamentos se apoya, con una luz o anchura de catorce a diez y seis pulgadas.

Las crestas de sus cortinas, y los merlones de sus baluartes, asentados sobre cordones perfectamente tallados, presentan una altura de cinco pies en la faz externa, y de cuatro en el interior, además de las banquetas que las circundan por el recinto.

Los terrados de las cortinas, las explanadas de los baluartes, formadas y cubiertas con lajas de granito; las hornallas para balas rojas, las garitas y otras oficinas destinadas al servicio de la guarnición, independientemente de las demás obras internas, edificado todo de piedra de talla, dan a las obras una propiedad y delicadeza en el trabajo, que hacen doblemente lamentable el estado de abandono y sucesiva ruina a que está condenado ese precioso monumento de la época colonial.

Serían muy altos sus valores si fuesen a emprenderse en estos tiempos trabajos semejantes, que a pesar de lo muy exíguo que eran probable tuvieran entonces los materiales y los brazos, aventurado sería asignarles una cifra menor de la que figuró en el presupuesto de la antigua Ciudadela de Montevideo.

Las obras interiores, compuestas de una gran cuadra, que puede contener cuatrocientas plazas, con habitaciones independientes y contiguas para plana mayor y oficiales; de otra, destinada para hospital y capilla; y de una tercera, para depósitos de guerra y subsistencias, cubiertas, del lado del norte, con un fuerte espaldón que los garante de los proyectiles que pudieran arrojarse de algunas alturas exteriores, que sin ser dominantes, ofenderían, probablemente, las obras de la fortificación.

Este defecto, si tal puede llamarse, emanado del exiguo nivel de uno de los bastiones del pentágono, es de una reparación poco onerosa, sin que por eso disminuya el mérito de esa parte de las defensas.

Construídas de ladrillo y cal, y otras de granito, ligadas con fuertes mezclas, ofrecen la facilidad de rehabilitarse sin mayores erogaciones.

Los antiguos fosos, que antes formaban una sólida contra escarpa, de doce y catorce pies de profundidad y treinta a

treinta y dos de amplitud, han sido cambiados con los tiempos, no ofreciendo en algunos parajes, más que una sensible diferencia de nivel, que emana de las canteras que en determinados lugares hicieron muy difíciles las excavaciones.

La entrada principal, con dimensiones adecuadas y con adornos arquitectónicos, está situada en la cortina que defiende la parte del oeste, teniendo en la opuesta la oculta puerta del socorro, de una construcción bien calculada.

Las obras exteriores consisten en dos cortaduras que arrancan, la primera, de uno de los baluartes del oeste, y termina en la ribera de los impenetrables esteros donde concluye también la Laguna de los Difuntos. En el espacio que ella recorre, se hallan colocados dos rebellines, que defienden todos sus accesos en puntos calculados, según las alternativas de la superficie, para impedir el tránsito por aquellas sinuosidades, que desde los baluartes del fuerte no pueden descubrirse. Cada uno de ellos es capaz de contener dos o tres piezas de posición, sostenidas con fuegos cruzados, de los parapetos que forman las cortaduras que los ligan, haciendo que el tránsito por los flancos de aquélla sea muy difícil estando esas obras en buen estado de defensa, sin el empleo de un sistemado y fuerte ataque para forzarlas. Esta cortadura tendrá en toda su longitud, de setecientas a ochocientas varas, siguiendo sus diversos contornos.

La que liga el flanco derecho y que tiene origen en otro de los baluartes de la cara que mira al mar, acaba a seiscientas varas, en la costa de otra pequeña laguna de agua potable, teniendo colocados a distancias proporcionadas, dos rebellines más, que aumentan sus defensas.

Este recipiente, rodeado de altos médanos, está interceptado de las mareas del Océano, por otras cerrilladas de arena, que con dificultad pueden transitarse, y cuyas hondonadas no podrían descubrir los fuegos de la fortificación, no obstante que sus avenidas estén despejadas.

Es de creerse que la movilidad constante de las dunas de aquella costa ha cambiado el aspecto y la condición de esas localidades, después que se levantaron esas importantes obras.

Aquel pequeño lago, situado a tiro de fusil de la fortaleza, provee permanentemente de agua a la guarnición y a los animales de su servicio, además de la cisterna que tiene en su recinto. (28 bis).

Ninguno de los escritores que se han ocupado de Santa Teresa han hecho mención de una curiosísima surgente o manantial de agua potable, fresca y cristalina, que se encuentra a la derecha de su entrada principal; y curiosísima, decimos, porque ella mana de entre dos gruesas piedras situadas en la cima del cerro, sin que hasta la fecha se haya determinado satisfactoriamente por los peritos en la materia cómo aquella vena del líquido elemento aparece a tan elevada altura.

Se explica, sin embargo, este hecho, por los moradores de las inmediaciones, manifestando que, en opinión de algunos geólogos que visitaron la fortaleza hace ya varios años, dicho surgidor debe derivar de algun otro existente en las cercanías que circundan la Laguna Negra, que son mucho más altas que las de Santa Teresa, que si bien se hallan a larga distancia, es muy posible que se extienda desde allí alguna veta.

Sobre las murallas de este soberbio monumento histórico, que honra a nuestros antepasados, se llamen portugueses o españoles —sus iniciadores los unos y sus ejecutantes los otros— el corazón se expande ante el maravilloso panorama que con mano pródiga ha derramado la naturaleza doquiera se dirija la mirada, pues desde ella domínase el océano Atlántico, las islas de la Coronilla que forman el puerto de su nombre, los Potrerillos, el Potrero Grande, la isla Pastián y la sierra de la Lechiguana, ofreciendo un espectáculo risueño y palpitante de agradables emociones.

La mente se remonta entonces a los días legendarios de las epopeyas heroicas, reconstruyendo los hechos y perfilan-

---

(28 - bis) José María Reyes, "Descripción Geográfica del Territorio de la República Oriental del Uruguay", páginas 234 a 238.

do las figuras de los luchadores de los opuestos bandos, con sus fervorosos anhelos de triunfo y de dominio, sus enconadas pasiones, el alma rebosante de entusiasmo, o el pecho acibarado por intensa angustia al caer rendidos por la desesperación de la impotencia. Parécenos contemplar, en ese instante la sangre enardecida, a los viejos cruzados de la emancipación de un pueblo que brega ardiente por conquistar su libertad e independencia, altivos, impetuosos y avasalladores, conduciendo sus huestes a la pelea y cubiertos luego de inmarcesibles lauros, y al enemigo huir despavorido, en desordenada confusión, perseguidos por ellos tenazmente, hasta hacerles trasponer la frontera del suelo apetecido y adorado; pero al descender del Pegaso de la imaginación y tocar la realidad, al examinar fríamente las obras ponderadas, una congoja patriótica se apodera de nuestro ánimo al considerar el abandono con que hasta hace poco, desde que ella nos pertenece, se ha venido mirando una reliquia tan sagrada, por su valor artístico, no igualado jamás en el país, y porque encarna la historia viviente de un pasado memorable.

En 1885 se trató de llenar ese vacío, procediéndose a la reparación de sus innumerables desperfectos, sin que presidiera, no obstante, un espíritu reflexivo y previsor, pues las refacciones practicadas no se ciñeron a su plan primitivo. De ahí que la estética dejase en ellas mucho que desear. Los techos de zinc acanalado, las aberturas ajustadas a los actuales usos, los piso de baldosas y el reboque de algunas paredes, que cubre el granito artísticamente labrado, dicen a gritos que manos inhábiles han profanado el pensamiento de Juan Gómez de Melo y el arte exquisito de los hispanos que lo realizaron.

Valía seguramente la pena haber imitado en esto al Viejo Mundo, en algunos de cuyos países se abren costosos concursos siempre que se promueve la reconstrucción de monumentos históricos, con estricta sujeción a los documentos, dibujos y planos que se relacionan con la época y los trabajos respectivos. El gobierno italiano, por ejemplo,, em-

pleó ingentes sumas en el restablecimiento del célebre campanario de San Marcos en Venecia. (29)

XXIII. — Siguiendo la norma trazada, vamos a ocuparnos también en los sitios de mayor importancia en que el coronel Olivera desarrolló su patriótica acción el 31 de diciembre de 1825 y el 1º de enero de 1826.

La primera intervención que le cupo a sus soldados en la gloriosa empresa relatada en parágrafos anteriores, tuvo por escenario el paraje denominado Angostura, teatro también en tiempos más lejanos, de acontecimientos memorables. Allí, como lo dice en sus partes, fué dispersada una guardia brasileña.

Véase la situación geográfica de ese lugar. Desde la línea divisoria con el Brasil, se extiende por nuestros territorio una gran faja de tierra comprendida entre el mar y

---

(29) En abril de 1910, luego de visitar las poblaciones de Maldonado, San Carlos, Rocha y Castillos, nos trasladamos a la fortaleza de Santa Teresa, al fuerte de San Miguel, al Chuy y a la pintoresca villa brasileña, Santa Victoria, ubicada en el extremo sur de la provincia de Río Grande, con puerto en la laguna Merim a seis kilómetros de distancia, efectuándolo en unión del escribano y hacendado de Rocha don José M. Rivero; del defensor judicial y comisionista don Rodolfo Trías, y del Inspector de la Caja Internacional Mútua de Pensiones, don Luis Mannise. Al siguiente año, publicamos nuestras impresiones acerca de Santa Teresa en los números 21, 22 y 23 de la revista "El Gráfico Hispano-Americano", que dirigíamos en Montevideo. La descripción que precede trasluce lo que entonces escribimos, y como la citada fortaleza se encontraba en pésimas condiciones de conservación y cuidado, terminábamos con estas palabras: "Santa Teresa, triste es decirlo, se halla casi abandonada, en poder de cuatro milicianos, rodeada de malezas y propensa a desaparecer si los poderes públicos no se preocupan de su conservación y embellecimiento. Toca, pues, a los hombres de gobierno tender una mirada patriótica sobre la vieja y meritoria fortaleza, perfeccionándola si fuese posible, en vez de exponerla a una desaparición que apenaría el alma de todo buen ciudadano y nos expondría al justo anatema de las futuras generaciones".

Años después, el gobierno nacional y las autoridades municipales de Rocha, fijaron justamente su atención en aquel paraje histórico, y Santa Teresa fué restaurada en lo posible, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º de la ley de 18 de febrero de 1921, concebido así: "Autorízase a la Presidencia de la República para invertir cuarenta y cinco mil pesos, que se tomarán de rentas generales, en tres cuotas anuales de quince mil pesos, en las obras necesarias para la conservación y restauración de la Fortaleza de Santa Teresa".

los bañados. Entre la Laguna Negra o el Lago de los Difuntos y el océano, conviértese en un estrecho itsmo, y de ahí el nombre antigeográfico de Angostura. La denominación de Angostura está concretada a una extensión del mencionado itsmo, que tendrá veinte kilómetros, y la limitarán en lo porvenir dos de los canales proyectados, a la vez que la desecación de los bañados del este, acueductos que llevarían las aguas fluviales estancadas al mar. Los terrenos de la Angostura están del todo esterilizados por la irrupción de las arenas voladoras. Un solo propietario ha perdido en la reducida zona señalada, no menos de cinco mil hectáreas de tierras de aluvión, y, por consiguiente, fertilísimas. (30)

Por la noche del mismo día 31, Olivera hizo cubrir el punto de la Coronilla con cien hombres, cómo lo expresa también en sus comunicaciones del 1º y 9 de enero de 1826.

Lo que generalmente se denomina Puerto de la Coronilla, no es precisamente un puerto en la acepción de esta palabra, sino un lugar, o más bien dicho, una posición que, geográfica e hidrográficamente, es muy aparente para construir en él un gran puerto moderno, de aguas profundas, y capaz de recibir, con toda seguridad y cómodamente, las más grandes naves de la época, que por su calado no podrían llegar jamás a los puertos del estuario del Plata. Está situado en nuestro litoral atlántico, en el departamento de Rocha, en los 33º 56' 33" de latitud sur y 47º 19' 30" de longitud oeste del observatorio de San Fernando (Observación de Lobo y Ruidavets), a unos veinticuatro o veinticinco kilómetros al sur de la desembocadura en el océano del arroyo Chuy, que forma parte de nuestra frontera con el Brasil. Se le supone una gran importancia futura, no sólo porque no podrá tener competidor en todo el Río de la Plata, sino porque hacia el norte tampoco lo tendrá, desde que hasta el denominado Puerto de las Torres, en el límite entre los estados de Río Grande del Sur y Santa Catalina, los desolados lito-

(30) Orestes Araújo, "Diccionario Geográfico del Uruguay", segunda edición, 1912.

rales del sur del Brasil sólo ofrecen al comercio del mundo el puerto mediterráneo de Río Grande, pero a condición para llegar hasta él, de franquear su peligrosa y turbulenta barra. A pesar de lo conocido y ya famoso, que por estas y otras circunstancias es el Puerto de la Coronilla, las descripciones que de su naturaleza se han publicado, dejan mucho que desear y se caracterizan por una serie de contradicciones que conviene poner en claro para establecer la verdad (31).

En las inmediaciones de Santa Teresa, algunas sinuosidades salientes se internan en el mar y forman un pequeño cabo llamado los Castillos Chico, ( a este puerto de Castillos Chico, según unos, de la Coronilla, según otros, también se le denominó puerto de Los Lobos, o Puerto Loberos), del que se desprenden varios islotes y peñascos, en donde, como en el cabo Santa María, se asilan los cardúmenes de focas, que huyendo de los hielos de Tierra de Fuego y de los temporales del sur, ofrecen en ellos una abundante pesca en los meses de invierno. Esas desiertas comarcas, que favorece el contacto del extremo meridional del Merim, y la forzosa comunicación por ellas con los mercados de la provincia limítrofe, están destinados por las especialidades de su situación, a ser con el tiempo y a medida que aumenten los capitales y brazos, un núcleo de industria y de comercio de la mayor importancia. (32)

Se da el nombre de la Coronilla, al terreno que domina a la punta de Castillos Chico, por estar cubierto de arbustos de igual denominación. Puede decirse que en este punto empieza a altear la costa oriental y a pronunciarse la peñasquería. Otra punta pedregosa y algo saliente, ramificación del terreno que apellidan La Coronilla, se halla al sur de ésta, distante una y media milla (dos mil cuatrocientos a dos mil quinientos metros). Entre las dos hay una playa limpia. Fuera de esta playa radica un islote, cerca de

(31) Ibídem.
(32) José María Reyes, "Descripción del Territorio de la República Oriental del Uruguay", edición del año de 1859, página 239.

dos millas de la misma y por su especial figura ha adquirido el nombre de Castillo. Se le denomina Chico, para diferenciarlo del Castillo Grande. Por su parte del oeste está una isla que, sin duda por su color verdoso, se llama Verde; su extensión, de este a oeste, en cuyo sentido está tendida, es de más de media milla. Otra islita anegada, o más bien arrecife, se halla entre la Verde y la playa, franqueando, por una banda y otra, canal navegable con fondo de doce a diez y ocho pies. Con la disposición a que están tendidas las islotas indicadas, que es la del oeste al este, se aumenta el abrigo que produce la punta de Castillo Chico y lo brindan también por su parte del sur para vientos del noreste, si éstos no son muy frescos. La ensenada, aunque de poca extensión, tiene abrigo para embarcaciones pequeñas, con vientos del suroeste, y lo hay para toda clase de buques al norte de la isla Verde y al este de la punta, con fondo de diez metros, arena fina y de buen tenedero. Asimismo, lo hay por la parte sur de la misma isla, en igual braceaje y para vientos de la parte del norte. Los que quieran estar bien francos para dar la vela, con vientos del primer cuadrante, deberán fondear en trece metros, arena fina, marcando el islote Castillo Chico al suroeste, distante una y media milla. En este sitio solían fondear, a veces, los correos de España, para dejar la correspondencia, cuando los pamperos no les permitían coger el puerto de Maldonado o la ensenada de Castillo Grande, en donde también fondeaban. (33)

Las islas de Castillo Chico o de la Coronilla, en el puerto de este último nombre, son dos: la Verde, o simplemente isla, como se le dice y la Coronilla o Islote. La primera, no baja de diez hectáreas de terreno con mucho pasto. Quizá por esta circunstancia, y no porque ellos lo han habitado, como creen los loberos, es que las focas la han abandonado. Esta isla se halla a cinco kilómetros de la playa. El islote tendrá treinta o cuarenta mil metros cuadrados. Arriban a él

(33) Lobo y Ruidavets, "Manual de navegación del Río de la Plata".

los lobos pero no con la abundancia que a las islas del Polonio y mucho menos que a la del Marco. (34)

Para no seguir acumulando descripciones, que al fin resultan contradictorias entre sí, en muchos de los detalles, dice el agrimensor Ros, cerraré las que anteceden con la del ingeniero Vald Hansen, quien estudió personalmente aquel lugar para proyectar un puerto cuya concesión solicitó después de los poderes públicos la empresa Cooper y Compañía, aunque no lo llevó a cabo. El ingeniero Vald Hansen, refiriéndose a la anarquía con que se describen las islas que forman el denominado puerto de la Coronilla, dice: "Por mi parte, garanto que hay una restinga, una isla de setecientos metros de largo por trescientos de ancho por término medio, y según la altura de la marea; y otra más chica, de doscientos cincuenta metros por ciento veinte metros al este. Creo también que el denominarlas islas al este de la Coronilla es lo cierto, visto que se hallan en esa dirección, sea cual fuere su denominación entre vecinos y navegantes. Afirmo también que el centro de la isla más grande, hasta la punta de la Coronilla, han unos mil trescientos metros medidos casi en dirección este oeste". Como se ve, las descripciones, además de ser numerosas, son también variadas, pero me atengo a la del ingeniero Vald Hansen, porque concuerda con lo que yo conozco y porque él hizo estudios especiales de la localidad, para proyectar en ella un puerto artificial destinado al embarque de ganado en pie, y aprovechando para ello la obra de la naturaleza, que la constituye precisamente la restinga y las islas ya descriptas. Sin esos elementos naturales, es opinión de los técnicos, que allí no podría hacerse un buen puerto con menos de sesenta a setenta millones de pesos. Lo que ocurre con respecto a las divergencias de las descripciones transcriptas, son fáciles de explicar: en aquella costa las mareas son muy pronunciadas, y con ciertos vientos y marejadas, las aguas cambian sensiblemente de nivel, lo que motiva que, según la altura occi-

(34) Benjamín Sierra y Sierra, "Apuntes para la Geografía del Departamento de Rocha", página 11.

dental, las islas sean más grandes o pequeñas y se vean más alejadas o más próximas, según lo que las cubra el mar; así como también con respecto a la restinga, ésta desaparece a trechos en sus depresiones, por las mismas causas, convirtiéndose entonces en dos o tres islotes, pero sólo por algunas horas. Este punto, tan excepcionalmente situado, antes de la entrada del gran estuario del Plata, y con aguas profundas para ofrecer fondeadero a las naves de mayor calado, ha sido objeto, desde antiguo, de numerosos y grandes proyectos. Después del general Reyes, quien a mediados del siglo pasado proyectaba la excavación de un canal, que comunicando con el puerto diese acceso al Merim, por medio de la laguna de los Difuntos y la red de canales de desagüe en el lago, en 1870, un señor Alberto Donzel, solicitó una concesión para construir un ferrocarril para vincular el Lago Merim con el puerto Santa Teresa, nombre que le daba al de la Coronilla. Esta iniciativa no tuvo mayor trascendencia que la de una prematura aspiración fracasada. Más tarde, en 1882, otro proyectista, un señor Kreutzer, solicitó también una concesión para construir un ferrocarril que partiendo igualmente de Santa Teresa ó la Coronilla, atravesaría el país hasta llegar al Cuareim. Esta gran idea, pero presentada treinta años antes de su oportunidad, fracasó también por falta de ambientes económico y político. En el mismo año, el ingeniero don Manuel García de Zúñiga propuso la construcción de un canal que uniese el extremo sur del Merim con el Puerto Coronilla. No se le concedió por motivos de carácter internacional invocados durante la discusión del asunto en la Cámara de Senadores. Después, en el mismo año de 1882, que, como se ve, fué fecundo en audaces iniciativas sobre la base del Puerto Coronilla, se presentó otro proyectista, un señor Luis Deal, resucitando la idea de Donzel y pidiendo que se le concediera construir un puerto en la Coronilla cuya extensión sería de seiscientas veinticinco hectáreas, con fondos de veintisiete pies... (el puerto tiene naturalmente más) y cuyo costo lo estimaba en tres millones doscientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta pesos, y para completar esta obra, solicitaba también la cons-

trucción de un ferrocarril de treinta y siete kilómetros entre Coronilla y el río San Luis, tributario del Merim. Este proyecto corrió la misma suerte que los anteriores. En 1889, otro proyectista no menos infortunado, el doctor Enrique Borghini solicitó a su vez una concesión para establecer varias colonias en los bañados de India Muerta; para expropiar grandes extensiones territoriales y construir puerto en la Coronilla y en La Paloma, así como también ferrocarriles, pesquerías, etc. Aún cuando desde su aparición estaba lógicamente condenado al fracaso, tuvo, sin embargo, gran resonancia, debido a complicaciones políticas que llamaron mucho la atención, pero que no impidieron que el sentido común echara sobre él la piadosa palada de tierra del olvido. Posteriormente, otro entusiasta por las ideas colosales y prematuras, el señor Benjamín Victorica y Urquiza, solicitó a su vez una concesión para construir un ferrocarril desde Santa Rosa del Cuareim hasta la ciudad de Melo, un ramal (u otro ferrocarril), entre Minas y Maldonado; la expropiación de doscientas leguas kilométricas para la fundación de colonias, etc., todo lo que fué concedido... y además, el gobierno, espontáneamente, *para completarle el pensamiento,* proyectó adicionarle otro ferrocarril entre Melo y la Coronilla. Es decir, que en conjunto, se trataba de un ferrocarril entre Coronilla y Santa Rosa, para dar vida a una colonización escalonada en el trayecto sobre la base de doscientas leguas territoriales. También fracasó. Poco después, un señor Bernardo Caymari, solicitó otra concesión para construir una línea férrea desde un punto indeterminado en el Atlántico, entre Castillos y Chuy (¡qué conocimiento del territorio!) hasta el río San Luis junto al Merim, con ramales!! hasta Cuñapirú!!, Melo!! y Treinta y Tres!!; fundación de dos grandes ciudades como Port Said e Ismalía (textual)!! en la costa del Atlántico la una y sobre el río San Luis la otra, con nombres de la epopeya americana (sic); puertos internacionales en el San Luis y sobre el océano; expropiación de seis leguas de tierra para ciudades, etc., etc.,... y a pesar de que no se refirió a la Coronilla, quizá porque ni siquiera oyó hablar de ella, la

hizo, sin embargo, después, en 1895, cuando otro proponente, la empresa Cooper y Compañía, se presentó también solicitando la concesión para construir un puerto embarcadero de ganado en pie. Entonces, como Cooper y Compañía solicitaban el puerto de la Coronilla, Caymari o sus concesionarios dedujeron una curiosa tercería, con rasgos de una originalidad que llamó mucho la atención en su época. La conclusión de todo esto fué la desaparición natural de los actores, del escenario de la vida y la caducidad consiguiente para la obra de tanta fantasía. Como se ve, resulta curiosa la historia del Puerto Coronilla. Quizá no haya en todo el planeta punto geográfico alguno que haya inspirado más extrañas y asombrosas concepciones económicas. El que quiera conocer extensamente esta singular historia la encontrará en un libro escrito por el autor de estos apuntes en el año de 1902, titulado "La Feria de Melo", cuyas 394 páginas están consagradas en gran parte al asunto. Pero, sea lo que fuere, dejando a un lado tanta fantasía y tanta candorosa tontería, lo cierto es que en el fondo de algunas de esas iniciativas palpitaba inconscientemente una grande, una enorme y trascendental idea, de lo que, probablemente, o muy seguramente, no se dieron cuenta los que con toda inocencia la plantearon. Me refiero a la idea resucitada ahora por un sindicato norteamericano que se ha presentado a los poderes públicos solicitando una concesión por noventa años, para construir un gran puerto en la Coronilla junto al cual se levantará una gran ciudad, desde donde partirá una vía férrea que, atravesando todo el territorio de la República hasta la desembocadura del Cuareim en el Uruguay, irá a empalmar con los ferrocarriles entrerrianos y correntinos de la misma trocha; y por éstos, con los paraguayos hasta la ciudad de la Asunción, desprendiendo antes ramales en su trayecto como para servir en sus conexiones con otros ferrocarriles a una gran parte de la cuenca del Plata. Basta este ligero esbozo del itinerario planeado, y sin entrar en otros detalles del problema, para dar una ligera idea de la importantísima obra que preocupa al sindicato americano y al Gobierno; y cuya obra, si se llevase a cabo, vendría a trastornar todos

los planes de vialidad internacional hasta ahora en uso o en aspiración conocida en esta parte de la América meridional. Las consideraciones que inspira este proyecto son de gran trascendencia en lo político y en lo económico. Basta sólo decir, en conclusión, que, si esta obra se realizara, el frente de la República Oriental del Uruguay se habría constituído definitivamente sobre el océano Atlántico y que la Coronilla sería su metrópoli. (35)

La ley a que se refieren estos comentarios, se halla concebida así:

El Senado y la Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1º Autorízase a don Eduardo Cooper, o a la sociedad que represente, para practicar en la Coronilla, departamento de Rocha, la construcción de un puerto, cuyo objeto principal sería la exportación por él de ganado en pie, pudiendo al efecto construir un rompeolas que arranque de una de las islas al este de la punta Coronilla y establecer los muelles o docks convenientes para la carga y descarga. Proveerá además al puerto de amarras, boyas y faros indispensables para la seguridad de los buques y la navegación de esos parajes. El costo de las obras expresadas alcanzaría como mínimo a un millón quinientos mil pesos.

Art. 2º El puerto de la Coronilla deberá ser seguro en todo tiempo, cómodo, económico y susceptible así de ser ejecutado por secciones como de ulteriores ampliaciones, y su profundidad, así como la del canal de entrada, deberá ser de veintiún pies como mínimo en aguas bajas ordinarias.

Art. 3º El concesionario presentará a la aprobación del Poder Ejecutivo el plano general de las obras del puerto dentro del término de seis meses después de la aprobación de aquél, sin cuya aprobación no se considerará otorgada la concesión. Los sondajes y demás estudios preliminares que el concesionario debe realizar, tendrá que ser realizado fuera de las épocas en que tiene lugar la pesca de anfibios, no de-

(35) Francisco J. Ros. Véase "Diccionario Geográfico del Uruguay", por Orestes Araújo, segunda edición.

biendo exceder de treinta días el tiempo empleado en dichos estudios.

Art. 4º El término de la concesión será de cincuenta años, durante cuyo plazo la sociedad constructora del puerto tendrá el derecho exclusivo de carga, descarga y almacenaje, ya sea haciendo ella el servicio o cobrando un impuesto sobre dichas operaciones. Podrá también cobrar un impuesto de anclaje a los buques que hagan operaciones en el puerto, en compensación del aprovechamiento de las obras de abrigo, amarras, boyas y faros. Las tarifas relativas a dichos impuestos podrán ser modificadas por el Poder Ejecutivo siempre que el interés relativo al capital invertido en las obras referidas, sea superior al ocho por ciento anual. Es entendido que la empresa no empezará a gozar de estos privilegios sino después que el costo de las obras realizadas alcanzare al mínimun del fijado en el artículo primero.

Art. 5º El Poder Ejecutivo cobrará por su parte los derechos de importación y exportación de las mercaderías que utilicen el puerto, de acuerdo en todo con las leyes de Aduana.

Art. 6º El dominio sobre el puerto y su administración, en sentido sanitario, aduanero y de policía, pertenecen siempre al Estado, y sus buques tendrán libre acceso en él en todo tiempo, pudiendo usar libremente de las obras de la empresa para sus operaciones.

Art. 7º La entrada y salida del puerto de todo buque que no haga operaciones comerciales en él, será enteramente libre.

Art. 8º El Poder Ejecutivo declarará habilitado el puerto una vez que las obras estén suficientemente adelantadas para permitir la entrada de los buques y su abrigo seguro.

Art. 9º La sociedad construirá a su costa las oficinas necesarias para los empleados públicos destinados a la administración del puerto.

Art. 10. La sociedad tendrá el derecho de establecer en las islas al este de la punta Coronilla, sus muelles y de-

pósitos y además podrá extraer la piedra y arena necesarias para la construcción del puerto.

Art. 11. Queda autorizada la sociedad para expropiar, conforme a la ley, dos mil quinientas hectáreas de terreno sobre el puerto; el frente de cuya área será, como máximun de cinco kilómetros. En dicho terreno deberá delinearse un pueblo, bajo la denominación de Atlántida, de doscientas manzanas y un número conveniente de chacras, siendo entendido que las calles y plazas, como también los caminos que le pongan en comunicación con los terrenos adyacentes y con el puerto, y una rampla que tenga como mínimum treinta metros de ancho en la costa de ésta, serán del dominio público. La sociedad escriturará también a favor del Fisco los solares necesarios para dos iglesias, diez escuelas públicas, casa municipal, correos y telégrafos, hospital, policía, cuartel, aduana, capitanía del puerto y demás edificios mencionados en el artículo noveno, si éstas últimas reparticiones no fuesen instaladas en la isla grande. El proyecto de amanzanamiento deberá ser sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo antes de empezarse la construcción del puerto, ubicándose los solares fiscales de acuerdo con él.

Art. 12. Concédese a la sociedad la libre introducción de los materiales y útiles que comprueba ante el Poder Ejecutivo ser necesarios para la construcción del puerto y demás instalaciones de la empresa.

Art. 13. El capital de la sociedad, representado por sus obras y propiedades terrestres, marítimas y flotantes queda libre de todo impuesto y gravamen durante diez años, a contar desde el día en que se habilite el puerto.

Art. 14. Los trabajos empezarán dentro de tres meses después de aprobados los planos detallados, y las obras necesarias para que pueda habilitarse el puerto, estarán concluídas tres años después.

Art. 15. La mayoría de los empleados de la sociedad, ocupados en sus faenas y en las operaciones del puerto, serán orientales.

Art. 16. La empresa depositará en un banco de la capital y a la orden del gobierno, la suma de cincuenta mil

pesos en efectivo o en títulos de Deuda Pública de interés, como garantía del cumplimiento de esta propuesta. El plazo para firmar el contrato con el Poder Ejecutivo y depositar la garantía antedicha, queda fijado en tres meses después de aprobado en plano general de las obras. La suma preindicada podrá retirarse cuando se haya invertido en las obras una cantidad de igual valor.

Art. 17. Vencido el término de la concesión, pasarán las obras de abrigo, amarras, boyas, muelles y ramplas de aduana, faros y valizas, a ser propiedad del Estado, como también los edificios construídos para el uso del Fisco, todo en perfecto estado de conservación; pero los muelles, docks o ramplas y demás construcciones hechas por la empresa para su uso particular, con el terreno indispensable para su servicio, seguirán perteneciendo a ella.

Art. 18. La empresa indemnizará a los arrendatarios de la pesca de lobos, por el abandono de ese derecho en las islas de la Coronilla, pero si no le fuese posible arribar a un arreglo equitativo, queda desde ya establecido en su favor el derecho de expropiación de aquél, en las citadas islas. Dicho arreglo debe quedar consumado, o en su defecto debe estar iniciado el juicio de expropiación antes de firmarse el contrato con el Poder Ejecutivo.

Art. 19. Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo, a 16 de ujlio de 1897. — ALCIDES MONTERO, Presidente. — M. GARCIA Y SANTOS, Secretario Redactor.

Montevideo, julio 16 de 1897.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, insértese en el Registro Nacional y publíquese. — *IDIARTE BORDA*. — JUAN J. CASTRO.

No habiendo cristalizado esta iniciativa, a causa de graves inconvenientes, surgió otra en 1911, patrocinada por el general O'Brien, ex-representante de Estados Unidos en el Uruguay.

Se trataba también de un sindicato de capitalistas norteamericanos, el cual, según lo consignó un órgano metropolitano, se proponía llevar a cabo la construcción del puerto de la Coronilla y de un ferrocarril que partiendo de ese punto de la costa atlántica, atravesara el país hasta Santa Rosa del Cuareim.

Como lo expresaba con toda propiedad el mismo periódico, relacionándose con un puerto de tal naturaleza, perfectamente abrigado, sobre el océano y con aguas permanentemente profundas, en condiciones de albergar los mayores transatlánticos del mundo y al cual se llega sin ninguno de los riesgos de la navegación del río y de una línea férrea, cuya influencia se extendería a una importante zona del Brasil, Entre Ríos, Corientes, Paraguay y Bolivia, sería de gran porvenir para el futuro de la República Oriental del Uruguay.

No obstante, tampoco fué viable, a pesar de que el mencionado diplomático aseguró estar suscriptos los capitales necesarios.

A la dispersión de una partida enemiga en la Angostura, a la toma de Santa Teresa y a la custodia de la Coronilla, se sucedió la sorpresa del campamento imperial a orillas del arroyo Chuy, de cuyo punto, como lo hemos hecho con los demás, vamos a hacer su descripción geográfica.

El Chuy nace en el dilatado albardón de Silveyra, territorio limítrofe con la República en el vecino Estado de Río Grande y se desarrolla en general de norte a sur, hasta su vado principal, conocido por Paso Real. Desde aquí continúa inclinándose hacia el sur, al oeste y al norte, viniendo a formar un seno con la curvatura hacia abajo, para desembocar en el Atlántico, ofreciendo la particularidad de ser el único arroyo del departamento de Rocha que no desagua en lago, laguna o bañado. Sirve de límite a la República con los Estados Unidos del Brasil, desde el citado Paso Real aguas abajo, hasta su barra en el océano. El Chuy es el más célebre de nuestros arroyos nacionales. Es de corta extensión, sin afluentes y hoya geográfica bastan-

te reducida. Nace en territorio brasileño, en los bañados de Yerbatú, y forma, al limitar nuestro país una vía profunda de altísimas barrancas, donde carece completamente de monte, destruído quizá por las irrupciones seculares de arena. Los caracteres geológicos de los terrenos, y las formaciones fluviales más o menos antiguas, y contemporáneas, han obligado al arroyo a dar a su álveo movedizo una forma de comba que bien se observa en cualquier mapa. El río de Martín Alonso de Souza, es célebre y mentado desde cuando naufragó cerca de su desembocadura en el mar, el más célebre aún gobernador de aquel nombre. El fundador del fuerte de San Miguel, el brigadier Silva Páez, hizo alto en las costas de dicho arroyo para levantar también el férreo fortín de Jesús, María y José, que con el anterior constituían los más fieles testigos del avance lusitano en dominios españoles. Llega la demarcación de 1784 (tratado de San Ildefonso, 1777), y la barra del Chuy sirve de punto de arranque, plantándose allí el primer mojón de España a los 33º, 15', y 13" sur, y 47º, 12', 30", oeste, según el geógrafo y comisario español de aquella importante operación, don José E. Cabrer. Combinóse el tratado de 1851, y el general brasileño Andrea, suficientemente autorizado, levantó el primer marco-mojón en la veleidosa barra del Chuy; movediza, sí, porque con mucha frecuencia permite a nuestro arroyo cambiar el desembocadero. (36)

En las proximidades del paraje de la referencia, existe un pueblito, denominado Chuy, cuya jurisdicción, comprende una inmensa zona, desde la barra del arroyo de su nombre hasta el del Tacuarí. Cuenta con buenos edificios de material, varios comercios, una escuela del Estado, receptoría de Aduana, comisaría, juzgado de paz, oficina de rentas, correo y telégrafo.

La importancia de dicha localidad, —como lo dice un cronista,— depende principalmente de su posición, por ser un sitio obligado del tránsito para la ciudad de Santa Vic-

---

(36) Orestes Araújo, "Diccionario Geográfico del Uruguay", segunda edición.

toria del Palmar, y aun para el estado de Río Grande del Sur, pudiéndose afirmar que en la distancia que media entre el pueblo de Castillos y la ciudad de Río Grande, que no bajará de unos cuatrocientos kilómetros, sólo hay dos poblaciones intermediarias: Santa Victoria (Brasil) y el Chuy. Además, esta última, es punto obligado para el tránsito hacia San Miguel, San Luis y barra del Cebollatí. Esto induce a creer que esté destinada a un progreso relativamente importante.

Cuando en noviembre de 1909 visitamos ese lugar, sólo existían allí quince casas de material, tres de comercio y un hotel, carpintería y zapatería, además de las oficinas públicas relacionadas.

XXIV. — El coronel Leonardo Olivera, valeroso y benemérito soldado de la independencia, era originario de la villa de San Carlos, departamento de Maldonado. Nació el 26 de noviembre de 1793.

Su padre, don Manuel de Olivera, brasileño, pues vió la luz en Santa Catalina, fué de los primeros habitantes que contó el pueblo carolino, fundado en 1762 por don Pedro de Ceballos. Su madre, doña Ana Teyxera, era oriunda de San Carlos.

Cursó sus estudios primarios en Maldonado. Los conocimientos allí adquiridos, aunque muy elementales, a causa de carecerse en esa localidad, como en las del resto del país, a excepción hecha de Montevideo, de establecimientos de enseñanza de otra índole, lo habilitaron para desenvolver sus actividades con soltura, y a muy temprana edad, sus progenitores lo dedicaron a las faenas rurales, trabajando en la estancia que poseían en Pan de Azúcar y que constaba de veinte suertes.

La insurrección del pueblito de Belén, a fines de enero de 1811; la fracasada conspiración de Casa Blanca, el 11 de febrero del mismo año; el Grito de Asensio, la toma de Capilla Nueva de Mercedes y Santo Domingo Soriano, y, sobre todo, la resonancia que tuvo en todo el país el desembarco del general Artigas, el 9 de abril siguiente, en la

Calera de las Huérfanas, sacudieron su espíritu juvenil. Ansioso de prestar también su concurso a la emancipación política que se perseguía, se plegó a la división de Manuel Francisco Artigas, sirviendo a las inmediatas órdenes del más tarde general Pablo Pérez, cuyo patriota, como lo recuerda uno de sus biógrafos, figuró entre los primeros que se presentó con una reunión de patricios en armas, en Minas y Maldonado, conjuntamente con José Machado, Francisco Bustamante y Faustino Pimienta.

Acompañó a Pérez en el primero y segundo sitio de Montevideo, encontrándose en la batalla del Cerrito, librada el 31 de diciembre de 1812, y permaneció a su servicio hasta poco después de la capitulación celebrada entre Vigodet y Alvear el 20 de junio de 1814.

Aunque no consta de su hoja de servicio, que recién figura oficialmente desde 1825, ese mismo año, —según lo afirma en su autobiografía—, le fué conferido el empleo de alférez de la milicia activa del departamento de Maldonado, cuyos despachos obtuvo por intermedio del coronel Angel Franco Núñez.

Familiarizado ya con la vida militar y enamorado cada vez más de la causa sacrosanta que abrazara, lejos de imitar la conducta de su primer jefe, que prefirió consagrarse a la vida metropolitana, en calidad de cabildante, a raíz de la caída del dominio hispano en Montevideo y a ausentarse luego para Buenos Aires, resolvió enrolarse en las filas del bizarro coronel Fructuoso Rivera. Este, como lo dice uno de sus biógrafos, había sido destinado por Artigas para marchar a la frontera de Santa Teresa a disputarle el paso a los portugueses, que en agosto de 1816 irrumpieron en territorio oriental por las fronteras de Río Grande. El primer encuentro serio en que le tocó actuar bajo la nueva jefatura, lo fué el librado en India Muerta el 19 de noviembre de 1816, en que Rivera cayó derrotado por el general Pintos de Araújo.

Rivera permaneció con poco más de cien hombres sobre la columna vencedora, que al día siguiente de la batalla fué obligada a replegarse a la columna principal, que ya se

hallaba en San Carlos, a las inmediaciones de Rocha. El teniente general Pintos sufrió alguna incomodidad por las partidas del general Rivera, que durante la marcha de tres días consecutivos le hostilizaban. Colocada ya toda la columna del general Lecor en Rocha, siguió su marcha hasta San Carlos: durante ella no fué incomodada la columna y sólo en su retaguardia lesionaron los patriotas al capitán Antonio Carneiro y un ayudante, Jacinto Pintos, hermano del general vencedor y a algunos ordenanzas que acompañaban a estos oficiales que venían del Río Grande, donde habían quedado y seguían a incorporarse a la columna. Esta operación que efectuó el patriota Leonardo Olivera (37), a quien, por ese hecho, lo ascendió a teniente primero su superior Rivera, pasando luego a servir bajo las órdenes del comandante don Juan Antonio Lavalleja, jefe entonces de la vanguardia artiguista, como lo fuera más tarde en la campaña contra el Brasil.

Olivera se unió con el benemérito Felipe Caballero, de su mismo grado, disponiendo de cincuenta soldados veteranos.

Esos dos bravos patriotas, hostilizaron ardorosamente, en seguida, la División portuguesa comandada por el general Silveira, a la sazón en el pueblo de Minas, logrando desalojarla y perseguirla hasta Montevideo.

El audaz y diligente carolino, fué destinado, a raiz de ese suceso, a ejercer la comandancia de la frontera de Santa Teresa; y poco después, premiando su creciente mérito, el coronel Aguiar, jefe militar de la zona, lo graduó de Capitán Comandante de la jurisdicción de Rocha y la frontera.

Perfecto conocedor de la región del Este, el activo oficial acompañó también a don Manuel Francisco Artigas en la incursión que este jefe efectuó a Maldonado en 1817 al frente del Regimiento de Caballería Cívica, pasando luego a reforzar la Compañía de Milicias de San Carlos, entonces al mando del capitán Francisco Antonio Bustamante. In-

---

(37) Un oriental contemporáneo, "Memoria de los sucesos de armas desde el año de 1811 hasta el de 1819."

corporado nuevamente al servicio directo del coronel Rivera, que operaba con diversas alternativas contra el ejército invasor, se encontró en la histórica jornada del 3 de octubre de 1818, uno de los hechos de armas de mayor resonancia durante la lucha sostenida por las esforzadas huestes artiguistas con las aguerridas tropas imperiales. (38)

El propio año dieciocho, fué hecho prisionero en aquella circunscripción, y después de haber peregrinado por Río Grande y Porto Alegre, se le condujo, engrillado, a Rio de Janeiro, encerrándosele en los calabozos de las bóvedas de la Isla das Cobras, hasta 1822, en que recobró la libertad.

Retornó al seno de la Patria, aún en poder de extraños, en la fragata de guerra portuguesa, denominada "Venus", y se restituyó en seguida a sus pagos, aunque a la expectativa de futuros y presentidos sucesos.

No tardó mucho, empero, sin que la suerte del pueblo oriental demandase de su parte un nuevo sacrificio, pues el Cabildo de Montevideo lo incitó a promover reuniones subversivas o levantiscas en los Departamentos del Este y sus fronteras, a cuyo efecto puso a su disposición armamento y lanchas que lo trasportasen a la ribera del mar sobre Maldonado.

Esa temeraria empresa la realizó con todo éxito, al principio, pues consiguió sorprender y apoderarse de los destacamentos de Rocha y de las partidas que pretendieron detener su paso, al apercibirse de él.

Se encaminó, acto continuo, hacia las puntas del Arroyo Malo, del otro lado del Río Negro, y pasó a la costa del Uruguay.

Allí supo que se hallaban en Entre Ríos el general Andrés Latorre y el comandante Manuel Lavalleja en unión de algunos otros amigos de la emancipación política de su país, y que el plan había fracasado, a causa de que los im-

---

(38) Leogardo Miguel Torterolo, "Esbozo biográfico de Leonardo Olivera".

periales se dieron cuenta, a tiempo, de la actitud de los jefes orientales comprometidos en ese movimiento patriótico.

El general Rivera, justo apreciador de cuánto valía, lo indultó, pasando desde ese momento a servir a sus inmediatas órdenes, en calidad de capitán ayudante.

Tres años más tarde, puso de nuevo su espada al servicio de la causa revolucionaria, lo mismo que su ilustre jefe, poco después del desembarco del 19 de abril.

Aquella cruzada inmortal no había sido preparada ni concertada con el gobierno de Buenos Aires, ni con el general Rivera en esta Banda. Por consiguiente, éste no había sido prevenido de la empresa, aunque no ignoraba los trabajos de Lavalleja y sus amigos en el sentido de sacudir el yugo extranjero, descubriendo en ellos los síntomas precursores de la revolución. Sabía por su ayudante don Leonardo Olivera que Lavalleja le había escrito invitándolo a adherirse a ellos, como a algunos otros paisanos, pero juzgaba que no se lanzarían a correr los azares de la suerte sin una combinación seria que asegurase el éxito. Antes de la pasada de los Treinta y Tres, el general Rivera, comandante general de campaña, había salido de Montevideo para la Colonia, con una escolta de veinticinco hombres, al mando del capitán Varela, acompañándole sus ayudantes don José Augusto Possolo y don Leonardo Olivera, así como su sirviente Yuca, hombre de color, de toda confianza, que le acompañaba desde los tiempos de Artigas. (39)

Unido Rivera a Lavalleja, en Monzón, departamento de Soriano, el 29 de abril, Olivera, que seguía siendo uno de sus oficiales más adictos y entusiastas, no hesitó un solo instante en acompañarlo, ya que abrigó siempre el propósito, a igual que el ilustre héroe del Rincón de las Gallinas, de bregar tesoneramente por la emancipación política del país hasta conseguirla.

---

(39) Isidoro de María, "Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay", tomo V, páginas 61 y 62, edición de 1901.

Conocedor, como pocos, de la zona de que fuera oriundo y ya prestigioso en la misma, el 1º de junio se le confió el comando de las milicias de Maldonado, y no tardó mucho tiempo sin que pusiera de nuevo de relieve su actividad y empuje.

Habiendo defeccionado de las filas de los patriotas el comandante Juan Teixeira de Quirós, que tenía a su cargo el asedio de la Colonia, lo que hizo el 19 del expresado mes de junio, Olivera resolvió encaminarse hacia ese sitio, partiendo el 24 al encuentro de las fuerzas brasileñas que estaban en los extramuros de aquella ciudad histórica.

Después de sostener varias escaramuzas con el enemigo y de derrotarlo en Los Galpones, en los alrededores de la misma, lo obligó a encerrarse en sus muros, el 31 de agosto.

Olivera resultó herido, aunque no de gravedad, permaneciendo al frente del sitio hasta fines del mencionado mes, en que fué reemplazado por el coronel Juan Arenas.

El jefe carolino fué enviado nuevamente a operar en la región del Este. Sin embargo, precipitándose los sucesos, que hacían inevitable una seria acción con los imperiales, le ordenó el general Lavalleja que se le uniese en el cuartel general, por cuya causa no tomó parte en la batalla del Rincón de las Gallinas. En cambio, le cupo la satisfacción de comandar en Sarandí la reserva, compuesta por las milicias de Maldonado.

¿Qué actuación tuvo el 12 de octubre en el triunfo de las armas orientales? El general Lavalleja no hace otra mención especial en su parte del día 13, datado en el Durazno que la referente al general Rivera, pues dice así: "Los señores jefes y oficiales y tropa son muy dignos del renombre de valientes. El bravo y benemérito brigadier inspector después de haber desempeñado con la mayor bizarría en el todo de la acción, corre una pequeña fuerza que ha escapado del filo de nuestras espadas", y en su ampliación del 26, fe*chado* en Mercedes, tampoco detalla los merecimientos de sus subordinados, concretándose, en el párrafo final, a estas palabras: "Ningún premio será bastante digno de los señores jefes y oficiales y tropa que se han hallado en esta

acción, si por ella no alcanzasen el heroico renombre de Libertadores de su Patria".

Quiere decir, por ende, que todos los jefes de división que participaron en tan glorioso combate llenaron cumplidamente con su deber, con valor y patriotismo.

Olivera no pudo intervenir en la persecución, a cargo del general Rivera y recién se unió a éste, en Carpintería, cuatro días después, pasando al Durazno, por el paso de Polanco, en la mañana del 19.

El 17 de diciembre le ofició el Inspector General, desde la villa de San Pedro, comunicándole que los enemigos, según el coronel Laguna, se hallaban sobre el Arapey, a fin de que se apercibiese para obrar, en caso necesario, de acuerdo con las demás divisiones departamentales.

El 19, se le ordenó, por chasqui, que citase con urgencia a todos los comandantes de su dependencia, diseminados en distintos puntos del departamento de Maldonado; el 22 se dirigió a Minas, al frente de sólo ochenta hombres, y el 24, a pesar de la escasez de caballos, contaba ya con trescientos.

El 26 se puso en movimiento, y luego de llevar a cabo varias inteligentes maniobras, tendientes a despistar a los imperiales y al vecindario de los parajes por donde cruzaba, es encaminó hacia el punto central de sus miras, o sea a la fortaleza de Santa Teresa, con el propósito de sorprender a sus guardadores y tomar posesión de ella, como así lo hizo en la madrugada del 31, con todo éxito.

El 3 de enero de 1826, por la mañana, partió, desde Maldonado, con destino a Carpintería, departamento de Durazno, dándole aviso al general Lavalleja, en espera de sus órdenes en aquél punto.

En la misma nota, le participaba su envío al capitán Martínez, para su instrucción, de algunos negros y de varios desertores tomados por él .

Como respetables vecinos del Chuy ofrecieron salir de fianza para la libertad condicional de un determinado número de los prisioneros hechos en las acciones libradas en ese sitio y en Santa Teresa, el coronel Olivera elevó ese pe-

dido, con fecha 5, en consulta, el conocimiento de la superioridad.

El 4 de febrero, sorprendió en San Carlos a una guardia enemiga, arrebatándole mil doscientos cincuenta caballos, quinientos nueve de los cuales remitió al cuartel general por intermedio del alférez Muniz.

El 19 de agosto, atacó en Punta del Este al jefe imperial Salustiano Severino dos Reis, pero esta vez la suerte le fué adversa, no obstante haber hecho en esa ocasión, como en todas las análogas en que intervino, un derroche de valor, que causó la admiración de propios y extraños.

Al mando de la división Maldonado, actuó en la batalla de Ituzaingó, librada el 20 de febrero de 1827 entre el ejército aliado a órdenes del general Alvear, y el comandado por el Marqués de Barbacena. En la persecución del enemigo, llevada a cabo por él, en unión del regimiento número 1 de caballería, compuesto este último por el contingente de las provincias de Cuyo y Córdoba y que comandara el heroico y pundonoroso coronel Federico Brandzen, sacrificado estérilmente, el coronel Olivera resultó nuevamente herido.

El general Lavalleja, que había establecido su cuartel general en Cerro Largo, le cometió a Olivera la misión de ejercer vigilancia en las fronteras del Este, ya que nadie como él conocía aquellos lugares, y nadie como él gozaba allí de merecidos prestigios.

Con motivo de habérsele unido en la Guardia del Monte, departamento de Rocha, una fuerza destacada por el jefe del ejército oriental, proclamó a sus soldados, el 13 de mayo de 1827, en los siguientes términos:

Hoy es el primer día que tengo el honor de mandaros. Unidos a los bravos milicianos de mi división, vais a principiar una campaña que será tan brava como gloriosa, si, como espero, os comportáis con el orden, respeto y obediencia debida a vuestros jefes, y una constante observación a las órdenes que os comuniquen.

Seréis el ejemplo de los ciudadanos argentinos, el terror de los enemigos de la República y la emulación de los pueblos americanos. La Patria generosa sabrá premiar vuestra decisión. Yo os prometo recomendar tan laudable empeño al excelentísimo señor general en jefe, para que, terminado el tiempo por que os habéis comprometido, regreséis triunfantes al seno de vuestras familias: enriquecidos con los dignos premios de tantas fatigas, orden y subordinación. Os repito: sabré gravitar las responsabilidades de esta jornada; confío no me daréis el sentimiento de reprenderos.

Y a vosotros, fieles compañeros de los trabajos y los triunfos; a vosotros, que necesariamente habéis sido superiores a las mayores indigencias e infortunios, y que en todo tiempo habéis dado ejemplo de valor, subordinación y patriotismo, nada tengo que recomendaros; el honor os hará cumplir como hasta aquí. La Patria demanda ahora imperiosamente los mayores sacrificios. Corramos, corramos donde nos llama su voz imponente. Presentes están los ciudadanos que voluntariamente os acompañan. Reine entre todos la más tierna confraternidad y confianza en el mejor éxito de nuestra empresa.

Sí! Compañeros de armas y dignos ciudadanos... hoy damos principio a nuestra gloriosa marcha. En prueba de nuestra decisión, repetid conmigo: ¡Viva la República Argentina! ¡Viva la Unión y mueran los opresores de la Patria!

*Coronel Olivera.*

Guardia del Monte, mayo 13 de 1827.

El 18 de julio de 1830, en cumplimiento de órdenes superiores, reunió su división en la villa de Maldonado, y junto con ella juró la Carta Magna que rigió los destinos del país desde esa fecha hasta el 1º de marzo de 1919.

Falleció siendo ya septuagenario.

En ocasión de su deceso, "El Siglo" de Montevideo publicó la nota necrológica que subsigue:

*El coronel Leonardo Olivera.* — "El País" refiere así sus servicios antes de las luchas civiles: La historia se en-

cargará algún día de colocar en sus páginas de oro, el nombre del bravo coronel Olivera, si no en lugar preferente, al lado al menos del de los ínclitos varones que desembarcando en nuestras playas el 19 de abril de 1825, nos dieron patria y libertad. En efecto: mucho antes de esa cruzada libertadora ya habían surgido en el patriota republicano las ideas de libertad e independencia; pero sofocada esa primera tentativa de reacción, que de acuerdo con los patriotas emigrados en el Entre Ríos, se premeditaba, se vió en el caso de contener su ardor hasta que brilló la aurora del 19 de abril. Desde entonces, dando expansión a sus ideas patrióticas, se puso al servicio de tan noble causa, siendo uno de sus más infatigables obreros. Habiéndosele confiado el mando de la primera división del ejército, compuesta de trescientos hijos del departamento de Maldonado, puso sitio a la Colonia y tomó parte en las batallas de Sarandí e Ituzaingó, tomó el fuerte de Santa Teresa por asalto, invadió por diversas partes el territorio brasilero por la frontera del Chuy y ocupó los primeros puestos del ejército hasta que la paz con el Brasil dejó afianzada nuestra independencia y libertad. (40).

El diputado por Soriano, doctor Enrique de Arrascaeta, poeta, como Alejandro Magariños Cervantes, Fermín Ferreira y Artigas, Ramón de Santiago, Francisco Xavier de Acha y otros de sus contemporáneos y laureados bardos nacionales, queriendo honrar la memoria del coronel Olivera, presentó un proyecto de ley a la Cámara de Representantes.

Fundamentándolo, se expresaba así en la sesión del 16 de abril de 1863:

*Sr. Arrascaeta.* — Hace algunos días, señor Presidente, llegó a conocimiento del país la muerte de uno de los héroes que contribuyeron a la independencia y libertad de la Patria, y mañana, si bien con pesar, nos honraremos asistiendo al funeral que el Poder Ejecutivo tan justamente ha decretado al Teniente coronel don Juan Spíkerman, uno de los Treinta y Tres.

(40) Edición del viernes 17 de abril de 1863, año 1, número 59.

En estos momentos, señor Presidente, nos sorprende otra triste nueva, y es la muerte del valiente y esforzado coronel don Leonardo Olivera.

En la conciencia del país todo, están los servicios prestados por ese ilustre militar: fué uno de los bravos orientales que acompañaron a los Treinta y Tres en su obra de independencia de la Patria y se halló en las batallas gloriosas de Sarandí e Ituzaingó y otras jornadas, tomando por asalto el fuerte de Santa Teresa en la frontera del Brasil.

El nombre del coronel Olivera, señor Presidente, era temido por los extranjeros invasores, que llegaron a creer que era posible subyugar la Patria que había enseñado a ser libre el ilustre general Artigas.

El coronel don Leonardo Olivera, es uno de esos ciudadanos, de esos patriotas, a cuyos esfuerzos debemos el estar en este lugar, representando un pueblo libre, independiente, constituído, culto y progresista.

Creo, señor Presidente, que interpretaríamos el sentimiento patriótico del país, haciendo a su memoria una modesta manifestación.

Estos héroes van desapareciendo de la vida, nosotros, a nuestra vez, la dejaremos, pero honrándolos, dejaremos un ejemplo a las generaciones que nos sigan, mostrándoles que supimos honrar a los libertadores de nuestra patria.

Fundado en estas breves consideraciones, he formulado un corto proyecto, por si merece ser apoyado:

Artículo 1º — Por cuenta del Tesoro Nacional, se celebrarán exequias al finado coronel don Leonardo Olivera.

Artículo 2º — Costeado por el mismo Tesoro, se le erigirá un sepulcro de mármol, en cuya lápida se esculpirá esta inscripción:

"LA NACION AL VENCEDOR DE SANTA TERESA"

Montevideo, abril 16 de 1863.

*Enrique de Arrascaeta.*

(Apoyados). (41)

---

(41) Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, IX Legislatura, 26 sesión ordinaria, tomo VIII, páginas 466 y 467.

La Comisión de Legislación a cuyo estudio pasó este proyecto, se expidió el 6 de mayo, diciendo:

Honorable Cámara de Representantes.

La Comisión de Legislación ha considerado el proyecto de decreto presentado a vuestra honorabilidad por el señor representante por Soriano, doctor don Enrique de Arrascaeta, para que a expensas de la Nación se celebre un servicio fúnebre, y se erija un sepulcro al finado coronel don Leonardo Olivera.

La Comisión reconoce que es un deber de justicia y de gratitud, como también de conveniencia nacional, honrar la memoria de los jefes preclaros, que en los días de la humillante servidumbre, cuando la independencia del pueblo oriental, destituída de todo apoyo exterior, no contaba en su favor sino con el valor de sus hijos, no vacilaron éstos en desenvainar su espada, y, en una lucha desigual, pelear animosos por la Patria, cuyas victorias la hicieron libre e independiente.

El pueblo redimido, debe un recuerdo de gratitud y justicia a todos los campeones de la independencia y enseñando a las generaciones venideras, que supo honrar a sus libertadores, dignificándose a sí propio, infundirá a aquellas la fe y el amor a la patria independiente, que en herencia les lega contra el espíritu de conquista que la filosofía del siglo no ha logrado extirpar todavía.

Fundada en tales consideraciones, la Comisión aconseja a Vuestra Honorabilidad la admisión de la minuta de decreto, tal cual fué presentada por su autor.

Montevideo, mayo 6 de 1863.

*Tomás Diago. — Antonio R. Landívar. — Juan S. Susviela. — Emilio Castellanos. Enrique de Arrascaeta.* (42)

---

(42) Ibídem, 39 sesión ordinaria, página 705.

En la sesión del día 13, fué aprobado el proyecto en discusión general, sin observación alguna, pero no tuvo mayor andamiento.

He aquí en conclusión, la hoja de servicios del coronel Olivera, obtenida por nosotros en el Archivo del Estado Mayor del Ejército:

## HOJA DE SERVICIOS DEL CORONEL DON LEONARDO OLIVERA

| PROMOCIONES | FECHAS | DESTINOS |
|---|---|---|
| Coronel ............... | 1º de junio de ... 1825 | Milicias del Dto. de Maldonado. |
| Coronel ............... | 1826 | Ibídem. |
| Coronel ............... | 1827 | Ibídem. |
| Coronel ............... | 1828 | Ibídem. |
| Coronel ............... | 1829 | Ibídem. |
| Coronel con antigüedad de junio 1º de 1825 ...... | 14 de mayo de ... 1830 | Ibídem. |
| | 14 de julio de ... 1853 | Agregado al Estado Mayor del Ejército. |
| Coronel de caballería con la antigüedad de febrero 20 de 1827 ............. | 23 de julio de ... 1853 | |
| | Octubre de ...... 1853 | GG. NN. de Maldonado. |
| | Noviembre de .... 1853 | Estado Mayor General |
| | Octubre de ...... 1858 | Sin constancia de su destino |
| | Enero de ........ 1859 | Estado Mayor General. |
| | Febrero de ...... 1859 | Sin constancia de su destino. |
| | Julio de ......... 1862 | Plana Mayor Pasiva. |
| | 12 de abril de .... 1863 | Falleció. |

Falleció en su pueblo natal en la expresada fecha de 13 de abril de 1863, según consta en la siguiente fe de óbito, asentada en el folio 27 del libro III de Defunciones de la Parroquia de San Carlos:

El 13 de abril de mil ochocientos sesenta y tres, el presbítero don Angel Singla, dió sepultura eclesiástica al cadáver del finado coronel don Leonardo Olivera, viudo de la finada Ana Corbo. Falleció el día anterior, de repente, a la edad de setenta y cinco años. No alcanzó auxilio alguno espiritual, y por verdad lo firmo.

*Luis Mancini.*

La copia de la partida que antecede, nos fué proporcionada gentilmente por el actual cura párroco de la citada localidad, don Ramón Oliveras, acompañada de las líneas que subsiguen:

San Carlos (Maldonado), marzo 20 de 1935.

Señor Setembrino E. Pereda.
Montevideo.

De mi consideración:

Correspondiendo a sus deseos, pongo en sus manos la partida de defunción, por usted solicitada, del coronel don Leonardo Olivera.

Le saluda atentamente.

*Ramón Oliveras,* Cura Párroco.

El 1º de junio de 1825, a cuya fecha se retrotrae el coronelato de Olivera, el general Lavalleja se hallaba en el departamento de Canelones y aún no se había constituído el primer gobierno provisorio patrio, que recién se instaló el 14 del mismo mes y año, bajo la presidencia del patriota don Manuel Calleros.

El 14 de mayo de 1830, en que se le concedió ese grado Lavalleja era Gobernador y Capitán General de la Provincia y su Ministro de Guerra el coronel don Ignacio Oribe.

El 20 de febrero de 1827, fecha de su antigüedad como coronel de caballería, desempeñaba las funciones de gobernador delegado el patricio don Joaquín Suárez, y el coronel Pedro Lenguas las de encargado del Despacho de Guerra y Marina.

El 23 de julio de 1853, ejercía la primera magistratura de la Nación el ciudadano don Juan Francisco Giró, siendo Ministro del ramo el coronel Venancio Flores.

En abril de 1863, en que falleció Olivera, regía los destinos del país don Bernardo Prudencio Berro, y ocupaba la cartera de Guerra y Marina el coronel don Cipriano Miró.

XXV.—A fines de diciembre, contando el coronel Bentos Manuel Ribeiro con la posesión de Belén, que le facilitaba la vigilancia de los patriotas en distintas direcciones, intentó vadear el río Uruguay y sorprender al Ejército Nacional.

Disponía al efecto, de trece canoas y otros barquillos de dicho paraje arriba.

Tales propósitos se le frustraron, sin embargo, por haberse apercibido a tiempo de sus movimientos las avanzadas emancipadoras.

Por otra parte se ofició al coronel Julián Laguna, encargándole avisase al general Martín Rodríguez lo que ocurría, para que estuviese con mucha precaución, pues era muy sagaz el enemigo.

Bentos Gonçalves da Silva, que marchaba en combinación con Bentos Manuel Ribeiro, acababa de recibir el refuerzo de doscientos soldados de caballería, procedentes de Río Grande, y trescientos infantes de Santa Catalina.

No obstante, hasta los primeros días de enero, espió la ocasión de poder caer sobre las fuerzas del general Rodríguez, que de un momento a otro debía trasladarse a territorio oriental. Laguna, cumpliendo la expresada orden y

mejor informado, le ofició manifestándole que Bentos Manuel se había retirado al Rincón del Catalán, costa del Cuareim, y que tenía noticias de que persistía en su intento de pasar una división a la opuesta banda con objeto de sorprenderlo.

Un sujeto apellidado Yedrón, se hallaba en las inmediaciones de Belén con un lanchón de guerra e infinidad de canoas, aguardando el instante más propicio para efectuar el proyectado pasaje.

XXVI. — Justamente molestado el general Rodríguez por las desatenciones de que le hacía objeto el gobierno de Buenos Aires, renunció el mando en jefe del Ejército de Observación el 16 de diciembre.

Fundamentaba tan extrema y sensible resolución en la negativa de enviarle un militar de jerarquía para encargarse del Estado Mayor, de un determinado número de oficiales suficientemente capacitados para la intrucción de los reclutas, de varios amanuenses de indudable competencia y de un plantel de artillería, amén de habérsele remitido, en su casi totalidad, armas inservibles y de distintos calibres.

Por otra parte, si bien había convenido con el general Lavalleja efectuar el pasaje del Río Uruguay, los vacíos por el apuntados lo colocaban en la imposibilidad de llevar a cabo esa operación, y mucho más, disponerse a iniciar la ofensiva contra los imperiales, estribando esas otras causas en la carencia absoluta de recursos pecuniarios para la adquisición de las caballadas indispensables y un prudente socorro a sus soldados.

Antes que comprometer su dignidad de ciudadano y de general, a la vez que las glorias y el porvenir de la Nación, se consdieraba en el caso ineludible de declinar un cargo que había aceptado con la firme persuasión de que le serían facilitados todos los medios conducentes al eficaz cumplimiento de sus deberes.

La comunicación a que aludimos, rezaba así:

Cuartel general en el Arroyo del Molino, 16 de diciembre de 1825.

Lo correlación que entre sí tienen las notas del señor Ministro de Guerra números 105 y 119 reservada, y la del 6 del actual, que no está numerada, deciden al general que suscribe a reasumir sus contenidos para contestarlas por medio de la presente comunicación dirigida al mismo señor.

Por la primra se ve, que el gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional, después de haber oído al Teniente Coronel don Tomás Iriarte, Secretario militar del Ejército, encargado por el general de una misión importante, ha acordado:

1º. *Que el jefe y oficiales que ha pedido* (Rodríguez) *para el Estado Mayor se creen por ahora innecesarios por creer bastantes los que hay en el Ejército.*

El general debe reproducir, —con el respeto debido,— que no comprende si la palabra *bastantes* hace referencia al número o a la calidad; si a lo primero, está de acuerdo; y si a lo segundo, repite, —porque es de su deber el hacerlo— que cuando se dirigió al señor Ministro, tuvo fundadas razones; que las mismas existen ahora, por lo que el general que preside a todos los ramos del Ejército, conociendo la necesidad de que el Poder Ejecutivo Nacional destine a este Ejército un Jefe de Estado Mayor, de la clase de oficial general, y oficiales inteligentes del mismo cuerpo, espere se digne disponerlo así.

2º. *Sobre la necesidad de pasar el Ejército a la Banda Oriental, el gobierno está enteramente de acuerdo en el momento de haber remitido los prisiones brasileros, etc., etc.*

El general contesta refiriéndose a una orden posterior en que decididamente se le ordena que rompa su movimiento y pase a situarse en la barra del arroyo San Francisco, del otro lado del Uruguay; que si es verdad que en varias comunicaciones y últimamente por medio del teniente coronel Iriarte, propuso al excelentísimo gobierno el paso del

ejército a su mando, manifestando las ventajas que una tal operación debía producir, y la necesidad de verificarlo, no lo es menos que entonces, como era natural, supuso que el gobierno dispondría que viniesen a incorporarse al ejército el número de generales, jefes y oficiales, particularmente en el arma de caballería, que el general en repetidas ocasiones le suplicó que destinase, porque es claro que, sin tal medida, el ejército no podría organizarse y por consiguiente, su nulidad debía ser muy conocida para hacerle abrir campaña. Que también el general creyó poder contar con el armamento correspondiente y de que en el día carece, pues después de un serio reconocimiento se ha encontrado que de mil trescientas treinta y una carabinas que últimamente se han recibido, hay novecientas trece que son *viejas, de diferentes calibres, portes y fábricas, y en estado de nulidad para todo servicio,* según debe ya constar al señor Ministro por la relación que se le acompañó en la nota número 85.

Con este motivo el general hace presente al señor Ministro, para que lo eleve al conocimiento del excelentísimo gobierno, que ha suspendido su movimiento, tanto por la dificultad de verificarlo si el excelentísimo gobierno no se digna vencer un crecido número de inconvenientes que el general ha propuesto en distintas ocasiones, como por las causas aducidas; las que conducen a la evidencia de que el ejército no se halla en aptitud de abrir las hostilidades, porque ni ha tenido tiempo, ni recursos para organizarse, y porque en el día no tiene fondo alguno, ni para ocurrir a los gastos de un tal movimiento, pero ni para comprar caballos, y lo que es más, ni para satisfacer el haber al soldado.

Le será permitido al general reinsistir en hacer presente que si el Ejército pasa en el estado informe en que se encuentra, es de absoluta necesidad que se sitúe en el Rincón de las Gallinas: allí, podrá adquirir la instrucción necesaria bajo la garantía que le ofrece la seguridad del terreno, con tanta más razón cuanto que el señor Ministro dice en una de sus comunicaciones que los contingentes se componen casi todos de reclutas forzados, y cuando el general

no aventura nada en añadir que los que hasta ahora se han presentado, son forzados y reclutas, debiendo considerarse como tales aún los que traen la denominación de tropa veterana. Desde allí (el Rincón de las Gallinas), sin embargo, podrá el general destinar a las operaciones activas de campaña, los cuerpos que sucesivamente fuesen adquiriendo una aptitud guerrera; una aptitud señor Ministro sin la cual se compromete la suerte de una nación entera cuando un general inexperto y sin más estímulo que el de una ambición criminal, se arroja a dar una batalla con soldados que no están en posesión de ella.

3º. *Que se mandarán en cuanto se encuentren dos escribientes que ha pedido el Secretario Militar, etc., etc.*

Sobre el particular ya se ha hecho presente al señor Ministro que en el Ejército no se pueden encontrar individuos de ninguna clase que desempeñen ni interinamente el cargo de escribiente, por cuya razón el secretario ha salvado su responsabilidad, asegurando, como es indudable, que sólo no puede responder del buen desempeño de la oficina a su cargo.

4º. *Que los veinte artilleros que ha solicitado el Secretario no los hay en ésta, y que ellos, a toda costa, deben ser formados en el Ejército.*

El general, antes de ahora, y por intermedio del mismo Secretario militar, ha hecho presente al señor Ministro que, con un general y tres oficiales de artillería, un sargento y veinte artilleros aptos para la instrucción, único personal disponible en el ejército, no puede organizarse una batalla de artillería; este cuadro es insuficiente para tal objeto. Siendo el arma de artillería la más complicada de un ejército por la variedad de sus ramificaciones, que influyen esencialmente en el buen servicio de las demás, ella requiere una instrucción más dilatada por la variedad de sus objetos, y, por consiguiente, necesita un número competente de jefes y oficiales, no sólo para la instrucción, sino también para presidir aquéllos.

5º *Que luego que el Congreso señale por resultado de la discusión en que se halla, el número de generales que ha*

*de tener la nación, se atenderá entonces a mandar los que exija el Ejército.*

El Ejército, señor Ministro, entre tanto, carecerá de generales: es decir, que carecerá de disciplina, de instrucción, de fuerza de acción, de moral, en una palabra: de todas las calidades de las que, en realidad, no podrá llamársele Ejército, sino un grupo de hombres armados. ¿Y en este estado, podrá moverse contra los enemigos? ¿Podrá la nación prometerse ventajosos resultados? ¿No se expondrá ella, por lo contrario, a ver mancillada su gloria después de haberla adquirido incesantemente y por espacio de más de quince años de esfuerzos los más heroicos? Pero aún hay más: no hay tampoco jefes que puedan llenar el vacío de aquéllos. Cuadro deplorable, pero que el general debe bosquejar con sus verdaderos colores, pues de otro modo traicionaría los intereses generales y la particular confianza que el poder ejecutivo nacional se ha servido depositar en él, cuando se dignó honrarlo confiándole el mando de este Ejército.

Las instituciones militares de la nación, ocupan un círculo muy limitado, y así es que la importancia de cada individuo de los que siguen la carrera, está en razón inversa al radio de aquél; de aquí resulta que el país debe esperar más de los talentos y contracción de cada militar, en proporción del número reducido de éstos. En los ejércitos colosales es verosímil encontrar mayor habilidad en un cierto número de sus individuos, para corregir los errores del mayor; mientras que en los pequeños ejércitos, la ignorancia del miembro más inferior puede ser fatal al resto.

El general se ha tomado la libertad de hacer las antecedentes observaciones, porque ellas tienden a manifestar que en estado actual del Ejército Nacional, es cuando más se necesita que el excelentísimo gobierno provea a llenar los destinos de primer orden, porque si así no se determina, la escasez de jefes y la falta absoluta de generales es tal, que puede verificarse en una ocasión fortuita el funesto incidente que el general indica en aquéllas.

Después de haber reasumido los asuntos principales de las tres comunicaciones del señor Ministro a que ha contestado el general, debe añadir, que queda impuesto de haberse embarcado en el Janeiro una división de tres mil hombres con dirección al Río Grande, donde debe incorporarse a la fuerza que hay en dicho destino, para en unión, marchar a Montevideo.

El general, al concluir esta comunicación llama la atención del señor Ministro, porque después de haber contestado a los puntos principales designados por orden numérico, él concluye solicitando del señor Ministro quiera elevar el contenido de esta nota al conocimiento del excelentísimo gobierno, así como la renuncia formal que hace del mando del Ejército de Observación sobre el Uruguay, toda vez que el gobierno no se sirve allanar los obstáculos que se le proponen. En consecuencia de cuya renuncia el mismo espera que el poder ejecutivo nacional tendrá la dignación de nombrar otro general que le suceda en su puesto, que si bien admitió gustoso cuando el excelentísimo gobierno le hizo el honor de elevarlo a él, no puede en el día desempeñar por los motivos que ha explanado; y sin que la continuación en el mando de un ejército que (a pesar del celo y actividad que el general ha desplegado para ponerlo en un pie digno de la nación que lo mantiene), no está aún en estado de abrir la campaña, sin que un mal semejante esté en la esfera de la autoridad del general el poder evitar no gravite con una fuerza irresistible contra el sentimiento interior de su propia conciencia. Esta resolución es una deuda de su honor; es una prueba evidente, de que prefiere, como ha manifestado en distintas ocasiones, la gloria, la felicidad de la nación a que tiene la gloria de pertenecer, a su interés privado, y a toda otra humana consideración.

El general que suscribe, ofrece al señor Ministro la consideración que le es debida.

*Martín Rodríguez.*

Señor Ministro Secretario de la Guerra del gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

No deseando el general Rodríguez dejar sin respuesta ninguna nota del Poder Ejecutivo, el 18 acusó recibo de la última que llegó a sus manos, diciendo lo que sigue:

Cuartel general en el Arroyo del Molino, diciembre 18 de 1825.

Cuando el general que suscribe dió cuenta en su comunicación número 64 al señor Ministro de la Guerra, de la conferencia tenida con el general Lavalleja, él se prometió que en consecuencia, el excelentísimo gobierno se serviría, con conocimiento de la necesidad de fijar las relaciones recíprocas entre este general y el infrascripto, dictar la regla de conducta que deberían ambos observar, mucho más cuando esta providencia es tan necesaria, no sólo para combinar en lo sucesivo los planes de campaña, sino también a fin de establecer límites y atribuciones respectivas entre los dos generales en circunstancias en que la falta de unidad que no puede existir sin una tal división, hará ineficaces las providencias y cálculos más acertados.

Es, por otro lado, imposible que el abajo firmado pueda proponer al poder ejecutivo nacional un plan de operaciones militares, si su formación debe partir del mutuo acuerdo de los dos generales, porque además de no permitirlo la distancia que los separa, motivo invencible, no destruyendo la causa que lo produce, supuesto que una combinación semejante no puede perfeccionarse sin previa una discusión a viva voz, es preciso tener presente que sin un asentimiento uniforme, no debe contarse con un resultado positivo cuando no hay voto que decida.

De este modo, el que suscribe cree haber contestado suficientemente a la nota número 100 del señor Ministro de la Guerra, a quien suplica quiera elevar estas justas observaciones al conocimiento del excelentísimo gobierno, añadiendo que por el fundamento de ellas, el general se cree relevado de la obligación que en la precitada comunicación se le impone.

El mismo, saluda al señor Ministro de la Guerra, reiterándole sus sinceras protestas de aprecio y consideración.

*Martín Rodríguez.*

Señor Ministro de la Guerra del gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

Estas desinteligencias entre el jefe del Ejército de Observaciones sobre el río Uruguay y el gobierno del general Las Heras, no tuvieron inmediato desenlace, como se verá en su oportunidad.

XXVII. — El general de división Tasso Fragoso, ex Ministro de la Guerra de su país, emite el siguiente juicio acerca de las operaciones militares realizadas durante el primer año de lucha, entre orientales y brasileños:

Militarmente consideradas, todas las operaciones de 1825, en la Cisplatina, fueron un desastre para el Imperio, dejándose por sentado que no hubo en ellas unidad de acción, ni un espíritu superior que las condujese. Sin embargo de que Lecor comandaba en jefe, lo hacía en una forma que parecía más nominal que efectiva. Con su pasividad casi absoluta, no reveló ninguno de los rasgos que singularizan a los verdaderos capitanes.

Sabía que el levantamiento se aproximaba y que él contaría con innumerables recursos, sobre todo de la República Argentina. ¿Por qué no lo resistió, adoptando medidas adecuadas? Estaba firme en Montevideo y Colonia, donde las guarniciones eran escogidas, y tenía un gran auxilio en Mercedes en las tropas a cargo de Abreu. Desde luego, debía haberse dado cuenta que las poblaciones de la campaña le serían hostiles. Correspondíale, pues, evitar operaciones aisladas, que fácilmente se convertirían en fracasos, redundando en perjuicio de la moral de sus tropas, que se abatiría, y en beneficio del adversario, que, por el contrario, se sentiría tonificado.

Discúlpese el desastre del Rincón de las Gallinas; pero el de Sarandí, no tiene atenuantes. Si resolvió reforzar a Bentos Manuel Ribeiro, ¿por qué lo dejó partir antes de tiempo, sin llevar consigo ni la infantería ni la artillería que se le había destinado?

Ciertamente, el problema estratégico que se le ofrecía, era complejo.

Ocupaba algunos puntos de la periferia del territorio oriental (Montevideo, Colonia, etc.), y veía en el centro de la campaña al enemigo, con sus movimientos casi libres, en tierras que eran suyas y en las cuales todos le prestaban ayuda. ¿Cómo rodearlo y destruírlo? Sin duda, mediante varias columnas convergentes. Pero para que esta operación lograra un buen éxito, eran menester cualidades estratégicas especiales en los comandantes de esas mismas columnas, y un general, conocedor de su profesión, a la cabeza del conjunto, que coordinase los esfuerzos de todos, adaptando el plan de las maniobras a las circunstancias ocasionales creadas por el adversario.

Lecor no supo aprovechar la superioridad numérica con que contaba en los primeros momentos; en la operación de Bentos Manuel contra Lavalleja, tampoco supo acompañar a la maniobra proyectada, los recursos en hombres y el material que ella requería.

Por eso mismo, la batalla de Sarandí le resultó un golpe mortal, inmovilizándolo en los límites del litoral, dejando al territorio central, —vale decir casi toda la Cisplatina,— en manos de sus adversarios. Bentos Manuel Ribeiro y Bentos Gonçalves, retirándose para Santa Ana do Livramento, obligaron a Abreu a abandonar Mercedes, marchando hacia Río Grande. Todos esos jefes se reunieron, por fin, en el Cuareim y Lecor quedó apenas con las plazas de Colonia y Montevideo, feliz en medio de todo, por mantener incólumes las comunicaciones del estuario del Plata. (43)

(43) "A Batalha do Paso do Rosario", páginas 149 y 150.

# INDICE

## I

*Dr. Augusto Turenne:*

## OBSTETRICIA CLINICA Y OBSTETRICIA SOCIAL

### SEGUNDA PARTE (1)

### PROBLEMAS CLINICOS



(1) La Primera Parte de esta obra fué publicada en la Entrega Nº 141 de los "Anales de la Universidad".

TERCERA PARTE

## OBSTETRICIA SOCIAL



II

## DOCUMENTOS OFICIALES



III

*Setembrino E. Pereda:*

## LA INDEPENDENCIA DE LA BANDA ORIENTAL
(TOMO SEGUNDO)

CAPITULO I

*EN NOVIEMBRE DE* 1825

lizada entre los generales Rodríguez y Lavalleja y lo tratado en ella, según comunicación del primero a Balcarce. — IV. Conminación de Lavalleja a Senna Pereira para el caso de que la escuadrilla a su comando, fondeada en el puerto de Paysandú, bombardease dicha villa y medidas adoptadas por el comandante Paz de Sotomayor, a fin de repeler cualquier ataque. — V. Refuerzo imperial a la Colonia y derrota de una partida brasileña en las proximidades del Real de San Carlos. — VI. Felicitación del brigadier Azcuénaga al vencedor de la acción del 12 de Octubre e importancia del primero de ellos. — VII. Pedido de armas hecho por el coronel Laguna al jefe del Ejército de Observación. — VIII. Misión confiada en la Colonia al coronel Ramón de Cáceres y dificultades surgidas entre él y el capitán Arenas. — IX. Organización de dos escuadrones de caballería y su apartamiento del servicio a causa de no haber atendido sus quejas el general Lavalleja. — X. Sobreenvío de prisioneros brasileños por el puerto del Salto. — XI. Representación acordada al Estado Oriental en el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. — XII. Diversas incidencias. — XIII. El mes de noviembre al través del diario de campaña del ayudante Brito del Pino. — XIV. Proclama de Lavalleja a sus conciudadanos, explicando las causas que lo decidieron a aceptar el cargo de gobernador de la Provincia Oriental.

## CAPITULO II

### *EN DICIEMBRE*



SUMARIO: I. El general Lavalleja incita a los ministros García y Balcarce para que se inicien las actividades en territorio enemigo. — II. El coronel Julián Laguna, sin perjuicio de vigilar a la escuadrilla brasileña en el puerto de Paysandú, se preocupa también de observar a los jefes derrotados en Rincón y Sarandí. — III. Instrucciones impartidas al general Martín Rodríguez para llevar la ofensiva de acuerdo con el jefe de la revolución oriental. Circular dirigida a los gobernadores de provincia encargándoles el pronto envío de los reclutas al cuartel general y la organización de las milicias, y órdenes impartidas a Lavalleja para que se sitúe en San Francisco, departamento de Paysandú. — IV. Cañoneo entre la batería del paso de Vera y varios buques enemigos. — V. Derrota del coronel Ignacio Oribe en el arroyo de los Conventos. — VI. Envío de balas, estopines y mechas al teniente coronel Quintero. — VII. Quejas de Paz de Sotomayor por considerar lesionadas sus atribuciones de comandante militar. — VIII. Sorpresa en Arerunguá de una partida oriental y

persecución del enemigo encomendada al sargento mayor Raña. — IX. Remesa de pertrechos bélicos a la Banda Oriental, recomendación de trasladar cuanto antes a Entre Ríos los prisioneros imperiales y que el general Rodríguez cruce el Uruguay. — X. Formación de cuerpos de línea con las milicias orientales y socorros anticipados para distribuirse entre ellas. — XI. El gobernador y capitán general de la Provincia urge el pasaje del Ejército de Observación. — XII. Causas que motivaron la demora de dicho pasaje, explicadas por el general Rodríguez. — XIII. Medidas contradictorias del gobierno argentino sobre el cruce del Ejército Nacional a tierra oriental y respuesta del general Lavalleja. — XIV. Embarco de tropas de Montevideo para Río Grande y desguarnición de la fortaleza del Cerro. — XV. Ampliación de facultades al jefe del Ejército de Observación y elogios tributados por el Poder Ejecutivo y los diputados Mansilla y Agüero al valor y patriotismo de los orientales. — XVI. Lavalleja insinúa a Rodríguez el plan a seguirse y en carta privada a García critica el proyectado por el gobierno. — XVII. Variaciones sobre el mismo tema. — XVIII. De Balcarce a Rodríguez y Lavalleja sobre el zarandeado pasaje del río Uruguay. — XIX. Proclama del jefe de la revolución oriental a los habitantes del territorio patrio, asegurándoles la garantía de sus vidas y haciendas. — XX. Instrucciones sobre incorporación de los reclutas provinciales al Ejército de Observación. — XXI. Desalojo de los brasileños de la región del este. Bajas que sufrieron y pertrechos bélicos tomados por los patriotas. — XXII. La Fortaleza de Santa Teresa. — XXIII. La Angostura, la Coronilla y el Chuy. — XXIV. El coronel Leonardo Olivera. — XXV. Incursiones brasileñas fronterizas. — XXVI. Renuncia del jefe del Ejército de Observación y nota complementaria de la misma. — XXVII. Cómo juzga un historiador brasileño, militar, las operaciones realizadas en 1825 entre las fuerzas de su país y las orientales.